



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, a 29 de mayo de 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, KUTXABANK, S.A. (en lo sucesivo, “**Kutxabank**”) comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad remite las cuentas anuales individuales y consolidada auditadas correspondientes al ejercicio 2022, que fueron formuladas por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2023.

Kutxabank, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Kutxabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Correcciones de valor por deterioro de la Cartera de Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela**

La Sociedad aplica lo establecido en la Circular 4/2017 y sus posteriores modificaciones en relación con la clasificación, la valoración, el cálculo del deterioro bajo un modelo de pérdida esperada y el reconocimiento inicial de los activos financieros, entre otros aspectos.

La determinación de las correcciones por deterioro de la cartera crediticia es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, por tanto, consideramos dicha estimación como una cuestión clave de auditoría.

Conforme a lo establecido en la Circular 4/2017, la Sociedad utiliza modelos internos de pérdida esperada que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito para sus principales tipologías de cartera crediticia, así como metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Los modelos internos incorporan un elevado componente predictivo para la determinación de las pérdidas por deterioro y tienen en cuenta factores tales como:

- La segmentación de las operaciones en diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo y tipología de activo.
- La identificación y clasificación contable y por fases (staging 1, 2 y 3) de los activos en situación normal, en vigilancia especial o deteriorados.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (PD - Probabilities of default) y la pérdida por deterioro (LGD - Loss Given Default).

Nuestra evaluación de las correcciones por deterioro de la Cartera de activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela, se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las correcciones de valor estimadas tanto colectiva como individualmente.

En relación con el control interno, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de los controles generales informáticos de los sistemas relevantes con impacto en la información financiera del área, así como de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las correcciones de valor por deterioro.
- Evaluación de la adecuación de las políticas, procedimientos y modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos de aplicación.
- Comprobación de los controles manuales y automáticos sobre la evaluación de las operaciones y alertas de seguimiento para la determinación de su correcta clasificación contable.
- Análisis de las metodologías de cálculo, tanto para el cálculo de provisiones determinadas colectivamente como para los acreditados para los que se utiliza una metodología individualizada de cálculo de deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de escenarios macroeconómicos basados en variables como la evolución prevista de tasas de desempleo, crecimiento del producto interior bruto y precio de la vivienda. • La probabilidad de ocurrencia de diferentes escenarios en función de la evolución esperada de variables económicas que permitan estimar la pérdida esperada hasta el vencimiento estimado de cada operación. • La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica, y la realización de pruebas de validación sobre los principales parámetros del modelo. • La utilización de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible. • El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas. 	<p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de una muestra de expedientes de acreditados individuales con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Pruebas selectivas de evaluación de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro. • Comprobaciones, para los modelos internos de naturaleza colectiva de los siguientes aspectos: i) métodos de segmentación y clasificación de operaciones; ii) metodología de estimación de los parámetros; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) criterios de incremento significativo del riesgo y clasificación de los préstamos por fases (staging) y v) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro. • Réplica del cálculo de la estimación colectiva de las correcciones por deterioro por riesgo de crédito, considerando los escenarios e hipótesis utilizados por la Sociedad, para determinadas tipologías de carteras crediticias. <p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>
<p>Ver notas 14.h y 25 de las cuentas anuales adjuntas.</p>	

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos**

La Sociedad realiza, con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y, teniendo en cuenta, tanto el último presupuesto como el plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración de la Sociedad.

Kutxabank, S.A., en su estimación sobre la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, ha utilizado la última versión del presupuesto y plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los análisis de recuperabilidad realizados por la Sociedad, que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 14.p y 30 de las cuentas anuales adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría y, contando con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Análisis de la estrategia fiscal empleada por la dirección en relación con la determinación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Evaluación de la razonabilidad de los importes de activos fiscales diferidos considerados monetizables.
- Obtención y comprobación del último presupuesto y plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración de la Sociedad, los cuales han sido utilizados por la Sociedad para la estimación y posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración del presupuesto y plan de negocio e hipótesis económicas y financieras consideradas, así como el grado de cumplimiento de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el análisis de recuperabilidad facilitado por la Sociedad correspondiente al ejercicio anterior.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y asunciones empleadas en relación con el tratamiento fiscal de las ganancias proyectadas y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Provisiones por litigios y otras contingencias

La Sociedad tiene constituidas provisiones para la cobertura de diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones de diferente tipología, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace, periodo de finalización y/o cuantía definitiva. Por ello, los administradores y la dirección de la Sociedad realizan sus estimaciones considerando la información disponible en relación con la diferente tipología de litigios y reclamaciones interpuestos en contra de la Sociedad.

En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 14.s y 34 de las cuentas anuales adjuntas

En el marco de nuestra auditoría, hemos mantenido reuniones con las principales áreas de la Sociedad involucradas en el análisis y seguimiento de los diferentes litigios y otras contingencias que afectan a la Sociedad, obteniendo un entendimiento de los criterios aplicados por la Sociedad para la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias, habiendo llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios, así como, en su caso, la asignación de provisiones, de acuerdo con la normativa contable de aplicación.
- Análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios de naturaleza fiscal y legal vigentes a 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de este informe.
- Obtención de la carta de confirmación de la asesoría jurídica de Kutxabank, S.A. y de los diferentes abogados y asesores externos de la Sociedad, con el objetivo de contrastar su evaluación del resultado esperado de las diferentes reclamaciones o litigios, y su grado de coherencia con el importe de provisiones registrado en las cuentas anuales adjuntas a 31 de diciembre de 2022, así como para evaluar la posible identificación de potenciales pasivos no registrados.
- Seguimiento de posibles inspecciones fiscales abiertas, para evaluar y valorar posibles efectos en las cuentas anuales adjuntas.
- Análisis de la razonabilidad del registro y movimiento de provisiones contables, conforme al marco contable aplicable.
- Análisis de las comunicaciones con los supervisores y de las inspecciones regulatorias realizadas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Adicionalmente, para las provisiones de naturaleza legal destinadas a la compensación a clientes, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos adicionales:

- Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad, comprobando que la misma es consistente con el marco contable de aplicación.
- Cotejo de la información relativa a la evolución de las demandas y de las sentencias en los distintos procesos legales abiertos.
- Comprobación de los datos utilizados para la determinación de las provisiones, en relación con el resultado de los diferentes procesos legales.
- Análisis de una selección de demandas, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Evaluación del entorno de control de los sistemas de información financiera

La operativa y continuidad de la actividad de la Sociedad, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio de la Sociedad y el correcto procesamiento de la información.

Adicionalmente, la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

Con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos evaluado los controles generales informáticos y los controles automáticos de aplicaciones que soportan los procesos de negocio clave.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera:

- Evaluación de los controles generales en relación con aspectos derivados del proceso de explotación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, así como la seguridad de éstas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En este contexto, el conocimiento, la evaluación y validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera constituyen un área clave de nuestro trabajo, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Entendimiento y evaluación de los controles de la Sociedad en el área de seguridad informática.• Evaluación de las definiciones de las políticas de perfil de usuarios, accesos y segregación de funciones de los usuarios que acceden a los sistemas.• Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos clave existentes en las aplicaciones que los soportan y validación de los mismos, para una muestra.• Entendimiento y evaluación del proceso de generación de asientos contables identificados como no standard, manuales y automáticos, considerados de riesgo. <p>Los resultados de nuestros procedimientos en el contexto de nuestro proceso de auditoría han sido satisfactorios, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y no habiéndose identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 3 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 2019 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 3 de marzo de 2023 sobre las cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

3 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01232

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Kutxabank, S.A.

Cuentas Anuales Individuales al
31 de diciembre de 2022 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

KUTXABANK, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2022	2021(*)	PASIVO	2022	2021(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	5.286.561	5.051.844	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	116.845	112.374
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	71.517	88.507	Derivados	116.845	112.374
Derivados	71.517	88.507	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Clientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	9.973	20.518	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	9.967	20.512	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	6	6	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Clientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Clientela	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	48.381.432	47.596.466
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Depósitos	45.212.355	44.482.118
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	4.822.997	4.845.214
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	10.940	393.004
Bancos centrales	-	-	Clientela	40.378.418	39.243.900
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	2.330.535	2.512.952
Clientela	-	-	Otros pasivos financieros	838.542	601.396
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	3.344.745	3.781.818	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	347.904	435.516
Instrumentos de patrimonio	196.009	228.453	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Valores representativos de deuda	3.148.736	3.553.365	Provisiones (Nota 34)	357.025	384.860
Préstamos y anticipos	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	15.521	22.986
Bancos centrales	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	89.946	127.549
Entidades de crédito	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Clientela	-	-	Compromisos y garantías concedidos	152.749	156.356
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	636.110	1.311.036	Restantes provisiones	98.809	77.969
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	41.127.745	40.266.499	Pasivos por impuestos (Nota 30)	85.865	123.821
Valores representativos de deuda	3.485.339	1.719.157	Pasivos por impuestos corrientes	14.874	13.158
Préstamos y anticipos	37.642.406	38.547.342	Pasivos por impuestos diferidos	70.991	110.663
Bancos centrales	-	-	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Entidades de crédito	381.921	499.812	Otros pasivos (Nota 31)	195.470	185.888
Clientela	37.260.485	38.047.530	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración (Nota 40)</i>	7.508.842	5.269.941	TOTAL PASIVO	49.484.541	48.838.925
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	26.517	3.207	PATRIMONIO NETO	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Fondos propios (Nota 35)	5.250.222	5.282.501
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	2.986.396	2.974.721	Capital	2.060.000	2.060.000
Dependientes	2.916.544	2.892.378	Capital desembolsado	2.060.000	2.060.000
Negocios conjuntos	-	-	Capital no desembolsado exigido	-	-
Asociadas	69.852	82.343	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Activos tangibles (Nota 28)	531.417	578.161	Prima de emisión	-	-
Inmovilizado material	498.692	522.512	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
De uso propio	498.692	522.512	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Inversiones inmobiliarias	32.725	55.649	Otros elementos del patrimonio neto	329.021	297.386
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	14.038	17.258	Ganancias acumuladas	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	Reservas de revalorización	-	-
Activos intangibles (Nota 29)	118.743	86.694	Otras reservas	2.721.051	2.721.051
Fondo de comercio	-	-	(-) Acciones propias	-	-
Otros activos intangibles	118.743	86.694	Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Activos por impuestos (Nota 30)	1.171.564	1.242.036	(-) Dividendos a cuenta	(150.284)	-
Activos por impuestos corrientes	8.465	6.182	Otro resultado global acumulado (Nota 36)	14.277	104.128
Activos por impuestos diferidos	1.163.099	1.235.854	Elementos que no se reclasificarán en resultados	30.977	53.004
Otros activos (Nota 31)	71.792	84.937	Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de	(30.257)	(33.798)
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Existencias	-	-	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	61.234	86.802
Resto de los otros activos	71.792	84.937	Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)	2.070	46.612	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
			Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
			Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(16.700)	51.124
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (Nota 26)	(12.214)	(55.127)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(4.486)	106.251
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL ACTIVO	54.749.040	54.225.554	TOTAL PATRIMONIO NETO	5.264.499	5.386.629
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	54.749.040	54.225.554
			PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	-	-
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 39)	6.507.598	5.943.755
			Garantías financieras concedidas (Nota 40)	355.945	410.310
			Otros compromisos concedidos (Nota 41)	3.869.159	3.236.997

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	2022	2021(*)
Ingresos por intereses (Nota 42)	521.634	439.577
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	157.735	30.289
Activos financieros a coste amortizado	526.745	356.306
Restantes ingresos por intereses	(162.846)	52.982
Gastos por intereses (Nota 43)	(57.607)	(51.981)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	464.027	387.596
Ingresos por dividendos (Nota 44)	138.479	178.447
Ingresos por comisiones (Nota 45)	376.314	378.294
Gastos por comisiones (Nota 46)	(10.455)	(8.732)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 47)	25.774	25
Activos financieros a coste amortizado	24.057	-
Restantes activos y pasivos financieros	1.717	25
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 48)	6.382	2.658
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	6.382	2.658
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 49)	11.078	(2.435)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	11.078	(2.435)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 26)	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas (Nota 50)	1.647	1.443
Otros ingresos de explotación (Nota 51)	14.484	20.546
Otros gastos de explotación (Nota 52)	(101.418)	(91.299)
MARGEN BRUTO	926.312	866.543
Gastos de administración:	(395.854)	(386.526)
Gastos de personal (Nota 53)	(281.698)	(279.891)
Otros gastos de administración (Nota 54)	(114.156)	(106.635)
Amortización (Nota 55)	(28.555)	(25.834)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 56)	(42.649)	(65.025)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 57):	(52.663)	(68.074)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	159	(606)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	(52.822)	(67.468)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, en negocios conjuntos o asociadas (Nota 27)	(84.510)	(138.115)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 58):	(11.769)	(5.582)
Activos tangibles	(11.769)	(5.582)
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 59)	34.174	31.716
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 60)	(592)	6.974
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	343.894	216.077
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 37)	(53.460)	(12.013)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	290.434	204.064
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	290.434	204.064

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	2022	2021(*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	290.434	204.064
OTRO RESULTADO GLOBAL	(89.851)	25.406
Elementos que no se reclasificarán en resultados (Nota 36)	(22.028)	77.724
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	4.918	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Véase nota 27)	(35.512)	80.616
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	8.566	(2.892)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 36)	(67.823)	(52.318)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	59.601	(69.483)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(15.095)	(54.341)
Transferido a resultados	74.696	(15.142)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 36)	(153.800)	(3.181)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(152.699)	(3.181)
Transferido a resultados	(1.101)	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	26.376	20.346
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	200.583	229.470

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	297.386	-	2.721.051	-	204.064	-	104.128	5.386.629
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	2.060.000	-	-	-	297.386	-	2.721.051	-	204.064	-	104.128	5.386.629
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	290.434	-	(89.851)	200.583
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	31.635	-	-	-	(204.064)	(150.284)	-	(322.713)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(172.429)	-	-	-	-	(150.284)	-	(322.713)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Notas 35 y 36)	-	-	-	-	204.064	-	-	-	(204.064)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	2.060.000	-	-	-	329.021	-	2.721.051	-	290.434	(150.284)	14.277	5.264.499

	Capital	Prima de Emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	-	-	276.420	-	2.476.858	-	129.121	-	322.915	5.265.314
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	2.060.000	-	-	-	276.420	-	2.476.858	-	129.121	-	322.915	5.265.314
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	204.064	-	25.406	229.470
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	20.966	-	244.193	-	(129.121)	-	(244.193)	(108.155)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(108.155)	-	-	-	-	-	-	(108.155)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Notas 35 y 36)	-	-	-	-	129.121	-	244.193	-	(129.121)	-	(244.193)	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	2.060.000	-	-	-	297.386	-	2.721.051	-	204.064	-	104.128	5.386.629

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	2022	2021(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	466.088	(363.887)
Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	28.555	25.834
Otros ajustes (+/-)	(148.740)	25.448
	(120.185)	51.282
(Aumento) /disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	23.372	20.351
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	21.623	8.533
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	254.335	86.351
Activos financieros a coste amortizado	(900.190)	(2.959.759)
Otros activos de explotación	1.210	(17.044)
	(599.650)	(2.861.568)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	4.471	3.746
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	969.100	2.105.578
Otros pasivos de explotación	(83.719)	132.877
	889.852	2.242.201
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	5.637	134
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	91.342	(170.372)
Pagos:		
Activos tangibles	(23.904)	(16.454)
Activos intangibles	(41.149)	(30.763)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(672)	(400.085)
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(65.725)	(447.302)
Cobros:		
Activos tangibles	16.916	9.422
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	129.606	223.754
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	10.545	43.754
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	157.067	276.930
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(322.713)	(658.155)
Pagos:		
Dividendos	(322.713)	(108.155)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	(1.050.000)
	(322.713)	(1.158.155)
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	500.000
	-	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	234.717	(1.192.414)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.051.844	6.244.258
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.286.561	5.051.844
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	164.877	182.998
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	4.937.192	4.657.852
Otros activos financieros	184.492	210.994
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.286.561	5.051.844

Las Notas 1 a 62 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

INDICE DE NOTAS EXPLICATIVAS

1.	Naturaleza de la Institución	1
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	4
3.	Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables	5
4.	Distribución del resultado del ejercicio	6
5.	Información por segmentos de negocio	7
6.	Coeficientes mínimos	7
7.	Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad	10
8.	Contratos de agencia.....	13
9.	Participaciones en el capital de entidades de crédito	14
10.	Impacto medioambiental	14
11.	Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución.....	15
12.	Honorarios de auditoría	16
13.	Acontecimientos posteriores	16
14.	Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados.....	17
15.	Atención al cliente.....	63
16.	Riesgo de crédito	64
17.	Riesgo de liquidez	85
18.	Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio	89
19.	Otros riesgos.....	93
20.	Concentración de riesgos	96
21.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	96
22.	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	97
23.	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	101
24.	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	103
25.	Activos financieros a coste amortizado	107
26.	Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo.....	121
27.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	127
28.	Activos tangibles.....	131
29.	Activos intangibles.....	134
30.	Activos y pasivos por impuestos	136

31. Otros activos y pasivos	139
32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	141
33. Pasivos financieros a coste amortizado.....	145
34. Provisiones	158
35. Fondos propios.....	168
36. Otro resultado global acumulado	170
37. Situación fiscal	172
38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance.....	178
39. Compromisos de préstamo concedidos.....	185
40. Garantías financieras concedidas	186
41. Otros compromisos concedidos	188
42. Ingresos por intereses	189
43. Gastos por intereses	189
44. Ingresos por dividendos.....	190
45. Ingresos por comisiones	190
46. Gastos por comisiones	191
47. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	191
48. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	192
49. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	192
50. Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas.....	193
51. Otros ingresos de explotación	193
52. Otros gastos de explotación	193
53. Gastos de personal.....	194
54. Otros gastos de administración.....	195
55. Amortización	196
56. Provisiones (-) o reversión de provisiones.....	197
57. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	197

58. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	198
59. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	198
60. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	198
61. Operaciones con Partes vinculadas	199
62. Otra información	202

Kutxabank, S.A.

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el "Banco", "Kutxabank" o la "Entidad") fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank, S.A. es un banco que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas - Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital") -, siendo estos los únicos accionistas de la nueva entidad, a la que traspasaron su negocio financiero. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012 y está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el código 2095 que anteriormente correspondía a BBK. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Banco dispone de 445 oficinas al 31 de diciembre de 2022 (477 oficinas al 31 de diciembre de 2021). La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Oficinas	
	2022	2021
Comunidad Autónoma del País Vasco	269	282
Red de expansión	176	195
	445	477

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad se encuentra obligada a formular, adicionalmente a las presentes cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen, en su caso, las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, y se someten igualmente a auditoría independiente, muestran un activo total de 66.588.000 miles de euros (65.804.676 miles de euros en el ejercicio 2021), un Resultado consolidado del ejercicio atribuido a la Entidad Dominante de 330.528 miles de euros (216.458 miles de euros en el ejercicio 2021), unos Fondos propios consolidados de 5.809.576 miles de euros (5.802.045 miles de euros en el ejercicio 2021) y un Patrimonio neto consolidado de 6.199.137 miles de euros (6.309.965 miles de euros en el ejercicio 2021). Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, accionista mayoritario de Kutxabank, elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, donde se integran Kutxabank y sus Sociedades Dependientes.

1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la trasmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que ha sido objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por su Patronato con fecha 28 de abril de 2022 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Bases de presentación*

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco y de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio y restante legislación mercantil aplicable, en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España que derogó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España; y sucesivas modificaciones, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio ni norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales.

La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2023, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) Información referida al ejercicio 2021

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2022.

c) Adopción de nuevas normas

En el ejercicio 2022 no se han adoptado nuevas normas que tengan impacto en las bases de presentación de las cuentas anuales de la Entidad.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Banco es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h , 14.q, 14.r y 14.t).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 14.p).
- El plazo del arrendamiento para las operaciones en las que la Entidad actúe como arrendatario (Nota 14.m).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica, derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos bancos centrales en materia de política económica. En este contexto, la Dirección de la Entidad ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primas, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

a) Cambios en los criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2022 y 2021.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros, a excepción del cambio de la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas realizado en el ejercicio 2021, que se describe en la Nota 14.r) de la Memoria.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración de la Entidad someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2022
Distribución:	
Reservas Voluntarias	92.117
Dividendo a cuenta	150.284
Dividendo complementario	48.033
Resultado distribuido	290.434
Resultado del ejercicio	290.434

La Junta General de Accionistas, en su reunión del 30 de noviembre del 2022, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 por importe de 150.284 miles de euros, que fue desembolsado el 1 de diciembre de 2022.

Los estados contables formulados, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que pusieron de manifiesto, entre otros, la existencia de los oportunos resultados y de liquidez suficiente para la distribución de dicha cantidad a cuenta del resultado, fueron los siguientes:

	Miles de Euros
	Estado contable formulado al 31 de octubre de 2022
Beneficio neto a la fecha	224.287
Dotación estimada a la Reserva Legal	-
Dividendos pagados a cuenta	-
Beneficio máximo distribuible	224.287
Liquidez disponible	4.205.000
Liquidez disponible en póliza Banco de España	601.000
Activos libres	4.393.700
Liquidez adicional	4.994.700

Información sobre dividendos pagados y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021

La Junta General de Accionistas de la Entidad, en su reunión de fecha 27 de abril de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta acordada por el Consejo de Administración de la misma, en su reunión de fecha 24 de febrero de 2022, de destinar el resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, que ascendió a 204.064 miles de euros, a las siguientes partidas:

- (i) A Reservas Voluntarias: 74.189 miles de euros.
- (ii) A Dividendo Complementario: 129.875 miles de euros. Dicho dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2021, fue desembolsado el 27 de abril de 2022.

De manera adicional, en su reunión de fecha 25 de febrero de 2022 la Junta General de Accionistas de la Entidad, aprobó el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a Reservas Voluntarias por un importe total de 42.554 miles de euros habiéndose desembolsado el mismo en dicha fecha.

5. Información por segmentos de negocio

a) Segmentación por líneas de negocio

La actividad que lleva a cabo la Entidad es, fundamentalmente, Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran desglose e información detallada de su operativa, como si cada una de las mismas fuera un negocio autónomo y dispusiera de recursos propios independientes.

b) Segmentación por ámbito geográfico

En la misma línea, no se observan diferencias geográficas significativas en el territorio de actuación de la Entidad (Comunidad Autónoma del País Vasco y resto del Estado) que justifiquen una información segmentada y diferenciada de la actividad según este criterio.

6. Coeficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos contribuyeron a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que pudieran darse en el futuro, no abordaban todos los problemas puestos de manifiesto en anteriores crisis económicas y financieras.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcaban un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas modificaciones, que fueron plasmadas en la publicación el 7 de junio de 2019 de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sentaron las bases para seguir avanzando hacia la culminación de la Unión Bancaria.

En términos generales, las disposiciones de ambos textos normativos entraron en vigor el 27 de junio de 2019, aunque algunas de ellas no fueron de aplicación hasta dos años más tarde, y tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga estando alineado con el marco de Basilea III acordado internacionalmente.

Con posterioridad, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se produjo la publicación de diferentes modificaciones normativas con el objetivo principal de realizar adaptaciones en respuesta a las graves perturbaciones económicas causadas por la misma. Las modificaciones más relevantes fueron establecidas en el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En paralelo, debe recordarse que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que modifica los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto que se encuentra aún pendiente de desarrollo, siendo el 1 de enero de 2025 la fecha de entrada en vigor prevista actualmente.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estos textos normativos fueron complementados por otros dirigidos a la transposición de la CRD V, como el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, el Real Decreto 970/2021, de 9 de noviembre, que modifica el RD 84/2015 y la CBE 5/2021 y CBE 3/2022, de 23 de diciembre y de 6 de abril, que modifican la CBE 2/2016, finalizando de esta manera y por ahora la adaptación de los requerimientos de supervisión y solvencia de las entidades de crédito establecidos en la normativa europea a la normativa española.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, establecidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen la fijación de objetivos corporativos y de umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En este ámbito, el 14 de diciembre de 2022 el BCE comunicó a Kutxabank a través de un acto operativo que mantenía vigentes los requerimientos de capital que le eran aplicables desde el 1 de marzo de 2022. Dichos requerimientos alcanzan el 7,675% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1) y el 11,70% (en términos de Ratio de solvencia total). Este último requerimiento incluye, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar 1, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

La solvencia del Grupo ha superado ampliamente dichos umbrales durante todo el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo debe cumplir con el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) y comunicado por el Banco de España en su carta del 10 de enero de 2023, según la cual el Grupo Kutxabank deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un volumen de fondos propios y pasivos admisibles a nivel consolidado de al menos el 17,60% de su exposición total al riesgo (TREA) y el 5,27% de su exposición a efectos del ratio de apalancamiento (LRE). Adicionalmente, en la misma comunicación se mantiene el objetivo intermedio vinculante a partir del 1 de enero de 2022 del 16,59% del TREA y el 5,25% del LRE.

Coefficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Banco está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de ambos ejercicios, el Banco y su Grupo cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 4.936.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (4.658.034 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 21 –, si bien la obligación de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Banco, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2022 y 2021, se presentan desglosadas a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribución fija (*)	1.177	1.098
Retribución variable (**)	591	577
Dietas	916	769
Otras remuneraciones	-	-
Total	2.684	2.444

(*) A efectos comparativos, el ejercicio 2022 comprende la información de 3 consejeros con funciones ejecutivas, uno de ellos vigente hasta el 30 de noviembre de 2022 y otro de ellos con inicio de funciones en la misma fecha, 2 consejeros con funciones ejecutivas durante el ejercicio 2021.

(**) Incluye la retribución variable anual. En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

Adicionalmente, durante los ejercicios referenciados, la Entidad mantenía vigentes planes complementarios de retribución variable a largo plazo, que incluían a 2 Consejeros Ejecutivos en ambos ejercicios. En 2022, el plan se encuentra ligado al Plan Estratégico del Grupo 2022-2024, y en 2021 se encontraba ligado al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021. De acuerdo con las características de sendos planes de retribución variable a largo plazo, la liquidación se produce, en su caso, una vez concluidos los plazos de devengo, es decir, a partir de 2025 en el plan plurianual vigente en 2022, y en 2022 en el plan plurianual que estaba vigente en 2021. En todo caso, quedan sujetos a la evaluación de resultados ex ante y ajuste al riesgo ex post, aplicando los mismos mecanismos prudenciales vigentes para la retribución variable anual, y condicionados en todo caso al límite máximo aprobado por la Junta General de Accionistas respecto a las retribuciones del Consejo de Administración.

Retribución variable a largo plazo	Miles de Euros (*)	
	2022	2021
Ligada al Plan Estratégico 2019-2021 (*1)	-	143
Ligada al Plan Estratégico 2022-2024 (*2)	251	-
Total	251	143

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(*1) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

(*2) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 1 miles de euros en el ejercicio 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 207 miles de euros devengados en ejercicios anteriores a 2021, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios (310 miles de euros satisfechos en 2021 devengados en ejercicios anteriores a 2020).

Por otra parte, además de la información anterior que recoge las remuneraciones devengadas en la Entidad Dominante, los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe en el ejercicio 2022 por el desempeño de cargos dentro de los órganos de gobierno de sociedades del Grupo (ningún importe en el ejercicio 2021).

Algunos miembros del Consejo de Administración del Banco tienen derecho a prestaciones post-empleo de aportación definida por su condición de consejero, habiendo devengado 31 miles de euros en el ejercicio 2022 (28 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones de aportación definida devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la entidad. Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado ningún importe por este concepto, sin que se hubiera satisfecho importe alguno por este concepto en el ejercicio 2021.

Ambos derechos se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de Dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado.

Las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 en favor de la Alta Dirección de la Entidad se presentan desglosadas a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribuciones (*)	1.655	1.588
Prestaciones post-empleo	40	38
Total	1.695	1.626

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, de los importes de retribución variable devengados el 50% de la liquidación se realiza en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

El cuadro anterior incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida. Adicionalmente, existen compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 888 miles de euros, 1.278 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (ésta última cifra equivalente a 812 miles de euros en términos homogéneos de tipo de interés).

Adicionalmente, durante los ejercicios indicados, la Entidad mantenía vigentes planes complementarios de retribución variable a largo plazo, que incluían a los 5 miembros de la Alta Dirección en ambos ejercicios. En 2022, el plan se encuentra ligado al Plan Estratégico del Grupo 2022-2024, y en 2021 se encontraba ligado al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021. De acuerdo con las características de sendos planes de retribución variable a largo plazo, la liquidación se produce, en su caso, una vez concluidos los plazos de devengo, es decir, a partir de 2025 en el plan plurianual vigente en 2022, y en 2022 en el plan plurianual que estaba vigente en 2021. En todo caso, quedan sujetos a la evaluación de resultados ex ante y ajuste al riesgo ex post, aplicando los mismos mecanismos prudenciales vigentes para la retribución variable anual.

Retribución variable a largo plazo	Miles de Euros (*)	
	2022	2021
Ligada al Plan Estratégico 2019-2021 (*1)	-	438
Ligada al Plan Estratégico 2022-2024 (*2)	434	-
Total	434	438

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(*1) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

(*2) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 3 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 3 miles de euros en el ejercicio 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 131 miles de euros devengados en ejercicios anteriores a 2021, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios (107 miles de euros satisfechos en 2021, devengados en ejercicios anteriores a 2020).

Por otra parte, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones por desvinculación de miembros de la Alta Dirección.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2022, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 16 miembros a 31 de diciembre de 2022 (hallándose, a dicha fecha, uno de los puestos pendiente de cobertura), el mismo número de miembros que a 31 de diciembre de 2021 (con una vacante pendiente de cobertura).

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales de la Entidad se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). La Entidad considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

La Entidad cuenta con una Política de Sostenibilidad que fue aprobada por el Consejo de Administración en mayo de 2021 con la ambición de ser un agente activo en la transición hacia una sociedad más sostenible. La Entidad asume un destacado papel en la transición hacia una economía baja en emisiones, incorporando el análisis de los riesgos y las oportunidades de este proceso a su modelo de negocio.

Por otro lado, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, los riesgos climáticos no tienen un impacto significativo en los estados financieros correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021. En este sentido, se han considerado las siguientes áreas de riesgo:

- Con respecto a la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito de los activos financieros, realizada en los ejercicios 2021 y 2022, y cuyos criterios se describen en la Nota 14.h), la Entidad ha considerado que el impacto actual de los riesgos climáticos sobre dicha pérdida esperada no es significativo. Esto es así, porque los posibles efectos más significativos del cambio climático sobre los flujos de efectivo esperados de los prestatarios se harán visibles en el medio-largo plazo, más allá de la vida media de la financiación concedida por la Entidad. Por otro lado, no se estima que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en la estimación de la pérdida esperada para aquellos activos financieros que cuenten con garantías reales de carácter inmobiliario.
- En cuanto a la estimación del valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos financieros de Nivel 3 (Véase Nota 38), no se ha considerado que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en las hipótesis e inputs utilizados para dicha valoración.
- En lo que respecta a la valoración de los Activos tangibles, la Entidad no cuenta con activos que tengan que ser sustituidos o cuya vida útil se pueda ver alterada, de forma significativa, por cuestiones medioambientales. Tampoco se ha considerado significativo el riesgo climático en la estimación de los flujos de efectivo previstos ni en el valor de realización estimado de los Activos tangibles (ver Nota 14.q) ni de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 14.t), por lo que estos riesgos no han tenido impacto en la determinación de las pérdidas por deterioro de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- No se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales.

En el informe de gestión que acompaña a estas cuentas anuales y en la información no financiera que se publica en la página web corporativa se facilita información detallada sobre el impacto ambiental de la actividad corporativa propia de la Entidad. En concreto, el estado sobre información no financiera también incorpora un detalle sobre las diferentes acciones que la Entidad ha desarrollado con sus clientes en materia de sostenibilidad (i.e. comercialización y gestión de productos verdes y sostenibles), así como el porcentaje de elegibilidad de sus activos en base al Reglamento sobre Taxonomía publicado por la UE, entre otros aspectos.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto podían ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 incluía 7.303 miles de euros por la anualidad pendiente de liquidación a dicha fecha, no incluyendo importe alguno por este concepto a 31 de diciembre de 2022 (véase Nota 33.e).

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modifica el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2022 por la aportación ordinaria a realizar en 2023 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2021 se ha estimado en 48.752 miles de euros (39.617 miles de euros en el ejercicio 2021) que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 52) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance de situación adjunto (véase Nota 31).

Fondo Único de Resolución

La Entidad se encuentra integrada en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de resolución, que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.
- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, la contribución realizada por la Entidad al FUR en el ejercicio 2022 ha ascendido a 15.146 miles de euros (12.309 miles de euros en el ejercicio 2021), de los cuales 12.874 miles de euros se han materializado mediante aportaciones (10.462 miles de euros en el ejercicio 2021) y 2.272 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables (1.847 miles de euros en el ejercicio 2021). Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 52).

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas	
	2022	2021
Servicios de Auditoría	543	431
Otros servicios de Verificación	91	98
Total servicios de Auditoría y Relacionados	634	529
Servicios de Asesoramiento Fiscal	3	-
Otros Servicios	52	72
Total Otros Servicios Profesionales	55	72

13. Acontecimientos posteriores

El pasado 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Ley, las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español, cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros, deberán satisfacer durante los años 2023 y 2024 un gravamen temporal que será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

El gravamen temporal tendrá la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y nace el 1 de enero respectivo de los años 2023 y 2024, debiéndose satisfacer durante los primeros veinte días naturales del mes de septiembre de dicho año respectivo, sin perjuicio del pago anticipado que se deberá efectuar durante los 20 primeros días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la prestación, en concepto de pago anticipado de dicha prestación, el resultado de multiplicar el porcentaje del 50% sobre el importe de la prestación calculado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, la contribución a realizar por el Grupo Kutxabank, al que pertenece la Entidad, asciende a 47.204 miles de euros, habiéndose satisfecho con fecha 17 de febrero de 2023 el 50% de dicho importe. El importe de la contribución resultante se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023.

Con fecha 9 de febrero de 2023, la Comisión Ejecutiva de la Entidad ha decidido iniciar acciones legales para defender los derechos de la Entidad dado que una vez analizadas las características de la Prestación Patrimonial los órganos de gobierno del banco consideran que la citada prestación patrimonial contiene preceptos que pueden no cumplir con la legislación nacional y comunitaria vigente.

Por otro lado, con fecha 23 de Enero de 2023, la Entidad ha realizado una emisión inaugural de deuda ordinaria preferente dentro de los planes financieros encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por la Junta Única de Resolución. La emisión registrada en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Valores representativos de deuda emitidos-" del balance del ejercicio 2023, se ha realizado por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 498.470 miles de euros de valor efectivo recibido desembolsados con fecha 1 de febrero de 2023 siendo el tipo de interés fijo anual del 4%. La fecha de vencimiento final es el 1 de febrero de 2028 y la fecha de amortización anticipada opcional por parte del emisor el 1 de febrero de 2027.

Por último, en el primer trimestre de 2023, la Entidad ha aprobado un acuerdo de incremento salarial para todos los trabajadores de la Entidad con entrada en vigor el 1 de enero de 2023 cuyo impacto financiero no se considera material a efectos de la Entidad.

Adicional a lo mencionado, en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún otro acontecimiento adicional a los descritos en esta memoria, que afecte significativamente al Banco ni al contenido de las presentes cuentas anuales.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Entidad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizadas con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Entidad. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. La Entidad utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias de la Entidad (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad acogiéndose a lo previsto en la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España continúa aplicando los criterios recogidos por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a la hora del reconocimiento y contabilización de la contabilidad de coberturas.

Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por la Entidad para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos de la Entidad. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que, sumando a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo la Entidad.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo de la Entidad y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos en base principalmente a micro coberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance de la Entidad, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa de la Entidad.

Generalmente, el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Banco clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la mayor parte de las coberturas del Banco eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La Circular 4/2017 establece un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,

- (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

La Entidad ha realizado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo de la Entidad:

- Principales objetivos de inversión: Análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.
- Estrategia de gestión: Evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

La Entidad ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales de la Entidad, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

La Entidad ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se evalúa su cumplimiento a nivel de producto. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas son analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.
- Interés: se define como una contraprestación por:
 - El valor temporal del dinero;
 - El riesgo de crédito asociado;
 - Los costes de un préstamo básico; y
 - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.
- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.
- Características con efecto "de minimis": tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

- i. Contraprestación por el valor temporal del dinero:
 - a) Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
 - b) En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.
- ii. Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:
 - a) Cancelación/amortización anticipada
 - b) Reestructuraciones
 - c) Periodo de carencia
 - d) Índice de inflación
 - e) Rendimiento del deudor
 - f) Derivado implícito
 - g) Conversión en acciones
 - h) Tasa de interés variable inversa
 - i) Instrumentos con y sin recurso
 - j) Instrumentos subordinados
- iii. Instrumentos vinculados contractualmente: En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).
- iv. Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:
 - a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
 - b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
 - c) Flujos de efectivo apalancados.

Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

- i. **Modificación del valor temporal del dinero:** Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el período del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.
- ii. **Cancelación/amortización anticipada:** Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio "de minimis" definido, el Grupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han asignado los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que pueden ser designados irrevocablemente en el reconocimiento inicial para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esa manera se reduce significativamente o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en caso de la valoración de estos activos sobre bases diferentes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.

5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que la entidad voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que la entidad gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de seguros vinculados a pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.
9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

La Entidad evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la Alta Dirección de la Entidad como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones de la entidad y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando la entidad ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. La Entidad no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado, las participaciones en Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

3. Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Negocios conjuntos y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que la Entidad ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto.

Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. La entidad podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:
 - se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
 - un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección de la entidad de administración y el consejero delegado de la entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no mantenía registrado en su balance este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
2. Los derivados financieros que tengan como subyacentes instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido se distingue entre:
 - a. Si la Entidad no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la Entidad retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017 de Banco de España, la Entidad no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto,

la Entidad no mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2022 activos titulizados y dados de baja del balance antes del 1 de enero de 2004, como consecuencia de la anterior normativa aplicable.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la entidad de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La Circular 4/2017 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior Circular por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La Entidad clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la Circular 4/2017 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Banco ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Banco ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la Circular. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Banco ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:
 - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
 - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
 - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
 - plan de pagos inadecuados.
 - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado. operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.
 - operaciones dudosas por riesgo-país.
 - operaciones con titular en Concurso de Acreedores, salvo que cumplan las condiciones para su clasificación en Stage 2.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos. En este análisis individualizado la Entidad tiene en consideración los siguientes indicios de deterioro:

- patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
- pérdidas continuadas
- acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/Badexcug)
- rating interno que indique default o near default
- saldos sobre los que la entidad haya decidido reclamar judicialmente.
- más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.
- ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0
- el acreditado tiene alguna operación que cumple los requisitos de una refinanciación clasificada en Dudoso

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Banco cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Banco para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
 - importes vencidos de más de 30 días
 - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
 - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
 - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
 - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.
 - Adicionalmente se han implantado criterios complementarios que identifican las operaciones que pueden presentar más dificultades en aquellos segmentos más vulnerables derivados de la pandemia.
- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Banco para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - el nivel de endeudamiento del acreditado
 - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
 - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
 - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda
 - descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
 - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
 - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
 - el titular ha sido declarado en concurso de acreedores, han transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro Mercantil o se ha abonado más del 25% del acuerdo y se está cumpliendo fielmente el mismo.
 - alguna entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado ha presentado solicitud de concurso de acreedores.
 - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2

La distribución del porcentaje de exposición en stage 2 a lo largo de los diferentes ámbitos colectivo e individualizado es el siguiente (en caso de exposiciones con múltiples indicadores de stage 2, se ha priorizado según el orden presentado):

	% Exposición	
	Stage 2	
	2022	2021
Incremento de PD desde originación	55,33%	54,73%
Criterios COVID-19	0,76%	3,51%
Premora >30 días	0,39%	0,24%
Periodo de cura	0,64%	0,64%
Arrastre por alguna operación en dudoso	1,38%	1,36%
Titular en Concurso	1,70%	0,08%
Análisis Individual	20,16%	19,62%
Refinanciación algoritmo	19,64%	19,82%

El criterio de stage 2 con mayor impacto lo constituye la variación significativa de PD desde originación donde más de la mitad de la cartera clasificada en stage 2 lo está por este mismo motivo. El siguiente sub-apartado arroja más detalle acerca de este indicador y su implantación en el Banco.

- o Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Banco tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa (la diferencia relativa se computa como $PD_{fecRef}/PD_{fecForm} - 1$), siempre y cuando la PD anualizada a referencia sea superior a una determinada PD mínima fijada por segmento
- Verifica si la diferencia relativa así como la PD anualizada a referencia son superiores a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, la entidad aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, a efectos de descontar la relación del plazo con respecto a la PD (relación reconocida en el párrafo B5.5.11 de la norma NIIF 9), tanto la PD a originación como la PD a referencia son previamente anualizadas conforme a su plazo restante en cada momento (plazo original de la operación en el primer caso y plazo residual, en el segundo). Los umbrales relativos así como la PD mínima a referencia fueron calibrados en diciembre 2021 en base a la última información histórica disponible, el comportamiento histórico de las operaciones así como, en base a las PDs adaptadas a los escenarios más recientes aprobados en el Banco, conforme a las siguientes métricas de eficacia establecidas:

- Recall: mide el porcentaje de operaciones que habrían sido marcadas como ISR por variación de PD bajo los umbrales fijados, de entre aquellas que pasan a stage 3 en el horizonte considerado. Un elevado valor indica que una alta probabilidad de identificación del deterioro antes de que la operación pase a default.
- Precisión: esta métrica estima la tasa de default en el horizonte considerado de todo el colectivo de operaciones marcadas como ISR por variación de PD bajo los umbrales definidos. El umbral de la PD mínima a referencia busca optimizar la precisión evitando clasificar en stage 2 operaciones que pese a haber sufrido un incremento significativo de su PD desde originación, presentan un riesgo de default muy reducido a fecha de referencia.

Adicionalmente, la entidad aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida incorporan información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador. El indicador de variación significativa de PD está adaptado a diferentes tipos de exposición en virtud de los diferentes umbrales fijados en función del segmento concreto de la exposición. Los umbrales se someten a un backtesting anual para ratificar su vigencia en términos predictivos, siendo modificados en caso de pérdida de eficiencia relevante. En el presente ejercicio 2022 los umbrales han sido sometidos a este backtesting arrojando unos resultados adecuados, motivo por el cual no han sido modificados durante este periodo.

- Criterios complementarios de clasificación en stage 2 para la identificación de acreditados afectados por la pandemia

Derivado de las características particulares de la crisis COVID19 y de las diferentes ayudas otorgadas en forma de moratorias y financiación avalada, los indicadores de impago habituales pueden dejar de ser predictivos como identificadores de debilidad crediticia de acreditados de determinados colectivos. En este sentido, la Entidad ha seguido manteniendo los criterios de deterioro complementarios implantados en 2020 y encaminados a la identificación de colectivos que pueden presentar alguna dificultad derivada de la pandemia.

En particular, en el ámbito de personas físicas, la Entidad ha desarrollado un algoritmo que analiza información alternativa a los criterios habituales de solvencia y comportamiento de pago aplicado a la cartera sujeta a moratoria. Este algoritmo establece unos niveles que estiman el mayor o menor nivel de riesgo de impago que se espera que presente la operación una vez la moratoria quede vencida, y es empleado para realizar gestiones internas con los titulares de estas operaciones. El nivel de mayor riesgo es clasificado en stage 2, vinculando de esta forma la gestión interna de la Entidad sobre este colectivo con su clasificación contable. El algoritmo continúa siendo de aplicación sobre el colectivo de moratorias independientemente de que las mismas se encuentren vencidas.

En cuanto a las exposiciones de personas jurídicas (Pymes y Microempresas), la Entidad procede, en primer lugar, a identificar exposiciones de acreditados pertenecientes a sectores especialmente afectados por la pandemia. En este sentido, se ha medido el grado de afectación de la crisis en cada sector de actividad en términos de % de empresas acogidas a algún ERTE. Esta información se combina con factores idiosincráticos de la empresa recogidos a partir del nivel de rating interno de la misma.

Aquellos acreditados que operan en segmentos muy afectados por ERTEs son clasificados en stage 2, mientras que los que operan en segmentos moderadamente afectados son reclasificados si su rating específico presenta niveles de riesgo elevado.

- Activos de alta calidad crediticia

Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

- Clasificación según la titularidad de la operación:
 - Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
 - Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
 - Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
 - Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.
- Clasificación según la garantía de la operación:
 - Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que la Entidad no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- Determinación de riesgo fallido

Para detectar las operaciones para las que el Banco no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

- Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

- Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avaes que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).
- No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"
- No tener importe Disponible
- No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.

- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la Circular 4/2017, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Banco estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en stage 2 y stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

El cálculo de la pérdida esperada por análisis individual se realiza por una de las dos siguientes metodologías.

- **GOING CONCERN:** Esta metodología denominada también "empresa en funcionamiento" consiste en estimar el importe recuperable total o parcial de la deuda a través de los flujos de caja que el acreditado genera con su propia actividad. En caso de que el acreditado individualmente no pueda generar flujos de caja y pertenezca a un grupo, se podrá realizar el análisis a nivel de grupo. En este caso, se deberá considerar no sólo la deuda individual del acreditado sino también la deuda de todo el Grupo.
- **GONE CONCERN:** Esta metodología denominada también como de "ejecución de garantías" se basa en la estimación del importe recuperable total o parcial de la deuda de los flujos provenientes de las propias garantías de la operación objeto de estimación. Esta metodología se aplica, por un lado, a promotores inmobiliarios, y por otro, para los casos en que exista alta incertidumbre sobre la generación de flujos de caja efectivos provenientes de su actividad por parte del titular y garantes de la operación.

En el caso de las operaciones clasificadas dudoso (stage 3), la pérdida esperada será la directamente calculada por una de las dos metodologías descritas.

En cambio, en el caso de las operaciones clasificadas en vigilancia especial (stage 2), su pérdida esperada también se calculará aplicando una de las dos metodologías descritas pero multiplicando la pérdida así calculada por la PD a toda la vida (descrita más adelante) de la operación que le corresponda conforme a los modelos internos aprobados para un grupo de operaciones con características de riesgo similares, tal y como se establece en el apartado 51 del Anejo IX de la Circular 4/2017 del Banco de España.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma la Entidad ha diferenciado los siguientes segmentos:

- **Personas Físicas:** que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.

- Personas Jurídicas: la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:
 - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Banco para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.
 - PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los diferentes ejes de segmentación establecidos durante la fase de desarrollo, una vez se verifica que los mismos cumplen criterios de heterogeneidad intergrupala así como homogeneidad intragrupal, los grupos son estables y la tendencia observada de la PD en los grupos es la esperada:

- Segmento: la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.
- Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza principalmente según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento. Además del eje del de calificación interna en base a modelos, cada segmento puede contar con risk drivers adicionales: tal es el caso de la cartera hipotecaria donde también se discrimina en función de la finalidad de la operación, o en la cartera de empresas donde se incorpora la tipología de la empresa (Pyme, Microempresas) o la antigüedad de los balances, por ejemplo.
- Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.

- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:
 - LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en stage1 o 2 o en stage 3.
 - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
 - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
 - Maduración: únicamente para las operaciones en stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, la entidad considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
 - LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria y las tarjetas de crédito en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, la entidad considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) Nº 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva (forward looking).

En el caso de segmentos no modelizados (Instituciones, Grandes Empresas y resto de productos de personas físicas), la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

STAGE 1	Dotación = $PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 2	Dotación = $PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 3	Dotación = $EAD \cdot LGD$

- o Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Banco y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. De entre todos los modelos candidatos, se selecciona aquel que mejor cumple tanto las propiedades econométricas exigidas, el sentido económico de la relación funcional así como la consistencia de las proyecciones estimadas. Los distintos escenarios pronosticados por el Banco y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD). Las variables económicas explicativas consideradas están alineadas con las más empleadas en la literatura económica y dentro del espectro para el cual la Entidad realiza proyecciones por el departamento responsable.

El Banco ha incorporado a sus modelos de PD y LGD los nuevos escenarios macroeconómicos estimados internamente en septiembre 2022. Estos escenarios se han aplicado sobre los modelos econométricos que relacionan el parámetro (PD, LGD) con la coyuntura económica. Los parámetros modificados corresponden a las principales carteras modelizadas por la entidad (hipotecas, consumo, tarjetas, empresas, promotores), estimando las coberturas de las restantes carteras en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

Para ello, la Entidad ha utilizado un conjunto de escenarios actualizado a la coyuntura actual derivada del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania a finales de febrero de 2022, junto a las tensiones inflacionistas que se venían registrando desde finales del año 2021 y acentuadas por el conflicto; estas nuevas proyecciones también incorporan las fuertes subidas de tipos de interés motivadas por la actuación de los distintos bancos centrales. Los escenarios más actualizados han sido aprobados por los órganos de gobierno de la Entidad Dominante en septiembre de 2022, actualizando los que previamente fueron aprobados en enero de 2022 para su utilización en la planificación financiera y de capital, posteriormente siendo actualizados en mayo 2022:

- El escenario base se apalanca en gran medida en el de mayo 2022, incluyendo la sensibilidad marcada por el Banco de España en su informe de abril (impacto asimilado a los escenarios de sensibilidad 1 y 3).
- En lo que se refiere al escenario adverso, se ha considerado el más severo entre el adverso del Banco y el del Banco de España.
- Adicionalmente, también se considera un escenario intermedio situado entre el base y el adverso, cuyas variables se han estimado ponderando dos veces el base y una vez el adverso.

Las previsiones utilizadas abarcan 5 años, pero se presentan a continuación los dos primeros años de las variables más significativas, por ser los más destacados, para el caso de España:

	%								
	Escenario base			Escenario intermedio			Escenario adverso		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Producto Interior Bruto (PIB)	5,0%	3,6%	1,6%	5,0%	2,6%	0,5%	5,0%	0,5%	-1,6%
Tasa de Paro	13,3%	13,5%	13,6%	13,3%	14,8%	15,3%	13,3%	17,4%	18,8%
IPC	3,1%	10,1%	3,6%	3,1%	10,2%	3,3%	3,1%	10,4%	2,6%
Evolución precios Vivienda	4,4%	4,3%	3,7%	4,4%	0,6%	1,9%	4,4%	-6,9%	-1,7%
Evolución precios Suelo	12,7%	0,9%	1,4%	12,7%	-2,9%	-0,7%	12,7%	-10,4%	-4,9%

PIB, IPC, Precio de la Vivienda y Precio del suelo, como tasa de variación interanual

El enfoque empleado por el Banco para construir los escenarios consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Banco y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso). Los pesos asignados a cada escenario, que no han sido modificados en el presente ejercicio, son del 70% para el base, 25% para el intermedio y del 5% para el escenario adverso.

De entre todas las variables empleadas, el PIB en forma de variación trimestral o anual y la tasa de paro son las más recurrentes y significativas dentro de los modelos, estando presente también la evolución del precio medio de la vivienda y del suelo en alguno segmentos. Dado que 2022 se ha presentado como un ejercicio con niveles de inflación no vistos en décadas unido a fuertes subidas de tipo de interés sobre todo en la última parte del año, los modelos de las principales carteras han sido adaptados para incorporar, junto a las variables explicativas más habituales, variables adicionales coyunturales para que el parámetro refleje correctamente la situación actual y las futuras expectativas económicas (en particular, las variables relacionadas con el EURIBOR a 12 meses, o variaciones del IPC). Concretamente a lo largo de 2022 se han revisado los modelos econométricos de la PD de hipotecas, PD de Empresas, PD de Promotores, LGD hipotecaria de Empresas, LGD sin garantía hipotecaria de personas físicas, LGD sin garantía hipotecaria de Empresas y Promotores y LGD hipotecaria de personas físicas, incorporando la gran mayoría de ellos variables de tipo coyuntural. Además de las reestimaciones de modelos mencionadas en el párrafo anterior, todos los modelos de PD y LGD han sido actualizados a los escenarios macroeconómicos más recientemente aprobados para su utilización en el cálculo de la pérdida esperada.

Hay que destacar que desde el cierre de junio 2022, el Banco dejó de aplicar los ajustes utilizados durante la pandemia por lo que la metodología de incorporación de los escenarios en los parámetros sigue el enfoque habitual pre-pandemia: considerar el promedio de las proyecciones del parámetro en los 4 trimestres más próximos (marzo 2023, junio 2023, septiembre 2023 y diciembre 2023), mientras que en el caso de la PD a toda la vida se consideran periodos más prolongados (asumiendo una reversión a la PD media cíclica del segmento a partir del tercer año).

Por otro lado, durante el 2022 se han llevado a cabo análisis adicionales a los comentados previamente que han consistido principalmente en los siguientes:

- Tras la aprobación en mayo de un Código de Buenas Prácticas (CPB) por parte del Consejo de Ministros para mejorar la solvencia de autónomos y empresas y extensión del vencimiento de los préstamos con aval público (véase nota 16), el Banco ha estimado la dotación adicional que supondría la aplicación de las medidas contempladas en el mismo.
- De manera adicional se han actualizado los porcentajes de cobertura utilizados para el cálculo de la pérdida esperada colectiva de los segmentos no modelizados, los cuales se basan en la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.
- El Banco ha realizado un análisis crediticio de una cartera de operaciones con garantía hipotecaria, reforzando las provisiones de las mismas.
- Por último, el Banco ha estimado la dotación adicional por el potencial impacto del aumento de los costes en materias primas y energéticas (gas, electricidad, petróleo, diversos minerales) en su cartera de empresas.

La implantación de los nuevos modelos de PD y LGD a lo largo de 2022 junto con la actualización del resto de modelos a los escenarios macroeconómicos más recientes, unido a los otros análisis realizados, ha supuesto el registro de unas dotaciones por deterioro adicionales por importe de alrededor de 52.787 miles de euros en el ejercicio 2022, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

o Sensibilidad de la Pérdida Esperada

El impacto de los diferentes escenarios macroeconómicos planteados es capturado en la pérdida esperada a partir de la sensibilización de los parámetros de riesgo y modelos econométricos asociados, como se ha detallado anteriormente. El impacto de las diferentes variables los parámetros se produce de manera no lineal capturando de forma realista el efecto de variaciones de los principales agregados e indicadores. Esto se traduce, pues, en un efecto no lineal de los cambios del PIB, tasa de paro o variación del precio de la vivienda en términos de pérdida esperada.

La Entidad considera que la medida correcta de la sensibilidad de la pérdida esperada debe realizarse de manera holística, es decir, a nivel de escenario; la fuerte correlación de las variables macroeconómicas impide un tratamiento independiente (y *ceteris-paribus*) de las mismas. Ante esta circunstancia, se presenta la variación de la pérdida esperada del escenario adverso respecto del escenario base (comparando pues los dos escenarios más distantes considerados):

- Estimados los parámetros bajo el escenario base y el escenario adverso, se calcula la pérdida esperada de la cartera bajo cada uno considerando un peso del 100% en cada escenario.
- Además de los propios parámetros de riesgo (PD, LGD), la clasificación de las exposiciones en stage 1 y stage 2 también cambia como consecuencia de la aplicación de diferentes PDs en la determinación del incremento significativo del riesgo por variación de PD.
- Las exposiciones en stage 3 cambian en la medida en que lo hace la LGD bajo cada escenario.

De esta forma y conforme a los escenarios presentados, el PIB presenta una variación acumulada estimada del +5,35% desde diciembre 2022 hasta diciembre 2025 en el escenario base frente a una del -1,36% en el escenario adverso. En lo que respecta a la tasa de paro se reduce en -1,20% bajo el escenario base entre diciembre 2022 y diciembre 2025 mientras que aumenta en +4,92% en el escenario adverso en el mismo periodo. Bajo estos escenarios y los supuestos empleados, la pérdida esperada de la cartera crediticia en el escenario adverso es 65 millones de euros superior a la del escenario base (15,8% de incremento) como consecuencia del deterioro adicional reflejado, sobre todo, en los indicadores del PIB y la tasa de paro.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas, de cara a su clasificación crediticia se tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Se entenderá que existe reestructuración o refinanciación, al menos, en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando la operación modificada estaba clasificada como riesgo dudoso en el momento anterior a la modificación, o estaría clasificada como riesgo dudoso sin dicha modificación.
- b) Cuando la modificación implica la baja parcial del balance de la deuda, por motivos tales como el registro de quitas o de importes fallidos.

- c) Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad clasificada como riesgo dudoso, o que estaría clasificada como riesgo dudoso si no se concediera la financiación adicional.
- d) Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de modificación en relación con operaciones clasificadas como riesgo dudoso, o que estarían clasificadas como tal si no se ejercieran esas cláusulas. A los efectos de este anejo, cláusulas implícitas de modificación serán aquellas cláusulas contractuales que permiten modificar el calendario o importe de los flujos de efectivo de la operación sin necesidad de formalizar un nuevo contrato al estar previstas dichas modificaciones en el contrato original.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando, sin estar la operación que se modifica clasificada como riesgo dudoso, la totalidad o parte de los pagos de la operación hayan estado vencidos durante más de treinta días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de treinta días sin dicha modificación.
- b) Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por la entidad, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con la entidad que no esté clasificada como riesgo dudoso, cuyos pagos hayan estado vencidos, en su totalidad o en parte, durante más de treinta días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c) Cuando la entidad apruebe el uso de cláusulas implícitas de modificación en relación con operaciones que no estén clasificadas como riesgo dudoso que tengan importes a pagar vencidos durante treinta días, o que llevarían vencidos treinta días si no se ejercieran esas cláusulas.

En relación con las moratorias legales y sectoriales en el pago de créditos, derivadas de la crisis del Covid-19 (véase nota 16), las Guías de la EBA al respecto, publicadas el 2 de abril de 2020, establecen que dichas moratorias no necesariamente deben considerarse como operaciones refinanciadas siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. La moratoria debe responder a la pandemia del Covid-19.
- ii. La moratoria debe aplicarse de forma generalizada por el sector de entidades de crédito.
- iii. La moratoria debe aplicar a un amplio rango de deudores y no responder a necesidades específicas de los mismos.
- iv. Las moratorias del mismo tipo deben ofrecer las mismas condiciones.
- v. La moratoria únicamente debe cambiar el calendario de pagos.
- vi. La moratoria no puede aplicarse a financiación nueva concedida después del lanzamiento de la misma.

Las moratorias legales y sectoriales concedidas por la Entidad a 31 de diciembre de 2022, que se detallan en la nota 16 de estas cuentas anuales, cumplen con las condiciones descritas, motivo por el cual, no se identifican con carácter general como operaciones de refinanciación.

Adicionalmente, el importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido restructuradas, no es significativo con respecto a las cuentas anuales consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Banco no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2022 y 2021, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Banco tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	171.976	112.248	256.555	76.265
Libras esterlinas	855	3.568	11.009	4.705
Yenes japoneses	6.586	222	15.112	271
Dólares canadienses	4.223	336	2.943	442
Francos suizos	5.310	1.066	9.796	922
Otras monedas	804	2.535	1.144	4.129
	189.754	119.975	296.559	86.734

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	28.769	28.670	15.453	16.842
Activos financieros a coste amortizado /Pasivos financieros a coste amortizado	157.739	89.837	260.041	68.745
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Otros	3.246	1.468	21.065	1.147
	189.754	119.975	296.559	86.734

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y los aplazamientos de medios de pago de cuentas de pasivo. Los ingresos por comisiones devengados durante los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones de apertura	9.540	9.142
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	7.051	7.337
Otras comisiones	3.434	3.271
	20.025	19.750

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 45 y 46). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance por su importe neto.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se ha producido la compensación de saldos deudores o acreedores, ni resultados, con origen en transacciones que atendieran a lo anteriormente mencionado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe importe alguno de activos ni de pasivos objeto de acuerdos de compensación contractual ejecutables que no se hayan compensado de acuerdo con la norma vigésima de la Circular 4/2017 de Banco de España.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que la Entidad se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Entidad.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" de pasivo por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" de activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Entidad con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo, se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance (Nota 34). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.
- b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización cuando la Entidad actúa como arrendadora

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14. e).

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los epígrafes "Ingresos por intereses", de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando la Entidad actúa como arrendadora, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Contabilización cuando la Entidad actúa como arrendataria

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

- a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
- c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que valora al coste, comprendiendo:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito en el anteriormente.
- b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando la entidad adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

- a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:
 - i) El plazo del arrendamiento.
 - j) La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
 - k) Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
 - l) Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, la Entidad ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe "Otros gastos de administración" (Nota 54).

Los contratos de arrendamiento que mantienen la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo. Por este motivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento y para su definición como arrendamiento a corto plazo, la Entidad ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin que su rescisión suponga una pérdida económica significativa para la Entidad.

n) Patrimonios gestionados

El Banco recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades del Grupo no se presentan registrados en el balance del Banco, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Banco por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Banco, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 45). En la Nota 62 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Banco valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Banco.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser parte del coste de un activo según las normas vigésima sexta, vigésima séptima y vigésima octava de la Circular 4/2017 de Banco de España, estos importes se registran adicionalmente como "Otros ingresos de explotación".

2. En el estado total de cambios en el patrimonio neto: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado total de cambios en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para la entidad, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias e incluye los siguientes componentes:
 - Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
 - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
 - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación, se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su Entidad de origen con carácter previo a la firma del dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas Entidades satisficieran en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente el Banco mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Caja Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Banco tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Banco en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Caja Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Banco mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Banco para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal - Dotaciones a planes de aportación definida externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias (Nota 53).

Otros compromisos post-empleo

El Banco tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del capítulo de "Provisiones" del balance. En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Con fecha 31 de mayo de 2021 se formalizó el nuevo Convenio Colectivo que regula las normas por las que han de regirse las relaciones laborales y condiciones de trabajo entre la Entidad y su personal durante el próximo trienio. Las modificaciones principales de dicho convenio son las relativas a las obligaciones contraídas por la Entidad en relación al Seguro Médico Asistencial de sus empleados.

En la Nota 34 se muestra la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2021 y 2022 del valor actual de las obligaciones por prestación definida.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo) consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A continuación, se resumen estos compromisos asumidos por el Banco en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Jubilaciones anticipadas

Con fecha 16 de diciembre de 2021, el Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a los empleados y empleadas en activo a 31 de diciembre de 2021, con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años en los últimos 15 y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. El coste de dichas ofertas, aceptadas por la práctica totalidad de los empleados afectados, ascendió a 40.684 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (Nota 56).

El Banco tiene registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2022 el coste total estimado pendiente de la mencionada oferta de prejubilaciones, así como de diversos acuerdos laborales suscritos anteriormente con la mayoría sindical que contemplaban planes de prejubilación de similares características, por un importe de 54.111 miles de euros (83.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 34 –.

Otros compromisos a largo plazo

El Banco tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" por importe de 35.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (44.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 34 –.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Banco tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 34).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 2.497 miles de euros (4.141 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 1.828 miles de euros (3.183 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 376 miles de euros (533 miles de euros en el ejercicio 2021).

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tomara la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunicara. No se ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones a la Alta Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021.

o.4) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de capital

La Entidad no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establece la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Entidad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Entidad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante, lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surgen del registro inicial de un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2022 la entidad mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 1.163.099 miles de euros (1.235.854 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y pasivos fiscales diferidos por un importe de 70.991 miles de euros (110.663 a 31 de diciembre de 2021). Al cierre del ejercicio 2022 387.898 miles de euros (490.714 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporales temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo. Estas variables incluyen un incremento de los tipos de interés en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados. Estas planificaciones y proyecciones se han actualizado teniendo en cuenta la situación económica y geopolítica actual del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania a finales de febrero de 2022 y las tensiones inflacionistas en un contexto postpandemia, siendo ésta la mejor estimación disponible, por parte de la Dirección, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales.

La Entidad realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando la normativa fiscal aplicable y el ámbito del Grupo Fiscal Kutxabank. Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 6 años (14% en 2023, 18% en 2024 y entre el 1% y el 23% anual en el periodo 2025-2028). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad disminuiría en 2 años o aumentaría en 1 año, respectivamente.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por la Entidad y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos de los activos tangibles de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	Entre 33 y 50 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 5 y 7 años

En cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, la Entidad reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, la Entidad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Entidad, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de los activos tangibles corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que la Entidad mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco creó con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012" por importe de 51.685 miles de euros (Nota 35).

Las implicaciones de esta normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de éstos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización el Banco procedió en julio de 2013 al pago de un gravamen único que asciende a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que se haya modificado el valor del inmovilizado.

En la Nota 37 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, la Entidad estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que sólo existe la categoría de activo intangible de vida útil definida. En el caso de que la estimación de la vida útil no pueda estimarse de manera fiable se presumirá una vida útil máxima de diez años y se amortizará en consecuencia.

En lo que respecta a la estimación de la vida útil de los activos intangibles, la Dirección de la Entidad durante el ejercicio 2021 encargó la elaboración de un informe experto de vida útil con el objetivo de reevaluar la asignación de vida útil al mapa de aplicaciones de la plataforma tecnológica de la Entidad.

Como resultado de la evaluación llevada a cabo, la estimación de vida útil media ponderada de la plataforma quedó establecida en 10 años, frente a la vida útil media de 3 años estimada a 31 de diciembre de 2020. La prolongación de la vida útil media de las aplicaciones informáticas de la plataforma supuso una reducción de aproximadamente 19 millones de euros en el gasto anual por "Amortización" del ejercicio 2021, frente al gasto anual que habría resultado de no haberse producido el cambio.

Asimismo, la Entidad registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación la Entidad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Entidad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Entidad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Entidad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Entidad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Entidad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos si son significativos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (Nota 34).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 56).

t) *Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta*

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Entidad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la entidad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, la entidad evaluará si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación la entidad tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. La Entidad cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de

activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en la entidad sobre ventas histórica de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Banco espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

Adicionalmente, la Entidad ha realizado un análisis sobre el valor razonable de determinados activos de tipología suelo o con tiempo de permanencia en balance superior a cinco años con el objetivo de reforzar las correcciones de valor de deterioro de dichos activos, los cuales se encuentran principalmente en las filiales inmobiliarias.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, la Entidad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Entidad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que la entidad no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si la Entidad tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Combinaciones de negocios

Según establece la Circular 4/2017, se exigen requerimientos de información relativos a las Combinaciones de Negocio.

El Banco no ha participado en ninguna combinación de negocios durante los ejercicios 2022 y 2021.

v) Estado total de cambios en el patrimonio neto

El estado total de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado total de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Entidad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global total del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como otro resultado global acumulado se desglosan en:

- a) Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de las partidas de este estado se registrarán por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado total de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** que incluye los cambios en el Patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el Estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones del Patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del Patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del Patrimonio neto.

w) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- 1. Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- 2. Actividades de explotación:** son las actividades típicas de la Entidad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
- 3. Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en dependientes negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
- 4. Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo individual, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Entidad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance. El importe del efectivo propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 asciende a 5.286.561 miles de euros (5.051.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente de Kutxabank (en adelante, "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación.

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas:

Las reclamaciones y quejas presentadas por los usuarios financieros en el Servicio de Atención al Cliente ("SAC"), correspondientes a Kutxabank, durante el ejercicio 2022 ascendieron a 10.484 (9.318 durante el ejercicio 2021), habiendo sido admitidas a trámite 9.978 (9.250 en el ejercicio 2021), de las que 5.458 (5.915 en el ejercicio 2021) se resolvieron a favor de la Entidad y 3.325 a favor del usuario financiero (3.307 en el ejercicio 2021). Quedan pendientes de resolución 1.195 expedientes (28 en el ejercicio 2021).

Tras la publicación y entrada en vigor de la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones, se modifican a partir del 1 de julio de 2022 los productos y motivos que identifican y clasifican las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes y usuarios de las entidades financieras. De forma que estas no son directamente comparables con las presentadas hasta la fecha, motivo por el cual se presentan solamente los datos del ejercicio 2022, si bien la tipología de las reclamaciones y quejas presentadas ha sido similar en ambos ejercicios.

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2022
Gastos y comisiones.	37,77%
Información y documentación.	1,99%
Tramitación.	3,84%
Venta cruzada.	12,18%
Disconformidad.	17,83%
Intereses (ordinarios, demora).	1,73%
Modificaciones y resoluciones contractuales.	0,67%
Fraude por Internet y resto.	3,38%
Relacionados con Productos de Inversión, Seguros y Otros	0,64%
Otros	19,97%
	100,00%

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2022 por las principales causas de las expuestas en la tabla anterior, ascienden a un importe de 302 miles de euros.

Se han excluido de los datos anteriores:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017 que han ascendido a 29 en el ejercicio 2022. Admitidas a trámite todas las reclamaciones recibidas, 22 se resolvieron a favor de la Entidad y 7 a favor del usuario financiero. En el ejercicio 2021 se recibieron por esta vía 56 reclamaciones, de las que 48 se resolvieron a favor de la Entidad y 8 a favor del usuario financiero (Nota 34).
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios, que han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 7.930 y 15.547 respectivamente. Admitidas a trámite 7.926 de las reclamaciones recibidas, se han resuelto 997 a favor de la Entidad y 6.866 a favor del usuario financiero, quedando el resto, 63, pendientes de resolución a fecha de cierre (Nota 34).

Actuaciones del SAC y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los usuarios financieros:

El SAC de Kutxabank, que se encuentra adscrito al área de Asesoría Jurídica y Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno, dependiente de la Presidencia de Kutxabank, S.A., recoge, analiza, tramita y responde a todas las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004, como al Reglamento para la Defensa de Clientes de Kutxabank.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Durante el ejercicio 2022, al igual que en ejercicios precedentes, se han ajustado las resoluciones del SAC a los pronunciamientos de las autoridades supervisoras, de los Tribunales de Justicia y a las novedades normativas.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que la Entidad incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Banco, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en la Entidad corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

Los documentos de Políticas de Riesgo de Crédito Minorista y Mayorista aprobados por el Consejo de Administración del 29 de octubre de 2020, recogen los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable.

Tras la consideración del Riesgo Climático y Medioambiental (Riesgo Físico y/o de Transición) como factor de riesgo subyacente al Riesgo de Crédito, en el segundo semestre del 2022 se han actualizado las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito Minorista y Mayorista de Kutxabank. Las mismas han sido aprobadas por el Consejo de Administración del 29 de diciembre de 2022.

Durante el segundo semestre de 2021, se actualizó tanto la Política de Gestión Recuperatoria como la Política de Operaciones de Refinanciación y Reestructuración del Grupo Kutxabank. Ésta última Política define las operaciones de refinanciación y reestructuración y recoge los indicadores de indicios de dificultades financieras del cliente establecidos para la identificación de las mismas.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte del Grupo Kutxabank.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

Las Políticas detallan el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos internos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito. En los últimos años se han ido implantando nuevas versiones del modelo de admisión de hipotecas, del modelo comportamental (proactivo) en el que se basa la admisión de préstamos preconcedidos y del modelo de Rating de Empresas generando un nuevo Nivel de Calificación (NICAL) para empresas hasta 100MM€ de facturación. Todas las nuevas versiones de los modelos de scoring, de admisión de hipotecas y de comportamiento, fueron validadas y revisadas por las áreas independientes de control: Validación Interna y Auditoría Interna. Se han revisado y aprobado en los órganos correspondientes: Comité de Modelos y Consejo de Administración.

La Entidad tiene definido un modelo de atribuciones de riesgo delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, financiación sobre el valor de la tasación (Loan to Value o LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). En el caso de empresas, de cara a las atribuciones de riesgo delegadas a los gestores de negocio, dichos límites están operativos en función del Nivel de Calificación (NICAL). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones de riesgo delegadas de los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el Área Central de Admisión de Riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones de riesgo delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

La Entidad utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, para proceder a la concesión de riesgos.

Valoración de garantías

La Política de Garantías Eficaces y Valoración de Garantías Reales del Grupo Kutxabank aprobada por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2020, define el tipo de garantías que la Entidad considera eficaces y el método de valoración y periodicidad de las retasaciones de las garantías reales.

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigantes del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte de la Entidad. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la Red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento de particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring comportamental o proactivo).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.
- Sistema automático de alertas para todos los clientes de la Entidad. El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en la Entidad, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating. Adicionalmente, existen matrices de transición que la Red puede consultar y revisar a nivel de cliente para analizar las operaciones cuyo Scoring/Rating ha empeorado.
- Seguimiento individualizado: La Entidad dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Seguimiento colectivo: Se trata de un seguimiento mensual de los modelos internos desarrollados por parte del departamento de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos y basados en metodologías cuantitativas a partir de la experiencia histórica de pérdidas observadas, para la clasificación y estimación de provisiones fuera del alcance del seguimiento individualizado. Esto implica la revisión mensual de la clasificación y dotaciones calculadas por el proceso colectivo.
- Riesgo Promotor. La Entidad dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.
- Incremento significativo del riesgo (ISR). Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones.

- Seguimiento COVID-19. Con la propagación del COVID-19 y la crisis económica derivada, la Entidad ha reforzado la información de gestión para el seguimiento de las carteras de riesgo de crédito. Destacan los informes del comportamiento de la cartera por sectores, volumen de cartera cuyos deudores perciben alguna prestación por desempleo y el cuadro de mando de operaciones con medidas COVID-19 (moratorias y operaciones avaladas) en el cual diariamente están consultables informes que permiten hacer un seguimiento por centro/cartera/gestor, tipo de moratoria, tipo de garantía, sector, tipo de gestión, prioridad de gestión, tramos de vencimiento, situación contable, situación de pago y llegar a nivel de contrato.
- Indicadores de dificultades financieras: Herramienta incorporada en Besaide y utilizada por la Red para ayudar en la identificación de si un cliente presenta dificultades financieras o no, mediante el análisis de la capacidad de pago del cliente, sus niveles de solvencia y endeudamiento. Esto permite la correcta identificación de una medida de refinanciación y / o reestructuración o por el contrario una renegociación y/o renovación.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, la Entidad ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que la Entidad utiliza en su gestión de riesgos. Desde 2020, se han ido adaptando los parámetros de dichos modelos a los nuevos escenarios macroeconómicos definidos por Banco de España y otros reguladores como consecuencia del COVID-19.

El Banco ha incorporado a sus modelos de PD y LGD los nuevos escenarios macroeconómicos estimados internamente en septiembre 2022. Estos escenarios han sido aprobados por los Órganos de Gobierno de la Entidad Dominante en septiembre de 2022, actualizando los que previamente fueron aprobados en mayo 2022, y en enero de 2022 para su utilización en la planificación financiera y de capital. Tal y como se detalla en la Nota 14.h, las proyecciones de sus parámetros de PD y LGD conforme a estos escenarios dejan de lado los ajustes aplicados durante la pandemia, habiéndose quedado los mismos obsoletos al no responder a la actual coyuntura reflejada en los escenarios macroeconómicos más recientes.

Por lo que respecta a las exposiciones crediticias de la Entidad directamente contraídas con personas físicas y/o jurídicas de los países participantes en el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, cabe señalar que se trata de niveles absolutamente marginales.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

En el Mapa de Modelos se detallan todos los modelos de pérdida esperada con su nivel de criticidad y materialidad (TIER) en base al cual se establece la periodicidad del seguimiento y de las reestimaciones. La Entidad cuenta con un entorno de control del riesgo de modelo, en el que el Comité de Modelos desempeña un papel fundamental.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada, tanto para la estimación de provisiones como para la de capital. Dichos modelos son validados por la unidad independiente de Validación Interna, revisados por Auditoría Interna como tercera línea de defensa y aprobados por los órganos internos correspondientes. Por otro lado, tanto el departamento de Auditoría Interna de la Entidad como el de Validación Interna llevan a cabo un seguimiento de las recomendaciones detalladas en los informes de validación e informes de auditoría realizados por dichas áreas de control. Además, durante 2022 Validación Interna ha realizado validaciones recurrentes de los Sistemas de Calificación y Auditoría Interna ha realizado distintas revisiones sobre el seguimiento de los Modelos de Ordenación (scorings y ratings), sobre el seguimiento de parámetros, sobre la clasificación de operaciones crediticias (staging) de acuerdo a IFRS9, sobre calidad del dato de variables y sobre la gobernanza de modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia de la Entidad mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones de riesgo delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, la Entidad viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones de riesgo delegadas en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Banco tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, que deroga la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Banco tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. La Entidad ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores del Banco son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de riesgo delegadas tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

La Entidad autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A."

Medidas adoptadas en relación con la crisis del COVID-19

Con objeto de minimizar los impactos a medio y largo plazo de la pandemia del COVID-19, y de las medidas adoptadas para su contención, durante los ejercicios 2020 y 2021 el Gobierno puso en marcha una batería de medidas para apoyar el tejido productivo y social, minimizar el impacto negativo y sostener una base sobre la que impulsar al máximo la actividad económica, que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de moratorias legales y no legales así como líneas de liquidez con garantía pública.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial o de ambas, que se han formalizado así como un desglose de las ya expiradas y del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022									
Número de clientes	Miles de Euros								
	Importe bruto								
	Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria					
				<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año	
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	5.422	591.092							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	4.737	517.479	230.742	517.479	-	-	-	-	-
de las cuales: Hogares		511.299	224.562	511.299	-	-	-	-	-
<i>de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales</i>		485.199	216.573	485.199	-	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras		6.180	6.180	6.180	-	-	-	-	-
<i>de las cuales: PYMES</i>		6.003	6.003	6.003	-	-	-	-	-
<i>de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales</i>		5.284	5.284	5.284	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 la totalidad de operaciones concedidas con algún tipo de moratoria se encuentran expiradas, ascendiendo el importe bruto de las que están clasificadas en la categoría de riesgo Normal a 351.612 miles de euros, 141.094 miles de euros en Vigilancia Especial y 24.773 miles de euros clasificadas como Dudoso.

2021									
Número de clientes	Miles de Euros								
	Importe bruto								
	Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria					
				<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año	
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	5.765	657.466							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	5.028	574.090	257.925	572.679	1.411	-	-	-	-
de las cuales: Hogares		566.322	250.157	564.968	1.354	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		534.648	239.636	533.484	1.164	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras		7.767	7.767	7.711	56	-	-	-	-
de las cuales: PYMES		7.163	7.163	7.107	56	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales		6.331	6.331	6.331	-	-	-	-	-

El importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial o de ambas, que se han formalizado y se encontraban ya expiradas a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 572.679 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas como Riesgo Normal ascendía a 379.958 miles de euros, 169.723 miles de euros en Vigilancia Especial y 22.998 miles de euros clasificadas como Dudoso. El importe bruto de las moratorias que seguían vigentes a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 1.411 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas en Stage 1 asciende a 879 miles de euros y 532 miles de euros clasificadas en Stage 2.

La operativa mostrada en los cuadros anteriores se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa dispuesta en los Reales Decretos Ley 8/2020, 11/2020, 25/2020, 26/2020 y 3/2021 así como en las directrices y acuerdos sectoriales.

Adicionalmente, la Entidad ha concedido operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de dichas operaciones:

	2022			
	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	363.266	199.946	305.000	4.554
de las cuales: Autónomos	8.124	2.790	7.666	23
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	355.142	197.156	297.334	4.531
de las cuales: PYMES	216.336	114.752	198.992	3.275
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

El importe bruto vivo a 31 de diciembre de 2022 de las operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19, asciende a 363.266 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que están clasificadas en la categoría de riesgo Normal asciende 119.979 miles de euros, 238.732 miles de euros en Vigilancia Especial y 4.555 miles de euros clasificadas como Dudoso.

	2021			
	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	431.388	243.374	358.631	3.018
de las cuales: Autónomos	10.710	3.772	10.109	15
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	420.677	239.602	348.522	3.003
de las cuales: PYMES	271.133	138.284	246.628	3.003
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

El importe bruto vivo a 31 de diciembre de 2021 de las operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19, ascendía a 431.388 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas en la categoría de riesgo Normal asciende 165.384 miles de euros, 262.986 miles de euros en Vigilancia Especial y 3.018 miles de euros clasificadas como Dudoso.

Las medidas de apoyo público que se presentan en el cuadro anterior incluyen:

- a) Avales de la Línea ICO Covid-19, previstos en los Reales Decreto-ley 8/2020, 25/2020, 34/2020, 5/2021 y en el desarrollo del Código de Buenas Prácticas, aprobado el 11 de mayo de 2021 por el Acuerdo del Consejo de Ministros y previsto en el RDL 5/2021. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes, contando con el aval del ICO en un porcentaje que, en el caso de nuevas operaciones, oscila entre el 70% y el 80%, dependiendo de las características de la empresa o autónomo afectado y que asciende al 60% para las operaciones de renovación. La Entidad paga al ICO una comisión anual sobre los importes garantizados.

El número de operaciones concedidas por la Entidad para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 31 de diciembre de 2022 a 1.202 con un saldo vivo a dicha fecha de 230.964 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 172.266 miles de euros (1.219 operaciones a 31 de diciembre de 2021, con un saldo vivo a dicha fecha de 278.786 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 206.029 miles de euros).

- b) Adicionalmente, el Gobierno Vasco ha desarrollado también medidas urgentes extraordinarias de líneas de financiación a través de convenios de actuación formalizados con Elkargi, S.G.R encaminadas a atender las necesidades de liquidez de pymes y autónomos que les permitan mantener la actividad económica. El número de operaciones aprobadas por la Entidad para autónomos, pymes y otras empresas por esta tipología de avales asciende a 1.603 a 31 de diciembre de 2022, con un importe vivo a dicha fecha de 132.302 miles de euros, íntegramente garantizadas con el aval de Elkargi, S.G.R. (1.643 operaciones a 31 de diciembre de 2021, con un importe vivo a dicha fecha de 152.602 miles de euros, íntegramente garantizadas con el aval de Elkargi, S.G.R.).

La Entidad considera que los avales ICO y Elkargi, S.G.R. forman parte sustancial de la financiación garantizada, ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas: (i) la comisión abonada por la Entidad al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación según lo señalado en la Circular 4/2017 y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la posible ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

Medidas adoptadas en relación con las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania

Debido a la subida de tipos de interés derivada de la crisis de la guerra de Ucrania, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2022 de 22 de noviembre que modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo ("Código de Buenas Prácticas"), de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Las modificaciones principales introducidas por el mencionado Real Decreto-ley incluyen:

- La modificación del actual Código de Buenas Prácticas que afecta principalmente a la posibilidad de solicitar una nueva reestructuración, aplicación de tipos más reducidos a las operaciones y ampliación del plazo hasta 24 meses para solicitar una dación en pago.
- Creación de un nuevo Código de Buenas Prácticas de naturaleza coyuntural y transitoria hasta el 31 de Diciembre de 2024, que incluye entre otros:
 - o Ampliación del plazo de la operación hasta en 7 años con un límite de plazo total de 40 años.
 - o Conversión de la fórmula de cálculo de interés del préstamo inicial, pasando de una fórmula sujeta a tipo variable a una a tipo fijo.

La Entidad ha mantenido su adhesión al existente y se ha adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas con efectos el 23 de diciembre de 2022.

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

La Entidad utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden 2.110 y 365.017 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Entidades de crédito" (6.745 y 498.588 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021) - véanse Notas 33.b y 25.b.1 -.

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Banco con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas la Entidad está comprometida con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y su supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad.

Al 31 de diciembre de 2022 el 99,34 % (98,93% al 31 de diciembre de 2021) de los préstamos y partidas a cobrar en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones de Clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2022

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de Balance	
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	381.921	-	-	381.921
Valores representativos de deuda	-	6	3.148.736	3.485.339	-	-	6.634.081
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	37.260.485	-	-	37.260.485
Derivados	71.517	-	-	-	26.517	-	98.034
Total	71.517	6	3.148.736	41.127.745	26.517	-	44.374.521
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	355.944	355.944
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.317.719	2.317.719
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.673.663	2.673.663
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	71.517	6	3.148.736	41.127.745	26.517	2.673.663	47.048.184

Al 31 de diciembre de 2021

	Miles de Euros						
	Saldos de Activo						Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas	Exposiciones fuera de Balance	
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	499.812	-	-	499.812
Valores representativos de deuda	-	6	3.553.365	1.719.157	-	-	5.272.528
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	38.047.530	-	-	38.047.530
Derivados	88.507	-	-	-	3.207	-	91.714
Total	88.507	6	3.553.365	40.266.499	3.207	-	43.911.584
Garantías concedidas:							
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	410.310	410.310
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.048.950	2.048.950
Total garantías concedidas	-	-	-	-	-	2.459.260	2.459.260
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	88.507	6	3.553.365	40.266.499	3.207	2.459.260	46.370.844

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Banco, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros					Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	
Clientela	24.932.188	10.072	99.477	253.541	702.534	25.997.812

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros					Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	
Clientela	25.504.767	14.173	109.923	260.588	734.829	26.624.280

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2022								
Administraciones Públicas	4.457.499	13.479	3.455	7.950	5.128	1.025	2.361	470
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	141.639	52.578	-	8.511	43.931	78	58	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.794.739	1.438.055	42.538	631.228	538.440	146.916	45.067	118.942
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	441.830	441.769	-	254.917	141.514	6.695	9.997	28.646
<i>Construcción de obra civil</i>	323.464	6.285	299	3.138	2.449	658	194	145
<i>Resto de finalidades</i>	7.029.445	990.001	42.239	373.173	394.477	139.563	34.876	90.151
<i>Grandes empresas</i>	4.986.220	125.199	8.266	45.278	45.405	507	-	42.275
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.043.225	864.802	33.973	327.895	349.072	139.056	34.876	47.876
Resto de hogares	24.548.179	22.843.449	67.658	5.061.847	7.783.527	8.227.411	1.038.897	799.425
<i>Viviendas</i>	22.742.850	22.483.254	49.807	4.883.268	7.687.922	8.170.234	1.019.246	772.391
<i>Consumo</i>	948.145	79.078	5.127	35.920	22.089	13.993	6.270	5.933
<i>Otros fines</i>	857.184	281.117	12.724	142.659	73.516	43.184	13.381	21.101
TOTAL (*)	36.942.056	24.347.561	113.651	5.709.536	8.371.026	8.375.430	1.086.383	918.837
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	677.675	328.152	444	77.680	70.251	55.501	39.186	85.978

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 318.381 miles de euros (véase Nota 25).

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31/12/2021								
Administraciones Públicas	3.950.091	15.517	3.547	6.872	6.720	800	999	3.673
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	143.077	46.035	12	24.939	12.744	8.300	64	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	7.454.111	1.237.946	56.072	470.590	464.068	213.304	40.878	105.178
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	292.861	292.767	-	79.720	103.683	42.743	17.464	49.157
<i>Construcción de obra civil</i>	307.669	7.466	827	3.244	2.355	1.898	536	260
<i>Resto de finalidades</i>	6.853.581	937.713	55.245	387.626	358.030	168.663	22.878	55.761
<i>Grandes empresas</i>	4.372.765	34.831	9.398	15.995	18.552	5.135	1.722	2.825
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.480.816	902.882	45.847	371.631	339.478	163.528	21.156	52.936
Resto de hogares	26.102.743	24.442.886	80.954	4.751.596	6.919.418	10.150.379	1.680.790	1.021.657
<i>Viviendas</i>	24.282.890	24.023.063	57.624	4.556.042	6.806.134	10.079.368	1.658.563	980.580
<i>Consumo</i>	918.162	93.940	7.249	39.667	28.772	17.333	9.973	5.444
<i>Otros fines</i>	901.691	325.883	16.081	155.887	84.512	53.678	12.254	35.633
TOTAL (*)	37.650.022	25.742.384	140.585	5.253.997	7.402.950	10.372.783	1.722.731	1.130.508
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	833.031	375.946	559	76.254	87.442	87.192	49.956	75.661

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por importe de 397.509 miles de euros (véase Nota 25).

La Entidad ha venido implantando diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye la exposición crediticia, sin considerar los ajustes por valoración, desglosada por calificaciones equivalentes a las otorgadas por agencias externas homologadas:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	1.056.180	2,74%	958.286	2,49%
Riesgos calificados de A+ a A-	1.679.088	4,37%	965.757	2,51%
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	3.424.854	8,91%	1.349.915	3,51%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	602.715	1,57%	-	-
Riesgos sin calificación	31.680.193	82,41%	35.226.176	91,49%
Total	38.443.030	100,00%	38.500.134	100,00%

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, la entidad cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación, se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	2022		2021	
	Stage 1 PD a 12 meses	Stage 2 PD a toda la vida	Stage 1 PD a 12 meses	Stage 2 PD a toda la vida
1) 0%-0.5%	79,60%	0,01%	78,07%	0,24%
2) 0.5%-1%	5,05%	0,01%	4,51%	0,01%
3) 1%-2%	6,40%	0,06%	7,13%	0,22%
4) 2%-5%	3,34%	0,26%	3,30%	0,52%
5) 5%-7.5%	0,59%	0,48%	0,62%	0,55%
6) 7.5%-10%	0,29%	0,43%	0,75%	0,67%
7) 10%-15%	0,10%	0,80%	0,06%	0,34%
8) 15%-20%	0,06%	0,65%	0,00%	0,26%
9 >20%	0,15%	1,72%	0,25%	2,50%
Total	95,57%	4,43%	94,69%	5,31%

Durante el ejercicio 2022 se ha producido un descenso del nivel de PD como consecuencia de la actualización de escenarios macroeconómicos y desacoplamiento de los ajustes COVID-19 en los modelos (véase Nota 14.h).

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios del Banco es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Clientela. En términos contables, esa tasa se ha situado en el 1,19% al 31 de diciembre de 2022 (1,65% al 31 de diciembre de 2021).

El Banco realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de los activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito de la Entidad, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2022					
Bancos centrales y entidades de crédito	7.877.322	7.746.612	95.927	395	34.388
Administraciones Públicas	10.194.597	9.078.534	1.116.063	-	-
<i>Administración Central</i>	5.469.945	4.353.882	1.116.063	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.724.652	4.724.652	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.789.541	1.576.525	210.556	-	2.460
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.905.427	10.776.123	88.003	35.433	5.868
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	806.980	806.980	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	473.325	473.272	-	-	53
<i>Resto de finalidades</i>	9.625.122	9.495.871	88.003	35.433	5.815
<i>Grandes empresas</i>	6.971.116	6.949.661	16.849	3.129	1.477
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.654.006	2.546.210	71.154	32.304	4.338
Resto de hogares	24.595.353	24.493.207	59.456	12.371	30.319
<i>Viviendas</i>	22.742.850	22.642.911	57.847	12.150	29.942
<i>Consumo</i>	948.145	947.123	742	105	175
<i>Otros fines</i>	904.358	903.173	867	116	202
TOTAL	55.362.240	53.671.001	1.570.005	48.199	73.035

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
31/12/2021					
Bancos centrales y entidades de crédito	7.550.477	7.374.585	80.046	18.014	77.832
Administraciones Públicas	8.634.701	7.717.884	916.817	-	-
<i>Administración Central</i>	4.336.838	3.420.021	916.817	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.297.863	4.297.863	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.699.264	1.298.481	398.455	-	2.328
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.391.961	10.238.739	108.681	39.003	5.538
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	596.739	596.739	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	454.108	454.108	-	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	9.341.114	9.187.892	108.681	39.003	5.538
<i>Grandes empresas</i>	6.246.283	6.205.683	37.326	2.403	871
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.094.831	2.982.209	71.355	36.600	4.667
Resto de hogares	26.186.972	26.072.028	66.892	12.618	35.434
<i>Viviendas</i>	24.282.890	24.169.990	65.329	12.473	35.098
<i>Consumo</i>	918.528	917.593	625	110	200
<i>Otros fines</i>	985.554	984.445	938	35	136
TOTAL	54.463.375	52.701.717	1.570.891	69.635	121.132

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Banco del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado español al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2022	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	7.746.612	306.633	1.778.484	5.156.921	218.927	-	285.647
Administraciones Públicas	9.078.534	2.086.209	-	428.526	58.033	469.648	1.682.236
<i>Administración Central</i>	4.353.882	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.724.652	2.086.209	-	428.526	58.033	469.648	1.682.236
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.576.525	1.394.212	38	179.879	2.009	69	318
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.776.123	3.818.722	371.099	5.270.529	405.897	56.701	853.175
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	806.980	461.211	60	225.642	56.866	5.108	58.093
<i>Construcción de obra civil</i>	473.272	79.394	274	390.658	167	1.160	1.619
<i>Resto de finalidades</i>	9.495.871	3.278.117	370.765	4.654.229	348.864	50.433	793.463
<i>Grandes empresas</i>	6.949.661	1.688.081	21.409	4.368.597	232.420	15.921	623.233
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.546.210	1.590.036	349.356	285.632	116.444	34.512	170.230
Resto de hogares	24.493.207	12.469.329	43.748	5.147.149	2.044.847	1.394.005	3.394.129
<i>Viviendas</i>	22.642.911	11.102.138	40.329	4.957.858	1.977.564	1.325.286	3.239.736
<i>Consumo</i>	947.123	592.569	3.078	135.912	53.538	53.336	108.690
<i>Otros fines</i>	903.173	774.622	341	53.379	13.745	15.383	45.703
TOTAL	53.671.001	20.075.105	2.193.369	16.183.004	2.729.713	1.920.423	6.215.505

(Miles de Euros)	Comunidades Autónomas						
31/12/2021	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	7.374.585	336.491	1.792.086	4.895.686	183.030	-	167.292
Administraciones Públicas	7.717.884	2.223.666	-	312.725	37.319	363.380	1.360.773
<i>Administración Central</i>	3.420.021	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	4.297.863	2.223.666	-	312.725	37.319	363.380	1.360.773
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	1.298.481	1.050.796	42	245.256	1.829	68	490
Sociedades no financieras y empresarios individuales	10.238.739	3.975.279	431.719	4.755.927	256.719	54.269	764.826
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	596.739	385.944	60	116.323	50.624	6.886	36.902
<i>Construcción de obra civil</i>	454.108	74.346	309	375.656	201	881	2.715
<i>Resto de finalidades</i>	9.187.892	3.514.989	431.350	4.263.948	205.894	46.502	725.209
<i>Grandes empresas</i>	6.205.683	1.661.098	22.805	3.823.797	129.269	10.359	558.355
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.982.209	1.853.891	408.545	440.151	76.625	36.143	166.854
Resto de hogares	26.072.028	13.289.269	47.298	5.545.623	2.135.312	1.466.212	3.588.314
<i>Viviendas</i>	24.169.990	11.857.727	44.017	5.362.944	2.071.356	1.399.443	3.434.503
<i>Consumo</i>	917.593	584.717	2.762	128.075	49.260	50.055	102.724
<i>Otros fines</i>	984.445	846.825	519	54.604	14.696	16.714	51.087
TOTAL	52.701.717	20.875.501	2.271.145	15.755.217	2.614.209	1.883.929	5.881.695

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones del Banco clasificados en función de su situación contable, en función de la contraparte y de las garantías que presentan:

	31/12/2022													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	128	128	-	(9)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.399	393.313	426	220.281	183.918	827	(120.073)	122	28.947	200	85.178	78.257	615	(75.796)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	99	95.787	85.972	-	(19.189)	-	-	40	18.605	17.706	-	(4.786)
Resto de hogares	933	12.046	2.074	220.257	201.574	48	(48.268)	429	5.195	844	84.448	75.161	39	(43.406)
Total	2.332	405.359	2.502	440.666	385.620	875	(168.350)	551	34.142	1.044	169.626	153.418	654	(119.202)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	31/12/2021													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse			Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	-	-	2	141	141	-	(18)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.457	512.476	533	228.774	208.536	934	(138.322)	126	38.406	270	101.853	92.656	713	(81.200)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	107	115.538	106.364	-	(25.271)	-	-	42	26.426	25.566	-	(6.210)
Resto de hogares	1.093	14.323	2.574	272.874	242.328	33	(57.217)	511	6.498	1.104	117.684	99.196	-	(53.554)
Total	2.550	526.799	3.109	501.789	451.005	967	(195.557)	637	44.904	1.374	219.537	191.852	713	(134.754)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor en libros		
Saldo de apertura	833.031	588.702
Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	75.146	388.271
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>	1.054	14.154
Amortizaciones de deuda	(223.417)	(103.954)
Adjudicaciones	(1.693)	(4.326)
Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(12.588)	(2.149)
Otras variaciones	7.196	(33.513)
Saldo al cierre del ejercicio	677.675	833.031

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuraci3n o refinanciaci3n, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Administraciones p3blicas	-	-
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	9.400	28.564
Del que: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	-	147
Resto de personas f3sicas	8.734	14.894
	18.134	43.458

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos financieros que estar3an vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o refinanciado asciende a 642.257 miles de euros (764.147 miles euros al 31 de diciembre de 2021).

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto m3s significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiaci3n estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad 3ltima en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administraci3n, siendo el Comit3 de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Direcci3n de la entidad dominante, el 3rgano colegiado de decisi3n competente por delegaci3n del Consejo de Administraci3n.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de Liquidez se establecen, entre otros aspectos, el perfil de riesgo de liquidez de la entidad, la estructura de gobierno interno del riesgo, las políticas de gestión específicas, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión. La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance de la Entidad, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez de la Entidad. Para ello, la Dirección de la Entidad define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez de la Entidad y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión de bonos garantizados. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar a la Entidad, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, la Entidad trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogieron por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se cumplieron los plazos previstos para su entrada en vigor. Así, y tras la entrada en vigor del CRR2, el NSFR es de obligado cumplimiento desde el 28 de junio de 2021.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), la Entidad realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

A continuación se muestra un análisis de los activos y pasivos agrupados por su vencimiento considerado como el período pendiente desde la fecha del balance hasta la fecha de vencimiento contractual:

	Miles de Euros							
	2022							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años
Emisiones mayoristas	-	90.537	16.082	24.371	225.202	564.726	1.799.162	512.318
Financiaciones con colateral de valores	-	1.156	-	4.529.606	-	465.292	-	-
<i>De las cuales: Bancos Centrales</i>	-	-	-	4.529.606	-	465.292	-	-
Depósitos de entidades de crédito	97.271	-	10	10	150	36	1.326	185
Depósitos del resto de la clientela	37.546.632	350.222	492.415	450.187	1.005.249	18.677	3.810	420
Resto de salidas	-	1.011.318	209.115	228.099	188.742	184.983	63.656	-
Total Salidas	37.643.903	1.453.233	717.622	5.232.273	1.419.343	1.233.714	1.867.954	512.923
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	4.403.090	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	2.788	-	-	-	-	-	15.631	-
Préstamos a resto de la clientela	197.494	623.224	992.488	1.306.903	2.007.563	4.023.203	10.753.375	27.154.509
Liquidación de cartera de valores	-	9.580	131.404	993.889	1.210.120	1.211.370	1.939.589	1.117.717
Resto de entradas	-	1.014.243	208.223	225.960	185.052	179.336	50.797	-
Total Entradas	4.603.372	1.647.047	1.332.115	2.526.752	3.402.735	5.413.909	12.759.392	28.272.226
Gap de Liquidez	(33.040.531)	193.814	614.493	(2.705.521)	1.983.392	4.180.195	10.891.438	27.759.303

	Miles de Euros							
	2021							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años
Emisiones mayoristas	-	18.043	204	7.158	141.965	325.020	2.214.442	542.016
Financiaciones con colateral de valores	-	434.380	-	-	-	4.366.699	440.365	-
<i>De las cuales: Bancos Centrales</i>	-	-	-	-	-	4.366.699	440.365	-
Depósitos de entidades de crédito	5.925	-	22	325	81	169	1.561	254
Depósitos del resto de la clientela	36.289.667	231.493	453.930	584.308	1.108.126	3.411	6.095	678
Resto de salidas	-	709.623	505.634	125.491	232.473	167.946	62.741	-
Total Salidas	36.295.592	1.393.539	959.790	717.282	1.482.645	4.863.245	2.725.204	542.948
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	4.280.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	34.065	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a resto de la clientela	809.955	438.740	681.736	1.354.607	1.634.686	3.131.668	10.108.897	23.733.304
Liquidación de cartera de valores	-	30.659	36.233	188.012	183.373	1.171.993	1.802.364	1.637.178
Resto de entradas	-	752.327	508.847	125.087	236.861	186.207	89.830	-
Total Entradas	5.124.020	1.221.726	1.226.816	1.667.706	2.054.920	4.489.868	12.001.091	25.370.482
Gap de Liquidez	(31.171.572)	(171.813)	267.026	950.424	572.275	(373.377)	9.275.887	24.827.534

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos de la Entidad no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Banco para cada uno de los periodos incluidos.

En la Nota 62 se da información detallada de las fuentes de liquidez de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

En el desempeño de su función de intermediación, las entidades financieras asumen la discordancia entre las distintas condiciones contractuales requeridas por oferentes y demandantes de fondos. Al atender dichos requerimientos, las entidades quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de las condiciones en los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

En concreto, el Riesgo Estructural de Tipo de Interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

Este tipo de riesgo está afectado por cuatro factores de riesgo principales:

- Riesgo de reprecación, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos
- Riesgo de curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés
- Riesgo de base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares
- Opcionalidades a favor de terceros presentes en algunas operaciones. La opcionalidad puede ser automática (explícita o implícita) como los suelos o techos a los tipos de interés o puede ser comportamental, generando por ejemplo vencimientos reales diferentes de los inicialmente previstos, en función de la evolución de los tipos de interés

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración de la Entidad, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

A continuación se detallan las directrices estratégicas del Grupo en relación con la gestión de este tipo de riesgo, que se concretan en diversas políticas de gestión de entre las que cabe destacar las siguientes:

- El Riesgo Estructural de Tipo de Interés es consustancial al negocio bancario, y su gestión no debe ser sinónimo de su eliminación. El nivel de apertura del balance del Grupo a este tipo de riesgo deberá ser compatible con el mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo en este ámbito
- El Grupo debe contar con una medición precisa de su exposición a este riesgo
- La citada medición se basará en métricas basadas en la sensibilidad del valor económico y del margen financiero frente a hipótesis adversas, para lo que se empleará una amplia y adecuada gama de escenarios
- Las mediciones tendrán un nivel de detalle suficiente para identificar los elementos críticos en la obtención de los resultados, tales como la contribución de las principales partidas modelizadas, las estrategias de coberturas mediante derivados de tipos de interés y la opcionalidad explícita o implícita incorporada en las operaciones
- Las metodologías y modelos utilizados en la medición de la exposición del Grupo al Riesgo Estructural de Tipo de Interés deberán ser documentadas adecuadamente por el área responsable de las citadas mediciones.
- La información deberá llegar en tiempo y forma adecuados a los órganos de gobierno y de decisión encargados de tomar las principales decisiones de gestión en relación con este tipo de riesgo, de forma que:
 - Se aseguren de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito
 - Se aseguren de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos
 - En caso de que no se cumpla alguna de las premisas anteriores, modifiquen el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo

En cuanto al sistema de monitorización, la Entidad realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes metodologías o técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático

- Análisis de la duración
- Inventarios de operaciones sujetas a opcionalidad
- Simulación de escenarios: análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales y límites a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

Por último, en cuanto a cobertura y mitigación, la Entidad evalúa sistemáticamente la conveniencia de cubrir y/o mitigar su nivel de exposición a este riesgo, y puntualmente ejecuta actuaciones en tal sentido, principalmente mediante la contratación de coberturas a través de instrumentos derivados.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo de la Entidad ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2022								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	5.669	5.652	-	-	-	15	-	-	2
Clientela	37.260	5.437	7.365	16.134	1.885	1.604	555	5.216	(936)
Cartera de valores	6.634	577	329	3.071	587	341	196	1.533	-
	49.563	11.666	7.694	19.205	2.472	1.960	751	6.749	(934)
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	4.834	4.832	-	-	-	-	-	1	-
Recursos ajenos	42.709	12.900	7.114	4.707	857	468	777	15.875	12
	47.543	17.732	7.114	4.707	857	468	777	15.876	12
GAP Período		(6.066)	580	14.498	1.615	1.492	(26)	(9.126)	(946)
% s/Activo Total		(11,08%)	1,06%	26,48%	2,95%	2,72%	(0,05%)	(16,67%)	-
GAP Acumulado		(6.066)	(5.486)	9.012	10.627	12.119	12.093	2.967	-
% s/Activo Total		(11,08%)	(10,02%)	16,46%	19,41%	22,14%	22,09%	5,42%	-

	Millones de Euros								
	2021								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	5.552	2.904	-	-	-	-	-	2.646	1
Clientela	38.048	5.321	7.619	14.513	2.747	1.217	1.298	5.481	(148)
Cartera de valores	5.273	586	323	1.570	923	399	278	1.193	-
	48.873	8.811	7.942	16.083	3.670	1.616	1.576	9.320	(147)
Pasivos sensibles:									
Financiación									
Bancaria	5.238	5.233	-	3	-	1	-	1	-
Recursos ajenos	41.757	4.691	6.066	4.899	153	909	1.970	23.065	4
	46.995	9.924	6.066	4.902	153	910	1.970	23.066	4
GAP Período		(1.113)	1.876	11.181	3.517	706	(394)	(13.746)	(151)
% s/Activo Total		(2,05%)	3,46%	20,62%	6,49%	1,30%	(0,73%)	(25,35%)	-
GAP Acumulado		(1.113)	763	11.944	15.461	16.167	15.773	2.027	-
% s/Activo Total		(2,05%)	1,41%	22,03%	28,51%	29,81%	29,09%	3,74%	-

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Clientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos".

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Vencimientos pendientes de cobro y descubiertos	Entre 1 y 3 meses
Otros deudores	Más de 4 años
Pasivo	
Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable

A continuación se presenta, para el cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico de la Entidad, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b.:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre los tipos de interés:			
Incremento de 100 puntos básicos	2.680	(29.664)	(214.689)
Incremento de 50 puntos básicos	(9.940)	(14.985)	(195.505)
Disminución de 50 puntos básicos	(18.370)	15.301	(13.666)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros		
	Margen de	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre los tipos de interés:			
Incremento de 100 puntos básicos	64.354	(46.986)	257.798
Incremento de 50 puntos básicos	51.399	(23.787)	207.772
Disminución de 50 puntos básicos	6.826	24.670	(250.111)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero de la Entidad como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

La Entidad mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, la Entidad practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 25 y 33 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

19. Otros riesgos

19.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras de la Entidad, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración de la Entidad acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en la Entidad está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. La Entidad ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado la Entidad cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El ejercicio 2022 ha estado condicionado a todos los niveles por el conflicto geopolítico y bélico entre Ucrania y Rusia que se ha extendido al resto del continente europeo así como al resto del mundo. Esta inestabilidad ha afectado a nivel económico haciendo desaparecer la esperanza de una recuperación económica postcovid. Además, las tensiones inflacionistas y los movimientos de los diversos bancos centrales en materia de política económica han generado tensiones en los mercados e incrementando la volatilidad de los mismos.

La Entidad no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2022 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ascendió a 59 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2021).

La exposición de la Entidad al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en poder del Banco) al 31 de diciembre de 2022 asciende a 101.512 miles de euros (135.141 de euros al diciembre de 2021).

Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, en base al cual, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 97,5%, de la cartera de inversión ha ascendido a 218.285 miles de euros (240.533 miles de euros en el ejercicio 2021). Los resultados del cálculo de esta variable en base al método paramétrico, que se utiliza a efectos de contraste, no difieren significativamente de los obtenidos por el método de la simulación.

19.2 Riesgo operacional

El Grupo define el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

Para la gestión de este tipo de riesgo, la Entidad cuenta con una metodología propia, que utiliza herramientas informáticas específicamente desarrolladas a tal efecto. Asimismo, cuenta con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, ubicado en la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de los riesgos de esta naturaleza repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha activado diferentes medidas de mitigación con el fin de garantizar la continuidad operativa de sus principales actividades, tanto a nivel de los servicios centrales como de su red de sucursales. La adopción de estas medidas excepcionales ha permitido mantener la continuidad de las citadas actividades en niveles muy elevados, sin que se hayan registrado impactos significativos sobre el valor económico del Grupo asociados a las mencionadas dificultades operativas.

Durante 2022, el Grupo ha continuado aplicando las citadas medidas de mitigación, adaptándose en cada momento a las circunstancias asociadas a la evolución de la pandemia.

A 31 de diciembre de 2022, los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional aplicables al Grupo Kutxabank, ascienden a 185.804 miles de euros (177.127 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

20. Concentración de riesgos

El Banco sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2022 en torno al 66% (69% al 31 de diciembre de 2021) del riesgo crediticio del Banco proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Por tanto, no hay riesgos crediticios significativos derivados de la actividad tesorera del Banco. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral (véase Nota 16).

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2022 el 66% (69% al 31 de diciembre de 2021) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España, en la Nota 62 se incluye la información de transparencia, detallando la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Caja	164.877	182.998
Depósitos en Banco de España	4.936.441	4.658.034
Cuentas mutuas	-	14.283
Cuentas a la vista	184.492	196.711
Ajustes por valoración	751	(182)
	5.286.561	5.051.844

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente. Adicionalmente, de este saldo, a 31 de diciembre de 2022 140.439 miles de euros forman parte del conjunto de cobertura del programa de bonos garantizados emitidos por la Entidad (Nota 33).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del 0,296% (- 0,164% en el ejercicio 2021).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados	71.517	88.507	116.845	112.374
	71.517	88.507	116.845	112.374

El efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, es el siguiente (Nota 48):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	93	23
Derivados	6.289	2.635
Beneficio/(pérdida) neta	6.382	2.658
Valores cuyo valor razonable se estima en base a cotización	646	167
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	5.736	2.491
Beneficio/(pérdida) neta	6.382	2.658

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
Euros	42.748	73.054	88.175	95.532
Dólares USA	27.655	14.895	27.683	16.424
Otras divisas	1.114	558	987	418
	71.517	88.507	116.845	112.374
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	5.342	2.775	5.093	3.473
Entre 1 mes y 3 meses	5.164	2.921	5.934	3.490
Entre 3 meses y 1 año	12.835	10.113	13.615	10.467
Entre 1 año y 5 años	17.292	3.801	18.651	3.395
Más de 5 años	30.884	68.897	73.552	91.549
	71.517	88.507	116.845	112.374

a) Riesgo de crédito

Los desgloses de las clasificaciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	58.839	82%	80.804	91%
Resto de países de la Unión Europea	12.678	18%	7.703	9%
	71.517	100%	88.507	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	44.011	62%	37.136	42%
Otros sectores residentes	27.506	38%	51.371	58%
	71.517	100%	88.507	100%
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	71.517	100%	88.507	100%
	71.517	100%	88.507	100%

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A+	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	5.172	7%	914	1%
Riesgos calificados como A-	8.855	12%	4.638	5%
Riesgos calificados como BBB+	1.464	2%	56	0%
Riesgos calificados como BBB	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB-	12	0%	1	0%
Otros riesgos	-	-	-	-
Importes no asignados	56.014	78%	82.898	94%
	71.517	100%	88.507	100%

b) Derivados

El desglose de los saldos de "Derivados" del activo y del pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022				2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	13.037	321.991	10.992	565.824	12.905	418.088	1.678	430.818
Ventas de divisas contra euros	12.198	670.219	14.269	253.666	2.048	444.199	14.656	468.950
Compra de divisas contra divisa	867	5.434	693	2.988	-	-	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	8.112	410.408	-	-	3.370	428.944	-	-
Emitidas	-	-	9.288	1.373.411	-	-	4.759	1.596.643
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	2.813	67.589	-	-	290	52.488	-	-
Emitidas	-	-	2.666	67.331	-	-	273	52.477
Opciones sobre divisas:								
Compradas	2.668	185.288	-	-	499	181.636	-	-
Emitidas	-	-	2.716	185.288	-	-	508	181.636
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre valores	-	-	-	-	-	-	-	-
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	31.822	562.549	76.221	562.441	69.395	1.366.669	90.500	1.279.468
Operaciones sobre otros	-	-	-	-	-	-	-	-
	71.517	2.223.478	116.845	3.010.949	88.507	2.892.024	112.374	4.009.992

Las garantías otorgadas por el Banco a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores, los cuales se encuentran en el pasivo del balance del Banco. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 948.245 miles de euros y su valor razonable a un importe negativo de 204 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.152.942 miles de euros y 418 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados ha supuesto al 31 de diciembre de 2022 el registro en el balance del Banco de una reducción de valor por importe de 705 miles de euros y de un incremento de valor por importe de 1.244 miles de euros (3.251 y 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

A partir del ejercicio 2016, el Banco realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. Dicha cámara liquida diariamente el valor de los derivados, por lo que el neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de la cámara impacta en la posición de liquidez de la entidad, al realizarse la liquidación diaria en la cuenta Tesorera del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2022 el importe total liquidado con respecto a los instrumentos de derivados designados como mantenidos para negociar vivos asciende a 46.110 miles de euros, siendo el valor nocional de 237.426 miles de euros (19.384 y 1.013.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por la Entidad, ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Banco, no tienen un valor significativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene depósitos estructurados comercializados con derivados implícitos vigentes.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	-	-
Administraciones públicas extranjeras	-	-
Entidades de crédito	-	-
Otros valores de renta fija	6	6
	6	6
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	-	-
Acciones no cotizadas	87	10.702
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	9.880	9.810
	9.967	20.512
Préstamos y anticipos:		
Clientela	-	-
	-	-
	9.973	20.518

Durante 2022 se han obtenido resultados en concepto de enajenación o reembolsos de Instrumentos de patrimonio clasificados en esta cartera por importe de 11.545 miles de euros (Nota 49) (13 miles de euros durante 2021).

Con fecha 28 de agosto de 2022, Kutxabank, S.A. ha firmado un contrato privado con Ayesa Euskadi, S.L. para la venta de la totalidad de las acciones de Ibermática, S.A. En la fecha de la operación Kutxabank, S.A. era titular de 44.233 acciones de Ibermática S.A. valoradas a un importe total de 10.385 miles de euros. Dado que la operación de venta de estas acciones a Ayesa Euskadi, S.L. requería de la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y del Consejo de Ministros, no ha sido hasta el 29 de diciembre de 2022 cuando finalmente se ha ejecutado y elevado a público dicha operación. El importe por el que Kutxabank, S.A. ha vendido el 100% de las acciones ha sido de 21.621 miles de euros, resultando en un beneficio de 11.237 miles de euros (Véase Nota 49).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	9.973	20.518
	9.973	20.518
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	-	-
Entre 3 meses a 1 año	-	-
Entre 1 año y 5 años	-	-
Más de 5 años	6	6
Vencimiento indeterminado	9.967	20.512
	9.973	20.518
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	8.571	6.777
Préstamos y anticipos	-	-
	8.571	6.777
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	6	6
Instrumentos de patrimonio	1.396	13.735
Préstamos y anticipos	-	-
	1.402	13.741
	9.973	20.518

a) Riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe de neto 467 miles de euros (2.448 miles de euros negativos en 2021) (Nota 49).

Los Valores representativos de deuda y Préstamos clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 corresponden en su totalidad a contrapartes residentes en el Estado, no contando ninguna de dichas contrapartes con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que la entidad gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que la entidad ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que en el momento de su clasificación no existía un proceso de desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	2.845.955	2.962.973
Administraciones públicas extranjeras	-	216.096
Entidades de crédito	65.478	65.152
Otros valores de renta fija	237.303	309.144
	3.148.736	3.553.365
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	92.941	128.364
Acciones no cotizadas	103.068	100.089
	196.009	228.453
	3.344.745	3.781.818

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio, la Circular 4/2017 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", salvo para aquellos instrumentos en los que se haya decidido su clasificación en "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	3.344.745	3.781.818
	3.344.745	3.781.818
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	127.215	48.436
Entre 3 meses a 1 año	840.490	320.069
Entre 1 año y 5 años	1.835.899	2.252.106
Más de 5 años	345.132	932.754
Vencimiento indeterminado	196.009	228.453
	3.344.745	3.781.818
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	3.148.736	3.553.365
Instrumentos de patrimonio	92.941	128.364
	3.241.677	3.681.729
No cotizada-		
Instrumentos de patrimonio	103.068	100.089
	103.068	100.089
	3.344.745	3.781.818

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 3.822 miles de euros, que se encuentran registrado en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (9.128 miles de euros en el ejercicio 2021) (véase Nota 44), ninguno de los cuales se corresponde a inversiones vendidas en el ejercicio 2022 (6.612 miles de euros en 2021).

En la Nota 36 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

Al 31 de diciembre de 2022 se han transferido 1.101 miles de euros del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, en concepto de beneficios por ventas (no habiéndose transferido importe alguno por este concepto al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 36). Dichos beneficios se encontraban registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (Nota 47).

Con fecha 28 de marzo de 2021, Kaixo Telecom, S.A.U (sociedad del Grupo MASMOVIL) presentó Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Euskaltel, S.A. del que Kutxabank, S.A. ostentaba en el momento de presentación de la misma una participación del 19,88 % clasificada bajo el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

La Oferta presentada se dirigió a la totalidad del capital social de Euskaltel, S.A. representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, entre las que se incluían 35.518.041 acciones propiedad de Kutxabank, S.A.

La Entidad, Kutxabank, S.A. percibió por su participación en Euskaltel, S.A. con fecha 17 de junio de 2021 un dividendo complementario, de 6.038 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 5 de agosto de 2021, se procedió a la venta de las acciones siendo el importe efectivo recibido por la entidad de 390.698 miles de euros. Las citadas acciones fueron dadas de baja del balance de situación y las plusvalías netas acumuladas registradas dentro del epígrafe del balance "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" traspasadas al epígrafe "Otras reservas" del balance siendo el impacto neto traspasado de 283.944 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 26 de mayo de 2021, la Junta de Accionistas de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A., con el objetivo de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, aprobó la reducción total de su capital social para compensar pérdidas y el aumento de capital por conversión de obligaciones convertibles. En este sentido, las acciones de esta sociedad propiedad del Banco, que se encontraban totalmente deterioradas, con unas minusvalías netas del efecto impositivo de 39.589 miles de euros registradas dentro del epígrafe del balance "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados – Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" fueron dadas de baja del balance, y las minusvalías acumuladas en "Otro resultado global acumulado" fueron traspasadas al epígrafe "Otras reservas" del balance.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 4,59% (0,87% durante el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco tenía pignorados valores de renta fija clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe de 441.619 miles de euros con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (525.256 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (Nota 40)

El detalle del valor razonable de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluye en la Nota 38.

a) **Riesgo de crédito**

La clasificación del riesgo por sector geográfico del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" es la siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	2.959.356	93,98%	3.084.752	86,81%
Resto de países de la Unión Europea	161.104	5,12%	435.853	12,27%
Resto de países del Mundo	28.276	0,90%	32.760	0,92%
	3.148.736	100,00%	3.553.365	100,00%

El desglose en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos clasificados como AA+	7.933	0,25%	10.048	0,28%
Riesgos clasificados como AA-	45.704	1,44%	49.102	1,38%
Riesgos clasificados como A+	47.412	1,51%	46.185	1,30%
Riesgos calificados como A	2.842.571	90,28%	2.807.606	79,01%
Riesgos calificados como A-	36.690	1,17%	234.165	6,59%
Riesgos calificados como BBB+	84.624	2,69%	40.163	1,13%
Riesgos calificados como BBB	40.182	1,28%	279.259	7,86%
Riesgos calificados como BBB-	29.545	0,94%	25.042	0,70%
Importes no asignados	14.075	0,44%	61.795	1,74%
	3.148.736	100,00%	3.553.365	100,00%

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (véase Nota 57):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	159	(606)
Instrumentos de patrimonio	-	-
	159	(606)
Dotaciones con cargo a resultados:		
Determinadas colectivamente	159	(606)
Determinadas individualmente	-	-
	159	(606)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Banco ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, debido a que no se han identificados activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Durante el citado ejercicio, el Banco no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

25. **Activos financieros a coste amortizado**

El desglose de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	3.485.339	1.719.157
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	381.921	499.812
Clientela	37.260.485	38.047.530
	41.127.745	40.266.499

El Banco tenía instrumentos de deuda prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2022 por un importe nominal de 7.508.842 miles de euros (5.269.941 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) – Nota 40-.

El desglose por monedas del epígrafe de “Activos financieros valorados a coste amortizado” de los balances de situación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	3.485.339	1.719.157
Préstamos y anticipos		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	37.484.667	38.287.301
Dólares USA	141.613	222.247
Libras esterlinas	368	10.320
Yenes japoneses	6.454	15.013
Franco suizos	4.990	9.334
Otros	4.314	3.127
	41.127.745	40.266.499

El valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” se incluye en la nota 38.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	1.718.118	712.956
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	1.108.926	695.857
Emitidos por entidades de crédito	640.111	291.941
Sociedades no financieras extranjeras	18.183	18.403
	3.485.338	1.719.157

El epígrafe "Valores representativos de deuda – Administraciones Públicas" del detalle anterior incluye 27.642 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022 (43.375 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2021), que corresponden a las variaciones del valor razonable de los valores incluidos en dicho epígrafe, que son atribuibles al riesgo de tipo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

Durante el ejercicio 2022, se han realizado ventas de valores representativos de deuda por un importe nominal de 100 millones de euros, clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", que han generado un beneficio de 6.828 miles de euros, el cual se encuentra registrado dentro del epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (véase Nota 47). Esta operación se encuentra dentro de los límites establecidos a las ventas para el Modelo de Negocio bajo el que se gestiona esta cartera de activos.

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos clasificados en Stage 1, para los cuales durante el ejercicio 2022 se han reconocido pérdidas por deterioro por importe de 35 miles de euros registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" (Nota 57). Durante el ejercicio 2021 se reconocieron pérdidas por importe de 7 miles de euros por este concepto.

En la Nota 38 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,75% (0,20% durante el ejercicio 2021).

El desglose en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos clasificados como AA+	42.243	1,21%	-	-
Riesgos clasificados como AA	70.199	2,01%	-	-
Riesgos clasificados como A+	31.374	0,90%	-	-
Riesgos calificados como A	1.789.818	51,36%	757.556	44,07%
Riesgos calificados como A-	101.237	2,90%	27.219	1,58%
Riesgos calificados como BBB+	150.824	4,33%	333.412	19,39%
Riesgos calificados como BBB	1.102.934	31,65%	519.895	30,24%
Riesgos calificados como BBB-	-	-	81.075	4,72%
Riesgos sin clasificación	196.709	5,64%	-	-
	3.485.338	100,0%	1.719.157	100%

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	381.921	499.812
Clientela	37.260.485	38.047.530
	37.642.406	38.547.342

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Otras cuentas (véase Nota 16)	381.242	500.057
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	-	-
Otros ajustes por valoración	679	(245)
	381.921	499.812

El tipo de interés durante el ejercicio 2022 de "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" ha sido aproximadamente del 0,04% (aproximadamente del -0,51% durante el ejercicio 2021).

b.2) Préstamos y anticipos – Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo del epígrafe “Préstamos y anticipos – Clientela” del epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado” al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	700.713	459.106
Deudores con garantía hipotecaria	24.932.188	25.504.767
Deudores con otras garantías reales	109.549	124.096
Otros deudores a plazo	11.044.181	10.515.681
Deudores a la vista y varios	419.417	446.311
Deuda por tarjetas de crédito	361.665	322.792
Arrendamiento financiero	98.833	92.990
Adquisición temporal de activo	-	-
Activos dudosos	458.103	636.882
Anticipos distintos de préstamos-		
Comisiones por garantías financieras	2.665	3.167
Otros conceptos	315.716	394.342
	38.443.030	38.500.134
Ajustes por valoración-		
Correcciones de valor por deterioro	(535.927)	(559.701)
Otros ajustes por valoración	(646.618)	107.097
	(1.182.545)	(452.604)
	37.260.485	38.047.530
Por zona geográfica:		
Estado	37.014.483	37.642.283
Resto de países de la Unión Europea	193.051	349.324
Resto del mundo	52.951	55.923
	37.260.485	38.047.530
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	14.355.875	13.160.494
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	22.084.673	23.069.947
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	371.298	430.354
Otros	448.639	1.386.735
	37.260.485	38.047.530

El epígrafe Ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura, en su caso. Este epígrafe incluye un importe de 789.716 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022 (16.464 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2021), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 era del 1,11% (0,94% al 31 de diciembre de 2021).

Titulizaciones y otras transferencias de activos

La Entidad mantiene diversas titulizaciones cuyo detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dados íntegramente de baja del balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	1.600.170	1.872.837
	1.600.170	1.872.837
	1.600.170	1.872.837

En los ejercicios 2004 a 2009, las tres Cajas accionistas de Kutxabank realizaron varios programas de titulación de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen con los requisitos establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España para dar de baja dichos activos del balance, dado que la Entidad retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiación subordinada que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las certificaciones de transmisión hipotecarias, de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulación de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
2005	1.000.000	1.000.000	9,92	10,86	150.669	180.288	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	11,01	11,90	192.461	227.885	10.800	10.800	AyT Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	13,67	14,56	441.514	512.686	54.600	54.600	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2008	1.000.000	1.000.000	12,45	13,25	233.286	273.596	39.700	39.700	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2006	750.000	750.000	12,44	13,30	139.828	163.952	6.750	6.928	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulización de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	14,79	15,62	302.132	351.792	13.800	15.505	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulización de Activos
2006	200.000	200.000	10,22	10,98	29.158	35.572	3.605	1.346	TDA 27, Fondo de Titulización de Activos
2007	199.900	199.900	16,09	17,01	67.728	77.041	3.138	3.138	AyT Colaterales Global Hipotecario Vital I FTA
2009	155.000	155.000	16,15	16,87	43.393	50.025	4.717	5.324	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulización de Activos
	7.004.900	7.004.900	-	-	1.600.170	1.872.837	161.111	161.341	

El Banco retiene parte de los bonos de titulación correspondientes a las emisiones anteriores, por lo que el detalle del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance adjunto es el siguiente (véase Nota 33.c):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Participaciones emitidas	1.586.890	1.855.392
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(1.373.531)	(1.600.139)
	213.359	255.253

De los 1.404.903_miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2022 (1.609.055 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2021) de bonos de titulación retenidos por la Entidad, 960.839 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2022 (1.160.880 miles de euros de nominal al 31 de diciembre de 2021) están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 40).

Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Entidad mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	23.724	52.694	14.890	24.352	54.644	5.226
Valor residual	1.014	5.681	830	1.824	6.029	915
Intereses futuros no devengados	1.940	3.941	933	948	1.707	168
IVA futuro no devengado	5.590	13.079	2.245	5.672	13.048	1.324
Inversión Bruta	32.268	75.395	18.898	32.796	75.428	7.633

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021.

Los acuerdos de arrendamiento financiero en los que interviene el Banco se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose de las pérdidas por deterioro de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", que se registran fundamentalmente en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación (Nota 57):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dotaciones netas con cargo a resultados:	(194.422)	(182.965)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	137.464	115.793
Partidas en suspenso recuperadas	7.023	15.612
Amortizaciones directas de saldos	(2.852)	(15.901)
	(52.787)	(67.461)

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia a 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Importe bruto		
Stage 1	35.904.867	36.178.066
Stage 2	1.433.442	1.792.283
Stage 3	458.103	636.882
	37.796.412	38.607.231
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(160.298)	(69.719)
Stage 2	(131.583)	(185.874)
Stage 3	(244.046)	(304.108)
	(535.927)	(559.701)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(418.707)	(392.342)
Calculada individualmente	(117.220)	(167.359)
	(535.927)	(559.701)
Valor en libros		
Stage 1	35.744.569	36.108.347
Stage 2	1.301.859	1.606.409
Stage 3	214.057	332.774
	37.260.485	38.047.530

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del importe bruto del saldo del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia es el siguiente:

	Miles de euros			
	A Stage 1	A Stage 2	A Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2022	36.178.066	1.792.283	636.882	38.607.231
Trasposos				
De stage 1	(333.360)	324.060	9.300	-
De stage 2	409.346	(449.887)	40.541	-
De stage 3	12	30.044	(30.056)	-
Nuevos activos financieros	5.091.550	60.802	3.331	5.155.683
Bajas de activos financieros (distintas de fallidos)	(2.204.788)	(192.687)	(143.817)	(2.541.292)
Trasposos de/(a) Activos no corrientes en venta (Nota 32)	-	-	-	-
Fallidos	-	-	(24.202)	(24.202)
Variación del riesgo	(3.235.959)	(131.173)	(33.876)	(3.401.008)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	35.904.867	1.433.442	458.103	37.796.412

Con fecha 24 de junio de 2022 Kutxabank formalizó una transacción de cesión a un tercero de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos.

La elevación a público del contrato de compraventa firmado se realizó con fecha 27 de julio de 2022 y la formalización de la transmisión efectiva con fecha 28 de julio de 2022, lo que supuso la baja de las operaciones afectas, por un importe bruto de 158.590 miles de euros y un precio de venta de 78.384 miles de euros. Dentro de la cartera objeto de la transmisión, se incluían operaciones dudosas por un valor neto contable de 58.149 miles de euros y un precio de venta de 59.894 miles de euros y operaciones clasificadas como activos fallidos no registradas en el balance por un valor de 39.111 miles de euros y un precio de venta de 18.134 miles de euros.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2022 como consecuencia de la baja de los activos transmitidos una vez descontados los costes asociados a la venta ha supuesto un beneficio de 17.229 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (véase Nota 47).

	Miles de euros			
	A Stage 1	A Stage 2	A Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	33.992.208	1.435.739	745.779	36.173.726
Trasposos				
De stage 1	(912.641)	900.282	12.359	-
De stage 2	336.216	(378.748)	42.532	-
De stage 3	12	33.514	(33.526)	-
Nuevos activos financieros	6.634.048	60.490	19.796	6.714.334
Bajas de activos financieros (distintas de fallidos)	(2.205.548)	(86.088)	(66.041)	(2.357.677)
Trasposos de/(a) Activos no corrientes en venta (Nota 32)	-	-	-	-
Fallidos	-	-	(49.320)	(49.320)
Variación del riesgo	(1.666.229)	(172.906)	(34.697)	(1.873.832)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	36.178.066	1.792.283	636.882	38.607.231

El desglose del valor recuperable de las garantías recibidas en función de la calidad crediticia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales		
Stage 1	39.251.087	38.709.845
Stage 2	1.443.008	1.711.845
Stage 3	444.540	540.712
	41.138.635	40.962.402
Valor de otras garantías		
Stage 1	273.726	301.354
Stage 2	213.985	231.635
Stage 3	6.515	6.612
	494.226	539.601
Total valor de las garantías recibidas	41.632.861	41.502.003

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas:		
España	454.106	633.093
Resto	3.997	3.789
	458.103	636.882
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores residentes	454.106	633.093
Otros sectores no residentes	3.997	3.789
	458.103	636.882
Por modalidad:		
Crédito comercial	10.208	13.865
Deudores con garantía hipotecaria	367.189	519.884
Deudores con otras garantías reales	14.964	19.775
Otros deudores a plazo	55.823	69.786
Deudores a la vista y otros	5.099	7.844
Deuda por tarjetas de crédito	2.850	2.976
Arrendamiento financiero	977	1.366
Anticipos distintos de préstamos	993	1.386
	458.103	636.882

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por zonas geográficas:		
Estado	(533.841)	(553.202)
Resto del mundo	(2.086)	(6.499)
	(535.927)	(559.701)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Entidades de crédito	-	-
Préstamos	(534.984)	(558.315)
Anticipos distintos de préstamos	(943)	(1.386)
	(535.927)	(559.701)
Por contraparte:		
Entidades de crédito	-	-
Otros sectores residentes	(533.841)	(553.202)
Otros sectores no residentes	(2.086)	(6.499)
	(535.927)	(559.701)

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(559.701)	(546.600)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(194.422)	(182.965)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	137.464	115.793
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	21.350	33.419
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	56.150	12.506
Trasposos de restantes provisiones (Nota 34)	-	(565)
Trasposos a Inversiones en negocios conjuntos y asociados (Nota 27)	1.255	2.231
Trasposos a menor coste inicial activos adjudicados	2.366	2.721
Trasposos de compromisos y garantías concedidos (Nota 34)	(2.446)	(2.953)
Otros	2.057	6.712
Saldo al cierre del ejercicio	(535.927)	(559.701)

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados durante el ejercicio 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(69.719)	(185.874)	(304.108)	(559.701)
Aumentos por originación y adquisición	(21.368)	(233)	(947)	(22.548)
Disminuciones por baja en cuentas	8.755	5.609	64.943	79.307
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(77.936)	49.518	(26.731)	(55.149)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	40	(603)	1.444	881
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	21.350	21.350
Otros ajustes	(70)	-	3	(67)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	(160.298)	(131.583)	(244.046)	(535.927)

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	(75.896)	(136.277)	(334.427)	(546.600)
Aumentos por originación y adquisición	(25.078)	(1.033)	(2.069)	(28.180)
Disminuciones por baja en cuentas	9.471	2.456	30.862	42.789
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	21.496	(48.973)	(21.347)	(48.824)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	353	(2.048)	(10.358)	(12.053)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	33.419	33.419
Otros ajustes	(65)	1	(188)	(252)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	(69.719)	(185.874)	(304.108)	(559.701)

El Banco ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 2.852 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (15.901 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que se encuentra incrementando el saldo del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 57).

El importe acumulado de los ingresos financieros correspondientes a los activos financieros deteriorados que no han sido reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias asciende a 129.992 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (174.807 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los detalles de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes impagados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas, considerando el menor entre el valor recuperable de la garantía y el valor en libros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	55.011	6.131	15.540	80.873	157.555	41.361
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>30.285</i>	<i>2.816</i>	<i>13.306</i>	<i>57.668</i>	<i>104.075</i>	<i>41.339</i>
Hogares	44.573	19.874	23.991	212.110	300.548	153.653
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>39.135</i>	<i>17.366</i>	<i>21.122</i>	<i>178.761</i>	<i>256.384</i>	<i>142.685</i>
	99.584	26.005	39.531	292.983	458.103	195.014

	Miles de euros					
	2021					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	1	1	-
Sociedades no financieras	78.411	3.512	3.786	115.883	201.592	66.641
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>37.997</i>	<i>2.804</i>	<i>1.963</i>	<i>83.892</i>	<i>126.656</i>	<i>66.478</i>
Hogares	49.842	20.181	24.939	340.327	435.289	241.370
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>43.489</i>	<i>18.356</i>	<i>21.918</i>	<i>298.679</i>	<i>382.442</i>	<i>223.325</i>
	128.253	23.693	28.725	456.211	636.882	308.011

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	19.505	-	-	19.505
Entidades de crédito	80	2	-	82
Otras sociedades financieras	13	9	-	22
Sociedades no financieras	62.799	6.073	-	68.872
Hogares	152.182	52.444	-	204.626
	234.579	58.528	-	293.107
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	3.488	213	-	3.701
Deuda por tarjetas de crédito	334	127	-	461
Cartera comercial	14.181	1.198	-	15.379
Arrendamientos financieros	699	1	-	700
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	215.784	56.964	-	272.748
Anticipos distintos de préstamos	93	25	-	118
	234.579	58.528	-	293.107

	Miles de euros			
	2021			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Bancos centrales	-	-	-	-
Administraciones públicas	202	-	-	202
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	150	13	-	163
Sociedades no financieras	96.265	7.191	-	103.456
Hogares	161.817	57.064	-	218.881
	258.434	64.268	-	322.702
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	40.458	269	-	40.727
Deuda por tarjetas de crédito	572	142	-	714
Cartera comercial	12.393	2.887	-	15.280
Arrendamientos financieros	199	407	-	606
Préstamos de recompra inversa	-	-	-	-
Otros préstamos a plazo	204.725	60.543	-	265.268
Anticipos distintos de préstamos	87	20	-	107
	258.434	64.268	-	322.702

El importe de los saldos del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance de la Entidad, al considerarse remota su recuperación asciende a 2.304.041 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (2.360.103 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento en 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.360.103	2.343.602
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	21.350	33.419
Amortizaciones directas de saldos	2.852	15.901
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	55.689	43.687
Otros	-	-
	79.891	93.007
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(5.469)	(6.959)
Por adjudicación de activos	(2.650)	(27.464)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(18.134)	(713)
	(26.253)	(35.136)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(18.012)	(13.359)
Por refinanciación o reestructuración	-	-
Por ventas	(86.758)	(27.129)
Por otras causas	(4.930)	(882)
	(109.700)	(41.370)
Saldo al final del ejercicio	2.304.041	2.360.103

26. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Micro-coberturas:				
Coberturas del valor razonable	26.517	3.207	169.175	311.397
Coberturas de flujo de efectivo	-	-	178.729	124.119
	26.517	3.207	347.904	435.516

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes "Derivados – contabilidad de coberturas" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
Euros	26.517	3.207	347.904	435.516
	26.517	3.207	347.904	435.516
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	392	3.207	38.005	-
Entre 1 y 5 años	10.723	-	245.739	200.817
Más de 5 años	15.402	-	64.160	234.699
	26.517	3.207	347.904	435.516

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados - contabilidad de coberturas - coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global- Valores representativos de deuda	1.688.760	(88.515)	(216.507)	1.898.045	134.999	90.111
Activos financieros a coste amortizado- Préstamos y anticipos	2.846.065	(789.716)	(806.180)	2.818.544	16.464	(80.732)
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	246.625	(27.642)	(68.743)	256.594	43.375	16.943
	4.781.450	(905.873)	(1.091.430)	4.973.183	194.838	26.322
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado	1.233.377	(177.633)	(187.247)	1.519.872	12.664	(46.201)
	1.233.377	(177.633)	(187.247)	1.519.872	12.664	(46.201)

(*) Los importes de valor en libros recogidos en cada epígrafe se corresponden exclusivamente con la parte cubierta de cada tipología de instrumento financiero.

Dentro del desglose de los instrumentos cubiertos en el apartado de Riesgo sobre tipo interés en Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos se contempla la cobertura de seis carteras de préstamos hipotecarios a tipo fijo cubiertas en un 66,90% de media utilizando una permuta de tipo de interés.

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i> Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	4.143.826	26.517	(187.247)	2.077.778	3.207	(46.201)
	4.143.826	26.517	(187.247)	2.077.778	3.207	(46.201)
<i>Pasivo</i> Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	2.625.000	169.175	(1.091.430)	4.003.719	311.397	26.322
	2.625.000	169.175	(1.091.430)	4.003.719	311.397	26.322

A partir del ejercicio 2016, el Banco realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El valor de mercado de los derivados OTC es liquidado diariamente por diferencias por la cámara de compensación contra la cuenta Tesorera del Banco en BdE. Al 31 de diciembre de 2022 el importe total liquidado con respecto a los instrumentos de cobertura vivos asciende a 588.524 miles de euros en positivo (9.392 miles de euros en positivo a 31 de diciembre de 2021).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

Los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio 2022 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto ascienden a un ingreso de 904.183 miles de euros y a un gasto del mismo importe, respectivamente (gasto de 72.523 miles de euros e ingreso, también del mismo importe, en el ejercicio 2021).

Coberturas de flujos de efectivo

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de flujo de efectivo" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio
Instrumento Cubierto				
Riesgo sobre tipo interés				
<i>Activo</i>				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	238.384	(6.396)	361.409	(25.940)
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	622.799	(5.818)	546.689	(29.187)
	861.183	(12.214)	908.098	(55.127)
<i>Pasivo</i>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos-Clientela	-	-	-	-
	-	-	-	-

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de euros			
	2022		2021	
	Valor Nominal	Valor en Libros	Valor Nominal	Valor en Libros
Instrumento Cobertura				
Riesgo sobre tipo interés				
<i>Activo</i>				
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	-	-
	-	-	-	-
<i>Pasivo</i>				
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	700.750	178.729	800.750	124.119
	700.750	178.729	800.750	124.119

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están también constituidas coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipo de interés sobre determinados títulos de renta fija registrados dentro de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" (véase Nota 24) y "Activos financieros a coste amortizado– Valores representativos de deuda" (véase Nota 25).

El importe reconocido, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.214 miles de euros negativos (55.127 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2021), habiéndose traspasado 74.696 miles de euros de pérdidas brutas del mencionado epígrafe a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio – Nota 36-.

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición de la Entidad al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. Los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

	Miles de Euros			
	2022			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	5.817	61.016	42.576	-
Saldos acreedores (beneficios) (*)	92.151	3.845	1.199	-

	Miles de Euros			
	2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	12.629	59.481	44	28.802
Saldos acreedores (beneficios) (*)	15.299	26.128	4.388	14

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los nominales y tipos de interés medios de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que los flujos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2022			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	700.750	500.750	200.750	-
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	6,24%	1,03%	2,27%	-
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	12,39%	1,22%	0,87%	-

	Miles de Euros			
	2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	800.750	700.750	200.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,01%	0,85%	2,27%	0,76%
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	1,17%	1,38%	0,77%	0,26%

El Banco mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Banco no ha reflejado importe alguno ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 en la cuenta de resultados.

27. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidades del Grupo (Dependientes):		
Valor bruto-		
No cotizadas	4.981.438	4.907.473
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.101.894)	(2.015.095)
Dividendos pendientes de cobro	37.000	-
	2.916.544	2.892.378
Negocios Conjuntos:		
Valor bruto-		
No cotizadas	-	-
	-	-
Entidades Asociadas:		
Valor bruto-		
Cotizadas	-	-
No cotizadas	80.803	93.791
Correcciones de valor por deterioro de activos	(10.951)	(11.448)
Dividendos pendientes de cobro	-	-
	69.852	82.343
	2.986.396	2.974.721

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" sin tener en cuenta las Correcciones de valor por deterioro de activos ni los dividendos pendientes de cobro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	5.001.264	4.609.992
Compras y otros movimientos de altas	72	1.111
Traspasos	(3.856)	-
Retiros	(9.131)	(9.159)
Reducción de coste	-	(680)
Aportaciones de socios	73.892	400.000
Devolución de prima de emisión	-	-
Saldo al final del ejercicio	5.062.241	5.001.264

Las principales variaciones producidas en el ejercicio 2022 han sido las siguientes:

- Al inicio del ejercicio Kutxabank S.A. mantenía una participación del 20,27% en el capital de Inversiones Zubiatzu, S.A., considerándose en ese momento sociedad asociada, que se encontraba valorada por el método de la participación, con un valor en libros a esa fecha de 12.988 miles de euros. Con fecha 18 de julio de 2022 se formalizó la venta de 27.255 acciones de la sociedad a la propia sociedad participada, en el marco de una operación de reducción de capital social mediante adquisición de acciones para su amortización. Tras la venta y reducción de capital de la sociedad participada Kutxabank mantiene 3.025 acciones que suponen un 5% de su capital y unas condiciones, que Kutxabank considera han implicado la pérdida de influencia significativa en la misma. Por este motivo, a partir de ese momento, la sociedad participada dejó de considerarse asociada de Kutxabank y, en consecuencia, el valor en libros de la participación se dio de baja del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" del balance en el que se encontraba registrada al 30 de junio de 2022, al tiempo que la participación que la Sociedad mantiene tras las ventas se ha registrado, a su valor razonable, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". La operación ha supuesto una reducción del valor en libros en el epígrafe Inversiones en negocios conjuntos y asociadas por importe de 12.988 miles de euros y el registro en la cuenta de resultados de una plusvalía total de 25.619 miles de euros, 23.060 miles de euros por venta y 2.559 miles de euros por valoración a su valor de mercado tras la reclasificación contable.
- Con fecha 23 de febrero de 2022, San Mamés Barria, S.L. acordó ampliar el capital social en 119 miles de euros por medio de la emisión de 118.749 acciones de 1 euro de valor nominal. Kutxabank no acudió a la citada ampliación, lo que dio lugar al cambio en el porcentaje de participación viéndose este reducido en un 0,01%, pasando a tener una participación del 22,21% en la entidad asociada.
- Con fecha 20 de junio de 2022, Kutxabank adquirió 491 acciones de Fineco Sociedad de Valores S.A. por importe de 72 miles de euros. Tras esta adquisición la Entidad pasó a tener 239.393 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. representativas del 83,72% del Capital Social, cuando anteriormente ostentaba el 83,55%.
- Con fecha 10 de octubre de 2022 Kutxabank realiza cuatro escrituras de ampliación de capital por aportación no dineraria de la rama de actividad gestión y venta de inmuebles no destinados a uso propio a las sociedades Harri Iparra, S.A., Harri Hegoalde 2, S.A., Harri Inmuebles S.A. y Harri Sur Activos Inmobiliarios S.L. por un importe total de 125.623 miles de euros. El importe de dicha ampliación corresponde al valor razonable de los activos traspasados en el momento del traspaso, 125.815 miles de euros, del que se han deducido 192 miles de euros en concepto de derechos y obligaciones. Asimismo, Kutxabank elevó a público en la misma fecha una escritura de aportación de socios por la que traspasa a Harri Iparra S.A. las acciones y participaciones procedentes de las ampliaciones de capital no dinerarias realizadas en las sociedades Harri Hegoalde 2, S.A., Harri Inmuebles S.A. y Harri Sur Activos Inmobiliarios S.L.

Los activos inmobiliarios traspasados se encuentran registrados en los epígrafes "Activos Tangibles-Inversiones Inmobiliarias" y "Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta" del balance (Véanse notas 28 y 32, respectivamente). El valor neto contable de los mismos, una vez deducidos los deterioros y amortizaciones, ha ascendido a un total de 73.484 miles de euros (31.203 miles de euros y 42.281 miles de euros correspondientes a los activos inmobiliarios registrados bajo los epígrafes "Activos Tangibles-Inversiones Inmobiliarias" y "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta", respectivamente).

- Con fecha 8 de julio de 2022, se ha constituido una nueva sociedad denominada "Kutxabank Store, S.L.", Sociedad Unipersonal, cuyo objeto social consiste en desarrollar actividades de intermediación y promoción comercial. Sus Fondos Propios se fijaron en 600 miles de euros, y fueron íntegramente asumidos y desembolsados por Kutxabank, S.A.

Durante el ejercicio 2021, las principales variaciones fueron las que se resumen a continuación:

- Con fecha 10 de febrero de 2021, tuvo lugar la liquidación de Sendogi Capital, F.C.R., en la cual Kutxabank, S.A. ostentaba el 100% de participación. En contraprestación, la entidad resultó adjudicataria del único activo que constaba en el balance de liquidación, consistente en 7.314 participaciones sociales (30,42% del total) de Neos Surgery, S.L. La operación descrita generó una pérdida de 8 miles de euros para la entidad.
- Con motivo del ajuste accionarial bienal de la sociedad participada Viacajas, S.A., con fecha 11 de mayo de 2021, Kutxabank, S.A. vendió un 2,53% de las acciones de la Sociedad Viacajas, S.A. por un importe de 338 miles de euros, habiendo generado la operación un beneficio de 290 miles de euros para la entidad, que pasó a ostentar el 38,96% de la sociedad.
- Alquiler de Trenes, AIE, Agrupación propietaria de trenes cedidos en arrendamiento operativo a la Autoritat del Transport Metropolità (ATM) de Barcelona en la que Kutxabank tenía una participación del 95%, realizó el 3 de junio de 2021 una operación de venta y transmisión de los trenes, así como la cancelación de los contratos de arrendamiento y cesión existentes sobre los mismos. Tras esta operación, la actividad de la Agrupación se dio por finalizada, adoptando su Asamblea General de Socios los siguientes acuerdos: (i) El 23 de junio de 2021, el reparto de un dividendo contra reservas por importe total de 30.384 miles de euros, de los cuales Kutxabank recibió 28.865 miles de euros (Nota 44); y (ii) El 3 de septiembre de 2021, la disolución y liquidación de la Agrupación con el reparto del haber social consistente en la cantidad de 36.760 miles de euros, recibiendo Kutxabank la cantidad de 34.922 miles de euros en concepto de cuota de liquidación y ascendiendo el beneficio generado por la liquidación de la Agrupación a 27.520 miles de euros.
- Con fecha 24 de septiembre 2021, Kutxabank, S.A. como accionista único de Cajasur Banco, S.A.U. acordó ampliar el capital social de la sociedad participada, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias, en un importe de 400.000 miles de euros mediante la emisión de 400.000 nuevas acciones, de la misma clase y serie de las ya existentes, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas y que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas por el accionista único.

- Con fecha 26 de octubre de 2021, Kutxabank, S.A. adquirió 555 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. por importe de 85 miles de euros. Tras esta adquisición, Kutxabank, S.A. pasó a tener 238.902 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. representativas del 83,55% del Capital Social, cuando anteriormente ostentaba el 83,36%.
- Durante el ejercicio 2021 se procedió a dar de baja del valor de la participación de Vitalquiler, S.L. un importe total de 680 miles de euros, con cargo a su haber social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas, es la siguiente:

Sociedad Participada	Actividad	Adquirido/ Vendido en el Ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	Fecha Notificación/ Transacción
Adquisiciones durante 2022:				
Kutxabank Store, S.L.	Intermediación comercial	100,00%	100,00%	08-07-2022
Fineco Sociedad de Valores S.A.	Valores y Bolsa	0,17%	83,72%	20-06-2022
Bajas durante 2022:				
San Mamés Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	0,01%	22,21%	23-02-2022
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades	15,27%	5,00%	18-07-2022

(*) Durante el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo una ampliación de capital que Kutxabank no ha suscrito.

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(2.026.543)	(1.884.618)
Dotaciones netas con cargo a resultados:		
Entidades dependientes	(85.007)	(137.100)
Entidades asociadas	497	(1.015)
	(84.510)	(138.115)
Trasposos de préstamos y partidas a cobrar (Nota 25)	(1.255)	(2.231)
Trasposos de fallidos	(99)	(1.843)
Trasposos de Provisiones (Nota 34)	(438)	(411)
Utilizaciones	-	675
Otros	-	-
Saldo al final del ejercicio	(2.112.845)	(2.026.543)

Son Entidades Dependientes las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad, que se corresponde con aquéllas para las que la Entidad tiene, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por

mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 50% o más de los derechos de voto de la entidad participada. El control se entiende como el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad participada, con el fin de obtener beneficios de sus actividades y puede ejercerse, aunque no se mantenga el porcentaje de participación antes indicado. La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el Anexo I.

Son Negocios Conjuntos las Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por la Entidad y por otra u otras entidades no vinculadas con la Entidad y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. El Grupo no mantiene participaciones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 (Anexo II).

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que la Entidad tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen entidades de las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas durante el ejercicio 2022. Por otro lado, no existen participadas en las que se entienda que se ejerce influencia significativa con un porcentaje de participación inferior al 20%. La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el Anexo II.

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	10.310	8.144
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	15.562	17.729
Edificios	458.378	489.719
Obras en curso	13.336	9.165
Otros	3.251	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.145)	(2.245)
	498.692	522.512
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	25.518	61.759
Fincas rústicas, parcelas y solares	25.068	29.080
Correcciones de valor por deterioro de activos	(17.861)	(35.190)
	32.725	55.649
	531.417	578.161

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe "Activos tangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.456.430	113.199	1.569.629
Adiciones	16.292	162	16.454
Retiros y bajas por ventas	(6.117)	(12.325)	(18.442)
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	95	95
Trasposos	(16.431)	16.431	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.450.174	117.562	1.567.736
Adiciones	23.869	35	23.904
Retiros y bajas por ventas	(27.628)	(16.236)	(43.864)
Aportación de activos a filiales del Grupo (Véase nota 27)	-	(73.308)	(73.308)
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	(21)	(21)
Trasposos	(35.179)	35.179	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.411.236	63.211	1.474.447
Amortización acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(916.102)	(24.666)	(940.768)
Dotaciones (Nota 55)	(19.098)	(527)	(19.625)
Retiros y bajas por ventas	4.947	3.230	8.177
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	76	76
Trasposos	4.836	(4.836)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(925.417)	(26.723)	(952.140)
Dotaciones (Nota 55)	(18.625)	(830)	(19.455)
Retiros y bajas por ventas	22.678	5.083	27.761
Aportación de activos a filiales del Grupo (Véase nota 27)	-	20.699	20.699
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	111	111
Trasposos	10.965	(10.965)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(910.399)	(12.625)	(923.024)
Correcciones de valor por deterioro de activos:			
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(2.250)	(34.604)	(36.854)
Dotaciones (Nota 58)	(82)	(5.500)	(5.582)
Retiros y bajas por ventas	82	4.675	4.757
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	244	244
Trasposos	5	(5)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(2.245)	(35.190)	(37.435)
Dotaciones (Nota 58)	(2.025)	(9.744)	(11.769)
Retiros y bajas por ventas	2.025	5.717	7.742
Aportación de activos a filiales del Grupo (Véase nota 27)	-	21.406	21.406
Trasposos ANCV (Véase nota 32)	-	50	50
Trasposos	100	(100)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(2.145)	(17.861)	(20.006)
Neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2021	522.512	55.649	578.161
Saldo al 31 de diciembre de 2022	498.692	32.725	531.417

Los retiros del ejercicio 2022 han generado un resultado por venta de activos tangibles de 8.555 miles de euros (Nota 59).

El desglose del saldo de Activos tangibles de uso propio de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	312.373	(302.063)	-	10.310
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	340.474	(324.912)	-	15.562
Edificios	741.803	(283.424)	(2.145)	456.234
Otros	3.251	-	-	3.251
Obras en curso	13.335	-	-	13.335
	1.411.236	(910.399)	(2.145)	498.692
Al 31 de diciembre de 2021:				
Equipos informáticos y sus instalaciones	305.196	(297.052)	-	8.144
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	357.590	(339.861)	-	17.729
Edificios	778.223	(288.504)	(2.245)	487.474
Obras en curso	9.165	-	-	9.165
	1.450.174	(925.417)	(2.245)	522.512

En 1996, BBK, Kutxa y Caja Vital, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por la mencionada Normas Forales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa ha realizado la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida (Nota 37).

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 38.

El valor bruto de los elementos de los Activos tangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 687.168 miles de euros (691.943 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El desglose del saldo de las Inversiones inmobiliarias de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por Deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022:				
Edificios	38.142	(12.625)	(4.622)	20.895
Fincas rústicas, parcelas y solares	25.069	-	(13.239)	11.830
	63.211	(12.625)	(17.861)	32.725
Al 31 de diciembre de 2021:				
Edificios	88.482	(26.723)	(21.741)	40.018
Fincas rústicas, parcelas y solares	29.080	-	(13.449)	15.631
	117.562	(26.723)	(35.190)	55.649

El valor razonable de las Inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 38.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2022 ascienden a 2.647 miles de euros (2.753 miles de euros en el ejercicio 2021) – Nota 51 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias de la Entidad durante el ejercicio 2022 ascienden a 173 miles de euros (165 miles de euros en el ejercicio 2021) – Nota 52 –.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ventas de activos tangibles a Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Entidad no mantenía compromisos significativos relacionados con sus Activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Entidad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

29. **Activos intangibles**

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Con vida útil definida:		
Valor bruto	267.764	219.108
Amortización acumulada	(157.567)	(148.467)
En curso	8.546	16.053
	118.743	86.694

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Activos intangibles, es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	204.398
Adiciones	30.763
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	235.161
Adiciones	41.149
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre 2022	276.310
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(142.258)
Dotaciones (Nota 14.r y Nota 55)	(6.209)
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(148.467)
Dotaciones (Nota 14.r y Nota 55)	(9.100)
Retiros	-
Otros movimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(157.567)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	86.694
Saldo al 31 de diciembre de 2022	118.743

La Entidad mantiene suscritos acuerdos a largo plazo con proveedores de servicios profesionales en el ámbito de tecnologías de la información, para dar respuesta a las necesidades informáticas de desarrollo e infraestructuras del curso habitual de las actividades de la Entidad.

El valor bruto de los elementos de los Activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 120.407 miles de euros (120.407 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Impuestos corrientes	8.465	6.182	14.874	13.158
Impuestos diferidos (*)				
Créditos fiscales por deducciones fiscales	150.859	150.370	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	55.639	55.639	-	-
Créditos fiscales por NF 8/2015 (*)	307.871	410.239	-	-
Dotaciones a Fondos de Pensiones (internos y externos) y prejubilaciones	29.011	52.367	-	-
Deterioro de activos	538.288	515.738	-	-
Otras provisiones fiscalmente no deducibles	27.667	12.310	-	-
Ajustes por valoración de Instrumentos Financieros	16.887	21.438	1.155	42.026
Revalorización del Inmovilizado material	217	232	38.066	38.356
Otros	36.660	17.521	31.770	30.281
	1.163.099	1.235.854	70.991	110.663
	1.171.564	1.242.036	85.865	123.821

(*) En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias, el Banco dispone de activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe aproximado de 388 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (aproximadamente 491 millones al 31 de diciembre de 2021).

A este respecto, señalar que con motivo de las modificaciones introducidas en el referido Decreto Foral Normativo por la Disposición Adicional Duodécima (en adelante, DA 12ª) de la Norma Foral 8/2015, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia, procedió, en el ejercicio 2015, a la minoración de los créditos fiscales por bases imponibles negativas de ejercicios anteriores en el importe de las dotaciones por deterioro de créditos u otros activos derivados de posibles insolvencias de deudores, reconociéndose los créditos fiscales susceptibles de conversión.

En los ejercicios 2022 y 2021 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, en los saldos de impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.235.854	1.230.113	110.663	101.868
Derivados de las liquidaciones del Impuesto	(66.827)	(10.453)	1.199	(4.578)
Diferencias temporarias	35.052	65.773	1.199	(4.578)
Créditos fiscales por NF 8/2015	(102.368)	(76.671)	-	-
Bases imponible negativas	-	-	-	-
Deducciones de la cuota IS pendientes de aplicar	489	445	-	-
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Otros movimientos contra Patrimonio Neto	(5.928)	16.194	(40.871)	13.373
Derivados de ajustes por valoración de instrumentos financieros	(4.551)	19.455	(40.871)	13.373
Diferencias actuariales	(1.377)	-	-	-
Otros movimientos	-	(3.261)	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	1.163.099	1.235.854	70.991	110.663

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos, descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance por considerar los Administradores que, conforme a la mejor estimación de los resultados de la Entidad, es probable que dichos activos sean recuperados.

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido por "Ajustes por valoración de instrumentos financieros" tiene su origen en el efecto fiscal de las variaciones en el valor razonable de los activos financieros clasificados como "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", registrado contra el Patrimonio Neto de la Entidad.

Créditos fiscales por deducciones

El Banco tiene las siguientes deducciones pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros			
	Pendiente 2021	Generado	Aplicado	Pendiente 2022
Doble imposición de dividendos	85.798	-	-	85.798
Resto deducciones (*)	64.572	489	-	65.061
	150.370	489	-	150.859

(*) El saldo de "Resto de deducciones" aumenta en 489 miles de euros como consecuencia de la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 finalmente presentada por el Grupo.

Entre las deducciones pendientes de aplicación, se encuentran las aportadas por Caja Vital y Kutxa, generadas hasta el ejercicio 2011, es decir, con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco.

Así, el detalle por ejercicio de deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Ejercicio de generación	Ejercicio de prescripción	Importe
Anteriores a 2014	2043	145.350
2014	2044	1.345
2015	2045	1.686
2016	2046	62
2017	2047	199
2018	2048	1.283
2020	2050	445
2021	2051	489
Total deducciones		150.859

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

El Banco tiene las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022:

Ejercicio de generación	Ejercicio de prescripción	Miles de Euros
Anteriores a 2014	2043	189.815
2014	2044	8.787
2016	2046	107
Total bases imponibles negativas		198.709

Entre las bases imponibles negativas pendientes de compensación, se encuentran las generadas en 2010 y 2011 por parte de Caja Vital y Kutxa, respectivamente, que fueron aportadas al Banco y, que fueron generadas con anterioridad a la tributación en régimen de consolidación dentro del grupo fiscal encabezado por el Banco.

Los importes de créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones se encuentran registrados en el epígrafe "Activos por impuestos" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 por considerar que los mismos serán aplicados en los periodos impositivos que concluyan en los 30 años sucesivos, dentro de los límites de la legislación fiscal aplicable y vigente a la fecha de cierre de ejercicio. En este sentido, la Norma Foral 2/2018, modificó, con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018, el plazo de compensación/aplicación de las bases imponibles negativas y de las deducciones establecido en la NFIS, pasando a ser de 30 años en lugar de los 15 establecidos hasta el momento (para aquellas generadas con anterioridad al 1 de enero de 2014 el plazo comenzará a computar desde la citada fecha). Asimismo, la compensación de las bases imponibles negativas pasa a estar limitada al 50 por 100 de la base imponible previa, que hasta entonces podían compensarse sin límite. Por último, en el ejercicio 2018 se aprobó una modificación del tipo de gravamen, que pasó del 28% al 24% (26% para el ejercicio 2019), que sin embargo, no tuvo impacto para las entidades financieras y consecuentemente para el Banco, para las que su tipo de gravamen sigue siendo el 28%.

En la Nota 37 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

31. Otros activos y pasivos

El desglose De estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Existencias	-	-	-	-
Ingresos/Gastos devengados (véase nota 11)	62.891	75.189	157.831	141.007
Gastos/Ingresos diferidos	8.025	8.417	19.942	26.357
Otros activos y pasivos	876	1.331	17.697	18.524
	71.792	84.937	195.470	185.888

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio y modificaciones introducidas por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días	
	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	11,72	12,16
Ratio de operaciones pagadas	11,70	12,16
Ratio de operaciones pendientes de pago	17,05	12,15

	Importe (Miles de Euros)	Facturas (Número)	Importe (Miles de Euros)	Facturas (Número)
Total pagos realizados	177.291	17.856	169.728	18.114
<i>Total pagos realizados plazo legal</i>	<i>169.894</i>	<i>16.913</i>	<i>165.594</i>	<i>17.537</i>
<i>Porcentaje sobre el total de pagos realizados</i>	<i>95,83%</i>	<i>94,72%</i>	<i>97,56%</i>	<i>96,81%</i>
Total pagos pendientes	631		718	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles:		
Activo material de uso propio	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
	-	-
Activos procedentes de adjudicaciones:		
Bienes inmuebles residenciales	2.133	59.790
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	192	6.191
Suelo urbano y urbanizable	-	2.104
	2.325	68.085
Correcciones de valor por deterioro	(255)	(21.473)
	2.070	46.612
Otros activos no corrientes en venta:		
Préstamos	-	-
Correcciones de valor por deterioro	-	-
	-	-
	2.070	46.612

Durante el ejercicio 2021 se produjo la venta de dos inmuebles cuyo valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 7.154 miles de euros y 1.418 miles de euros, mientras que el precio estipulado en la venta ascendía a 23.063 miles de euros y 5.309 miles de euros respectivamente. La plusvalía generada, una vez minorados los gastos asociados a la operación, ha sido reconocida en la medida del grado de avance de las ventas asociadas al proyecto de promoción inmobiliaria aprobado sobre el inmueble, siendo el beneficio generado por la venta, contabilizado bajo el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas", de 10.329 miles de euros.

El valor bruto de los activos adjudicados y sus correcciones de deterioro traspasadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor bruto	2.325	98.883
Correcciones de valor traspasadas	-	(30.798)
	2.325	68.085
Correcciones de valor por deterioro	(255)	(21.473)
	2.070	46.612

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 38.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	68.085	86.972
Adiciones por adjudicaciones	6.978	8.211
Trasposos de/(a) activos tangibles (Véase Nota 28)	(90)	(171)
Trasposos desde/(a) Activos financieros a coste amortizado (Véase Nota 25)	-	-
Bajas por enajenaciones y otros, procedentes de adjudicaciones	(13.013)	(18.355)
Aportación de activos a filiales del Grupo (Véase Nota 27)	(59.635)	-
Bajas por enajenaciones de otros activos no corrientes en venta (Véase Nota 25)	-	(8.572)
Saldo al cierre del ejercicio	2.325	68.085

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(21.473)	(23.841)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 60)	(1.095)	(4.586)
Trasposos a activos tangibles (Véase Nota 28)	(50)	(244)
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado (Véase Nota 25)	-	-
Gasto de Mantenimiento (Servicing y Otros)	2.038	4.148
Bajas por enajenaciones y otros procedentes de adjudicaciones	2.971	3.050
Aportación de activos a filiales del Grupo (Véase Nota 27)	17.354	-
Bajas por enajenaciones y otros de otros activos no corrientes en venta (Véase Nota 25)	-	-
Saldo al final del ejercicio	(255)	(21.473)

La financiación que el Banco eventualmente puede otorgar a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por el Banco o su Grupo, es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Del total de las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, aproximadamente el 7% de las operaciones han sido financiadas por el Banco en el ejercicio 2022 (aproximadamente el 8% de las operaciones en el ejercicio 2021). El porcentaje medio financiado en estas operaciones ha sido aproximadamente el 68,40% durante el ejercicio 2022 (inferior al 79,44% durante el ejercicio 2021).

Teniendo en cuenta la naturaleza de la financiación concedida, al 31 de diciembre de 2021 una parte de los resultados de la venta descrita anteriormente de dos inmuebles de uso propio, clasificados como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", por importe de 8.317 miles de euros, no fueron registrados en la cuenta de resultados de 2021, y serán reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en función del grado de avance de las ventas asociadas al proyecto de promoción inmobiliaria aprobado sobre los inmuebles objeto de la transacción.

Asimismo, aunque la intención del Banco es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año (véase Nota 14.t), las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" permanecen en esta categoría al 31 de diciembre de 2022 asciende aproximadamente a 11,38 años (8,47 años al 31 de diciembre de 2021).

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Bancos centrales	4.822.997	4.845.214
Entidades de crédito	10.940	393.004
Clientela	40.378.418	39.243.900
Valores representativos de deuda emitidos	2.330.535	2.512.952
Otros pasivos financieros	838.542	601.396
	48.381.432	47.596.466

El desglose por monedas del epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	48.291.595	47.527.722
Dólares USA	82.626	58.702
Libras esterlinas	3.565	4.704
Yenes japoneses	222	271
Franco suizos	1.066	922
Otros	2.358	4.145
	48.381.432	47.596.466

El valor razonable de los "Pasivos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 38.

a) **Bancos centrales**

El desglose del saldo de "Bancos centrales" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Depósitos tomados (Nota 40)	4.917.840	4.917.840
Ajustes por valoración	(94.843)	(72.626)
	4.822.997	4.845.214

El Banco tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 40).

Con fecha 24 de junio de 2020 y 24 de marzo de 2021, la Entidad decidió acudir a la nueva operación de financiación ofrecida y promovida por el Banco Central Europeo bajo la modalidad TLTRO III (cuyas siglas en inglés significan Targeted Long Term Refinanced Operations) por un importe total de 4.471 y 447 millones de euros, respectivamente, cuyo coste osciló hasta el 23 de junio de 2022 entre el menos 0,5% y el menos 1% en función del grado de cumplimiento de los objetivos de concesión de préstamos a las empresas y a los consumidores marcados por la Autoridad Monetaria. Con fecha 27 de octubre de 2022, el Banco Central Europeo recalibró sus operaciones de financiación. En este sentido, estableció que desde el 24 de junio de 2022 hasta el 22 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable sería el resultante de la facilidad media de depósito a lo largo de la vida de la operación considerando los tipos establecidos por el Banco Central Europeo hasta la fecha señalada. A partir del 23 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III vivas se indexará al tipo de la facilidad de depósito del Banco Central Europeo en cada momento.

La Entidad ha reconocido durante el ejercicio 2022 intereses por importe 22.216 de miles de euros (48.849 miles de euros en el ejercicio 2021), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros procedentes de pasivos – Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 42), por la financiación neta admisible obtenida bajo la modalidad TLTRO III. El tipo de interés devengado ha sido del menos 1% basado en el grado de cumplimiento previsto de los objetivos de concesión de la financiación neta de referencia hasta el 23 de junio. A partir de dicha fecha, la Entidad ha recalibrado el tipo de interés de la operación TLTRO III de acuerdo a lo establecido por la autoridad monetaria en su resolución el 27 de octubre de 2022.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los "Banco centrales" ha sido del menos 0,45% (menos 1,01% durante el ejercicio 2021).

b) Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Entidades de crédito" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas mutuas	-	-
Cuentas a plazo (véase Nota 16)	3.643	11.759
Pactos de recompra (véase Nota 40)	-	375.403
Otras cuentas	7.291	5.946
Ajustes por valoración	6	(104)
	10.940	393.004

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los saldos de "Entidades de crédito" ha sido del 0,02% (-0,66% durante el ejercicio 2021).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo "Depósitos – Clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	4.017.246	3.512.641
Depósitos a plazo	402.612	22.885
Pactos de recompra (véase Nota 40)	-	58.000
Ajustes por valoración	2.899	2
	4.422.757	3.593.528
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	32.607.937	30.437.616
Depósitos a plazo	3.199.100	5.203.880
Pactos de recompra (Nota 40)	136.107	1.213
Ajustes por valoración	12.517	7.663
	35.955.661	35.650.372
	40.378.418	39.243.900

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de "Depósitos – Clientela" por producto ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2022	2021
Ahorro vista retribuido	0,10	0,02
Ahorro plazo corto	0,03	-
Ahorro especial	0,27	0,19
Ahorro plazo largo	0,53	0,02
Fiscalidad y planes	0,38	0,05
Plazo estructurado	-	-

El Banco tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, que comprenden, entre otras categorías, las cédulas hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación vigente a dicha fecha, las emisiones de cédulas hipotecarias deben estar respaldadas por un importe suficiente de activos, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. A partir de la entrada en vigor el 8 de julio de 2022 del RDL 24/2021 que establece el nuevo marco legal de los bonos garantizados, estas emisiones están garantizadas en todo momento por un conjunto de cobertura formado por activos primarios, activos líquidos y activos de sustitución si fuera el caso, con un nivel de garantía como mínimo igual al importe del principal agregado de los bonos garantizados en vigor pendientes de vencimiento y, en su caso, la sobregarantía exigida legal, voluntaria o contractualmente, de acuerdo a lo establecido en el Programa del Emisor autorizado por el Banco de España. A 31 de

diciembre de 2022, el saldo total del conjunto de cobertura era de 2.078.833 miles de euros (Nota 40), formado por el principal pendiente de vencimiento de los activos primarios que ascendía a 1.938.394 miles de euros, más el valor actual de los activos líquidos que ascendía a 140.439 miles de euros (Nota 21). No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones.

El capítulo "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 150.000 y 246.667 miles de euros en ambos ejercicios, respectivamente. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2022	2021
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	-	96.667
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
Total			150.000	246.667

Durante el ejercicio 2022, se ha reembolsado la emisión Ayt Cédulas Cajas Global- Serie III por un importe nominal de 96.667 miles de euros. Dicha emisión había sido objeto de cobertura contable por importe de 77.778 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 26). No se hicieron reembolsos durante el ejercicio 2021.

Como se ha descrito en la Nota 25, dentro del apartado "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Depósitos a plazo" se ha registrado la posición neta del Banco en bonos de titulización como consecuencia de no haber recomprado todos los instrumentos financieros emitidos utilizados en las operaciones de titulización descritas.

El Banco reconoció durante el ejercicio de 2022 un resultado positivo de 616 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 47), como consecuencia de haber recomprado los bonos a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados (25 miles de euros de resultado positivo por este concepto en el ejercicio 2021).

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2022 un importe de 1.420 miles de euros (6.349 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias, que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

El desglose por monedas del saldo de "Clientela" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	40.290.584	39.176.796
Dólares USA	81.446	58.110
Libras esterlinas	3.320	4.452
Yenes japoneses	169	154
Franco suizos	963	847
Otras	1.936	3.541
	40.378.418	39.243.900

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo de "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Títulos hipotecarios	1.092.895	1.092.895
Otros valores no convertibles	1.395.460	1.395.460
Ajustes por valoración	(157.820)	24.597
	2.330.535	2.512.952

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.512.952	3.113.412
Emisiones	-	500.000
Amortizaciones	-	(1.050.000)
Otros movimientos	(182.417)	(50.460)
Saldo al cierre del ejercicio	2.330.535	2.512.952

Durante el ejercicio 2022 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos de la Entidad han ascendido a 35.131 miles de euros (40.014 miles de euros durante el ejercicio 2021) – Nota 43 –.

Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Amortización final (1)	Tipo de interés	Miles de Euros	
					Títulos hipotecarios	
					2022	2021
Cédulas Hipotecarias Kutxabank Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	99.595
Cédulas Hipotecarias Kutxabank 22 septiembre 2015 (1)	10.000	100.000	22/09/2025	1,25%	993.300	993.300
Total	11.000				1.092.895	1.092.895

(1) Bono social para la adquisición y construcción de VPO.

Con fecha 22 de septiembre de 2015 el Banco emitió su primer Bono Social mediante el lanzamiento de una cédula hipotecaria por importe nominal de 1.000 millones de euros, cuyo propósito era financiar la actividad de préstamo hacia individuos y familias con ingresos bajos y facilitar su acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, los fondos obtenidos con la operación serán destinados a financiar la cartera existente de préstamos para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial (VPO) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, adicionalmente, a la concesión de nuevos préstamos y proyectos de construcción de VPO, en el mismo ámbito geográfico, durante la vida del bono.

Para ello Kutxabank elaboró un marco conceptual del Bono Social, donde se establecían los proyectos "elegibles" y sus criterios de selección, la gestión que el Banco haría con los fondos recibidos de la emisión y sus compromisos de reporte en relación a la asignación final de los mismos. La Agencia de calificación sostenible Sustainalytics, en su papel de tercero independiente, proporcionó una opinión acerca del Bono Social y sobre el Banco en lo referente a la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se muestra el destino de los fondos obtenidos en la emisión de la Cédula Hipotecaria Social, desde su emisión y hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, donde se recoge la concesión de nuevos préstamos para la adquisición y construcción de VPO:

Tipo de operación	31/12/2022			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio de euros)
Adquisición de VPO	3.530	4.716	407.142	115
Construcción de VPO	25	29	127.471	5.099
Total financiación	3.555	4.745	534.613	150

Tipo de operación	31/12/2021			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio de euros)
Adquisición de VPO	3.090	4.154	351.923	114
Construcción de VPO	22	26	123.319	5.605
Total financiación	3.112	4.180	475.242	153

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado reembolsos de emisiones de títulos hipotecarios (1.050.000 miles de euros en el ejercicio 2021, debido a vencimientos producidos a lo largo del ejercicio).

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables de valor razonable (véase Nota 26), por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Otros valores no convertibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones de valores no convertibles y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valores no convertibles		Valores propios	
					2022	2021	2022	2021
Deuda senior preferred 01/2018	4.000	100.000	04/01/2033	2,75%	400.000	400.000	-	-
Deuda senior non-preferred 09/2019	5.000	100.000	25/09/2024	0,50%	497.105	497.105	-	-
Deuda senior non-preferred 10/2021 (1)	5.000	100.000	14/10/2027 (2)	0,50%	498.355	498.355	-	-
Total	14.000				1.395.460	1.395.460	-	-

(1) Bonos verdes

(2) El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada el 14 de octubre de 2026.

Con fecha 04 de enero de 2018, el Banco realizó una emisión de bonos simples constituida por 4.000 títulos por un importe nominal unitario de 100.000 euros, cuya fecha de vencimiento es el 04 de enero de 2033, y que devenga un tipo de interés fijo anual del 2,75%. Esta emisión ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable (véase Nota 26), por un importe nominal de 400.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021. Posteriormente, dentro de los planes financieros encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por Junta Única de Resolución (JUR, o SRB, por sus siglas en inglés), el Banco ha realizado dos nuevas emisiones de deuda.

Por un lado, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Banco realizó su emisión inaugural de deuda ordinaria no preferente por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 497.105 miles de euros de valor efectivo recibido como resultado de aplicar el precio de emisión sobre el valor nominal, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre de 2024. Por otro lado, con fecha 14 de octubre de 2021, el Banco realizó su emisión inaugural de bonos verdes con rango también de créditos ordinarios no preferentes y no garantizados por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 498.355 miles de euros de valor efectivo recibido, con fecha de vencimiento final el 14 de octubre de 2027 y fecha de amortización anticipada opcional por parte del emisor el 14 de octubre de 2026. Esta emisión fue objeto de cobertura contable de valor razonable (véase Nota 26) por un importe nominal total de 500.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. Esta segunda operación de Kutxabank, S.A., de bonos con capacidad de reducción de la deuda, se realizó referenciada al Marco de Bonos Verdes establecido por el Banco en agosto de 2021, y con el que la entidad pretende dar respuesta a sus compromisos estratégicos de sostenibilidad canalizando la liquidez obtenida en los mercados de capitales hacia préstamos y proyectos con un impacto medioambiental positivo. Dicho impacto, así como la asignación de los fondos obtenidos de la emisión a los diferentes proyectos verdes elegibles, será objeto de seguimiento y control por parte del Comité de Bonos Verdes del Banco, siendo además ambos aspectos verificados por un tercero independiente. Ambas emisiones de deuda devengan un interés fijo anual del 0,50%.

Ajustes por valoración

La cuenta "Ajustes por valoración" incluye al 31 de diciembre de 2022, un importe de -179.053 miles de euros (6.315 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias y la deuda ordinaria no preferente, que son atribuibles al riesgo de interés, las cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Acreedores comerciales	15.761	4.402
Acreedores por factoring	2.728	751
Fianzas recibidas	453	494
Cuentas de recaudación	92.416	61.468
Órdenes de pago y cheques de viaje	415.152	272.148
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	-
Saldos con cámaras de compensación	60.448	22.658
Pasivos por garantías financieras concedidas	2.735	3.300
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	-	7.303
Resto de los otros pasivos financieros	248.849	228.872
	838.542	601.396

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisora de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, requerida por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Banco.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca. Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación aplicable a dicha fecha, formaban parte de esta garantía todas las hipotecas que constaban inscritas a favor del Banco, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco. Al 31 de diciembre de 2022, tras la entrada en vigor el 8 de julio de 2022 del RDL 24/2021 de bonos garantizados, estas emisiones están garantizadas en todo momento por un conjunto de cobertura formado por activos primarios, activos líquidos y activos de sustitución, si fuera el caso, designados por el emisor.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señalan el número 8º del artículo 1.922 y el número 6º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a los activos integrados en el conjunto de la cobertura. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

Los tenedores de cédulas gozarían, en caso de concurso del emisor, de determinados privilegios especiales. En estas circunstancias el pago a los tenedores de las mismas se realizaría de acuerdo a las consideraciones que se regulan en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Banco y vivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	150.000	246.667
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	-	-
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	150.000	246.667
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.000.000	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	100.000	1.100.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	1.100.000	1.100.000
	1.250.000	1.346.667

Tal y como se detalla en la nota 17, el Banco tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Banco, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	23.734.233	24.180.916
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	21.715.876	22.051.729
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	21.668.097	22.004.019

Tal y como se indica en la Nota 33.c), el 8 de julio de 2022 ha entrado en vigor el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, por lo que los criterios aplicados para determinar la elegibilidad de la cartera de préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022 son los definidos por este real decreto.

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	23.721.806	21.705.275	24.155.052	22.027.496
Resto de monedas	12.427	10.601	25.864	24.233
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729
Según situación de pago:				
Normalidad	23.380.152	21.605.467	23.686.289	21.904.192
Morosa	354.081	110.409	494.627	147.537
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	2.166.849	1.736.659	2.192.523	1.795.434
De 10 a 20 años	8.046.878	7.376.878	7.799.347	7.064.222
De 20 a 30 años	13.275.486	12.595.473	13.810.358	12.934.067
Más de 30 años	245.020	6.866	378.688	258.006
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729
Según tipo de interés:				
Fijo	7.380.624	7.102.707	6.689.047	6.355.536
Variable	14.889.228	13.308.156	16.210.323	14.621.309
Mixto	1.464.381	1.305.013	1.281.546	1.074.884
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	528.439	236.270	393.979	125.153
Actividad empresarial – Resto	1.137.947	657.973	1.086.468	687.376
Financiación a hogares	22.067.847	20.821.633	22.700.469	21.239.200
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial(*)	22.098.591	20.777.481	22.583.301	21.144.441
Edificios terminados-comercial	630.719	298.169	560.206	334.544
Edificios terminados-resto	424.937	289.470	438.412	269.679
Edificios en construcción-viviendas(*)	262.871	154.094	247.837	145.127
Edificios en construcción-comercial	15.630	10.803	16.516	11.164
Edificios en construcción-resto	6.338	5.687	8.930	6.990
Suelo- terrenos urbanizados	173.050	113.762	199.589	79.492
Suelo-resto	122.097	66.410	126.125	60.292
	23.734.233	21.715.876	24.180.916	22.051.729

(*) De los que 1.512.090 y 1.434.801 miles de euros cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.621.459 y 1.517.759 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2022	2021
No Elegible: Otros Criterios	1.424.193	1.343.452
No Elegible: Por LTV	594.164	785.735
Total	2.018.357	2.129.187

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Potencialmente elegible	379.291	355.665
Resto	516.841	518.476
Total	896.132	874.141

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	4.200.348	3.968.257
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	6.274.004	6.041.854
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	9.238.427	9.605.891
Operaciones con LTV superior al 80%	1.218.796	1.673.567
	20.931.575	21.289.569
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	301.014	370.942
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	409.954	278.196
Operaciones con LTV superior al 60%	73.333	113.022
	784.301	762.160
	21.715.876	22.051.729

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y el mismo periodo del ejercicio 2021, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2022	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	640	0,07%	5.943	0,20%
Cancelación anticipada	115.760	12,63%	890.039	30,08%
Otras circunstancias	800.403	87,30%	2.063.188	69,72%
	916.803	100%	2.959.170	100%

Ejercicio 2021	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Cancelación a vencimiento	2.019	0,22%	6.025	0,25%
Cancelación anticipada	110.700	11,82%	657.947	27,14%
Otras circunstancias	823.450	87,96%	1.759.957	72,61%
	936.169	100%	2.423.929	100%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera para los periodos comprendidos entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022 y el mismo periodo del ejercicio 2021, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2022	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	545.815	67,72%	2.354.202	89,74%
Subrogaciones de otras entidades	500	0,06%	153.368	5,85%
Otras circunstancias	259.658	32,22%	115.747	4,41%
	805.973	100%	2.623.317	100%

Ejercicio 2021	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Operaciones originadas por la Entidad	511.259	85,07%	3.177.555	93,68%
Subrogaciones de otras entidades	1.090	0,18%	107.483	3,17%
Otras circunstancias	88.622	14,75%	106.852	3,15%
	600.971	100%	3.391.890	100%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Banco son los relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25 de estas cuentas anuales.

Adicionalmente, a continuación, se presenta información adicional relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2022	2021
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
<i>De las que: mantenidos en balance</i>	-	-
<i>De las que: no emitidas en oferta pública</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	1.586.846	1.855.267
<i>De los que: mantenidos en balance</i>	1.586.846	1.855.267
<i>De los que: no emitidas en oferta pública</i>	1.586.846	1.855.267

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2022	2021
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	-	-
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	12,83	13,67

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	10.532	15.683
Otros fondos para pensiones	4.989	7.303
	15.521	22.986
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 14.o)	89.946	127.549
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para garantías concedidas	149.125	152.610
Provisiones para compromisos contingentes concedidos	3.624	3.746
	152.749	156.356
Restantes provisiones	98.809	77.969
	357.025	384.860

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Pensiones y obligaciones similares	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	198.502	156.215	35.638	390.355
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	2.702	-	-	2.702
Aumento (disminución) del importe descontado	141	-	-	141
Dotaciones netas a provisiones (Nota 56)	20.629	3.645	40.751	65.025
Utilizaciones-				
Pagos de prejubilaciones	(32.657)	-	-	(32.657)
Otros pagos	(4.778)	-	(33.589)	(38.367)
Trasposos a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	(2.953)	(565)	(3.518)
Trasposos a Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	-	(411)	-	(411)
Trasposos internos	(34.004)	-	34.004	-
Otros movimientos	-	(140)	1.730	1.590
Saldo al 31 de diciembre de 2021	150.535	156.356	77.969	384.860
Dotación con cargo a resultados-				
Gastos de personal	2.702	-	-	2.702
Aumento (disminución) del importe descontado	817	-	-	817
Dotaciones netas a provisiones (Nota 56)	(9.820)	406	52.063	42.649
Utilizaciones-				
Pagos de prejubilaciones	(29.447)	-	-	(29.447)
Otros pagos	(4.403)	-	(31.223)	(35.626)
Trasposos a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	(2.446)	-	(2.446)
Trasposos a Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	-	(438)	-	(438)
Trasposos internos	-	-	-	-
Otros movimientos	(4.917)	(1.129)	-	(6.046)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	105.467	152.749	98.809	357.025

El saldo del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a menos 4.917 miles euros refleja el impacto de las ganancias actuariales reconocidas en ajustes por valoración que suponen un impacto patrimonial positivo para el Banco. Este impacto, neto de su efecto impositivo, se encuentra registrado en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Otro resultado global acumulado" (véase Nota 36), sin que pueda ser reclasificado a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior (Nota 14.o). Durante el ejercicio 2021, en la línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y obligaciones similares" no se produjeron ganancias o pérdidas actuariales en el cálculo de los compromisos por pensiones.

a) Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	8.125	11.876
Personal en activo y prejubilado	7.396	11.110
	15.521	22.986

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2017 de Banco de España, atendiendo a los epígrafes del balance a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compromisos asumidos:		
Personal en activo y jubilado anticipadamente	12.707	19.126
Personal pasivo	249.374	326.290
	262.081	345.416
Coberturas:		
Fondos internos (Nota 14.o)	15.521	22.986
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	341.152	411.490
	356.673	434.476

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta Nota, el Banco ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura y los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2022	2021
Tipo de interés técnico	3,00%	0,60%
Tablas de mortalidad	PER 2020_Col_1er	PER 2020_Col_1er
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90	EVKM/F 90
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	6,5% para el periodo 2022, 5,0% para 2023, 3,0% para 2024 y 2,0% para 2025 en adelante	6,7% para 2021, 2,1% para el periodo 2022-2024, y 2% desde 2025 en adelante

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Patrimonio EPSV's	341.152	411.490

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que forman los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (prestación definida):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Acciones	1.815	2.453
Instrumentos de deuda	353.113	421.836
Derivados	(13.435)	(12.322)
Otros activos	(341)	(477)
	341.152	411.490

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2022 ha oscilado entre los niveles de menos 0,74% y 4,77% anual (menos 1,30% y 1,64% anual en el ejercicio 2021).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2023 para estas inversiones oscila entre menos 2,50% y 3,26% anual (entre menos 0,41% y 0,34% anual en el ejercicio 2022).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2022, junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios anteriores, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones de Prestación Definida	262.081	345.416	420.858	445.157	449.441
Coberturas	356.673	434.476	516.059	522.453	517.708
Superávit/(Déficit)	94.592	89.060	95.201	77.296	68.267

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados. Por su parte, dichas EPSV cumplen con la exigencia que regula la Normativa de EPSV de mantener el margen de seguridad, el cual asciende a 9.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (9.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Incremento (miles de euros)
Variación hipótesis:	
Reducción 100pb tipo de interés técnico	25.074
Incremento 100pb IPC	20.873
Incremento 1 año longevidad	10.707

En cualquier caso, esta eventual variación en el valor actual de los compromisos no tendría un impacto patrimonial significativo, como consecuencia del exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2021	420.858
Coste por intereses	1.438
Coste servicios corrientes	659
Pérdidas y (ganancias) actuariales	19
Prestaciones pagadas	(25.155)
Coste de los servicios pasados, incluidas las ganancias y pérdidas derivadas de liquidaciones (Nota 14.o.1)	(52.403)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	345.416
Coste por intereses	2.202
Coste servicios corrientes	656
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(60.742)
Prestaciones pagadas	(25.451)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	262.081

Estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de Euros
Valor razonable al 1 de enero de 2021	438.427
Rendimiento esperado de los activos del plan	177
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(5.106)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	86
Prestaciones pagadas	(22.094)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	411.490
Rendimiento esperado de los activos del plan	92
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(48.458)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	64
Prestaciones pagadas	(22.036)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	341.152

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Dentro del apartado "Provisiones para garantías concedidas" de este epígrafe se encuentra contabilizada la provisión que cubre las variaciones de valor razonable, positivas o negativas, de una cartera de activos financieros e inmobiliarios de la sociedad filial Cajasur Banco, S.A.U., tras el contrato firmado entre el Banco y dicha filial el 19 de abril de 2012. Este acuerdo que tenía un periodo de vigencia de 10 años fue prorrogado con fecha 31 de diciembre de 2021 mediante una adenda al contrato original entre las dos partes. Esta adenda implica la prórroga de la duración hasta 31 de diciembre de 2031, manteniéndose vigentes el resto de términos del contrato original no modificados por la adenda. El importe provisionado por este concepto por el Banco al 31 de diciembre de 2022 asciende a 123.354 miles de euros (124.957 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Banco se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cobertura de contingencias por productos vendidos y comercializados	27.047	28.482
Otros conceptos	71.762	49.487
	98.809	77.969

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

Contingencias por productos vendidos o comercializados

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	28.482	18.794
Dotaciones con cargo a resultados	24.640	35.374
Utilizaciones	(26.075)	(25.686)
Traspasos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	27.047	28.482

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Entidad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales del Banco como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el banco por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 371 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia 669/2017 del Pleno del Tribunal Supremo de España (TS) del 14 de diciembre de 2017 declaró que la cláusula relativa al IRPH superaba los controles de transparencia, por lo que mantuvo su validez.

Con posterioridad a esa sentencia del TS, un juzgado de 1ª instancia planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la interpretación del derecho comunitario de consumidores, en relación con la cláusula del IRPH.

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE dictó sentencia en relación con esta cuestión, y establece las siguientes conclusiones:

1º.- La sentencia no declara la nulidad de las cláusulas IRPH, sino que remite a los Tribunales Nacionales para su evaluación y decisión, a fin de determinar la transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, entendiendo que dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.

2º.- Vinculado a lo anterior, el TJUE ya prejuzga que i) los elementos principales relativos al cálculo del IRPH resultaban fácilmente asequibles a cualquier persona que tuviera intención de contratar un préstamo hipotecario, puesto que figuraban en la Circular 8/1990, publicada a su vez en el Boletín Oficial del Estado, y que; ii) la información dada al consumidor sobre la evolución en el pasado del índice de referencia es un elemento relevante para valorar la transparencia de la cláusula.

3º.- En caso del que el Tribunal Nacional declare la nulidad de IRPH, dado que eso supondría la resolución del contrato en perjuicio del consumidor, en defecto de acuerdo entre las partes, el Tribunal podrá sustituir el índice anulado por el supletorio señalado por la Ley 14/2013 (siendo este el IRPH entidades, cuya magnitud es una media del IRPH cajas y el IRPH Bancos).

Tras la sentencia del TJUE, el Pleno del Tribunal Supremo dictó el 12 de noviembre de 2020 cuatro sentencias (números 595, 596, 597 y 598) en las que –aplicando la jurisprudencia del TJUE– declaró que la cláusula del IRPH no supera el control de transparencia cuando no se ha informado sobre la evolución en el pasado del índice, pero que esa falta de transparencia no determina automáticamente la abusividad de la cláusula, sino que únicamente abre la posibilidad de realizar un control de abusividad de la misma, por tratar sobre un elemento esencial del contrato de préstamo. El TS concluyó en esas sentencias que la cláusula del IRPH supera el control de abusividad, porque no es contrario a la buena fe ofrecer el IRPH, ni su aplicación causa un desequilibrio en los derechos y obligaciones de las partes en perjuicio del consumidor.

Posteriormente, con fecha 17 de noviembre de 2021 el TJUE resolvió mediante Auto que la mera circunstancia de que una cláusula no esté redactada de manera clara y comprensible no le confiere, por sí sola, carácter abusivo.

Finalmente, el pasado día 2 de febrero de 2022, el Tribunal Supremo ha dictado tres sentencias que declaran la validez y no abusividad de las cláusulas de los contratos de préstamo hipotecario en las que se había referenciado el tipo de interés variable al IRPH Entidades, conforme a lo establecido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su Autos de 17 de noviembre de 2021. Se reitera, en definitiva, la doctrina que estableció el propio Tribunal Supremo en sus sentencias de 12 de noviembre de 2020. En 2022 se han planteado dos nuevas cuestiones prejudiciales ante el TJUE, y hay anunciada una tercera para 2023, donde se vuelven a plantear cuestiones relacionadas con la nulidad de la citada cláusula, sin que se estime por los operadores jurídicos que vaya a modificarse la Doctrina y Jurisprudencia actual.

Los Administradores de la Entidad, entienden que la probabilidad de que esa doctrina del Tribunal Supremo se modifique es remota. Por este motivo el Grupo no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

Comisión de reclamación de posiciones deudoras

Como consecuencia de la demanda colectiva presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios Vasca (EKA/ACUV), se tramitó el Juicio Verbal 3/2016 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria. En dicha demanda se pidió la declaración de nulidad de la cláusula de comisión de reclamación de posiciones deudoras y que cese el cobro de dichas comisiones, establecidas en determinados contratos de la Entidad (Préstamos, Cuentas a la Vista y Tarjetas de Crédito), pero no la devolución de las cantidades ya percibidas. La demanda fue estimada en primera instancia y confirmada por la Audiencia Provincial de Álava.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2019, se dictó por el Tribunal Supremo Sentencia en el recurso de casación presentado por la Entidad. El razonamiento de la Sala confirmó los pronunciamientos previos y declaró que esa concreta cláusula era desproporcionada y no reunía los requisitos exigidos por el Banco de España. Ni la sentencia ni el proceso implicaban la devolución automática de lo cobrado por su aplicación pasada, aunque sí constituyó un precedente, que no era aún Jurisprudencia, que los consumidores que se entiendan afectados pueden alegar en reclamaciones individuales de devolución. A lo largo de 2022, se han recibido un número sostenido de demandas judiciales que se estima se mantenga a lo largo de 2023. Una vez considerados los pagos realizados por las reclamaciones de los clientes y la estimación de reclamaciones pendientes, la Entidad ha recuperado una parte de las provisiones dotadas en ejercicios anteriores por este concepto en 2022 por importe de 794 miles de euros (dotaciones adicionales por 2.492 miles de euros en el ejercicio 2021).

Gastos de formalización de Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencias del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019, 26 de octubre de 2020 y 27 de enero de 2021 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.
- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.
- Arancel registral: corresponde en su totalidad a la entidad prestamista.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto. (antes del RDL 17/2018), era el prestatario.

- Gastos de gestoría: corresponden en su totalidad a la entidad prestamista.
- Gastos de tasación: corresponden en su totalidad a la entidad prestamista, hasta la entrada en vigor de la LCI 5/2019.
- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de la prescripción de la acción de reintegración de los gastos pagados por los prestatarios.

En relación a la Prescripción el Tribunal Supremo no se ha pronunciado de manera expresa y ha planteado una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Teniendo en consideración estas sentencias, el posible posicionamiento del Tribunal Supremo sobre la prescripción de la acción de reintegración de los gastos pagados por los prestatarios y la evolución de las demandas en 2022, la Entidad ha realizado una reestimación de los desembolsos que esperaba tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo realizado una dotación adicional por este concepto con cargo a la cuentas de pérdidas y ganancias de 2022 por un importe de 23.269 miles de euros.

35. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Capital	2.060.000	2.060.000
Ganancias acumuladas	329.021	297.386
Otras reservas	2.721.051	2.721.051
Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Dividendos a cuenta (Nota 4)	(150.284)	-
	5.250.222	5.282.501

Capital

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social del Banco estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2, el Banco amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas del Banco acordó, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 296 de la Ley de Sociedades de Capital, ampliar el capital social de Kutxabank, S.A., con cargo a reservas, en un importe de 60.000 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las 2.000.000 de acciones existentes, en un importe de 30 euros cada una de ellas. Tras la mencionada ampliación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social del Banco asciende a 2.060.000 miles de euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas de 1.030 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.000.000, ambas inclusive, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no posee acciones propias.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (Nota 36).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas del Banco acordó, por unanimidad, dotar la "Reserva Legal", con cargo a "Reservas Generales", por un importe de 400.529 miles de euros. Tras dicha dotación, el importe de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 412.000 miles de euros, es decir, el 20% del capital social.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. El Banco siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa el Banco creó con efectos 1 de enero de 2013 la Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 14.q) sin que ello supusiera una modificación significativa en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance del Banco.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización ha sido comprobada y aceptada por la Administración Tributaria (Nota 37). El Banco ha destinado el citado importe a realizar la ampliación de capital anteriormente comentada.

36. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 34)	(30.257)	(33.798)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	61.234	86.802
	30.977	53.004
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 26)	(12.214)	(55.127)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	(4.486)	106.251
	(16.700)	51.124
	14.277	104.128

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto de la Entidad. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, dentro del epígrafe "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluyen, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las variaciones del valor en libros relativas a los activos financieros que fueron fruto de la aportación no dineraria a Kartera 1, (sociedad participada al 100%) realizada en 2008 y consistente en determinadas participaciones en sociedades que estaban clasificadas como activos financieros disponibles para la venta, recibiendo a cambio acciones de dicha sociedad participada. Esta aportación se realizó al valor razonable de las acciones participadas generando unas plusvalías latentes que se mantienen formando parte de "Otro resultado global acumulado" hasta el momento de la venta o el deterioro de dichos valores a terceros ajenos al Grupo, momento en el que se traspasarán a reservas. La operación anteriormente descrita se acogió al régimen tributario especial previsto en el Capítulo X, Título VIII de la Norma Foral 3/1996, de 27 de junio, reguladora del Impuesto sobre Sociedades en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las plusvalías latentes procedentes de la aportación no dineraria a Kartera 1 y mantenidas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" ascienden a 87.957 miles de euros.

Su movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	104.128	322.915
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	52.988	(10.902)
Traspaso a reservas (véase Nota 24)	-	(244.193)
Adiciones/(Retiros)	(142.839)	36.308
	14.277	104.128

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias, antes de considerar su efecto fiscal, ascienden al 31 de diciembre de 2022 a 1.101 miles de euros en concepto de beneficios por ventas. Por otro lado, se han transferido al 31 de diciembre de 2022 74.696 miles de euros de pérdidas, antes de considerar su efecto fiscal, en concepto Rectificación de ingresos por intereses operaciones de cobertura (15.142 miles de euros de beneficios en 2021) (véase Nota 42).

Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante el ejercicio 2022 y 2021 se detallan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

37. Situación fiscal

El Banco como sociedad dominante del Grupo fiscal, tributa bajo el Régimen de consolidación fiscal, en el Impuesto sobre Sociedades, de conformidad con lo establecido con efectos 1 de enero de 2014 en la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, NFIS).

Según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Banco viene tributando en el Impuesto sobre Sociedades, ante las distintas Administraciones Tributarias existentes en proporción al volumen de operaciones desarrollado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En el ejercicio 2022, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante y, por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes. En el ejercicio 2022, el Banco ha satisfecho a las Fundaciones Bancarias un importe de 11.579 miles de euros como consecuencia, principalmente, del reparto de la carga tributaria derivado de la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

A la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales, el Banco tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2018 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del ejercicio 2022 no existen procesos de inspección en curso.

Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2022 y 2021 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable antes de impuestos	343.894	216.077
Diferencias permanentes		
Exención de dividendos	(137.620)	(177.891)
Eliminación de plusvalías	(36.856)	(6.501)
Aportación de activos inmobiliarios (Nota 27)	51.031	-
Otros	(859)	11.528
	(124.304)	(172.864)
Resultado contable ajustado	219.590	43.213
Diferencias temporales		
Dotaciones a fondos de pensiones y prejubilaciones	6.354	44.083
Pagos por pensiones y obligaciones similares	(50.847)	(58.057)
Deterioro de activos	(1.603)	10.000
Eliminación de plusvalías	-	(73.272)
Revalorización del inmovilizado material	(54)	(54)
Otros	20.840	8.327
	(25.310)	(68.973)
Base imponible fiscal individual	194.280	(25.760)
Ajustes de consolidación fiscal permanentes		
Aportación de activos inmobiliarios a sociedades del Grupo (Nota 27)	(32.877)	-
Ajustes de consolidación fiscal temporales		
Deterioro cartera sociedades de grupo	86.800	137.100
Base imponible fiscal previa	248.203	111.340
Integración DTA's no monetizables y otros efectos de consolidación fiscal	94.720	(20.447)
Integración DTA's monetizables	(342.923)	(90.893)
Base imponible fiscal	-	-
Cuota íntegra (28%)	-	-
Deducciones (Nota 30)	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	(40)	(18)
Cuota a pagar / (a devolver)	(40)	(18)

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021, así como el desglose y composición del IS es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable	343.894	216.077
Diferencias y ajustes de consolidación fiscal permanentes	(157.181)	(172.864)
Resultado ajustado	186.713	43.213
Cuota (28%)	(52.280)	(12.100)
Deducciones	-	-
Gasto IS ejercicio	(52.280)	(12.100)
Regularización IS del ejercicio anterior	(1.180)	87
Total gasto IS	(53.460)	(12.013)
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	-	-
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(53.460)	(12.013)
De los cuales:		
<i>Variación de activos por impuesto diferido derivados del IS</i>	(66.827)	(10.453)
<i>Variación de pasivos por impuesto diferido derivados del IS</i>	(1.199)	4.578
<i>HP Deudora por devolución de impuestos</i>	5.637	170
<i>Saldos con empresas del Grupo Fiscal y otros movimientos</i>	8.929	(6.308)

El desglose del gasto o ingreso por IS directamente imputado al Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2022	2021
Efecto fiscal de las Plusvalías/Minusvalías por ajustes en valoración	34.942	17.454
Efecto fiscal por cargos/abonos registrados directamente en reservas	-	-
Total (gasto) / ingreso por impuesto	34.942	17.454

Revalorización de activos

En el ejercicio 2013, el Banco se acogió a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre (en adelante DFN 11/2012) respecto de los inmuebles que figuraban en su balance al 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determina la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

El Banco determinó el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, el Banco aplicó los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes han sido aplicados de la siguiente manera:

- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, el Banco, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no tuvo en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se minoró en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances, siendo la diferencia positiva así determinada el incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado.

El valor actualizado no excedió en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de Kutxabank aprobaron la actualización de 13 inmuebles por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022, el importe de los inmuebles revalorizados que se hallan en el patrimonio de la entidad asciende a 46.613 miles de euros:

Identificación Inmuebles (13)	Importe de Revalorización
	(Miles de Euros)
Gran Vía 30-32, Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	3.758
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Venta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	750
TOTALES POSITIVOS(*)	46.613

(*) La diferencia entre el importe total de la revalorización y el importe del detalle anterior se debe al importe de los inmuebles vendidos en ejercicios anteriores.

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la antigua Circular 4/2004 del Banco de España a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular del BdE, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación el Banco otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del DFN 11/2012, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, el Banco abonó en el ejercicio 2013 a la cuenta reserva de revalorización del DFN 11/2012, el importe que resultó de la actualización que ascendió a 54.405 miles de euros.

El Banco satisfizo el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, un importe de 2.720 miles de euros.

El saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, al término de los ejercicios 2019 y 2018 es nulo, ya que de acuerdo con el DFN 11/2012, la citada reserva será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social.

Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria por lo que el Banco destinó el citado importe a realizar una ampliación de capital aprobada por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 (Nota 35).

Otras informaciones de relevancia fiscal

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 110 de la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades (NFIS), a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, en las que Kutxabank, S.A. ha intervenido durante el ejercicio 2022 en calidad de socio (Nota 27):

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Iparra, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Iparra, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS. El valor neto de los bienes aportados por Kutxabank, S.A. asciende a 18.899 miles de euros. El valor por el que Kutxabank, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de Harri Iparra, S.A. es de 18.885 miles de euros.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Inmuebles, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Inmuebles, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS. El valor neto de los bienes aportados por Kutxabank, S.A. asciende a 17.144 miles de euros. El valor por el que Kutxabank, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de Harri Inmuebles, S.A. es de 17.089 miles de euros.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Hegoalde 2, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Hegoalde 2, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS. El valor neto de los bienes aportados por Kutxabank, S.A. asciende a 11.707 miles de euros. El valor por el que Kutxabank, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de Harri Hegoalde 2, S.A. es de 11.677 miles de euros.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Sur Activos inmobiliarios, S.L.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS. El valor neto de los bienes aportados por Kutxabank, S.A. asciende a 25.734 miles de euros. El valor por el que Kutxabank, S.A. ha contabilizado los valores recibidos de Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L. es de 25.641 miles de euros.

Por su parte, y adicionalmente, el acogimiento de determinadas operaciones de restructuración empresarial al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.

- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 108 de la NFIS.

Las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2017 (fusión por absorción de Kartera 2, S.L. y fusión por absorción de Kartera 4, S.L.), se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina, asimismo, la obligación de incluir la información anterior en las cuentas anuales.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2017 de Kutxabank, S.A.

Las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2013 (fusión por absorción de CK Corporación Kutxa - Kutxa Korporazioa, S.A y fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.), también se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina, asimismo, la obligación de incluir la información anterior en las cuentas anuales.

Estas menciones se incluyeron en la memoria de 2013 de Kutxabank, S.A.

Por otro lado, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información comentada anteriormente en las cuentas anuales de la entidad adquirente.

Estas menciones se incluyeron en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

38. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros de la Entidad figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

Asimismo, en la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, la Entidad dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	71.517	26.101	45.416	-	71.517
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.973	8.571	-	1.402	9.973
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.344.745	3.225.956	15.721	103.068	3.344.745
Activos financieros a coste amortizado	41.127.745	3.154.776	38.283.666	-	41.438.442
Derivados – contabilidad de coberturas	26.517	-	26.517	-	26.517
Total	44.580.497	6.415.404	38.371.320	104.470	44.891.194
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.845	25.954	89.920	971	116.845
Pasivos financieros a coste amortizado	48.381.432	-	46.106.233	-	46.106.233
Derivados – contabilidad de cobertura	347.904	-	347.904	-	347.904
Total	48.846.181	25.954	46.544.057	971	46.570.982

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	88.507	14.953	73.554	-	88.507
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	20.518	6.777	-	13.741	20.518
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.781.818	3.661.700	20.029	100.089	3.781.818
Activos financieros a coste amortizado	40.266.499	1.809.979	42.040.999	-	43.850.978
Derivados – contabilidad de coberturas	3.207	-	3.207	-	3.207
Total	44.160.549	5.493.409	42.137.789	113.830	47.745.028
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	112.374	16.334	95.069	971	112.374
Pasivos financieros a coste amortizado	47.596.466	-	48.051.855	-	48.051.855
Derivados – contabilidad de cobertura	435.516	-	435.516	-	435.516
Total	48.144.356	16.334	48.582.440	971	48.599.745

Durante el ejercicio 2022 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2, y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de manera recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2022	2021		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	45.416	73.554	(*)	(**)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.721	20.029	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	195.951	-	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	38.087.715	42.040.999	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	26.517	3.207	(*)	(**)
	38.371.320	42.137.789		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	89.920	95.069	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	46.106.233	48.051.855	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	347.904	435.516	(*)	(**)
	46.544.057	48.582.440		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgos ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de reprecación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos, se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A cierre del ejercicio 2022, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5% - 1% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6 - 12%.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de los Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances adjuntos:

	Miles de euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	113.830	117.911
Adquisiciones	614	1.667
Entradas por cambio salidas de perímetro (Nota 27)	3.857	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) (Véase Nota 49)	(729)	(2.005)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) (Nota 49)	(10.385)	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(1.492)	3.472
Bajas	(1.225)	(7.215)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-	-
Reclasificaciones desde Nivel 2	-	-
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-	-
Saldo al final del ejercicio	104.470	113.830

Al 31 de diciembre de 2022 se han incluido en Nivel 3 instrumentos de patrimonio por importe de 9.583 miles de euros cuya mejor estimación del valor razonable se considera que es su coste (8.980 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, en el análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se muestran los impactos potenciales, en patrimonio y resultados a 31 de diciembre de 2022, que podrían tener los rangos de valores más probables en caso de variaciones favorables y desfavorables de los inputs observables de mercado más significativos.

En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Banco revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en la valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Al 31 de diciembre de 2022, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto del Banco, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros				
	Valor razonable a 31.12.2022	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en ajustes por valoración	
		Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo -					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	103.068	-	-	6.588	(9.248)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.402	209	(151)	-	-
	104.470	209	(151)	6.588	(9.248)

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios que posee la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 28) -				
Inmovilizado material de uso propio:				
Edificios	456.234	645.479	487.474	674.542
	456.234	645.479	487.474	674.542
Inversiones inmobiliarias:				
Edificios	20.895	31.608	40.018	72.498
Fincas rústicas, parcelas y solares	11.830	11.829	15.631	20.936
	32.725	43.437	55.649	93.434
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Véase nota 32)				
Edificios terminados	2.036	2.543	45.190	48.232
Resto de activos adjudicados	34	320	1.422	3.032
Inmovilizado material - Edificios	-	-	-	-
	2.070	2.863	46.612	51.264
	491.029	691.779	589.735	819.240

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, en general, y dependiendo de la finalidad de uso o destino de los mismos, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008.

La Entidad sigue lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y las modificaciones introducidas por la Circular 2/2020 del Banco de España en relación con las valoraciones dadas por las sociedades de tasación a sus activos inmobiliarios, excepto los que corresponden a uso propio. Siguiendo los criterios de la mencionada normativa, las tasaciones son objeto de actualización anual. La sociedad de tasación que realice la actualización de la valoración de referencia, al igual que el técnico de tasación, rotarán, al menos, después de dos valoraciones consecutivas realizadas.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.
- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.
- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.
- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.
- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	
			Edificios terminados	Resto de adjudicados
Total Valor Razonable tasación	638.202	43.437	2.544	320
Técnicos en Tasación, S.A.	3%	0%	0%	0%
Sociedad de Tasación, S.A.	1%	0%	20%	0%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	2%	39%	21%	10%
Krata, S.A.	0%	0%	0%	0%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	29%	15%	56%	0%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	13%	45%	0%	90%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	22%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	14%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	16%	1%	3%	0%
	100%	100%	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

	Inmovilizado material de uso propio-Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	
			Edificios terminados	Resto de adjudicados
Total Valor Razonable tasación	669.080	93.434	48.232	3.032
Técnicos en Tasación, S.A.	4%	2%	8%	5%
Sociedad de Tasación, S.A.	2%	0%	0%	0%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	2%	48%	19%	38%
Krata, S.A.	0%	14%	13%	34%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	29%	24%	21%	1%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	13%	3%	16%	2%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	21%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	15%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	14%	9%	17%	15%
	100%	100%	100%	100%

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados y existencias, adicionalmente se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia.

De esta forma a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Banco para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

39. **Compromisos de préstamo concedidos**

El desglose de este epígrafe en función de la contraparte y la calidad crediticia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compromisos de préstamo concedidos:		
Administraciones públicas	1.322.092	1.534.518
Otras sociedades financieras	171.688	58.804
Sociedades no financieras	3.952.234	3.093.726
Hogares	1.061.584	1.256.707
	6.507.598	5.943.755
Por calidad crediticia:		
Stage 1	6.429.099	5.800.312
Stage 2	77.458	138.973
Stage 3	1.041	4.470
	6.507.598	5.943.755

Las provisiones registradas para la cobertura de compromisos de préstamo concedidos, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 3.624 y 3.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación (véase Nota 34).

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	6.657.038	5.388.871	6.146.484	4.947.953
Con disponibilidad condicionada	1.709.408	1.118.727	1.580.971	995.802
	8.366.446	6.507.598	7.727.455	5.943.755

40. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que la Entidad deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por la Entidad en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por calidad crediticia:		
Stage 1	319.919	368.021
Stage 2	22.296	28.475
Stage 3	13.730	13.814
	355.945	410.310

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 16.662 y 19.025 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación (véase Nota 34).

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Banco, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Banco.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022 y 2021 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

El detalle de los activos del Banco prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21):		
Otros activos prestados o en garantía	140.439	-
	140.439	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	441.619	525.256
Otros activos prestados o en garantía	194.491	785.780
	636.110	1.311.036
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	5.091.657	4.911.959
Otros activos prestados o en garantía	2.417.185	357.982
	7.508.842	5.269.941

A continuación, se detallan los saldos de cesiones temporales de activos y de los activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cesión temporal de activos (Nota 33)	136.107	434.616
Activos afectos a obligaciones propias	8.921.702	6.573.366
Activos financieros dados en préstamo	179.500	711.696
	9.237.309	7.719.678

Dentro del epígrafe "Cesión Temporal de Activos" se incluyen las cesiones temporales de Kutxabank Empréstitos por importe de 134.955 en 2022, no habiendo ningún importe registrado por este concepto al 31 de diciembre de 2021.

Dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen los bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 960.839 y 1.160.880 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y que están afectos a un contrato de crédito con prenda en el Banco de España (Nota 25).

Así mismo, dentro del mismo epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" a 31 de diciembre de 2022 se incluyen 2.078.833 miles de euros que forman parte del conjunto de cobertura del programa de bonos garantizados emitidos por la entidad (Nota 33).

El Banco mantiene al 31 de diciembre de 2022 instrumentos financieros pignorados en garantía por un importe nominal total de 6.483.633 miles de euros (6.551.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe de los depósitos de Banco de España asciende al 31 de diciembre de 2021 a 4.917.840 miles de euros (4.917.840 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 33 –. El vencimiento de los mismos se producirá en 2023 y 2024.

Los Activos financieros dados en préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

41. Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Otros compromisos contingentes:		
Documentos entregados a Cámaras de compensación	1.543.755	1.182.632
Otros conceptos	7.686	5.415
	1.551.441	1.188.047
Créditos documentarios irrevocables:		
Emitidos irrevocables	20.514	15.862
<i>De los que dudosos</i>	95	-
	20.514	15.862
Otras garantías prestadas:		
Otros avales y cauciones prestadas en situación normal	2.294.890	2.030.769
Otros avales y cauciones prestadas dudosos	2.314	2.319
	2.297.204	2.033.088
	3.869.159	3.236.997

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por calidad crediticia es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Por calidad crediticia:		
Stage 1	3.699.027	3.077.428
Stage 2	167.722	157.250
Stage 3	2.410	2.319
	3.869.159	3.236.997

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos concedidos, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 132.463 y 133.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance de situación (véase Nota 34).

42. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Clientela, salvo activos dudosos	418.784	339.065
Valores representativos de deuda	256.173	33.552
Activos dudosos	9.631	13.988
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(203.161)	(1.968)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	22.609	50.615
Resto	17.598	4.325
	521.634	439.577

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	110	10
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	157.735	30.289
Activos financieros a coste amortizado	526.745	356.306
Pasivos financieros a coste amortizado	22.609	50.615
Restantes ingresos por intereses	(185.565)	2.357
	521.634	439.577

43. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidades de crédito (*)	(82)	(92)
Clientela (*)	(25.923)	(12.623)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 33) (*)	(35.131)	(40.014)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	8.357	13.637
Coste por intereses de los fondos de pensiones (véase Nota 34)	(837)	(403)
Gastos financieros procedentes de activos (*)	(2.147)	(12.251)
Resto	(1.844)	(235)
	(57.607)	(51.981)

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

44. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Participaciones en entidades del Grupo	133.703	163.726
Participaciones en entidades asociadas	712	5.352
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	242	241
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	3.822	9.128
	138.479	178.447

45. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por garantías concedidas	12.677	11.370
Por compromisos contingentes concedidos	4.981	5.517
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	2.591	1.289
Por servicio de cobros y pagos	121.758	109.427
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	160	88
Compraventa de valores	1.634	1.821
Administración y custodia	3.433	3.538
Gestión de patrimonio	38.940	47.079
	44.167	52.526
Por comercialización de productos financieros no bancarios:		
Fondos de Inversión	20.592	18.778
Fondos de Pensiones	91.050	95.133
Seguros	59.024	64.011
	170.666	177.922
Otras comisiones	19.474	20.243
	376.314	378.294

46. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades:		
Por cobro o devolución de efectos	(8)	(10)
Por riesgo de firma	(3)	
Por otros conceptos	(6.059)	(4.984)
	(6.070)	(4.994)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(779)	(1.175)
Otras comisiones	(3.606)	(2.563)
	(10.455)	(8.732)

47. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	1.101	-
Activos financieros a coste amortizado (Véase nota 25)	24.057	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Véase nota 33.c)	616	25
	25.774	25
Beneficios	25.774	25
Pérdidas	-	-
	25.774	25
Resultado neto por enajenaciones	25.158	-
Resultado neto por otros	616	25
	25.774	25
Resultado neto de instrumentos de deuda	25.774	25
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	-	-
	25.774	25

48. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	6.382	2.658
	6.382	2.658
Beneficios	26.372	34.777
Pérdidas	(19.990)	(32.119)
	6.382	2.658
Resultado neto de los ajustes por valoración	6.289	2.635
Resultado neto por enajenaciones	93	23
	6.382	2.658
Resultado neto de instrumentos de deuda	93	23
Resultado neto de instrumentos derivados	6.289	2.635
	6.382	2.658

49. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	11.078	(2.435)
	11.078	(2.435)
Resultado neto de los ajustes por valoración	(467)	(2.448)
Resultado neto por enajenaciones y otras recuperaciones	11.545	13
	11.078	(2.435)
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	10.812	(1.483)
Resultado neto de préstamos y anticipos	266	(952)
	11.078	(2.435)

50. **Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Beneficios	564.260	219.602
Pérdidas	(562.613)	(218.159)
	1.647	1.443

51. **Otros ingresos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	2.647	2.753
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	-	-
Otros productos	11.837	17.793
	14.484	20.546

52. **Otros gastos de explotación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(173)	(165)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 11)	(48.752)	(39.617)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 11)	(12.874)	(10.462)
Otros conceptos	(39.619)	(41.055)
	(101.418)	(91.299)

53. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(207.664)	(205.217)
Cuotas de la Seguridad Social	(50.244)	(50.913)
Dotaciones a planes de prestación definida	(2.782)	(2.806)
Dotaciones a planes de aportación definida	(11.115)	(10.722)
Gastos de formación	(873)	(919)
Otros gastos de personal	(9.020)	(9.314)
	(281.698)	(279.891)

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre la Entidad y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Seguros médicos y de vida	(2.298)	(2.369)
Ayudas por estudios y otros	(3.969)	(3.995)
Resto	(251)	(280)
	(6.518)	(6.644)

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de la Entidad, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	445	1.331	886	334	1.780	1.446

El número de empleados de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021 distribuido por categorías y género es el siguiente:

	Número de empleados					
	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	17	5	22	17	5	22
Jefaturas y técnicos	605	829	1.434	627	841	1.468
Administrativos/Comerciales	600	1.282	1.882	613	1.344	1.957
Oficios varios	-	-	-	1	-	1
	1.222	2.116	3.338	1.258	2.190	3.448

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dentro de la categoría de Dirección, 4 hombres y 1 mujer formaban parte de la Alta Dirección de la entidad.

El número medio de empleados distribuido por categoría y género no difiere significativamente del número de empleados a 31 de diciembre de 2022 facilitado en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración del Banco a 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por 15 miembros, 11 hombres, 4 mujeres y una vacante pendiente de cobertura (11 hombres, 4 mujeres y una vacante pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por el BCE a 31 de diciembre de 2021).

54. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(4.222)	(4.358)
Entretenimiento de inmovilizado	(10.264)	(8.926)
Alumbrado, agua y calefacción	(4.160)	(4.179)
Impresos y material de oficina	(804)	(864)
	(19.450)	(18.327)
Informática	(43.735)	(36.485)
Comunicaciones	(4.053)	(4.128)
Publicidad y propaganda	(8.481)	(8.719)
Informes técnicos	(6.636)	(6.584)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(4.146)	(4.041)
Primas de seguro y autoseguro	(1.582)	(1.516)
Por órganos de gobierno y control (*)	(1.173)	(1.005)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(722)	(512)
Cuotas de asociaciones	(830)	(812)
Servicios de administración subcontratados	(4.239)	(6.155)
Contribuciones e impuestos	(8.225)	(8.605)
Otros gastos	(10.884)	(9.746)
	(114.156)	(106.635)

(*) Este epígrafe incluye un gasto en el ejercicio 2022 por un importe total de 105 miles de euros (90 miles de euros en 2021) en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Hasta un año	3.251	3.461
Entre 1 y 5 años	882	360
Más de 5 años	88	167
	4.221	3.988

Asimismo, no existen ingresos futuros mínimos por contratos de subarriendo. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados a oficinas y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2022, de un total de 142 contratos de arrendamiento, 11 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria y 1 contratos igualan o superan los cinco años (de un total de 144 contratos de arrendamiento, 7 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria y 2 contratos igualan o superan los cinco años al 31 de diciembre de 2021). En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por la Entidad en un plazo inferior a un año o en los que su rescisión en el corto plazo suponga una pérdida económica significativa para la Entidad. Por este motivo la Entidad se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

55. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 28):		
De uso propio	(18.625)	(19.098)
Inversiones inmobiliarias	(830)	(527)
	(19.455)	(19.625)
Activos intangibles (Nota 29)	(9.100)	(6.209)
	(28.555)	(25.834)

56. Provisiones (-) o reversión de provisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pensiones y obligaciones similares:		
Fondos de Pensiones	(353)	(22.829)
Otros compromisos a largo plazo	10.173	2.200
	9.820	(20.629)
Compromisos y garantías concedidos:		
Para garantías concedidas	1.644	(3.631)
Para compromisos contingentes concedidos	(2.050)	(14)
	(406)	(3.645)
Restantes provisiones	(52.063)	(40.751)
	(42.649)	(65.025)

57. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros a coste amortizado	(52.822)	(67.468)
Valores representativos de deuda (Nota 25.a)	(35)	(7)
Préstamos y anticipos (Nota 25.c)	(52.787)	(67.461)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	159	(606)
	(52.663)	(68.074)

58. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 28)		
Uso propio	(2.025)	(82)
Inversiones inmobiliarias	(9.744)	(5.500)
	(11.769)	(5.582)

59. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos-		
Ganancias por venta de inmovilizado material	937	146
Ganancias por venta de inversiones inmobiliarias	7.618	3.768
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones (Nota 27)	25.619	27.802
	34.174	31.716

60. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias por venta de activos no corrientes en venta	1.454	13.275
Pérdidas por venta de activos no corrientes en venta	(951)	(1.715)
Deterioro de activos no corrientes en venta (Nota 32)	(1.095)	(4.586)
	(592)	6.974

61. Operaciones con Partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales se ha considerado como "partes vinculadas" al Banco aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Banco ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Banco y las Entidades de Previsión Social Voluntaria de los empleados del Banco.

Las transacciones realizadas por el Banco con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco. Las operaciones vinculadas con Accionistas significativos, Consejeros y Alta Dirección del banco son aprobadas por el Consejo de Administración. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados del Banco.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por la Entidad con las entidades dependientes, negocios conjuntos, asociadas y otras partes vinculadas, y el efecto de las transacciones realizadas por la Entidad con las mismas, así como los saldos y transacciones significativos con personas físicas vinculadas a la Entidad por ser miembros de sus Órganos de Gobierno durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022			
	Accionistas	Grupo	Otras entidades vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:				
Préstamos y anticipos	6	350.817	77.517	206
Valores representativos de deuda	-	196.709	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	2.222	-
Derivados	-	15.829	-	-
Otros activos-Resto	17	13.881	-	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos</i>	-	-	(5.271)	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos</i>	-	-	(1.109)	-
	23	577.236	79.739	206
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	530.800	747.067	36.778	3.413
Valores representativos de deuda emitidos	-	316.540	-	-
Otros pasivos financieros	-	331.638	-	-
Derivados	-	46.419	-	-
Otros pasivos - Resto	1	394	611	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	123.354	74	-
	530.801	1.565.412	37.463	3.413
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por intereses	-	(13.385)	(15)	-
Gastos por comisiones	-	(410)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	(5)	(2.221)	(3.040)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	-	3.823	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	-	(20)	-
	(5)	(16.016)	749	-
Haber-				
Ingresos por intereses	22	8.732	1.094	1
Ingresos por dividendos	-	133.703	712	-
Ingresos por comisiones	14	96.842	197	16
Ganancias o pérdidas (-) activos y pasivos financieros y diferencias de cambio-neto	-	(133.360)	267	-
Otros ingresos de explotación	489	2.053	-	-
	525	107.970	2.270	17
Exposiciones fuera de balance:				
Compromisos de préstamos concedidos	36	250.319	10.858	236
Garantías financieras concedidas	-	4.042	2.075	-
Otros compromisos concedidos	151	152.593	2.225	-
	187	406.954	15.158	236

	Miles de Euros			
	2021			
	Accionistas	Grupo	Otras entidades vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:				
Préstamos y anticipos	-	468.888	74.537	96
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	2.025	-
Derivados	-	23.823	96	-
Otros activos-Resto	20	13.359	-	-
<i>Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos</i>	-	-	(9.236)	-
	20	506.070	76.658	96
Posiciones de pasivo:				
Depósitos	354.984	873.678	47.718	3.774
Valores representativos de deuda emitidos	-	397.173	-	-
Otros pasivos financieros	-	252.101	-	-
Derivados	-	36.451	-	-
Otros pasivos - Resto	-	1.230	98	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	1	124.957	119	-
	354.985	1.685.590	47.935	3.774
Pérdidas y ganancias:				
Debe-				
Gastos por intereses	-	(13.698)	(4)	-
Gastos por comisiones	-	(439)	-	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(2.114)	(2.668)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	-	(5.775)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	-	-	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	(1)	-	124	-
	(1)	(16.251)	(8.323)	-
Haber-				
Ingresos por intereses	-	5.392	1.117	-
Ingresos por dividendos	-	163.726	5.351	-
Ingresos por comisiones	26	99.146	253	31
Ganancias o pérdidas (-) activos y pasivos financieros y diferencias de cambio-neto	-	(17.316)	(426)	-
Otros ingresos de explotación	468	1.970	1	-
	494	252.918	6.296	31
Exposiciones fuera de balance:				
Compromisos de préstamos concedidos	34	24.169	12.386	265
Garantías financieras concedidas	-	7.331	6.849	-
Otros compromisos concedidos	151	154.979	3.458	-
	185	186.479	22.693	265

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 el Banco compró y vendió a sociedades del Grupo activos inmobiliarios por un importe de 500 miles de euros y 5.309 miles de euros, respectivamente, que en ambos casos se correspondía con la estimación de su valor de mercado, sin que supusiera el registro de resultados en la medida que el activo vendido a una sociedad del Grupo. Durante el ejercicio 2022, no se han producido compras o ventas de esta tipología con sociedades del Grupo.

62. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gestionados por el Grupo de la Entidad:		
Sociedades y Fondos de Inversión	8.735.355	7.744.369
Fondos de Pensiones	6.947.389	7.704.626
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	9.109.702	9.917.208
	24.792.446	25.366.203
Comercializados pero no gestionados por el Grupo de la Entidad	82.628	98.173
	24.875.074	25.464.376

La Entidad ha realizado en los ejercicios 2022 y 2021 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Intermediación en operaciones del mercado de valores:		
Compras	239.322	248.204
Ventas	254.922	291.456
	494.244	539.660
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	3.521.062	4.300.182

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Banco ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Banco al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el importe máximo recuperable del valor de las garantías reales (*)	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2022			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	525.809	42.167	(83.330)
<i>De las cuales: dudosos</i>	28.412	6.075	(9.967)
31 de diciembre de 2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	394.200	55.765	(100.640)
<i>De las cuales: dudosos</i>	37.943	9.014	(12.449)

(*) Se considera importe máximo recuperable el menor entre el valor de la garantía y el valor en libros bruto.

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	956	2.192
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	133.678	132.909
Resto	10.929	14.311
	144.607	147.220
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	297.666	144.429
Resto	687	1.171
	298.353	145.600
Suelo		
Suelo urbano consolidado	58.620	69.070
Resto de suelo	23.273	30.118
	81.893	99.188
	524.853	392.008
Total	525.809	394.200

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Activos fallidos	798.992	797.985

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2022	2021
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas – Negocios en España (importe en libros)	32.484.556	33.699.930
Total activo – Negocios totales	54.749.040	54.225.554
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales – Negocios totales	432.431	399.140

Asimismo, a continuación se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Banco:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	101.933	774	118.513	486
Con hipoteca inmobiliaria	22.406.841	216.048	23.917.128	328.290
	22.508.774	216.822	24.035.641	328.776

El cuadro adjunto presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente.

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2022					
Importe en libros bruto	4.727.079	7.582.266	8.165.946	1.061.038	870.512
De los cuales: dudosos	18.820	25.708	39.850	36.203	95.467
31 de diciembre de 2021					
Importe en libros bruto	4.394.512	6.673.395	9.984.094	1.715.506	1.149.621
De los cuales: dudosos	15.766	24.890	44.161	46.913	196.560

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de activos adjudicados del Banco:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	3.238	(831)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	-	-	2.080	(297)
Resto	-	-	505	(212)
	-	-	2.585	(509)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	-	-	177	(41)
Resto	-	-	-	-
	-	-	177	(41)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	-	-	46	(13)
Resto de terrenos	-	-	430	(268)
	-	-	476	(281)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	2.133	(150)	62.805	(19.624)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	192	(105)	9.483	(3.648)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	2.325	(255)	75.526	(24.103)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Total	2.325	(255)	75.526	(24.103)

(*) En el ejercicio 2021 se incluían activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 4.811 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, no habiendo activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" a 31 de diciembre de 2022.

Como consecuencia de la operación societaria descrita en la Nota 27 de la Memoria, en el ejercicio 2022 se han aportado a sociedades del Grupo activos inmobiliarios por un valor neto contable de 73.484 miles de euros (31.203 miles de euros y 42.281 miles de euros correspondientes a los activos inmobiliarios registrados bajo los epígrafes "Activos Tangibles-Inversiones Inmobiliarias" y "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta", respectivamente).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

2022

	Miles de Euros			
	2023	2024	2025	> 2025
Bonos y cédulas hipotecarias	150.000	-	1.000.000	100.000
Deuda senior preferred	-	-	-	400.000
Deuda senior non-preferred	-	500.000	-	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	213.359
Total vencimientos de emisiones mayoristas	150.000	500.000	1.000.000	1.213.359

2021

	Miles de Euros			
	2022	2023	2024	> 2024
Bonos y cédulas hipotecarias	96.667	150.000	-	1.100.000
Deuda senior preferred	-	-	-	400.000
Deuda senior non-preferred	-	-	500.000	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	255.253
Total vencimientos de emisiones mayoristas	96.667	150.000	500.000	2.255.253

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2022	2021
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	4.568	4.463
Activos nivel 1(HQLA L1)	4.989	3.396
<i>Otros activos negociables elegibles por el BCE</i>	<i>401</i>	<i>348</i>
Títulos propios	804	1.074
Préstamos no hipotecarios	4.060	4.010
Subtotal Activos Elegibles s/BCE	14.822	13.291
Depósitos de Bancos Centrales	4.823	4.845
Activos elegibles s/BCE no cargados	9.999	8.446
Otros activos negociables no elegibles por el BCE	960	946
Capacidad de emisión de títulos elegibles	20.385	16.960
Total	31.344	26.352

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2022

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2022		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2022 (**)			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Cajasur Banco, S.A.U.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.718.050	1.000	13.259.883	1.367.745	23.884	1.717.027	1.637.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	103.679	101.987	(514)	484.271	103.166
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,72	83,72	104.064	10	1.566	1.812	(519)	1.523	1.293
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,72	83,72	78.446	10	1.081	1.094	(52)	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa	Bizkaia	83,72	-	83,72	239.393	9,12	46.254	43.069	68	24.811	24.811
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	3.119	2.720	170	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,72	83,72	57.083	6,01	12.722	6.380	621	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.U.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.507	880	267	5.043	1.149
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	6.744	537	(628)	4.982	-
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	25.646.710	10	406.679	297.746	(34.424)	1.228.760	290.146
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	7.671.403	10	48.246	48.235	(438)	83.149	58.485
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	528.972.010	1	626.237	462.909	(54.760)	2.224.118	270.076
Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	55.791.450	1	102.496	38.331	(5.406)	228.118	41.957

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2022 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2022		Miles de euros			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2022 (**)			Bruto	Neto
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)		
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.160	60,10	1.897.404	1.627.539	44.154	918.927	853.898
Kartera 4, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.000	1	7.837	(153)	(2.020)	3	-
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	229.382	15.316	5.118	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	197.942	1.276	(48)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	37.504	6.852	4.537	6.802	6.802
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P.U.	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	2.000.000	1	8.277	4.957	628	3.600	3.600
Kutxabank Store, S.L.U.	Intermediación Comercial	Bizkaia	100,00	-	100,00	300.000	1	597	600	(3)	600	600
Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	591.740	105.753	16.188	76.599	76.599
Norapex, S.A.U.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.341	9.234	(302)	21.300	6.954
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	38.905	23.349	637	22.068	18.950
Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	65.791.172	1	32.209	32.142	(379)	32.142	31.942
Viana Activos Agrarios, S.L.U.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	18.962	4.812	(1.193)	18.564	3.056

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2021

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2021		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Cajasur Banco, S.A.U.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.718.050	1.000	12.889.315	1.371.786	15.902	1.717.027	1.637.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	104.314	107.961	(5.973)	484.271	103.224
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,55	83,55	103.610	10	2.122	1.816	5	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,55	83,55	78.104	10	1.167	1.104	11	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	83,55	-	83,55	238.902	9,12	48.606	43.127	1.149	24.738	24.738
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.979	2.448	272	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,55	83,55	56.834	6,01	15.164	6.427	774	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.U.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.113	1.091	(210)	5.043	882
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	8.413	1.233	(697)	4.982	386
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10	459.101	299.723	(56.926)	1.414.152	262.898
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.676.521	10	39.722	31.733	(590)	43.200	31.415

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2021 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2021		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1	622.374	440.440	(93.025)	2.150.826	283.584
Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1	149.851	26.596	(13.944)	215.003	16.723
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.160	60,10	1.800.375	1.592.475	37.376	881.927	813.780
Kartera 4, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.000	1	9.565	3	(156)	3	-
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	239.619	32.910	5.093	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	1.281	1.303	(26)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	37.626	6.852	6.667	6.802	6.802
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P.U.	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1	8.453	5.005	637	3.600	3.600
Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	670.123	122.463	17.819	76.599	76.599
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1	16.310	6.926	494	5.904	5.904
Norapex, S.A.U.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.642	9.588	(354)	21.300	7.272
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	73.208	23.501	1.641	22.068	22.068
Viana Activos Agrarios, S.L.U.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	21.386	6.292	(1.486)	18.564	4.423

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022:

A 31 de diciembre de 2022 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2022			Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (****)	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.595	1.600	2.293	(17)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	650	(1.610)	994	455	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	54.643	4.675	1.750	1.433	270	270
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	-
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.805	15.479	16.085	680	2.124	1.100
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.657	(4.538)	10	(6)	51	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.656	(4.538)	10	(6)	51	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.679)	10	(6)	37	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.678)	10	(7)	37	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.679)	10	(7)	37	-
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	66.388	65.562	30.294	738	42.918	27.635
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	4.077	2.619	690	1.032	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	536	678	828	(145)	289	201

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2022			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)				Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	243	202	216	(9)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	699	657	680	(15)	27.487	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	155.362	20.459	5.005	6	4.564	4.564
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	30,42	-	30,42	10.730	6.651	120	(35)	1.026	983
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.555	(8.576)	7.900	3	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	813	(476)	100	(5)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	134	(27.325)	12.020	(649)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,21	-	22,21	179.523	181.642	200.344	(2.887)	42.616	39.068
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	25,59	-	25,59	48.005	42.348	40.868	5.009	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	166.790	159.293	142.416	4.212	53.304	50.308
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	38,96	-	38,96	4.574	3.875	250	229	732	732
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	25.367	11.805	320	1.802	4.304	4.304

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación. Detalle según últimos Estados Financieros disponibles.

(****) Últimos Estados Financieros disponibles al 31 de diciembre de 2018.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021:

A 31 de diciembre de 2021 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2020 (**)				Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (****)	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.603	1.607	2.293	(7)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	3.443	(1.560)	994	(35)	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	53.347	3.623	1.750	1.052	270	270
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	-
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.345	15.194	16.085	285	2.124	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.647	(4.571)	10	(2)	49	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.648	(4.570)	10	(3)	49	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.510	(4.705)	10	(3)	35	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.510	(4.704)	10	(3)	35	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.509	(4.705)	10	(3)	35	-
Ekarken Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	65.673	67.100	30.294	(1.538)	42.918	27.490
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.860	2.619	690	900	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	681	704	828	(26)	289	224

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Miles de Euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2020 (**)				Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	252	212	216	(10)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	711	676	680	(19)	27.487	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	180.536	91.281	6.000	11.101	12.988	12.988
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	160.209	20.437	5.005	20	4.564	4.564
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	30,42	-	30,42	8.846	5.469	120	(191)	1.026	1.014
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.555	(8.541)	7.900	(35)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	817	(472)	100	(5)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	504	(26.208)	12.020	(1.117)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,22	-	22,22	182.618	184.456	200.225	(2.933)	42.616	39.691
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	25,59	-	25,59	44.272	42.125	40.868	890	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	174.733	167.618	154.604	3.861	53.304	52.158
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	38,96	-	38,96	13.434	13.283	250	91	732	732
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	29.515	14.472	320	1.008	4.304	4.304
Zierbena Bizkaia 2002, S.L.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	1.898	1.797	1.649	(23)	2.016	681

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación. Detalle según últimos Estados Financieros disponibles.

(****) Últimos Estados Financieros disponibles al 31 de diciembre de 2018.

Anexo III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2022 y 2021 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

Ejercicio 2022

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros				
		Retribución Fija	Retribución Variable (4)		Dietas	Retribución Total
			Anual	Plurianual (5)		
Presidente (hasta el 30 de noviembre de 2022)	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	625,4	376,5	140,2	-	1.142,1
Presidente (desde el 30 de noviembre de 2022)	Antón Joseba Arriola Boneta	58,8	-	-	-	58,8
Vicepresidenta 1ª	Rosa María Fátima Leal Sarasti	-	-	-	84,6	84,6
Vicepresidente 2º	Jorge Hugo Sánchez Moreno	-	-	-	87,5	87,5
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	493,0	214,0	110,9	-	817,9
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	-	84,8	84,8
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	-	76,0	76,0
Vocal (desde el 30 de noviembre de 2022)	Iñigo Calvo Sotomayor	-	-	-	3,2	3,2
Vocal	Ricardo del Corte Elduayen	-	-	-	37,8	37,8
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	-	72,5	72,5
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	-	82,9	82,9
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	-	68,5	68,5
Vocal	María Victoria Mendia Lasa	-	-	-	76,1	76,1
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	-	48,6	48,6
Vocal	Hipólito Suárez Gutiérrez	-	-	-	46,6	46,6
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	-	59,7	59,7
Vocal (hasta el 30 de noviembre de 2022)	José Julio Zatón Salazar	-	-	-	87,5	87,5
		1.177,2	590,5	251,1	916,3	2.935,1

- (1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2022 no se devengó ningún importe por este concepto.
- (2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al grupo. En 2022 se devengaron 31 miles de euros por este concepto.
- (3) Adicionalmente en 2022 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.
- (4) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% se liquida en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, una parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.
- (5) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Ejercicio 2021

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros				
		Retribución Fija	Retribución Variable (4)		Dietas	Retribución Total
			Anual	Plurianual (5)		
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	641,4	381,4	86,0	-	1.108,8
Vicepresidenta 1ª	Rosa María Fátima Leal Sarasti	-	-	-	71,5	71,5
Vicepresidente 2º (hasta el 1 de octubre de 2021)	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	-	57,3	57,3
Vicepresidente 2º (desde el 30 de diciembre de 2021)	Jorge Hugo Sánchez Moreno	-	-	-	75,8	75,8
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	456,8	195,4	56,6	-	708,8
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	-	75,8	75,8
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	-	36,5	36,5
Vocal	Ricardo del Corte Elduayen	-	-	-	26,8	26,8
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	-	56,9	56,9
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	-	75,8	75,8
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	-	56,0	56,0
Vocal	María Victoria Mendía Lasa	-	-	-	57,6	57,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	-	36,5	36,5
Vocal (desde el 12 de abril de 2021)	Hipólito Suárez Gutiérrez	-	-	-	22,8	22,8
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	-	46,2	46,2
Vocal	José Julio Zatón Salazar	-	-	-	73,8	73,8
		1.098,2	576,8	142,6	769,3	2.586,9

- (1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2021 no se devengó ningún importe por este concepto.
- (2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al grupo. En 2021 se devengaron 28 miles de euros por este concepto.
- (3) Adicionalmente en 2021 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.
- (4) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% se liquida en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, una parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.
- (5) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

Kutxabank, S.A. (Individual)

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2022 ha estado marcado por la incertidumbre y volatilidad surgida a raíz de la invasión rusa de Ucrania a principios de año, lo que ha precipitado la acentuación de una serie de desequilibrios en el panorama mundial, cuyas consecuencias se han percibido con nitidez en la segunda parte del año, sometiendo el devenir económico al son del ciclo bélico. A una economía mundial tocada por la crisis sanitaria que aún colea, se une ahora un conflicto bélico dentro de Europa que acaba desatando tensiones geopolíticas de calado. Estas tensiones, lejos de aminorarse, continúan *in crescendo* y desembocan en una crisis energética sin precedentes tras los recortes en el suministro de gas por un lado, junto a limitación de visados e intervenciones en el mercado energético por otro.

Los pronósticos sobre la **economía mundial** han sido revisados a la baja de forma generalizada hasta situarlos en el 1,3% (OCDE), siendo la Eurozona una de las más vulnerables, con contracciones en sus principales economías. Pese a ello, los últimos datos señalan que la absorción del impacto combinado entre inflación galopante, subida de tipos y presión geopolítica, ha sido positiva, mejorando las perspectivas globales en la etapa final del ejercicio. La inflación se muestra como la causa principal de los desequilibrios de nuestro entorno, con elevaciones muy importantes de las materias primas y del gas, junto a alimentos y metales, entre otros, al albur del conflicto bélico. El arraigo de la inflación, mayor de lo esperado, ha obligado a desplegar un amplio arsenal de políticas de contención de precios, a través de fuertes subidas sucesivas por los principales bancos centrales, entre ellos la Fed con cuatro incrementos sucesivos de 0,75pb se encarama hasta el 3,75%; el BCE por su parte, en su reunión de diciembre sube 50pb el tipo de interés hasta el 2,50%. Aún es pronto para valorar la efectividad de la política monetaria, aparentemente sin embargo, en la última fase del ejercicio, la inflación parece haber tocado techo y los efectos de la normalización de la política monetaria comienzan a percibirse. Ello abriría un cierto margen para aminorar la velocidad de endurecimiento de la política monetaria, aunque se espera que continúen las subidas de tipos a ritmo sostenido, en pos del objetivo marcado del 2% de inflación a medio plazo.

La actividad se contrae en **Estados Unidos**, situándose por debajo del valor 50, lo que es indicativo de caída en la misma. Mientras tanto, el mercado laboral mantiene su dinamismo, aunque con señales de moderación, situando la tasa de desempleo en el entorno del 3,5% en la parte final del año. El crecimiento de los precios también da señales de moderación, y se mueve en el entorno del 6,5%, con una inflación subyacente rondando el 6,3%. Una actividad atemperada y sin efectos apreciables de segunda vuelta, auguran una paulatina corrección de la inflación para los meses venideros.

La economía **China**, se halla muy condicionada por el rebrote de la pandemia y las restricciones sanitarias; transita por una fase de contracción, con el PMI compuesto en 47,1 puntos. China pasa de una política de Covid-cero con confinamientos masivos, a una situación en la que la presión popular anti-Covid, ha obligado a las autoridades a flexibilizar su postura, avanzando hacia una estrategia de convivencia con el virus, por la que han apostado muchos países hace tiempo. Se trata de un logro popular en la historia reciente de China que constituye todo un hito. No obstante, ello abre la puerta a nuevas olas de infecciones, en detrimento del crecimiento económico, y aleja el objetivo de *sorpasso* a la economía estadounidense. Esta reapertura impulsará un crecimiento que pase del 3,2 % en 2022, al entorno del 4,5% en 2023.

La economía de la **zona euro** es una de las más golpeadas por la crisis energética y presenta un tono contractivo. El crecimiento del PIB se sitúa en el entorno del 3,4% y el PMI compuesto cae a final de periodo al 47,3 en concreto, con reducciones de actividad en el sector manufacturero y en el de servicios.

La inflación afecta a las rentas de los agentes y debilita la demanda de bienes y servicios. El descontrol en los precios, afecta también con intensidad con niveles de crecimiento próximos al 10% y una inflación subyacente estabilizada en el entorno del 5%; el quid está en determinar cuándo se alcanza el punto de inflexión y a qué velocidad se avanza en la reducción. El objetivo de reconducir los precios a tasas del 2%, si bien contemplado desde un horizonte de medio plazo, se aproxima de forma paulatina por la combinación de factores como la reducción de la actividad, la mejora en las restricciones de oferta, derivadas principalmente del conflicto bélico, y los efectos generados por las medidas de política monetaria restrictiva, entre otros.

El reto para la autoridad monetaria se encuentra en moverse en pos del equilibrio entre la subida de los tipos de interés, acompasada con la reducción del balance y el mantenimiento de los niveles de actividad. Merece una atención particular la resiliencia del mercado de trabajo, con una tasa de paro que se sitúa en niveles históricamente reducidos (6,5% en noviembre) y con perspectivas favorables en cuanto a su evolución.

Con todo, el sentimiento económico de la zona del euro volvió a mejorar, aunque muestra aún cierto pesimismo en especial en la confianza de las familias, ya que, tanto la industria como la construcción y el comercio minorista, rebasan los registros precedentes, mientras que los servicios se aproximan mucho a la media.

A futuro, las últimas proyecciones del Eurosistema esperan una contracción en el crecimiento previsto del PIB hasta el -0,5 % en 2023, por las peores perspectivas de la demanda en su doble vertiente (interna y externa), que se elevaría a tasas cercanas al 2% en 2024 y 2025, por encima del crecimiento potencial.

La **economía española** por su parte presenta un proceso de aminoración en la tasa de crecimiento, con una variación del PIB del 4,4% en el tercer trimestre de 2022. Este resultado combina la menor aportación del sector exterior con 2,9pp y, en menor medida, la de la demanda nacional con 1,6pp, es decir 1,1pp por debajo del consenso de septiembre. La aminoración del crecimiento del PIB es notoria, y proviene del menor consumo privado y bajo consumo público, parcialmente compensados por un mayor dinamismo de la inversión, relacionada con la evolución de los fondos europeos, que siguen llegando a un ritmo inferior al inicialmente previsto.

La elevada inflación erosiona la capacidad adquisitiva de familias y empresas y lleva aparejada medidas restrictivas de política monetaria, con la consiguiente subida de los tipos de interés, en un proceso de aceleración en la "normalización" de la política monetaria. Ello se traduce en la menor pujanza de la demanda interna, tanto desde la visión del consumo como de la inversión. La inflación se sitúa en el 5,7% en diciembre y la subyacente en el 7%, dando señales de perder ímpetu en su senda de crecimiento y flexionando levemente en los últimos registros, a medida que los efectos de la política monetaria restrictiva del BCE con varias subidas de tipos de interés, van surtiendo efecto. De niveles de crecimiento de dos dígitos, los precios en España se recortan de manera apreciable, a raíz de la bajada de los precios de los carburantes y de la electricidad, acompañada de menores subidas de vestido y calzado, mientras que la evolución en la UE, siendo también de bajada, lo está siendo de menor magnitud. Pese a ello, la reconducción de la senda de crecimiento en los precios será paulatina y no se acercará al objetivo oficial antes de fin de 2024.

El mercado de trabajo se comporta de manera resiliente, con un comportamiento positivo de la ocupación que crece al 2,5% y con generación neta de empleo (con datos del tercer trimestre, se han generado más de 514.000 nuevos puestos de trabajo en el último año), si bien se aminoran las tasas de progresión del mismo. Por sectores, la ocupación aumenta en los Servicios y en la Industria (33.100), mientras que baja en la Agricultura y en la Construcción. La tasa de paro se sitúa en el entorno del 12,7% y se prevé que se mantenga en ese nivel a lo largo del próximo ejercicio.

A finales de periodo, se advierte una ralentización del crédito al sector privado hasta el entorno del 1% en el conjunto del sistema. Se observa un aumento continuo de los nuevos créditos, simultaneados con mayores volúmenes de amortización, de forma que ambos flujos se compensan, manteniendo estable el comportamiento del agregado. La evolución del mercado hipotecario, pese al contexto de subida de tipos de interés, está siendo positiva, alcanzando un crecimiento acumulado TAM del 21,8% en el conjunto del mercado. Se prevé una ralentización y caída de precios, con probable compresión de la demanda hipotecaria, sin que se observen señales de alarma.

Los depósitos al sector privado por su parte, presentan avances próximos al 5% de manera estable, con mayor actividad en el trasvase desde la modalidad de vista a las posiciones a plazo. Por segmentos, se observa una moderación tanto de los depósitos de empresas como de los hogares.

Las perspectivas para la economía española apuntan a que la desaceleración toque suelo en el ejercicio 2023, a raíz de las tensiones generadas en el contexto geopolítico internacional, la crisis energética y cadenas de suministro, con un crecimiento estimado del 1,3% según las previsiones del Banco de España, momento a partir del cual la actividad remontaría hasta alcanzar una tasa estimada del 2,7% en 2024.

En definitiva, el devenir de la economía española vendrá marcado por la paulatina moderación de los factores generadores de incertidumbre, que tendrán su reflejo en el comportamiento del consumo e inversión por un lado y en la puesta en marcha de proyectos activados al amparo de los Fondos europeos Next Generation.

Atendiendo a los datos de avance publicados por Eustat, la **economía vasca** creció el 4,3% en 2022. A tenor de las últimas Cuentas Económicas publicadas referidas al tercer trimestre, el PIB de la economía vasca crece un 3,8% interanual y traza una senda alineada con su entorno próximo de referencia es decir, igualando a la misma fecha el registro del Estado (3,8%) y superando el referido a la Zona Euro (2,1%). El comportamiento de la economía vasca trasluce una pérdida de impulso a medida que avanza el año, en un contexto de elevada incertidumbre donde, tras tocar fondo al cierre, se anticipa un cambio de tendencia a partir del primer trimestre de 2023, sin descartarse la rápida entrada y salida de una recesión.

En este proceso de pérdida paulatina en la intensidad de crecimiento, la demanda interna (2,4%) mantiene su expansión en el tercer trimestre de 2022, con el leve retroceso en la tasa de la FBK (4,9%) y mayores niveles de Consumo final (1,7%), por la menor contracción del sector público. La menor tasa de expansión de Exportaciones (9,2%) e Importaciones (5,6%) hace que la contribución del sector exterior se fije en 1,4pp, habiendo sido de 2,6pp en los dos trimestres precedentes.

Prosigue el favorable comportamiento del mercado de trabajo con el aumento de la ocupación en el tercer trimestre de 2022 en 3.490 empleos, y una reducción de la tasa de paro al 7,9%. La ocupación en el tercer trimestre de 2022 en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, supera el millón de empleos, es decir 19.513 empleos más que el mismo trimestre del año anterior. De ellos, 17.453 empleos más en Servicios, 1.554 en Industria, y 379 en Construcción; y 125 empleos más en el sector primario.

La inflación se adentra en la senda de reconducción. Alimentación y bebidas, Muebles y artículos del hogar, entre los componentes cuyos precios más suben, mientras que Vivienda y Transporte, moderan las subidas de precios. Tras el máximo de agosto, la inflación remite en diciembre al 5,4%. Parece haber tocado techo. La combinación de la mejora en las restricciones de oferta y el descenso en la actividad, apuntan hacia la paulatina reconducción de los precios a los objetivos marcados por el BCE a medio plazo, si bien la incógnita reside en el ritmo de "normalización" de los precios, tras el rápido endurecimiento de la política monetaria.

El sector público no se queda atrás en el favorable comportamiento ya que la recaudación acumulada hasta noviembre alcanza los 15.779M€ de ingresos, ello supone un 9,3% más que el pasado ejercicio, con un aumento de los impuestos directos (9,4%), siendo el IRPF su principal componente con 6.055M€ (6,6%) y el crecimiento de los ingresos por impuestos indirectos (9,3%), donde el IVA es su principal componente con 6.170M€ (14,2%). El nivel de deuda en la CAE en el tercer trimestre, desciende al 14,6%, con una capacidad de financiación de 61M€, proveniente de unos recursos no financieros de 9.092M€ que se contraponen con unos empleos de 9.031M€.

Los datos de Septiembre de 2022 del Banco de España indican que el saldo de Depósitos del sector privado totaliza 88.198M€ (1,8%), mientras que los Créditos privados suponen 61.937M€ (2,2%). La diferencia supera los 26.260M€. El crédito recupera cierto dinamismo y los depósitos privados mantienen su ritmo moderado de crecimiento; la relación entre Créditos y Depósitos privados, se fija en el entorno del 79,2% en la CAE y se mantiene en el 83,2% en España. Los saldos acumulados por las familias durante la pandemia en términos de consumo diferido, están ejerciendo un efecto colchón, amortiguando la pérdida de poder adquisitivo en momentos de fuerte aceleración de la inflación y consiguiente contracción de la renta disponible.

En términos de TAM-12, el crecimiento del mercado hipotecario de vivienda continúa su proceso de aminoración paulatina, con avances inferiores a los precedentes, (12,8% en el territorio de origen y 21,8% en el resto del mercado), lo que descuenta que el mercado hipotecario probablemente se esté acercando a un punto de cambio de ciclo.

La incertidumbre elevada es la tónica dominante en el tercer trimestre, tanto en su componente mediática, como macroeconómica, ante la ralentización económica que ya se percibe, ello hace que las previsiones de crecimiento, se sigan ajustando a la baja, también en la CAE, no descartándose la entrada en recesión, aunque a tenor de los pronósticos, se trataría de un fenómeno de corta duración y poco profundo. La previsión del Gobierno Vasco para 2023 se fija en un crecimiento del PIB del 2,1%, aunque hay otras instituciones lo sitúan por debajo de esa cifra.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Desde su nacimiento en 2012, **Kutxabank**, fruto de la integración de las tres cajas de ahorros vascas (BBK, Kutxa y Vital) ha logrado afianzarse entre el grupo de entidades medianas del sector financiero español. La entidad ha logrado desde entonces consolidar su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad.



El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por el conflicto entre Rusia y Ucrania, ya que ha generado un entorno de alta incertidumbre. En este escenario, han empeorado las perspectivas de crecimiento que retrasarán la recuperación tras la pandemia y se ha producido un alto impacto en la escalada de precios dejando la inflación disparada, en máximos de las últimas décadas, impactando tanto a familias como a empresas. Además, este aumento de la incertidumbre ha provocado una gran volatilidad de los mercados a lo largo del año. Finalmente, tras más de seis años con tipos de interés en negativo, el cambio de política monetaria por parte del BCE para combatir la inflación está favoreciendo el incremento de tipos y el Euribor ha cerrado diciembre por encima del 3%.

En este contexto, Kutxabank ha afrontado la situación actual enfocándose en impulsar su actividad comercial alcanzando un buen nivel de cumplimiento de los objetivos marcados para el ejercicio. Queda patente la relevancia de sus productos bancarios clave y sin olvidar el foco en el apoyo financiero a familias, negocios y empresas. Además, la entidad ha impulsado otros objetivos estratégicos como las políticas de contención de costes, la reducción de los ratios de morosidad, la decidida apuesta por la transformación digital o el compromiso con respecto a las políticas ESG y la comercialización de productos verdes.

Todo ello partiendo de la sólida base que le proporciona su bajo perfil de riesgo y su fuerte posición de solvencia y liquidez que ha sido de nuevo reconocida por las autoridades y el mercado en el 2022. El nuevo informe de la Autoridad Bancaria Europea confirma que Kutxabank se mantiene en los puestos de liderazgo en solvencia, con uno de los mejores índices de todo el sistema. Dicho informe también desvela una clara posición de liderazgo de Kutxabank en el ratio de apalancamiento, así como importantes avances en el resto de indicadores del Grupo. El ratio de mora se reduce, siendo la más baja del sector, y consolida su liderazgo en cuanto a la calidad de los activos. La solidez de su modelo de negocio también se refleja en la mejora de la rentabilidad, el riesgo de mercado, las exposiciones crediticias y al riesgo soberano, los saldos dudosos y las exposiciones refinanciadas.

Además, según la "SREP Decision" emitida por el Banco Central Europeo, Kutxabank deberá mantener en 2023 un requerimiento de capital, idéntico al de los últimos cinco años y que le sitúa como el menor entre las entidades financieras españolas evaluadas, y el tercero menor de Europa. Por otro lado, según el análisis de la Junta Única de Resolución, Kutxabank presenta uno de los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) más bajos del sistema financiero español y europeo.

Del mismo modo, es destacable que las agencias de rating han reconocido la buena situación del Grupo, ya que la entidad finalizará el año con sus ratings situados en lo más alto de la banca española. Todas ellas destacan en su evaluación la sólida posición de capital, muy por encima de los mínimos regulatorios, su sólida franquicia en el País Vasco, la diversificación de los ingresos procedente de sus negocios de seguros y gestión de activos, y la calidad de sus riesgos. Asimismo, el rating ESG Risk de Morningstar Sustainalytics ha evaluado el desempeño de Kutxabank en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, situando a la entidad en el 1% con mejor calificación a nivel mundial.

Principales magnitudes de Kutxabank

DATOS FINANCIEROS			
RESULTADOS (miles de €)	dic-22	dic-21	Δ%
Margen de Intereses	464.027	387.596	19,7
Margen Básico	829.886	757.158	9,6
Margen Bruto	926.312	866.543	6,9
Margen de Explotación	501.903	454.183	10,5
Resultado del Ejercicio	290.434	204.064	41,0
BALANCE (miles de €)	dic-22	dic-21	Δ%
Activo Total	54.749.040	54.225.554	1,0
Inversión Crediticia Neta	36.942.055	37.650.021	(1,9)
Inversión Crediticia Bruta	38.123.718	38.101.240	0,1
Depósitos de la Clientela	40.378.418	39.243.900	2,9
.....Depósitos Clientela sin Cédulas Hipotecarias	40.225.803	38.989.507	3,2
.....Cédulas Hipotecarias	152.615	254.393	(40,0)
Recursos gestionados Fuera de Balance	24.751.627	25.334.180	(2,3)
Total Recursos de Clientes Gestionados	64.977.430	64.323.687	1,0
RATIOS FINANCIEROS dic-22			
MOROSIDAD	%		
Tasa Morosidad (*)	1,18		
Tasa Cobertura (*)	118,40		
Tasa Morosidad Crédito	1,21		
Tasa Cobertura Crédito	116,95		
RENTABILIDAD	%		
ROA	0,5		
ROE	5,5		
EFICIENCIA	%		
Gastos de explotación s/ATMs	0,78		
Índice de eficiencia	45,82		
OTROS DATOS dic-22			
Nº Empleados	3.338		
Nº Oficinas	445		
Nº Cajeros	1.160		

(*) Incluye crédito y riesgos contingentes

Cuenta de Resultados

Kutxabank cierra diciembre con un **beneficio de 290,4 millones de euros**, un 41,0% más que el resultado alcanzado en el 2021, por encima de las previsiones y con un aumento significativo de los ingresos "core" derivados del negocio bancario.

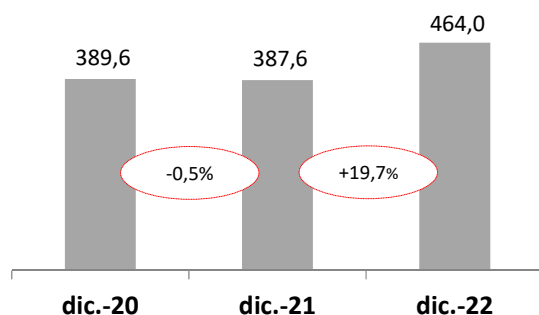
Cabe destacar que esta evolución positiva se logra, además, en un contexto marcado por la incertidumbre derivada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En este escenario, han empeorado las previsiones de crecimiento económico a nivel mundial con la inflación disparada en máximos de las últimas décadas y con los mercados financieros presentando una gran volatilidad e inestabilidad en los últimos meses.

(Miles de €)	dic-22	dic-21	Δ%	s/ ATMs
Margen de intereses	464.027	387.596	19,7	0,85
Comisiones netas	365.859	369.562	-1,0	0,67
Margen Básico	829.886	757.158	9,6	1,53
Ingresos por dividendos	138.479	178.447	(22,4)	0,26
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	44.881	1.691	2.554,2	0,08
Otros resultados de explotación	(86.934)	(70.753)	22,9	-0,16
Margen Bruto	926.312	866.543	6,9	1,71
Gastos de administración y amortizaciones	(424.409)	(412.360)	2,9	-0,78
Dotaciones y deterioros	(192.686)	(281.382)	(31,5)	-0,36
Resto otras ganancias y pérdidas	34.677	43.276	(19,9)	0,06
Impuesto sobre beneficios	(53.460)	(12.013)	367,5	-0,10
Resultado Neto del Ejercicio	290.434	204.064	41,0	0,53

* 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En relación a los tipos de interés, en lo que va de año se ha producido una normalización de los tipos de interés tras más de seis años en negativo. El Euribor a 1 año, tras una evolución creciente a lo largo del ejercicio, cerró el mes de diciembre de 2022 (media mensual) en el 3,018%, con un efecto interanual positivo de +3,52%.

En este entorno marcado por los tipos de interés crecientes, el **margen de intereses** de la entidad se ha situado por encima del 2021, con un incremento del 19,7%, alcanzando los 464,0 millones de euros.



El margen de intereses alcanza los 464,0 millones de euros. El Euribor a 1 año cierra el 2022 por encima del 3%.

Por otro lado, el peso de la Deuda Pública en los ingresos por intereses sigue siendo reducido. En este contexto hay que recordar que históricamente, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el "carry trade" o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Kutxabank (el menor de entre las entidades españolas supervisadas por el Banco Central Europeo).

Los **ingresos por servicios** (registrados en comisiones netas) ascienden a 365,9 millones de euros, un 1,0% menos que en 2021. Cabe destacar que esta partida se ha visto fuertemente condicionada por la alta volatilidad de los mercados en el ejercicio, que han marcado la evolución de los ingresos relacionados con los recursos fuera de balance.

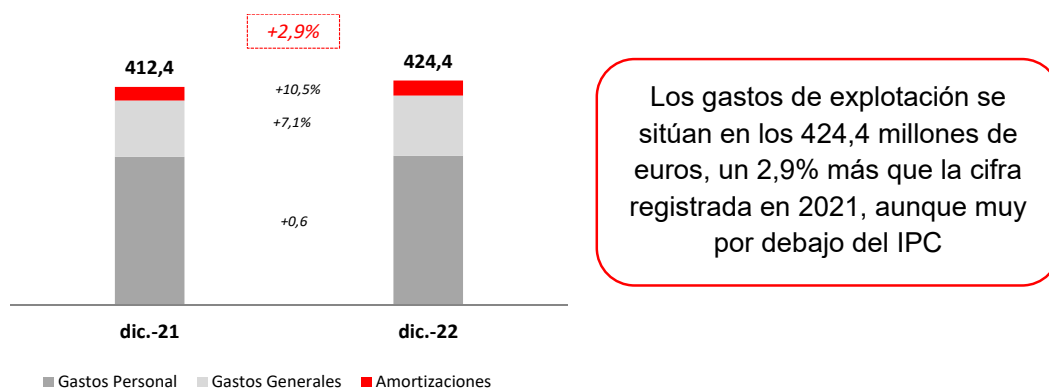
Con todo, el **margen básico** (margen de intereses e ingresos por servicios) se ve impulsado hasta los 829,9 millones, un 9,6% más que en el 2021.

La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. El registro de resultados derivados del cobro de dividendos alcanza los 138,5 millones de euros, fundamentalmente por la aportación de las entidades del grupo.

Por otro lado, la partida de **otros resultados de explotación** registra -86,9 millones y recoge, en negativo, el coste de las contribuciones al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución, así como otras tasas como las vinculadas con la prestación patrimonial de los activos fiscales diferidos, o el impuesto sobre los depósitos de clientes.

Así, una vez imputado el **resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio** (+44,9 millones de euros), el **Margen Bruto** alcanza los 926,3 millones de euros, un 6,9% superior al de 2021.

Los **gastos de explotación**, 424,4 millones de euros, ascienden un 2,9%, aunque muy por debajo del IPC. Los gastos de personal aumentan un 0,6% respecto al año anterior y los gastos generales, por otro lado, aumentan un 7,1% con respecto a 2021. Por su parte, las amortizaciones se sitúan en 28,6 millones a cierre del ejercicio.



Con todo ello, el **Margen de Explotación** se sitúa en 501,9 millones de euros.

En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y de otros activos, los importantes esfuerzos ya realizados en el pasado sobre riesgos crediticios, permiten en el 2022 que las dotaciones ordinarias sean inferiores a las del ejercicio anterior. En total, los importes dotados ascienden a 192,7 millones de euros, importe significativo en línea con los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, inmobiliario y otras contingencias exigidos por la entidad.

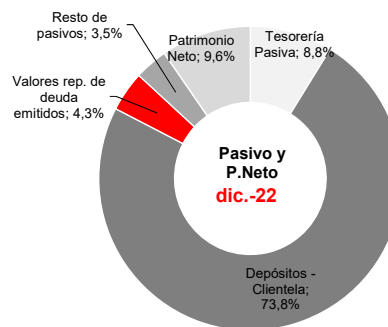
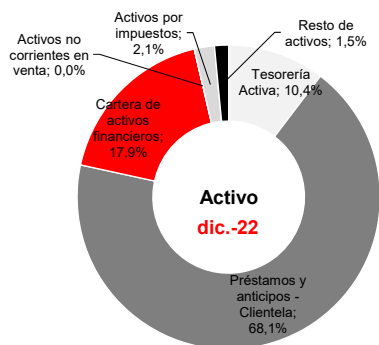
Una vez incluidos los ingresos derivados de la venta de inmuebles y de participaciones registrados en "Resto de otras ganancias y pérdidas" (+34,7 millones euros) y considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio** de Kutxabank asciende hasta los 290,4 millones de euros, un 41,0% más que en diciembre de 2021.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2022, el **tamaño total del Balance de Kutxabank** asciende a 54.749 millones de euros, un 1,0% más respecto a las cifras de diciembre del año anterior.

(Miles de €)	dic-22	dic-21	Δ%
Efectivo,saldos efectivo bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.286.561	5.051.844	4,6
Activos financieros mantenidos para negociar	71.517	88.507	(19,2)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados	9.973	20.518	(51,4)
Activos financieros a VR con cambios en otro resultado global	3.344.745	3.781.818	(11,6)
Activos financieros a coste amortizado	41.127.745	40.266.499	2,1
. Valores representativos de deuda	3.485.339	1.719.157	102,7
. Préstamos y anticipos- Bancos centrales	0	0	n.a.
. Préstamos y anticipos- Entidades de crédito	381.921	499.812	(23,6)
. Préstamos y anticipos- Clientela	37.260.485	38.047.530	(2,1)
Derivados - contabilidad de coberturas	26.517	3.207	726,8
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	n.a.
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.986.396	2.974.721	0,4
Activos tangibles	531.417	578.161	(8,1)
Activos intangibles	118.743	86.694	37,0
Activos por impuestos	1.171.564	1.242.036	(5,7)
Otros activos	71.792	84.937	(15,5)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos en venta	2.070	46.612	(95,6)
TOTAL ACTIVO	54.749.040	54.225.554	1,0
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.845	112.374	4,0
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			n.a.
Pasivos financieros a coste amortizado	48.381.432	47.596.466	1,6
. Depósitos de bancos centrales	4.822.997	4.845.214	(0,5)
. Depósitos de entidades de crédito	10.940	393.004	(97,2)
. Depósitos de la clientela	40.378.418	39.243.900	2,9
. Valores representativos de deuda emitidos	2.330.535	2.512.952	(7,3)
. Otro pasivos financieros	838.542	601.396	39,4
Derivados - contabilidad de coberturas	347.904	435.516	(20,1)
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	0	0	n.a.
Provisiones	357.025	384.860	(7,2)
Pasivos por impuestos	85.865	123.821	(30,7)
Capital social reembolsable a la vista	0	0	n.a.
Otros pasivos	195.470	185.888	5,2
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	n.a.
TOTAL PASIVO	49.484.541	48.838.925	1,3
Fondos propios	5.250.222	5.282.501	(0,6)
Otro resultado global acumulado	14.277	104.128	(86,3)
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.264.499	5.386.629	(2,3)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	54.749.040	54.225.554	1,0

* 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



Por el lado del **activo**, el 68% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela, rúbrica que presenta una variación negativa de 787 millones de euros, un 2,1% por debajo de 2021. Esta bajada está contrarrestada solo parcialmente con el aumento habido en la partida de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que experimenta un incremento de 235 millones de euros aumentando así el porcentaje de la Tesorería Activa en el balance de la entidad. También resulta destacable, por una parte, el aumento de las posiciones de la cartera de renta fija, en las diferentes partidas de "Valores representativos de deuda", que crecen en el año más de 1.350 millones de euros y, por otra, la bajada de 45 millones en el epígrafe de "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", tras el traspaso de activos a sociedades inmobiliarias del Grupo.

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela alcanza casi las tres cuartas partes del balance, aumentando un 2,9% respecto a diciembre de 2021. Este aumento se produce además considerando el vencimiento de más de 100 millones de cédulas hipotecarias. Excluyendo los saldos de cédulas hipotecarias, los depósitos de la clientela crecen un 3,2%. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 64.977 millones de euros, con un incremento del 1,0% respecto al cierre del año anterior. Por otro lado, la tesorería pasiva de la entidad decrece un 7,7%, fundamentalmente por las menores posiciones tanto en bancos centrales como en otras entidades de crédito.

El **Crédito a la Clientela Neto** del Grupo Kutxabank finaliza diciembre de 2022 con 37.260 millones de euros, presentando una disminución del 2,1% respecto a diciembre de 2021. No obstante, si consideramos la Inversión Crediticia Bruta (sin "Ajustes por valoración" y sin "Otros Activos financieros") se produce un incremento con respecto a 2021 del 0,1%, aumentando hasta el 0,5% excluidos los activos dudosos. Por partidas, el crédito al "Sector Público" crece un importante 13,7% (+539 millones), a lo que se une el ascenso de la partida "Crédito Comercial" (+232 millones), que compensan la bajada de la partida "Deudores con garantía real" (-585 millones).

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	33.185.547	33.523.896	(1,0)
Deudores garantía real	25.024.817	25.609.786	(2,3)
Otros deudores a plazo	6.614.061	6.610.579	0,1
Deudores a la vista	418.515	446.110	(6,2)
Deuda por tarjeta de crédito	361.365	322.526	12,0
Crédito comercial	675.937	444.241	52,2
Arrendamientos financieros	90.852	90.654	0,2
SECTOR PUBLICO	4.480.999	3.941.848	13,7
ACTIVOS DUDOSOS	457.172	635.496	(28,1)
INVERSIÓN CREDITICIA BRUTA	38.123.718	38.101.240	0,1
AJUSTES POR VALORACIÓN	(1.181.663)	(451.219)	161,9
INVERSIÓN CREDITICIA NETA	36.942.055	37.650.021	(1,9)
Otros activos financieros	318.430	397.509	(19,9)
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	37.260.485	38.047.530	(2,1)
<i>Promemoria: Inversión crediticia bruta exdudosos</i>	<i>37.666.546</i>	<i>37.465.744</i>	<i>0,5</i>

(*) Se considera solamente el crédito a la clientela incluido en la cartera de activos financieros a coste amortizado

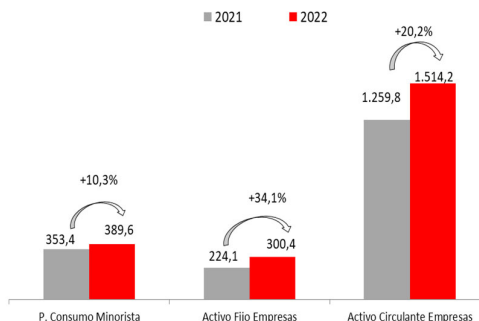
Kutxabank en el ejercicio 2022, en un contexto marcado por la subida de tipos y en un mercado altamente competido, ha registrado un volumen contratado de préstamos hipotecarios de 2.243 millones de euros, por debajo del mismo período de 2021, aunque siempre con el foco en preservar el margen y la calidad crediticia.

Mayor dinamismo se ha apreciado en la nueva contratación de préstamos al consumo, el volumen contratado en el año 2022 alcanza los 390 millones de euros, un 10,3% superior al acumulado en el año anterior.

Del mismo modo, continúa el buen desempeño de la actividad en el negocio de banca de empresas en lo que se refiere a la nueva contratación tanto de activo fijo como de circulante, a pesar del entorno de mercado. En este sentido, la nueva contratación de activo fijo ha incrementado un +34,1% y de circulante un +20,2%. Cabe destacar que entre ambas, las nuevas formalizaciones superan los 1.800 millones de euros en el ejercicio. En este ámbito, además, se aprecian avances significativos en la diversificación de los recursos y de los productos, a lo que se une, a pesar de la crisis, el mantenimiento de un alto nivel de calidad de la cartera crediticia.

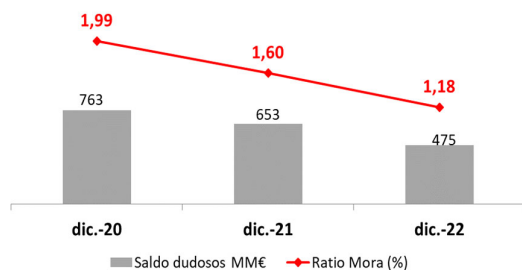
La nueva contratación de préstamos al consumo en redes minoristas en 2022 es de 390 millones de euros, un 10,3% más que en el año anterior.

Por otro lado, las contrataciones en Empresas superan los 1.800 millones.



Se mantiene la tendencia a la baja del ratio de **morosidad** de Kutxabank. El saldo de activos dudosos, incluyendo los riesgos contingentes, decrece 178 millones en el año con una bajada del 27,2%, y apoya la mejora continuada del ratio de mora que, en diciembre de 2022, se sitúa ya por debajo del 1,20% alcanzando el 1,18%, 42pb menos que el ratio con el que se cerró el 2021.

Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia, muy por encima de la media del sector financiero, que cerró noviembre 2022 (último dato disponible) con una morosidad del 3,68% para los "Créditos a Otros Sectores Privados", 247pb por encima de la tasa comparable de mora de crédito de la entidad, que asciende al 1,21%. De este modo, Kutxabank reafirma su sólida posición para afrontar potenciales impactos económicos negativos en el futuro, a lo que se une una exposición a moratorias y a financiación avalada muy por debajo de la media del sector y un robusto modelo de gestión.



Los activos dudosos decrecen 178 millones en 2022. El ratio de mora, incluyendo los riesgos contingentes, se sitúa en el 1,18%, habiendo descendido 42pb en el año

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 64.977 millones de euros, con un incremento del 1,0% respecto a diciembre de 2021. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un destacado 3,2%, apoyados en la evolución del sector público (+23,1%) y en la positiva evolución de los depósitos a la vista (+7,1%).

Como ya se ha comentado anteriormente, los recursos fuera de balance se han visto ampliamente afectados por la creciente inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, lo que ha supuesto un gran impacto negativo en las valoraciones. A pesar de ello, se ha producido un excelente comportamiento de la captación, especialmente en fondos de inversión, cuyo crecimiento es fruto de la exitosa gestión que la entidad ha desempeñado en el ámbito de los recursos fuera de balance, con las carteras delegadas como herramienta fundamental y aprovechando la coyuntura de tipos para poder facilitar otras alternativas de inversión a los clientes más conservadores con la emisión de fondos horizontes. Este esfuerzo se ve reflejado en el saldo de fondos de inversión que ha crecido un 12,8% con respecto al año anterior.

Este excelente resultado ha llevado al Grupo a posicionarse como la tercera entidad con más suscripciones netas durante 2022 y a aumentar su cuota de mercado en el sector.

Del mismo modo, la buena actividad en previsión se mantiene a pesar de la complejidad en el entorno y la reducción de los límites de aportación en los planes de pensiones.

De este modo, la decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank como la cuarta mayor gestora del Estado.

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	35.803.046	35.395.979	1,2
Depósitos a la vista	32.607.937	30.437.616	7,1
Depósitos a plazo (ex cédulas hipotecarias)	3.049.100	4.957.213	(38,5)
Cesión temporal activos	136.107	1.213	n.s.
Ajustes por valoración	9.902	(63)	n.s.
SECTOR PUBLICO	4.422.757	3.593.528	23,1
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EXCÉDULAS	40.225.803	38.989.507	3,2
Cédulas Hipotecarias	152.615	254.393	(40,0)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	40.378.418	39.243.900	2,9

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
Fondos de inversión	8.735.355	7.744.369	12,8
Fondos de pensiones	6.947.389	7.704.626	(9,8)
Carteras de clientes	9.109.702	9.917.208	(8,1)
Recursos comercializados no gestionados	82.628	98.173	(15,8)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE (*)	24.875.074	25.464.376	(2,3)
Banca privada (**)	2.999.493	2.975.325	0,8
TOTAL RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	27.874.567	28.439.701	(2,0)

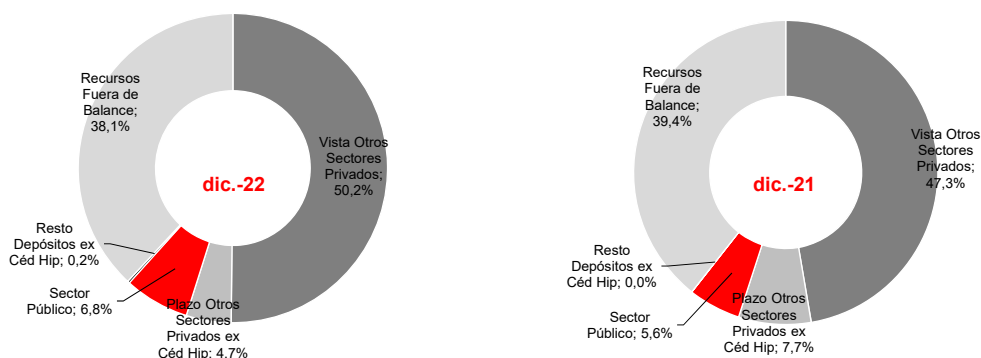
(*) En este cuadro se incluyen los recursos fuera de balance brutos de inversiones duplicadas, mientras que en el cuadro inferior se presentan netos

(**) Saldos de clientes de Kutxabank en Fineco que gestiona la Banca Privada de la entidad

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
Depósitos de la clientela ex-cédulas	40.225.803	38.989.507	3,2
Total Recursos gestionados fuera de balance (***)	24.751.627	25.334.180	(2,3)
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	64.977.430	64.323.687	1,0

(***) Los saldos incluyen Banca Privada, Seguros Mixtos y otros y se reportan netos de inversiones duplicadas

Gráficos Distribución Depósitos de la Clientela y Recursos Fuera de Balance



Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 9.826 millones de euros, de los que 6.634 millones de euros son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 25,8% respecto a diciembre de 2021. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto los “no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados” como los “designados a valor razonable con cambios en otro resultado global” así como en “Inversiones en negocios conjuntos y asociadas”, representan 3.192 millones de euros y descienden un 1,0% respecto al año anterior. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración.

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados			
<i>Valores representativos de deuda</i>	6	6	0,0
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	9.967	20.512	(51,4)
Activos financieros a VR con cambios en otro resultado global			
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.148.736	3.553.365	(11,4)
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	196.009	228.453	(14,2)
Activos financieros a coste amortizado			
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.485.339	1.719.157	102,7
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.986.396	2.974.721	0,4
Total Cartera Activos Financieros	9.826.453	8.496.214	15,7

El **Patrimonio Neto** de Kutxabank al finalizar diciembre de 2022 asciende a 5.264 millones de euros, un 2,3% menos que al cierre del año anterior e incluye 150,3 millones de dividendo a cuenta con cargo a los resultados de 2022 a distribuir entre las fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital.

Esta sólida posición mantiene al Grupo Kutxabank como una de las entidades más capitalizadas de Europa, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital o instrumentos híbridos colocados en el mercado, ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia que se llevó a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2022, el Grupo Kutxabank se situaba de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

Miles de €	dic-22	dic-21	Δ%
Fondos propios	5.250.222	5.282.501	(0,6)
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	3.050.072	3.018.437	1,0
Resultado del ejercicio	290.434	204.064	42,3
(-) Dividendo a cuenta	(150.284)	0	n.a.
Otro resultado global acumulado	14.277	104.128	(86,3)
Patrimonio Neto	5.264.499	5.386.629	(2,3)

Conforme al deber de información recogido en el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en el ejercicio 2022 el período medio de pago a proveedores en Kutxabank ha sido de 11,72 días.

3. ACTIVIDAD COMERCIAL

El **mercado hipotecario** en 2022 ha continuado muy activo, pero la normalización de los tipos de interés ha marcado un cambio de ciclo en la dinámica del producto. El año comenzaba con fuerza en los préstamos hipotecarios a tipo fijo y, sin embargo, en la segunda mitad del ejercicio han acabado impulsándose los préstamos a tipo variable y mixto ante la nueva realidad de tipos de interés.

Kutxabank cuenta con una amplia oferta de productos destinados tanto a la adquisición como a la rehabilitación de vivienda, con diferentes opciones en cuanto a tipos de interés y formas de pago. Adicionalmente, en la última parte del año se ha lanzado una nueva modalidad para reducir el impacto que la subida agresiva del Euribor puede tener en los clientes (Euribor Variable Decreciente). Asimismo, Kutxabank cuenta con el plan de bonificaciones más amplio y flexible del mercado, el cual está alineado con la apuesta de la entidad por la defensa del medioambiente y la sostenibilidad energética a través de la bonificación verde, que bonifica la adquisición de viviendas con Certificaciones Energéticas de alta calificación.

Dentro de la nueva era digital y las nuevas oportunidades de negocio que están surgiendo, cabe destacar los acuerdos de colaboración que ha firmado el Grupo Kutxabank con una docena de Intermediarios de Crédito Inmobiliario. A través de estos acuerdos se busca dar respuesta a los clientes más digitales y atraer a potenciales clientes que demandan un servicio a distancia pero siempre apoyado en la red de oficinas de la entidad. Todos los prescriptores hipotecarios coinciden en resaltar el atractivo de la oferta de Kutxabank, y en posicionarla entre las entidades de referencia en el mundo hipotecario.

En materia hipotecaria seguimos manteniendo un contenido digital orientado a captar oportunidades de negocio, como la Guía Vivienda, los simuladores, el Landing de obra nueva o el Landing proceso hipotecario (hitos hipotecarios).

Sigue destacando la contratación realizada por la red comercial a través de la herramienta digital Vcard que representa prácticamente el 23% de la contratación total, generando un volumen de cerca de 730 millones de euros gracias a la proactividad de la red comercial. Desde el 2018, acumulamos un volumen de 2.500 millones de euros en Préstamos Hipotecarios formalizados con origen Vcard.

En cuanto a los formularios recibidos a través de nuestros contenidos digitales de hipotecas (simuladores, guía vivienda, etc) se han formalizado casi 500 millones de euros.

En total, se han formalizado más de 1.250 millones de euros en préstamos hipotecarios con origen digital (Vcard, PH Web y Portales). Esto representa el 38% del volumen total contratado en Kutxabank (el 70% en la red de Expansión).

La actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo** ha cerrado el año con una cifra superior a 389 millones de euros en nuevos préstamos al consumo en las redes minoristas, lo que supone un crecimiento del 10,3% con respecto al año pasado. Se ha continuado con la incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia lo que ha permitido seguir incrementando el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También han continuado los esfuerzos centrados en el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 1,24 millones de clientes y una suma de 39.446 millones de euros.

A lo largo del año, también se ha seguido **apoyando a las empresas** con financiación de liquidez y circulante, en muchos casos al amparo de los convenios suscritos con diversas administraciones. Kutxabank se ha adherido a la flexibilización de ciertas medidas del Código de Buenas Prácticas propuesta por el Acuerdo del Consejo de Ministros de marzo de 2022, referido a las operaciones avaladas por el ICO.

Igualmente, Kutxabank ha seguido apoyando a autónomos y empresas mediante líneas de financiación tanto para proyectos de inversión como para atender necesidades de liquidez. Se han firmado convenios con la Administración Pública del Estado (Préstamos ICO), con la Administración Autonómica (Gobierno Vasco, Junta de Andalucía y Junta de Castilla la Mancha) y con Sociedades de Garantía Recíproca (Elkargi SGR, Garantía SGR).

Asimismo, el Grupo ha suscrito la Adenda a los Contratos de las Líneas ICO Avaales Covid-19, por la que se habilita según propuesta del Consejo de Ministros de junio de 2022 la posibilidad de extensión del plazo de vencimiento de las financiaciones otorgadas.

Mantenemos los convenios Kutxabank Next con las patronales vascas, firmados en 2021. El principal objetivo de estos acuerdos es impulsar y respaldar la recuperación de las empresas, mediante el diseño de un plan de aprovechamiento óptimo de los Fondos Next Generation junto con la financiación complementaria.

Se ha dotado de mayor contenido a la herramienta Kutxabank Next, para facilitar el acceso a la información sobre las ayudas Next Generation. Aquellos clientes dados de alta en la herramienta, reciben newsletters mensuales con información específica sobre aquellas ayudas que encajan con su perfil.

Se continúa remitiendo a nuestras empresas clientes, una newsletter resumiendo noticias de interés y dirigiendo las visitas a nuestro blog, el "Magazine Kutxabank Empresas" que pretende aportar a las empresas información de interés relacionada con el mundo de la empresa: actualidad económica y financiera, información sobre ayudas, informes de coyuntura y tesorería, infografías así como campañas en vigor. Siempre con formularios de fácil acceso para clientes o potenciales clientes, con el objetivo de dar un peso creciente al marketing digital orientado a resultados. En cada newsletter se ha remitido una noticia de actualidad sobre Next Generation para reforzar el impulso de dichos fondos.

Por otro lado, se ha continuado el Plan de Negocios de Kutxabank, con una intensa actividad comercial de equipos y oficinas: la contratación de crédito comercio en 2022 en Kutxabank ha superado los 91,9 millones de euros (+8% vs 2021).

Por lo que respecta a nuestros comercios, y en la misma línea de crecimiento de los últimos años, la facturación de nuestros TPV en 2022 ha crecido más de un 11% respecto a 2021, destacando la facturación de los TPVs virtuales, que ha crecido un 43%.

Además, el Grupo Kutxabank ha seguido comercializando la solución BIZUM NEGOCIOS que se lanzó en 2020, y que han contratado ya más de 1.000 negocios. Esta solución permite el cobro a través de Bizum tanto presencial –a través de un código QR- como en ventas a distancia, mediante el envío al cliente de un mail o un SMS.

Con motivo de la entrada en vigor de la normativa TicketBAI, que implica la obligación para el negocio de transmitir telemáticamente a Hacienda la información de su facturación, Kutxabank inició la comercialización del TPV TicketBAI, que incluye todo lo necesario para que los pequeños negocios con un nivel de digitalización bajo puedan cumplir con la mencionada normativa. Este lanzamiento ha sido acogido muy positivamente por nuestros clientes, y ya son más de 600 los que lo han contratado desde su lanzamiento a mediados de septiembre.

Asimismo, más de 23.000 comercios del Grupo Kutxabank disponen de la posibilidad de ofrecer el aplazamiento de sus compras a 3, 6, 9 y 12 meses a sus clientes a través del TPV, de manera desasistida, sin papeleos, y de forma segura y transparente para el usuario final.

En cuanto al **negocio Asegurador**, destacar que se ha seguido en la línea de potenciar el aseguramiento integral de nuestros clientes poniendo a disposición de nuestra red comercial una amplia gama de herramientas que favorecen la consecución de dicho objetivo.

En cuanto a captación se refiere, se han llevado a cabo campañas de seguros de hogar y de autos con incentivos promocionales muy relevantes, la primera bonificando seguros fuera de operaciones hipotecarias: "medio año de seguro de hogar, gratis" y la segunda orientada a captar pólizas de la competencia, mejorando las primas de los seguros de nuestros clientes en otras compañías: "trae tu seguro de auto, y te bajamos el precio".

Asimismo, con el objetivo de completar y mejorar nuestra oferta de Seguro de Hogar, se ha puesto en marcha la comercialización de un nuevo complemento denominado "Pack Premium". El nuevo Pack amplía y mejora las coberturas y servicios cubiertos en la seguro de Hogar, convirtiendo la actual póliza en un producto de gama alta, en línea con otros productos premium de la competencia. Para apoyar su lanzamiento se ha desarrollado una campaña consistente en regalar el primer año del pack a las nuevas contrataciones entre Junio y Septiembre.

A finales de año se ha desarrollado la tradicional campaña de Salud, tanto con Sanitas en la Red de Expansión, como con IMQ en Redes Locales de Kutxabank. La primera basada en el regalo a las nuevas contrataciones del complemento digital BlueaU y la segunda centrada en un regalo en metálico a cada nuevo asegurado.

Durante el 2022 la volatilidad ha vuelto a los **mercados**, tanto en los activos de renta variable como en los de renta fija. Con respecto a la renta fija, hay que destacar que en este ejercicio 2022 se ha interrumpido la tendencia bajista en los tipos de interés de los últimos años, ya que han repuntado de manera destacada. Esto se ha producido tanto en la deuda pública como en el interbancario, lo que ha supuesto un impacto negativo en las valoraciones. Por su parte, también los principales índices de renta variable acumulan pérdidas al cierre de este 2022.

A pesar de todo esto, en este periodo destaca la fortaleza mostrada por las suscripciones netas en **fondos de inversión**. En general, la clave ha sido aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras delegadas como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. También ha contribuido contar con otras alternativas de inversión que permiten trasladar una rentabilidad definida en un horizonte temporal concreto. En este sentido, el repunte de tipos mencionado ha permitido el lanzamiento de cuatro fondos nuevos con una rentabilidad objetivo a vencimiento, se trata de Kutxabank RF Horizonte 15 FI, Kutxabank RF Horizonte 16 FI, Kutxabank RF Horizonte 17 FI y Kutxabank RF Horizonte 18 FI.

El Grupo Kutxabank, a cierre de 2022, con un patrimonio total gestionado superior a los 31.200 millones de euros, se sitúa como el cuarto grupo gestor del sector en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs. A este respecto, en las cifras relativas a los fondos de inversión, hay que señalar que Kutxabank ha seguido destacando en captaciones netas a lo largo del año, manteniéndose en los primeros tres puestos de entradas netas. Buena parte de este comportamiento se debe al modelo de la gestión discrecional de carteras que, desde sus inicios hace algo más de 16 años, se ha afianzado como nuestra principal propuesta de valor.

En lo que a **planes de pensiones** se refiere, este 2022 se ha renovado el catálogo de incentivos por aportación a planes, actualizando los regalos y haciendo un folleto más reducido en número de artículos (consecuencia de la bajada del límite en las aportaciones estatales). Como novedad, se ha incorporado el requisito de cuota activa en plan perfilado para acceder al catálogo (premiando así a los clientes que se comprometen a ahorrar periódicamente).

El simulador de aportaciones sigue siendo la herramienta comercial principal para orientar a nuestros clientes en el plan y la cuota más adecuada para su situación personal. Por otro lado, la Banca Online y la Banca Móvil siguen en auge, y nuestros clientes recurren cada vez más a estos canales para recopilar información que les ayude a preparar su jubilación.

En el contexto actual normativo relativo a los planes de pensiones post-empleo, el Grupo ha comenzado el desarrollo de un plan de pensiones de empleo.

En el contexto de los **medios de pagos**, el Covid-19 ha redefinido los hábitos y métodos de pago, motivado por el cambio de comportamiento de los consumidores, incrementando el uso de las tarjetas así como las compras online, con mención especial al auge de los pagos a través del móvil. Este cambio en el comportamiento de los consumidores ha impulsado los medios de pago adaptados a las nuevas tendencias: Buy Now Pay Later, Buy Better, Pay Smart, Social Payments.

Todo ello se traduce en un incremento superior a un 17% en la facturación en comercios con tarjetas y un 21% en los ingresos derivados del uso de tarjetas en comercios.

Durante 2022 se ha lanzado el servicio de Plazox para tarjetas de crédito, consistente en ofrecer el aplazamiento de las compras a 3-6-9-12 meses en el punto de venta a través del TPV del comercio.

Por otro lado, seguimos focalizándonos en la potenciación y mejora funcional de nuestra oferta de soluciones de pago digitales, especialmente importantes en el contexto descrito.

Desde la app KutxabankPay nuestros clientes pueden hacer pagos Bizum entre particulares, realizar donaciones a ONGS, y pagar compras en comercios. Seguimos potenciando la aceptación de Bizum en comercio electrónico como complemento al pago con tarjeta y en las medidas de mejora de la conversión y de la experiencia de compra del usuario. El crecimiento del comercio electrónico se ha visto también durante este año acelerado por la situación de pandemia vivida y se sitúa, en nuestro caso, en un 19% sobre el ejercicio anterior.

A cierre de año, el Grupo Kutxabank cuenta con más de 725.000 usuarios de Bizum, el 90% de ellos activos en el último trimestre, y el 50% con clave Bizum activa para compras online. Más de 1.600 comercios tienen contrato Bizum con el Grupo, y 714 ONGS han habilitado la posibilidad de recibir donaciones a través de Bizum en cuentas del Grupo Kutxabank. A este respecto se ha desarrollado para las mismas una plataforma para canalizar las donaciones de particulares denominada BIZUM HELP.

La app KutxabankPay permite además que los clientes con un dispositivo Android puedan pagar en comercios físicos con la tecnología HCE, opción que ofrecemos también a través de otros wallets que complementan nuestra oferta: Apple Pay para usuarios de dispositivos IOS; Samsung Pay y Google Pay para usuarios de dispositivos Android. Los pagos móviles han vivido un crecimiento exponencial y representan ya un 16% de los pagos en comercio físico con nuestras tarjetas.

También hemos seguido potenciando el pago con Bizum en nuestros comercios virtuales, así como acciones encaminadas a activar el DCC en nuestros datáfonos.

Igualmente se han apoyado los diversos programas institucionales de bonos enfocados a la dinamización del consumo en los sectores hostelero, comercial, turístico y cultural con la colaboración de nuestro partner tecnológico de ticketing, Impronta.

Kutxabank ha seguido apostando por aportar valor a los diferentes segmentos de clientes:

Se continúa aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro **infantiles**: Gaztedi y Plan A, con programas de actividades, promociones, sorteos y concursos, muchos de ellos online. Todas estas actividades han estado alojadas en el espacio específico de la web en el que se pueden filtrar por localidades y edad para garantizar una búsqueda más cómoda. Al Programa de actividades se accede desde la web, Banca Móvil o desde de la App.

Se ha promovido la apertura de "Planes Gaztedi/Planes A" a través de la entrega de artículos de bienvenida, y se ha mantenido la campaña de incentivos para promover la contratación de Fondos de Inversión a nombre de menores, fomentando la educación financiera y el ahorro a largo plazo y finalista. Esta campaña ha tenido una gran acogida entre los clientes.

A cierre del ejercicio 2022 los contratos de fondos de inversión y carteras delegadas con titularidad de menores de edad se incrementaron en un 23% en Kutxabank, alcanzando los 12.523 contratos de menores.

Los **jóvenes** han seguido en el centro de atención: con productos sin comisiones y con condiciones preferentes como la cuenta nómina joven, la hipoteca joven o el efectivo joven; con un programa de descuentos y ventajas asociados a la tarjeta K26; con acciones de fidelización como regalos directos a todos los clientes en fechas señaladas o detalles de bienvenida al segmento. En este sentido, la campaña de captación de clientes realizada a través de incentivar la domiciliación de nómina, ha sido especialmente proactiva con los jóvenes, con cartelería específica donde se resaltaba el incentivo económico y con requisitos más flexibles para el segmento joven hasta los 35 años. Además se han destacado productos como la Hipoteca joven hasta el 95% de la tasación o valor de compra. En el último trimestre del año se ha puesto también en marcha la campaña de captación de Fondos de Inversión, tratando de fomentar la cultura del ahorro gradual y la inversión como forma de obtener rentabilidad para el futuro, que ha favorecido la contratación de más de 200 fondos por clientes jóvenes que lo hacen por primera vez, apoyándolo en el incentivo de artículos tecnológicos (auriculares inalámbricos o smartwatch).

Todas estas campañas dirigidas hacia el segmento se hacen bajo el paraguas de la marca joven de Kutxabank, kutxabankKorner, en el marco de un plan digital que pretende consolidar la entidad como banco de referencia de los jóvenes, potenciando el canal digital para relacionarnos con ellos: con un site enriquecido, con nuevas funcionalidades en la banca móvil o con una presencia intensa a través de las newsletter a clientes y en las redes sociales. La dinamización a través de nuestros perfiles en las diferentes redes ha sido especialmente activa con este colectivo de clientes, con acciones variadas con el objetivo principal de aumentar el número de fans, de manera que tengamos mayor alcance en nuestras publicaciones orgánicas.

La App está personalizada para este segmento, con menús más sencillos y visuales, incluyendo los productos que más consumen, siguiendo las tendencias del mercado e integrando contenidos no financieros como el espacio Korner.

Es destacable la cercanía con el entorno universitario a través de los 4 eventos con los que hemos colaborado con Deusto Business Alumni, los DBA Afterwork, que se celebran en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Madrid, además de online. En este mismo sentido de impulsar el conocimiento y, acompañar y ayudar a los estudiantes universitarios durante su etapa académica, en virtud del Convenio entre Kutxabank y UNED Bizkaia, en junio se entregaron los Premios a los mejores expedientes académicos.

Como iniciativa para mantenernos cerca de la opinión de los jóvenes, se ha puesto en marcha el #KutxabankKornerChallenge; una encuesta activa entre jóvenes clientes y no clientes, a través de una dinámica de design thinking y utilizando el juego, los retos y la competición para conocer su opinión sobre productos y servicios bancarios. Participaron 25 jóvenes de los principales centros universitarios del País Vasco.

También los mayores son un foco de atención prioritario para el Grupo Kutxabank. Todo el año mantenemos un programa dirigido a ellos para fidelizar a nuestras y nuestros clientes vinculados, incluyendo el envío de información en boletines 100% Kutxabank, con sorteos periódicos, ofertas y descuentos permanentes. A principios de años, se lanzaron los Viajes 2022 para Gente 100% de la mano de Viajes Azul Marino y en septiembre se reforzó con la campaña de Otoño-Invierno, con una oferta de valor muy apreciada dentro del Segmento Mayores, ya que goza de gran prestigio. Seguimos con las campañas de Bienvenida Pensión y campaña de captación de Nóminas y Pensiones con regalo, este último, relanzando y mejorando el importe del incentivo económico en el último trimestre del 2022.

Continuamos trabajando en su digitalización a través de acciones a través de campañas o con la promoción del blog Palabras Mayores, de la versión de iniciación de nuestra App, que aporta una experiencia más fácil e intuitiva, así como con el espacio kutxabankcontigo.es, que recoge las principales funcionalidades de las herramientas digitales enfocadas a este segmento.

Dentro de nuestra oferta, en concreto en el ámbito de la vivienda, contamos con el programa Pensium, un servicio que ayuda a las personas mayores a mantener su calidad de vida facilitando el pago de la residencia con el anticipo de los alquileres necesarios de su vivienda en propiedad. En septiembre, con la campaña que lanzó Pensium en varios soportes, incluida televisión, para dar a conocer este producto, aprovechamos para difundirlo entre nuestros clientes y así volver a recordar el servicio: con varias noticias en el blog, banner en la web, newsletters.

En el marco del acuerdo sectorial, desde el 15 de marzo de 2022, el Grupo Kutxabank llevó a cabo diferentes medidas para mejorar la atención a nuestros clientes mayores: ampliación del horario de atención presencial del servicio de caja (de 8:30 a las 14:00), atención telefónica preferente y gratuita.

También se han elaborado las Conversaciones Gente 100%, con una orientación y contenido sobre todo relacional en momentos relevantes de la vida del cliente, con el objetivo de que sientan nuestra cercanía, confianza y apoyo para lo que necesiten. Pretenden ser una guía de ayuda para orientar nuestra actuación comercial proactiva con los clientes mayores.

Se ha participado en diversos foros en torno a la Silver Economy (economía plateada) con el objetivo de conocer y explorar oportunidades de interés en torno a los mayores en la que podamos enriquecer nuestra oferta para el segmento. Uno de estos encuentros, de la mano de Adinberri, dio origen a un video que se difundirá entre las entidades que participan con el fin de dar a conocer con mayor profundidad nuestra oferta de valor en la atención de las necesidades financieras y de servicios hacia las personas mayores.

En cuanto a las **Redes Sociales**, el Grupo Kutxabank ha superado los 207.000 seguidores en 2022, siendo LinkedIn e Instagram las redes sociales con mayor acogida. Durante 2022 se han publicado más de 2.200 noticias. A través de las redes sociales hemos hecho difusión de nuestras campañas y actividades, y obtenemos oportunidades de contacto y de negocio, en particular para oferta hipotecaria.

En un contexto de constantes cambios y grandes avances tecnológicos Kutxabank continúa con el reto de la **digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cada vez más digital, que busca exclusividad y una experiencia satisfactoria.

Al finalizar el año, el 62% de los clientes de Kutxabank eran usuarios digitales. El porcentaje se ha elevado tres puntos respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe señalar que Kutxabank ha realizado un importante esfuerzo por incorporar nuevas soluciones tecnológicas para estar presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro.

Seguimos escuchando a nuestros clientes y aplicando la metodología "Agile" con el objetivo de optimizar y acelerar los procesos de implantación de nuevos servicios. Algunas de las mejoras y novedades lanzadas durante este año: solicitud de certificados, cita previa de videoentrevista para clientes Contak, automatización del proceso de alta de notificaciones, optimización proceso contratación préstamos en Banca online, gestión online de operaciones de plazox o el servicio de contratación "llámame" en seguro hogar.

En la App destacamos entre otras las mejoras relacionadas con accesibilidad para invidentes en Android, la personalización de cuentas, reforzamiento de la seguridad o pago de recibos. Más operativa en fondos de inversión (consultas, suscripciones y reembolsos) y la contratación con el acompañamiento del gestor. Asimismo, hemos incorporado nuevas notificaciones personalizadas (compra-venta de valores, cobro extracto de tarjeta), la posibilidad de contratación de seguros con el servicio "llámame", o mejoras en el envío y seguimiento de factura proforma del proceso de contratación de préstamos, y otras funcionalidades que nos permiten avanzar en eficiencia y experiencia de cliente como el menú contextual de fondos con operaciones relacionadas, la solicitud de certificados online o los avisos para la renovación del DNI.

Se han dado los primeros pasos del nuevo proceso de hipoteca omnicanal para una experiencia de clientes mejorada y más completa con simulador de gastos avanzado, preaprobación online y optimización de algunas tareas del gestor.

Respecto al servicio de gestión a distancia se han añadido nuevas operaciones a través de la Firma digital omnicanal tanto en Particulares (primeros trámites de las fases de solicitud y evaluación préstamo hipotecario) como de Empresas (firma obligatoria u opcional de intervinientes cubriendo diferentes tipologías de firma (indistintas, mancomunadas,...) por parte del gestor.

Además, se ha impulsado el sistema de videoentrevista con nuevas funcionalidades, medios técnicos renovados y formación específica. Los clientes que cuentan con este servicio disfrutan de todas las ventajas de una atención cercana y exclusiva, evitando los desplazamientos innecesarios a las oficinas.

Se continúa con las medidas para ayudar y acompañar al cliente en todo momento, potenciando las respuestas automatizadas y la autonomía del cliente y especial atención al colectivo de Mayores ofreciendo prioridad de atención en la línea 900 a mayores de 65 años, con una versión iniciación de la app, creación del sitio web Kutxabankcontigo, así como talleres de formación en digitalización.

En nuestro compromiso con la sostenibilidad, se incorpora el Green MiFID que incluye en el Test Idoneidad una opción que nos permite conocer el perfil de clientes que desean invertir de manera sostenible.

En este contexto de grandes cambios tecnológicos, el móvil es la clave principal y el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Kutxabank refleja que el teléfono móvil sigue creciendo como dispositivo preferido para operar en los canales digitales (Banca online, Banca Móvil y KutxabankPay). De los 225 millones de accesos que recibieron dichos canales durante el año, el 83% se realizó a través de teléfonos móviles, tres puntos más que en el ejercicio anterior.

También se afianzan como canales estratégicos para la contratación de productos. En este sentido, las ventas digitales, es decir, aquellas que se realizan de forma omnicanal (Banca online, Banca móvil y firma a distancia) se han incrementado un 37% respecto al año anterior y suponen ya el 44% de las ventas totales del Kutxabank.

En cuanto a elementos de autoservicio, Kutxabank sigue con el objetivo de renovación del parque de cajeros. A medida que se renuevan los cajeros se van generalizando servicios de valor añadido como el lector contactless que cada vez cuenta con más capacidad operativa. Contamos ya con numerosas opciones contactless que ofrecen más agilidad a nuestros clientes en nuestra red de cajeros, solo con acercar la tarjeta, el móvil o el smartwatch al lector (**reintegro rápido, consulta de saldo y movimientos, ingreso de efectivo traspasos y transferencias, pago y domiciliación de recibos así como** dar de alta y cambiar el teléfono móvil u obtener la clave de acceso en la nueva opción de Banca online), así como la operatoria guiada con audio para usuarios con deficiencias visuales o el ingreso en efectivo.

En lo que se refiere al ámbito de empresas, destacan iniciativas desarrolladas como la firma digital para trámites de empresas y generación de avales digitales.

Subrayamos el funcionamiento plenamente operativo de la plataforma Next Generation en Banca online que permite la canalización de fondos hacia proyectos de valor y acompañar a las empresas y particulares en la obtención de ayudas.

Red de sucursales

Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2022 con una red de 445 oficinas. De ellas, 436 atienden a clientes de la Red Minorista y 9 a la Red de Empresas. La distribución geográfica es la siguiente:

RED DE OFICINAS	
dic-22	
CCAA	Nº oficinas
País Vasco	269
<i>Bizkaia</i>	137
<i>Gipuzkoa</i>	80
<i>Araba</i>	52
Madrid	69
C.Valenciana	25
Catalunya	26
Castilla-León	11
Cantabria	8
Aragón	7
Navarra	7
Galicia	7
La Rioja	7
Castilla-La Mancha	5
Murcia	2
Asturias	2
Total	445

4. GESTIÓN DE RIESGOS

Las pautas generales que rigen la gestión de riesgos en Kutxabank S.A., tanto en términos estratégicos como de gobernanza interna, son las mismas que se han establecido para el conjunto del Grupo Kutxabank, por lo que los siguientes párrafos hacen referencia directa a los documentos del Grupo a través de los cuales se formalizan dichas pautas, que son aplicables a todas sus sociedades.

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank al que pertenece, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

Estrategia de riesgos

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez coherente con su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El Grupo debe basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados
- La estructura de gobierno del Grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del Grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El Grupo debe mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El Grupo debe mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo Kutxabank se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en la *Batería Central de Indicadores* y en la *Batería de Indicadores Complementarios* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del Grupo.

El *Marco de Apetito al Riesgo* completa sus aportaciones a la estrategia de gestión de riesgos del Grupo a través de la formulación de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo y del diseño de un sistema de monitorización de su perfil global de riesgo.

Adicionalmente, para los tipos de riesgo más relevantes el Grupo cuenta con *Manuales de Políticas de Gestión* específicos, donde se establecen las líneas de actuación a seguir para cada uno de ellos.

Gobierno interno de la gestión del riesgo

En paralelo, el Grupo define las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo a través de su *Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo*, que entre otros abarca los siguientes contenidos:

- La asignación de roles en el gobierno interno de la gestión del riesgo del Grupo a sus diversos participantes
- El establecimiento de una tipología corporativa de riesgos
- La definición en detalle del papel que debe jugar la Función de Gestión de Riesgos
- La definición metodológica de las fases del ciclo de gestión del riesgo
- El establecimiento de los niveles de responsabilidad en la gestión de cada tipo de riesgo
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos
- La definición del papel asignado al ICAAP y al ILAAP en la gestión de riesgo
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos
- La formulación de una política de difusión interna de la cultura del riesgo

Estas directrices de gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario se complementan con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el Recovery Plan del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

Exposiciones a los principales riesgos

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo de Kutxabank durante 2022, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios

El contexto económico vigente a principios de 2023 está marcado por las elevadas tasas de inflación y las medidas de restricción monetaria aplicadas por los principales bancos centrales para combatirlas, con el consiguiente impacto en las expectativas sobre la evolución del nivel de actividad económica. De hecho, las perspectivas de consenso sobre el crecimiento económico para este año no son muy positivas, habiendo cierta divergencia entre quienes esperan un aterrizaje suave de la economía, frente a quienes vaticinan un aterrizaje duro, en el que algunas economías europeas podrían caer puntualmente en niveles negativos de crecimiento económico. En cualquier caso, se espera que la agresiva senda de subidas de tipos que han emprendido los principales bancos centrales termine por reflejarse en mayor o menor medida en las decisiones de consumo e inversión.

En este contexto, si bien cabe esperar que la capacidad de pago de los agentes económicos se vea afectada, por el momento Kutxabank no ha constatado deterioros apreciables en la calidad media de sus exposiciones crediticias.

En esta línea, la tasa de morosidad de la inversión crediticia de Kutxabank ha seguido evolucionando a la baja.

Asimismo, las carteras vinculadas a las iniciativas públicas y sectoriales dirigidas a apoyar a los segmentos más vulnerables durante la crisis del Covid (moratorias y financiaciones avaladas) presentan una tasa de mora moderada.

Por otra parte, las exposiciones directas de Kutxabank con personas físicas y/o jurídicas de los países directamente participantes en la guerra de Ucrania y con otros clientes con intereses directos en la zona, se consideran marginales.

Kutxabank sigue trabajando en la identificación y gestión de aquellas exposiciones crediticias con mayores niveles de riesgo. En este sentido, en virtud de las proyecciones macroeconómicas manejadas y de la eventual vulnerabilidad de los prestatarios ante la situación económica, se han seguido dedicando importes relevantes al saneamiento de sus exposiciones crediticias.

Riesgos financieros

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su Grupo cuentan con una estructura de financiación fuertemente basada en los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables. Asimismo, su recurso a la financiación mayorista se caracteriza por presentar una elevada diversificación en términos de proveedores y vencimientos.

Durante 2022, el Banco ha mantenido su holgada posición de liquidez, que se debe en parte a la acumulación de depósitos de los clientes en un contexto en el que las tasas de ahorro, aunque evolucionan a la baja, siguen siendo elevadas, así como al programa de financiación TLTRO III lanzado en 2020 y ampliado en 2021 por el BCE, que permitió a las entidades financieras acceder a elevados volúmenes de financiación a medio plazo en condiciones muy favorables.

Por otro lado, Kutxabank presenta diversos niveles de exposición al riesgo de mercado, procedentes principalmente de sus carteras de instrumentos de deuda y de instrumentos de capital. Las valoraciones de estas carteras han experimentado en 2022 niveles de volatilidad muy acentuados. Al cierre del año, las carteras de instrumentos de deuda han experimentado descensos significativos en sus valoraciones, como consecuencia del incremento de las TIRes de mercado, producto de la subida de la curva de tipos de interés del euro combinada con el incremento de los spreads de crédito exigidos por los mercados.

En cuanto al riesgo estructural de tipo de interés, Kutxabank ha continuado monitorizando la sensibilidad de su balance a movimientos en los tipos de interés, gestionando la estructura de vencimientos y formalizando aquellas coberturas que ha considerado convenientes, de tal manera que le ha sido posible mantener impactos acotados en el margen financiero y en su valor económico ante diferentes escenarios de movimientos de la curva. En 2022, la significativa subida de la curva de tipos de interés del euro se ha traducido en incrementos en el valor actual de la cartera de flujos asociada a su balance.

Riesgos operacionales

Por otro lado, Kutxabank sigue gestionando activamente los riesgos operacionales a los que está expuesto. Bajo esta categoría se enmarca un amplio abanico de factores de riesgo, que van desde los riesgos relacionados con activos físicos hasta los riesgos reputacionales, pasando por los riesgos legales, de cumplimiento normativo, de modelo, tecnológicos, etc.

Este tipo de riesgos ha cobrado un protagonismo especial a lo largo de 2022, especialmente tras la invasión rusa de Ucrania. Las sanciones económicas aprobadas contra Rusia, y posteriormente Bielorrusia, cuya implementación en buena medida recayó sobre las entidades financieras, ha supuesto un reto tecnológico, operativo, reputacional y de cumplimiento normativo, sin que por el momento se hayan registrado materializaciones relevantes en este ámbito.

Las principales materializaciones registradas en 2022 han seguido estando relacionadas mayoritariamente con el riesgo legal, dentro de un contexto sectorial caracterizado por una elevada litigiosidad.

Otros riesgos

A lo largo del ejercicio 2022, Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas. En este sentido, cabe destacar el mayor protagonismo que están adquiriendo ciertos tipos de riesgos y factores de riesgo específicos, entre los que cabe citar los factores de riesgo climáticos y medioambientales, que están siendo objeto de una creciente monitorización y gestión por parte del banco.

Nivel de solvencia

Finalmente, por lo que respecta a la base de capital con la que cuenta Kutxabank para hacer frente a los riesgos mencionados, cabe mencionar que cumple holgadamente con los requerimientos regulatorios y supervisores que le son aplicables.

5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. Kutxabank ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo.

6. PERSPECTIVAS PARA 2023

La situación patrimonial y de solvencia de Kutxabank, su prudente política de cobertura de los riesgos, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en la mejor posición para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el año 2022.

7. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2022 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicados en la Nota 13 de las notas explicativas.

8. ACCIONES PROPIAS

La Entidad no ha operado ni adquirido acciones propias durante el ejercicio 2022.

9. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Grupo Kutxabank está firmemente comprometido con la Sostenibilidad, tratando de maximizar el impacto positivo de su actividad en el ámbito económico, social y medioambiental.

Este compromiso fue heredado de las cajas de ahorros, que convertidas hoy en fundaciones bancarias, son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social). El Grupo Kutxabank genera un resultado creciente y sostenible que las Fundaciones revierten a la sociedad a través de su Obra Social.

Durante 2022 se han dado dos hitos importantes en sostenibilidad. Se ha aprobado el Plan de Sostenibilidad para el periodo 2022-2024, que constituye su hoja de ruta en materia ambiental, social y de gobernanza. El Plan de Sostenibilidad recoge 21 iniciativas con impacto directo en los ODS13, acción por el clima, así como otras 27 iniciativas sociales con impacto directo en varios ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), destacado el ODS4 educación de calidad, el ODS5 igualdad de género y el ODS 12 producción y consumo responsables.

En el ámbito externo, el Grupo ha sido **evaluado por la agencia de rating sostenible Morningstar Sustainalytics** por primera vez. Se ha situado en el 1% de entidades con mejor calificación del mundo, con una exposición a los riesgos de sostenibilidad "inapreciable" y una "sólida gestión general" en materia ESG. Como resultado, se ha situado en el puesto 27 de los más de 1.000 bancos analizados en todo el mundo.

Conviene adicionalmente destacar lo siguiente:

- El Grupo Kutxabank ha abonado a las fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital, propietarias únicas del banco, 322,7 millones de euros con cargo a resultados y reservas de ejercicios anteriores, y en dividendo a cuenta del año 2022, de los cuales 150,3 millones corresponden al dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2022. Una vez ratificada la propuesta de dividendo complementario del Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas, el dividendo total correspondiente al ejercicio 2022 ascenderá a 198,3 millones de euros.
- El estudio anual sobre el impacto económico del Grupo Kutxabank y sus Fundaciones accionistas ha puesto de manifiesto que en un ejercicio caracterizado por la lenta recuperación económica, el impacto negativo de un proceso inflacionario inesperado y el encarecimiento de las materias primas esenciales, el Grupo Kutxabank y sus Fundaciones accionistas incrementaron el peso relativo que mantienen en la economía, de la que son uno de los principales agentes de desarrollo.
- Kutxabank continúa canalizando recursos hacia actividades que tienen un impacto social y medioambiental positivo. En 2022 ha movilizado 1.955 millones de euros. Durante este ejercicio se ha trabajado en la definición del marco de financiación sostenible, que se presentará durante el primer trimestre de 2023.
- El Grupo mantiene su compromiso de reducir su huella de carbono. Para ello, se han fomentado medidas de eficiencia energética, a través del desarrollo de la regulación inmótica de los centros de trabajo, la renovación de los equipos de climatización, así como la mejora de la Iluminación a sistemas LED. Tras la incorporación de estas iniciativas, se ha definido el modelo de 'oficina sostenible' que será implantado en las sucursales bancarias nuevas o renovadas.
- El Grupo ha trabajado la economía circular y la gestión de residuos con el objetivo de disminuir el consumo de papel. Gracias a la tecnología digital, se ha reducido notablemente el uso del papel en la correspondencia.

- Kutxabank ha continuado gestionando los bosques que tiene en su propiedad, 1.000 hectáreas ubicadas en Bizkaia y Gipuzkoa, que da cabida a una amplia variedad de ecosistemas ricos en biodiversidad. Se cumplen 100 años desde que se inició la compra de montes para su reforestación. Durante 2022, se han repoblado 83 hectáreas, en las que se han plantado 100.000 árboles con los nuevos criterios de selección de especies según la capacidad de absorción CO2.
- Los Órganos de Gobierno Kutxabank han aprobado en 2022 la fijación de objetivos de descarbonización intermedios para 2030. Dichos planes se aplicarán en los sectores y las carteras de mayor impacto y con un peso significativo para la Entidad, como son la cartera hipotecaria residencial, y los sectores de energía y oil&Gas, con rebajas del 10%, el 30% y del 30%, respectivamente.
- Además, se ha definido la Política por Sectores que identifica aquellas actividades y sub-actividades donde la Entidad quiere limitar su exposición ya que se consideran como medioambientalmente o socialmente perjudiciales.
- En 2022 se ha desarrollado un nuevo producto específicamente diseñado a favorecer la rehabilitación energética de las viviendas. El nuevo 'Préstamo Eficiencia Energética' permitirá financiar desde el anticipo de la subvención hasta el presupuesto completo de las reformas realizadas.
- Se ha dado un paso más en el compromiso estratégico de reducir la huella de carbono con la sustitución de forma gradual de todas las tarjetas de crédito y débito, que en adelante estarán fabricadas íntegramente de materiales plásticos reciclados, procedentes de residuos de la construcción, de bolsas de plástico y de las propias tarjetas caducadas.
- Se ha realizado en 2022 el primer estudio del impacto ambiental de su Bono Verde, que colocó con éxito 500 millones de euros en octubre de 2021. Los fondos recibidos han sido utilizados para financiar proyectos de energía renovable, transporte limpio y edificios verdes. El marco promovía la contribución a tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas –Energía Asequible y Limpia (ODS 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13) –y a los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea.
- En cuanto al Marco de gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación, se ha continuado reforzando el modelo, y ha avanzado de forma significativa en las diferentes líneas de actuación definidas en su hoja de ruta de adaptación a las expectativas definidas por el BCE (Banco Central Europeo).
- Asimismo, el Grupo se ha sometido a un intenso ejercicio supervisor en materia de sostenibilidad, y ha sido objeto de una revisión temática y de una inspección específica sobre riesgos climáticos y medioambientales. Además, a principios del año ha participado en el ejercicio de stress test climático del BCE. Se ha aprobado el Marco de Stress Testing Climático y Medioambiental, que amplía y sofisticada el número y la tipología de pruebas de resistencia desarrolladas. Éstas permiten extraer conclusiones más exactas sobre la fortaleza y la sostenibilidad del modelo de negocio. De forma complementaria, se está recopilando y almacenando toda la información climática y medioambiental relevante del negocio y la de sus principales contrapartes.
- En julio de 2022, se publicó el primer reporting climático, basado en los estándares del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). Además, se continúa trabajando intensamente en dar respuesta a los diferentes requerimientos regulatorios en el ámbito del reporting climático y medioambiental (tanto sobre el Reglamento de Taxonomía, como las plantillas del Pilar III de la EBA y las peticiones específicas del BCE).

- La entidad se ha adaptado a los requerimientos del Green Mifid, por lo que ha incorporado la sostenibilidad en la relación con sus clientes. De esta forma, en los procedimientos de evaluación de idoneidad se incluyen preguntas que permiten identificar las preferencias medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG). Kutxabank Gestión fue pionera al cumplir íntegramente con el artículo 8 del texto legal, que clasifica aquellos fondos que promueven características ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en sus procesos de inversión.
- La plantilla de Kutxabank ha recibido 17.000 horas de formación en sostenibilidad en 2022. Entre los diversos ciclos formativos presenciales y online que se han desarrollado, destaca la certificación en inversiones sostenibles, impartido en tres ediciones por la Barcelona School of Management.
- Como muestra de su compromiso con la captación y retención de talento, se han incorporado 70 nuevos profesionales durante 2022.
- En materia de igualdad Kutxabank ha recibido el premio Enpresan Bardin Gran Empresa que entrega CEBEK, la Confederación empresarial de Bizkaia. Se trata de unos premios anuales que tienen como objetivo reconocer a las empresas que impulsan la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral. Asimismo, ha participado en el programa "Women in Industry" organizado por Professional Women's Network (PWN) Bilbao. Kutxabank ha renovado su colaboración con esa entidad desde 2018 como muestra su compromiso por la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de las mujeres y hombres que componen su plantilla.
- Kutxabank realiza acciones de voluntariado con el objetivo de promover el desarrollo social del territorio en el que opera e involucrar a sus empleados en ese objetivo. Entre las acciones realizadas durante 2022 destacan las colaboraciones con la Asociación de donantes de sangre y el proyecto BBK Ekin, un programa de incubación para emprendedores y emprendedoras sociales que desarrollen un negocio con impacto social positivo.
- En 2022 Kutxabank ha renovado su adhesión al 'Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera' -'Programa Funcas Educa'- para el periodo 2022/2023, que da continuidad a la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2018 con el fin de impulsar el desarrollo de actividades destinadas a aumentar la cultura financiera. 2.096 escolares de 56 centros públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Euskadi han participado en el programa 'Finanzas para la Vida'. El programa consiste en un juego de simulación participativo, que facilita a estudiantes y docentes trabajar las competencias y habilidades financieras. Es ya una experiencia asentada, afianzada y valorada de forma muy positiva tanto por el profesorado como por el alumnado como herramienta educativa y de aprendizaje.
- En 2022 el Grupo Kutxabank ha renegociado las condiciones de 1.968 préstamos hipotecarios, suscritos por personas y familias en dificultades, con quienes se ha acordado la refinanciación de sus contratos adaptando las cuotas a la capacidad de pago actual mediante ampliaciones de plazos, carencias de capital y cualquier otro tipo de refinanciación o acuerdo para facilitar el pago de las cuotas. Se ha continuado, asimismo, con la gestión de clientes afectados por la crisis sanitaria a los que se les había concedido algún tipo de moratoria y cuya situación continúa sin resolverse. El Grupo Kutxabank está adherido al Código de Buenas Prácticas derivado del RDL 6/2012 y a finales de 2022 ha formalizado, asimismo, su adhesión al nuevo CBP derivado del RDL 19/2022. En línea con este compromiso se han gestionado las solicitudes recibidas y los contratos de clientes que han acreditado estar en situación de vulnerabilidad en base a los criterios establecidos por los mencionados RDL.

- Durante 2022 Kutxabank, ha realizado una firme apuesta por mejorar el servicio a las personas mayores y avanzar hacia una economía más inclusiva. Entre otras medidas ha ampliado los horarios de atención presencial a las personas mayores, y ha reforzado el servicio con la contratación de personal. En el ámbito de la formación financiera, cabe destacar la acción conjunta realizada con las fundaciones para reducir la brecha digital de las personas mayores en servicios financieros. Estas acciones se han centrado especialmente en municipios pequeños, y han participado 550 personas.
- En línea con el compromiso que mantiene el grupo en materia de accesibilidad, las aplicaciones móviles del banco están adaptadas para que las personas con discapacidad visual o problemas de accesibilidad puedan tener plena autonomía para la gestión de sus cuentas. Desde este año las aplicaciones de Kutxabank podrán ser utilizadas tanto por personas con sistema operativo iOS, accesible desde su inicio, como Android.
- Kutxabank se ha adherido al Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaria General de Industria y de la PYME, que se dirige fundamentalmente a la creación de nuevos establecimientos industriales y al crecimiento y mejora de la competitividad de las empresas –pymes- industriales.
- Kutxabank ha renovado el convenio con el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco dirigido a las entidades financieras, para fomentar el uso del euskera y garantizar los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno las entidades bancarias del grupo cuentan con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por Kutxabank, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las **Medidas Alternativas de Rendimiento** utilizadas y así como su forma de cálculo:

Tasa morosidad del crédito (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Objetivo: medir la calidad de la cartera crediticia.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	459.212	636.970
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	37.797.521	38.607.230
=	Tasa de morosidad del crédito	1,21	1,65

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado FI18

Tasa de cobertura del crédito (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los créditos dudosos.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	537.036	559.701
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	459.212	636.970
=	Tasa de cobertura del crédito	116,95	87,87

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado FI18

Tasa de morosidad (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo los asociados a riesgos contingentes y los préstamos y anticipos a la clientela brutos más riesgos contingentes.

Objetivo: medir la calidad del riesgo crediticio, que incluye tanto la cartera crediticia, como los riesgos contingentes.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	459.212	636.970
	Más Activos deteriorados riesgos contingentes	16.118	16.111
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	37.797.521	38.607.230
	Más Riesgos contingentes	2.530.015	2.327.273
=	Tasa de morosidad	1,18	1,60

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado FI18

Tasa de cobertura (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo en ambos casos los riesgos contingentes.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los activos dudosos incluyendo los riesgos contingentes.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	537.036	559.701
	Más Pérdidas por deterioro de riesgos contingentes	25.758	27.642
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	459.212	636.970
	Más Activos deteriorados riesgos contingentes	16.118	16.111
=	Tasa de cobertura	118,40	89,93

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado FI18

ROA (%): cociente entre el resultado del ejercicio y los activos totales medios.

Objetivo: medir la rentabilidad del total del activo.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Denominador	Activos Totales Medios (2)	54.277.393	53.404.708
=	ROA	0,54	0,38

(1) Fuente: Cuenta individual pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance individual público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROE (%): cociente entre el resultado del ejercicio y los fondos propios medios.

Objetivo: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Denominador	Fondos Propios Medios (2)	5.264.502	5.091.022
=	ROE	5,52	4,01

(1) Fuente: Cuenta individual pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos propios" del Balance individual público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

Índice de eficiencia (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y el margen bruto.

Objetivo: medida de productividad que permite conocer el porcentaje de recursos utilizados para generar ingresos de explotación.

		dic.-22	dic.-21	
Numerador	Más	Gastos de personal	281.698	279.891
	Más	Otros gastos de administración	114.156	106.635
	Más	Amortización	28.555	25.834
Denominador		Margen Bruto	926.312	866.543
=		Índice de eficiencia	45,82	47,59

Fuente: Cuenta individual pública

Gastos de explotación s/ATMs (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y los activos totales medios.

Objetivo: relativizar los gastos de explotación sobre el balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		dic.-22	dic.-21	
Numerador	Más	Gastos de personal (1)	281.698	279.891
	Más	Otros gastos de administración (1)	114.156	106.635
	Más	Amortización (1)	28.555	25.834
Denominador		Activos Totales Medios (2)	54.277.393	53.404.708
=		Gastos de explotación s/ATMs	0,78	0,77

(1) Fuente: Cuenta individual pública. Datos anualizados

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance individual público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

Comisiones netas o ingresos por servicios: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones.

		dic.-22	dic.-21
	Comisiones percibidas	376.314	378.294
Menos	Comisiones pagadas	10.455	8.732
=	Comisiones Netas ó Ingresos por Servicios	365.859	369.562

Fuente: Cuenta individual pública

Margen Básico: agregación del margen de intereses y las comisiones netas.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera típica.

		dic.-22	dic.-21
	Margen de Intereses	464.027	387.596
Más	Comisiones percibidas	376.314	378.294
Menos	Comisiones pagadas	10.455	8.732
=	Margen Básico	829.886	757.158

Fuente: Cuenta individual pública

Resultados netos operaciones financieras y diferencias de cambio: sumatorio de las diferentes partidas de la cuenta de resultados individual relacionadas con las ganancias o pérdidas por operaciones financieras incluyendo los resultados por diferencias de cambio.

Objetivo: conocer el importe agregado de resultados relacionados con la actividad financiera asociados a la actividad de mercados.

		dic.-22	dic.-21
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.774	25
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.382	2.658
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0
Más	Ganancias o (-) pérdidas de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	11.078	-2.435
Más	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	0	0
Más	Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	1.647	1.443
=	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	44.881	1.691

Fuente: Cuenta individual pública

Otros resultados de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación

Objetivo: medir los ingresos y gastos relacionados con el negocio pero que no provienen de la actividad financiera.

		dic.-22	dic.-21
	Otros ingresos de explotación	14.484	20.546
Menos	Otros gastos de explotación	101.418	91.299
=	Otros Resultados de Explotación	-86.934	-70.753

Fuente: Cuenta individual pública

Margen bruto: sumatorio de margen básico (margen de intereses y comisiones), de los ingresos por dividendos, de los resultados netos por operaciones financieras y diferencias de cambio y de otros resultados de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de gastos y saneamientos.

		dic.-22	dic.-21
	Margen Básico	829.886	757.158
Más	Ingresos por dividendos	138.479	178.447
Más	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	44.881	1.691
Más	Otros Resultados de Explotación	-86.934	-70.753
=	Margen Bruto	926.312	866.543

Fuente: Cuenta individual pública

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Objetivo: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio.

		dic.-22	dic.-21
	Gastos de administración	395.854	386.526
Más	Amortización	28.555	25.834
=	Gastos de Explotación	424.409	412.360

Fuente: Cuenta individual pública

Margen de explotación: margen bruto menos gastos de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de saneamientos.

		dic.-22	dic.-21
	Margen Bruto	926.312	866.543
Menos	Gastos de Explotación	424.409	412.360
=	Margen de Explotación	501.903	454.183

Fuente: Cuenta individual pública

Dotación a provisiones (neto): provisiones o reversión de provisiones.

Objetivo: reflejar los importes netos dotados en el ejercicio para provisiones por pensiones, prejubilaciones, impuestos y riesgos contingentes anticipando impactos futuros.

		dic.-22	dic.-21
	Provisiones o (-) reversión de provisiones	42.649	65.025
=	Dotación a provisiones	42.649	65.025

Fuente: Cuenta individual pública

Pérdidas por deterioro de activos financieros: deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones crediticias y de otros activos financieros que recogen el saneamiento efectuado en el periodo.

		dic.-22	dic.-21
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	52.663	68.074
=	Pérdidas por deterioro de activos financieros	52.663	68.074

Fuente: Cuenta individual pública

Pérdidas por deterioro del resto de activos: sumatorio de deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de deterioro de activos no financieros.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y en activos no financieros efectuado en el periodo.

		dic.-22	dic.-21
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	84.510	138.115
Más	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	11.769	5.582
=	Pérdidas por deterioro del resto de activos	96.279	143.697

Fuente: Cuenta individual pública

Resto otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta.

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		dic.-22	dic.-21
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	34.174	31.716
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-592	6.974
Menos	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	-1.095	-4.586
=	Resto Otras Ganancias y Pérdidas	34.677	43.276

(1) Fuente: Cuenta individual pública

(2) Fuente: nota 60 cuentas anuales individuales

Saneamientos: sumatorio de dotación a provisiones, pérdidas por deterioro de activos financieros, del resto de activos y de activos no corrientes en venta.

Objetivo: reflejar el volumen de saneamientos y deterioros del Grupo.

		dic.-22	dic.-21
	Dotación a provisiones (1)	42.649	65.025
Más	Pérdidas por deterioro de activos financieros (1)	52.663	68.074
Más	Pérdidas por deterioro del resto de activos (1)	96.279	143.697
Más	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	1.095	4.586
=	Saneamientos	192.686	281.382

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

(2) Fuente: nota 60 cuentas anuales individuales

Tesorería activa: agregación de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de las partidas de préstamos y anticipos a Bancos centrales y entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones en efectivo y en bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-22	dic.-21
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.286.561	5.051.844
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Bancos Centrales	0	0
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Entidades de Crédito	381.921	499.812
=	Tesorería Activa	5.668.482	5.551.656

Fuente: Balance individual público

Crédito a la clientela: préstamos y anticipos a la clientela

Objetivo: reflejar el importe de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo otros activos financieros y neto de ajustes por valoración

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	37.260.485	38.047.530
=	Crédito a la clientela	37.260.485	38.047.530

Fuente: Balance individual público

Inversión crediticia neta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos

Objetivo: reflejar el importe de préstamos a la clientela neto de ajustes por valoración sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	37.260.485	38.047.530
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	318.430	397.509
=	Inversión Crediticia Neta	36.942.055	37.650.021

(1) Fuente: Balance individual público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Inversión crediticia bruta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos y los ajustes por valoración

Objetivo: reflejar el importe bruto de préstamos a la clientela sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	37.260.485	38.047.530
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	318.430	397.509
Menos	Ajustes por valoración (2)	-1.181.663	-451.219
=	Inversión Crediticia Bruta	38.123.718	38.101.240

(1) Fuente: Balance individual público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital, de los valores representativos de deuda y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de activos financieros en balance

		dic.-22	dic.-21
	<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	0	0
Más	Valores representativos de deuda	0	0
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	9.967	20.512
Más	Valores representativos de deuda	6	6
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	196.009	228.453
Más	Valores representativos de deuda	3.148.736	3.553.365
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.485.339	1.719.157
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.986.396	2.974.721
=	Cartera de Activos Financieros	9.826.453	8.496.214

Renta fija en cartera de activos financieros: agregación de los valores representativos de deuda.

Objetivo: indicador del importe de valores representativos de deuda en balance.

		dic.-22	dic.-21
	<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>		
Más	Valores representativos de deuda	0	0
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Valores representativos de deuda	6	6
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.148.736	3.553.365
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.485.339	1.719.157
=	Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	6.634.081	5.272.528

Fuente: Balance individual público

Renta variable en cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de instrumentos de capital e inversiones en negocios conjuntos y asociadas en balance.

		dic.-22	dic.-21
	<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	0	0
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	9.967	20.512
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	196.009	228.453
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.986.396	2.974.721
=	Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	3.192.372	3.223.686

Fuente: Balance individual público

Tesorería pasiva: agregación de los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones de bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-22	dic.-21
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Bancos Centrales	4.822.997	4.845.214
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Entidades de Crédito	10.940	393.004
=	Tesorería Pasiva	4.833.937	5.238.218

Fuente: Balance individual público

Recursos de clientes gestionados: agregación de los depósitos de la clientela, sin tener en cuenta las cédulas hipotecarias contabilizadas en depósitos a plazo, y los recursos fuera de balance (fondos de inversión, EPSVs y fondos de pensiones, seguros mixtos y otros).

Objetivo: conocer el saldo total de los recursos de clientes gestionados por el Grupo tanto de balance como de fuera de balance.

		dic.-22	dic.-21
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Clientela (1)	40.378.418	39.243.900
Menos	Cédulas hipotecarias registradas en Depósitos de la Clientela (2)	152.615	254.393
Más	Recursos Fuera de Balance (Fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros mixtos y otros) (2)	24.751.627	25.334.180
=	Recursos de Clientes Gestionados	64.977.430	64.323.687

(1) Fuente: Balance individual público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Kutxabank, S.A. y sociedades dependientes

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2022

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Kutxabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Kutxabank, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Correcciones de valor por deterioro de la Cartera de Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela**

El Grupo aplica lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 9 – Instrumentos Financieros (NIIF 9) en relación con la clasificación, la valoración, el cálculo del deterioro bajo un modelo de pérdida esperada y el reconocimiento inicial de los activos financieros, entre otros aspectos.

La determinación de las correcciones por deterioro de la cartera crediticia es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, por tanto, consideramos dicha estimación como una cuestión clave de auditoría.

Conforme a lo establecido en la NIIF 9, el Grupo utiliza modelos internos de pérdida esperada que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito para sus principales tipologías de cartera crediticia, así como metodologías de cálculo específicas para la estimación de provisiones individualizadas.

Los modelos internos incorporan un elevado componente predictivo para la determinación de las pérdidas por deterioro y tienen en cuenta factores tales como:

- La segmentación de las operaciones en diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo y tipología de activo.
- La identificación y clasificación contable y por fases (staging 1, 2 y 3) de los activos en situación normal, en vigilancia especial o deteriorados.
- La construcción de parámetros para dichos modelos tales como la probabilidad de impago (PD - Probabilities of default) y la pérdida por deterioro (LGD - Loss Given Default).

Nuestra evaluación de las correcciones por deterioro de la Cartera de activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos a la clientela, se ha centrado en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las correcciones de valor estimadas tanto colectiva como individualmente.

En relación con el control interno, hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría:

- Comprobación de los controles generales informáticos de los sistemas relevantes con impacto en la información financiera del área, así como de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de las correcciones de valor por deterioro.
- Evaluación de la adecuación de las políticas, procedimientos y modelos internos aprobados, a los requerimientos normativos de aplicación.
- Comprobación de los controles manuales y automáticos sobre la evaluación de las operaciones y alertas de seguimiento para la determinación de su correcta clasificación contable.
- Análisis de las metodologías de cálculo, tanto para el cálculo de provisiones determinadas colectivamente como para los acreditados para los que se utiliza una metodología individualizada de cálculo de deterioro.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<ul style="list-style-type: none"> • La utilización de escenarios macroeconómicos basados en variables como la evolución prevista de tasas de desempleo, crecimiento del producto interior bruto y precio de la vivienda. • La probabilidad de ocurrencia de diferentes escenarios en función de la evolución esperada de variables económicas que permitan estimar la pérdida esperada hasta el vencimiento estimado de cada operación. • La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica, y la realización de pruebas de validación sobre los principales parámetros del modelo. • La utilización de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible. • El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas. 	<p>Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Selección de una muestra de expedientes de acreditados individuales con objeto de evaluar su adecuada clasificación y, en su caso, registro del correspondiente deterioro. • Pruebas selectivas de evaluación de la calidad de los datos, mediante la comprobación con documentación soporte de la información que figura en los sistemas y que sirve de base para la clasificación de las operaciones y para la estimación de las correcciones de valor por deterioro. • Comprobaciones, para los modelos internos de naturaleza colectiva de los siguientes aspectos: i) métodos de segmentación y clasificación de operaciones; ii) metodología de estimación de los parámetros; iii) metodología utilizada para la generación de los escenarios macroeconómicos; iv) criterios de incremento significativo del riesgo y clasificación de los préstamos por fases (staging) y v) el empleo de metodologías de contraste retrospectivo para los parámetros más relevantes en la estimación del deterioro. • Réplica del cálculo de la estimación colectiva de las correcciones por deterioro por riesgo de crédito, considerando los escenarios e hipótesis utilizados por el Grupo, para determinadas tipologías de carteras crediticias.
<p>Ver notas 14.h y 25 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>	<p>En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.</p>

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos**

La Sociedad dominante del Grupo realiza, con carácter periódico, una evaluación del horizonte temporal de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, considerando la normativa aplicable y, teniendo en cuenta, tanto el último presupuesto como el plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración de la Sociedad dominante del Grupo.

Grupo Kutxabank, en su estimación sobre la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos, ha utilizado la última versión del presupuesto y plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración.

De acuerdo con lo anterior, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos dependerá, entre otros factores, del cumplimiento efectivo de las asunciones e hipótesis consideradas en los análisis de recuperabilidad realizados por el Grupo, que conlleva que sea un análisis complejo y que requiere un elevado grado de juicio y estimación, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 14.p y 30 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría y, contando con la colaboración de nuestros expertos en materia fiscal, hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación de los activos por impuestos diferidos, así como de su recuperabilidad futura.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo:

- Análisis de la estrategia fiscal empleada por la dirección en relación con la determinación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Evaluación de la razonabilidad de los importes de activos fiscales diferidos considerados monetizables.
- Obtención y comprobación del último presupuesto y plan de negocio elaborados y aprobados por la dirección y el consejo de administración de la Sociedad dominante del Grupo, los cuales han sido utilizados por el Grupo para la estimación y posterior recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.
- Análisis de la coherencia de la información utilizada para la elaboración del presupuesto y plan de negocio e hipótesis económicas y financieras consideradas, así como el grado de cumplimiento de los resultados reales obtenidos en comparación con los proyectados en el análisis de recuperabilidad facilitado por la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio anterior.
- Evaluación de la razonabilidad de las hipótesis y asunciones empleadas en relación con el tratamiento fiscal de las ganancias proyectadas y la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría****Provisiones por litigios y otras contingencias**

Grupo Kutxabank tiene constituidas provisiones para la cobertura de diferentes procedimientos judiciales y reclamaciones de diferente tipología, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace, periodo de finalización y/o cuantía definitiva. Por ello, los administradores y la dirección de la Sociedad dominante del Grupo realizan sus estimaciones considerando la información disponible en relación con la diferente tipología de litigios y reclamaciones interpuestos en contra del Grupo.

En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, motivo por el cual ha sido considerada una cuestión clave de auditoría.

Ver notas 14.s y 34 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En el marco de nuestra auditoría, hemos mantenido reuniones con las principales áreas de la Sociedad dominante involucradas en el análisis y seguimiento de los diferentes litigios y otras contingencias que afectan al Grupo, obteniendo un entendimiento de los criterios aplicados por el Grupo para la estimación de las provisiones por litigios y otras contingencias, habiendo llevado a cabo los siguientes procedimientos de auditoría:

- Entendimiento del entorno de control interno y de la política de calificación de las reclamaciones y litigios, así como, en su caso, la asignación de provisiones, de acuerdo con la normativa contable de aplicación.
- Análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios de naturaleza fiscal y legal vigentes a 31 de diciembre de 2022 y a la fecha de este informe.
- Obtención de la carta de confirmación de la asesoría jurídica de Kutxabank, S.A. y de los diferentes abogados y asesores externos del Grupo, con el objetivo de contrastar su evaluación del resultado esperado de las diferentes reclamaciones o litigios, y su grado de coherencia con el importe de provisiones registrado en las cuentas anuales consolidadas adjuntas a 31 de diciembre de 2022, así como para evaluar la posible identificación de potenciales pasivos no registrados.
- Seguimiento de posibles inspecciones fiscales abiertas, para evaluar y valorar posibles efectos en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
- Análisis de la razonabilidad del registro y movimiento de provisiones contables, conforme al marco contable aplicable.
- Análisis de las comunicaciones con los supervisores y de las inspecciones regulatorias realizadas.

Cuestiones clave de la auditoría**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Adicionalmente, para las provisiones de naturaleza legal destinadas a la compensación a clientes, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos adicionales:

- Evaluación de la metodología empleada por el Grupo, comprobando que la misma es consistente con el marco contable de aplicación.
- Cotejo de la información relativa a la evolución de las demandas y de las sentencias en los distintos procesos legales abiertos.
- Comprobación de los datos utilizados para la determinación de las provisiones, en relación con el resultado de los diferentes procesos legales.
- Análisis de una selección de demandas, comprobando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable.

Evaluación del entorno de control de los sistemas de información financiera

La operativa y continuidad de la actividad de Grupo Kutxabank, por su naturaleza, y en especial el proceso de elaboración de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio del Grupo y el correcto procesamiento de la información.

Adicionalmente, la efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

Con la involucración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos evaluado los controles generales informáticos y los controles automáticos de aplicaciones que soportan los procesos de negocio clave.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría llevados a cabo sobre los sistemas de información considerados relevantes en el proceso de generación de información financiera:

- Evaluación de los controles generales en relación con aspectos derivados del proceso de explotación, desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, así como la seguridad de éstas.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En este contexto, el conocimiento, la evaluación y validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera constituyen un área clave de nuestro trabajo, motivo por el cual se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Entendimiento y evaluación de los controles del Grupo en el área de seguridad informática.• Evaluación de las definiciones de las políticas de perfil de usuarios, accesos y segregación de funciones de los usuarios que acceden a los sistemas.• Entendimiento de los procesos clave de negocio, identificación de controles automáticos clave existentes en las aplicaciones que los soportan y validación de los mismos, para una muestra.• Entendimiento y evaluación del proceso de generación de asientos contables identificados como no standard, manuales y automáticos, considerados de riesgo. <p>Los resultados de nuestros procedimientos en el contexto de nuestro proceso de auditoría han sido satisfactorios, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y no habiéndose identificado aspectos relevantes que pudieran afectar de forma significativa a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad dominante de fecha 3 de marzo de 2023.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 12 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Guillermo Cavia González (20552)

3 de marzo de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01233

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Kutxabank, S.A. y Sociedades dependientes (Grupo Consolidado)

Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2022 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

ACTIVO	2022	2021 (*)	PASIVO	2022	2021 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 21)	6.526.325	5.692.988	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	54.976	65.578
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	52.042	61.770	Derivados	54.976	65.578
Derivados	52.042	61.770	Posiciones cortas	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Depósitos	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	-	-
Bancos centrales	-	-	Cientela	-	-
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	38.730	56.791	Depósitos	-	-
Instrumentos de patrimonio	23.880	35.108	Bancos centrales	-	-
Valores representativos de deuda	14.850	21.683	Entidades de crédito	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Cientela	-	-
Bancos centrales	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Entidades de crédito	-	-	Otros pasivos financieros	-	-
Cientela	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33)	58.400.452	57.263.411
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Depósitos	53.636.842	54.538.212
Valores representativos de deuda	-	-	Bancos centrales	6.153.014	6.181.399
Préstamos y anticipos	-	-	Entidades de crédito	210.340	411.610
Bancos centrales	-	-	Cientela	49.293.488	47.945.203
Entidades de crédito	-	-	Valores representativos de deuda emitidos	2.109.029	2.232.749
Cientela	-	-	Otros pasivos financieros	634.581	492.450
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	-	-	Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	363.700	445.861
Valores representativos de deuda	-	-	Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 35)	575.316	621.395
Bancos centrales	-	-	Provisiones (Nota 34)	402.081	471.933
Entidades de crédito	-	-	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas postempleo	156.803	225.603
Cientela	-	-	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	42.813	52.886
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	5.411.067	5.895.291	Compromisos y garantías concedidos	37.718	40.405
Instrumentos de patrimonio	1.480.453	1.459.429	Restantes provisiones	164.747	153.039
Valores representativos de deuda	3.930.614	4.435.862	Pasivos por impuestos (Nota 30)	341.735	379.364
Préstamos y anticipos	-	-	Pasivos por impuestos corrientes	18.852	20.327
Bancos centrales	-	-	Pasivos por impuestos diferidos	322.883	359.037
Entidades de crédito	-	-	Capital social reembolsable a la vista	-	-
Cientela	-	-	Otros pasivos (Nota 31)	250.603	247.169
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	636.110	1.311.036	Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	50.900.935	50.150.177	TOTAL PASIVO	60.388.863	59.494.711
Valores representativos de deuda	3.698.125	2.132.909	PATRIMONIO NETO	-	-
Préstamos y anticipos	47.212.810	48.017.268	Fondos propios (Nota 36)	5.809.576	5.802.045
Bancos centrales	-	-	Capital	2.060.000	2.060.000
Entidades de crédito	585.478	501.109	Capital desembolsado	-	-
Cientela	46.627.332	47.516.159	Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	10.568.111	5.273.659	<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 26)	33.874	47.854	Prima de emisión	-	-
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas (Nota 27)	147.356	169.425	Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Negocios conjuntos	-	-	Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Asociadas	147.356	169.425	Otros elementos de patrimonio neto	1.121.686	1.070.464
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 35)	31.104	27.893	Ganancias acumuladas	2.447.646	2.455.123
Activos tangibles (Nota 28)	762.505	796.070	Reservas de revalorización	-	-
Inmovilizado material	644.476	666.824	Otras reservas	(23.059)	(15.866)
De uso propio	644.476	666.824	Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	2.470.705	2.470.989
Cedido en arrendamiento operativo	-	-	Otras	-	-
Inversiones inmobiliarias	118.029	129.246	(+) Acciones propias	330.528	216.458
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	61.711	76.352	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(150.284)	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	-	-	(-) Dividendos a cuenta	-	-
Activos intangibles (Nota 29)	432.909	401.547	Otro resultado global acumulado (Nota 37)	382.414	500.336
Fondo de comercio	301.457	301.457	Elementos que no se reclasificarán en resultados	445.117	420.881
Otros activos intangibles	131.452	100.090	Ganancias o () pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(46.069)	(59.181)
Activos por impuestos (Nota 30)	1.646.157	1.744.522	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Activos por impuestos corrientes	23.244	18.046	Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(28)	(32)
Activos por impuestos diferidos	1.622.913	1.726.476	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	491.214	480.094
Otros activos (Nota 31)	186.437	214.308	Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
Existencias	82.833	92.719	Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	-	-
Resto de los otros activos	103.604	121.589	Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 32)	418.559	546.040	Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(62.703)	79.455
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (Nota 26)	(12.214)	(53.356)
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	-	-
			Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	(50.489)	132.822
			Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(11)
			Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	7.147	7.584
			(Nota 38)	105	136
			Otro resultado global acumulado	7.042	7.448
			Otras partidas	-	-
			TOTAL PATRIMONIO NETO	6.199.137	6.309.965
TOTAL ACTIVO	66.588.000	65.804.676	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.588.000	65.804.676
			PRO MEMORIA: EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE	-	-
			Compromisos de préstamo concedidos (Nota 41)	6.928.708	6.671.542
			Garantías financieras concedidas (Nota 42)	370.209	421.447
			Otros compromisos concedidos (Nota 43)	4.018.348	3.353.075

Las Notas 1 a 66 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)

(Miles de euros)

	2022	2021 (*)
Ingresos por intereses (Nota 44)	698.694	609.641
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	184.901	47.983
Activos financieros a coste amortizado	676.292	492.971
Restantes ingresos por intereses	(162.499)	68.687
Gastos por intereses (Nota 45)	(57.953)	(50.359)
Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
MARGEN DE INTERESES	640.741	559.282
Ingresos por dividendos (Nota 46)	54.980	52.799
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 36)	12.980	5.561
Ingresos por comisiones (Nota 47)	515.948	506.435
Gastos por comisiones (Nota 48)	(38.571)	(35.326)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 49)	28.638	58
Activos financieros a coste amortizado	26.921	-
Restantes activos y pasivos financieros	1.717	58
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Notas 22 y 50)	6.632	2.784
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	6.632	2.784
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 51)	10.882	(2.248)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	-	-
Otras ganancias o pérdidas	10.882	(2.248)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 26)	-	-
Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas (Nota 52)	2.161	1.744
Otros ingresos de explotación (Nota 53)	32.493	43.576
Otros gastos de explotación (Nota 54)	(146.491)	(132.623)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 55)	211.553	225.836
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Nota 55)	(61.522)	(90.826)
MARGEN BRUTO	1.270.424	1.137.052
Gastos de administración	(573.720)	(561.087)
Gastos de personal (Nota 56)	(414.405)	(411.286)
Otros gastos de administración (Nota 57)	(159.315)	(149.801)
Amortización (Nota 58)	(39.408)	(43.832)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 59)	(56.760)	(98.457)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Nota 60)	(62.629)	(71.296)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	159	(606)
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	(62.788)	(70.690)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas (Nota 27)	1.200	(532)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 61)	(19.722)	(18.944)
Activos tangibles	(15.770)	(9.158)
Activos intangibles	-	-
Otros	(3.952)	(9.786)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (Nota 62)	14.595	4.610
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 63)	(76.702)	(52.640)
GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	457.278	294.874
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 39)	(125.839)	(76.502)
GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	331.439	218.372
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	331.439	218.372
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes) (Nota 64)	911	1.914
Atribuible a los propietarios de la dominante	330.528	216.458

Las Notas 1 a 66 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2022

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)

(Miles de Euros)

	2022	2021 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	331.439	218.372
OTRO RESULTADO GLOBAL	(118.202)	(82.892)
Elementos que no se reclasificarán en resultados (Nota 37)	23.969	(10.594)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	18.148	5.236
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4	(8)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	15.083	(47.357)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(9.266)	31.535
Elementos que pueden reclasificarse en resultados (Nota 37)	(142.171)	(72.298)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	57.142	(65.925)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(17.554)	(52.228)
Transferido a resultados	74.696	(13.697)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(255.296)	(34.666)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(254.195)	(34.632)
Transferido a resultados	(1.101)	(34)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	11	(28)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	55.972	28.321
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	213.237	135.480
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	880	2.064
Atribuible a los propietarios de la dominante	212.357	133.416

Las Notas 1 a 66 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

KUTXABANK, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	2.060.000	-	-	-	1.070.464	-	2.455.123	-	216.458	-	500.336	136	7.448	6.309.965
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	2.060.000	-	-	-	1.070.464	-	2.455.123	-	216.458	-	500.336	136	7.448	6.309.965
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	330.528	-	(118.171)	(31)	911	213.237
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	51.222	-	(7.477)	-	(216.458)	(150.284)	249	-	(1.317)	(324.065)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(172.429)	-	-	-	-	(150.284)	-	-	(1.292)	(324.005)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Notas 36 y 37)	-	-	-	-	223.651	-	(7.442)	-	(216.458)	-	249	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(35)	-	-	-	-	-	(25)	(60)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2022	2.060.000	-	-	-	1.121.686	-	2.447.646	-	330.528	(150.284)	382.414	105	7.042	6.199.137

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado	Otras partidas	
Saldo de apertura (antes de la reexpresión)	2.060.000	-	-	-	996.498	-	2.389.693	-	180.259	-	650.710	6	10.553	6.287.719
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	2.060.000	-	-	-	996.498	-	2.389.693	-	180.259	-	650.710	6	10.553	6.287.719
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	216.458	-	(83.042)	150	1.914	135.480
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	73.966	-	65.430	-	(180.259)	-	(67.332)	(20)	(5.019)	(113.234)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(108.155)	-	-	-	-	-	-	-	(3.167)	(111.322)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto (Notas 36 y 37)	-	-	-	-	182.121	-	65.470	-	(180.259)	-	(67.332)	(20)	20	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(40)	-	-	-	-	-	(1.872)	(1.912)
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2021	2.060.000	-	-	-	1.070.464	-	2.455.123	-	216.458	-	500.336	136	7.448	6.309.965

Las Notas 1 a 66 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

KUTXABANK, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES (GRUPO CONSOLIDADO)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (*)
(Miles de Euros)

	2022	2021 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	1.114.264	(855.630)
Resultado del ejercicio	331.439	218.372
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Amortización (+)	39.408	43.832
Otros ajustes (+/-)	151.123	216.041
	190.531	259.873
(Aumento)/disminución neto de los activos de explotación:		
Activos financieros mantenidos para negociar	16.360	18.968
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	28.943	7.831
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	249.128	139.524
Activos financieros a coste amortizado	(791.413)	(3.993.946)
Otros activos de explotación	2.260	(6.065)
	(494.722)	(3.833.688)
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación:		
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(10.602)	(14.799)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	1.261.377	2.426.414
Otros pasivos de explotación	(169.475)	88.018
	1.081.300	2.499.633
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	5.716	180
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	65.074	223.705
Pagos:		
Activos tangibles	(34.414)	(26.068)
Activos intangibles	(43.232)	(32.672)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(10)	(65)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
	(77.656)	(58.805)
Cobros:		
Activos tangibles	27.464	12.969
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.384	10.347
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	93.882	259.194
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
	142.730	282.510
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(346.001)	(663.234)
Pagos:		
Dividendos	(324.005)	(111.322)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(21.996)	(1.051.912)
	(346.001)	(1.163.234)
Cobros:		
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	500.000
	-	500.000
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	833.337	(1.295.159)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.692.988	6.988.147
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	6.526.325	5.692.988
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		
Efectivo	243.343	275.115
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.092.406	5.201.647
Otros activos financieros	190.576	216.226
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	6.526.325	5.692.988

Las Notas 1 a 66 descritas en la Memoria y los Anexos I a IV adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

INDICE DE NOTAS EXPLICATIVAS:

1.	Naturaleza de la Institución	1
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	12
3.	Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables	21
4.	Distribución del resultado del ejercicio	22
5.	Información por segmentos de negocio	23
6.	Coeficientes mínimos	29
7.	Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares	32
8.	Contratos de agencia.....	36
9.	Participaciones en el capital de entidades de crédito	36
10.	Impacto medioambiental	36
11.	Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución.....	37
12.	Honorarios de auditoría	38
13.	Acontecimientos posteriores	39
14.	Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados.....	40
15.	Atención al cliente.....	102
16.	Riesgo de crédito	104
17.	Riesgo de liquidez	128
18.	Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio	131
19.	Otros riesgos.....	136
20.	Concentración de riesgos	142
21.	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	142
22.	Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.....	143
23.	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados.....	147
24.	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	149
25.	Activos financieros a coste amortizado	153
26.	Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo	169
27.	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	175
28.	Activos tangibles.....	177

29. Activos intangibles.....	181
30. Activos y pasivos por impuestos	183
31. Otros activos y pasivos	188
32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	191
33. Pasivos financieros a coste amortizado.....	194
34. Provisiones	210
35. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	222
36. Fondos propios.....	224
37. Otro resultado global acumulado	228
38. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	230
39. Situación fiscal.....	230
40. Valor razonable de los activos y pasivos del balance.....	240
41. Compromisos de préstamo concedidos.....	249
42. Garantías financieras concedidas	250
43. Otros compromisos concedidos.....	252
44. Ingresos por intereses	253
45. Gastos por intereses	254
46. Ingresos por dividendos.....	254
47. Ingresos por comisiones	255
48. Gastos por comisiones	255
49. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	256
50. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	256
51. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	257
52. Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	257
53. Otros ingresos de explotación	258
54. Otros gastos de explotación	258
55. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.....	259

56. Gastos de personal.....	260
57. Otros gastos de administración.....	262
58. Amortización.....	263
59. Provisiones (-) o reversión de provisiones.....	264
60. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación.....	264
61. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros.....	265
62. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas.....	265
63. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....	266
64. Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).....	266
65. Operaciones con partes vinculadas.....	267
66. Otra información.....	270

Kutxabank, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Consolidado)

Memoria Explicativa de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Naturaleza de la Institución

1.1. Naturaleza de la Institución

Kutxabank, S.A. (en adelante, el "Banco", "Kutxabank" o la "Entidad Dominante") fue constituido mediante escritura pública de fecha 14 de junio de 2011 bajo la denominación de Banco Bilbao Bizkaia Kutxa, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Posteriormente, con fecha 22 de diciembre de 2011, el Banco modificó su denominación social a la actual. Kutxabank S.A. es la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank, que surge del proceso de integración de las tres cajas vascas – Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (en adelante "BBK"), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián (en adelante "Kutxa") y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava (en adelante "Caja Vital") – véase Nota 1.2 -. Su domicilio social se encuentra situado en Bilbao, Gran Vía 30.

El Banco se rige por los Estatutos Sociales, por la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y su desarrollo mediante el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión y de las demás entidades que prestan Servicios de Inversión, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 3 de julio, y por las demás disposiciones de aplicación vigentes.

Kutxabank, S.A. comenzó el desarrollo de su actividad el 1 de enero de 2012 y está inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con el código 2095 que anteriormente correspondía a BBK. Su objeto social está constituido por toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluyendo la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares previstos en los artículos 140 y 141 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de valores, y la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo dispone de 709 oficinas al 31 de diciembre de 2022 (774 oficinas al 31 de diciembre de 2021), con presencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Andalucía y en menor medida en otras comunidades autónomas del Estado. La distribución por zonas geográficas de la citada red de oficinas del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Oficinas	
	2022	2021
Comunidad Autónoma del País Vasco	269	282
Andalucía	264	297
Red de expansión	176	195
	709	774

El Banco es la Entidad Dominante de un Grupo de Entidades Participadas que forman el Grupo Kutxabank (en adelante, el Grupo). Por consiguiente, la Entidad Dominante se encuentra obligada a formular, adicionalmente a sus propias cuentas anuales individuales, las cuales se someten igualmente a auditoría obligatoria, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las correspondientes participaciones en Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y las inversiones en Entidades Asociadas. Las entidades que componen el Grupo se dedican a actividades diversas, según se desglosa en los Anexos I y II. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, accionista mayoritario de Kutxabank, elabora cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, donde se integran Kutxabank y sus Sociedades Dependientes.

Al 31 de diciembre de 2022, los activos totales, el patrimonio neto y los resultados del ejercicio de la Entidad Dominante representan el 82,22%, 84,92% y 87,87%, respectivamente, de los mismos conceptos consolidados (82,40%, 85,37% y 94,27%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

A continuación se presentan, de forma resumida, el balance individual, la cuenta de pérdidas y ganancias individual, el estado total de cambios en el patrimonio neto individual, el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado flujos de efectivo individual de la Entidad Dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, preparados de acuerdo con principios y normas contables y criterios de valoración establecidos en la Circular 4/2017 de Banco de España y sucesivas modificaciones:

a) Balances individuales resumidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.286.561	5.051.844
Activos financieros mantenidos para negociar	71.517	88.507
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9.973	20.518
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.344.745	3.781.818
Activos financieros a coste amortizado	41.127.745	40.266.499
Derivados - contabilidad de coberturas	26.517	3.207
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	2.986.396	2.974.721
Activos tangibles	531.417	578.161
Activos intangibles	118.743	86.694
Activos por impuestos	1.171.564	1.242.036
Otros activos	71.792	84.937
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.070	46.612
Total activo	54.749.040	54.225.554
Pasivos financieros mantenidos para negociar	116.845	112.374
Pasivos financieros a coste amortizado	48.381.432	47.596.466
Derivados - contabilidad de coberturas	347.904	435.516
Provisiones	357.025	384.860
Pasivos por impuestos	85.865	123.821
Otros pasivos	195.470	185.888
Total pasivo	49.484.541	48.838.925
Fondos propios:	5.250.222	5.282.501
Capital	2.060.000	2.060.000
Prima de emisión	-	-
Ganancias acumuladas	329.021	297.386
Otras reservas	2.721.051	2.721.051
Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Dividendos a cuenta	(150.284)	-
Otro resultado global acumulado	14.277	104.128
Total patrimonio neto	5.264.499	5.386.629
Total patrimonio neto y pasivo	54.749.040	54.225.554
Compromisos de préstamo concedidos	6.507.598	5.943.755
Garantías financieras concedidas	355.945	410.310
Otros compromisos concedidos	3.869.159	3.236.997

b) Cuentas de pérdidas y ganancias individuales resumidas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ingresos por intereses	521.634	439.577
Gastos por intereses	(57.607)	(51.981)
Margen de intereses	464.027	387.596
Ingresos por dividendos	138.479	178.447
Ingresos por comisiones	376.314	378.294
Gastos por comisiones	(10.455)	(8.732)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	25.774	25
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.382	2.658
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	11.078	(2.435)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-	-
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	1.647	1.443
Otros ingresos de explotación	14.484	20.546
Otros gastos de explotación	(101.418)	(91.299)
Margen bruto	926.312	866.543
Gastos de administración	(395.854)	(386.526)
Amortización	(28.555)	(25.834)
Provisiones o reversión de provisiones	(42.649)	(65.025)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(52.663)	(68.074)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes en negocios conjuntos o asociadas	(84.510)	(138.115)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(11.769)	(5.582)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	34.174	31.716
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(592)	6.974
Ganancias o pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	343.894	216.077
Gastos o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(53.460)	(12.013)
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas	290.434	204.064
Resultado del ejercicio	290.434	204.064

c) Estados individuales de ingresos y gastos reconocidos resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Otro resultado global	(89.851)	25.406
Elementos que no se reclasificarán en resultados		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	4.918	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(35.512)	80.616
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	8.566	(2.892)
	(22.028)	77.724
Elementos que puedan reclasificarse en resultados		
Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	59.601	(69.483)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambio en otro resultado global	(153.800)	(3.181)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	26.376	20.346
	(67.823)	(52.318)
Resultado global total del ejercicio	200.583	229.470

d) Estados totales de cambios en el patrimonio neto individual resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	297.386	2.721.051	204.064	-	104.128	5.386.629
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2022	2.060.000	-	297.386	2.721.051	204.064	-	104.128	5.386.629
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	290.434	-	(89.851)	200.583
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	31.635	-	(204.064)	(150.284)	-	(322.713)
Saldo de cierre al 31 de diciembre 2022	2.060.000	-	329.021	2.721.051	290.434	(150.284)	14.277	5.264.499

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Otras reservas	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura (antes de reexpresión)	2.060.000	-	276.420	2.476.858	129.121	-	322.915	5.265.314
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2021	2.060.000	-	276.420	2.476.858	129.121	-	322.915	5.265.314
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	204.064	-	25.406	229.470
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	20.966	244.193	(129.121)	-	(244.193)	(108.155)
Saldo de cierre al 31 de diciembre 2021	2.060.000	-	297.386	2.721.051	204.064	-	104.128	5.386.629

e) Estados individuales de flujos de efectivo resumidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Resultado del ejercicio	290.434	204.064
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	(120.185)	51.282
(Aumento)/Disminución neto de los activos de explotación	(599.650)	(2.861.568)
Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación	889.852	2.242.201
Cobros/(Pagos) por Impuesto sobre las ganancias	5.637	134
	466.088	(363.887)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos	(65.725)	(447.302)
Cobros	157.067	276.930
	91.342	(170.372)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos	(322.713)	(1.158.155)
Cobros	-	500.000
	(322.713)	(658.155)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		
Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes	234.717	(1.192.414)
Efectivo y equivalentes al inicio del período	5.051.844	6.244.258
Efectivo y equivalentes al final del período	5.286.561	5.051.844

1.2. Integración entre Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián – Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa, Caja de Ahorros de Vitoria y Álava – Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa, y Kutxabank, S.A.

Con fecha 30 de junio de 2011 los Consejos de Administración de BBK, Kutxa, Caja Vital, y el Banco, aprobaron el contrato de integración para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito de base contractual (Sistema Institucional de Protección o "SIP") cuya entidad cabecera sería el Banco, y que estaría integrado, además, por BBK, Kutxa y Caja Vital (en adelante, en conjunto las "Cajas"). Este contrato de integración regulaba los elementos configuradores del nuevo Grupo, su gobierno y el del Banco y los mecanismos de estabilidad de aquél.

Asimismo, los Consejos de Administración de las Cajas, y el Banco (este último como entidad beneficiaria), aprobaron, de conformidad con lo previsto en el Título III y la Disposición Adicional Tercera de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, los correspondientes proyectos de segregación en virtud de los que se promovía la aportación al Banco de la totalidad de los activos y pasivos asociados a la actividad financiera de BBK, Kutxa y Caja Vital, las cuales, pasarían a desarrollar de modo indirecto, a través del Banco, su objeto como entidades de crédito.

Dicha segregación tuvo por objeto la transmisión en bloque, por sucesión universal, de los elementos que integraban la unidad económica consistente en el Patrimonio Segregado, el cual, comprendía la totalidad de los elementos que integraban el patrimonio de las respectivas Cajas, con excepción de los Activos y Pasivos excluidos, no vinculados directamente a la actividad financiera de éstas, identificados en los respectivos proyectos de segregación, que incluyen la participación de BBK en el Banco.

Dichos proyectos de segregación, así como el contrato de integración y su novación posterior, fueron aprobados por las correspondientes Asambleas Generales de las Cajas y sesiones de la Junta General de Accionistas (en ese momento, accionista único) del Banco de 23 de septiembre y 20 de octubre de 2011, respectivamente.

Con lo anterior, y una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas, el 22 de diciembre de 2011, BBK, Kutxa y Caja Vital otorgaron, junto con el Banco, las correspondientes escrituras de segregación de los negocios financieros de las Cajas y su aportación a favor de Kutxabank, S.A.

A efectos del artículo 31.7ª de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, la efectividad de la segregación de los negocios de las Cajas y su aportación al Banco, y consecuentemente, del SIP, fue determinada por la inscripción de la Segregación en el Registro Mercantil de Bizkaia, que se produjo con fecha 1 de enero de 2012.

Con la inscripción de las segregaciones se perfeccionó la última de las condiciones suspensivas a las que quedaba sujeta la entrada en vigor del contrato de integración suscrito entre las Cajas. En consecuencia, con fecha 1 de enero de 2012 el contrato de integración por el que se constituía un Sistema Institucional de Protección por el que las Cajas aprueban el ejercicio indirecto de su actividad y segregan sus negocios financieros a favor del Banco devino eficaz. El Banco, como entidad beneficiaria de la segregación, se subrogó en la totalidad de los derechos, acciones, obligaciones, responsabilidades y cargas del patrimonio segregado. Asimismo, el Banco asumió los medios humanos y materiales vinculados a la explotación del negocio de las respectivas Cajas que fue objeto de la segregación.

A cambio del Patrimonio segregado, el Banco llevó a cabo un aumento de capital total de 1.981.950 miles de euros, correspondientes a 1.981.950 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una, más una prima de emisión, de forma que cada Caja recibió acciones de nueva emisión representativas del capital social del Banco, por un valor equivalente al valor del patrimonio segregado por cada una. Las acciones emitidas están representadas mediante títulos nominativos, al igual que las existentes en circulación, todas ellas pertenecientes a la misma clase y con los mismos derechos que las existentes en el momento de dicha ampliación. Tras la ampliación de capital, la participación de cada una de las Cajas (con su actual denominación social como Fundaciones Bancarias) en el Banco es la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

Por otro lado, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de cajas de ahorros y fundaciones bancarias, las Asambleas Generales Ordinarias de BBK y Caja Vital en sus reuniones celebradas el 30 de junio de 2014 y la Asamblea General Extraordinaria de Kutxa celebrada el 24 de octubre de 2014, aprobaron llevar a cabo la transformación de las mismas en Fundaciones Bancarias. Posteriormente, BBK, con fecha 24 de noviembre de 2014, Kutxa, con fecha 22 de diciembre de 2014 y Caja Vital, con fecha 29 de julio de 2014, fueron inscritas en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La inscripción de las tres extintas Cajas en el Registro de Fundaciones supuso, de facto, la pérdida de su condición de entidades de crédito y, en consecuencia, el Sistema Institucional de Protección constituido por éstas y Kutxabank entró en causa de extinción. En este sentido, el Patronato de la Fundación Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con fecha 23 de enero de 2015, y el Patronato de Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, con fecha 10 de febrero de 2015, respectivamente, acordaron, por unanimidad, dar por extinguido el SIP, así como el contrato de integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank. Adicionalmente, el Patronato de la Fundación Bancaria Kutxa- Kutxa Banku Fundazioa, con fecha 17 de marzo de 2015, acordó por unanimidad dar por terminado el Contrato de Integración suscrito por las extintas Cajas y Kutxabank, suscribiendo para ello, en fecha por determinar, el Documento de Terminación de dicho Contrato y otorgando, de forma simultánea, un nuevo "Acuerdo de Socios", entre las fundaciones bancarias accionistas de Kutxabank, S.A. Finalmente, el 17 de marzo de 2016, la Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa suscribió el acuerdo en el que de modo expreso se establece su adhesión al documento de Terminación del Contrato de Integración formalizado por Kutxabank, S.A., Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria y Fundación Bancaria Vital, el 24 de marzo de 2015.

Asimismo, y como consecuencia de la extinción del SIP, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2021 fueron aprobadas por su Patronato con fecha 28 de abril de 2022 y se depositaron en el Registro Mercantil de Bizkaia.

1.3. Variaciones más relevantes en el perímetro de consolidación

A continuación, se indican las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2022:

- Al inicio del ejercicio el Grupo mantenía una participación del 20,27% en el capital de Inversiones Zubiatzu, S.A., sociedad asociada, valorada por el método de la participación. Con fecha 18 de julio de 2022 se ha formalizado la venta de 27.255 acciones de la sociedad a la propia sociedad participada, en el marco de una operación de reducción de capital social mediante adquisición de acciones para su amortización. Tras la venta y reducción de capital de la sociedad participada el Grupo mantiene 3.025 acciones que suponen un 5% de su capital y unas condiciones, que el Grupo considera que han implicado la pérdida de influencia significativa en la misma. Por este motivo, a partir de ese momento, la sociedad participada ha dejado de considerarse asociada del Grupo y, en consecuencia, el valor en libros de la participación se ha dado de baja del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas – Asociadas" del balance consolidado en el que se encontraba registrada al 31 de diciembre de 2021, al tiempo que la participación que el Grupo mantiene tras las venta se ha registrado, a su valor razonable, en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global". La operación ha supuesto una reducción del valor en libros en el epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" por importe de 32.245 miles de euros y el registro en la cuenta de resultados consolidada de una plusvalía total de 6.379 miles de euros, 5.742 miles de euros por venta y 637 miles de euros por valoración a su valor de mercado tras la reclasificación contable.
- El Grupo ha constituido con fecha 26 de abril de 2022 una nueva sociedad participada, Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L. con un capital social de 250 miles de euros en la que ostenta el 100% de participación y cuyo objeto social es la administración y enajenación de activos.
- Con fecha 21 de junio de 2022, el Grupo ha procedido a la venta de la participación del 100% que ostentaba en Logística Binaria, S.L.U. y, por tanto, del 36,84% que ostentaba la participada en Zierbena Bizkaia 2002, S.L. La operación ha supuesto un registro en la cuenta de resultados consolidada de una minusvalía total de 1.245 miles de euros.
- Con fecha 23 de febrero de 2022, San Mamés Barria, S.L. ha acordado ampliar el capital social en 119 miles de euros por medio de la emisión de 118.749 acciones de 1 euro de valor nominal. El Grupo no ha acudido a la citada ampliación, lo que ha dado lugar al cambio en el porcentaje de participación viéndose este reducido en un 0,01%, pasando a tener una participación del 22,21% en la entidad asociada.
- Con fecha 8 de julio de 2022, se ha constituido una nueva sociedad denominada "Kutxabank Store, S.L.", Sociedad Unipersonal, cuyo objeto social consiste en desarrollar actividades de intermediación y promoción comercial. Sus fondos propios se fijaron en 600 miles de euros, y fueron íntegramente asumidos y desembolsados por Kutxabank, S.A.

El resultado neto generado por las operaciones anteriormente descritas registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta ha supuesto un beneficio de 5.143 miles de euros.

Adicionalmente, se ha producido la siguiente operación, que ha supuesto un cambio de porcentaje en una entidad en la que el Grupo posee el control:

- Con fecha 20 de junio de 2022, el Grupo ha adquirido 491 acciones de Fineco Sociedad de Valores S.A. por importe de 73 miles de euros. Tras esta adquisición el Grupo ha pasado a ostentar el 83,72% de participación en las entidades Fineco Sociedad de Valores, S.A., Fineco Patrimonios S.G.I.I.C, S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. y GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U., cuando anteriormente ostentaba el 83,55% en cada una de ellas. La operación descrita ha supuesto una disminución patrimonial neta de Otras reservas por importe de 35 miles de euros para el Grupo.

Asimismo, las variaciones más relevantes producidas en el perímetro de consolidación durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

- Con fecha 21 de enero de 2021, el Grupo adquirió el 50% de la participación en el capital de las sociedades Los Jardines de Guadaira S.L. y Los Jardines de Guadaira II Servicios Inmobiliarios S.L., sociedades en las que ya ostentaba con anterioridad el 50% de participación. Posteriormente, con fecha 21 de julio de 2021 se formalizó la fusión por absorción de las entidades Los Jardines de Guadaira S.L. y Los Jardines de Guadaira II Servicios Inmobiliarios S.L. siendo la sociedad absorbente Harri Hegoalde 2, S.A.U
- Con fecha 10 de febrero de 2021, tuvo lugar la liquidación de Sendogi Capital, F.C.R., en la cual el Grupo ostentaba el 100% de participación. En contraprestación, la Entidad Dominante del Grupo, Kutxabank, S.A. resultó adjudicataria del único activo que constaba en el balance de liquidación, consistente en 7.314 participaciones sociales (30,42% del total) de Neos Surgery, S.L.
- El Grupo constituyó con fecha 7 de mayo de 2021 una nueva sociedad participada, Kartera 4, S.L. (Sociedad Unipersonal) en la que ostenta el 100% del capital social cuyo objeto social es la promoción, gestión y desarrollo inmobiliario.
- Con motivo del ajuste accionarial bienal de la sociedad participada Viacajas, S.A., con fecha 11 de mayo de 2021, el Grupo vendió un 2,53% de las acciones de la sociedad Viacajas, S.A. titularidad de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A. por un importe de 338 miles, sin haber generado la operación ningún resultado para el Grupo y pasando a ostentar el 38,96% de la sociedad.
- Alquiler de Trenes, AIE, Agrupación propietaria de trenes cedidos en arrendamiento operativo a la Autoritat del Transport Metropolità (ATM) de Barcelona en la que la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A. tenía una participación del 95%, realizó el 3 de junio de 2021 una operación de venta y transmisión de los trenes, así como la cancelación de los contratos de arrendamiento y cesión existentes sobre los mismos (véase Nota 32). Tras esta operación, la actividad de la Agrupación se dio por finalizada, acordando su Asamblea General de Socios con fecha 3 de septiembre de 2021 la disolución y liquidación de la Agrupación, sin generar ningún resultado para el Grupo.

Ninguna de las operaciones de venta y liquidación de participaciones anteriormente descritas generó resultado alguno para el Grupo.

Adicionalmente, con fecha 26 de octubre de 2021, el Grupo adquirió 555 acciones de Fineco Sociedad de Valores, S.A. por importe de 85 miles de euros. Tras esta adquisición, el Grupo pasó a ostentar el 83,55% de participación en las entidades Fineco Sociedad de Valores, S.A., Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U. y GIIC Fineco, S.G.I.I.C, S.A.U., cuando anteriormente ostentaba el 83,36% en cada una de ellas. La operación descrita supuso una disminución patrimonial neta de 40 miles de euros para el Grupo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) *Bases de presentación*

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de las entidades del Grupo y de conformidad con lo establecido por las NIIF-UE, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados y de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. No existe ningún principio, norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación. Se incluye en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas.

La información contenida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 del Grupo han sido formuladas por los Administradores de la Entidad Dominante en la reunión del Consejo de Administración de fecha 23 de febrero de 2023, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos. Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

b) *Principios de consolidación*

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas. Las incorporaciones y modificaciones en el perímetro de consolidación se detallan en la Nota 1.3.

Son Entidades Dependientes, las Entidades Participadas que constituyan una unidad de decisión con la Entidad Dominante, es decir aquellas en las que la Entidad Dominante tiene, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, capacidad de ejercer control. Dicha capacidad de ejercer control sobre una participada se manifiesta tal y como se recoge en la NIIF 10, cuando la tenedora está expuesta, o tiene derecho, a resultados variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre la participada.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en el Anexo I.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación. Asimismo, la participación de terceros en el Patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe "Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]" del balance consolidado y la parte del resultado del ejercicio atribuible a los mismos se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio – Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Negocios Conjuntos aquellas Entidades Participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes.

Tal y como se indica en el Anexo II, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene participaciones en Negocios Conjuntos.

Son Entidades Asociadas las Entidades Participadas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. No existen participaciones significativas en las que se posea un 20% o más de sus derechos de voto que no se hayan considerado entidades asociadas al Grupo durante el ejercicio 2022 ni en las que el Grupo mantenga un porcentaje inferior al 20% y que formen parte del perímetro de consolidación del Grupo.

La información relevante de las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra en el Anexo II.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos. Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Negocios Conjuntos se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Dado que los principios y normas contables y los criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de los ejercicios 2022 y 2021 pueden ser diferentes de los utilizados por algunas de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han realizado los ajustes y reclasificaciones significativos necesarios para la homogeneización de los principios y normas contables y de los criterios de valoración.

c) **Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas**

Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

En el ejercicio 2022 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF y de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF"):

- **NIC 16 (Modificación) "Inmovilizado material: importes percibidos antes del uso previsto"**: Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto. Los ingresos por la venta de tales muestras, junto con los costes de producción, ahora se reconocen en resultados. La modificación también aclara que una entidad está probando si el activo funciona correctamente cuando evalúa el rendimiento técnico y físico del activo. El rendimiento financiero del activo no es relevante para esta evaluación. Por lo tanto, un activo podría ser capaz de operar según lo previsto por la dirección y estar sujeto a amortización antes de que haya alcanzado el nivel de rendimiento operativo esperado por la dirección. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.
- **NIC 37 (Modificación) "Contratos de carácter oneroso: costes del cumplimiento de un contrato"**: La modificación explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. También aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.
- **NIIF 3 (Modificación) "Referencia al Marco conceptual"**: Se ha actualizado la NIIF 3 para referirse al Marco Conceptual de 2018 a fin de determinar qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios (antes se refería al MC de 2001). Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes. La fecha efectiva de estas modificaciones es el 1 de enero de 2022.
- **Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 – 2020**: Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41 y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2022. Las principales modificaciones se refieren a:
 - **NIIF 1 " Adopción por primera vez de las NIIF"**: La NIIF 1 permite una exención si una dependiente adopta las NIIF en una fecha posterior a su matriz. Esta modificación permite que las entidades que hayan tomado esta exención también midan las diferencias de conversión acumuladas utilizando los importes contabilizados por la matriz, en función de la fecha de transición de esta última a las NIIF.

- **NIIF 9 "Instrumentos financieros"**: La modificación aborda qué costes deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros. Los costes u honorarios podrían pagarse a terceros o al prestamista. Según la modificación, los costes u honorarios pagados a terceros no se incluirán en la prueba del 10%.

La entrada en vigor en el ejercicio 2022 de estas nuevas normas no ha tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB, pero no han entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Normas, modificaciones e interpretaciones	Contenido de la norma	Aplicación obligatoria ejercicios iniciados a partir de
Modificaciones de la NIIF 10 y NIC 28	Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	(3)
Modificaciones a la NIIF 17 – Aplicación inicial de NIIF 17 y NIIF 9	Recoge modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17 - Contratos de seguro.	1 de enero 2023 (2)
Modificaciones a la NIC 1	Aclaraciones sobre la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2023 (2)
Modificaciones a la NIC 1	Desglose de políticas contables	1 de enero de 2023 (2)
Modificaciones a la NIC 8	Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023 (2)
Modificaciones a la NIC 12	Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023 (2)
NIIF 17 - Contratos de seguros	Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros.	1 de enero de 2023 (2)
Modificaciones a la NIIF 16	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024 (1)
Modificaciones a la NIC 1	Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants")	1 de enero de 2024 (1)

- (1) Normas e interpretaciones no adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas.
- (2) Normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas. El Grupo no ha aplicado de forma anticipada las mismas.
- (3) El IASB decidió posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una fecha concreta).

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes, pero que se pueden adoptar con anticipación

A continuación se detalla un breve resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación:

- **NIIF 17 "Contratos de seguros"**: La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que permitía una amplia variedad de prácticas contables. La nueva norma cambia fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional. En junio de 2020, el IASB modificó la norma, desarrollando enmiendas y aclaraciones específicas destinadas a facilitar la implantación de la nueva norma, aunque no cambiaron los principios fundamentales de la misma.

La norma es de aplicación para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, permitiéndose su aplicación anticipada si se aplica la NIIF 9, "Instrumentos financieros" en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 o antes de dicha fecha.

- **NIIF 17 (Modificación) "Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 — Información comparativa"**: El IASB ha publicado una enmienda de la NIIF 17 que introduce modificaciones de alcance limitado a los requerimientos de transición de la NIIF 17, "Contratos de seguro", y no afecta a ningún otro requerimiento de la NIIF 17. La NIIF 17 y la NIIF 9 "Instrumentos financieros" tienen diferentes requerimientos de transición. Para algunas aseguradoras, estas diferencias pueden provocar asimetrías contables puntuales entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa que presenten en sus estados financieros cuando apliquen la NIIF 17 y la NIIF 9 por primera vez. La modificación ayudará a las aseguradoras a evitar estas asimetrías y, por tanto, mejorará la utilidad de la información comparativa para los inversores. Esta modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.
- **NIC 1 (Modificación) "Desglose de políticas contables"**: Se ha modificado la NIC 1 para mejorar los desgloses sobre las políticas contables para que proporcionen información más útil a los inversores y otros usuarios principales de los estados financieros.
- **NIC 8 (Modificación) "Definición de estimaciones contables"**: Se ha modificado la NIC 8 para ayudar a distinguir entre los cambios de estimación contable y los cambios de política contable.
- **NIC 12 (Modificación) "Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos derivados de una única transacción"**: En determinadas circunstancias bajo la NIC 12, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez ("exención de reconocimiento inicial"). Anteriormente, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales se reconocen tanto un activo como un pasivo en el momento de su reconocimiento inicial. La modificación aclara que la exención no aplica y que por tanto, existe la obligación de reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Respecto al impacto de la NIIF 17 sobre las Entidades Aseguradoras del Grupo, normativa que si bien resulta aplicable desde el 1 de enero de 2023, la propia norma establece que la fecha de transición a la misma sea el ejercicio inmediatamente anterior, es decir el 1 de enero de 2022. Se incluye a continuación el análisis y evaluación de impacto de la primera aplicación de la normativa NIIF 17 en los estados financieros consolidados del Grupo:

Primera aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera 17 (NIIF 17) – Contratos de seguros

El 23 de noviembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2021/2036 de la Comisión por el que se adopta la Norma Internacional de Información Financiera 17 para contratos de seguros (NIIF 17), que reemplaza a la Norma Internacional de Información Financiera 4. La NIIF 17 establece los principios de registro, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que las entidades proporcionen información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad, mejorando por tanto la comparabilidad de los resultados de las entidades aseguradoras e incrementando la transparencia y calidad de la información financiera de la industria.

De esta forma, NIIF17 requiere de un modelo de medición actual, en el que los pasivos se recalculen con hipótesis realistas y actualizadas a cada fecha de reporte, reflejando el valor temporal del dinero y un ajuste por la incertidumbre del riesgo técnico, reflejando las ganancias a medida que se proveen los servicios de seguro mientras que las pérdidas se reconocen de inmediato. De esta forma la norma introduce nuevos aspectos relevantes, tales como:

- CSM (Margen de servicio contractual por sus siglas en inglés): representa las ganancias no devengadas que la entidad reconocerá a medida que preste los servicios de contrato de seguro para cada grupo de contratos de seguro. Cuando este margen es negativo, el contrato de seguro es oneroso y debe reconocerse la pérdida inmediatamente en la cuenta de resultados, sin que se reconozca el margen del servicio contractual en el balance.
- Periodo de cobertura: período durante el cual la entidad presta servicios de contrato de seguro. Este período incluye los servicios de contrato de seguro que corresponden a todas las primas dentro de los límites del contrato de seguro.
- Ajuste de riesgo por riesgo no financiero: la compensación que requiere una entidad por soportar la incertidumbre acerca del importe y el calendario de los flujos de efectivo que deriva del riesgo no financiero durante el cumplimiento por la entidad de los contratos de seguro.
- Valor actual de los flujos de efectivo o flujos de caja: valor actual de las salidas de efectivo futuras, menos el valor actual de las entradas de efectivo futuras que se producirán a medida que la entidad cumpla los contratos de seguro, que incluye un ajuste de riesgo por riesgo no financiero.

La NIIF 17 resulta aplicable desde el 1 de enero de 2023, si bien la propia norma establece que la fecha de transición a la misma sea el ejercicio inmediatamente anterior, es decir, el 1 de enero de 2022. El Grupo ha desarrollado un enfoque homogéneo para sus dos compañías aseguradoras (Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.), aplicando dicha norma retroactivamente a todos los contratos de seguros formalizados con fecha de efecto posterior a 1 de enero de 2016. Para los contratos de seguros suscritos con anterioridad a dicha fecha, el Grupo ha utilizado el enfoque de valor razonable previsto en la norma, dada la impracticabilidad de aplicar un enfoque retrospectivo. De esta forma, a fecha de implantación de la norma, la mayor parte de los contratos de seguros formalizados por el Grupo han utilizado la opción retrospectiva completa. Para aquellos contratos de seguros para los cuales no ha sido practicable aplicar un enfoque retrospectivo, el Grupo ha utilizado un enfoque de valor razonable consistente en determinar el importe bajo el cual dichos contratos podrían ser transferidos a un tercero en una transacción ordenada. En la determinación del valor razonable se han tenido en cuenta las características de los contratos y utilizando variables observables. Posteriormente, el margen de servicio contractual se ha determinado como la diferencia entre el valor razonable y el valor actual de los flujos de efectivo futuros ajustados por riesgo.

El Grupo comenzó a trabajar en la implementación de la normativa NIIF 17 a finales del año 2018. Desde entonces se han finalizado los trabajos relativos a la definición y adopción de decisiones técnicas y metodológicas exigidas por la nueva normativa. Entre otros, se han analizado los siguientes aspectos: segregación de componentes, agrupación y clasificación de contratos, métodos de valoración, tasa de descuento, ajuste por riesgo no financiero, valoración del reaseguro y metodología de transición. En este tiempo, el Grupo ha desarrollado los correspondientes manuales metodológicos y ha adaptado sus políticas contables de acuerdo a los requerimientos de su gobernanza interna.

Paralelamente, y en respuesta al impacto operativo de la implantación de esta nueva normativa en los sistemas informáticos de las compañías aseguradoras, el Grupo ha trabajado en la implementación de toda la arquitectura tecnológica necesaria para soportar las nuevas necesidades de información, cálculo y reporting.

Con relación a los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información empleados por el Grupo cabe resaltar lo siguiente:

- Sobre la base de los análisis realizados, los productos del Grupo cumplen con la definición de contratos de seguros. Por lo tanto, se ha concluido que todos los contratos de seguro que estaban bajo el alcance de la NIIF 4 cumplen la definición de contrato de seguro y por tanto, la introducción de la NIIF 17 no supone ninguna reclasificación.
- Con relación al nivel de agregación de los contratos de seguros, se ha tomado como referencia, en primer lugar, aquellos expuestos a riesgos similares y que son gestionados de manera conjunta. En consecuencia, se han realizado agrupaciones coherentes con la gestión de negocio y con la norma, así como con los análisis realizados para Solvencia II. Posteriormente, se ha considerado la fecha de emisión de los contratos, segmentándose en grupos de contratos emitidos con no más de 12 meses de diferencia. Finalmente, se ha efectuado un análisis de dichos grupos de contratos en función del nivel de beneficio esperado en el momento de su reconocimiento inicial, identificando los grupos de contratos onerosos del resto (contratos no onerosos y contratos con probabilidad de ser onerosos).

- Como regla general, el Grupo ha decidido utilizar el método general de valoración de los contratos de seguros, aplicando el método de asignación de la prima principalmente a los contratos anuales renovables y a aquellos cuya valoración por este método no difiere significativamente del obtenido por el método general.
- Para la actualización de los flujos de efectivo futuros se utiliza la curva libre de riesgo, salvo para los productos a prima única gestionados bajo técnicas de inmunización por casamiento de flujos, para los que, a la curva libre de riesgo se le ha añadido el ajuste por casamiento calculado bajo la misma base metodológica y parámetros empleados en Solvencia II, verificándose previamente, mediante la gestión de activo y pasivo, el cumplimiento del contraste de flujos.
- Para los contratos valorados por el método general, el margen de servicio contractual (CSM) se calcula como el importe que, en el momento de la emisión, iguala los flujos de efectivo derivados del contrato de seguro, de forma que no dé lugar a un ingreso o un gasto en el reconocimiento inicial, salvo en el caso de contratos onerosos. Posteriormente, el margen de servicio contractual se ajusta por el efecto de los nuevos contratos, los intereses devengados de acuerdo con los tipos de descuento empleados, los cambios en los flujos de efectivo derivados del cumplimiento relacionados con servicios futuros y el importe correspondiente a su liberación reconocido en resultados. A estos efectos, el Grupo ha determinado un patrón de liberación específico para cada tipo de producto, en función del servicio prestado a lo largo de la duración de los contratos de seguros, resultando en un patrón de liberación similar al observado hasta ahora para reconocer el margen de los productos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El ajuste de riesgo por riesgo no financiero se ha calculado mediante la técnica del percentil. Dependiendo del grado de incertidumbre en torno a los flujos de efectivo futuros, se han definido los niveles de confianza para cada producto, y a partir de ellos se ha obtenido el ajuste de riesgo por riesgo no financiero. El Grupo ha optado, en su política contable, por registrar en el epígrafe "Otro resultado global" del balance consolidado las variaciones de valor de las provisiones técnicas causadas por variaciones en las curvas de tipos de interés, con el fin de evitar asimetrías en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras y los contratos de seguros.
- Los ingresos y gastos financieros de los contratos de seguro se incluirán en la cuenta de pérdidas y ganancias de una manera sistemática, empleando el tipo de descuento fijado en la fecha de reconocimiento inicial de los grupos de contratos de seguros.
- Por otro lado, para evitar asimetrías entre el activo y el pasivo, algunas carteras de Activos financieros serán valoradas a valor razonable.

En base a todo lo anterior, el Grupo ha estimado que la aplicación de la NIIF 17 a la fecha de transición, 1 de enero de 2022, tendrá un impacto negativo en el patrimonio neto consolidado de aproximadamente 26 millones de euros (53 millones negativos en reservas y 27 millones positivos en otro resultado global acumulado). Por otro lado, el impacto de esta norma a 1 de enero de 2023, fecha de su entrada en vigor, se ha estimado que tendrá igualmente un impacto negativo en el patrimonio neto consolidado de aproximadamente 26 millones de euros (53 millones negativos en reservas, 30 millones positivos en otro resultado global acumulado y 3 millones negativos en el resultado consolidado reexpresado del ejercicio 2022). En ambas fechas, el efecto negativo sobre el patrimonio se ve parcialmente compensado por el cambio de modelo de negocio de la cartera de activos financieros afectos a los compromisos por seguros, y su consiguiente valoración a valor razonable con el fin de eliminar posibles asimetrías contables.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes, que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A continuación se detalla un breve resumen de las normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han sido adoptadas por la Unión Europea:

- **NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"**: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.
- **NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior"**: La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha. Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.
- **NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones ("covenants")"**: El IASB ha emitido una modificación de la NIC 1 "Presentación de estados financieros", en respuesta a las inquietudes planteadas sobre la aplicación de modificaciones anteriores a la misma (en enero y julio de 2020) en relación con la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, que habrían entrado en vigor para los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2023.

La nueva modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa y anula las modificaciones anteriores.

Los Administradores se encuentran en proceso de análisis del impacto que tendrán estas normas en los estados financieros consolidados del Grupo.

d) Información referida al ejercicio 2021

Conforme a lo exigido por la NIC 1, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2022 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2022.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en las cuentas anuales del Grupo es responsabilidad de los Administradores de la Entidad Dominante.

En las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Dirección de la Entidad Dominante y de las Entidades Participadas. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 14.h, 14.q, 14.r, 14.t y 14.u).
- La evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos (Nota 14.p).
- El plazo del arrendamiento para las operaciones en las que el Grupo actúe como arrendatario (Nota 14.m).
- Las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo (Nota 14.o).
- La vida útil aplicada a los elementos de Activos tangibles y Activos intangibles (Notas 14.q y 14.r).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 14.e).
- El coste y la evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes (Nota 14.s).

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica, derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos bancos centrales en materia de política económica. En este contexto, la Dirección de la Entidad ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primas, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por el Grupo.

a) *Cambios en los criterios contables*

No se han producido cambios en los criterios contables que afecten a los ejercicios 2022 y 2021, salvo las normas en vigor descritas en la Nota 2.

b) Errores y cambios en las estimaciones contables

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido correcciones de errores significativos correspondientes a ejercicios anteriores. Tampoco se han producido cambios significativos en las estimaciones contables que afecten a dichos ejercicios o que puedan afectar a ejercicios futuros, a excepción del cambio de la estimación de la vida útil de las aplicaciones informáticas realizada en el ejercicio 2021, que se describe en la Nota 14.r) de la Memoria.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2022 que el Consejo de Administración de la Entidad Dominante someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
	2022
Distribución:	
Reservas Voluntarias	92.117
Dividendo a cuenta	150.284
Dividendo complementario	48.033
Resultado distribuido	290.434
Resultado del ejercicio	290.434

La Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante, en su reunión del 30 de noviembre del 2022, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2022 por importe de 150.284 miles de euros, que fue desembolsado el 1 de diciembre de 2022.

Los estados contables formulados, de acuerdo con los requisitos legales exigidos, que pusieron de manifiesto, entre otros, la existencia de los oportunos resultados y de liquidez suficiente para la distribución de dicha cantidad a cuenta del resultado, fueron los siguientes:

	Miles de Euros
	Estado contable formulado al 31 de octubre de 2022
Beneficio neto a la fecha	224.287
Dotación estimada a la Reserva Legal	-
Dividendos pagados a cuenta	-
Beneficio máximo distribuible	224.287
Liquidez disponible	4.205.000
Liquidez disponible en póliza Banco de España	601.000
Activos libres	4.393.700
Liquidez adicional	4.994.700

Información sobre dividendos pagados y distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2021

La Junta General de Accionistas de la Entidad de la Entidad Dominante, en su reunión de fecha 27 de abril de 2022, aprobó por unanimidad la propuesta acordada por el Consejo de Administración de la misma, en su reunión de fecha 24 de febrero de 2022, de destinar el resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, que ascendió a 204.064 miles de euros, a las siguientes partidas:

- (i) A Reservas Voluntarias: 74.189 miles de euros.
- (ii) A Dividendo Complementario: 129.875 miles de euros. Dicho dividendo complementario con cargo al resultado del ejercicio 2021, fue desembolsado el 27 de abril de 2022.

De manera adicional, en su reunión de fecha 25 de febrero de 2022 la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante, aprobó el reparto de un dividendo extraordinario con cargo a Reservas Voluntarias por un importe total de 42.554 miles de euros habiéndose desembolsado el mismo en dicha fecha.

5. Información por segmentos de negocio

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, se exige informar sobre los efectos financieros de los segmentos de negocio sobre la base de la información que la Dirección utiliza internamente para evaluar el rendimiento de estos segmentos.

Adicionalmente, la NIIF 8 establece que se debe informar de todos aquellos segmentos operativos cuyos ingresos ordinarios supongan al menos el 10% de los ingresos ordinarios agregados de todos los segmentos operativos, o cuyos resultados supongan al menos el 10% de la mayor de las siguientes magnitudes: (i) la ganancia agregada de todos los segmentos operativos que no hayan declarado pérdidas, (ii) la pérdida agregada declarada de todos los segmentos operativos que hayan declarado pérdidas. O bien, si sus activos son al menos el 10% de los activos agregados de todos los segmentos operativos. Igualmente se informará de aquellos segmentos operativos, independientemente de su tamaño, que supongan de forma agregada al menos el 75% de los ingresos ordinarios del Grupo.

a) Criterios de segmentación

La información por segmentos se presenta en función de las distintas áreas de negocio del Grupo Kutxabank, acorde con la estructura organizativa del mismo en vigor al cierre del ejercicio 2022 y se agrupa en las siguientes áreas teniendo en cuenta principalmente, el subgrupo del que procede la información:

- Subgrupo Kutxabank.
- Subgrupo Cajasur Banco.
- Entidades aseguradoras.
- Sociedades gestoras.
- Otras Actividades.

El área de Subgrupo Kutxabank comprende la actividad desempeñada por Kutxabank, que se desarrolla a través de su red de oficinas y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores y el desarrollo de participaciones empresariales. Entre el conjunto de productos y servicios ofrecidos se incluyen préstamos hipotecarios, crédito al consumo, financiación para empresas y promotores, productos de ahorro a la vista y a plazo, avales, tarjetas de débito y crédito. Adicionalmente, comprende la actividad llevada a cabo por determinadas sociedades que se consideran una prolongación directa de la actividad desempeñada por la Entidad Dominante. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Kutxabank.

El área de Subgrupo Cajasur Banco comprende la actividad desempeñada por Cajasur Banco y sus sociedades dependientes, que se desarrolla a través de la red de oficinas de Cajasur Banco y comprende la actividad con clientes particulares, pequeñas y medianas empresas y promotores. El catálogo de productos y servicios ofrecidos es similar al descrito para el Subgrupo Kutxabank. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área es el Consejo de Administración de Cajasur Banco.

El área de Entidades aseguradoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de ambas sociedades dependientes.

El área de Sociedades Gestoras comprende la actividad desempeñada por el Grupo a través de las sociedades dependientes Kutxabank Gestión, SGIIC, S.A., Grupo Fineco y Kutxabank Pensiones, S.A., correspondiente, principalmente, a la gestión de recursos de clientes a través de instituciones de inversión colectiva y previsión social. Las máximas instancias de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de las propias sociedades dependientes.

El segmento de Otras Actividades incorpora todas las actividades que no se imputan a los segmentos anteriores. La máxima instancia de toma de decisiones operativas en esta área son los Consejos de Administración de cada una de las sociedades filiales, en los que se encuentran representadas las Direcciones de Área de la Entidad Dominante que corresponda, en función de la actividad de cada una de las sociedades filiales.

No obstante, a lo indicado anteriormente, las decisiones de los distintos negocios del Grupo se toman en el contexto de control que suponen su pertenencia al Grupo Kutxabank.

b) Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio

Los segmentos operativos se forman a partir de la agregación de las sociedades mercantiles en los que se desarrolla cada actividad, por lo que la información de cada segmento se ha elaborado a partir de la consolidación de la información contable de las sociedades que componen cada segmento. Por ello no ha sido necesario la utilización de tasas de transferencia interna. En todos los casos, los estados financieros están homogeneizados con los criterios contables utilizados en el Grupo.

Los ajustes y eliminaciones se corresponden, fundamentalmente, con la eliminación de los resultados internos entre segmentos.

La suma de las cuentas de pérdidas y ganancias de los segmentos operativos junto con los ajustes y eliminaciones, coinciden con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Información por segmentos de negocio

En los siguientes cuadros se muestran las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como determinadas informaciones de balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021, desglosadas por los segmentos de negocio:

	2022 (Miles de Euros)						
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Sociedades Gestoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Margen de intereses	453.293	169.834	13.868	48	(7.356)	11.054	640.741
Ingresos por dividendos	54.126	5	489	-	360	-	54.980
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	12.980	-	12.980
Comisiones netas	368.213	77.704	(72.836)	99.659	4.873	(236)	477.377
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	54.365	2.944	-	(176)	19	(11.000)	46.152
Diferencias de cambio, netas	1.647	515	-	-	-	(1)	2.161
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(89.255)	(27.531)	150.320	(386)	5.293	(2.408)	36.033
Margen bruto	842.389	223.471	91.841	99.145	16.169	(2.591)	1.270.424
Gastos de personal	(281.698)	(111.346)	(6.711)	(10.306)	(4.344)	-	(414.405)
Otros gastos de administración	(114.223)	(32.176)	(8.070)	(5.248)	(2.189)	2.591	(159.315)
Amortización	(28.861)	(6.512)	(2.553)	(327)	(1.155)	-	(39.408)
Provisiones o reversión de provisiones	(42.301)	(20.152)	-	-	5.693	-	(56.760)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(52.663)	(4.802)	(1)	-	(5.163)	-	(62.629)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(10.870)	(950)	-	-	(6.702)	-	(18.522)
Otros ingresos y gastos	13.106	(928)	-	-	(74.285)	-	(62.107)
Resultado antes de impuestos	324.879	46.605	74.506	83.264	(71.976)	-	457.278
Resultado por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(83.992)	(21.594)	(20.871)	(23.282)	23.900	-	(125.839)
Resultado después de impuestos	240.887	25.011	53.635	59.982	(48.076)	-	331.439
Resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	240.887	25.011	53.635	59.982	(48.076)	-	331.439
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	774	137	-	911
Atribuible a los propietarios de la dominante	240.887	25.011	53.635	59.208	(48.213)	-	330.528

2022 (Miles de Euros)							
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Sociedades Gestoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	53.383.152	13.453.654	808.361	70.527	1.233.574	(2.361.268)	66.588.000
Cientela	37.264.303	9.662.150	14.375	1.239	118.741	(433.476)	46.627.332
Activos financieros a coste amortizado	37.264.303	9.662.150	14.375	1.239	118.741	(433.476)	46.627.332
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de valores	8.105.131	925.912	691.837	11.816	9.937	(606.711)	9.137.922
Activos financieros a coste amortizado	3.485.339	542.310	173.893	-	-	(513.417)	3.688.125
Valores representativos de deuda	3.485.339	542.310	173.893	-	-	(513.417)	3.688.125
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.605.621	383.539	500.197	5.067	9.937	(93.294)	5.411.067
Instrumentos de patrimonio	1.456.885	1.003	15.218	7	7.340	-	1.480.453
Valores representativos de deuda	3.148.736	382.536	484.979	5.060	2.597	(93.294)	3.930.614
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	14.171	63	17.747	6.749	-	-	38.730
Instrumentos de patrimonio	14.165	61	2.905	6.749	-	-	23.880
Valores representativos de deuda	6	2	14.842	-	-	-	14.850
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	147.356	-	147.356
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.070	41.641	-	-	374.848	-	418.559
Pasivos financieros a coste amortizado	48.578.099	11.525.559	12.985	2.265	435.712	(2.154.168)	58.400.452
Depósitos	45.116.919	11.425.780	-	-	413.018	(1.298.875)	55.656.842
Valores representativos de deuda emitidos	2.622.235	-	-	-	-	(513.206)	2.109.029
Otros pasivos financieros	838.945	99.779	12.985	2.265	22.694	(342.087)	634.581

	2021 (Miles de Euros)						
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Sociedades Gestoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Cuenta de pérdidas y ganancias							
Margen de intereses	386.232	162.709	15.213	31	(6.492)	1.589	559.282
Ingresos por dividendos	52.114	-	329	-	356	-	52.799
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-	-	-	5.561	-	5.561
Comisiones netas	371.619	77.530	(76.669)	93.090	5.775	(236)	471.109
Ganancias o pérdidas por baja o valoración de activos y pasivos financieros	1.960	-	34	134	33	(1.567)	594
Diferencias de cambio, netas	1.443	302	-	-	-	(1)	1.744
Otros ingresos de explotación, Otros gastos de explotación e Ingresos y gastos por contratos de seguro	(72.508)	(24.081)	135.319	(386)	9.890	(2.271)	45.963
Margen bruto	740.860	216.460	74.226	92.869	15.123	(2.486)	1.137.052
Gastos de personal	(279.891)	(110.588)	(6.569)	(10.044)	(4.194)	-	(411.286)
Otros gastos de administración	(106.699)	(30.636)	(7.622)	(5.091)	(2.239)	2.486	(149.801)
Amortización	(26.142)	(12.509)	(2.626)	(298)	(2.257)	-	(43.832)
Provisiones o reversión de provisiones	(65.025)	(31.014)	-	-	(2.418)	-	(98.457)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(68.074)	3.299	1	-	(6.522)	-	(71.296)
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(6.063)	(455)	(60)	-	(12.898)	-	(19.476)
Otros ingresos y gastos	10.887	(3.689)	-	-	(55.228)	-	(48.030)
Resultado antes de impuestos	199.853	30.868	57.350	77.436	(70.633)	-	294.874
Resultado por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	(46.863)	(14.010)	(16.066)	(21.384)	21.821	-	(76.502)
Resultado después de impuestos	152.990	16.858	41.284	56.052	(48.812)	-	218.372
Resultado después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	152.990	16.858	41.284	56.052	(48.812)	-	218.372
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-	-	974	940	-	1.914
Atribuible a los propietarios de la dominante	152.990	16.858	41.284	55.078	(49.752)	-	216.458

2021 (Miles de Euros)							
	Subgrupo Kutxabank	Subgrupo Cajasur Banco	Entidades Aseguradoras	Sociedades Gestoras	Otras Actividades	Ajustes y Eliminaciones	Total Grupo
Total Activo	52.596.687	13.083.248	902.317	74.503	1.504.597	(2.356.676)	65.804.676
Cientela	38.047.549	9.971.337	12.124	1.274	114.779	(630.904)	47.516.159
Activos financieros a coste amortizado	38.047.549	9.971.337	12.124	1.274	114.779	(630.904)	47.516.159
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de valores	6.734.063	1.055.852	777.270	10.940	9.935	(503.069)	8.084.991
Activos financieros a coste amortizado	1.719.157	622.670	188.486	-	-	(397.404)	2.132.909
Valores representativos de deuda	1.719.157	622.670	188.486	-	-	(397.404)	2.132.909
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.990.029	433.119	563.378	4.495	9.935	(105.665)	5.895.291
Instrumentos de patrimonio	1.436.664	1.522	13.798	6	7.439	-	1.459.429
Valores representativos de deuda	3.553.365	431.597	549.580	4.489	2.496	(105.665)	4.435.862
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	24.877	63	25.406	6.445	-	-	56.791
Instrumentos de patrimonio	24.871	61	3.731	6.445	-	-	35.108
Valores representativos de deuda	6	2	21.675	-	-	-	21.683
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	169.425	-	169.425
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	46.613	45.330	-	-	454.097	-	546.040
Pasivos financieros a coste amortizado	47.597.461	11.130.629	12.621	2.361	666.137	(2.145.798)	57.263.411
Depósitos	44.364.942	11.047.220	1	-	607.006	(1.480.957)	54.538.212
Valores representativos de deuda emitidos	2.629.890	-	-	-	-	(397.141)	2.232.749
Otros pasivos financieros	602.629	83.409	12.620	2.361	59.131	(267.700)	492.450

La distribución geográfica de los activos financieros del Grupo se detalla en las Notas 22 a 25 de estas cuentas anuales consolidadas. Por lo que se refiere a los ingresos del Grupo, la práctica totalidad de los mismos es generada en España.

6. Coefficientes mínimos

Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

Los principales textos legislativos que han venido regulando los requerimientos de capital exigibles a las entidades de crédito, tanto a título individual como de sus grupos consolidados, son los que publicó la Unión Europea el 27 de junio de 2013: la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento (UE) Nº 575/2013 (CRR). Ambas normas, encargadas de la adaptación de Basilea III en el ámbito comunitario, entraron en vigor el 1 de enero de 2014.

Si bien estos textos contribuyeron a aumentar la estabilidad y resiliencia del sistema financiero frente a muchos tipos de perturbaciones y crisis que pudieran darse en el futuro, no abordaban todos los problemas puestos de manifiesto en anteriores crisis económicas y financieras.

Por ello, desde la entrada en vigor de este paquete normativo, la Comisión Europea reconoció la necesidad de seguir reduciendo la exposición al riesgo de las entidades y presentó una propuesta legislativa basada en las normas acordadas internacionalmente (en especial, aquellas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Consejo de Estabilidad Financiera).

Las modificaciones propuestas abarcaban un amplio abanico de cuestiones relacionadas con el perfil de riesgo de las entidades (requerimientos de fondos propios y pasivos elegibles, ratio de apalancamiento, ratios de liquidez, riesgo de contrapartida y riesgo de mercado).

Estas modificaciones, que fueron plasmadas en la publicación el 7 de junio de 2019 de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRD V, que modifica la CRD IV) y en el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II, que modifica el CRR), además de potenciar más la resiliencia del sistema bancario europeo y la confianza de los mercados, sentaron las bases para seguir avanzando hacia la culminación de la Unión Bancaria.

En términos generales, las disposiciones de ambos textos normativos entraron en vigor el 27 de junio de 2019, aunque algunas de ellas no fueron de aplicación hasta dos años más tarde, y tratan de garantizar que el marco normativo europeo siga estando alineado con el marco de Basilea III acordado internacionalmente.

Con posterioridad, y en el contexto de la pandemia de COVID-19, se produjo la publicación de diferentes modificaciones normativas con el objetivo principal de realizar adaptaciones en respuesta a las graves perturbaciones económicas causadas por la misma. Las modificaciones más relevantes fueron establecidas en el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo.

En paralelo, debe recordarse que el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea publicó en diciembre de 2017 un documento que culmina las reformas abordadas en el marco regulatorio global (Basilea III) y que modifica los estándares internacionales sobre los requerimientos de solvencia y liquidez aplicables a las entidades financieras de todo el mundo. Estos principios serán directamente aplicables a las entidades financieras europeas una vez sean incorporados explícitamente a la legislación comunitaria, aspecto que se encuentra aún pendiente de desarrollo, siendo el 1 de enero de 2025 la fecha de entrada en vigor prevista actualmente.

Por lo que respecta a la normativa española, los textos normativos más relevantes son el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el RD 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley y la CBE 2/2016, de 2 de febrero, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al CRR y la CRD IV.

Estos textos normativos fueron complementados por otros dirigidos a la transposición de la CRD V, como el Real Decreto-ley 7/2021, de 27 de abril, el Real Decreto 970/2021, de 9 de noviembre, que modifica el RD 84/2015 y la CBE 5/2021 y CBE 3/2022, de 23 de diciembre y de 6 de abril, que modifican la CBE 2/2016, finalizando de esta manera y por ahora la adaptación de los requerimientos de supervisión y solvencia de las entidades de crédito establecidos en la normativa europea a la normativa española.

Estas normas regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada normativa se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito, a los riesgos de contraparte, posición y liquidación correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar, al riesgo de tipo de cambio y de la posición en oro, y al riesgo operacional.

Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites establecidos a las grandes exposiciones, así como a las obligaciones de gobierno corporativo interno, autoevaluación del capital, medición del riesgo de tipo de interés e información pública a rendir al mercado. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos.

Complementariamente al cumplimiento estricto de la normativa vigente de solvencia, el Grupo cuenta con unas directrices estratégicas en materia de gestión de su perfil global del riesgo, establecidas en su Marco de Apetito al Riesgo, que incluyen la fijación de objetivos corporativos y de umbrales de observación y alerta para los principales indicadores de riesgo. La acreditación de los niveles de solvencia perseguidos, combinada con el análisis de los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad y con la valoración del grado de adecuación de la infraestructura destinada a su gestión y control, permiten determinar su perfil global de riesgo.

La ejecución práctica del aspecto anterior conlleva dos tipos diferentes de actuación: por una parte, la gestión de los recursos propios computables y sus diversas fuentes de generación, y por otra, la incorporación a los criterios de admisión de las distintas exposiciones al riesgo de la consideración de su nivel de consumo de capital.

Dicha ejecución es monitorizada a través del seguimiento continuo de la situación de solvencia del Grupo, así como de su planificación futura, que incluye tanto un escenario central que incorpora las hipótesis de cumplimiento más probable para los próximos tres ejercicios, como diversos escenarios de estrés destinados a evaluar su capacidad financiera para superar situaciones especialmente adversas de distinta índole.

El principal ámbito de gestión de la solvencia es el Grupo consolidable de entidades de crédito.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios computables del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en cada momento:

	2022	2021
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	5.264.823	5.334.960
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	-	-
Riesgos (miles de euros) (d)	29.899.325	30.171.202
Coefficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	17,61%	17,68%
Coefficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	-	-
Coefficiente de capital nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	17,61%	17,68%
Coefficiente de capital nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	-	-
Coefficiente de capital total (A)+(B)+(C)	17,61%	17,68%
Capital nivel 1 (miles de euros) (a)	5.264.823	5.334.960
Exposición (miles de euros) (b)	68.274.959	62.392.610
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	7,71%	8,55%

Además de cumplir con los requerimientos de capital derivados de la normativa de solvencia vigente, las entidades bancarias europeas deben cubrir los requerimientos adicionales de capital que les imponen las autoridades supervisoras, en el ejercicio de las competencias establecidas en el Reglamento (UE) 1024/2013. Estos requerimientos supervisores son diferentes para cada entidad, ya que dependen de las conclusiones extraídas en cada caso durante el proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés).

En este ámbito, el 14 de diciembre de 2022 el BCE comunicó a Kutxabank a través de un acto operativo que mantenía vigentes los requerimientos de capital que le eran aplicables desde el 1 de marzo de 2022. Dichos requerimientos alcanzan el 7,675% (en términos de Ratio de Capital Ordinario de Nivel 1, o CET1) y el 11,70% (en términos de Ratio de solvencia total). Este último requerimiento incluye, además de los requerimientos normativos exigidos por Pilar 1, un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación de capital del 2,50%.

Tanto a 31 de diciembre de 2022 como a 31 de diciembre de 2021, los recursos propios computables del Grupo exceden holgadamente los requerimientos que le son aplicables.

Adicionalmente, el Grupo debe cumplir con el requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) y comunicado por el Banco de España en su carta del 10 de enero de 2023, según la cual el Grupo Kutxabank deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un volumen de fondos propios y pasivos admisibles a nivel consolidado de al menos el 17,60% de su exposición total al riesgo (TREA) y el 5,27% de su exposición a efectos del ratio de apalancamiento (LRE). Adicionalmente, en la misma comunicación se mantiene el objetivo intermedio vinculante a partir del 1 de enero de 2022 del 16,59% del TREA y el 5,25% del LRE.

Coeficiente de reservas mínimas

De acuerdo con la Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, el Grupo está sujeto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas (que exige el mantenimiento de saldos mínimos en Banco de España).

Según el Reglamento 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, las entidades financieras sujetas deben mantener un coeficiente de reservas mínimas del 1%. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, así como a lo largo de ambos ejercicios, las entidades del Grupo sujetas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 6.091.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (5.201.829 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 21 –, si bien la obligación de las entidades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

7. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección de la Entidad Dominante y Detalle de participaciones de los Administradores en sociedades con actividades similares

a) Remuneración de consejeros

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, incluidos aquellos con funciones ejecutivas, en los ejercicios 2022 y 2021, se presentan desglosadas a continuación:

Concepto retributivo	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribución fija (*)	1.177	1.098
Retribución variable (**)	591	577
Dietas	916	769
Otras remuneraciones	-	-
Total	2.684	2.444

(*) A efectos comparativos, el ejercicio 2022 comprende la información de 3 consejeros con funciones ejecutivas, uno de ellos vigente hasta el 30 de noviembre de 2022 y otro de ellos con inicio de funciones en la misma fecha, 2 consejeros con funciones ejecutivas durante el ejercicio 2021.

(**) Incluye la retribución variable anual. En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

Adicionalmente, durante los ejercicios referenciados, la Entidad mantenía vigentes planes complementarios de retribución variable a largo plazo, que incluían a 2 Consejeros Ejecutivos en ambos ejercicios. En 2022, el plan se encuentra ligado al Plan Estratégico del Grupo 2022-2024, y en 2021 se encontraba ligado al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021. De acuerdo con las características de sendos planes de retribución variable a largo plazo, la liquidación se produce, en su caso, una vez concluidos los plazos de devengo, es decir, a partir de 2025 en el plan plurianual vigente en 2022, y en 2022 en el plan plurianual que estaba vigente en 2021. En todo caso, quedan sujetos a la evaluación de resultados ex ante y ajuste al riesgo ex post, aplicando los mismos mecanismos prudenciales vigentes para la retribución variable anual, y condicionados en todo caso al límite máximo aprobado por la Junta General de Accionistas respecto a las retribuciones del Consejo de Administración.

Retribución variable a largo plazo	Miles de Euros (*)	
	2022	2021
Ligada al Plan Estratégico 2019-2021 (*1)	-	143
Ligada al Plan Estratégico 2022-2024 (*2)	251	-
Total	251	143

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(*1) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

(*2) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 1 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 1 miles de euros en el ejercicio 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 207 miles de euros devengados en ejercicios anteriores a 2021, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios (310 miles de euros satisfechos en 2021 devengados en ejercicios anteriores a 2020).

Por otra parte, además de la información anterior que recoge las remuneraciones devengadas en la Entidad Dominante, los miembros del Consejo de Administración no devengaron ningún importe en el ejercicio 2022 por el desempeño de cargos dentro de los órganos de gobierno de sociedades del Grupo (ningún importe en el ejercicio 2021).

Algunos miembros del Consejo de Administración del Banco tienen derecho a prestaciones post-empleo de aportación definida por su condición de consejero, habiendo devengado 31 miles de euros en el ejercicio 2022 (28 miles de euros en el ejercicio 2021). Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones de aportación definida devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la entidad. Durante el ejercicio 2022 no se ha devengado ningún importe por este concepto, sin que se hubiera satisfecho importe alguno por este concepto en el ejercicio 2021.

Ambos derechos se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo.

El detalle individualizado de estas remuneraciones se incluye en el Anexo III adjunto.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección de la Entidad Dominante

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales y de forma homogénea con el detalle presentado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, se ha considerado como personal de Alta Dirección al 31 de diciembre de 2022 y del 2021 a un colectivo de 5 personas, que se corresponden con los Directores Generales Corporativos y asimilados que desarrollan sus funciones de Dirección bajo dependencia directa de los Órganos de Administración, de Comisiones Ejecutivas o del Consejero Delegado.

Las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 en favor de la Alta Dirección de la Entidad Dominante se presentan desglosadas a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Retribuciones (*)	1.655	1.588
Prestaciones post-empleo	40	38
Total	1.695	1.626

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, de los importes de retribución variable devengados, el 50% de la liquidación se realiza en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

El cuadro anterior incluye las aportaciones anuales a sistemas de previsión de aportación definida. Adicionalmente, existen compromisos de prestación definida. La provisión constituida para estos últimos a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 888 miles de euros, 1.278 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (ésta última cifra equivalente a 812 miles de euros en términos homogéneos de tipo de interés).

Adicionalmente, durante los ejercicios indicados, la Entidad mantenía vigentes planes complementarios de retribución variable a largo plazo, que incluían a los 5 miembros de la Alta Dirección en ambos ejercicios. En 2022, el plan se encuentra ligado al Plan Estratégico del Grupo 2022-2024, y en 2021 se encontraba ligado al Plan Estratégico del Grupo 2019-2021. De acuerdo con las características de sendos planes de retribución variable a largo plazo, la liquidación se produce, en su caso, una vez concluidos los plazos de devengo, es decir, a partir de 2025 en el plan plurianual vigente en 2022, y en 2022 en el plan plurianual que estaba vigente en 2021. En todo caso, quedan sujetos a la evaluación de resultados ex ante y ajuste al riesgo ex post, aplicando los mismos mecanismos prudenciales vigentes para la retribución variable anual.

Retribución variable a largo plazo	Miles de Euros (*)	
	2022	2021
Ligada al Plan Estratégico 2019-2021 (*1)	-	438
Ligada al Plan Estratégico 2022-2024 (*2)	434	-
Total	434	438

(*) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% de la liquidación de la retribución variable se realiza en efectivo y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo una parte de la retribución devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(*1) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

(*2) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 3 miles de euros en concepto de primas por seguros que cubren la contingencia de fallecimiento, 3 miles de euros en el ejercicio 2021.

Asimismo, en el ejercicio 2022 se han satisfecho 131 miles de euros devengados en ejercicios anteriores a 2021, y que ya fueron incluidos en el total de retribuciones de dichos ejercicios (107 miles de euros satisfechos en 2021, devengados en ejercicios anteriores a 2020).

Por otra parte, durante los ejercicios 2022 y 2021 no se ha devengado ningún importe en concepto de indemnizaciones por desvinculación de miembros de la Alta Dirección.

c) Información en relación con situaciones de conflicto de interés por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2022, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Banco, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

El Consejo de Administración se compone de 16 miembros a 31 de diciembre de 2022 (hallándose, a dicha fecha, uno de los puestos pendiente de cobertura), el mismo número de miembros que a 31 de diciembre de 2021 (con una vacante pendiente de cobertura).

8. Contratos de agencia

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

9. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no poseía participaciones en el capital de entidades de crédito nacionales ni extranjeras adicionales a las detalladas en los Anexos I y II que superasen el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas.

10. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Grupo se rigen, entre otras, por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales) y a la seguridad y salud del trabajador (Leyes sobre seguridad laboral). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento.

El Grupo cuenta con una Política de Sostenibilidad que fue aprobada por el Consejo de Administración de la Entidad Dominante en mayo de 2021 con la ambición de ser un agente activo en la transición hacia una sociedad más sostenible. El Grupo asume un destacado papel en la transición hacia una economía baja en emisiones, incorporando el análisis de los riesgos y las oportunidades de este proceso a su modelo de negocio.

Por otro lado, en opinión del Consejo de Administración de la Entidad Dominante, los riesgos climáticos no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados correspondientes a los ejercicios 2022 y 2021. En este sentido, se han considerado las siguientes áreas de riesgo:

- Con respecto a la estimación de la pérdida esperada por riesgo de crédito de los activos financieros, realizada en los ejercicios 2021 y 2022, y cuyos criterios se describen en la Nota 14.h), el Grupo ha considerado que el impacto actual de los riesgos climáticos sobre dicha pérdida esperada no es significativo. Esto es así, porque los posibles efectos más significativos del cambio climático sobre los flujos de efectivo esperados de los prestatarios se harán visibles en el medio-largo plazo, más allá de la vida media de la financiación concedida por el Grupo. Por otro lado, no se estima que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en la estimación de la pérdida esperada para aquellos activos financieros que cuenten con garantías reales de carácter inmobiliario.

- En cuanto a la estimación del valor razonable, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los activos financieros de Nivel 3 (Véase Nota 40), no se ha considerado que los riesgos climáticos tengan un impacto significativo en las hipótesis e inputs utilizados para dicha valoración.

- En lo que respecta a la valoración de los Activos tangibles, el Grupo no cuenta con activos que tengan que ser sustituidos o cuya vida útil se pueda ver alterada, de forma significativa, por cuestiones medioambientales. Tampoco se ha considerado significativo el riesgo climático en la estimación de los flujos de efectivo previstos ni en el valor de realización estimado de los Activos tangibles (ver Nota 14.q) ni de los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 14.t), por lo que estos riesgos no han tenido impacto en la determinación de las pérdidas por deterioro de estos activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- No se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

En el informe de gestión que acompaña a estas cuentas anuales consolidadas y en la información no financiera que se publica en la página web corporativa se facilita información detallada sobre el impacto ambiental de la actividad corporativa propia del Grupo. En concreto, el estado sobre información no financiera también incorpora un detalle sobre las diferentes acciones que el Grupo ha desarrollado con sus clientes en materia de sostenibilidad (i.e. comercialización y gestión de productos verdes y sostenibles), así como el porcentaje de elegibilidad de sus activos en base al Reglamento sobre Taxonomía publicado por la UE, entre otros aspectos.

11. Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito

Tanto la Entidad Dominante como la entidad dependiente Cajasur Banco se encuentran integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGDEC).

El Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, derogó expresamente las órdenes ministeriales que conforme al régimen vigente establecían una rebaja coyuntural y potestativa de las aportaciones de las entidades y estableció una contribución real del 2 por mil con un tope del 3 por mil de aportaciones por depósitos garantizados. Asimismo, la Comisión Gestora del FGDEC, en su sesión de 30 de julio de 2012 en la que se aprobaron las cuentas anuales del ejercicio 2011 en las que se mostraba un patrimonio negativo al 31 de diciembre de 2011 y al objeto de restaurar la suficiencia patrimonial del FGDEC, acordó la realización de una derrama extraordinaria que sería liquidada en 10 anualidades, de 2013 a 2022. Las cantidades liquidadas cada año por este concepto podían ser deducidas de la aportación ordinaria anual, hasta el importe de ésta. El epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance consolidado adjunto al 31 de diciembre de 2021 incluía 9.152 miles de euros por la anualidad pendiente de liquidación a dicha fecha, no incluyendo importe alguno por ese concepto al 31 de diciembre de 2022 (Nota 33.e).

La Circular 5/2016 de 27 de mayo, del Banco de España, modificó el cálculo de la aportación al FGDEC la cual se realiza en proporción al perfil del riesgo del Banco teniendo en cuenta indicadores de riesgo en ella establecidos.

Como consecuencia de lo anterior, el gasto del ejercicio 2022 por la aportación ordinaria a realizar en 2023 al Fondo de Garantía de Depósitos por sus posiciones al 31 de diciembre de 2021 se ha estimado en 64.328 miles de euros (52.218 miles de euros en 2021) que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 54) y figuran registrados en el epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado adjunto (véase Nota 31).

Fondo Único de Resolución

Tanto la Entidad Dominante como la entidad dependiente Cajasur Banco se encuentran integradas en el Fondo Único de Resolución (en adelante FUR). El Reglamento (UE) Nº 806/2014 de 15 de julio de 2014 establece el método de cálculo de las aportaciones al Fondo Único de Resolución, que se basará en dos contribuciones:

- Una contribución anual de base, a prorrata de los pasivos de la Entidad.
- Una contribución ajustada al riesgo basado en los criterios establecidos en la Directiva 2014/59/UE.

Como consecuencia de lo anterior, la contribución realizada por la Entidad al FUR en el ejercicio 2022 ha ascendido a 18.496 miles de euros, 15.721 miles de euros mediante aportaciones y 2.775 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. En el ejercicio 2021 la contribución ascendió a 14.622 miles de euros, 12.428 miles de euros mediante aportaciones y 2.194 miles de euros por medio de compromisos de pago irrevocables. Estas aportaciones figuran registradas en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (Nota 54).

12. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2022 y 2021, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de las sociedades que forman parte del Grupo así como otros servicios prestados por el auditor de la Entidad Dominante (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.), por otros auditores de sociedades que forman parte del Grupo y por empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Miles de Euros			
	Servicios prestados por el auditor de cuentas de la Entidad Dominante y por empresas vinculadas		Servicios prestados por otros auditores de cuentas y por sus empresas vinculadas	
	2022	2021	2022	2021
Servicios de Auditoría	1.122	972	230	135
Otros servicios de Verificación	219	225	106	102
Total servicios de Auditoría y Relacionados	1.341	1.197	336	237
Servicios de Asesoramiento Fiscal	3	-	-	-
Otros servicios	52	72	-	165
Total Otros Servicios Profesionales	55	72	-	165

13. Acontecimientos posteriores

Con fecha 1 de Enero de 2023 ha entrado en vigor la normativa internacional NIIF 17 sobre contratos de seguros con impacto en las Entidades Aseguradoras del Grupo. En la Nota 2.c de la memoria consolidada se incluye información adicional de los impactos principales de la primera aplicación.

Por otro lado, el pasado 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias.

De acuerdo con el artículo 2 de la citada Ley, las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en territorio español, cuya suma de ingresos por intereses y comisiones, determinada de acuerdo con su normativa contable de aplicación, correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros, deberán satisfacer durante los años 2023 y 2024 un gravamen temporal que será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad que desarrollen en España que figuren en su cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

El gravamen temporal tendrá la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y nace el 1 de enero respectivo de los años 2023 y 2024, debiéndose satisfacer durante los primeros veinte días naturales del mes de septiembre de dicho año respectivo, sin perjuicio del pago anticipado que se deberá efectuar durante los 20 primeros días naturales del mes de febrero siguiente al nacimiento de la obligación de pago de la prestación, en concepto de pago anticipado de dicha prestación, el resultado de multiplicar el porcentaje del 50% sobre el importe de la prestación calculado conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, la contribución a realizar por el Grupo Kutxabank, asciende a 47.204 miles de euros, habiéndose satisfecho con fecha 17 de febrero de 2023 el 50% de dicho importe. El importe de la contribución resultante se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2023.

Con fecha 9 de febrero de 2023, la Comisión Ejecutiva de la Entidad Dominante del Grupo Kutxabank ha decidido iniciar acciones legales para defender los derechos de la Entidad dado que una vez analizadas las características de la Prestación Patrimonial los órganos de gobierno del banco consideran que la citada prestación patrimonial contiene preceptos que pueden no cumplir con la legislación nacional y comunitaria vigente.

Adicionalmente, con fecha 23 de Enero de 2023, el Grupo ha realizado una emisión inaugural de deuda ordinaria preferente dentro de los planes financieros encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por la Junta Única de Resolución. La emisión registrada en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda emitidos-" del balance del ejercicio 2023, se ha realizado por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 498.470 miles de euros de valor efectivo recibido, desembolsados con fecha 1 de febrero de 2023 siendo el tipo de interés fijo anual del 4%. La fecha de vencimiento final es el 1 de febrero de 2028 y la fecha de amortización anticipada opcional por parte del emisor el 1 de febrero de 2027.

Por último, en el primer trimestre del 2023, el Grupo ha aprobado un acuerdo de incremento salarial para todos los trabajadores del Grupo con entrada en vigor el 1 de enero de 2023 cuyo impacto financiero no se considera material a efectos del Grupo.

A excepción de lo mencionado, en el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2022 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún acontecimiento adicional a los descritos en esta memoria que afecte significativamente al Grupo ni al contenido de las presentes cuentas anuales consolidadas.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la operación de integración descrita en la Nota 1.2, así como por la revalorización, de terrenos y construcciones, realizada con fecha 1 de enero de 2004, conforme a lo indicado en la Nota 14.q, y excepto por la valoración de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos, al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales consolidadas y al importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales consolidadas. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Naturaleza y operativa de los derivados financieros

Los derivados financieros son instrumentos que, además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes los tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares. El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC).

Los derivados financieros son utilizados para negociar con clientes que los solicitan, para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Grupo (derivados de cobertura) o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo acogiéndose a lo previsto en la NIIF 9 continúa aplicando los criterios recogidos por la NIC 39, a la hora del reconocimiento y contabilización de la contabilidad de coberturas.

Los derivados financieros que no pueden ser considerados contablemente como operaciones de cobertura se consideran como derivados mantenidos para negociar. Las condiciones para poder aplicar la contabilidad de cobertura son las siguientes:

1. El derivado financiero debe cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones del tipo de interés y/o del tipo de cambio y/o de precios de valores (cobertura de valores razonables), el riesgo de alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones previstas altamente probables (cobertura de flujos de efectivo) o el riesgo de la inversión neta en un negocio en el extranjero (cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero).
2. El derivado financiero debe eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura. Por tanto, deberá tener eficacia prospectiva, eficacia en el momento de contratación de la cobertura en condiciones normales, y eficacia retrospectiva, evidencia suficiente de que la eficacia de la cobertura se mantendrá durante toda la vida del elemento o posición cubierto.

El análisis realizado por el Grupo para comprobar dicha eficacia se fundamenta en la realización de diferentes cálculos incluidos en las aplicaciones informáticas de control de riesgos del Grupo. De forma sistemática y diariamente dichas aplicaciones guardan registro de los cálculos de valoración, tanto de los elementos cubiertos como de los instrumentos de cobertura, que sumado a las propias características de dichos elementos, permiten efectuar cálculos históricos de valoración y análisis de sensibilidades. Estas estimaciones componen básicamente los fundamentos para los tests de efectividad de las coberturas tanto de valor razonable como de flujos de efectivo. Dicho registro de la información permite recrear todos los análisis con la periodicidad que se estime necesaria y en una fecha determinada.

3. Se debe documentar adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura eficaz, siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Grupo.

Las coberturas se pueden aplicar a elementos o saldos individuales o a carteras de activos y pasivos financieros. En este último caso, el conjunto de los activos o pasivos financieros a cubrir debe compartir el mismo tipo de riesgo, entendiéndose que se cumple cuando la sensibilidad al cambio del riesgo cubierto de los elementos individuales objeto de la cobertura es similar.

Las políticas de realización de coberturas están enmarcadas dentro de la gestión global del riesgo del Grupo y materializadas por decisiones del Comité de Activos y Pasivos de la Entidad Dominante en base principalmente a micro coberturas procedentes:

1. De la gestión del riesgo de tipo de interés del balance consolidado del Grupo, y
2. De la mitigación de riesgos no deseados derivados de la propia operativa del Grupo.

Generalmente, el diseño de la cobertura se produce en el mismo nacimiento del riesgo, y busca una cobertura eficaz del mismo (pudiendo ser ésta parcial o completa) en base al análisis de sensibilidad de los flujos conocidos o a variaciones de valor de las partidas cubiertas ante cambios en los factores de riesgo (principalmente tipos de interés). Esto se traduce en la contratación de instrumentos en los mercados organizados u OTC's que contrarrestan los efectos producidos por las variaciones de las condiciones de mercado en los valores razonables y flujos de efectivo de los elementos cubiertos.

El Grupo clasifica sus coberturas contables en función del tipo de riesgo que cubren en: coberturas de valor razonable, coberturas de flujos de efectivo y coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la mayor parte de las coberturas del Grupo eran de valor razonable y no presentaba coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero.

En lo que respecta a las coberturas de valor razonable, estas coberturas están instrumentadas en acuerdos de permutas financieras de tipos de interés o de valores, contratados con entidades financieras, cuyo objetivo es la cobertura de las variaciones del valor razonable, atribuibles al riesgo cubierto, de determinadas operaciones tanto de activo como de pasivo.

Los derivados financieros implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se valoren al valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el resultado del ejercicio.

En el apartado e) "Activos financieros" de esta misma Nota se describen los criterios de valoración de los derivados financieros.

e) Activos financieros

Clasificación de los activos financieros

La NIIF 9 establece un enfoque de clasificación y valoración de los activos financieros que refleja el modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo. De esta forma, se establecen tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Para la clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de valoración a coste amortizado o de valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado deben de cumplirse las dos siguientes condiciones:

- i. el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y,
- ii. las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (en adelante, SPPI). El propósito de la prueba SPPI es determinar si, de acuerdo a las características contractuales del instrumento, sus flujos de caja representan sólo la devolución de su principal e intereses, entendidos, básicamente, como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

El Grupo ha realizado la evaluación de los modelos de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo del Grupo:

- Principales objetivos de inversión: análisis de los objetivos generales de las áreas y utilización del juicio profesional para la evaluación de sus modelos de negocio para gestionar los activos financieros.
- Estrategia de gestión: evaluación y evidencia del proceso operativo de las áreas y su forma de medir el rendimiento e informar al respecto.
- Ventas en el modelo de negocio: la determinación del modelo de negocio también depende de factores cuantitativos como la frecuencia, definición de umbrales y los motivos de las ventas pasadas y las expectativas sobre ventas futuras. De esta manera, se evalúa la significatividad o excepcionalidad de las ventas para lograr el objetivo final del área de negocio.

El Grupo ha definido criterios para determinar los umbrales de frecuencia y significatividad de las ventas para que el instrumento pueda permanecer en el modelo consistente en el mantenimiento de los activos para cobrar flujos contractuales.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Grupo, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la misma.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos, a los efectos de efectuar la prueba SPPI, diferenciando aquellos productos con características homogéneas, para los cuales se evalúa su cumplimiento a nivel de producto. Por último, aquellos instrumentos financieros con características contractuales específicas son analizados de forma individualizada.

El test SPPI consiste en evaluar los flujos de efectivo contractuales y determinar si los flujos de los contratos representan únicamente pagos de principal e intereses y, por tanto, son congruentes con un acuerdo básico de préstamo:

- Principal: es el valor razonable del activo financiero en el momento inicial; pudiendo cambiar de valor a lo largo del tiempo.
- Interés: se define como una contraprestación por:
 - El valor temporal del dinero;
 - El riesgo de crédito asociado;
 - Los costes de un préstamo básico; y
 - El margen de ganancia.

Para examinar las características de los flujos de efectivo, se consideran las características contractuales de los instrumentos, que se analizan en primer lugar de forma cualitativa y, en caso de ser necesario y a modo complementario, de forma cuantitativa, para evaluar la significatividad de los efectos de cada característica contractual en los flujos de efectivo contractuales.

Con el objetivo de evaluar los activos financieros, se deben tener en cuenta las características contingentes, las características no genuinas y el efecto "de minimis":

- Características contingentes: dependen de la ocurrencia de un suceso contingente, es decir, un desencadenante. La naturaleza de dicho suceso puede ser un indicador que guarda relación con un riesgo de préstamo básico, en cuyo caso es más probable que los flujos de efectivo contractuales cumplan el test SPPI. En caso contrario, serían un indicio de no cumplimiento del test de SPPI.
- Características no genuinas: no influyen en el test SPPI dado que solamente afectan a los flujos de efectivo contractuales en casos anómalos e improbables.
- Características con efecto "de minimis": tienen un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo contractuales.

Análisis cualitativo

Con el fin de determinar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal pendiente, se consideran las siguientes características:

- i. Contraprestación por el valor temporal del dinero:
 - a) Cuando se identifican contratos con modificación temporal del valor del dinero, la entidad evalúa la significatividad de la modificación de los flujos de efectivo.
 - b) En algunas jurisdicciones, el gobierno o una autoridad reguladora establecen las tasas de interés. En caso de que algún instrumento tenga un tipo de interés fijado por el gobierno, la entidad evalúa si éste introduce volatilidad en los flujos de efectivo.

- ii. Términos contractuales que cambian el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales:
 - a) Cancelación/amortización anticipada
 - b) Reestructuraciones
 - c) Periodo de carencia
 - d) Índice de inflación
 - e) Rendimiento del deudor
 - f) Derivado implícito
 - g) Conversión en acciones
 - h) Tasa de interés variable inversa
 - i) Instrumentos con y sin recurso
 - j) Instrumentos subordinados
- iii. Instrumentos vinculados contractualmente: En algunos tipos de transacciones, un emisor puede priorizar pagos a los tenedores de activos financieros utilizando múltiples instrumentos vinculados contractualmente que crean concentraciones de riesgo crediticio (tramos).
- iv. Características que podrían hacer que el instrumento no cumpla el test SPPI:
 - a) Intereses relacionados con el precio de acciones, materias primas u otras variables.
 - b) Diferimiento entre la moneda del principal y la del interés.
 - c) Flujos de efectivo apalancados.

Análisis cuantitativo

Las mencionadas características se analizan, en primer lugar, de forma cualitativa. En caso de no obtener resultados concluyentes, se realiza de manera complementaria un análisis cuantitativo para poder concluir el cumplimiento o no cumplimiento del test SPPI.

- i. **Modificación del valor temporal del dinero:** Para determinar si los flujos de efectivo varían de manera significativa a través del análisis cuantitativo, se procede a comparar los flujos de caja (sin descontar) de un activo financiero con una tasa de interés cuyo periodo de revisión no coincide con el periodo del índice de referencia, con los flujos generados (sin descontar) si el plazo de revisión coincidiera con el del índice de referencia.
- ii. **Cancelación/amortización anticipada:** Para determinar la significatividad de la variación de los flujos de efectivo que introducen estas cláusulas, se compara los flujos de caja actualizados de un instrumento con amortización anticipada teórico, con los flujos contractuales del mismo instrumento, también actualizados a la fecha de origen del instrumento. La actualización de flujos se realiza con la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

En línea con el criterio "de minimis" definido, el Grupo ha fijado unos umbrales de significatividad para valorar si las diferencias son significativas: un 5% para las diferencias porcentuales acumuladas y un 10% para la evaluación periodo a periodo.

Como consecuencia de los análisis efectuados tanto sobre el modelo de negocio como sobre las características contractuales, se han asignado los activos financieros a la cartera contable que mejor refleje el modelo de negocio al que pertenecen. De esta forma, un instrumento financiero se clasificará en el balance de situación de acuerdo a las siguientes carteras:

1. "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que corresponden a los saldos en efectivo y a la vista mantenidos en bancos centrales y entidades de crédito.
2. "Activos financieros mantenidos para negociar", que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
3. "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".
4. "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", que incluye los activos financieros que pueden ser designados irrevocablemente en el reconocimiento inicial para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esa manera se reduce significativamente o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en caso de la valoración de estos activos sobre bases diferentes. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no tiene ningún instrumento asignado a esta cartera.
5. "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", que incluye los instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales también respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Además, se registrarán en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio que el Grupo voluntariamente haya designado al inicio y de forma irrevocable en esta cartera. Los cambios en el valor razonable de todos estos activos se registrarán en el patrimonio neto consolidado (otro resultado global). Cuando se trate de inversiones en instrumentos de deuda, las variaciones de valor acumuladas permanecerán en el patrimonio neto hasta que se produzca la baja del activo, lo que conllevará su reclasificación a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; en cambio, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, tales variaciones acumuladas nunca se reclasificarán a resultados.
6. "Activos financieros a coste amortizado", que incluye instrumentos de deuda cuyas condiciones contractuales den lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas que correspondan solamente a pagos de principal e intereses, y que el Grupo gestione con un modelo de negocio cuyo objetivo sea mantenerlos para percibir estos flujos contractuales.
7. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
8. "Contratos de Seguros Vinculados a Pensiones", que corresponde a los derechos al reembolso exigibles a entidades aseguradoras de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida cuando las pólizas de seguro no cumplen las condiciones para ser consideradas como un activo del Plan. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tenía registrado importe alguno en esta categoría de activos.

9. "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", de carácter financiero que corresponde al valor en libros de las partidas individuales, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Por tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas de carácter financiero previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación. Existen otros activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta de carácter no financiero cuyo tratamiento contable se describe en la Nota 14.t.

Reclasificación de activos financieros

El Grupo evaluará con carácter anual si debe realizar una reclasificación de los activos financieros cuando se produzcan cambios en sus modelos de negocio. Estos cambios, que se estima que serán muy poco frecuentes, se determinarán por la alta dirección del Grupo como resultado de cambios externos o internos, a petición o conjuntamente con las áreas responsables de la gestión de cada modelo de negocio, y deben ser significativos para las operaciones del Grupo y demostrables frente a terceros. Por consiguiente, un cambio en el modelo de negocio tendrá lugar sólo cuando comience o cese la realización de una actividad que es significativa para sus operaciones; por ejemplo, cuando el Grupo ha adquirido, dispuesto o liquidado una línea de negocio.

Si se reclasifican activos financieros, dicha reclasificación se aplicará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación. El Grupo no re-expresará las ganancias, pérdidas o intereses (incluidas las ganancias o pérdidas por deterioro de valor) previamente reconocidos. En el siguiente cuadro se muestran los impactos de las reclasificaciones según las diferentes casuísticas admitidas bajo normativa contable:

		Clasificación posterior		
		Coste Amortizado	Valor Razonable cambios en resultados	Valor Razonable cambios en otro resultado global
Clasificación anterior	Coste Amortizado	N/A	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en el resultado del ejercicio.	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Cualquier ganancia o pérdida originada, se reconoce en otro resultado global. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.
	Valor Razonable cambios en resultados	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación como nuevo importe en libros bruto.	N/A	Continúa midiéndose a valor razonable.
	Valor Razonable cambios en otro resultado global	Valor razonable medido en la fecha de reclasificación. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se eliminan del patrimonio y se ajustan contra el valor razonable del activo financiero. La tasa de interés efectiva y la medición de las pérdidas crediticias esperadas no se ajustarán como resultado de la reclasificación.	Continúa midiéndose a valor razonable. Las ganancias o pérdidas acumuladas anteriormente reconocidas, se reclasifican desde patrimonio al resultado del ejercicio en la fecha de reclasificación.	N/A

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido reclasificaciones de activos entre las categorías "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado.

Reconocimiento inicial de los activos financieros

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas y los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores españoles, tanto si son instrumentos de capital como si se trata de valores representativos de deuda se reconocen en la fecha de liquidación.

Valoración posterior de los activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los activos financieros a coste amortizado.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados OTC se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "Valor Actual Neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

2. Los Activos financieros a coste amortizado se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de los Activos financieros a coste amortizado que se encuentren cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente a partir de sus condiciones contractuales, pero sin considerar pérdidas crediticias esperadas. En su cálculo se incluirán todas las comisiones, los costes de transacción y demás primas o descuentos obtenidos que formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el impacto del empleo de asunciones distintas a las empleadas en la valoración de los instrumentos financieros valorados mediante modelos internos, no es significativo.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado salvo que procedan de diferencias de cambio de activos financieros monetarios. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o el reconocimiento del deterioro del mismo, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. No obstante, cuando se trate de instrumentos de patrimonio, las variaciones acumuladas para los que el Grupo ha tomado la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global, reconocerá en el resultado del ejercicio los dividendos de esa inversión, si bien nunca pasarán por resultados las pérdidas y ganancias acumuladas en el momento de la baja del activo, ni el deterioro que pudiera ser necesario reconocer.

Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en estas carteras se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.i. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 14.h.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Las diferencias en valoración correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero se llevan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. En las coberturas de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado. Las diferencias en valoración no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto.

f) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. "Pasivos financieros mantenidos para negociar", que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

2. "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", pasivos que, desde el momento del reconocimiento inicial, han sido designados por el Grupo para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados. El Grupo podrá, en el momento del reconocimiento inicial, designar de forma irrevocable un pasivo financiero como valorado al valor razonable con cambios en resultados cuando al hacerlo así, dé lugar a información más pertinente, porque:

- se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada «asimetría contable») que surgiría, de otro modo, si la valoración de los activos o pasivos o el reconocimiento de las pérdidas y ganancias de los mismos se hicieran sobre bases ; o
- un grupo de pasivos financieros o de activos financieros y pasivos financieros se gestione, y su rendimiento se evalúe, sobre la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo documentada, y se proporcione internamente información relativa a dicho grupo sobre esa misma base al personal clave de la dirección del Grupo de administración y el consejero delegado del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantenía registrado en su balance consolidado este tipo de pasivos financieros.

3. "Pasivos financieros a coste amortizado", que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

4. "Derivados - contabilidad de coberturas", que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

5. "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", que corresponde a los saldos acreedores con origen en los Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no mantenía registrado en su balance consolidado este tipo de pasivos financieros.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e, excepto en los casos siguientes:

1. Los pasivos financieros incluidos en los epígrafes de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y de "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.e. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

2. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran por su importe neto en los epígrafes "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas", "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" y "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros en la Nota 14.e.

g) Transferencias y baja del balance consolidado de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la medida en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, el instrumento financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, éste no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado, los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, se distingue entre:
 - a. Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, aunque exista la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

No obstante, de acuerdo con las NIIF adoptadas por la Unión Europea, el Grupo no ha reconocido, a menos que deban recogerse como resultado de una transacción o acontecimiento posterior, los activos y pasivos financieros por transacciones producidas antes del 1 de enero de 2004, diferentes de los instrumentos derivados, dados de baja del balance consolidado como consecuencia de la anterior normativa aplicable. En concreto, el Grupo no mantenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 activos titulizados y dados de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004, como consecuencia de la anterior normativa aplicable -Nota 25-.

h) Deterioro del valor de los activos financieros

Las pérdidas crediticias se medirán como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben al Grupo de acuerdo con el contrato del activo financiero y todos los flujos de efectivo que esta espera recibir (es decir, la totalidad de la insuficiencia de flujos de efectivo), descontada al tipo de interés efectivo original. La NIIF 9 reemplaza el modelo de "pérdidas incurridas" de la anterior norma por un modelo de "pérdida de crédito esperada" de modo que los flujos de efectivo estimados se calcularán teniendo en cuenta las pérdidas crediticias esperadas y no únicamente las incurridas, considerando la probabilidad de ocurrencia de las mismas. El nuevo modelo de deterioro se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. Las pérdidas por deterioro del periodo estimadas conforme al modelo se reconocerán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las carteras de instrumentos de deuda y de exposiciones fuera de balance, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Grupo y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Grupo clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial:

- Riesgo normal (stage 1): recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente. El cálculo de las coberturas debe realizarse estimando la pérdida esperada a 12 meses, que son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros.

- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación por posibles eventos de incumplimiento.
- Riesgo dudoso (stage 3): se ha producido un evento de incumplimiento en la operación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos se calcula como las pérdidas crediticias esperadas en la vida estimada de la operación.
- Riesgo fallido: operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación. La corrección de valor por deterioro para este tipo de instrumentos equivale a su valor en libros y conlleva su baja total del activo.

La implantación de la NIIF 9 requiere de un cierto juicio, tanto en la modelización para la estimación de las pérdidas esperadas, como en las previsiones sobre cómo los factores económicos afectan a dichas pérdidas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad. Para ello, el Grupo ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

- Incumplimiento y deterioro crediticio

El Grupo ha aplicado una definición de incumplimiento para los instrumentos financieros que es consistente con la utilizada en la gestión interna del riesgo de crédito, así como con los indicadores previstos en la regulación aplicable a la fecha de entrada en vigor de la norma. Se han considerado indicadores tanto cualitativos como cuantitativos.

El Grupo ha considerado que existe incumplimiento cuando se da una de las siguientes situaciones:

- un impago de más de 90 días, sin umbral de materialidad; en esta categoría se incluirán los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro;
- un activo financiero presenta un deterioro crediticio cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Constituyen evidencia de que un activo financiero presenta un deterioro crediticio:
 - operaciones refinanciadas cuando se den los siguientes casos:
 - operaciones clasificadas en stage 3 previamente a la refinanciación.
 - operaciones con carencias de más de 2 años o quitas por importes superiores al importe de la cobertura constituida.
 - plan de pagos inadecuados.
 - operaciones con importe superior a 250.000€ clasificadas como dudosas por criterio experto tras un análisis individualizado.
 - operaciones con titular en Concurso de Acreedores no clasificadas en stage 2.
 - operaciones dudosas por riesgo-país.
 - operaciones con titular en Concurso de Acreedores, salvo que cumplan las condiciones para su clasificación en Stage 2.

Puede que no sea posible identificar un único suceso concreto, sino que, por el contrario, el efecto combinado de varios sucesos pueda haber causado que el activo financiero pase a presentar un deterioro crediticio.

A efectos del análisis del deterioro crediticio, la determinación de la clasificación de las operaciones se lleva a cabo mediante un análisis que puede ser de dos tipologías. Por un lado, se realiza un análisis colectivo para la totalidad de las operaciones, y, por otro lado, se analizan individualmente determinadas operaciones de refinanciación y operaciones pertenecientes a operaciones/grupos considerados significativos. En este análisis individualizado el Grupo tiene en consideración los siguientes indicios de deterioro:

- patrimonio Neto negativo o que se ha reducido un 50% en el último ejercicio
 - pérdidas continuadas
 - acumulación de impagos con otras entidades de crédito (CIRBE/Badexcug)
 - rating interno que indique default o near default
 - saldos sobre los que el Grupo haya decidido reclamar judicialmente.
 - más de 90 días de impago con menos de 20% de exposición.
 - ratio de cobertura del servicio de la deuda: EBITDA/Deuda Bancaria Total <0
 - el acreditado tiene alguna operación que cumple los requisitos de una refinanciación clasificada en Dudoso
- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido incrementos significativos del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo cuenta con dos procedimientos complementarios de evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito.

- Tratamiento colectivo: aplicable a toda la cartera de inversión crediticia. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - operaciones en estado de cura por haber salido de stage 3 en los últimos 12 meses
 - importes vencidos de más de 30 días
 - indicador de otras operaciones en mora (sin umbrales de materialidad)
 - operaciones refinanciadas o reestructuradas en estado de cura
 - para aquellos segmentos con modelo de probabilidad de entrada en default (en adelante, "PD"), se considera como criterio para la determinación de la ocurrencia de un incremento significativo del riesgo desde el reconocimiento inicial la variación de PD
 - Operaciones con titular en Concurso de Acreedores con convenio aprobado y con un cumplimiento mínimo del mismo de 2 años.
 - Adicionalmente se han implantado criterios complementarios que identifican las operaciones que pueden presentar más dificultades en aquellos segmentos más vulnerables derivados de la pandemia.

- Tratamiento individualizado: aplicable a aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y a aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€. Los indicios determinados por el Grupo para evaluar el incremento significativo del riesgo son:
 - el nivel de endeudamiento del acreditado
 - el titular ha sido incluido en un acuerdo especial de sostenibilidad con un grupo mayoritario de acreedores.
 - descensos significativos de la cifra de negocios y del margen de explotación del acreditado
 - incremento del ratio de cobertura del servicio de la deuda
 - descenso significativo en el valor del colateral, para determinar si existe un indicio de incremento significativo del riesgo en aquellas operaciones donde la venta del activo financiado y tomado en garantía es requerida para pagar el préstamo, o constituye la principal fuente de generación de flujos de caja
 - existencia de litigios que afecten a la situación financiera del acreditado
 - importes impagados de más de 30 y menos de 90 días
 - el titular ha sido declarado en concurso de acreedores, han transcurrido dos años desde la inscripción en el Registro Mercantil o se ha abonado más del 25% del acuerdo y se está cumpliendo fielmente el mismo.
 - alguna entidad jurídica del grupo de dominio del acreditado ha presentado solicitud de concurso de acreedores.
 - cumplimiento de los requisitos de una refinanciación clasificada en stage 2

La distribución del porcentaje de exposición en stage 2 a lo largo de los diferentes ámbitos colectivo e individualizado es el siguiente (en caso de exposiciones con múltiples indicadores de stage 2, se ha priorizado según el orden presentado);

	% Exposición Stage 2	
	2022	2021
Incremento de PD desde originación	61,47%	58,95%
Criterios COVID-19	0,65%	2,91%
Premora >30 días	0,33%	0,21%
Periodo de cura	0,59%	0,59%
Arrastre por alguna operación en dudoso	1,28%	1,21%
Titular en Concurso	1,23%	0,11%
Análisis Individual	15,23%	15,19%
Refinanciación algoritmo	19,21%	20,83%

El criterio de stage 2 con mayor impacto lo constituye la variación significativa de PD desde originación donde más de la mitad de la cartera clasificada en stage 2 lo está por este mismo motivo. El siguiente sub-apartado arroja más detalle acerca de este indicador y su implantación en el Grupo.

- Aumento significativo del riesgo de crédito por incremento de PD

En el caso concreto de la identificación de las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo por incremento de PD, el Grupo tiene establecida la siguiente metodología:

- computa la diferencia entre la PD a fecha de referencia y formalización de cada operación de manera relativa (la diferencia relativa se computa como $PD_{fecRef}/PD_{fecForm} - 1$), siempre y cuando la PD anualizada a referencia sea superior a una determinada PD mínima fijada por segmento
- Verifica si la diferencia relativa así como la PD anualizada a referencia son superiores a los umbrales definidos en cada segmento

Asimismo, la PD empleada para tal fin:

- En caso de operaciones que han sido formalizadas en una fecha previa a 1 de enero de 2018, se utiliza la PD a 12 meses.
- Para operaciones originadas en fechas posteriores, el Grupo aplica PD a toda la vida (o PD Lifetime).

Para poder realizar el cálculo del aumento significativo del riesgo en base a la PD a toda la vida, a efectos de descontar la relación del plazo con respecto a la PD (relación reconocida en el párrafo B5.5.11 de la norma NIIF 9), tanto la PD a originación como la PD a referencia son previamente anualizadas conforme a su plazo restante en cada momento (plazo original de la operación en el primer caso y plazo residual, en el segundo). Los umbrales relativos así como la PD mínima a referencia fueron calibrados en diciembre 2021 en base a la última información histórica disponible, el comportamiento histórico de las operaciones así como en base a las PDs adaptadas a los escenarios más recientes aprobados en el Grupo, conforme a las siguientes métricas de eficacia establecidas:

- Recall: mide el porcentaje de operaciones que habrían sido marcadas como ISR por variación de PD bajo los umbrales fijados, de entre aquellas que pasan a stage 3 en el horizonte considerado. Un elevado valor indica que una alta probabilidad de identificación del deterioro antes de que la operación pase a default.
- Precisión: esta métrica estima la tasa de default en el horizonte considerado de todo el colectivo de operaciones marcadas como ISR por variación de PD bajo los umbrales definidos. El umbral de la PD mínima a referencia busca optimizar la precisión evitando clasificar en stage 2 operaciones que pese a haber sufrido un incremento significativo de su PD desde originación, presentan un riesgo de default muy reducido a fecha de referencia.

Adicionalmente, el Grupo aplica criterios de adicionales de manera que las operaciones con los peores niveles de calificación (scoring o rating) a fecha de referencia se reclasifiquen como stage 2.

Tanto la PD a 12 meses como la PD a toda la vida incorporan información forward-looking (información de carácter prospectivo) en su estimación y es por tanto empleada en el cálculo del aumento significativo del riesgo por este indicador. El indicador de variación significativa de PD está adaptado a diferentes tipos de exposición en virtud de los diferentes umbrales fijados en función del segmento concreto de la exposición. Los umbrales se someten a un backtesting anual para ratificar su vigencia en términos predictivos, siendo modificados en caso de pérdida de eficiencia relevante. En el ejercicio 2022 los umbrales han sido sometidos a este backtesting arrojando unos resultados adecuados, motivo por el cual no han sido modificados durante este periodo.

- o Criterios complementarios de clasificación en stage 2 para la identificación de acreditados afectados por la pandemia

Derivado de las características particulares de la crisis COVID19 y de las diferentes ayudas otorgadas en forma de moratorias y financiación avalada, los indicadores de impago habituales pueden dejar de ser predictivos como identificadores de debilidad crediticia de acreditados de determinados colectivos. En este sentido, el Grupo ha seguido manteniendo criterios de deterioro complementarios implantados en 2020 y encaminados a la identificación de colectivos que pueden presentar alguna dificultad derivada de la pandemia.

En particular, en el ámbito de personas físicas, el Grupo ha desarrollado un algoritmo que analiza información alternativa a los criterios habituales de solvencia y comportamiento de pago aplicado a la cartera sujeta a moratoria. Este algoritmo establece unos niveles que estiman el mayor o menor nivel de riesgo de impago que se espera que presente la operación una vez la moratoria quede vencida, y es empleado para realizar gestiones internas con los titulares de estas operaciones. El nivel de mayor riesgo es clasificado en stage 2, vinculando de esta forma la gestión interna del Grupo sobre este colectivo con su clasificación contable. El algoritmo continúa siendo de aplicación sobre el colectivo de moratorias independientemente de que las mismas se encuentren vencidas.

En cuanto a las exposiciones de personas jurídicas (Pymes y Microempresas), el Grupo procede en primer lugar a identificar exposiciones de acreditados pertenecientes a sectores especialmente afectados por la pandemia. En este sentido, se ha medido el grado de afectación de la crisis en cada sector de actividad en términos de % de empresas acogidas a algún ERTE. Esta información se combina con factores idiosincráticos de la empresa recogidos a partir del nivel de rating interno de la misma.

Aquellos acreditados que operan en segmentos muy afectados por ERTEs son clasificados en stage 2, mientras que los que operan en segmentos moderadamente afectados son reclasificados si su rating específico presenta niveles de riesgo elevado.

- Activos de alta calidad crediticia

Para los activos de alta calidad se considera directamente que su riesgo no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. La consideración de operaciones de bajo riesgo se apalanca en los siguientes criterios, considerando la naturaleza tanto del titular como del garante de la operación:

- Clasificación según la titularidad de la operación:
 - Operaciones cuyo titular sea Sector Público de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuyo titular sea Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuyo titular sea Sociedad No Financiera Pública.
 - Operaciones cuyo titular sea Administración Central de países con riesgo-país 1.
 - Operaciones cuyo titular sea Entidad de Crédito.
 - Operaciones cuyo titular sea Fondos de Garantía de Depósitos.
- Clasificación según la garantía de la operación:
 - Operaciones cuya garantía tenga como titular Otros Organismos Públicos de la Unión Económica y Monetaria.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sector Público.
 - Operaciones cuya garantía sea de Sociedades de Garantía Recíproca y Reafianzamiento.

Estas operaciones corresponden, fundamentalmente, a segmentos para los que el Grupo no ha podido desarrollar modelos internos de cálculo de pérdida esperada por contar con históricos de PD's tendentes a "0". Por este motivo se han utilizado para estas operaciones, información y previsiones sobre las condiciones futuras en base a la experiencia que se tiene en el sector sobre el comportamiento de las mismas, de forma que se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, excepto en aquellos casos en que se encuentren en situación dudosa, en cuyo caso el cálculo de la cobertura de su deterioro es realizado de forma individualizada.

- Determinación de riesgo fallido

Para detectar las operaciones para las que el Grupo no tiene expectativas razonables de recuperación, existen 2 procedimientos automáticos por el que pasan a fallido las siguientes operaciones:

- Operaciones vencidas o no, con una antigüedad en morosidad superior a cuatro años, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
- Operaciones dudosas y vencidas de clientes concursales en fase de liquidación que no estén incluidas en el colectivo anterior sin garantía hipotecaria y que no tengan otros Titulares ni Avalistas que estén en situación Concursal.

Ambos colectivos deberán cumplir adicionalmente lo siguiente:

- Ser Instrumentos de Deuda. Se excluyen Operaciones Documentarias y Avaes que sólo tengan saldos que sean Riesgos Contingentes (de Firma).

- No estar cubiertas con garantías eficaces de garantes clasificados como "Sin riesgo apreciable"
 - No tener importe Disponible
 - No estar acogidos al Código de Buenas Prácticas Bancarias.
- Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

De acuerdo a la NIIF 9, la estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- Un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles
- El valor del dinero en el tiempo
- Información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras

El Grupo estima las pérdidas esperadas tanto de forma individual como colectivamente.

El objetivo de la estimación individual es estimar las pérdidas esperadas para riesgos significativos clasificados en stage 2 y stage 3. En estos casos, el importe de las pérdidas crediticias se calcula como la diferencia entre los cash flows esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento.

El cálculo de la pérdida esperada por análisis individual se realiza por una de las dos siguientes metodologías.

- **GOING CONCERN:** Esta metodología denominada también "empresa en funcionamiento" consiste en estimar el importe recuperable total o parcial de la deuda a través de los flujos de caja que el acreditado genera con su propia actividad. En caso de que el acreditado individualmente no pueda generar flujos de caja y pertenezca a un grupo, se podrá realizar el análisis a nivel de grupo. En este caso, se deberá considerar no sólo la deuda individual del acreditado sino también la deuda de todo el Grupo.
- **GONE CONCERN:** Esta metodología denominada también como de "ejecución de garantías" se basa en la estimación del importe recuperable total o parcial de la deuda de los flujos provenientes de las propias garantías de la operación objeto de estimación. Esta metodología se aplica, por un lado, a promotores inmobiliarios, y por otro, para los casos en que exista alta incertidumbre sobre la generación de flujos de caja efectivos provenientes de su actividad por parte del titular y garantes de la operación.

En el caso de las operaciones clasificadas dudoso (stage 3), la pérdida esperada será la directamente calculada por una de las dos metodologías descritas.

En cambio, en el caso de las operaciones clasificadas en vigilancia especial (stage 2), su pérdida esperada también se calculará aplicando una de las dos metodologías descritas pero multiplicando la pérdida así calculada por la "PD a toda la vida" (descrita más adelante) de la operación que le corresponda conforme a los modelos internos aprobados para un grupo de operaciones con características de riesgo similares.

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos de activos en base a sus características de riesgo. De esta forma el Grupo ha diferenciado los siguientes segmentos:

- Personas Físicas: que incluye a su vez diferentes segmentos en función del producto y garantía, a saber: operaciones de préstamo y cuenta de crédito con garantía hipotecaria, operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, operaciones de tarjetas de crédito, y el resto de productos.
- Personas Jurídicas: la segmentación se realiza atendiendo a las características de la cartera mayorista, distinguiendo los segmentos Instituciones (entidades de crédito así como instituciones y organismos de carácter público, considerado como riesgo bajo), Muy Grandes Empresas (facturación superior o igual a 100 millones de €), Promotores, Pymes (facturación entre 0,6 y 100 millones de €), Microempresas (facturación inferior a 0,6 millones de €), y resto de personas jurídicas.

La metodología de cálculo colectivo de la pérdida esperada parte de la construcción de los siguientes parámetros de riesgo: Probabilidad de default (PD), severidad (LGD) y la exposición en el momento de default (EAD), estimada en su caso a partir de un factor de conversión (CCF). Estos parámetros se describen a continuación:

- PD (Probability of default): estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo, distinguiendo dos tipos:
 - PD a 12 meses. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en los próximos 12 meses. En el desarrollo de este parámetro se emplean las tasas de incumplimiento anuales observadas partiendo de la información histórica del Grupo para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a un año para todas las operaciones que no tienen asociado un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 1.
 - PD a toda la vida. Probabilidad de que un cliente u operación entre en default en algún momento a lo largo de toda su vida restante. En el desarrollo de este parámetro se parte de los valores obtenidos para la PD a 12 meses generando curvas de PD para periodos superiores a un año. Para segmentos minoristas la construcción de dichas curvas se realiza mediante análisis de supervivencia; en cambio, para segmentos mayoristas se obtienen a través de matrices de transición entre niveles de rating. Este parámetro se aplica para el cálculo colectivo de la pérdida esperada a toda la vida para todas las operaciones que han sufrido un incremento significativo del riesgo, esto es, aquellas operaciones clasificadas en stage 2.

El parámetro PD se asigna en función de los diferentes ejes de segmentación establecidos durante la fase de desarrollo, una vez se verifica que los mismos cumplen criterios de heterogeneidad intergrupala así como homogeneidad intragrupal, los grupos son estables y la tendencia observada de la PD en los grupos es la esperada:

- Segmento: la PD es modelizada para cada segmento de manera específica.

- Bucket de riesgo: la asignación del parámetro PD dentro de un segmento se realiza principalmente según el nivel de puntuación interna (scoring o rating) asociado a cada operación. Para los segmentos que no disponen de un modelo de puntuación, la asignación de PD se realiza en base a otros drivers específicos del segmento. Además del eje de calificación interna en base a modelos, cada segmento puede contar con risk drivers adicionales: tal es el caso de la cartera hipotecaria donde también se discrimina en función de la finalidad de la operación, o en la cartera de empresas donde se incorpora la tipología de la empresa (Pyme, Microempresas) o la antigüedad de los balances, por ejemplo.
- Tiempo hasta vencimiento: En el caso de la PD a toda la vida, parámetro utilizado en stage 2, se considera además, el tiempo hasta vencimiento.
- LGD (Loss given default): estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías de producto con garantía hipotecaria. Se obtienen series históricas de LGD por fecha de entrada en dudoso para construir modelos econométricos a través de técnicas de regresión (recogiendo de esta manera, el efecto forward looking sobre el parámetro). Existen distintos valores de LGD que se aplican a los instrumentos financieros teniendo en cuenta lo siguiente:
 - LGD (Loss given default) de producto con garantía hipotecaria: En este caso, la LGD se asigna en función de los siguientes ejes de segmentación:
 - Stage: la asignación del parámetro depende de si la operación se encuentra en Stage1 o 2 o en Stage 3.
 - Tipo de garantía: el segundo eje de segmentación de la LGD es el tipo de garantía que tiene asociada la operación, pudiendo ser ésta primera o segunda hipoteca.
 - LTV: para el caso de operaciones asociadas a una primera hipoteca, su LGD se segmenta según la LTV.
 - Maduración: únicamente para las operaciones en stage 3, el valor de LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.
 - LGD de producto sin garantía hipotecaria: en el caso de productos sin garantía hipotecaria, la LGD se asigna en función del segmento de la operación, el tipo de producto (distinguiendo las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria y las tarjetas de crédito en el caso de personas físicas y las operaciones de préstamo y cuenta de crédito sin garantía hipotecaria, los avales, las líneas de descuento comercial, el confirming, los descubiertos y el resto de productos en el caso de personas jurídicas). Adicionalmente, y únicamente para las operaciones en stage 3, el valor de la LGD depende del tiempo que lleva en dudoso (con granularidad trimestral). Para determinar este nivel de maduración, el Grupo considera la fecha de entrada en dudoso de la operación, independientemente de que tenga o no importes impagados.

- Exposure at default (EAD): estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de presentación de los estados financieros. Para los productos con límites explícitos, la EAD se obtiene como la suma del riesgo dispuesto de la operación más un porcentaje del riesgo no dispuesto. Este porcentaje sobre el saldo no dispuesto (riesgo disponible y compromisos contingentes) que se espera que vaya a ser utilizado antes de que se produzca el incumplimiento es lo que se conoce como Credit Conversion Factor, en adelante, CCF.

En el caso de productos sin disponible ni riesgo contingente, la EAD coincide con el riesgo dispuesto.

Para las cuentas de crédito y tarjetas de crédito, la EAD depende del porcentaje de utilización de la línea. El resto de productos con saldo disponible o riesgo contingente tiene una EAD determinada por un CCF asignado en base a valores regulatorios, con concreto, los valores definidos en el Reglamento (EU) Nº 575/2013 (CRR).

Los modelos han sido desarrollados en base a la experiencia histórica existente en el Grupo considerando toda la información razonable y documentada, e incluyendo información prospectiva (forward looking).

En el caso de segmentos no modelizados, (Instituciones, Grandes Empresas y resto de productos de personas físicas), la pérdida esperada colectiva se calcula utilizando unos porcentajes de cobertura estimados en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

El uso de los parámetros depende del nivel de clasificación ("stage") en el que se encuentre la operación y la asignación de los parámetros a cada operación se realiza en función de sus características y los ejes de segmentación definidos para cada parámetro.

En este sentido, el siguiente cuadro muestra la metodología aplicable a cada nivel de clasificación en el caso de operaciones para las que se realiza un cálculo de la pérdida esperada de manera colectiva:

STAGE 1	Dotación = $PD_{12} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 2	Dotación = $PD_{LIFETIME} \cdot EAD \cdot LGD$
STAGE 3	Dotación = $EAD \cdot LGD$

- Utilización de información presente, pasada y futura

La provisión con base colectiva se basa en una estimación de la pérdida esperada asociada a cada operación, para la que se utilizan los parámetros de riesgo sensibilizados con información forward looking, es decir, incorporando pronósticos de condiciones económicas futuras, mediante la definición de distintos escenarios (Base, Intermedio y Adverso) a los cuales se asigna una probabilidad de ocurrencia.

Para ello, en el momento de estimar los diferentes parámetros de riesgo, se construyen series históricas contrastando su correlación con las condiciones macroeconómicas de cada momento a través de diferentes modelos econométricos. Estos modelos proporcionan una relación estructural entre el valor del parámetro estimado a partir de la información histórica del Grupo y las condiciones económicas reflejadas en una serie de indicadores agregados. De entre todos los modelos candidatos, se selecciona aquel que mejor cumple tanto las propiedades econométricas exigidas, el sentido económico de la relación funcional así como la consistencia de las proyecciones estimadas. Los distintos escenarios pronosticados por el Grupo y plasmados en diferentes indicadores macroeconómicos son considerados en dichos modelos. Se obtienen de esta forma diferentes escenarios forward looking (y que son empleados, además de en el cálculo de la pérdida esperada, en la estimación del aumento significativo del riesgo en el caso de ser determinado por variación de PD). Las variables económicas explicativas consideradas están alineadas con las más empleadas en la literatura económica y dentro del espectro para el cual el Grupo realiza proyecciones por el departamento responsable.

El Grupo ha incorporado a sus modelos de PD y LGD los nuevos escenarios macroeconómicos estimados internamente en septiembre 2022. Estos escenarios se han aplicado sobre los modelos econométricos que relacionan el parámetro (PD, LGD) con la coyuntura económica. Los parámetros modificados corresponden a las principales carteras modelizadas por el Grupo (hipotecas, consumo, tarjetas, empresas, promotores), estimando las coberturas de las restantes carteras en base a la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.

Para ello, el Grupo ha utilizado un conjunto de escenarios actualizado a la coyuntura actual derivada del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania a finales de febrero de 2022, junto a las tensiones inflacionistas que se venían registrando desde finales del año 2021 y acentuadas por el conflicto; estas nuevas proyecciones también incorporan las fuertes subidas de tipos de interés motivadas por la actuación de los distintos bancos centrales. Los escenarios más actualizados han sido aprobados por los órganos de gobierno de la Entidad Dominante en septiembre de 2022, actualizando los que previamente fueron aprobados en enero de 2022 para su utilización en la planificación financiera y de capital, posteriormente siendo actualizados en mayo 2022:

- El escenario base se apalanca en gran medida en el de mayo 2022, incluyendo la sensibilidad marcada por el Banco de España en su informe de abril (impacto asimilado a los escenarios de sensibilidad 1 y 3).
- En lo que se refiere al escenario adverso, se ha considerado el más severo entre el adverso del Banco y el del Banco de España.
- Adicionalmente, también se considera un escenario intermedio situado entre el base y el adverso, cuyas variables se han estimado ponderando dos veces el base y una vez el adverso.

Las previsiones utilizadas abarcan 5 años, pero se presentan a continuación los dos primeros años de las variables más significativas, por ser los más destacados, para el caso de España:

	%								
	Escenario base			Escenario intermedio			Escenario adverso		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Producto Interior Bruto (PIB)	5,0%	3,6%	1,6%	5,0%	2,6%	0,5%	5,0%	0,5%	-1,6%
Tasa de Paro	13,3%	13,5%	13,6%	13,3%	14,8%	15,3%	13,3%	17,4%	18,8%
IPC	3,1%	10,1%	3,6%	3,1%	10,2%	3,3%	3,1%	10,4%	2,6%
Evolución precios Vivienda	4,4%	4,3%	3,7%	4,4%	0,6%	1,9%	4,4%	-6,9%	-1,7%
Evolución precios Suelo	12,7%	0,9%	1,4%	12,7%	-2,9%	-0,7%	12,7%	-10,4%	-4,9%

PIB, IPC, Precio de la Vivienda y Precio del suelo, como tasa de variación interanual

El enfoque empleado por el Grupo para construir los escenarios consiste en utilizar primero el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo y aplicar después un ajuste adicional, calculado considerando la media ponderada de las pérdidas esperadas en otros dos escenarios económicos (intermedio y adverso). Los pesos asignados a cada escenario, que no han sido modificados en el presente ejercicio, son del 70% para el base, 25% para el intermedio y del 5% para el escenario adverso.

De entre todas las variables empleadas, el PIB en forma de variación trimestral o anual y la tasa de paro son las más recurrentes y significativas dentro de los modelos, estando presente también la evolución del precio medio de la vivienda y del suelo en alguno segmentos.

Dado que 2022 se ha presentado como un ejercicio con niveles de inflación no vistos en décadas unido a fuertes subidas de tipo de interés sobre todo en la última parte del año, los modelos de las principales carteras han sido adaptados para incorporar, junto a las variables explicativas más habituales, variables adicionales coyunturales para que el parámetro refleje correctamente la situación actual y las futuras expectativas económicas (en particular, las variables relacionadas con el EURIBOR a 12 meses, o variaciones del IPC). Concretamente a lo largo de 2022 se han revisado los modelos econométricos de la PD de hipotecas, PD de Empresas, PD de Promotores, LGD hipotecaria de Empresas, LGD sin garantía hipotecaria de personas físicas, LGD sin garantía hipotecaria de Empresas y Promotores y LGD hipotecaria de personas físicas, incorporando la gran mayoría de ellos variables de tipo coyuntural. Además de las reestimaciones de modelos mencionadas en el párrafo anterior, todos los modelos de PD y LGD han sido actualizados a los escenarios macroeconómicos más recientemente aprobados para su utilización en el cálculo de la pérdida esperada.

Hay que destacar que desde el cierre de junio 2022, el Grupo dejó de aplicar los ajustes utilizados durante la pandemia por lo que la metodología de incorporación de los escenarios en los parámetros sigue el enfoque habitual pre-pandemia: considerar el promedio de las proyecciones del parámetro en los 4 trimestres más próximos (marzo 2023, junio 2023, septiembre 2023 y diciembre 2023), mientras que en el caso de la PD a toda la vida se consideran periodos más prolongados (asumiendo una reversión a la PD media cíclica del segmento a partir del tercer año).

Por otro lado, durante el 2022 se han llevado a cabo análisis adicionales a los comentados previamente que han consistido principalmente en los siguientes:

- Tras la aprobación en mayo de un Código de Buenas Prácticas (CPB) por parte del Consejo de Ministros para mejorar la solvencia de autónomos y empresas y extensión del vencimiento de los préstamos con aval público (véase nota 16), el Grupo ha estimado la dotación adicional que supondría la aplicación de las medidas contempladas en el mismo.
- De manera adicional se han actualizado los porcentajes de cobertura utilizados para el cálculo de la pérdida esperada colectiva de los segmentos no modelizados, los cuales se basan en la experiencia y la información que se tiene en el sector sobre el comportamiento de estas exposiciones.
- El Grupo ha realizado un análisis crediticio de una cartera de operaciones con garantía hipotecaria, reforzando las provisiones de las mismas.
- Por último, el Grupo ha estimado la dotación adicional por el potencial impacto del aumento de los costes en materias primas y energéticas (gas, electricidad, petróleo, diversos minerales) en su cartera de empresas.

La implantación de los nuevos modelos de PD y LGD a lo largo de 2022 junto con la actualización del resto de modelos a los escenarios macroeconómicos más recientes, unido a los otros análisis realizados, ha supuesto el registro de unas dotaciones por deterioro adicionales por importe de alrededor de 62.752 miles de euros en el ejercicio 2022, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2022.

- Sensibilidad de la Pérdida Esperada

El impacto de los diferentes escenarios macroeconómicos planteados es capturado en la pérdida esperada a partir de la sensibilización de los parámetros de riesgo y modelos econométricos asociados, como se ha detallado anteriormente. El impacto de las diferentes variables los parámetros se produce de manera no lineal capturando de forma realista el efecto de variaciones de los principales agregados e indicadores. Esto se traduce, pues, en un efecto no lineal de los cambios del PIB, tasa de paro o variación del precio de la vivienda en términos de pérdida esperada.

El Grupo considera que la medida correcta de la sensibilidad de la pérdida esperada debe realizarse de manera holística, es decir, a nivel de escenario; la fuerte correlación de las variables macroeconómicas impide un tratamiento independiente (y *ceteris-paribus*) de las mismas. Ante esta circunstancia, se presenta la variación de la pérdida esperada del escenario adverso respecto del escenario base (comparando pues los dos escenarios más distantes considerados):

- Estimados los parámetros bajo el escenario base y el escenario adverso, se calcula la pérdida esperada de la cartera bajo cada uno considerando un peso del 100% en cada escenario.

- Además de los propios parámetros de riesgo (PD, LGD), la clasificación de las exposiciones en stage 1 y stage 2 también cambia como consecuencia de la aplicación de diferentes PDs en la determinación del incremento significativo del riesgo por variación de PD.
- Las exposiciones en stage 3 cambian en la medida en que lo hace la LGD bajo cada escenario.

De esta forma y conforme a los escenarios presentados, el PIB presenta una variación acumulada estimada del +5,35% desde diciembre 2022 hasta diciembre 2025 en el escenario base frente a una del -1,36% en el escenario adverso. En lo que respecta a la tasa de paro se reduce en -1,20% bajo el escenario base entre diciembre 2022 y diciembre 2025 mientras que aumenta en +4,92% en el escenario adverso en el mismo periodo. Bajo estos escenarios y los supuestos empleados, la pérdida esperada de la cartera crediticia en el escenario adverso es 92 millones de euros superior a la del escenario base (17% de incremento) como consecuencia del deterioro adicional reflejado, sobre todo, en los indicadores del PIB y la tasa de paro.

En cuanto a las operaciones refinanciadas o reestructuradas, de cara a su clasificación crediticia se tiene en consideración el comportamiento de pago durante un periodo prolongado, el otorgamiento de carencias, la aportación de garantías adicionales eficaces y la capacidad de generación de recursos, entre otros factores.

La refinanciación o reestructuración de operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su clasificación como dudoso, salvo que exista una razonable certeza de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

Se entenderá que existe reestructuración o refinanciación, al menos, en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando la operación modificada estaba clasificada como riesgo dudoso en el momento anterior a la modificación, o estaría clasificada como riesgo dudoso sin dicha modificación.
- b) Cuando la modificación implica la baja parcial del balance de la deuda, por motivos tales como el registro de quitas o de importes fallidos.
- c) Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por el Grupo, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con el Grupo clasificada como riesgo dudoso, o que estaría clasificada como riesgo dudoso si no se concediera la financiación adicional.
- d) Cuando el Grupo apruebe el uso de cláusulas implícitas de modificación en relación con operaciones clasificadas como riesgo dudoso, o que estarían clasificadas como tal si no se ejercieran esas cláusulas. A los efectos de este anejo, cláusulas implícitas de modificación serán aquellas cláusulas contractuales que permiten modificar el calendario o importe de los flujos de efectivo de la operación sin necesidad de formalizar un nuevo contrato al estar previstas dichas modificaciones en el contrato original.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación en las siguientes circunstancias:

- a) Cuando, sin estar la operación que se modifica clasificada como riesgo dudoso, la totalidad o parte de los pagos de la operación hayan estado vencidos durante más de treinta días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación, o llevarían vencidos más de treinta días sin dicha modificación.
- b) Cuando, simultáneamente a la concesión de financiación adicional por el Grupo, o en un momento próximo a tal concesión, el titular haya realizado pagos de principal o de intereses de otra operación con el Grupo que no esté clasificada como riesgo dudoso, cuyos pagos hayan estado vencidos, en su totalidad o en parte, durante más de treinta días al menos una vez en los tres meses anteriores a su refinanciación.
- c) Cuando el Grupo apruebe el uso de cláusulas implícitas de modificación en relación con operaciones que no estén clasificadas como riesgo dudoso que tengan importes a pagar vencidos durante treinta días, o que llevarían vencidos treinta días si no se ejercieran esas cláusulas.

En relación con las moratorias legales y sectoriales en el pago de créditos, derivadas de la crisis del Covid-19 (véase nota 16), las Guías de la EBA al respecto, publicadas el 2 de abril de 2020, establecen que dichas moratorias no necesariamente deben considerarse como operaciones refinanciadas siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- i. La moratoria debe responder a la pandemia del Covid-19.
- ii. La moratoria debe aplicarse de forma generalizada por el sector de entidades de crédito.
- iii. La moratoria debe aplicar a un amplio rango de deudores y no responder a necesidades específicas de los mismos.
- iv. Las moratorias del mismo tipo deben ofrecer las mismas condiciones.
- v. La moratoria únicamente debe cambiar el calendario de pagos.
- vi. La moratoria no puede aplicarse a financiación nueva concedida después del lanzamiento de la misma.

Las moratorias legales y sectoriales concedidas por el Grupo a 31 de diciembre de 2022, que se detallan en la nota 16 de estas cuentas anuales consolidadas, cumplen con las condiciones descritas, motivo por el cual, no se identifican con carácter general como operaciones de refinanciación.

Adicionalmente, el importe de los activos financieros que estarían en situación irregular si no fuera porque sus condiciones han sido reestructuradas, no es significativo con respecto a las cuentas anuales consolidadas consideradas en su conjunto. Con carácter general, las refinanciaciones del Grupo no suponen dar de baja activos y reconocimiento de nuevos y tienen por objeto, fundamentalmente, mejorar la cobertura de las mismas por medio de garantías reales adicionales. Para estas operaciones y para los ejercicios 2022 y 2021, no existen diferencias significativas entre el valor en libros de aquellas dadas de baja y el valor razonable de los nuevos activos. Asimismo, las mencionadas operaciones no suponen un retraso o disminución de la dotación por deterioro que requerirían de no haber sido modificadas, dado que, a la fecha de modificación, en el caso de ser necesario, éstas ya se encontraban deterioradas y el Grupo tiene constituido, con anterioridad a la formalización de este tipo de operaciones, el correspondiente fondo por insolvencias.

En el caso de los valores representativos de deuda incluidos en los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" en el Patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan, todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación. El importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable.

En los riesgos dudosos, distintos de los comprados u originados con deterioro crediticio, los intereses que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada serán el resultado de aplicar el tipo de interés efectivo sobre su coste amortizado; esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas por deterioro.

i) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares USA	173.348	126.132	257.651	87.584
Libras esterlinas	1.009	4.626	11.170	6.036
Yenes japoneses	6.951	176	16.137	260
Francos suizos	5.393	1.006	10.011	870
Otras monedas	5.153	2.607	4.189	4.293
	191.854	134.547	299.158	99.043

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	28.741	28.670	15.447	16.758
Activos financieros a coste amortizado/Pasivos financieros a coste amortizado	158.846	104.404	261.765	81.132
Derivados - contabilidad de coberturas	-	-	-	-
Otros	4.267	1.473	21.946	1.153
	191.854	134.547	299.158	99.043

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

1. Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
2. Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
3. Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
4. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su periodo de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo (Nota 14.e). Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos por comisiones por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:

1. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Dichas comisiones se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Entre ellas podemos destacar las comisiones de apertura y aplazamientos de medios de pago de cuentas de pasivo. Los ingresos por comisiones devengadas durante los ejercicios 2022 y 2021 han ascendido a:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones de apertura	12.040	11.615
Comisiones por aplazamiento en medios de pago	9.196	9.327
Otras comisiones	5.127	4.838
	26.363	25.780

2. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular (véanse Notas 47 y 48). Se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

1. Las vinculadas a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro o pago.
2. Las que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
3. Las que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

k) Compensación de saldos y transacciones

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una Norma Legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance consolidado por su importe neto.

l) Garantías concedidas

Se consideran garantías concedidas los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo.

Las garantías se reconocen en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado por su valor razonable, que en el inicio, salvo evidencia en contrario, será el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, y simultáneamente se reconoce en la partida "Activos financieros a coste amortizado" del activo el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por el Grupo, con similar plazo y riesgo. Con posterioridad al reconocimiento inicial, el valor de los contratos registrados en la partida "Activos financieros a coste amortizado" se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo se imputa en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por ingresos por comisiones, linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía.

Las garantías concedidas se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones para ellas mediante la aplicación de criterios similares a los indicados en la Nota 14.h para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance consolidado (Nota 34). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías concedidas, las comisiones pendientes de devengo, que se registran en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

m) Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

El plazo del arrendamiento será igual al período no revocable de un arrendamiento al que se añadirán:

- a) Los períodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción.
- b) Los períodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no ejercerá esa opción.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendador

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

1. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluirá en el epígrafe del balance consolidado que corresponda en función del modelo de negocio con el que se gestionan los activos y sus características de flujo de efectivo, tal y como se describe en la Nota 14. e).

Los ingresos financieros con origen en estos contratos se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe "Ingresos por intereses", de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

2. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible" del activo del balance consolidado. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Contabilización cuando el Grupo actúa como arrendatario

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en dicha fecha, que comprenderán:

- a) Los pagos fijos menos cualquier cobro que se vaya a recibir del arrendador. En esta categoría se incluirán aquellos pagos para los que, de un análisis de su fondo económico, se concluya que son fijos por resultar inevitables, aunque formalmente puedan comportar variabilidad.
- b) Los pagos variables que se determinan con referencia a un índice o tipo.
- c) Importes que espera abonar por garantías de valor residual concedidas al arrendador.
- d) El precio de ejercicio de la opción de compra, si tiene la certeza razonable de que ejercerá dicha opción.
- e) Los pagos por penalizaciones por rescisión del contrato, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio de la opción de rescindir.

Para calcular el valor actualizado de estos pagos se toma como tipo de descuento el tipo de interés implícito en el arrendamiento; si este no se pudiera determinar fácilmente, se aplicará el tipo de interés que habría de pagar para tomar prestado, con un plazo y una garantía similares, los fondos necesarios para obtener un activo de valor semejante al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido, denominado tipo de financiación incremental.

En la fecha de comienzo del contrato, se reconoce un activo por derecho de uso que se valora al coste, comprendiendo:

- a) El importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, según lo descrito anteriormente.
- b) Cualquier pago por arrendamiento efectuado en la fecha de comienzo o antes de esta, menos cualquier cobro recibido del arrendador.
- c) Los costes directos iniciales soportados por el arrendatario.
- d) Los costes en los que estima incurrir para dismantelar y eliminar el activo arrendado, rehabilitar el lugar en que se ubique o devolver el activo a la condición exigida según el contrato, salvo si se incurre en tales costes para la producción de existencias. Estos costes se reconocerán como parte del coste del activo por derecho de uso cuando el Grupo adquiera la obligación de soportarlos.

Los activos por derecho de uso, a los efectos de su presentación, se clasifican como activos tangibles o intangibles en función de la naturaleza del bien arrendado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el pasivo por arrendamiento para:

- a) Incrementar su importe en libros reflejando los intereses devengados, que se calcularán aplicando el tipo de interés utilizado en la valoración inicial sobre el saldo del pasivo.
- b) Reducir su importe en libros reflejando los pagos por arrendamiento efectuados.
- c) Reflejar cualquier evaluación posterior del pasivo por arrendamiento debida a la revisión de los pagos por cambios en:
 - i) El plazo del arrendamiento.
 - ii) La evaluación de la opción de compra del activo arrendado.
 - iii) Los importes que se espera abonar en virtud de la garantía de valor residual.
 - iv) Los futuros pagos por arrendamiento variables que dependan de un índice o tipo, como consecuencia de un cambio en estos.

Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valora el activo por derecho de uso al coste:

- a) Menos la amortización acumulada y, si la hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.
- b) Ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo.

No obstante lo dispuesto anteriormente, el Grupo ha optado por aplicar la exención que contempla la norma, de tal forma que los pagos por los arrendamientos a corto plazo (entendidos como aquellos que en la fecha de comienzo tienen un plazo igual o inferior a doce meses), se contabilizan como gastos. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal durante el plazo del arrendamiento, reflejándose en el epígrafe "Otros gastos de administración" (Nota 57).

Los contratos de arrendamiento que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden, fundamentalmente, a inmuebles destinados a oficinas y puntos de distribución automática, que cumplen con la definición de arrendamientos a corto plazo.

Por este motivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen activos por derechos de uso ni pasivos asociados a contratos de arrendamiento.

En la determinación del plazo por arrendamiento y para su definición como arrendamiento a corto plazo, el Grupo ha considerado tanto la duración del periodo no cancelable como la posibilidad de cancelar el arrendamiento sin que su rescisión suponga una pérdida económica significativa para el Grupo.

n) Patrimonios gestionados

El Grupo recoge en cuentas de orden por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, contratos de seguro-ahorro y contratos de gestión discrecional de carteras, diferenciando entre los recursos gestionados por el Grupo y los comercializados por el Grupo pero gestionados por terceros ajenos al mismo.

Dichos fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden, se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable de los mismos, por el coste, los activos adquiridos en nombre del Grupo por cuenta de terceros y los valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados y demás instrumentos financieros que se mantienen en depósito, garantía o comisión en el Grupo, para los que tiene una responsabilidad frente a terceros.

Las comisiones generadas por estas actividades se registran en el epígrafe de "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (Nota 47). En la Nota 66 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

o) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

o.1) Retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y los anteriores. Los compromisos que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como de prestación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos", dependiendo del signo de la diferencia) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos del plan". En el caso de que el valor razonable de los activos del plan sea superior al valor actual de las obligaciones el Grupo valorará el activo registrado eligiendo el menor valor de entre el valor absoluto de la diferencia mencionada y el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Se consideran "Activos del plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de las entidades consolidadas, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo; y en el caso de que los activos los posea una entidad (o fondo) de prestaciones post-empleo para los empleados, tal como un fondo de pensiones, no pueden ser instrumentos financieros intransferibles emitidos por el Grupo.

Todos los cambios en la provisión registrada (o activo según el signo de la diferencia mencionada anteriormente) se reconocerán cuando tengan lugar, de la siguiente forma:

1. En la cuenta de pérdidas y ganancias se registra el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
2. En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para el Grupo, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes reconocidos en el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en ejercicios posteriores.

El interés neto sobre la provisión registrada (o, en su caso, sobre el activo) se obtendrá multiplicando el tipo de interés utilizado en la estimación del valor actual de las obligaciones determinado al comienzo del período anual sobre el que se informa, por el importe de estas, tomando en consideración cualquier cambio que se produzca en su valor. El interés neto comprende el ingreso por intereses de los activos del plan, el coste por intereses por la provisión y los intereses resultantes de valorar, en su caso, los activos del plan por el valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a éste.

Los planes de prestación definida se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias con los siguientes criterios:

- a) El coste de los servicios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada e incluye los siguientes componentes:
- Se reconoce en el capítulo "Gastos de personal" el coste de los servicios del período corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados.
 - Se reconoce en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" el coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones incluyendo el coste de reducciones.
 - En el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" se registra cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación del plan.
- b) Se reconoce en el capítulo "Gastos por intereses" ("Ingresos por intereses" en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo).

A continuación, se resumen los compromisos de prestación definida asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó. En virtud del convenio colectivo vigente de la Entidad Dominante cada colectivo proveniente de BBK, Kutxa y Caja Vital, mantiene el régimen de coberturas que en esta materia se encontraba vigente en su entidad de origen con carácter previo a la firma de dicho convenio colectivo.

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la Seguridad Social correspondientes a quienes fueran beneficiarios por jubilaciones causadas al 31 de julio de 1996 y a los posibles beneficiarios de prestaciones por invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos adquiridos por estos conceptos, en 1990 BBK propició la constitución de Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV), acogidas a la Ley 25/1983, de 27 de octubre, del Parlamento Vasco y al Decreto 87/1984, de 20 de febrero, del Gobierno Vasco, con objeto de que estas entidades satisficiesen en el futuro las prestaciones comprometidas con el personal.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

De acuerdo con el convenio laboral vigente, el Grupo mantiene un compromiso de prestación definida para las contingencias de invalidez, viudedad u orfandad de los empleados en activo, así como compromisos de prestación definida para los empleados en situación pasiva al 18 de octubre de 1994. Estos compromisos se encuentran cubiertos por diversas Entidades de Previsión Social Voluntaria.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

De acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo vigente, modificado en los aspectos relativos al Régimen de Previsión Social por el acuerdo formalizado por Caja Vital con su Comité de Empresa el 25 de octubre de 1996, el Grupo tiene el compromiso de complementar las prestaciones de la seguridad social correspondientes a los empleados del Grupo en situación de jubilación, jubilación anticipada y prejubilación a dicha fecha, así como a los posibles beneficiarios por prestaciones de invalidez, viudedad u orfandad por fallecimiento del personal en activo a partir de dicha fecha.

Al objeto de externalizar los compromisos por pensiones adquiridos con su personal activo y pasivo, Caja Vital propició la constitución de cuatro entidades de previsión social voluntaria (EPSV), con colectivos de empleados diferenciados.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

En octubre del ejercicio 2000, la extinta Cajasur ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente, exteriorizándose los compromisos generados.

Además, la antigua Cajasur exteriorizó a finales del citado 2000 los compromisos por pensiones causadas por la mayoría de su personal pasivo, y a finales de enero de 2001 los compromisos por pensiones causadas de determinado personal pasivo.

La exteriorización de los tres compromisos citados se instrumentalizó mediante la contratación de otras tantas pólizas de seguro con Cajasur Entidad de Seguros y Reaseguros, S.A., siguiendo un sistema de prestación definida. Desde el 30 de junio de 2011 la gestión de dicho plan se realiza por parte de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Planes de aportación definida

El Grupo mantiene con determinados empleados el compromiso de realizar aportaciones anuales a diferentes planes de aportación definida, instrumentados en diversas EPSV y fondos de pensiones. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada. Las aportaciones realizadas en cada periodo por el Grupo para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta "Gastos de personal – Dotaciones a planes de aportación definida externos" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 56).

Otros compromisos post-empleo

El Grupo tiene asumidos determinados compromisos con el personal que serán liquidados tras la terminación de su período de empleo, derivados de remuneraciones en especie de diverso tipo. Estos compromisos se encuentran cubiertos mediante fondos internos que se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del capítulo de "Provisiones" del balance consolidado adjunto. En la Nota 34 se desglosa información adicional sobre estos compromisos.

Con fecha 31 de mayo de 2021 se formalizó el nuevo Convenio Colectivo que regula las normas por las que han de regirse las relaciones laborales y condiciones de trabajo entre la Entidad Dominante del Grupo y su personal durante el próximo trienio. Las modificaciones principales de dicho convenio fueron las relativas a las obligaciones contraídas por la Entidad Dominante en relación al Seguro Médico Asistencial de sus empleados.

En la Nota 34 se muestra la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2021 y 2022 del valor actual de las obligaciones por prestación definida.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Jubilaciones anticipadas

Con fecha 16 de diciembre de 2021, el Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a los empleados y empleadas en activo a 31 de diciembre de 2021, con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años en los últimos 15 y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. El coste de dichas ofertas, aceptadas por la práctica totalidad de los empleados afectados, ascendió a 40.684 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 (véase Nota 59).

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 el coste total estimado pendiente de las mencionadas ofertas de prejubilaciones, así como de diversos acuerdos laborales suscritos anteriormente con la mayoría sindical que contemplaban planes de jubilación de similares características, por un importe de 54.111 miles de euros (83.250 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 34 -.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

Prejubilaciones

Con fecha 16 de diciembre de 2021, Cajasur Banco decidió realizar una oferta de prejubilaciones voluntarias dirigida a los empleados y empleadas en activo a 31 de diciembre de 2021, con una antigüedad mínima en la empresa de 10 años en los últimos 15 y que no hubieran recibido ninguna oferta con anterioridad. El coste de dichas ofertas, aceptadas por la práctica totalidad de los empleados afectados, ascendió a 20.613 miles de euros, que fue registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 (véase Nota 59).

El Grupo tiene registrado en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto, el coste total estimado pendiente de la mencionada oferta de prejubilaciones, así como de diversos acuerdos laborales suscritos en años anteriores con la mayoría sindical que contemplaban planes de jubilación de similares características, por importe de 29.485 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (43.294 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – véase Nota 34 -.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo tenía asegurados una parte de las aportaciones a los planes de aportación definida del personal prejubilado mediante la contratación o renovación de una póliza de seguros con Caser, Seguros y Reaseguros, S.A. El importe total de dichos compromisos ascendía a 132 miles de euros al 31 de diciembre de 2021. Para el cálculo del importe de dicha póliza se utilizaron las siguientes hipótesis actuariales: tablas de supervivencia PER2020_Col_1er Orden, tipo de interés técnico de la rentabilidad de los activos afectos al plan del -0,45% y tasa de crecimiento salarial del 2% en póliza con revisión anual del IPC. Al 31 de diciembre de 2022 no existen compromisos con el personal prejubilado asegurados mediante contratos de seguros.

o.2) Otras retribuciones a largo plazo a favor de los empleados

Estos compromisos se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos de prestación definida, con la excepción de que los cambios en el valor del pasivo (activo), consecuencia de las pérdidas y ganancias actuariales se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

A continuación, se resumen estos compromisos asumidos por el Grupo en función de la Entidad que los originó.

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxabank

Otros compromisos a largo plazo

El Grupo tiene constituidas determinadas provisiones para cubrir eventuales compromisos sociales correspondientes al personal en activo. Estos fondos se muestran en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" (véase Nota 34) del balance consolidado por importe de 35.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (44.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de BBK

El Grupo tiene adquiridos compromisos derivados de acuerdos que caben ser catalogados como de otras prestaciones a largo plazo. En base a ello, tiene constituidos fondos para cubrir los mencionados compromisos (véase Nota 34).

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 2.497 miles de euros (4.141 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Kutxa

Fallecimiento e invalidez

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 1.828 miles de euros (3.183 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Caja Vital

Compromisos por riesgo de fallecimiento e invalidez en activo

El coste de los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo ha sido cuantificado por un experto independiente. Este compromiso se encuentra externalizado en entidades de previsión social voluntaria ascendiendo su importe en el ejercicio 2022 a 376 miles de euros (533 miles de euros en el ejercicio 2021).

Compromisos asumidos con el personal procedente de Cajasur Banco

Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados de Cajasur Banco durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Kutxabank Seguros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguros devengados en cada ejercicio.

El importe devengado por estas pólizas de seguros en el ejercicio 2022, que se encuentra registrado en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 230 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio 2021).

Premios de Fidelidad

El Grupo ha registrado en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de estos compromisos por un importe al 31 de diciembre de 2022 de 6.643 miles de euros (8.261 miles de euros en el ejercicio 2021) – Véase Nota 34 -.

o.3) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la normativa vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. En relación con contratos de Alta Dirección, el importe de la indemnización acordada se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se tome la decisión de rescindir el contrato con la persona afectada y así se le comunique. No se ha registrado ningún importe en concepto de indemnizaciones a la Alta Dirección durante los ejercicios 2022 y 2021.

o.4) Expediente de Regulación Temporal de Empleo de Cajasur Banco

Acuerdo 2013:

El 27 de diciembre de 2013 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que finalizó el 31 de diciembre de 2015 y que contemplaba las siguientes medidas:

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para el Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirían una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía superase las 24 mensualidades, sería necesaria la aceptación por parte de Cajasur Banco. El número de empleados que se acogió a esta medida fue de 16.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tendrían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse a Cajasur Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirió a esta medida fue de 8 personas al cierre del ejercicio 2015, de los que 7 optaron por la baja y 1 empleado de este colectivo fue despedido disciplinariamente.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se adhirieron a esta medida 4 empleados en 2013.

Medidas de carácter universal:

Reducción de jornada colectiva del 10% hasta un máximo de 1.848 empleados, con la correspondiente reducción del 10% de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 299 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no vieron reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se reduciría durante dos años entre un 5% y un 7% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad. Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permitiría la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

En 2015, 253 empleados incluidos en la medida de reducción de jornada salieron de este colectivo para incluirse en el colectivo de reducción salarial.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación en los ejercicios 2015 y 2016. A partir de 2018 se podrían recuperar estas aportaciones siempre que se superasen determinadas condiciones.

Acuerdo 2016:

Por otro lado, el 18 de marzo de 2016 se formalizó un acuerdo entre Cajasur Banco y el 100% de la representación sindical que afectaba a la totalidad de la plantilla de la Entidad financiera y que contempla las siguientes medidas.

Medidas de carácter voluntario:

Bajas incentivadas, suspensiones de contrato y reducciones de jornada del 50%, estableciéndose un límite máximo de empleados que podrían adherirse a estas medidas del 10% de la plantilla, siendo un 5% de aceptación obligatoria para Cajasur Banco.

Los trabajadores acogidos a las bajas incentivadas percibirán una indemnización de 60 días por año trabajado, con un importe mínimo de 12 mensualidades y un importe máximo de 45 mensualidades. En el caso de indemnizaciones cuya cuantía supere las 24 mensualidades, será necesaria la aceptación por parte de Cajasur Banco. El número de empleados que se acogieron a esta medida fue de 13.

En cuanto a las suspensiones de contrato, tenían una duración de 2 años con percepción de una mejora voluntaria de las prestaciones por desempleo equivalente al 30% de la retribución salarial bruta fija, distribuidas en 12 pagas al año. Finalizado el período de suspensión, el trabajador tendría derecho a reincorporarse a Cajasur Banco a un puesto de similar nivel al que ostentaba al acogimiento de esta medida de suspensión. El número de empleados que se adhirieron a esta medida fue de 37 al cierre del ejercicio 2016.

Respecto a las reducciones de jornada voluntarias del 50%, la duración de la misma es de dos años, percibiendo los empleados el 50% de la retribución salarial bruta fija anual más una mejora de las prestaciones por desempleo del 10% del importe anterior. Se han adherido a esta medida 9 empleados en 2016.

Medidas de carácter universal:

Suspensión de contratos con una duración de 22 jornadas de trabajo para el año 2016 y 20 jornadas de trabajo para el año 2017 hasta un máximo de 1.400 empleados, con la correspondiente reducción de la retribución salarial bruta fija anual durante un período de 2 años.

De la medida anterior se excluyó a un colectivo de 650 empleados que dadas sus características y relevancia en su desempeño funcional no verían reducida su jornada de trabajo. El salario de este colectivo de empleados se redujo durante dos años entre un 3,5% y un 6,5% en función del salario fijo bruto anual de cada empleado, aplicándose un criterio de progresividad.

Asimismo, se estableció un mecanismo aplicable a partir de 2016 que permite la recuperación de las reducciones salariales practicadas si se cumplen determinadas condiciones.

Por último, para la totalidad de la plantilla se suspendieron las aportaciones al plan de pensiones de aportación definida por la contingencia de jubilación del ejercicio 2017. A partir de 2019 se podrán recuperar estas aportaciones siempre que se superen determinadas condiciones.

o.5) Remuneraciones al personal basadas en instrumentos de patrimonio

El Grupo no mantiene con sus empleados sistemas de remuneración a través de instrumentos de patrimonio.

p) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en dicho Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que se generen diferencias entre los criterios que establecen la fiscalidad y la contabilidad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y sus bases fiscales correspondientes, se contabilizan en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

1. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.

2. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, no se reconocen activos por impuestos diferidos que surjan del registro inicial de un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo que surjan del reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo mantenía Activos Fiscales Diferidos por importe de 1.622.913 miles de euros (1.726.476 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) y Pasivos Fiscales Diferidos por un importe de 322.883 miles de euros (359.037 a 31 de diciembre de 2021). Al cierre del ejercicio 2022, 676.185 miles de euros (779.002 miles de euros al cierre del ejercicio 2021) tenían la consideración de activos fiscales diferidos monetizables en virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias.

A efectos de realizar el análisis de recuperabilidad de los activos fiscales la entidad realiza un cálculo de las Bases Imponibles Positivas futuras, los movimientos entre diferencias temporarias temporales y permanentes, de cara a estimar el pago por impuestos y las compensaciones de Activos Fiscales Diferidos de cada año conforme a la legislación vigente al cierre del ejercicio. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones son la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo. Estas variables incluyen un incremento de los tipos de interés en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. También consideran, en su caso, la reducción de los márgenes de activo y pasivo en el sector bancario. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado. Las hipótesis también consideran el mantenimiento a medio y largo plazo de valores representativos de deuda en unos niveles similares a la media del sector financiero español al cierre del ejercicio. Para los años en los que no existe una planificación aprobada se han utilizado hipótesis de crecimiento moderado de las principales magnitudes de balance y cuenta de resultados. Estas planificaciones y proyecciones se han actualizado teniendo en cuenta la situación económica y geopolítica actual del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania a finales de febrero de 2022 y las tensiones inflacionistas en un contexto postpandemia, siendo ésta la mejor estimación disponible, por parte de la Dirección de la Entidad Dominante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales individuales.

El Grupo realiza este ejercicio de recuperabilidad de sus activos fiscales considerando los distintos regímenes tributarios y grupos fiscales que configuran el Grupo. De cara a la consideración de su recuperabilidad a nivel Grupo se ha utilizado la consideración del régimen fiscal de la matriz. Los Activos por Impuestos Diferidos de acuerdo con las hipótesis indicadas anteriormente serían recuperables en el plazo de 7 años (10% en 2023, 13% en 2024, y entre 11% y 17% anual en el periodo 2025-2029). La variable con mayor impacto en la recuperabilidad de los activos fiscales es la evolución de los tipos de interés. Si el Euribor 12M se incrementara o disminuyera en 50 puntos básicos respecto al escenario central previsto, el plazo de recuperabilidad disminuiría en 0,5 años o aumentaría en 0,5 años, respectivamente.

q) Activos tangibles

Los activos tangibles de uso propio corresponden al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Grupo y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de determinados elementos de los activos tangibles de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dichos valores razonables se obtuvieron sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles del Grupo se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	Entre 33 y 50 años
Equipos de proceso de datos	4 años
Mobiliario, instalaciones y otros	Entre 5 y 7 años

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de sus activos tangibles excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores. Esta reducción del valor en libros de los activos tangibles de uso propio, así como su correspondiente reversión, se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos de los activos tangibles de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Durante el ejercicio 2021, para un determinado grupo de activos de naturaleza bienes inmuebles, la Dirección del Grupo procedió a revaluar su vida útil resultando la nueva vida útil estimada menor. El cambio en la vida útil de dicho grupo de activos supuso un incremento en el gasto por "Amortización" anual del ejercicio 2021 de 6.518 miles de euros (véase Nota 58).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los activos tangibles que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Las inversiones inmobiliarias de "Activos tangibles" corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Grupo mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente en relación con los activos tangibles de uso propio.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos tangibles de uso propio.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida. Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante creó con efectos 1 de enero de 2013 la "Reserva de revalorización" del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 36).

Las implicaciones de dicha normativa consisten en que el incremento del valor fiscal de los activos actualizados tiene como máximo el valor razonable de éstos y será deducible en los ejercicios anuales que comiencen con posterioridad al 1 de enero de 2015. Como consecuencia de la citada actualización, la Entidad Dominante procedió en julio de 2013 al pago de un gravamen único que ascendía a 2.720 miles de euros, es decir, del 5% del importe revalorizado, sin que modificara el valor del inmovilizado.

En la Nota 39 de esta memoria se incluye información adicional acerca de la citada revalorización de activos.

r) Activos intangibles

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables, pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Grupo estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

El Fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Negocios Conjuntos y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del Grupo.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes no imputables se registran como un Fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los Fondos de comercio se mantienen valorados a su coste de adquisición. En cada cierre contable el Grupo estima si se ha producido en los Fondos de comercio algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en su caso, procede a su oportuno saneamiento con contrapartida en el epígrafe "Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro de los Fondos de comercio no pueden ser objeto de reversión posterior.

Los Fondos de comercio están asignados a una o más unidades generadoras de efectivo que se espera sean las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las unidades generadoras de efectivo representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo y que, en su mayoría, son independientes de los flujos generados por otros activos u otros grupos de activos del Grupo. Cada unidad o unidades a las que se asignan un fondo de comercio:

- Representa el nivel más bajo al que la entidad gestiona internamente el fondo de comercio.
- No es mayor que un segmento de negocio.

Las unidades generadoras de efectivo a las que se han atribuido los fondos de comercio se analizan (incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada) para determinar si se han deteriorado. Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro.

A efectos de realizar el análisis de deterioro se compara el valor en libros de la unidad generadora de efectivo con su importe recuperable, siendo el valor recuperable considerado el valor en uso de la unidad generadora de efectivo. El importe recuperable se calcula como la suma de una valoración estática y una valoración dinámica. La valoración estática cuantifica el valor de la entidad en función de su situación patrimonial y de las plusvalías y minusvalías existentes mientras que la valoración dinámica cuantifica el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por el Grupo para un período de proyección de 5 años (hasta el ejercicio 2027) más el cálculo de su valor residual utilizando una tasa de crecimiento a perpetuidad. Las variables sobre las que se basan estas proyecciones es la planificación financiera plurianual más reciente aprobada por el Grupo. Estas variables incluyen un incremento de los tipos de interés en el periodo de proyección, medidas de mejora de ingresos por servicios (incluida la comercialización de productos fuera de balance, o seguros), medidas de contención del gasto, y adaptación del coste del riesgo a los modelos crediticios aprobados por la entidad. Las hipótesis macroeconómicas y financieras utilizadas en los ejercicios de planificación plurianual son contrastadas con las principales agencias de proyección del Estado y aprobadas por los órganos de dirección del Grupo. Por último, recogen la estimación del impacto de implantación de modelos IRB para el cálculo de capital para las carteras de hipotecas, consumo y empresas a lo largo del

periodo de proyección, así como operativa de compra de deuda pública estimada en base a la capacidad financiera del Grupo. Estas planificaciones y proyecciones se han actualizado teniendo en cuenta la situación económica y geopolítica actual del estallido del conflicto entre Rusia y Ucrania a finales de febrero de 2022 y las tensiones inflacionistas en un contexto postpandemia, siendo ésta la mejor estimación disponible, por parte de la Dirección de la Entidad Dominante, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

El fondo de comercio registrado al 31 de diciembre de 2022 asciende a 301 millones de euros (301 millones de euros a 31 de diciembre de 2021) y se ha asignado a la unidad generadora de efectivo de Banca Minorista y Corporativa de Cajasur Banco, S.A.U. que comprende el negocio de particulares y empresas, y no incluye el negocio inmobiliario. Las principales hipótesis utilizadas para la estimación de los flujos de efectivo son las siguientes:

- Se ha considerado como requerimiento de capital de la unidad generadora de efectivo un 11,70% (11,70% en el ejercicio 2021), que coincide con el requerimiento SREP establecido por el Banco Central Europeo para Kutxabank en los ejercicios 2022 y 2023. Este requerimiento, en la medida que se trata de un cálculo de valor en uso tiene en consideración un requisito de CET1 del 8%, y capas de instrumentos híbridos hasta completar el requerimiento establecido.
- La tasa de descuento utilizada para descontar los flujos de caja es el coste de capital asignado a la unidad generadora de efectivo antes de impuestos se sitúa para el CET1 en el 9,1% (9,1% en 2021) y se compone de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente del negocio evaluado. Las tasas de los instrumentos híbridos se sitúan en el 8,5% para el AT1 y el 6,13% para el T2 (5% y 1,74%, respectivamente en 2021) y se corresponden con cotizaciones de emisión de este tipo de instrumentos ofertadas al Grupo en el momento de realización del análisis. La tasa de descuento global utilizada para descontar los flujos de caja se sitúa en el 7,87% para el ejercicio 2022 (7,05% para el ejercicio 2021).
- La tasa de crecimiento sostenible utilizada para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad es del entorno del 1% (1% en el ejercicio 2021).

Con estas hipótesis, el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo asciende a 1.390 millones de euros (1.109 millones de euros en el ejercicio 2021), por lo que el exceso del valor recuperable sobre el valor en libros de la unidad generadora de efectivo, (que incluye el Fondo de Comercio) ascendería a 374 millones de euros (215 millones de euros en el ejercicio 2021).

El porcentaje que supone el valor residual sobre el valor recuperable asciende al 67 % (75% en el ejercicio 2021). La metodología utilizada para el cálculo del valor residual se basa en la normalización del flujo de caja estimado para el último año de proyección, sobre el que se ha calculado el valor terminal como una renta perpetua, a partir del dividendo normalizado de este último año.

Si la tasa de descuento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre el importe en libros se hubiera disminuido o incrementado en 94 y 108 millones de euros, respectivamente (89 y 105 millones de euros en el ejercicio 2021, respectivamente). Si la tasa de crecimiento se hubiera incrementado o disminuido en 50 puntos básicos, el exceso del valor recuperable sobre su valor en libros se hubiera incrementado o disminuido en 73 y 63 millones de euros, respectivamente (75 y 64 millones de euros en el ejercicio 2021, respectivamente).

Las diferencias negativas que se producen entre el coste de las participaciones en el capital de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las Entidades adquiridas se imputan aumentando el valor de los pasivos o reduciendo el valor de los activos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos pasivos o activos, respectivamente, del Grupo.
2. Los importes restantes no imputables se registran en el epígrafe de "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de capital.

El resto de los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida, cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se ha concluido que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor del Grupo, o de vida útil definida. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, aunque en cada cierre contable el Grupo revisa sus respectivas vidas útiles remanentes.

En lo que respecta a la estimación de la vida útil de los activos intangibles de vida útil definida, la Dirección de la Entidad durante el ejercicio 2021 encargó la elaboración de un informe experto de vida útil con el objetivo de reevaluar la asignación de vida útil al mapa de aplicaciones de la plataforma tecnológica.

Como resultado de la evaluación llevada a cabo, la estimación de vida útil media ponderada de la plataforma quedó establecida en 10 años, frente a la vida útil media de 3 años estimada a 31 de diciembre de 2020. La prolongación de la vida útil media de las aplicaciones informáticas de la plataforma de Kutxabank supuso una reducción de aproximadamente 19 millones de euros en el gasto anual por "Amortización" del ejercicio 2021 frente al gasto anual que habría resultado de no haberse producido el cambio.

En cualquier caso, el Grupo registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los de los activos tangibles.

s) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, para cuya cancelación, el Grupo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

1. Una disposición legal o contractual.
2. Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
3. La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones y pasivos contingentes significativos con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes calificados como posibles no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, si son significativos, a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen (véase Nota 34).

La dotación y liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registran con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o (-) reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 59).

t) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado incluye el valor en libros de las partidas individuales, o bien integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas. Asimismo, se consideran como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aquellas participaciones en Negocios conjuntos o Entidades Asociadas que cumplan los requisitos mencionados.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Asimismo, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores frente al Grupo se consideran "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos o, atendiendo a su naturaleza y al uso que sean destinados estos activos, que se clasifiquen como inversiones inmobiliarias. De esta forma, el Grupo registra de forma homogénea a nivel consolidado, los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago, dentro del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado adjunto.

Los activos clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos tangibles e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad al momento de la adjudicación, deberá actualizarse la valoración de referencia, que sirve de partida para la estimación del valor razonable. En el proceso de estimación del valor razonable del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento derivado de las condiciones específicas de los activos, tales como su situación o estado de conservación, o de los mercados para estos activos, tales como descensos en el volumen o nivel de actividad. En esta evaluación el Grupo tendrá en cuenta su experiencia de ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares. El Grupo cuenta con un modelo interno para la estimación de los recortes sobre la valoración de activos adjudicados. Este modelo emplea la información disponible en el Grupo sobre ventas históricas de los activos adjudicados por segmento, considerando entre otros el valor de tasación ajustado reconocido, el precio de venta descontando los costes de venta, el tipo de activo y el tiempo en libros.

De los resultados de los análisis retrospectivos periódicos realizados, se concluye que los recortes estimados mediante dicho modelo interno, son la mejor estimación de los flujos de caja que el Grupo espera recibir como resultado de la venta de dichos activos.

Adicionalmente, el Grupo ha realizado un análisis sobre el valor razonable de determinados activos de tipología suelo o con tiempo de permanencia en balance superior a cinco años con el objetivo de reforzar las correcciones de valor de deterioro de dichos activos, los cuales se encuentran principalmente en las filiales inmobiliarias.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, la permanencia en balance de un activo adjudicado o recibido en pago de deudas por encima del plazo inicialmente previsto en su plan de disposición es un indicio inequívoco de que el Grupo no tiene capacidad para realizar este activo al valor razonable previamente estimado. En este sentido, si el Grupo tiene definidos planes de disposición específicos para activos concretos, en caso de incumplimiento del calendario de ventas previsto, impediría el reconocimiento de ingresos por reversión de deterioro para los activos afectados. En cualquier caso, con independencia de cuál sea el periodo de disposición previsto para activos específicos, no podrán reconocerse ingresos por reversión del deterioro para activos con un periodo de permanencia superior a 3 años desde su adjudicación. En caso de haberse superado dichos plazos, no se reconocerán en la cuenta de resultados ingresos netos por reversión del deterioro registrado en ejercicios anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por otra parte, el epígrafe de "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" incluye los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción del Grupo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe importe alguno registrado en el apartado "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

u) Existencias

Las existencias son activos no financieros que el Grupo tiene para su venta en el curso ordinario del negocio, se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad o van a ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen, por tanto, los terrenos y demás propiedades que el Grupo tiene para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.

En las circunstancias actuales del mercado inmobiliario, la finalidad de estos activos para el Grupo Kutxabank no es el desarrollo de promociones inmobiliarias, sino que la estrategia se fundamenta en la venta del producto terminado y el avance del desarrollo urbanístico de los suelos con el objetivo de añadir valor y proceder a su comercialización en la fase final de desarrollo urbanístico, con lo que los plazos de venta dependerán del tiempo en el cual se lleve a cabo dicho desarrollo.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su valor de coste y su valor neto de realización. El valor de coste, que comprende todos los costes causados para su adquisición y transformación y los otros costes, directos e indirectos, en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales, así como los costes financieros que les sean directamente atribuibles siempre que necesiten un período de tiempo superior a un año para ser vendidos, teniendo en cuenta los criterios anteriormente señalados para la capitalización de costes financieros del inmovilizado material de uso propio. Se entiende por valor neto de realización el precio estimado de venta de las existencias en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos se determina identificando sus costes individuales y el coste del resto de las existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado.

El importe de cualquier ajuste por valoración de las existencias, tales como daños, obsolescencia y minoración del precio de venta, hasta su valor neto de realización y las pérdidas por otros conceptos se reconocen como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce el deterioro o la pérdida. Las recuperaciones de valor posteriores se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de las existencias por debajo de su valor neto contable, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Otros". Considerando que, tanto las características como el destino actual de estos activos son similares a las de los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, el Grupo, a efectos de determinar el valor neto de realización de las existencias, sigue unos criterios similares a los que se describen la nota 14.t) anterior para dichos activos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas, que se registra en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance consolidado y se registra como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio en que se reconoce el ingreso procedente de su venta. El gasto indicado se incluye en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

v) Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su pago. Estas prácticas contables obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha como los costes incurridos no cargados a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas se recogen en las siguientes provisiones técnicas:

- **Primas no consumidas**, que refleja la prima de tarifa emitida en un ejercicio imputable a ejercicios futuros, deducido el recargo de seguridad.
- **Riesgos en curso**, que complementa la provisión para primas no consumidas en el importe en que ésta no sea suficiente para reflejar la valoración de los riesgos y gastos a cubrir que correspondan al período de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre.
- **Prestaciones**, que refleja las valoraciones estimadas de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad al cierre del ejercicio - tanto si se trata de siniestros pendientes de liquidación o pago como de siniestros pendientes de declaración -, una vez deducidos los pagos a cuenta realizados y teniendo en consideración los gastos internos y externos de liquidación de los siniestros y, en su caso, las provisiones adicionales que sean necesarias para cubrir desviaciones en las valoraciones de los siniestros de larga tramitación.
- **Seguros de vida**: en los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es igual o inferior al año, la provisión de primas no consumidas refleja la prima de tarifa emitida en el ejercicio imputable a ejercicios futuros. En los casos en los que esta provisión sea insuficiente, se calcula, complementariamente, una provisión para riesgos en curso que cubra la valoración de los riesgos y gastos previstos en el período no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio.
- En los seguros sobre la vida cuyo período de cobertura es superior al año, la provisión matemática se calcula como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las entidades consolidadas que operan en este ramo y las del tomador o asegurado; tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio (constituida por la prima pura más el recargo para gastos de administración según bases técnicas).
- **Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro**: se determinan en función de los activos específicamente afectos para determinar el valor de los derechos.
- **Participación en beneficios y extornos**: recoge el importe de los beneficios devengados por los tomadores, asegurados o beneficiarios del seguro y el de las primas que procede restituir a los tomadores o asegurados, en virtud del comportamiento experimentado por el riesgo asegurado, en tanto no se hayan asignado individualmente a cada uno de aquellos.

Corrección de asimetrías contables

En las operaciones de seguro que prevean una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada, o en el caso de operaciones de seguro en las que el tomador asume el riesgo de inversión o asimilados, las entidades de seguros han reconocido simétricamente, a través del patrimonio o de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" y "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados".

Adicionalmente, en aquellas operaciones de seguros de vida en las que se utilizan técnicas de inmunización financiera, cuando los instrumentos financieros asignados a las mismas se valoran por su valor razonable y, sus cambios de valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha reconocido simétricamente, también a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, la asimetría derivada de dicha valoración.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida.

Las provisiones técnicas correspondientes al reaseguro aceptado se determinan de acuerdo con criterios similares a los aplicados en el seguro directo; generalmente, en función de la información facilitada por las compañías cedentes.

Las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado se registran en el balance consolidado en el capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores - que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo - se presentan en el balance consolidado en el capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro".

w) Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la entidad adquirente obtiene el control del resto de entidades.

El registro contable de las combinaciones de negocio se realiza por aplicación del método de adquisición. De acuerdo con este método, la entidad adquirente reconoce en sus estados financieros los activos adquiridos y los pasivos asumidos, considerando también los pasivos contingentes, según su valor razonable; incluidos aquellos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. A la vez, este método requiere la estimación del coste de la combinación de negocios, que normalmente se corresponderá con la contraprestación entregada, definido como el valor razonable, a la fecha de adquisición, de los activos entregados, de los pasivos incurridos frente a los antiguos propietarios del negocio adquirido y de los instrumentos de patrimonio emitidos, en su caso, por la entidad adquirente.

De esa manera, en la fecha de adquisición se evalúa la diferencia entre a) la suma del valor razonable de la contraprestación transferida, de los intereses minoritarios y de las participaciones previas mantenidas en la entidad o negocio adquirido y b) el importe neto de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos, medidos a su valor razonable.

Si la diferencia anterior es positiva se registra en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio" del balance consolidado, siempre que no sea posible la asignación a elementos patrimoniales concretos o activos intangibles identificables de la entidad o negocio adquirido. Por el contrario, si la diferencia anterior es negativa, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se valoran basándose en el porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. En el caso de compras y enajenaciones de estos intereses minoritarios, se contabilizan como transacciones de capital cuando no dan lugar a un cambio de control, no se reconoce pérdida ni ganancia alguna en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y no se vuelve a valorar el fondo de comercio inicialmente reconocido. Cualquier diferencia entre la contraprestación entregada o recibida y la disminución o el aumento de los intereses minoritarios, respectivamente, se reconoce en reservas.

El Grupo no ha participado en ninguna combinación de negocios significativa durante los ejercicios 2022 y 2021.

x) Estado total de cambios en el patrimonio neto

El estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

Tal y como se ha indicado anteriormente, de acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2017 de Banco de España.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que no se reclasificarán en resultados".
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto como "elementos que pueden reclasificarse en resultados".
- d) El "resultado global total del ejercicio" calculado como la suma de las letras anteriores.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el Patrimonio neto consolidado se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas", distinguiendo los importes que pueden reclasificarse en resultados y los que no se reclasificarán en resultados.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el Patrimonio neto consolidado, como en otro resultado global acumulado, se desglosan en:

- a) **Ganancias o (-) pérdidas:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c) **Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas, salvo como se ha indicado anteriormente para la participación en otros ingresos y otros gastos reconocidos de las entidades valoradas por el método de la participación, se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final, tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados, en una partida separada, el impuesto sobre ganancias que les corresponda.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efecto de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables:** incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado anteriormente indicadas.

- c) **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

y) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- 1. Flujos de efectivo:** son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas, tales como los saldos con bancos centrales, las letras y pagarés del tesoro a corto plazo, y los saldos a la vista con otras entidades de crédito y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minorarán el importe del efectivo y equivalentes.
- 2. Actividades de explotación:** son las actividades típicas del Grupo y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en las Notas 14.e y 14.f anteriores son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con algunas excepciones como los pasivos financieros subordinados.
- 3. Actividades de inversión:** son las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos tangibles, activos intangibles, inversiones en negocios conjuntos y asociadas, activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y los pasivos incluidos en dichos grupos.
- 4. Actividades de financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo y equivalentes de efectivo los conceptos registrados en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" del balance consolidado. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2022 asciende a 6.526.325 miles de euros (5.692.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 21-.

15. Atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras ("Orden ECO/734/2004") establece que, dentro del primer trimestre de cada año, los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, presentarán ante el consejo de administración u órgano equivalente, un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En cumplimiento de dicho artículo de la citada Orden, se está confeccionando la Memoria Anual del Servicio de Atención al Cliente del Grupo (en adelante "SAC"), cuyo resumen más relevante se presenta a continuación:

Resumen cuantitativo de las reclamaciones y quejas presentadas:

Las reclamaciones y quejas presentadas por los usuarios financieros en el Servicio de Atención al Cliente ("SAC") correspondientes al Grupo Kutxabank, durante el ejercicio 2022 ascendieron a 13.443 (12.314 durante el ejercicio 2021), habiendo sido admitidas a trámite 12.873 (12.005 en el ejercicio 2021), de las que 7.496 (8.021 en el ejercicio 2021) se resolvieron a favor del Grupo y 4.081 a favor del usuario financiero (3.956 en el ejercicio 2021). Quedan pendientes de resolución 1.296 expedientes (28 en el ejercicio 2021).

Tras la publicación y entrada en vigor de la Circular 4/2021, de 25 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito y otras entidades supervisadas, sobre modelos de estados reservados en materia de conducta de mercado, transparencia y protección de la clientela, y sobre el registro de reclamaciones, se modifican a partir del 1 de julio de 2022 los productos y motivos que identifican y clasifican las quejas y reclamaciones presentadas por los clientes y usuarios de las entidades financieras. De forma que éstas no son directamente comparables con las presentadas hasta la fecha, motivo por el cual se presentan solamente los datos del ejercicio 2022, si bien la tipología de las reclamaciones y quejas presentadas ha sido similar en ambos ejercicios.

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

	2022
Gastos y comisiones.	39,23%
Información y documentación.	2,33%
Tramitación.	4,34%
Venta cruzada.	9,92%
Disconformidad.	18,26%
Intereses (ordinarios, demora).	2,54%
Modificaciones y resoluciones contractuales.	0,74%
Fraude por Internet y resto.	3,40%
Relacionados con Productos de Inversión, Seguros y Otros	0,56%
Otros	18,68%
	100,00%

Las sumas abonadas a través del SAC a 31 de diciembre de 2022 por las principales causas de las expuestas en la tabla anterior, ascienden a un importe de 436 miles de euros.

Se han excluido de los datos anteriores:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017 que han ascendido a 538 en el ejercicio 2022. Admitidas a trámite todas las reclamaciones recibidas, 176 se resolvieron a favor de la Entidad y 356 a favor del usuario financiero. Quedan 6 pendientes de resolución. En el ejercicio 2021 se recibieron por esta vía 373 reclamaciones, admitiéndose a trámite todas las reclamaciones, de las que 235 se resolvieron a favor del Grupo y 138 a favor del usuario financiero (Nota 34).
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios, que han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 10.414 y 19.540, respectivamente. Admitidas a trámite 10.407 reclamaciones de las recibidas, se han resuelto 1.492 a favor del Grupo y 8.847 a favor del usuario financiero, quedando el resto, 68, pendientes de resolución a fecha de cierre (Nota 34).

Actuaciones del Servicio y acciones de mejora emprendidas para dar satisfacción a las demandas de los clientes

El SAC del Grupo Kutxabank, que se encuentra adscrito al área de Asesoría Jurídica y Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno, dependiente de la Presidencia de la Entidad Dominante, Kutxabank, S.A., recoge, analiza, tramita y responde a las quejas y reclamaciones presentadas por los usuarios financieros, conforme a unos procedimientos de actuación que dan cumplimiento tanto a los requisitos de la Orden ECO/734/2004 como al Reglamento para Defensa de Clientes del Grupo Kutxabank.

El SAC confecciona la Memoria Anual y la presenta a los Órganos de Gobierno competentes, con la información sobre las quejas y reclamaciones recibidas, así como su evolución y causas.

Durante el ejercicio 2022, al igual que en ejercicios precedentes, se han ajustado las resoluciones del SAC a los pronunciamientos de las autoridades supervisoras, de los Tribunales de Justicia y a las novedades normativas.

Las acciones emprendidas para la mejora de todos los aspectos de calidad de servicio al cliente, son comunicadas a las áreas afectadas y se realiza con ellas el seguimiento correspondiente.

16. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la posibilidad de que el Grupo Kutxabank incurra en un quebranto como consecuencia del incumplimiento por parte de terceros de sus obligaciones contractuales para con el Grupo, ya sea por motivos de insolvencia o por otro tipo de causas.

Dentro de esta categoría se incluyen el riesgo de contraparte, ligado a las actividades de tesorería y asumido en la mayoría de las ocasiones con otras entidades financieras y el riesgo país, referido a aquellos incumplimientos motivados por circunstancias específicas relacionadas con el país y/o la divisa del prestatario, y que son ajenos a su voluntad y solvencia.

La última responsabilidad en materia de riesgo de crédito en el Grupo Kutxabank corresponde a sus máximos órganos ejecutivos, la Comisión Ejecutiva y el Consejo de Administración, que se encargan de la aprobación de las operaciones de mayor importe y de las políticas y criterios a seguir.

Estos órganos reciben las propuestas del Comité de Riesgos, compuesto por el Consejero Delegado, el Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, el Director General de Negocio Mayorista y el Director de Riesgos, como miembros permanentes.

Los documentos de Políticas de Riesgo de Crédito Minorista y Mayorista aprobados por el Consejo de Administración del 29 de octubre de 2020, recogen los principios básicos a respetar en la concesión de operaciones de riesgo a los clientes de forma responsable.

Tras la consideración del Riesgo Climático y Medioambiental (Riesgo Físico y/o de Transición) como factor de riesgo subyacente al Riesgo de Crédito, en el segundo semestre del 2022 se han actualizado las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito Minorista y Mayorista de Kutxabank y Cajasur Banco S.A.U. Las mismas han sido aprobadas por los Consejos de Administración de ambas entidades, el 29 de diciembre de 2022 en el caso de Kutxabank y el 19 de enero de 2023 en el caso de Cajasur.

Durante el segundo semestre de 2021, se actualizó tanto la Política de Gestión Recuperatoria como la Política de Operaciones de Refinanciación y Reestructuración del Grupo Kutxabank. Ésta última Política define las operaciones de refinanciación y reestructuración y recoge los indicadores de indicios de dificultades financieras del cliente establecidos para la identificación de las mismas.

Por su parte, el diseño e implantación de las políticas y procedimientos aplicables en materia de riesgo de crédito corresponde al departamento de Seguimiento, Control y Política de Riesgos, encuadrado en la Dirección de Riesgos.

En términos generales, los sistemas de gestión y control establecidos para evaluar, mitigar o reducir el riesgo de crédito se basan en los procedimientos que seguidamente se exponen, así como en políticas prudentes de diversificación y reducción de concentración en contrapartes y aceptación de garantías.

Asimismo, el Consejo de Administración de Kutxabank aprobó el 29 de noviembre de 2018 el documento de Política de Riesgos de Contraparte del Grupo Kutxabank.

Proceso de análisis y admisión

Con la finalidad de optimizar las posibilidades de negocio con cada cliente y garantizar un grado de seguridad suficiente, la responsabilidad tanto en la admisión del riesgo como en el seguimiento del mismo está compartida entre el gestor de negocio y el analista de riesgos perteneciente a los departamentos de Admisión (Grandes Riesgos, Empresas y Minorista) que, mediante una comunicación eficaz, permite una visión integral de la situación de cada cliente y una gestión coordinada de los riesgos por parte de sus responsables.

En las Políticas de Admisión de Riesgo de Crédito se recogen los tres pilares básicos en los que se basa el análisis en la concesión: conocimiento del cliente, capacidad de pago y calidad de las garantías.

Las Políticas detallan el proceso general de admisión del riesgo a nuestros clientes, a través de los modelos internos de scoring implantados para particulares y modelos internos de rating para empresas. Todo ello, en base a un conjunto de principios, normas y limitaciones tanto generales como específicas que han de respetar los gestores para la concesión de operaciones de riesgo de crédito. En los últimos años se han ido implantando nuevas versiones del modelo de admisión de hipotecas, del modelo comportamental (proactivo) en el que se basa la admisión de préstamos preconcedidos y del modelo de Rating de Empresas generando un nuevo Nivel de Calificación (NICAL) para empresas hasta 100MM€ de facturación. Todas las nuevas versiones de los modelos de scoring, de admisión de hipotecas y de comportamiento, fueron validadas y revisadas por las áreas independientes de control: Validación Interna y Auditoría Interna. Se han revisado y aprobado en los órganos correspondientes: Comité de Modelos y Consejo de Administración.

El Grupo Kutxabank tiene definido un modelo de atribuciones de riesgo delegadas que establece un límite de autorización de riesgos en base al tipo de riesgo, tipo de garantía, finalidad, financiación sobre el valor de la tasación (Loan to Value o LTV) y con un límite global por cliente/grupo. Para el caso de particulares, estos límites también se definen en base a los dictámenes emitidos por los distintos modelos de calificación implantados (scorings). En el caso de empresas, de cara a las atribuciones de riesgo delegadas a los gestores de negocio, dichos límites están operativos en función del Nivel de Calificación (NICAL). Estas atribuciones se confieren con carácter personal y son indelegables.

Si las operaciones sobrepasan las atribuciones de riesgo delegadas de los gestores y directores de oficinas, pasan a ser analizadas por el Área Central de Admisión de Riesgos, quien autoriza las operaciones, si procede, en función de sus atribuciones de riesgo delegadas, o bien realiza los correspondientes planteamientos a los niveles superiores para su autorización: Director General Corporativo, Financiero y de Grupo, Consejero Delegado y Comisión Ejecutiva/Consejo de Administración, previamente supervisadas por el Comité de Riesgos para estos últimos órganos de decisión.

El Grupo Kutxabank utiliza como un recurso fundamental en la gestión del riesgo de crédito el que los activos crediticios adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, para proceder a la concesión de riesgos.

Valoración de garantías

La Política de Garantías Eficaces y Valoración de Garantías Reales del Grupo Kutxabank aprobada por el Consejo de Administración el 25 de junio de 2020, define el tipo de garantías que el Grupo considera eficaces y el método de valoración y periodicidad de las retasaciones de las garantías reales.

Se consideran garantías eficaces aquellas garantías reales y personales que son válidas como mitigantes del riesgo en función de, entre otros aspectos, el tiempo necesario para ejecución de las garantías, la capacidad de realización de las garantías y la experiencia en la realización de las mismas.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Estas garantías son sometidas a procesos de valoración periódicos mediante retasaciones completas, actualizaciones estadísticas e indexaciones del valor de las mismas en base a índices públicos sectoriales; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

En cuanto a la consideración de las garantías personales como eficaces en la admisión de operaciones de crédito, se tiene en cuenta la solvencia patrimonial suficientemente contrastada con documentación que así lo acredite y, en especial, aquellas prestadas por garantes identificados como sin riesgo apreciable o garantes considerados como clientes significativos por parte del Grupo Kutxabank. Estas garantías personales consideradas como eficaces, se tendrán en cuenta para el cálculo de la cobertura necesaria de las operaciones dudosas, tanto en la estimación individualizada de las mismas como en la colectiva.

Las garantías personales eficaces recibidas permiten la sustitución del titular directo por el garante a efectos del cálculo de la cobertura.

Instrumentación

Los procesos de instrumentación y soporte jurídico de las operaciones se encuentran especializados de tal forma que puedan dar respuesta a las diferentes segmentaciones de clientes existentes, con un proceso de tratamiento para riesgos a medida y asesoramiento en grandes operaciones, así como con otro proceso que comprende la elaboración y supervisión de los diferentes modelos de contratos para la formalización de las operaciones estándar que se encuentra descentralizada en la Red.

Seguimiento del riesgo de crédito

Las políticas para la gestión del riesgo de crédito contemplan también el desarrollo de metodologías, procedimientos y criterios para el seguimiento y control del riesgo de crédito, incluyendo la clasificación de las operaciones y la estimación de las coberturas.

Los procesos de seguimiento del riesgo permiten tanto realizar un control individualizado por clientes o grupos de clientes y grandes riesgos como genérico por segmentos:

- Seguimiento de particulares: Se realiza mensualmente a partir de un modelo estadístico específico (scoring comportamental o proactivo).
- Seguimiento de empresas: Se realiza periódicamente a partir de una metodología interna de calificación teniendo en cuenta el modelo de rating estadístico.

- Sistema automático de alertas para todos los clientes del Grupo Kutxabank: El gestor realiza un seguimiento operativo que surge del contacto directo con el cliente y la gestión de su operativa diaria y adicionalmente los gestores y analistas de riesgos tienen acceso al seguimiento de clientes, carteras y centros mediante el sistema automático de alertas implantado en el Grupo, entre las que se encuentran alertas por bajadas de niveles de scoring y rating y permanencia en niveles bajos de scoring y rating. Adicionalmente, existen matrices de transición que la Red puede consultar y revisar a nivel de cliente para analizar las operaciones cuyo Scoring/Rating ha empeorado.
- Seguimiento individualizado: El Grupo dispone de una unidad especializada para el seguimiento de los clientes significativos y para la estimación individualizada de las provisiones necesarias para cubrir el deterioro de las operaciones en vigilancia especial y dudoso de dichos clientes. El análisis individual por parte del analista de Riesgos se realiza para aquellas operaciones de refinanciación (refinanciadoras, refinanciadas y reestructuradas) con un importe superior a 250.000€ y para aquellas operaciones pertenecientes a un cliente/grupo considerado significativo, es decir, cliente cuya exposición agregada es superior a 3.000.000€, o que, teniendo individualmente una exposición agregada superior a 100.000€, pertenezca a un grupo económico en el que haya un acreditado con una exposición agregada superior a 3.000.000€.
- Seguimiento colectivo: Se trata de un seguimiento mensual de los modelos internos desarrollados por parte del departamento de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos y basados en metodologías cuantitativas a partir de la experiencia histórica de pérdidas observadas, para la clasificación y estimación de provisiones fuera del alcance del seguimiento individualizado. Esto implica la revisión mensual de la clasificación y dotaciones calculadas por el proceso colectivo.
- Riesgo Promotor: El Grupo dispone de una unidad especializada para realizar el seguimiento del riesgo asociado al sector inmobiliario, que controla y evalúa el correcto desarrollo de los proyectos inmobiliarios financiados procurando anticipar cualquier problema en la ejecución de los mismos.
- Incremento significativo del riesgo (ISR): Existe un sistema de identificación de ISR en base a una serie de indicios que implican un cambio en la clasificación contable de las operaciones.
- Seguimiento COVID-19: Con la propagación del COVID-19 y la crisis económica derivada, el Grupo ha reforzado la información de gestión para el seguimiento de las carteras de riesgo de crédito. Destacan los informes del comportamiento de la cartera por sectores, volumen de cartera cuyos deudores perciben alguna prestación por desempleo y el cuadro de mando de operaciones con medidas COVID-19 (moratorias y operaciones avaladas) en el cual diariamente están consultables informes que permiten hacer un seguimiento por centro/cartera/gestor, tipo de moratoria, tipo de garantía, sector, tipo de gestión, prioridad de gestión, tramos de vencimiento, situación contable, situación de pago y llegar a nivel de contrato.
- Indicadores de dificultades financieras: Herramienta incorporada en Besaide y utilizada por la Red para ayudar en la identificación de si un cliente presenta dificultades financieras o no, mediante el análisis de la capacidad de pago del cliente, sus niveles de solvencia y endeudamiento. Esto permite la correcta identificación de una medida de refinanciación y / o reestructuración o por el contrario una renegociación y/o renovación.

En cuanto al cálculo de la Pérdida Esperada, el Grupo Kutxabank ha desarrollado e implantado desde el 1 de enero de 2018 modelos internos (estadísticos) para la estimación colectiva de la misma y la consiguiente provisión. Los parámetros que conforman estos modelos se basan en los scorings y ratings que el Grupo Kutxabank utiliza en su gestión de riesgos. Desde 2020, se han ido adaptando los parámetros de dichos modelos a los nuevos escenarios macroeconómicos definidos por Banco de España y otros reguladores como consecuencia del COVID-19.

El Grupo ha incorporado a sus modelos de PD y LGD los nuevos escenarios macroeconómicos estimados internamente en septiembre 2022. Estos escenarios han sido aprobados por los Órganos de Gobierno de la Entidad Dominante en septiembre de 2022, actualizando los que previamente fueron aprobados en mayo 2022, y en enero de 2022 para su utilización en la planificación financiera y de capital. Tal y como se detalla en la Nota 14.h, las proyecciones de sus parámetros de PD y LGD conforme a estos escenarios dejan de lado los ajustes aplicados durante la pandemia, habiéndose quedado los mismos obsoletos al no responder a la actual coyuntura reflejada en los escenarios macroeconómicos más recientes.

Por lo que respecta a las exposiciones crediticias del Grupo directamente contraídas con personas físicas y/o jurídicas de los países participantes en el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, cabe señalar que se trata de niveles absolutamente marginales.

Las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces de garantes identificados como sin riesgo apreciable o de garantes con operaciones significativas podrán ser objeto de estimación individualizada de las coberturas teniendo en cuenta dichas garantías. Asimismo, las operaciones dudosas sujetas a estimación colectiva de las coberturas que tengan garantías personales eficaces distintas a las anteriores, y las operaciones normales con garantías personales eficaces podrán ser objeto de estimación colectiva de las coberturas atribuyendo al garante el importe garantizado a los efectos del cálculo de la cobertura de la operación.

En el Mapa de Modelos, se detallan todos los modelos de pérdida esperada con su nivel de criticidad y materialidad (TIER), en base al cual se establece la periodicidad del seguimiento y de las reestimaciones. El Grupo Kutxabank cuenta con un entorno de control del riesgo de modelo, en el que el Comité de Modelos desempeña un papel fundamental.

La Unidad de Metodología y Desarrollo de Modelos Internos es quien desarrolla tanto los modelos de admisión de particulares y empresas (scorings y ratings) así como los modelos de seguimiento (scoring de comportamiento y nivel de calificación de empresas) y los modelos de parámetros para el cálculo de la Pérdida Esperada, tanto para la estimación de provisiones como para la de capital. Dichos modelos son validados por la unidad independiente de Validación Interna, revisados por Auditoría Interna como tercera línea de defensa y aprobados por los órganos internos correspondientes. Por otro lado, tanto el departamento de Auditoría Interna de la Entidad Dominante como el de Validación Interna llevan a cabo un seguimiento de las recomendaciones y sugerencias detalladas en los informes de validación e informes de auditoría realizados por dichas áreas de control. Además, durante 2022 Validación Interna ha realizado validaciones recurrentes de los Sistemas de Calificación y Auditoría Interna ha realizado distintas revisiones sobre el seguimiento de los Modelos de Ordenación (scorings y ratings), sobre el seguimiento de parámetros, sobre la clasificación de operaciones crediticias (staging) de acuerdo a IFRS9, sobre calidad del dato de variables y sobre la gobernanza de modelos.

Adicionalmente, el Comité de Gestión de Activos Improductivos tiene como función velar por que se está realizando una gestión adecuada de los activos improductivos en línea con la estrategia del Grupo Kutxabank mediante el mantenimiento de una visión global y transversal y un seguimiento periódico del cumplimiento de objetivos definidos para la gestión y reducción de activos improductivos.

Recuperaciones

La principal responsabilidad de gestionar la premora reside en las líneas de Negocio. Las facultades para resolver transacciones de cambio de términos y condiciones iniciales de contratos con dificultades financieras residen en la unidad central de Recuperaciones en línea con sus atribuciones de riesgo delegadas.

El establecimiento de procedimientos eficientes de gestión de los riesgos vivos permite a su vez obtener ventajas en la gestión de los riesgos vencidos al posibilitar una política proactiva a partir de la identificación precoz de los casos con tendencia a convertirse en dudoso y su traspaso a especialistas en la gestión de recuperaciones, quienes determinan los diferentes tipos de procedimientos de recuperación que conviene aplicar.

Los sistemas de información facilitan información diaria sobre la situación individualizada y global de los riesgos que gestionan, apoyados por diferentes indicadores o alertas que facilitan una rápida gestión.

La Unidad de Recuperaciones cuenta con gestores especializados en el seguimiento y apoyo a la gestión recuperatoria descentralizada en oficinas, que incluye la premora, apoyo de empresas externas especializadas y letrados especializados en la gestión recuperatoria de contencioso.

Refinanciaciones

Sin perjuicio de todo lo anterior, el Grupo Kutxabank viene aplicando medidas para mitigar el impacto de la crisis en los acreditados que presentan dificultades transitorias para atender el pago de sus deudas. El principio fundamental es facilitar el cumplimiento de sus obligaciones a los deudores que presentan una voluntad inequívoca de hacerles frente.

En la política de refinanciación y reestructuración de deudas se fijan como objetivos básicos la adecuación del plan de pagos a la capacidad real del deudor y el reforzamiento de las garantías en las operaciones tratadas.

El análisis y tratamiento de estas operaciones se hace a medida para cada tipo de deudor, con un alto grado de centralización de atribuciones de riesgo delegadas en las áreas de Riesgos y Recuperaciones para su resolución, dependiendo del segmento al que pertenecen.

Los instrumentos utilizados son las ampliaciones de plazo y la introducción de periodos de carencia en las operaciones hipotecarias junto con la incorporación de nuevas garantías para atender el pago de las mismas o de otros créditos que carezcan de ellas.

El Grupo tiene además establecido para esta cartera un sistema específico para el seguimiento individualizado de la misma y su clasificación contable como se indica en el apartado anterior sobre seguimiento.

Políticas y procedimientos en relación con las actividades en el mercado hipotecario

En lo relativo al Mercado Hipotecario, y de acuerdo a lo establecido por el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, que deroga la Ley 2/1981 de Regulación del Mercado Hipotecario, el Real Decreto 716/2009 y la Circular 7/2010 de Banco de España y así como la Ley 1/2013 de 14 de mayo de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, el Grupo tiene establecidos en sus diferentes procesos, los controles precisos en orden a garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa en las diferentes fases de admisión, instrumentación, seguimiento y control de las operaciones que cuentan con garantía hipotecaria.

Adicionalmente, la nueva Ley de Crédito Inmobiliario (LCI) entró en vigor el 16 de junio de 2019 y es una trasposición de la Directiva Europea 2014/2017. Esta Ley busca una mayor protección del cliente a lo largo de todo el proceso hipotecario, exigiendo a las entidades financieras, entre otros aspectos, que se le facilite al cliente una información precontractual clara y comprensible, y que el producto se adapte a sus necesidades potenciando la transparencia y seguridad jurídica. El Grupo ha realizado los cambios necesarios para adaptarse en plazo a los requisitos de esta nueva Ley.

Los Administradores de la Entidad Dominante son los responsables del cumplimiento de las políticas y procedimientos aprobados relativos al mercado hipotecario. Entre otros aspectos estos procedimientos hacen especial hincapié en los siguientes puntos:

- Obligatoriedad de un análisis de la viabilidad de las operaciones autorizadas o propuestas y de las garantías que se recojan. El expediente de todas las operaciones debe incluir la documentación e información necesaria que dé soporte a la operación y, en especial, para la valoración de la capacidad de pago del cliente (justificación de ingresos recurrentes en particulares y cuentas de resultados en el caso de empresas) y de las garantías de la operación (declaración de bienes en particulares, estados financieros en empresas y tasaciones actualizadas en operaciones hipotecarias).
- Las atribuciones de riesgo delegadas tienen en cuenta la relación entre el importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como todas las garantías suplementarias que puedan existir en la operación. Las políticas establecen, en función de los tipos de garantía, niveles máximos a financiar en función de los Loan to Value (LTV) de las operaciones.

El Grupo autoriza valoraciones de las tasadoras líderes en los ámbitos de actuación de su red comercial, siendo las tasadoras principales utilizadas "Servicios Vascos de Tasaciones, S.A." y "Tasaciones Inmobiliarias, S.A.".

Medidas adoptadas en relación con la crisis del COVID-19

Con objeto de minimizar los impactos a medio y largo plazo de la pandemia del COVID-19, y de las medidas adoptadas para su contención, durante los ejercicios 2020 y 2021 el Gobierno puso en marcha una batería de medidas para apoyar el tejido productivo y social, minimizar el impacto negativo y sostener una base sobre la que impulsar al máximo la actividad económica, que incluyen, entre otras cuestiones, el establecimiento de moratorias legales y no legales así como líneas de liquidez con garantía pública.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial o de ambas, que se han formalizado así como un desglose de las ya expiradas y del vencimiento residual de las concedidas y que siguen vigentes a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022									
	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
					<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses	> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	9.295	914.110							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	8.324	820.671	330.944	820.671	-	-	-	-	-
de las cuales: Hogares		811.473	321.745	811.473	-	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		762.758	306.957	762.758	-	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras		9.199	9.199	9.199	-	-	-	-	-
de las cuales: PYMES		9.023	9.023	9.023	-	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales		7.665	7.665	7.665	-	-	-	-	-

A 31 de diciembre de 2022 la totalidad de operaciones concedidas con algún tipo de moratoria se encuentran expiradas, ascendiendo el importe bruto de las que están clasificadas en la categoría de riesgo Normal a 540.065 miles de euros, 242.451 miles de euros en Vigilancia Especial y 38.155 miles de euros clasificadas como Dudoso.

	2021								
	Número de clientes	Miles de Euros							
		Importe bruto							
		Total	De los cuales moratoria legal	De los cuales: expirados	Vencimiento residual de la moratoria				
<= 3 meses	> 3 meses <= 6 meses				> 6 meses <= 9 meses	> 9 meses <= 12 meses	> 1 año		
Préstamos y anticipos para los que se ha solicitado moratoria	9.848	1.013.068							
Préstamos y anticipos sujetos moratoria (concedidas)	8.810	907.287	367.983	905.378	1.909	-	-	-	-
de las cuales: Hogares		896.013	356.709	894.160	1.853	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales		837.542	337.472	835.880	1.662	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras		11.275	11.275	11.219	56	-	-	-	-
de las cuales: PYMES		10.671	10.671	10.615	56	-	-	-	-
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales		9.011	9.011	9.011	-	-	-	-	-

El importe bruto de las operaciones con algún tipo de moratoria de pagos, bien sea concedida al amparo de medidas legales, del Acuerdo Sectorial o de ambas, que se han formalizado y se encontraban ya expiradas a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 905.378 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas como Stage 1 ascendía a 584.562 miles de euros, 287.312 miles de euros en Stage 2 y 33.504 miles de euros clasificadas en Stage 3. . El importe bruto de las moratorias que seguían vigentes a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 1.909 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas en Stage 1 asciende a 1.026 miles de euros y 883 miles de euros clasificadas en Stage 2.

La operativa mostrada en los cuadros anteriores se ha realizado siguiendo tanto lo dispuesto en la normativa dispuesta en los Reales Decretos Ley 8/2020, 11/2020, 25/2020, 26/2020 y 3/2021 así como en las directrices y acuerdos sectoriales.

Adicionalmente, el Grupo ha concedido operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19. En el cuadro que se presenta a continuación se presenta información al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de dichas operaciones:

	2022			
	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones		
Operaciones concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	433.506	221.086	363.825	5.883
de las cuales: Autónomos	20.090	5.931	18.151	104
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	413.347	215.155	345.612	5.779
de las cuales: PYMES	267.570	129.278	242.056	4.523
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

El importe bruto vivo a 31 de diciembre de 2022 de las operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19, asciende a 433.506 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que están clasificadas en Stage 1 asciende 164.374 miles de euros, 263.249 miles de euros en Stage 2 y 5.883 miles de euros clasificadas en Stage 3.

	2021			
	Miles de Euros			
	Importe bruto		Importe máximo de la garantía que puede considerarse	Importe bruto dudoso
	Total	de las cuales: refinanciaciones	Garantías públicas recibidas	
Operaciones concedidas respaldadas por medidas de apoyo público	516.841	268.163	430.377	3.744
de las cuales: Autónomos	26.707	7.505	24.171	56
de las cuales: Garantizadas por inmuebles residenciales	-	-	-	-
de las cuales: Sociedades no financieras	490.062	260.658	406.139	3.688
de las cuales: PYMES	332.175	154.151	298.308	3.688
de las cuales: Garantizadas por inmuebles comerciales	-	-	-	-

El importe bruto vivo a 31 de diciembre de 2021 de las operaciones respaldadas por medidas de apoyo público a empresas y autónomos introducidas en respuesta a la crisis del COVID-19, ascendía a 516.841 miles de euros, de las cuales el importe bruto de las que estaban clasificadas en Stage 1 asciende 218.076 miles de euros, 295.021 miles de euros en Stage 2 y 3.744 miles de euros clasificadas en Stage 3.

Las medidas de apoyo público que se presentan en el cuadro anterior incluyen:

- a) Avales de la Línea ICO Covid-19, previstos en los Reales Decreto-ley 8/2020, 25/2020, 34/2020, 5/2021 y en el desarrollo del Código de Buenas Prácticas, aprobado el 11 de mayo de 2021 por el Acuerdo del Consejo de Ministros y previsto en el RDL 5/2021. Las empresas y autónomos tienen acceso a estos avales a través de sus entidades financieras, mediante la formalización de nuevas operaciones de financiación o renovación de las existentes, contando con el aval del ICO en un porcentaje que, en el caso de nuevas operaciones, oscila entre el 70% y el 80%, dependiendo de las características de la empresa o autónomo afectado y que asciende al 60% para las operaciones de renovación. La Entidad paga al ICO una comisión anual sobre los importes garantizados.

El número de operaciones concedidas por el Grupo para autónomos, pymes y otras empresas asciende a 31 de diciembre de 2022 a 2.728, con un saldo vivo a dicha fecha de 293.214 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 223.100 miles de euros (2.766 operaciones a 31 de diciembre de 2021, con un saldo vivo a dicha fecha de 352.538 miles de euros, y una cuantía de aval del ICO de 266.073 miles de euros).

- b) Adicionalmente, diversos gobiernos autonómicos, principalmente Gobierno Vasco y Junta de Andalucía en lo que afecta al ámbito de actuación del Grupo, han desarrollado también medidas urgentes extraordinarias de líneas de financiación a través de convenios de actuación formalizados con Elkargi, S.G.R (en el caso del Gobierno Vasco) y S.G.R. Garantía (en el caso de la Junta de Andalucía) encaminadas a atender las necesidades de liquidez de pymes y autónomos que les permitan mantener la actividad económica. El número de operaciones aprobadas por el Grupo para autónomos, pymes y otras empresas por esta tipología de avales asciende a 2.062 a 31 de diciembre de 2022, con un importe de 140.292 miles de euros, íntegramente garantizados con los avales recibidos. (2.125 a 31 de diciembre de 2021, con un importe de 164.304 miles de euros, íntegramente garantizados con los avales recibidos).

El Grupo considera que los avales ICO, Elkargi, S.G.R. y S.G.R. Garantía forman parte sustancial de la financiación garantizada, ya que se trata en todo caso de nuevas operaciones o renovaciones de líneas de crédito existentes con modificaciones sustanciales de las condiciones originales. Por tanto, el tratamiento contable que les aplica se basa en las siguientes premisas: (i) la comisión abonada por el Grupo al ICO se incorpora como coste incremental en el cálculo del tipo de interés efectivo de la operación según lo señalado en el párrafo B5.4.1 de la NIIF 9, y (ii) los flujos que se esperan obtener como consecuencia de la posible ejecución del aval se tienen en cuenta en el cálculo de la pérdida esperada de la operación.

Medidas adoptadas en relación con las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania

Debido a la subida de tipos de interés derivada de la crisis de la guerra de Ucrania, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-ley 19/2022 de 22 de noviembre que modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo ("Código de Buenas Prácticas"), de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

Las modificaciones principales introducidas por el mencionado Real Decreto-ley incluyen:

- La modificación del actual Código de Buenas Prácticas que afecta principalmente a la posibilidad de solicitar una nueva reestructuración, aplicación de tipos más reducidos a las operaciones y ampliación del plazo hasta 24 meses para solicitar una dación en pago.
- Creación de un nuevo Código de Buenas Prácticas de naturaleza coyuntural y transitoria hasta el 31 de Diciembre de 2024, que incluye entre otros:
 - o Ampliación del plazo de la operación hasta en 7 años con un límite de plazo total de 40 años.
 - o Conversión de la fórmula de cálculo de interés del préstamo inicial, pasando de una fórmula sujeta a tipo variable a una a tipo fijo.

El Grupo ha mantenido su adhesión al existente y se ha adherido al nuevo Código de Buenas Prácticas con efectos el 23 de diciembre de 2022.

Riesgo de Contraparte

Por lo que respecta a las actividades tesoreras, la Entidad Dominante tiene establecidos unos límites de exposición máxima por contraparte que impiden que incurra en un elevado nivel de concentración con entidad financiera alguna. En el caso de los productos derivados, el consumo de límite computado incluye tanto el valor de los derechos actuales (valor de reposición positivo) como una medida del riesgo potencial que pudiera derivarse de una evolución favorable de dicho valor de reposición en el futuro.

El Grupo utiliza acuerdos de netting y de colateral firmados con contrapartes como política de mitigación de riesgos por este concepto. Al 31 de diciembre de 2022 los depósitos recibidos y entregados como garantía colateral ascienden a 2.110 y 365.017 miles de euros, respectivamente, y se encuentran registrados en los epígrafes "Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito" y "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" del balance consolidado (25.795 y 498.588 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021) –véanse Notas 33.b y 25.b.1–.

Control del Riesgo

Las líneas de actuación descritas responden a los desarrollos que se están ejecutando encaminados a alinear los procesos de riesgos del Grupo con la normativa y regulación vigente en cada momento. En este orden de cosas el Grupo está comprometido con la mejora continua en el diseño e implantación de herramientas y procedimientos para un tratamiento más eficaz del riesgo crediticio con clientes en todos sus procesos, que aseguren unos estándares de calidad de servicio y rigor en los criterios aplicados, con el objetivo último de preservar la solvencia de la entidad y aportar valor a la misma.

Corresponde a la Comisión de Control del Riesgo la función de revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo, el control y supervisión del sistema de gestión de riesgos, así como el análisis y evaluación de las propuestas sobre estrategia y políticas de gestión del riesgo.

La Dirección de Auditoría Interna, verifica el cumplimiento efectivo de las políticas y procedimientos de gestión anteriormente expuestos, evaluando la suficiencia y eficacia de las actividades de gestión y control de cada unidad funcional y ejecutiva. Para ello, realizan periódicamente auditorías de los centros relacionados con el riesgo de crédito, lo que incluye el examen de la recuperabilidad de activos y su adecuada clasificación contable. La información procedente de estas auditorías es remitida, además de a los órganos ejecutivos correspondientes, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Entidad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la práctica totalidad de los préstamos y partidas a cobrar con la clientela en vigor habían sido contratados con contrapartes residentes en el Estado.

En la Nota 25 se incluye información sobre las garantías asociadas a las operaciones con la clientela.

A continuación, se presenta el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2022

	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	585.478	-	-	585.478
Valores representativos de deuda	-	14.850	-	3.930.614	3.688.125	-	-	7.633.589
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	-	46.627.332	-	-	46.627.332
Derivados	52.042	-	-	-	-	33.874	-	85.916
Total	52.042	14.850	-	3.930.614	50.900.935	33.874	-	54.932.315
Garantías concedidas:								
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	370.209	370.209
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.299.997	2.299.997
Total Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.670.206	2.670.206
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	52.042	14.850	-	3.930.614	50.900.935	33.874	2.670.206	57.602.521

Al 31 de diciembre de 2021

	Miles de Euros							
	Saldos de Activo						Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado	Derivados - contabilidad de coberturas		
Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	-	-	-	-	501.109	-	-	501.109
Valores representativos de deuda	-	21.683	-	4.435.862	2.132.909	-	-	6.590.454
Préstamos y anticipos - Clientela	-	-	-	-	47.516.159	-	-	47.516.159
Derivados	61.770	-	-	-	-	47.854	-	109.624
Total	61.770	21.683	-	4.435.862	50.150.177	47.854	-	54.717.346
Garantías concedidas:								
Garantías financieras concedidas	-	-	-	-	-	-	421.447	421.447
Otras garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.018.723	2.018.723
Total Garantías concedidas	-	-	-	-	-	-	2.440.170	2.440.170
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	61.770	21.683	-	4.435.862	50.150.177	47.854	2.440.170	57.157.516

A continuación, se presenta el detalle, para los instrumentos financieros de clientela clasificados como riesgo normal, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone el Grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Cientela	32.644.925	31.906	119.520	320.079	870.920	33.987.350

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria (Nota 25.b.2)	Garantizados por depósitos dinerarios y títulos de renta fija (véase Nota 25.b.2)	Otras garantías reales (véase Nota 25.b.2)	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Cientela	33.072.595	38.611	133.882	324.222	907.355	34.476.665

Asimismo, se presenta a continuación el detalle, para los instrumentos financieros de Clientela, de la exposición al riesgo de crédito que se encuentra cubierta por garantías reales en función del sector de actividad al que pertenecen y en función del ratio loan to value (LTV) calculado a partir del valor de las garantías del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
2022								
Administraciones Públicas	5.164.652	27.780	3.455	8.641	12.942	6.821	2.361	470
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	144.854	54.703	1	9.375	44.293	558	58	420
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.620.420	1.988.143	75.500	912.045	718.927	205.850	71.555	155.266
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	525.093	525.014	-	309.302	162.699	8.054	19.902	25.057
<i>Construcción de obra civil</i>	334.212	11.352	315	5.690	4.010	1.280	319	368
<i>Resto de finalidades</i>	7.761.115	1.451.777	75.185	597.053	552.218	196.516	51.334	129.841
<i>Grandes empresas</i>	5.305.211	158.774	26.602	52.505	60.805	9.306	1.571	61.189
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.455.904	1.293.003	48.583	544.548	491.413	187.210	49.763	68.652
Resto de hogares	32.211.684	29.823.606	77.514	6.213.643	10.009.969	11.272.319	1.431.968	973.221
<i>Viviendas</i>	29.570.561	29.202.843	55.159	5.901.148	9.837.990	11.179.704	1.403.919	935.241
<i>Consumo</i>	1.343.733	92.487	5.853	43.625	26.375	15.441	6.530	6.369
<i>Otros fines</i>	1.297.390	528.276	16.502	268.870	145.604	77.174	21.519	31.611
TOTAL (*)	46.141.610	31.894.232	156.470	7.143.704	10.786.131	11.485.548	1.505.942	1.129.377
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.007.482	603.128	19.244	138.365	159.362	112.099	76.845	135.701

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 485.722 miles de euros (véase Nota 25).

(Miles de Euros)	TOTAL	De los cuales: Garantía inmobiliaria	De los cuales: Resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
2021								
Administraciones Públicas	4.783.485	31.125	3.547	8.205	16.702	5.093	999	3.673
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	146.911	49.102	12	25.917	13.881	8.782	92	442
Sociedades no financieras y empresarios individuales	8.244.640	1.856.461	90.633	734.483	678.558	306.889	64.876	162.288
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	376.608	376.498	-	98.389	138.046	69.227	18.971	51.865
<i>Construcción de obra civil</i>	318.590	12.982	858	6.299	3.268	2.556	733	984
<i>Resto de finalidades</i>	7.549.442	1.466.981	89.775	629.795	537.244	235.106	45.172	109.439
<i>Grandes empresas</i>	4.682.613	75.630	28.373	26.577	37.249	9.546	6.985	23.646
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.866.829	1.391.351	61.402	603.218	499.995	225.560	38.187	85.793
Resto de hogares	33.852.722	31.567.490	94.752	5.832.795	8.725.531	13.429.495	2.427.355	1.247.066
<i>Viviendas</i>	31.209.441	30.847.627	62.398	5.496.644	8.521.877	13.308.640	2.395.468	1.187.396
<i>Consumo</i>	1.283.728	109.906	7.850	47.773	33.333	20.593	10.170	5.887
<i>Otros fines</i>	1.359.553	609.957	24.504	288.378	170.321	100.262	21.717	53.783
TOTAL (*)	47.027.758	33.504.178	188.944	6.601.400	9.434.672	13.750.259	2.493.322	1.413.469
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.226.362	708.212	19.767	141.683	196.438	158.739	85.347	145.772

(*) Saldo total sin incluir "Anticipos distintos de préstamos" por un importe neto de 488.401 miles de euros (véase Nota 25).

El Grupo tiene implantados diversos modelos y herramientas que sirven de apoyo en la valoración y gestión de los riesgos crediticios asumidos con los clientes.

Dado que la mayor parte de dichos activos se corresponden con operaciones concedidas a particulares y PYMES, sólo una pequeña parte de la cartera crediticia cuenta con calificaciones externas. El siguiente cuadro incluye la exposición crediticia, sin considerar los ajustes por valoración, desglosada por calificaciones equivalentes a las otorgadas por agencias externas homologadas:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Investment Grade				
Riesgos calificados de AAA a AA-	1.056.180	2,19%	958.286	1,99%
Riesgos calificados de A+ a A-	1.679.088	3,49%	965.757	2,01%
Riesgos calificados de BBB+ a BBB-	3.842.323	7,97%	1.952.737	4,06%
Non Investment Grade				
Riesgos calificados con rating inferior a BBB-	612.985	1,27%	-	-
Riesgos sin calificación	41.000.014	85,08%	44.213.930	91,94%
Total	48.190.590	100,00%	48.090.710	100,00%

Los saldos con rating del cuadro anterior corresponden principalmente a Muy Grandes Empresas o Corporativas y a clientes de Banca Institucional.

Para el resto de segmentos, el Grupo cuenta con modelos para el cálculo de la pérdida esperada por riesgo de crédito. En particular, se han estimado parámetros de PD basados en los modelos de calificación crediticia de clientes particulares y empresas (scorings y ratings). En el caso de las exposiciones minoristas se cuenta con el scoring proactivo (concretamente el modelo de seguimiento de clientes del scoring comportamental) para particulares y en el caso de las Pymes y Microempresas con el Nivel de Calificación basado en el rating de empresas.

A continuación se muestra la distribución por tramos de PD para las exposiciones no dudosas de los segmentos de Hipotecas, Consumo y Tarjetas de Crédito en el caso de particulares, y Pymes y Microempresas en el caso de empresas, distinguiendo por stages:

Tramo de Probabilidad de default	2022		2021	
	Stage 1 PD a 12	Stage 2 PD a toda la	Stage 1 PD a 12	Stage 2 PD a toda la
1) 0%-0.5%	78,89%	0,02%	76,98%	0,30%
2) 0.5%-1%	5,62%	0,01%	4,91%	0,02%
3) 1%-2%	5,98%	0,06%	7,00%	0,27%
4) 2%-5%	3,21%	0,29%	3,44%	0,63%
5) 5%-7.5%	0,54%	0,57%	0,55%	0,64%
6) 7.5%-10%	0,24%	0,50%	0,65%	0,78%
7) 10%-15%	0,11%	0,97%	0,08%	0,39%
8) 15%-20%	0,06%	0,72%	0,00%	0,33%
9 >20%	0,17%	2,05%	0,28%	2,75%
Total	94,82%	5,18%	93,89%	6,11%

Durante el ejercicio 2022 se ha producido un descenso del nivel de PD como consecuencia de la actualización de escenarios macroeconómicos y desacoplamiento de los ajustes COVID-19 en los modelos (véase Nota 14.h).

Una medida más global del grado de calidad de los activos crediticios del Banco es su tasa de mora, entendida como la relación entre los créditos calificados contablemente como dudosos y el total de Clientela. En términos contables, esa tasa se ha situado en el 1,37% al 31 de diciembre de 2022 (1,91% al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en la tasa de morosidad, tanto a nivel global, derivado del estudio de segmentos de activos financieros a coste amortizado, como a nivel individual, derivado del estudio individualizado por los distintos Grupos económicos o clientes.

Asimismo, se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, que se compone por los epígrafes "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" (sin incluir el saldo de caja), "Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global", "Activos financieros a coste amortizado", "Derivados – contabilidad de coberturas", "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías financieras concedidas" y los capítulos "Otras garantías prestadas" y "Créditos documentarios irrevocables" del epígrafe "Otros compromisos concedidos" en función del sector de actividad al que pertenece y en función del área geográfica en que se encuentra localizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
2022					
Bancos centrales y entidades de crédito	7.704.416	7.401.851	201.792	37.162	63.611
Administraciones Públicas	11.723.832	10.538.447	1.185.385	-	-
<i>Administración Central</i>	6.181.098	4.995.713	1.185.385	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.542.734	5.542.734	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	704.817	485.375	216.960	-	2.482
Sociedades no financieras y empresarios individuales	13.118.425	12.853.304	194.736	47.812	22.573
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	972.093	972.048	-	-	45
<i>Construcción de obra civil</i>	518.939	513.609	5.277	-	53
<i>Resto de finalidades</i>	11.627.393	11.367.647	189.459	47.812	22.475
<i>Grandes empresas</i>	8.726.254	8.574.846	118.090	15.492	17.826
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.901.139	2.792.801	71.369	32.320	4.649
Resto de hogares	32.285.702	32.010.602	111.251	31.134	132.715
<i>Viviendas</i>	29.571.591	29.300.483	109.171	30.301	131.636
<i>Consumo</i>	1.343.733	1.342.271	900	172	390
<i>Otros fines</i>	1.370.378	1.367.848	1.180	661	689
TOTAL	65.537.192	63.289.579	1.910.124	116.108	221.381

(Miles de Euros)	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
2021					
Bancos centrales y entidades de crédito	6.615.477	6.225.716	216.997	57.256	115.508
Administraciones Públicas	10.360.131	9.365.875	994.256	-	-
<i>Administración Central</i>	5.113.403	4.119.147	994.256	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.246.728	5.246.728	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	777.364	375.517	399.493	-	2.354
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.522.158	12.215.483	230.672	49.409	26.594
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	708.207	708.161	-	-	46
<i>Construcción de obra civil</i>	499.680	495.958	3.722	-	-
<i>Resto de finalidades</i>	11.314.271	11.011.364	226.950	49.409	26.548
<i>Grandes empresas</i>	7.995.226	7.805.710	155.269	12.791	21.456
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.319.045	3.205.654	71.681	36.618	5.092
Resto de hogares	33.964.221	33.694.645	107.271	25.317	136.988
<i>Viviendas</i>	31.210.056	30.944.285	105.239	24.619	135.913
<i>Consumo</i>	1.284.094	1.282.830	747	129	388
<i>Otros fines</i>	1.470.071	1.467.530	1.285	569	687
TOTAL	64.239.351	61.877.236	1.948.689	131.982	281.444

A continuación, se presenta el detalle por comunidad autónoma para los instrumentos financieros del Grupo del cuadro anterior localizados geográficamente en el Estado español al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas					
		TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana
2022							
Bancos centrales y entidades de crédito	7.401.851	359.259	1.487	6.519.329	222.525	-	299.251
Administraciones Públicas	10.538.447	2.130.557	638.425	428.724	58.033	469.648	1.817.347
<i>Administración Central</i>	4.995.713	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.542.734	2.130.557	638.425	428.724	58.033	469.648	1.817.347
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	485.375	205.646	70.592	206.740	2.009	70	318
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.853.304	4.852.776	1.090.336	5.493.715	420.941	57.555	937.981
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	972.048	452.698	89.393	311.180	56.915	5.248	56.614
<i>Construcción de obra civil</i>	513.609	79.430	26.452	404.782	167	1.160	1.618
<i>Resto de finalidades</i>	11.367.647	4.320.648	974.491	4.777.753	363.859	51.147	879.749
<i>Grandes empresas</i>	8.574.846	2.952.262	193.738	4.475.431	233.932	16.177	703.306
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	2.792.801	1.368.386	780.753	302.322	129.927	34.970	176.443
Resto de hogares	32.010.602	12.483.011	7.386.877	5.233.486	2.059.615	1.402.757	3.444.856
<i>Viviendas</i>	29.300.483	11.107.143	6.540.735	5.040.463	1.991.606	1.333.368	3.287.168
<i>Consumo</i>	1.342.271	592.762	394.148	137.555	53.914	53.686	110.206
<i>Otros fines</i>	1.367.848	783.106	451.994	55.468	14.095	15.703	47.482
TOTAL	63.289.579	20.031.249	9.187.717	17.881.994	2.763.123	1.930.030	6.499.753

(Miles de Euros)		Comunidades Autónomas					
2021	TOTAL	País Vasco	Andalucía	Madrid	Cataluña	Comunidad Valenciana	Resto
Bancos centrales y entidades de crédito	6.225.716	391.965	196	5.448.509	187.034	-	198.012
Administraciones Públicas	9.365.875	2.275.347	720.121	312.737	37.320	363.381	1.537.822
<i>Administración Central</i>	4.119.147	-	-	-	-	-	-
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	5.246.728	2.275.347	720.121	312.737	37.320	363.381	1.537.822
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	375.517	99.244	9.368	264.506	1.829	73	497
Sociedades no financieras y empresarios individuales	12.215.483	4.903.290	1.153.259	4.984.180	272.452	55.146	847.156
<i>Construcción y promoción inmobiliaria</i>	708.161	375.988	82.233	156.606	50.719	7.021	35.594
<i>Construcción de obra civil</i>	495.958	74.382	26.444	391.325	201	881	2.725
<i>Resto de finalidades</i>	11.011.364	4.452.920	1.044.582	4.436.249	221.532	47.244	808.837
<i>Grandes empresas</i>	7.805.710	2.872.664	181.054	3.972.020	130.719	10.608	638.645
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	3.205.654	1.580.256	863.528	464.229	90.813	36.636	170.192
Resto de hogares	33.694.645	13.301.466	7.494.897	5.631.367	2.149.125	1.474.848	3.642.942
<i>Viviendas</i>	30.944.285	11.862.431	6.659.320	5.445.035	2.084.498	1.407.530	3.485.471
<i>Consumo</i>	1.282.830	584.885	364.570	129.377	49.562	50.257	104.179
<i>Otros fines</i>	1.467.530	854.150	471.007	56.955	15.065	17.061	53.292
TOTAL	61.877.236	20.971.312	9.377.841	16.641.299	2.647.760	1.893.448	6.226.429

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de los saldos vigentes de refinanciaci3nes y restructuraciones del Grupo clasificados en funci3n de su situaci3n contable, en funci3n de la contraparte y de las garantías que presentan:

	2022													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía real		Total Con garantía real					Total deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº oper.		Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	7	6.357	47	8.579	8.579	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	4	43	11	1.141	1.023	-	(344)	-	-	5	498	472	-	(317)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.833	417.495	1.608	373.764	314.408	3.446	(150.311)	174	30.904	614	148.051	138.213	615	(100.859)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	46	275	123.172	112.600	-	(28.341)	1	46	154	40.052	38.671	-	(13.590)
Resto de hogares	1.400	19.846	4.550	413.346	380.611	125	(82.434)	597	5.974	1.634	145.372	129.566	39	(71.726)
Total	3.244	443.741	6.216	796.830	704.621	3.571	(233.089)	771	36.878	2.253	293.921	268.251	654	(172.902)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	2021													
	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Total Sin garantía real		Total Con garantía real					Total deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Nº oper.	Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		Nº oper.		Importe bruto	Nº oper.	Importe bruto	Máximo de la garantía real que puede considerarse		
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	9	7.595	47	9.424	9.424	-	(559)	-	-	46	7.005	7.005	-	(559)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales	5	58	11	1.251	1.111	-	(363)	1	8	5	563	536	-	(334)
Sociedades no financieras y empresarios individuales	1.913	540.813	1.946	414.208	367.448	3.593	(176.345)	183	40.303	833	182.501	168.727	713	(109.964)
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	1	46	337	149.192	138.520	-	(34.965)	1	46	206	53.698	51.624	-	(15.491)
Resto de hogares	1.605	22.928	5.451	500.822	451.137	64	(93.470)	690	7.178	2.134	198.570	169.512	3	(85.938)
Total	3.532	571.394	7.455	925.705	829.120	3.657	(270.737)	874	47.489	3.018	388.639	345.780	716	(196.795)
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Se presenta además la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas durante los ejercicios de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor en libros		
Saldo de apertura	1.226.362	970.434
Refinanciaci3nes y reestructuraciones del periodo	82.425	471.474
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de p3rdidas y ganancias del periodo</i>	<i>1.381</i>	<i>17.884</i>
Amortizaciones de deuda	(261.039)	(135.741)
Adjudicaciones	(7.271)	(12.186)
Baja de balance (reclasificaci3n a fallidos)	(21.579)	(4.919)
Otras variaciones	(11.416)	(62.700)
Saldo al cierre del ejercicio	1.007.482	1.226.362

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuraci3n o refinanciaci3n, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Administraciones p3blicas	-	-
Resto de personas jur3dicas y empresarios individuales	13.557	42.632
Del que: financiaci3n a la construcci3n y promoci3n inmobiliaria	-	807
Resto de personas f3sicas	14.699	22.637
	28.256	65.269

Al 31 de diciembre de 2022 el importe de los activos financieros que estar3an vencidos o deteriorados de no haberse modificado sus condiciones o refinanciado asciende a 909.772 miles de euros (1.060.971 miles euros al 31 de diciembre de 2021).

17. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez en su aspecto más significativo, el estructural, consiste en la posibilidad de que, a causa del desfase entre los plazos de vencimiento de sus activos y de sus pasivos, el Grupo se encuentre ante una eventual incapacidad para atender sus compromisos de pago a un coste razonable, o a que no pueda dotarse de una estructura de financiación estable capaz de soportar sus planes de negocio para el futuro.

La responsabilidad última en materia de riesgo de liquidez recae en el Consejo de Administración, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), compuesto por miembros de la Dirección de la Entidad Dominante, el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración.

El Grupo cuenta con un Manual de Políticas de Gestión del Riesgo de Liquidez, aprobado por el Consejo de Administración de la entidad dominante, donde en relación al Riesgo de Liquidez se establecen, entre otros aspectos, el perfil de riesgo de liquidez de la entidad, la estructura de gobierno interno del riesgo, las políticas de gestión específicas, la descripción de los principales procedimientos, la identificación de las principales funciones propias de dichos procedimientos y asignación de responsabilidades sobre las mismas, la descripción de las principales herramientas utilizadas y la estructura de reporting de gestión. La gestión pasa por la estrecha monitorización de los desfases de vencimientos presentes en el balance del Grupo, el análisis de su evolución previsible futura, la inclusión del factor liquidez en la toma de decisiones de negocio, el recurso a los mercados financieros para completar una base estable de financiación y la habilitación de vías de liquidez aptas para su utilización inmediata en caso de escenarios extremos imprevistos.

El COAP es el encargado de evaluar las necesidades futuras de liquidez del Grupo. Para ello, la Dirección de la Entidad Dominante define el Plan de Financiación a 3 años que se concreta en el Plan de Liquidez de periodicidad anual. En el Plan de Liquidez anual se define la estrategia de emisión de financiación mayorista, en función de las previsiones de necesidades de liquidez que provengan de la evolución del negocio, vencimientos de emisiones e inversiones y desinversiones de activos previstas. La determinación del volumen y tipología de activos de dichas operaciones se realiza en función de la evolución del balance y la posición de liquidez del Grupo y de las condiciones y expectativas de mercado. El Consejo de Administración de la Entidad Dominante autoriza cada una de las emisiones a realizar.

El COAP realiza el seguimiento del presupuesto de liquidez con frecuencia quincenal. Entre otros controles, la Entidad Dominante realiza un seguimiento mensual de indicadores y límites de liquidez, activos líquidos elegibles disponibles en el Banco Central Europeo y la capacidad de emisión de bonos garantizados. Adicionalmente, analiza periódicamente los resultados obtenidos en los ejercicios de estrés de liquidez realizados para evaluar la adecuación de la posición de liquidez bajo diferentes escenarios adversos, además de los niveles de activación y situación de las medidas disponibles dentro del Plan de Contingencia de Liquidez del Grupo.

Por su parte, la Dirección de Tesorería y Mercado de Capitales asume la responsabilidad de acudir a los mercados financieros para dotar al Grupo, a un coste razonable, de fuentes estables de financiación externa que compensen el proceso de desintermediación seguido por los clientes en sus decisiones de inversión, así como el ritmo de crecimiento de sus demandas de financiación.

Además, el Grupo trabaja para mantener abiertas vías adicionales de financiación, institucionales y de todo tipo, a las que recurrir en caso de enfrentarse a escenarios de liquidez extremadamente desfavorables, de forma que incluso en dichas situaciones quede garantizada la atención a todos sus compromisos de pago.

La necesidad de monitorizar de cerca la evolución de las entidades en esta materia a raíz de la crisis financiera desatada a partir del 2007 que desencadenó un complejo escenario en cuanto a gestión de liquidez, ha tenido como consecuencia la proliferación de informes normativos sobre la situación de liquidez de las entidades financieras y el desarrollo de indicadores estandarizados para todo el sector. En buena parte, los nuevos informes normativos han sustituido a la información de gestión que se venía elaborando hasta hace poco, y han entrado a formar parte de la batería de indicadores de gestión en materia de riesgo de liquidez.

En este sentido, en 2010, el Comité de Basilea reformó sus principios alcanzando las recomendaciones conocidas como Basilea III, actualmente en vigencia. Esta última mejora fue motivada por la última gran crisis internacional, y a diferencia de sus antecesoras también desarrolla apalancamiento y liquidez, ya que la crisis financiera había puesto de manifiesto que la imposibilidad de hacer frente a las obligaciones en fecha y a un coste razonable había sido el gran desencadenante de numerosos problemas para distintas entidades y no quedaba regulado por normativa anterior. Las autoridades europeas, conscientes de la relevancia de la liquidez para la estabilidad financiera, comenzaron a dar pasos concretos, a través de nuevos estándares normativos vinculantes, para generar un marco de gestión de liquidez más ordenado y homogéneo. Así, en Basilea III, traspuesta a nivel europeo a través de la Directiva 2013/36/UE (CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 (CRR), se recogieron por primera vez de forma cuantitativa dos estándares mínimos para la liquidez, las ratios Liquidity Coverage Ratio (LCR) y la Net Stable Funding Ratio (NSFR), fijando su obligado cumplimiento a partir de 2015 y 2018, respectivamente, si bien en el segundo caso no se cumplieron los plazos previstos para su entrada en vigor. Así, y tras la entrada en vigor del CRR2, el NSFR es de obligado cumplimiento desde el 28 de junio de 2021.

Asimismo, un adecuado nivel de los mencionados indicadores LCR y NSFR está incluido entre los objetivos estratégicos que definen el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo en materia de liquidez, donde se establecen unos umbrales fijados a unos protocolos de actuación determinados.

Además, en términos de gestión del Riesgo de Liquidez, existe un conjunto de indicadores de liquidez adicionales que sirven para monitorizar la evolución de las diferentes magnitudes que afectan la tolerancia al riesgo definido.

Adicionalmente, con la entrada en vigor del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), la Entidad Dominante realiza, desde el 2015 y con una periodicidad anual, un Proceso Interno de Autoevaluación de Liquidez (ILAAP, por sus siglas en inglés) para evaluar su capacidad de cumplir con los requerimientos de liquidez, tanto en una situación de normalidad como en un escenario adverso, en el corto, medio y largo plazo.

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2022 y 2021, refiriéndose los importes reflejados a flujos de efectivo contractuales no descontados.

	Miles de Euros							
	2022							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años
Emisiones mayoristas	-	76.489	16.082	27.014	218.347	546.164	1.850.315	46.258
Financiaciones con colateral de valores	-	1.156	663.537	5.110.663	204.957	593.691	-	-
<i>De las cuales:</i>	-	-	663.537	5.110.663	-	593.691	-	-
<i>Bancos Centrales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	6.778	-	10	10	150	36	1.453	185
Depósitos del resto de la clientela	45.944.690	388.061	565.398	564.473	1.341.803	19.945	3.941	447
Resto de salidas	-	997.326	209.110	226.090	188.521	188.230	61.842	-
Total Salidas	45.951.468	1.463.032	1.454.137	5.928.250	1.953.778	1.348.066	1.917.551	46.890
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-	204.957	-	-	-
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	5.359.382	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	9.676	-	-	-	-	-	15.631	-
Préstamos a resto de la clientela	399.871	740.701	1.242.480	1.216.758	2.612.177	4.904.255	13.044.489	35.238.373
Liquidación de cartera de valores	-	11.180	132.625	999.934	1.011.905	1.220.249	2.311.427	1.274.518
Resto de entradas	-	1.000.222	208.600	226.395	194.068	191.880	73.250	-
Total Entradas	5.768.929	1.752.103	1.583.705	2.443.087	4.023.107	6.316.384	15.444.797	36.512.891
Gap de Liquidez	(40.182.539)	289.071	129.568	(3.485.163)	2.069.329	4.968.318	13.527.246	36.466.001

	Miles de Euros							
	2021							
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 mes y 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Entre 1 año y 2 años	Entre 2 años y 5 años	Más de 5 años
Emisiones mayoristas	-	3.763	205	9.800	532.088	226.021	2.346.982	64.956
Financiaciones con colateral de valores	-	434.380	-	-	-	5.569.937	561.885	-
<i>De las cuales:</i>	-	-	-	-	-	5.569.937	561.885	-
<i>Bancos Centrales</i>	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	5.646	-	22	325	81	169	1.688	254
Depósitos del resto de la clientela	44.119.699	287.300	543.659	727.822	1.376.327	3.436	6.245	705
Resto de salidas	-	695.642	505.635	124.956	231.901	161.534	39.442	-
Total Salidas	44.125.345	1.421.085	1.049.521	862.903	2.140.397	5.961.097	2.956.242	65.915
Adquisiciones temporales de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos en efectivo en Bancos Centrales	4.735.599	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a entidades de crédito	40.892	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos a resto de la clientela	960.355	538.356	865.712	1.175.262	2.133.287	4.080.681	12.099.038	30.762.351
Liquidación de cartera de valores	-	62.820	36.889	196.009	184.900	1.180.617	1.977.293	1.997.066
Resto de entradas	-	695.563	510.026	125.803	243.194	179.411	61.116	-
Total Entradas	5.736.846	1.296.739	1.412.627	1.497.074	2.561.381	5.440.709	14.137.447	32.759.417
Gap de Liquidez	(38.388.499)	(124.346)	363.106	634.171	420.984	(520.388)	11.181.205	32.693.502

Los plazos de vencimiento de los pasivos incluidos en el cuadro anterior incorporan los vencimientos de las imposiciones a plazo sin considerar hipótesis de renovación. Por ello, el cuadro en el que se muestra el análisis de los activos y pasivos del Grupo no debe interpretarse como un reflejo exacto de la situación de liquidez del Grupo para cada uno de los períodos incluidos.

En la Nota 66 se da información detallada de las fuentes de liquidez del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

18. Riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio

En el desempeño de su función de intermediación, las entidades financieras asumen la discordancia entre las distintas condiciones contractuales requeridas por oferentes y demandantes de fondos. Al atender dichos requerimientos, las entidades quedan expuestas a incurrir en posibles pérdidas como consecuencia del efecto que una evolución desfavorable de las condiciones en los mercados pudiera tener sobre sus posiciones abiertas por tal motivo.

En concreto, el Riesgo Estructural de Tipo de Interés es uno de los tipos de riesgo identificados en la tipología corporativa de riesgos del Grupo Kutxabank, dentro de la categoría de riesgos financieros.

Su ámbito de gestión viene delimitado por la definición corporativa de este tipo de riesgo acuñada en el Grupo Kutxabank. Según dicha definición, establecida en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo: El riesgo estructural de tipo de interés se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

Este tipo de riesgo está afectado por cuatro factores de riesgo principales:

- Riesgo de reprecación, por la diferencia en los plazos de vencimiento o revisión de tipo de interés de los activos y pasivos
- Riesgo de curva, por el potencial cambio de la pendiente y forma de la curva de tipos de interés
- Riesgo de base, como consecuencia de la imperfecta correlación entre las variaciones en los tipos de interés de diferentes instrumentos con características de vencimiento y reprecación similares
- Opcionalidades a favor de terceros presentes en algunas operaciones. La opcionalidad puede ser automática (explícita o implícita) como los suelos o techos a los tipos de interés o puede ser comportamental, generando por ejemplo vencimientos reales diferentes de los inicialmente previstos, en función de la evolución de los tipos de interés

De acuerdo con las políticas generales de gestión del riesgo del Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, la defensa del valor del Grupo y, por tanto, el ámbito de gestión consolidado, debe ser el enfoque con el que se gestiona el perfil global de riesgo del Grupo. La responsabilidad última recae en el Consejo de Administración de la Entidad Dominante, siendo el Comité de Activos y Pasivos (COAP), el órgano colegiado de decisión competente por delegación del Consejo de Administración en materia de riesgos financieros. Adicionalmente, el COAP de la Entidad Dominante establece la previsión de tipos de interés futuros, así como la revisión de las hipótesis que permiten modelizar el comportamiento de los clientes y los escenarios ante los que se debe medir el posible impacto de variaciones en los tipos previstos.

A continuación se detallan las directrices estratégicas del Grupo en relación con la gestión de este tipo de riesgo, que se concretan en diversas políticas de gestión de entre las que cabe destacar las siguientes:

- El Riesgo Estructural de Tipo de Interés es consustancial al negocio bancario, y su gestión no debe ser sinónimo de su eliminación. El nivel de apertura del balance del Grupo a este tipo de riesgo deberá ser compatible con el mantenimiento de un perfil de riesgo medio-bajo en este ámbito
- El Grupo debe contar con una medición precisa de su exposición a este riesgo
- La citada medición se basará en métricas basadas en la sensibilidad del valor económico y del margen financiero frente a hipótesis adversas, para lo que se empleará una amplia y adecuada gama de escenarios
- Las mediciones tendrán un nivel de detalle suficiente para identificar los elementos críticos en la obtención de los resultados, tales como la contribución de las principales partidas modelizadas, las estrategias de coberturas mediante derivados de tipos de interés y la opcionalidad explícita o implícita incorporada en las operaciones
- Las metodologías y modelos utilizados en la medición de la exposición del Grupo al Riesgo Estructural de Tipo de Interés deberán ser documentadas adecuadamente por el área responsable de las citadas mediciones.
- La información deberá llegar en tiempo y forma adecuados a los órganos de gobierno y de decisión encargados de tomar las principales decisiones de gestión en relación con este tipo de riesgo, de forma que:
 - Se aseguren de que el nivel de exposición del Grupo a este tipo de riesgo es compatible con su apetito al riesgo en este ámbito
 - Se aseguren de que el signo de la exposición del Grupo a este tipo de riesgo es coherente con sus expectativas sobre el comportamiento futuro de la curva de tipos
 - En caso de que no se cumpla alguna de las premisas anteriores, modifiquen el signo y/o magnitud de la exposición a este tipo de riesgo

En cuanto al sistema de monitorización, el Grupo realiza un estricto seguimiento de este riesgo mediante la utilización de diferentes metodologías o técnicas de medición siguiendo las prácticas de mercado y las recomendaciones de los reguladores:

- Análisis del Gap de Reprecio estático
- Análisis de la duración
- Inventarios de operaciones sujetas a opcionalidad
- Simulación de escenarios: análisis de la Sensibilidad del Margen de Intereses y del Valor Económico del balance ante diferentes escenarios de tipos de interés, para los cuales se establecen unos umbrales y límites a su apertura al riesgo estructural de tipo de interés.

Por último, en cuanto a cobertura y mitigación, el Grupo evalúa sistemáticamente la conveniencia de cubrir y/o mitigar su nivel de exposición a este riesgo, y puntualmente ejecuta actuaciones en tal sentido, principalmente mediante la contratación de coberturas a través de instrumentos derivados.

En el cuadro adjunto se recoge el gap estático de las partidas sensibles a los tipos de interés clasificadas en función de sus fechas de revisión, que supone una primera aproximación al riesgo del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ante variaciones de los tipos de interés:

	Millones de Euros								
	2022								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	7.112	6.887	-	200	-	15	-	-	11
Clientela	46.627	6.349	9.106	20.385	2.285	1.806	684	6.884	(872)
Cartera de valores	7.634	557	319	2.903	667	330	345	1.838	674
	61.373	13.793	9.425	23.488	2.952	2.151	1.029	8.722	(187)
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	6.363	6.162	-	200	-	-	-	1	-
Recursos ajenos	51.403	16.020	7.572	5.664	519	502	861	20.347	(83)
	57.766	22.182	7.572	5.864	519	502	861	20.348	(83)
GAP Período		(8.389)	1.853	17.624	2.433	1.649	168	(11.627)	(104)
% s/Activo Total		(12,60%)	2,78%	26,47%	3,65%	2,48%	0,25%	(17,46%)	
GAP Acumulado		(8.389)	(6.537)	11.087	13.520	15.169	15.337	3.711	
% s/Activo Total		(12,60%)	(9,82%)	16,65%	20,30%	22,78%	23,03%	5,57%	

	Millones de Euros								
	2021								
	Saldo en Balance	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 Año y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	A más de 4 Años	Sin vencimiento
Activos sensibles:									
Tesorería	6.194	3.003	-	-	-	-	-	3.190	1
Cientela	47.516	6.201	9.010	18.090	4.014	1.307	1.451	7.082	360
Cartera de valores	6.590	523	289	1.512	840	376	261	1.519	1.273
	60.300	9.727	9.299	19.602	4.854	1.683	1.712	11.791	1.634
Pasivos sensibles:									
Financiación Bancaria	6.593	6.588	-	3	-	1	-	1	-
Recursos ajenos	50.178	5.726	6.409	5.888	153	505	2.022	29.451	26
	56.771	12.314	6.409	5.891	153	506	2.022	29.452	26
GAP Periodo		(2.587)	2.890	13.711	4.701	1.177	(310)	(17.661)	1.608
% s/Activo Total		(3,93%)	4,39%	20,84%	7,14%	1,79%	(0,47%)	(26,84%)	
GAP Acumulado		(2.587)	303	14.014	18.715	19.892	19.582	1.921	
% s/Activo Total		(3,93%)	0,46%	21,30%	28,44%	30,23%	29,76%	2,92%	

Para la elaboración de los cuadros anteriores se ha considerado como "Tesorería" los epígrafes de Efectivo y Entidades de Crédito como "Clientela" el Crédito a la clientela y como "Cartera de Valores" los valores representativos de deuda. En el pasivo como "Financiación Bancaria" se consideran los Depósitos con Bancos centrales y "Depósitos con Entidades de crédito y como "Recursos Ajenos" los Depósitos de la Clientela y los Valores representativos de deuda emitidos".

Para aquellas masas sin vencimiento contractual, pero consideradas sensibles al riesgo estructural de tipo de interés, se aplican las siguientes asunciones comportamentales en cuanto a vencimiento:

Activo	
Banco España	Hasta 1 mes
Resto Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Tarjetas de Crédito Sector Público y Privado	Hasta 1 mes
Vencimientos pendientes de cobro y descubiertos	Entre 1 y 3 meses
Otros deudores	Más de 4 años
Pasivo	
Entidades de Crédito	Hasta 1 mes
Ahorro vista ordinario Sector Privado	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable
Ahorro Retribuido Sector Privado	Entre 1 mes y 4 años según la naturaleza del producto
Ahorro vista ordinario Sector Público	Más de 4 años la parte estable y hasta 1 mes la parte inestable

A continuación se presenta, para el cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la sensibilidad del margen de intereses en un horizonte temporal de un año, los ajustes por valoración del patrimonio neto y el valor económico del Grupo, ante un desplazamiento horizontal instantáneo de la curva de tipos en 100 p.b. y 50 p.b.:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	(1.196)	(36.481)	(292.577)
Incremento de 50 puntos básicos	(15.507)	(18.434)	(259.325)
Disminución de 50 puntos básicos	(21.965)	18.833	(904)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros		
	Margen de Intereses	Efecto en Otro resultado global del patrimonio neto	Valor Económico
Variaciones sobre el Euribor:			
Incremento de 100 puntos básicos	71.278	(56.807)	232.620
Incremento de 50 puntos básicos	59.068	(28.768)	217.145
Disminución de 50 puntos básicos	(2.155)	29.800	(274.985)

Otro factor de riesgo estructural diferente capaz de generar las pérdidas mencionadas tanto en el margen financiero del Grupo como en su valor económico es el Riesgo de Tipo de Cambio, definido como la pérdida potencial que puede producirse como consecuencia de movimientos adversos en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que opera.

El Grupo mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio. En ese sentido, el Grupo practica una política de cobertura sistemática de sus posiciones abiertas en divisa relacionadas con operaciones de clientes, por lo que su apertura al riesgo de tipo de cambio es mínima.

Las posiciones del balance en divisa, tal como se detallan en las Notas 14 i), 22, 25 y 33 tienen un peso relativo muy pequeño en el balance no alcanzando el 1% de los activos o de los pasivos, muy por debajo de los umbrales que se consideran significativos.

19. Otros riesgos

19.1. *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor como consecuencia del efecto de los movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías) sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o de negociación).

El ámbito de gestión del riesgo de mercado incluye todas las variaciones de valor ligadas a movimientos en las cotizaciones de mercado, con independencia de que dichos movimientos se deban a la evolución de los factores de riesgo financieros o a cambios percibidos por los mercados sobre la calidad crediticia de los emisores, ya sean privados o públicos.

Este riesgo está presente en todas las carteras del Grupo, aunque su repercusión sobre los resultados y el Patrimonio neto puede variar en función del tratamiento contable aplicable en cada caso. Su gestión persigue limitar la exposición al tipo de pérdidas descrito, así como optimizar la relación entre el nivel de riesgo asumido y los beneficios esperados, sobre la base de las políticas de gestión marcadas por el Consejo de Administración del Banco acerca del nivel de exposición, procedencia del riesgo y gestión del mismo.

En el marco de dichas políticas generales, la gestión del riesgo de mercado compete al Comité de Activos y Pasivos.

La consecución de un elevado grado de control sobre el riesgo de mercado requiere de la implantación de unos procedimientos acordes con las tendencias normativas derivadas del Nuevo Acuerdo de Capital, así como con las mejores prácticas comúnmente aceptadas por el mercado. Estos procedimientos, aprobados por el Comité de Activo y Pasivos, incluyen aspectos como la segregación de funciones, el control de la información, la política de objetivos, los límites sobre la operativa, así como aspectos relacionados con la seguridad.

La función de control de riesgo de mercado en el Grupo está integrada dentro del Área Financiera, independiente de las áreas de negocio, y tiene como actividades principales: controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado y de las líneas de contrapartida; calcular diariamente los resultados de las distintas carteras; valorar las posiciones de forma independiente; informar periódicamente de los riesgos de mercado a la Alta Dirección; y por último, controlar los procedimientos y criterios de valoración así como los riesgos de los modelos utilizados y la revisión de la estructura de límites.

Además de los aspectos procedimentales, el control del riesgo de mercado se sustenta en herramientas cuantitativas capaces de proporcionar medidas homogéneas del riesgo. El modelo utilizado se basa en el concepto de value at risk (VaR), para cuyo cálculo utiliza metodologías por simulación histórica y paramétricas, derivadas de la matriz de varianzas y covarianzas. El VaR de referencia se calcula con un modelo de simulación histórica, aunque como comparativo también se calcula el VaR con un modelo paramétrico. El modelo de VaR empleado trata de estimar, con un intervalo de confianza del 99% para la cartera de negociación y del 97,5% para la cartera global, la máxima pérdida probable que puede derivarse de una cartera o conjunto de carteras durante un horizonte temporal determinado. Para las actividades de trading el horizonte temporal es de un día y para la cartera global de 10 días.

La validación, o backtesting, del modelo de VaR utilizado pasa por la comparación entre el porcentaje de rebasamientos realmente producidos con el intervalo de confianza utilizado. Un rebasamiento se produce cuando una cartera experimenta, para un horizonte temporal determinado, una pérdida real superior al VaR calculado al comienzo de dicho horizonte temporal. Los horizontes temporales utilizados para realizar la validación, o backtesting, son 1 y 10 días. El Banco ha realizado regularmente los análisis y pruebas de contraste necesarios, obteniendo de las mismas conclusiones que permiten constatar la fiabilidad del modelo.

La metodología descrita se complementa con ejercicios de stress testing, en los que se simula el comportamiento de las carteras descritas bajo escenarios excepcionalmente desfavorables. Los escenarios de estrés sistemáticos aplicados se ajustan a las recomendaciones del comité "Derivatives Policy Group" realizadas en 1995 en el documento de trabajo "Framework for Voluntary Oversight". En este documento se introducen una serie de recomendaciones que permiten anticipar el comportamiento de la valoración de la cartera frente a determinados comportamientos extremos agrupados por factor de riesgo. Además de estos escenarios recomendados, también se realizan ejercicios de stress testing basados en aquellos escenarios históricos con un comportamiento excepcionalmente desfavorable para las carteras objeto de análisis.

Para la gestión del riesgo de mercado el Grupo cuenta con herramientas que permiten realizar un control efectivo del riesgo de mercados asumido en cada momento, en línea con las mejores prácticas del mercado.

El ejercicio 2022 ha estado condicionado a todos los niveles por el conflicto geopolítico y bélico entre Ucrania y Rusia que se ha extendido al resto del continente europeo así como al resto del mundo. Esta inestabilidad ha afectado a nivel económico haciendo desaparecer la esperanza de una recuperación económica postcovid. Además, las tensiones inflacionistas y los movimientos de los diversos bancos centrales en materia de política económica han generado tensiones en los mercados e incrementado la volatilidad de los mismos.

El Grupo no mantiene posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar de manera estructural, ya que cierra todas sus posiciones en derivados con clientes, bien con contrapartidas bancarias, bien con derivados cerrados en sentido contrario en mercados organizados. Aun así, de manera coyuntural, sí se toman pequeñas posiciones netas de riesgo de mercado en derivados mantenidos para negociar a las cuales se les presta un especial análisis de riesgo.

En el ejercicio 2022 el VaR diario medio calculado utilizando el modelo paramétrico, con un horizonte temporal de un día y un grado de confianza del 99%, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar ascendió a 59 miles de euros (23 miles de euros en el ejercicio 2021).

La exposición del Grupo al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente, de las participaciones mantenidas en empresas industriales y financieras con horizontes de inversión de medio/largo plazo. La exposición al riesgo de mercado (medida como el valor razonable de los instrumentos de patrimonio en poder del Grupo) al 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.240.414 miles de euros (1.220.595 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Para el cálculo del VaR global se opta por la utilización del modelo de Simulación Histórica, en base al cual, el VaR medio a 10 días, con un grado de confianza del 97,5%, de la cartera de inversión ha ascendido a 220.562 miles de euros (296.392 miles de euros en el ejercicio 2021). Los resultados del cálculo de esta variable en base al método paramétrico que se utiliza a efectos de contraste, no difieren significativamente de los obtenidos por el método de la simulación.

19.2. Riesgo operacional

El Grupo define el riesgo operacional como la posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

Para la gestión de este riesgo, el Grupo cuenta con una metodología propia, que utiliza herramientas informáticas específicamente desarrolladas a tal efecto. Asimismo, cuenta con personal dedicado en exclusiva a esta tarea, ubicado en la Unidad de Riesgo Operacional, así como con una amplia red de responsables de la gestión de los riesgos de esta naturaleza repartidos por toda la organización. Todo el sistema es promovido y supervisado por el Comité de Riesgo Operacional, en el que se encuentran representadas una gran parte de las áreas de la Entidad dominante.

El sistema de Gestión del Riesgo Operacional se compone fundamentalmente de los siguientes procesos:

1. Proceso de Autoevaluación Cualitativa.
2. Proceso de registro de pérdidas y de aprovisionamiento de datos de indicadores de riesgo.
3. Proceso de análisis y propuestas de acciones de mitigación.

Desde el inicio de la pandemia del COVID-19, el Grupo ha activado diferentes medidas de mitigación con el fin de garantizar la continuidad operativa de sus principales actividades, tanto a nivel de los servicios centrales como de su red de sucursales. La adopción de estas medidas excepcionales ha permitido mantener la continuidad de las citadas actividades en niveles muy elevados, sin que se hayan registrado impactos significativos sobre el valor económico del Grupo asociados a las mencionadas dificultades operativas.

Durante 2022, el Grupo ha continuado aplicando las citadas medidas de mitigación, adaptándose en cada momento a las circunstancias asociadas a la evolución de la pandemia.

A 31 de diciembre de 2022, los requerimientos de capital regulatorio ligados al riesgo operacional aplicables al Grupo Kutxabank, ascienden a 185.804 miles de euros (177.127 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

19.3. Riesgo por contratos de seguros

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla a través de Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. y Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U., cuyo principal canal de distribución son las sucursales del Grupo Kutxabank.

La primera tiene por objeto la práctica de operaciones de cualquier modalidad de seguro sobre la vida, capitalización y demás preparatorias y complementarias de las mismas, incluidas la gestión de fondos colectivos de jubilación. Mientras que la segunda, tiene por objeto la práctica de operaciones de seguro de No Vida, estando expresamente autorizada para operar en los ramos de Accidentes, Incendios y eventos de la naturaleza, Otros daños a los bienes, Responsabilidad Civil general, Defensa Jurídica y Decesos.

Riesgo de Suscripción de Vida

Se define como el riesgo de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado. El riesgo se compone fundamentalmente de los siguientes submódulos de riesgo:

- **Riesgo de Mortalidad:** Riesgo de pérdida debido al aumento de la mortalidad por encima de lo esperado.
- **Riesgo de Invalidez:** Riesgo de pérdida debido a variaciones superiores a las estimadas en el nivel, tendencia o volatilidad de las tasas de morbilidad y discapacidad.
- **Riesgo Catastrófico:** Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de Vida.
- **Riesgo de Caída de Cartera:** Riesgo de pérdida originada por una variación superior a la esperada en la tasa de ejercicio de opciones por parte de los tomadores de seguros de vida.
- **Riesgo de Longevidad:** Riesgo de pérdida derivada de una tasa de longevidad superior a la esperada, que genere un aumento en el valor de los compromisos de seguros contraídos.

El Grupo dispone de una Política de Suscripción y Reservas como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, donde se establecen las normas, procedimientos y directrices de selección, contratación, capitales asegurables, edades, detección de cúmulos, etc. con el fin de evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones de la entidad. La Política de Suscripción de seguros de vida, así como la estrategia comercial, busca adecuar la oferta de productos a las necesidades de los clientes con el objetivo, entre otros, de minimizar el riesgo de caída de cartera.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, en concreto los relacionados con Mortalidad, Invalidez y Catastrófico, el Grupo dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para mitigar dichos riesgos.

Respecto al riesgo de Longevidad, la Política de Suscripción permite una oferta reactiva, lo que se traduce en una escasa contratación, en rentas individuales con mínimo riesgo de longevidad y, respecto a las obligaciones asumidas en ejercicios anteriores, el Grupo realiza regularmente estudios biométricos de los colectivos asegurados a fin de adecuar la evaluación de las provisiones técnicas. Adicionalmente, al objeto de garantizar el cumplimiento de las obligaciones y de mitigar los riesgos futuros, el Grupo dispone de una Política de gestión de activo y pasivo, con el fin de adecuar los flujos de la cartera de inversiones a los flujos esperados de los contratos de seguros.

Riesgo de Suscripción de No Vida

El negocio de No Vida está igualmente expuesto al riesgo de Suscripción, entendiendo por tal, la pérdida o de modificación adversa del valor de los pasivos por seguros de no vida, debido a que el comportamiento de sus factores de riesgo sea más adverso que el estimado en las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Los submódulos de riesgo considerados son los siguientes:

- **Riesgo de Primas y Reservas:** Riesgo de pérdida derivada de variaciones inesperadas del momento, frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados. Este riesgo incluye (i) el riesgo de que las provisiones de primas resulten insuficientes para atender a los siniestros o que deban ser incrementadas, (ii) el riesgo derivado de la volatilidad de los gastos y (iii) el riesgo originado por las fluctuaciones en el momento y la cuantía de la liquidación de los siniestros.
- **Riesgo Catastrófico:** Riesgo de pérdida debido al acaecimiento de casos extremos o anormales que no quedan suficientemente recogidos en el resto de los sub-módulos de riesgo de No Vida.
- **Riesgo de Caída:** Disminución del valor de los activos netos, originada por variaciones inesperadas de la tasa de ejercicio de las opciones del asegurado (rescindir, renovar, etc.).

Como parte integrante del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo dispone también de una Política de Suscripción y Reservas de No Vida donde se establecen las normas, procedimientos y directrices para evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones.

Adicionalmente, para mitigar el riesgo de suscripción, se dispone de una política de Reaseguro que establece las directrices de actuación para cualquier contrato de reaseguro y que sirve de base para la definición de la estrategia de reaseguro a seguir en cada ejercicio. Tanto para el negocio de Vida como de No Vida, el reaseguro forma parte a su vez del Riesgo de Contraparte por el riesgo de incumplimiento de los importes recobrables de los reaseguradores. Para mitigar dicho riesgo, sólo se opera con reaseguradoras de conocido prestigio en el mercado, con un rating mínimo de BBB, cuya capacidad de cobertura sea como mínimo del 60% de la cesión y, evitando una concentración excesiva en un mismo reasegurador.

Sistema de gobierno orientado a mitigación de riesgos

Asimismo, para mitigar el riesgo asumido en los contratos de seguros suscritos, hay establecidos una serie de procedimientos y controles internos entre los cuales se hallan los siguientes:

- El Área Técnica mensualmente calcula el valor de las provisiones técnicas, tanto a efectos contables como a efectos de Solvencia II, posteriormente son validadas por la Función Clave Actuarial, que reporta directamente al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras. De esta manera, los procesos de cálculo y validación se realizan de forma independiente, de cara a asegurar una adecuada segregación de tareas.
- Mensualmente se miden los riesgos de suscripción de vida y no vida bajo la fórmula estándar de Solvencia II. Los resultados son reportados periódicamente por la Función Actuarial al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración de las Entidades Aseguradoras.

Ejercicio prospectivo

Por último, anualmente se realiza un proceso de evaluación interna prospectiva de los riesgos y de la solvencia (ORSA), donde se evalúan las necesidades globales de Solvencia de las dos entidades aseguradoras para los próximos ejercicios según el plan de negocio, teniendo en cuenta el perfil de riesgo específico de las mismas. En este ejercicio prospectivo se comprueba el cumplimiento continuo de los requisitos de capital, y se mide si el perfil de riesgo se aparta de las hipótesis en que se basa el capital de solvencia obligatorio calculado mediante la fórmula estándar. Adicionalmente, se ejecutan los Estrés Test, Reverse Test y los diversos escenarios a los que las entidades podrían estar expuestas.

En las notas 35 y 55 se dan detalles adicionales sobre los Activos y pasivos y sobre los Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro, respectivamente.

20. Concentración de riesgos

El Grupo sigue de cerca el nivel de concentración de riesgos en el que incurre, por cada una de las categorías posibles: por contraparte, por sector, por producto, por área geográfica, etc.

Al 31 de diciembre de 2022 en torno al 70%% (72% al 31 de diciembre de 2021) proviene del negocio de particulares, lo que asegura un elevado grado de capilaridad en su cartera.

Por lo que respecta a los riesgos con entidades financieras, éstos son sometidos a límites muy estrictos, establecidos por el Área de Riesgos y cuyo cumplimiento es verificado de manera continua por el Área Financiera. Adicionalmente existen acuerdos de netting y colateral con las contrapartes más significativas (véase Nota 16), de modo que se limitan a niveles mínimos los riesgos crediticios derivados de la actividad tesorera de la Entidad Dominante.

Por tipo de producto, al 31 de diciembre de 2022 el 69% (72% al 31 de diciembre de 2021) del crédito concedido está respaldado por algún tipo de garantía real, en su gran mayoría inmuebles destinados a usos residenciales. La garantía hipotecaria inherente a esta modalidad de préstamo, así como los criterios utilizados en su concesión contribuyen a mitigar el riesgo de concentración procedente de este epígrafe (véase Nota 25).

De acuerdo al requerimiento de la Circular 5/2011, de Banco de España en relación con la información sobre transparencia, en la Nota 66 se detalla la información referente a las financiaciones concedidas a la construcción y a la promoción inmobiliaria, las concedidas para la adquisición de vivienda y los activos adquiridos en pago de deudas, así como sobre las necesidades y estrategias de financiación.

21. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Caja	243.343	275.115
Depósitos en Banco de España (Nota 6)	6.091.480	5.201.829
Cuentas mutuas	2.737	16.729
Cuentas a la vista	187.839	199.497
Ajustes por valoración	926	(182)
	6.526.325	5.692.988

El saldo mantenido en cuenta corriente en el Banco de España se encuentra afecto al cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas según lo estipulado en la normativa vigente. Adicionalmente, de este saldo, a 31 de diciembre de 2022 243.875 miles de euros forman parte del conjunto de cobertura del programa de bonos garantizados emitidos por el Grupo (Notas 33.c y 42).

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los saldos mantenidos en Banco de España ha sido del 0,310% (-0,147% durante el ejercicio 2021).

22. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

En estos epígrafes se clasifican los activos y pasivos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos o readquirirlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Derivados	52.042	61.770	54.976	65.578
	52.042	61.770	54.976	65.578

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 producido por los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar es el siguiente (Nota 50):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	140	57
Instrumentos de patrimonio	(8)	91
Derivados	6.500	2.636
Beneficio /(pérdida) neta	6.632	2.784
Valores cuyo valor razonable se estima en base a Cotización	692	293
Valores cuyo valor razonable se estima en base a técnicas de valoración	5.940	2.491
Beneficio /(pérdida) neta	6.632	2.784

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
Euros	23.301	46.323	26.306	48.820
Dólares USA	27.631	14.895	27.683	16.379
Otras divisas	1.110	552	987	379
	52.042	61.770	54.976	65.578
Por vencimiento:				
Hasta 1 mes	5.314	2.510	5.094	3.147
Entre 1 mes y 3 meses	5.164	3.198	5.934	3.733
Entre 3 meses y 1 año	12.835	6.725	13.615	7.098
Entre 1 año y 5 años	9.180	3.801	10.538	3.395
Más de 5 años	19.549	45.536	19.795	48.205
	52.042	61.770	54.976	65.578

a) Riesgo de crédito

Los desgloses de las clasificaciones de los "Activos financieros mantenidos para negociar" por sector geográfico donde se encuentra localizado el riesgo, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos, indicando el valor en libros de los mismos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son las siguientes:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Por sector geográfico:				
Estado	43.014	82,65%	56.981	92,25%
Resto de países	9.028	17,35%	4.789	7,75%
	52.042	100%	61.770	100%
Por clases de contrapartes:				
Entidades de crédito	24.531	47,14%	10.399	16,84%
Otros sectores	27.511	52,86%	51.371	83,16%
	52.042	100%	61.770	100%
Por tipos de instrumentos:				
Derivados no negociados en mercados organizados	52.042	100%	61.770	100%
	52.042	100%	61.770	100%

El desglose de los "Activos financieros mantenidos para negociar" en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación, es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como A+	-	-	-	-
Riesgos calificados como A	5.172	9,94%	914	1,48%
Riesgos calificados como A-	8.855	17,02%	4.638	7,51%
Riesgos calificados como BBB+	1.464	2,81%	56	0,09%
Riesgos calificados como BBB	-	-	-	-
Riesgos calificados como BBB-	12	0,02%	1	0,00%
Importes no asignados	36.539	70,21%	56.161	90,92%
	52.042	100%	61.770	100%

b) Derivados

El desglose de los saldos de "Derivados" del activo y del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022				2021			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional	Valor razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas:								
Compras de divisas contra euros	13.033	316.202	10.298	571.253	12.904	417.943	1.657	428.332
Ventas de divisas contra euros	12.173	656.813	14.962	253.433	2.043	443.948	14.593	457.871
Compra de divisa contra divisa	867	5.434	693	2.988	-	-	-	-
Opciones sobre valores:								
Compradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Emitidas	-	-	1.175	963.003	-	-	1.389	1.167.699
Opciones sobre tipos de interés:								
Compradas	2.813	67.589	-	-	290	52.488	-	-
Emitidas	-	-	2.666	67.331	-	-	273	52.477
Opciones sobre divisas:								
Compradas	2.668	185.288	-	-	499	181.635	-	-
Emitidas	-	-	2.716	185.288	-	-	508	181.635
Otras operaciones:								
Permutas financieras sobre tipos de interés IRS's	20.488	625.123	22.465	759.866	46.034	253.298	47.158	252.840
	52.042	1.856.449	54.975	2.803.162	61.770	1.349.312	65.578	2.540.854

Las garantías otorgadas por el Grupo a determinados fondos de inversión y fondos de pensiones se registran como opciones emitidas sobre valores, los cuales se encuentran en el pasivo del balance del Grupo. El valor nominal de dichas operaciones asciende a 948.245 miles de euros y su valor razonable a 204 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.152.942 miles de euros y 418 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 respectivamente).

El efecto de la consideración tanto del riesgo de contrapartida como del riesgo propio en la valoración de los derivados ha supuesto al 31 de diciembre de 2022 el registro en el Balance del Grupo de una reducción de valor por importe de 705 miles de euros y de un incremento de valor por importe de 1.283 miles de euros (3.251 y 16 miles de euros al 31 de diciembre de 2021 respectivamente).

A partir del ejercicio 2016, el Grupo realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. Dicha cámara liquida diariamente el valor de los derivados, por lo que el neto del valor razonable de todas las posiciones mantenidas a través de dicha cámara impacta en la posición de liquidez del Grupo, al realizarse la liquidación diaria en la cuenta Tesorera del Banco de España. Al 31 de diciembre de 2022 el importe total liquidado con respecto a los instrumentos de derivados designados como mantenidos para negociar vivos asciende a 3.768 miles de euros negativos, siendo el valor nocional de 867.426 miles de euros (597 y 43.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, respectivamente).

El importe nocional y/o contractual de los contratos de Derivados no supone una cuantificación del riesgo asumido por el Grupo ya que su posición neta se obtiene de la compensación y/o combinación de dichos instrumentos.

Las diferencias entre el valor de los derivados vendidos y comprados a clientes, y los comprados y vendidos a contrapartidas, en los que existe un margen para el Grupo, no tienen un valor significativo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no mantiene depósitos estructurados comercializados con derivados implícitos vigentes.

23. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se clasifican los activos financieros que no cumplan los requisitos para su clasificación en las carteras de "Activos financieros a coste amortizado" y "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El desglose del saldo de este capítulo de los balances adjuntos atendiendo a la naturaleza de las operaciones al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Entidades de crédito	14.842	21.675
Otros valores de renta fija	8	8
	14.850	21.683
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones no cotizadas	87	10.702
Participaciones en Fondos de Inversión y otros	23.793	24.406
	23.880	35.108
Préstamos y anticipos:		
Clientela	-	-
	-	-
	38.730	56.791

Durante 2022 se han obtenido resultados en concepto de enajenación o reembolsos de Instrumentos de patrimonio clasificados en esta cartera por importe de 11.545 miles de euros (353 miles de euros en 2021) (Nota 51).

Con fecha 28 de agosto de 2022, la Entidad Dominante del Grupo ha firmado un contrato privado con Ayesa Euskadi, S.L. para la venta de la totalidad de las acciones de Ibermática, S.A.. En la fecha de la operación el Grupo era titular de 44.233 acciones de Ibermática S.A. valoradas a un importe total de 10.385 miles de euros. Dado que la operación de venta de estas acciones a Ayesa Euskadi, S.L. requería de la aprobación de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia y del Consejo de Ministros, no ha sido hasta el 29 de diciembre de 2022 cuando finalmente se ha ejecutado y elevado a público dicha operación. El importe por el que el Grupo ha vendido el 100% de las acciones ha sido de 21.621 miles de euros, resultando en un beneficio de 11.237 miles de euros (Véase Nota 51).

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	38.730	56.791
	38.730	56.791
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	-	-
Más de 5 años	14.850	21.683
Vencimiento indeterminado	23.880	35.108
	38.730	56.791
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	2	2
Instrumentos de patrimonio	18.225	16.953
	18.227	16.955
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	14.848	21.681
Instrumentos de patrimonio	5.655	18.155
Préstamos y anticipos	-	-
	20.503	39.836
	38.730	56.791

a) *Riesgo de crédito*

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ajustes de valor negativos por importe neto de 663 miles de euros (2.601 miles de euros en 2021) (Nota 51).

Los Valores representativos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a contrapartes que no cuentan con calificaciones crediticias asignadas por agencias externas de clasificación.

La clasificación del riesgo por sector geográfico dentro de esta cartera es la siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	8	0,06%	8	0,04%
Resto de países de la Unión Europea	293	1,97%	598	2,76%
Resto del mundo	14.549	97,97%	21.077	97,20%
	14.850	100,00%	21.683	100%

24. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

En este epígrafe se clasifican los activos financieros cuyas condiciones contractuales respondan solamente a pagos de principal e intereses, pero que el Grupo gestione combinando el objetivo de cobrar los flujos con el de la venta de los instrumentos. Igualmente se incluyen en esta cartera aquellos instrumentos de patrimonio para los que el Grupo ha ejercido la opción que contempla la normativa, al inicio y de forma irrevocable, de registrar sus variaciones de valor en "Otro resultado global acumulado" por tratarse de inversiones para las que, en el momento de su clasificación, no existía un proceso de desinversión en curso, ni se trata de instrumentos para los que se prevea una duración determinada de la inversión. El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Administraciones públicas españolas	3.362.764	3.544.709
Administraciones públicas extranjeras	67.841	292.556
Entidades de crédito	111.468	117.817
Otros valores de renta fija	388.541	480.780
	3.930.614	4.435.862
Instrumentos de patrimonio:		
Acciones cotizadas	1.222.189	1.203.642
Acciones no cotizadas	258.264	255.787
	1.480.453	1.459.429
	5.411.067	5.895.291

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no tiene registrado importe alguno en concepto de activos dudosos de Valores representativos de deuda.

Para los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" la NIIF 9 no contempla el registro de correcciones de valor con cargo a la cuenta de resultados, reflejándose cualquier variación de su valor razonable en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", tal como se describe en la Nota 14.e.

El desglose por monedas, vencimientos y por su admisión o no a cotización del epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	5.411.067	5.895.291
	5.411.067	5.895.291
Por vencimiento:		
Hasta 3 meses	149.234	55.152
Entre 3 meses a 1 año	859.709	332.039
Entre 1 año y 5 años	2.205.805	2.639.839
Más de 5 años	715.866	1.408.832
Vencimiento indeterminado	1.480.453	1.459.429
	5.411.067	5.895.291
Por admisión o no a cotización:		
Cotizada-		
Valores representativos de deuda	3.930.060	4.434.919
Instrumentos de patrimonio	1.222.189	1.203.642
	5.152.249	5.638.561
No cotizada-		
Valores representativos de deuda	554	943
Instrumentos de patrimonio	258.264	255.787
	258.818	256.730
	5.411.067	5.895.291

Durante el ejercicio 2022 se han reconocido ingresos por dividendos derivados de Instrumentos de patrimonio de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por importe de 54.738 miles de euros (52.557 miles de euros en el ejercicio 2021), que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (Nota 46), ninguno de los cuales se corresponde a inversiones vendidas en el ejercicio 2022 (6.612 miles de euros en 2021).

En la Nota 37 se desglosa el saldo del epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 originado por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

El importe que durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 ha sido dado de baja del epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado como consecuencia de las ventas producidas y ha sido reconocido como beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, ha ascendido a 1.101 miles de euros, antes de considerar su efecto fiscal (34 miles de euros de beneficio en el ejercicio 2021) - véase Nota 37 -. Dichos beneficios se encuentran registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (Nota 49).

Durante el ejercicio 2022 se han producido bajas por ventas y liquidación de instrumentos de patrimonio registrados en este epígrafe por importe de 350 miles de euros (391.865 miles de euros durante el ejercicio 2021) que han supuesto una pérdida acumulada por importe de 356 miles de euros (ganancia acumulada de 55.971 miles de euros durante el ejercicio 2021). La parte de estas pérdidas acumuladas atribuibles a los propietarios de la Entidad dominante, neta de su efecto impositivo, se han traspasado durante el ejercicio 2022 por un importe de 249 miles de euros (67.332 miles de euros de ganancia acumulada durante el ejercicio 2021), desde el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" al epígrafe "Otras Reservas" del Patrimonio neto del balance consolidado.

En relación al ejercicio 2021, con fecha 28 de marzo de 2021, Kaixo Telecom, S.A.U (sociedad del Grupo MASMOVIL) presentó Oferta Pública Voluntaria de Adquisición de acciones sobre la totalidad de las acciones representativas del capital social de Euskaltel, S.A. del que el Grupo Kutxabank ostentaba en el momento de presentación de la misma una participación del 19,88 % clasificada bajo el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

La Oferta presentada se dirigió a la totalidad del capital social de Euskaltel, S.A. representado por 178.645.360 acciones de 3 euros de valor nominal cada una de ellas, entre las que se incluían 35.518.041 acciones propiedad de Kutxabank, S.A.

La Entidad Dominante, Kutxabank, S.A. percibió por su participación en Euskaltel, S.A. con fecha 17 de junio de 2021 un dividendo complementario, de 6.038 miles de euros. Adicionalmente, con fecha 5 de agosto de 2021, se procedió a la venta de las acciones siendo el importe efectivo recibido por la Entidad Dominante de 390.698 miles de euros. Las citadas acciones fueron dadas de baja del balance de situación y las plusvalías netas acumuladas registradas dentro del epígrafe del balance "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" traspasadas al epígrafe "Otras reservas" del balance consolidado siendo el impacto neto traspasado de 107.083 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 26 de mayo de 2021, la Junta de Accionistas de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A., con el objetivo de reestablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, aprobó la reducción total de su capital social para compensar pérdidas y el aumento del capital por conversión de obligaciones convertibles. En este sentido, las acciones de esta sociedad propiedad de la Entidad Dominante, que se encontraban totalmente deterioradas, con unas minusvalías netas del efecto impositivo de 39.589 miles de euros registradas dentro del epígrafe del balance "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán a resultados - Cambios en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" fueron dadas de baja del balance, y las minusvalías acumuladas en "Otro resultado global acumulado" fueron traspasadas al epígrafe "Otras reservas" del balance consolidado.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 4,28% (1,09% durante el ejercicio 2021).

Al 31 de diciembre de 2022, el Grupo tenía pignorados valores de renta fija clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" por un importe de 441.619 miles de euros con el objeto de poder acceder a la financiación en Banco Central Europeo (525.256 miles de euros pignorados al 31 de diciembre de 2021) (Nota 42).

El detalle del valor razonable de los "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" se incluye en la Nota 40.

a) Riesgo de crédito

La clasificación del riesgo por sector geográfico dentro de la cartera del epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" es la siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Estado	3.510.488	89,31%	3.704.225	83,51%
Resto de países de la Unión Europea	362.410	9,22%	666.234	15,02%
Resto del mundo	57.716	1,47%	65.403	1,47%
	3.930.614	100%	4.435.862	100%

El desglose en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación al cierre del ejercicio 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	22.310	0,57%	24.836	0,56%
Riesgos calificados como AA+	14.316	0,36%	15.041	0,34%
Riesgos calificados como AA	2.020	0,05%	2.941	0,07%
Riesgos calificados como AA-	92.473	2,35%	99.767	2,25%
Riesgos calificados como A+	56.872	1,45%	58.056	1,31%
Riesgos calificados como A	3.289.951	83,70%	3.013.353	67,93%
Riesgos calificados como A-	53.005	1,35%	547.931	12,35%
Riesgos calificados como BBB+	179.884	4,58%	139.743	3,15%
Riesgos calificados como BBB	147.528	3,75%	414.054	9,33%
Riesgos calificados como BBB-	56.155	1,43%	56.597	1,28%
Riesgos calificados como inferiores a BBB-	34	-	34	-
Importes no asignados	16.066	0,41%	63.509	1,43%
	3.930.614	100%	4.435.862	100%

b) Pérdidas por deterioro

El desglose del saldo del epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se muestra a continuación (Nota 60):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	159	(606)
	159	(606)
Dotaciones con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	159	(606)
Determinadas individualmente	-	-
	159	(606)

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo ha realizado una medición de la corrección de valor de los valores representativos de deuda clasificados en el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos 12 meses, no habiéndose identificado activos financieros cuyo riesgo se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. Con ello, durante los ejercicios 2022 y 2021, el Grupo no ha registrado pérdidas crediticias esperadas de importe significativo correspondientes a valores representativos de deuda clasificados en este epígrafe.

25. Activos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda	3.688.125	2.132.909
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	585.478	501.109
Clientela	46.627.332	47.516.159
	50.900.935	50.150.177

El Grupo tenía instrumentos de deuda prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2022 por un importe de 10.568.111 miles de euros (5.273.659 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 42 –.

El desglose por monedas del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	3.688.125	2.132.909
Préstamos y anticipos		
<i>Por moneda:</i>		
Euros	47.053.964	47.755.503
Dólares USA	142.356	222.819
Libras esterlinas	377	10.340
Yenes japoneses	6.809	16.030
Franco suizos	4.990	9.449
Otros	4.314	3.127
	50.900.935	50.150.177

El valor razonable de los "Activos financieros a coste amortizado" se incluye en la Nota 40.

a) Valores representativos de deuda

El detalle del epígrafe "Valores representativos de deuda" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valores representativos de deuda:		
Por clases de contraparte:		
Emitidos por administraciones públicas españolas	1.943.720	938.222
Emitidos por administraciones públicas extranjeras	1.108.926	695.857
Emitidos por entidades de crédito	617.296	480.427
Sociedades no financieras extranjeras	18.183	18.403
	3.688.125	2.132.909

El epígrafe "Valores representativos de deuda – Administraciones Públicas" del detalle anterior incluye 27.642 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022 (43.375 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2021), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados valores, que son atribuibles al riesgo de tipo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

Durante el ejercicio 2022, se han realizado ventas de valores representativos de deuda por un importe nominal de 100 millones de euros, clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", que han generado un beneficio de 6.828 miles de euros, el cual se encuentra registrado dentro del epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (véase Nota 49). Esta operación se encuentra dentro de los límites establecidos a las ventas para el Modelo de Negocio bajo el que se gestiona esta cartera de activos.

Todos los instrumentos incluidos en este epígrafe se corresponden con activos clasificados en Stage 1, para los cuales durante el ejercicio 2022 se han reconocido pérdidas por deterioro por importe de 36 miles de euros registradas en el epígrafe. "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" (Nota 60). Durante el ejercicio 2021 se reconocieron pérdidas por este concepto de 9 miles de euros.

En la Nota 40 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los Valores representativos de deuda ha ascendido al 3,58 % (0,89% durante el ejercicio 2021).

El desglose en función de las calificaciones crediticias equivalentes a las asignadas por agencias externas de calificación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	2022		2021	
	Miles de Euros	%	Miles de Euros	%
Riesgos calificados como AAA	662	0,02%	671	0,03%
Riesgos calificados como AA+	87.138	2,36%	50.699	2,38%
Riesgos calificados como AA	70.199	1,90%	-	-
Riesgos calificados como AA-	223	0,01%	232	0,01%
Riesgos calificados como A+	61.400	1,66%	7.391	0,35%
Riesgos calificados como A	2.071.188	56,16%	1.066.019	49,98%
Riesgos calificados como A-	117.035	3,17%	44.559	2,09%
Riesgos calificados como BBB+	177.044	4,80%	362.050	16,97%
Riesgos calificados como BBB	1.102.934	29,91%	519.895	24,37%
Riesgos calificados como BBB-	302	0,01%	81.393	3,82%
	3.688.125	100%	2.132.909	100%

b) Préstamos y anticipos

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Préstamos y anticipos:		
Entidades de crédito	585.478	501.109
Cientela	46.627.332	47.516.159
	47.212.810	48.017.268

b.1) Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El detalle de este epígrafe del balance consolidado en función de la naturaleza del instrumento es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	584.635	501.354
Ajustes por valoración		
Resto	843	(245)
	585.478	501.109

El tipo de interés anual durante el ejercicio 2022 de los "Préstamos y anticipos – Entidades de crédito" ha sido aproximadamente del 0,03% (alrededor del -0,51% durante el ejercicio 2021).

b.2) Préstamos y anticipos - Clientela

El desglose, por diversos criterios, del saldo del epígrafe "Préstamos y anticipos - Clientela" del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	761.027	513.571
Deudores con garantía hipotecaria	32.644.925	33.072.595
Deudores con otras garantías reales	151.426	172.493
Otros deudores a plazo	12.343.956	11.824.928
Arrendamiento financiero	115.969	111.056
Deudores a la vista y varios	545.458	562.638
Deuda por tarjetas de crédito	480.251	425.565
Activos dudosos	661.249	918.750
Anticipos distintos de préstamos		
Comisiones por garantías concedidas	2.985	3.427
Otros conceptos	483.344	485.687
	48.190.590	48.090.710
Ajustes por valoración:		
Correcciones de valor por deterioro	(675.085)	(718.248)
Otros ajustes por valoración	(888.173)	143.697
	(1.563.258)	(574.551)
	46.627.332	47.516.159
Por zona geográfica:		
Estado	46.200.780	46.953.834
Resto de países de la Unión Europea	250.640	390.792
Resto del mundo	175.912	171.533
	46.627.332	47.516.159
Por tipo de interés aplicado:		
Tipo de interés fijo	18.340.707	16.915.694
Tipo de interés variable referenciado al Euribor	27.123.689	28.202.143
Tipo de interés variable referenciado al IRPH	453.448	527.672
Otros	709.488	1.870.650
	46.627.332	47.516.159

El epígrafe Ajustes por valoración del cuadro anterior incluye las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses devengados, las comisiones pendientes de devengo y los ajustes por operaciones de microcobertura, en su caso. Este epígrafe incluye 1.109.694 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2022 (3.517 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2021), que corresponden a las variaciones del valor razonable de determinados préstamos a clientes, que son atribuibles al riesgo de interés, los cuales han sido objeto de cobertura contable tal y como se describe en la Nota 26.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2022 era de 1,18% (1,02% al 31 de diciembre de 2021).

El Grupo mantiene diversas titulaciones y otras transferencias de activos, cuyo detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dados íntegramente de baja del balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
Otros activos titulizados	-	-
	-	-
<i>Pro memoria: Datos de baja del balance consolidado antes del 1 de enero de 2004</i>	-	-
Mantenidos íntegramente en el balance consolidado:		
Activos hipotecarios titulizados a través de certificados de transmisión hipotecaria	1.600.170	1.872.837
Activos hipotecarios titulizados a través de participaciones hipotecarias	-	-
	1.600.170	1.872.837
	1.600.170	1.872.837

En los ejercicios 2004 a 2009, el Grupo realizó varios programas de titulación de préstamos hipotecarios mediante la emisión de Certificaciones de Transmisión Hipotecaria y participaciones hipotecarias. Estas transferencias de activos no cumplen los requisitos para dar de baja dichos activos del balance consolidado, dado que el Grupo retiene los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los activos, al haber concedido a los fondos financiaciones subordinadas que absorben sustancialmente las pérdidas esperadas de los activos titulizados.

A continuación, se indican los valores nominales y los saldos vivos de las certificaciones de transmisión hipotecaria, de las participaciones hipotecarias y de los préstamos subordinados correspondientes a cada uno de los programas de titulación de préstamos hipotecarios:

Ejercicio	Valor Nominal		Vencimiento residual medio (en años)		Miles de Euros				Fondo que suscribe la emisión
					Saldo vivo		Préstamos/créditos subordinados		
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021	
2005	1.000.000	1.000.000	9,92	10,86	150.669	180.288	24.000	24.000	AyT Hipotecario BBK I FTA
2006	1.000.000	1.000.000	11,01	11,9	192.461	227.885	10.800	10.800	AyT Hipotecario BBK II FTA
2007	1.500.000	1.500.000	13,67	14,56	441.514	512.686	54.600	54.600	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK I FTA
2008	1.000.000	1.000.000	12,45	13,25	233.286	273.596	39.700	39.700	AyT Colaterales Global Hipotecario BBK II FTA
2006	750.000	750.000	12,44	13,3	139.828	163.952	6.750	6.928	AyT Kutxa Hipotecario I, Fondo de Titulación de Activos
2007	1.200.000	1.200.000	14,79	15,62	302.132	351.792	13.800	15.505	AyT Kutxa Hipotecario II, Fondo de Titulación de Activos
2006	200.000	200.000	10,22	10,98	29.158	35.572	3.605	1.346	TDA 27, Fondo de Titulación de Activos
2007	199.900	199.900	16,09	17,01	67.728	77.041	3.138	3.138	AyT Colaterales Global Hipotecario Vital I FTA
2009	155.000	155.000	16,15	16,87	43.393	50.025	4.717	5.324	AyT ICO-FTVPO Caja Vital Kutxa, Fondo de Titulación de Activos
	7.004.900	7.004.900	-	-	1.600.170	1.872.837	161.111	161.341	

El Grupo retiene parte de los bonos de titulación correspondientes a las emisiones anteriores, por lo que el detalle del epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado" del balance consolidado adjunto es el siguiente (véase Nota 33.c):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Participaciones emitidas	1.586.890	1.855.392
Clasificados como valores representativos de deuda emitidos (Nota 33.d)	(95.034)	(116.970)
Bonos retenidos y préstamos subordinados	(1.466.840)	(1.706.669)
	25.016	31.753

De los 1.498.212 miles de euros de importe nominal de bonos de titulación retenidos por el Grupo, 1.054.148 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022, están afectos a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (1.267.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 42 –.

Contratos de arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo mantiene contratos de arrendamiento financiero con clientes sobre activos tangibles que incluyen edificios, mobiliario, vehículos, equipos informáticos, etc. los cuales se encuentran contabilizados de acuerdo con lo descrito en la Nota 14.m. El valor residual de dichos contratos, que corresponde con el importe de la última cuota del arrendamiento, se encuentra garantizado por el propio bien objeto del arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la conciliación entre la inversión bruta en los arrendamientos en situación normal y el valor actual de los pagos mínimos a recibir en función de los siguientes plazos es la siguiente:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Recibos pendientes de cobro	29.703	62.240	15.034	30.061	64.921	5.768
Valor residual	1.743	6.362	887	1.896	7.320	1.090
Intereses futuros no devengados	2.248	4.323	942	1.165	2.005	201
IVA futuro no devengado	7.063	15.306	2.289	6.929	15.535	1.482
Inversión Bruta	40.757	88.231	19.152	40.051	89.781	8.541

Las correcciones de valor acumuladas que cubren insolvencias relativas a los pagos mínimos por el arrendamiento pendientes de cobro no son significativas ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021.

Los acuerdos más significativos de arrendamiento financiero en los que interviene el Grupo se corresponden con operaciones de financiación a clientes otorgadas para la adquisición de activos necesarios en el desarrollo del curso ordinario de sus actividades.

c) Pérdidas por deterioro

El desglose de las pérdidas por deterioro de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela", que se registran fundamentalmente en el epígrafe de "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación - Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación (Nota 60):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Dotaciones netas con cargo a resultados de Activos financieros a coste amortizado	(261.278)	(241.162)
Recuperaciones de dotaciones de ejercicios anteriores con abono a resultados	189.448	169.429
Partidas en suspenso recuperadas	12.781	22.888
Amortizaciones directas de saldos	(3.703)	(21.836)
	(62.752)	(70.681)

El desglose del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Importe bruto		
Stage 1	44.526.192	44.754.435
Stage 2	2.114.976	2.561.222
Stage 3	661.249	918.750
	47.302.417	48.234.407
Correcciones de valor por deterioro		
Stage 1	(175.573)	(83.437)
Stage 2	(164.576)	(223.277)
Stage 3	(334.936)	(411.534)
	(675.085)	(718.248)
Correcciones de valor por deterioro		
Calculada colectivamente	(534.026)	(532.701)
Calculada individualmente	(141.059)	(185.547)
	(675.085)	(718.248)
Valor en libros		
Stage 1	44.350.619	44.670.998
Stage 2	1.950.400	2.337.945
Stage 3	326.313	507.216
	46.627.332	47.516.159

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del importe bruto del saldo del epígrafe "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" según calidad crediticia es el siguiente:

	Miles de euros			
	A Stage 1	A Stage 2	A Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2022	44.754.435	2.561.222	918.750	48.234.407
Trasposos				
De stage 1	(516.586)	502.053	14.533	-
De stage 2	590.836	(649.921)	59.085	-
De stage 3	25	50.931	(50.956)	-
Nuevos activos financieros	6.333.356	75.188	4.765	6.413.309
Bajas de activos financieros (distintas de fallidos)	(2.645.481)	(230.365)	(207.110)	(3.082.956)
Fallidos	-	-	(29.029)	(29.029)
Variación del riesgo	(3.990.393)	(194.132)	(48.789)	(4.233.314)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	44.526.192	2.114.976	661.249	47.302.417

Con fecha 24 de junio de 2022 el Grupo formalizó una transacción de cesión a un tercero de préstamos clasificados en la cartera "Activos financieros a coste amortizado", los cuales se encontraban en su gran mayoría en situación dudosa o fallida, como parte de su estrategia de gestión de la cartera de activos improductivos.

La elevación a público del contrato de compraventa firmado se realizó con fecha 27 de julio de 2022 y la formalización de la transmisión efectiva con fecha 28 de julio de 2022, lo que supuso la baja de las operaciones afectas, por un importe bruto de 227.288 miles de euros y un precio de venta de 111.691 miles de euros. Dentro de la cartera objeto de la transmisión, se incluían operaciones dudosas por un valor neto contable de 88.581 miles de euros y un precio de venta de 87.807 miles de euros y operaciones clasificadas como activos fallidos no registradas en el balance consolidado por un valor de 52.140 miles de euros y un precio de venta de 23.514 miles de euros.

El impacto en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2022 como consecuencia de la baja de los activos transmitidos una vez descontados los costes asociados a la venta ha supuesto un beneficio de 20.093 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" (véase Nota 49).

	Miles de euros			
	A Stage 1	A Stage 2	A Stage 3	Total
Saldo al inicio del ejercicio 2021	41.725.442	2.185.762	1.073.356	44.984.560
Trasposos				
De stage 1	(1.213.504)	1.197.155	16.349	-
De stage 2	527.796	(588.954)	61.158	-
De stage 3	22	50.340	(50.362)	-
Nuevos activos financieros	8.582.004	74.336	21.165	8.677.505
Bajas de activos financieros (distintas de fallidos)	(2.588.569)	(121.680)	(79.973)	(2.790.222)
Fallidos	-	-	(73.632)	(73.632)
Variación del riesgo	(2.278.756)	(235.737)	(49.311)	(2.563.804)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	44.754.435	2.561.222	918.750	48.234.407

El desglose del valor recuperable de las garantías recibidas en función de la calidad crediticia al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor de las garantías reales		
Stage 1	49.852.523	48.958.643
Stage 2	2.362.550	2.689.300
Stage 3	670.220	837.997
	52.885.293	52.485.940
Valor de otras garantías		
Stage 1	406.587	431.938
Stage 2	235.211	259.342
Stage 3	7.639	7.264
	649.437	698.544
Total valor de las garantías recibidas	53.534.730	53.184.484

Riesgo dudoso – Stage 3

El detalle del "Riesgo dudoso" incluido dentro del epígrafe "Clientela" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por áreas geográficas:		
España	654.028	911.516
Resto	7.221	7.234
	661.249	918.750
Por contrapartes:		
Administraciones Públicas	14	7.023
Otros sectores residentes	654.014	904.493
Otros sectores no residentes	7.221	7.234
	661.249	918.750
Por modalidad:		
Crédito comercial	11.616	15.022
Deudores con garantía hipotecaria	532.415	765.067
Deudores con otras garantías reales	34.755	39.781
Otros deudores a plazo	65.801	78.215
Arrendamiento financiero	1.129	1.769
Deudores a la vista y otros	7.001	9.854
Deuda por tarjetas de crédito	3.746	3.853
Anticipos distintos de préstamos	4.786	5.189
	661.249	918.750

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por zonas geográficas:		
Estado	(671.879)	(710.159)
Resto del mundo	(3.206)	(8.089)
	(675.085)	(718.248)
En función de la naturaleza del activo cubierto:		
Préstamos	(669.705)	(712.343)
Anticipos distintos de préstamos	(5.380)	(5.905)
	(675.085)	(718.248)
Por contraparte:		
Otros sectores residentes	(671.879)	(710.159)
Otros sectores no residentes	(3.206)	(8.089)
	(675.085)	(718.248)

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de "Correcciones de valor por deterioro de activos" del epígrafe "Préstamos y anticipos" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(718.248)	(725.555)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(261.278)	(241.162)
Recuperaciones de ejercicios anteriores	189.448	169.429
Traspaso a fallidos contra fondos constituidos	25.326	51.797
Traspaso a bajas por ventas contra fondos constituidos	80.008	12.506
Traspasos (de)/a Provisiones (Nota 34)	-	(565)
Traspasos de compromisos y garantías concedidos (Nota 34)	(2.987)	(3.753)
Traspasos a ANCV Adjudicados (Nota 32)	9.244	10.068
Otros	3.402	8.987
Saldo al cierre del ejercicio	(675.085)	(718.248)

A continuación, se muestra la forma en que los cambios en los instrumentos financieros han contribuido a cambios en las correcciones de valor por pérdidas por deterioro registrados durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	(83.437)	(223.277)	(411.534)	(718.248)
Aumentos por originación y adquisición	(24.281)	(238)	(1.093)	(25.612)
Disminuciones por baja en cuentas	10.409	6.674	90.541	107.624
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	(78.239)	52.875	(39.433)	(64.797)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	46	(614)	1.505	937
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	1	25.325	25.326
Otros ajustes	(71)	3	(247)	(315)
Saldo al cierre del ejercicio 2022	(175.573)	(164.576)	(334.936)	(675.085)

	Miles de euros			
	2021			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	(93.246)	(175.638)	(456.671)	(725.555)
Aumentos por originación y adquisición	(28.718)	(1.085)	(2.372)	(32.175)
Disminuciones por baja en cuentas	11.232	4.101	33.373	48.706
Cambios por variación del riesgo de crédito (neto)	27.310	(48.005)	(27.155)	(47.850)
Cambios por modificaciones sin baja en cuentas (neto)	52	(2.651)	(10.317)	(12.916)
Cambios por actualización del método de estimación de la entidad (neto)	-	-	-	-
Disminución en la cuenta correctora de valor por fallidos dados de baja	-	-	51.797	51.797
Otros ajustes	(67)	1	(189)	(255)
Saldo al cierre del ejercicio 2021	(83.437)	(223.277)	(411.534)	(718.248)

El Grupo ha registrado en concepto de amortización de insolvencias 3.703 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (21.836 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que se encuentran registrados en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación-Activos financieros a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 60).

El importe acumulado de los ingresos financieros correspondientes a los activos financieros deteriorados que no han sido reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada asciende al 31 de diciembre de 2022 a 199.231 miles de euros (284.088 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Los detalles de los activos dudosos en función de la antigüedad de los importes impagados, sin deducir las correcciones de valor por deterioro, y del valor de las garantías reales recibidas, considerando el menor entre el valor recuperable de la garantía y el valor en libros, es el siguiente:

	Miles de euros					
	2022					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Administraciones públicas	14	-	-	-	14	14
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	129	-	-	35	164	73
Sociedades no financieras	81.305	7.284	18.428	122.295	229.312	80.870
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>55.095</i>	<i>3.680</i>	<i>15.119</i>	<i>94.860</i>	<i>168.754</i>	<i>80.831</i>
Hogares	80.133	28.285	37.819	285.522	431.759	220.903
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>68.701</i>	<i>24.444</i>	<i>32.451</i>	<i>229.512</i>	<i>355.108</i>	<i>200.592</i>
	161.581	35.569	56.247	407.852	661.249	301.860

	Miles de euros					
	2021					
	≤90 días	>90 días ≤180 días	>180 días ≤1 año	>1 año	Total	Garantías reales recibidas
Por contraparte:						
Administraciones públicas	7.023	-	-	-	7.023	6.464
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	33	-	9	184	226	109
Sociedades no financieras	105.798	15.454	4.670	170.257	296.179	122.450
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles comerciales</i>	<i>64.233</i>	<i>14.633</i>	<i>2.454</i>	<i>133.207</i>	<i>214.527</i>	<i>122.287</i>
Hogares	90.076	29.028	35.923	460.295	615.322	348.421
<i>De los cuales: garantizados por bienes inmuebles residenciales</i>	<i>76.729</i>	<i>25.502</i>	<i>30.294</i>	<i>388.272</i>	<i>520.797</i>	<i>308.978</i>
	202.930	44.482	40.602	630.736	918.750	477.444

El desglose del valor en libros de los activos financieros vencidos y no deteriorados es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	19.505	-	-	19.505
Entidades de crédito	80	2	-	82
Otras sociedades financieras	17	44	-	61
Sociedades no financieras	79.049	10.789	-	89.838
Hogares	287.486	76.565	-	364.051
	386.137	87.400	-	473.537
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	4.276	306	-	4.582
Deuda por tarjetas de crédito	522	181	-	703
Cartera comercial	15.888	1.419	-	17.307
Arrendamientos financieros	721	1	-	722
Otros préstamos a plazo	364.619	85.463	-	450.082
Anticipos distintos de préstamos	111	30	-	141
	386.137	87.400	-	473.537

	Miles de euros			
	2021			
	≤30 días	>30 días ≤90 días	> 90 días	Total
Por contraparte:				
Administraciones públicas	202	-	-	202
Entidades de crédito	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	196	52	-	248
Sociedades no financieras	108.376	10.584	-	118.960
Hogares	292.267	80.000	-	372.267
	401.041	90.636	-	491.677
Por tipo de instrumento:				
A la vista y con breve plazo de preaviso	41.818	396	-	42.214
Deuda por tarjetas de crédito	744	190	-	934
Cartera comercial	13.368	2.896	-	16.264
Arrendamientos financieros	270	409	-	679
Otros préstamos a plazo	344.744	86.725	-	431.469
Anticipos distintos de préstamos	97	20	-	117
	401.041	90.636	-	491.677

El importe de los saldos del epígrafe de "Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos - Clientela" dados de baja del balance consolidado del Grupo, al considerarse remota su recuperación asciende a 3.634.858 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (3.744.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El movimiento en 2022 y 2021 de los activos financieros deteriorados dados de baja del activo al considerarse remota su recuperación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	3.744.151	3.697.401
Adiciones por recuperación remota:		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	25.326	51.797
Amortizaciones directas de saldos	3.703	21.835
Con cargo a productos vencidos y no cobrados	91.353	74.634
	120.382	148.266
Recuperaciones:		
Por cobro en efectivo	(10.576)	(14.488)
Por adjudicación de activos	(3.559)	(27.464)
Por cobros a los cesionarios en ventas	(24.060)	(713)
	(38.195)	(42.665)
Bajas definitivas:		
Por condonación	(22.837)	(27.283)
Por ventas	(162.731)	(29.022)
Por otras causas	(5.912)	(2.546)
	(191.480)	(58.851)
Saldo al final del ejercicio	3.634.858	3.744.151

26. Derivados - contabilidad de coberturas de activo y de pasivo

En estos epígrafes se clasifican los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable. El desglose de estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Micro-coberturas				
Coberturas del valor razonable	33.874	44.940	184.971	321.287
Coberturas de flujos de efectivo	-	2.914	178.729	124.574
	33.874	47.854	363.700	445.861

El desglose por monedas y vencimientos de los epígrafes de "Derivados - contabilidad de coberturas" de activo y pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Por moneda:				
Euros	33.874	47.854	363.700	445.861
	33.874	47.854	363.700	445.861
Por vencimiento:				
Hasta 1 año	392	25.229	38.005	10.946
Entre 1 y 5 años	18.080	22.625	250.200	190.327
Más de 5 años	15.402	-	75.495	244.588
	33.874	47.854	363.700	445.861

Coberturas de valor razonable

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de valor razonable" de activo y pasivo y de los instrumentos cubiertos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor en Libros (*)	Cambios acumulados en Valor Razonable, incluidos en el valor en libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cubierto						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Valores representativos de deuda	1.808.127	(97.055)	(307.612)	2.030.578	158.242	95.964
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	3.922.123	(1.109.694)	(1.106.178)	3.768.015	(3.517)	(100.713)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	246.625	(27.642)	(68.743)	256.594	43.375	16.943
	5.976.875	(1.234.391)	(1.482.533)	6.055.187	198.100	12.194
<i>Pasivo</i>						
Pasivos financieros a coste amortizado	1.073.928	(82.638)	(196.295)	1.695.234	57.869	(52.524)
	1.073.928	(82.638)	(196.295)	1.695.234	57.869	(52.524)
Otros Riesgos						
<i>Activo</i>						
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - Instrumentos de patrimonio	218.600	-	-	-	-	-
	218.600	-	-	-	-	-

(*) Los importes de valor en libros recogidos en cada epígrafe se corresponden exclusivamente con la parte cubierta de cada tipología de instrumento financiero.

Dentro del desglose de los instrumentos cubiertos en el apartado de Riesgo sobre tipo interés en Activos financieros a coste amortizado-Préstamos y anticipos se contempla la cobertura de nueve carteras de préstamos hipotecarios a tipo fijo cubiertas en un 65,73% de media utilizando una permuta de tipo de interés.

Coberturas de valor razonable	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo	Valor Nominal	Valor en Libros	Cambios de Valor utilizados para determinar la eficacia en el periodo
Instrumento Cobertura						
Riesgo sobre tipo interés						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	5.694.752	30.224	172.957	3.579.402	44.940	(9.321)
	5.694.752	30.224	172.957	3.579.402	44.940	(9.321)
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	2.325.000	180.509	(1.113.281)	3.703.719	321.287	55.397
	2.325.000	180.509	(1.113.281)	3.703.719	321.287	55.397
Otros Riesgos						
<i>Activo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas - Otras Operaciones	140.000	3.650	-	-	-	-
	140.000	3.650	-	-	-	-
<i>Pasivo</i>						
Derivados - contabilidad de coberturas - Otras Operaciones	270.408	4.462	-	-	-	-
	270.408	4.462	-	-	-	-

A partir del ejercicio 2016, el Grupo realiza la operativa de determinados derivados OTC a través de la cámara de compensación Eurex Clearing. El valor de mercado de los derivados OTC es liquidado diariamente por diferencias por la cámara de compensación contra la cuenta Tesorera del Banco en BdE. Al 31 de diciembre de 2022 el importe total liquidado con respecto a los instrumentos de cobertura vivos asciende a 1.002.775 miles de euros en positivo (29.373 miles de euros en positivo a 31 de diciembre de 2021).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio. Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos.

Los importes registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta durante el ejercicio 2022 en los instrumentos de cobertura y en la partida cubierta que sea atribuible al riesgo cubierto ascienden a un ingreso de 1.286.238 miles de euros y a un gasto del mismo importe de 1.286.238 miles de euros, respectivamente (ingreso de 64.718 miles de euros y un gasto, también del mismo importe, de 64.718 miles de euros en el ejercicio 2021).

Coberturas de flujos de efectivo

El desglose del epígrafe "Derivados – contabilidad de coberturas – coberturas de flujo de efectivo" de activo y pasivo de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio	Valor en Libros	Saldo del ajuste por cobertura de flujos de efectivo en patrimonio
Instrumento Cubierto				
Riesgo sobre tipo interés				
<i>Activo</i>				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global-Valores representativos de deuda	238.384	(6.396)	361.409	(25.940)
Activos financieros a coste amortizado- Valores representativos de deuda	622.799	(5.818)	546.689	(29.187)
	861.183	(12.214)	908.098	(55.127)
<i>Pasivo</i>				
Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos-Entidades de Crédito	-	-	-	-
	-	-	-	-
Otros riesgos				
<i>Activo</i>				
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	208.200	1.771
	-	-	208.200	1.771

Coberturas de flujos de efectivo	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor Nominal	Valor en Libros	Valor Nominal	Valor en Libros
Instrumento Cobertura				
Riesgo sobre tipo interés				
<i>Pasivo</i>				
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	700.750	178.729	800.750	124.119
	700.750	178.729	800.750	124.119
Otros riesgos				
<i>Activo</i>				
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	164.752	2.914
	-	-	164.752	2.914
<i>Pasivo</i>				
Derivados - contabilidad de coberturas-Otras Operaciones	-	-	264.192	455
	-	-	264.192	455

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 existen coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipo de interés sobre determinados títulos de renta fija registrados dentro de los epígrafes "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global – Valores representativos de deuda" (véase Nota 24) y "Activos financieros a coste amortizado–Valores representativos de deuda" (véase Nota 25). Asimismo al 31 de diciembre de 2021 se encontraban registradas coberturas de flujos de efectivo correspondientes a permutas de tipos de interés contratadas con el objeto de cubrir la exposición a la variación de los flujos de efectivo con vencimiento periódico que se derivaban de determinados pasivos u obligaciones contractuales que mantenía el Grupo en dicha fecha (véase Nota 33.b)

El importe reconocido, neto de su efecto fiscal, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022 asciende a 12.214 miles de euros negativos (53.356 miles de euros negativos al 31 de diciembre de 2021) – Nota 37. Durante el ejercicio 2022 se han traspasado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un importe de 74.696 miles de euros de pérdidas brutas (13.697 miles de euros de ganancias durante el ejercicio 2021).

El valor nominal de ciertos tipos de instrumentos financieros proporciona una base para la comparación con instrumentos registrados en el balance consolidado, pero no indica necesariamente las cantidades de futuros flujos de caja implicados o el valor razonable actual de los instrumentos y, por tanto, no indica la exposición del Grupo al riesgo de crédito o al riesgo de precio.

Los instrumentos derivados se convierten en favorables (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de las fluctuaciones de los tipos de interés de mercado o de los tipos de cambio relativos a sus términos. Los valores razonables agregados de los activos y pasivos financieros derivados pueden fluctuar significativamente.

A continuación, se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2022 y 2021, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio neto - Otro resultado global acumulado - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto consolidado a dicha fecha revertirán a las cuentas de resultados consolidadas futuras:

	Miles de Euros			
	2022			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	5.817	61.016	42.576	-
Saldos acreedores (beneficios) (*)	92.151	3.845	1.199	-

	Miles de Euros			
	2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	12.629	59.481	44	28.802
Saldos acreedores (beneficios) (*)	17.070	26.128	4.388	14

(*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación, se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los nominales y tipos de interés medios de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo de tipo de interés, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima que los flujos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	2022			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	700.750	500.750	200.750	-
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	6,24%	1,03%	2,27%	-
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	12,39%	1,22%	0,87%	-

	Miles de Euros			
	2021			
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Nominal	800.750	700.750	200.750	200.750
Tipo de interés medio anual de los cobros (%)	1,01%	0,85%	2,27%	0,76%
Tipo de interés medio anual de los pagos (%)	1,17%	1,38%	0,77%	0,26%

El Grupo mide de forma periódica la efectividad de sus coberturas verificando que los resultados de los test realizados, tanto prospectiva como retrospectivamente, se sitúan dentro de los rangos establecidos por la normativa (80%-125%). Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de acuerdo a los test realizados, tal y como se indica en la Nota 14.e, no se han encontrado ineficacias en las coberturas, por lo que el Grupo no ha reflejado importe alguno por este concepto ni al 31 de diciembre de 2022 ni al 31 de diciembre de 2021 en la cuenta de resultados consolidada.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el efecto de la consideración del riesgo propio en la valoración de los derivados de cobertura de flujos de efectivo no ha supuesto ningún incremento de su valor neto en el balance consolidado del Grupo.

27. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidades Asociadas:		
Cotizadas	-	-
No cotizadas	147.356	169.425
Negocios Conjuntos	-	-
	147.356	169.425

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	169.425	174.714
Aumentos de capital y aportaciones de socios	10	65
Participación en resultados (Nota 36)	12.980	5.561
Participación en ganancias/pérdidas por valoración (véase Nota 37)	32	(36)
Pérdidas por deterioro	1.200	(532)
Ventas y otras bajas (véase Nota 1.3)	(32.245)	(4.226)
Dividendos cobrados	(4.055)	(6.121)
Efecto dilución (véase Nota 1.3)	9	-
Saldo al final del ejercicio	147.356	169.425

Los movimientos más relevantes producidos en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2022 y 2021 se explican en la Nota 1.3.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, la información sobre adquisición y venta de participaciones en negocios conjuntos y asociadas han sido las siguientes:

Sociedad Participada	Actividad	% de Participación		Fecha Notificación/ Transacción
		Adquirido/ Vendido en el ejercicio	Porcentaje al cierre del ejercicio	
Adquisiciones durante 2022:				
-	-	-	-	-
Ventas durante 2022:				
San Mamés Barria, S.L. (*)	Inmobiliaria	0,01%	22,21%	23/02/2022
Zierbena Bizkaia 2002, S.L. (**)	Alquiler de naves logísticas	36,84%	-	21/06/2022
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding	15,27%	5,00%	18/07/2022

(*) Durante el ejercicio 2022 se ha llevado a cabo una ampliación de capital que el Grupo no ha suscrito.

(**) Durante el ejercicio 2022 se ha formalizado la venta de Logística Binaria S.L.U. que ha conllevado simultáneamente la venta de la participación del 36,84% que ésta ostentaba en Zierbena Bizkaia 2002, S.L.

Adicionalmente, se han producido otros movimientos en el perímetro de consolidación relacionados con Entidades dependientes que se detallan en la Nota 1.3.

Otra información de entidades asociadas

A continuación, se presentan datos financieros de las participaciones asociadas más significativas, según su valor en libros al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros		
	Torre Iberdrola, A.I.E.	San Mamés Barria, S.L.	Ekarpen, Private Equity, S.A.
Información financiera resumida (*)			
Total activo	166.790	179.523	66.388
Del que: Activo corriente	12.120	4.158	22.397
Total pasivo	3.285	768	88
Del que: Pasivo corriente	1.589	767	88
Resultado de actividades ordinarias	4.212	(2.887)	806
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	4.212	(2.887)	830
Resultado después de impuestos de operaciones continuadas - Entidad dominante	4.212	(2.887)	738
Valor en libros a 31 de diciembre de 2022	50.308	39.068	27.319
Dividendos cobrados por el Grupo en el ejercicio 2022	3.240	-	-

(*) Datos de los estados financieros, individuales o consolidados, de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2021, sin ajustes de consolidación.

En el cuadro anterior y en el Anexo II se presenta la última información financiera pública de las sociedades referida al 31 de diciembre 2021. No obstante, para el cálculo del valor en libros al 31 de diciembre de 2022 se ha tomado como referencia el último cierre contable disponible de las sociedades, más cercano al cierre del ejercicio. En el proceso de valoración por el método de la participación se realizan determinados ajustes a los estados financieros de las entidades asociadas; dichos ajustes no tienen un impacto significativo.

El resto de información sobre las participaciones en Entidades Asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se incluye en el Anexo II.

28. Activos tangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Inmovilizado material		
De uso propio:		
Equipos informáticos y sus instalaciones	12.418	10.598
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	22.476	26.053
Edificios	590.325	624.794
Obras en curso	23.899	13.333
Otros	4.974	1.775
Correcciones de valor por deterioro de activos tangibles de uso propio	(9.616)	(9.729)
	644.476	666.824
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias:		
Edificios	181.746	192.489
Fincas rústicas, parcelas y solares	39.906	40.894
Correcciones de valor por deterioro de activos de inversiones inmobiliarias	(103.623)	(104.137)
	118.029	129.246
	762.505	796.070

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo del epígrafe de "Activos tangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Cedido en Arrendamiento Operativo	Inversiones Inmobiliarias	Total
Bruto				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.792.959	-	304.525	2.097.484
Adiciones	23.879	-	2.189	26.068
Retiros	(10.624)	-	(15.512)	(26.136)
Trasposos	(17.609)	-	17.609	-
Trasposos netos a/de ANCV (véase Nota 32)	-	-	(4.815)	(4.815)
Otros movimientos	(2)	-	(2)	(4)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1.788.603	-	303.994	2.092.597
Adiciones	33.942	-	472	34.414
Retiros	(32.786)	-	(29.441)	(62.227)
Trasposos	(38.188)	-	38.188	-
Trasposos netos a/de ANCV (véase Nota 32)	213	-	(3.500)	(3.287)
Salida del perímetro (véase Nota 1.3)	(105)	-	(22.560)	(22.665)
Otros movimientos	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.751.679	-	287.153	2.038.832
Amortización acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.094.488)	-	(65.138)	(1.159.626)
Dotaciones (Nota 14.q y Nota 58)	(30.661)	-	(4.286)	(34.947)
Retiros	8.046	-	3.473	11.519
Trasposos	5.044	-	(5.044)	-
Trasposos ANCV (véase Nota 32)	-	-	352	352
Otros movimientos	9	-	32	41
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.112.050)	-	(70.611)	(1.182.661)
Dotaciones (Nota 14.q y Nota 58)	(24.636)	-	(2.902)	(27.538)
Retiros	27.204	-	7.525	34.729
Trasposos	11.776	-	(11.776)	-
Trasposos ANCV (véase Nota 32)	-	-	421	421
Salida del perímetro (véase Nota 1.3)	105	-	11.725	11.830
Otros movimientos	14	-	117	131
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.097.587)	-	(65.501)	(1.163.088)
Correcciones de valor por deterioro de Activos				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(9.687)	-	(102.886)	(112.573)
Dotaciones (Nota 61)	(275)	-	(8.883)	(9.158)
Retiros	287	-	5.932	6.219
Trasposos	(54)	-	54	-
Trasposos ANCV (Nota 32)	-	-	1.644	1.644
Traspaso Otras provisiones (Nota 34)	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	2	2
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(9.729)	-	(104.137)	(113.866)
Dotaciones (Nota 61)	(2.269)	-	(13.501)	(15.770)
Retiros	2.268	-	11.869	14.137
Trasposos	113	-	(113)	-
Trasposos ANCV (véase Nota 32)	-	-	1.184	1.184
Traspaso Otras provisiones (Nota 34)	-	-	-	-
Salida del perímetro (véase Nota 1.3)	-	-	1.072	1.072
Otros movimientos	1	-	3	4
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(9.616)	-	(103.623)	(113.239)
Neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	666.824	-	129.246	796.070
Saldo al 31 de diciembre de 2022	644.476	-	118.029	762.505

Los retiros del ejercicio 2022 han generado un resultado por venta de activos tangibles de 9.452 miles de euros (4.610 miles en el ejercicio 2021). (Véase Nota 62)

El desglose del saldo de Activos tangibles de uso propio del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022				
Equipos informáticos y sus instalaciones	372.021	(359.603)	-	12.418
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	427.840	(405.364)	-	22.476
Edificios	922.015	(331.690)	(9.616)	580.709
Obras en curso	23.899	-	-	23.899
Otros	5.904	(930)	-	4.974
	1.751.679	(1.097.587)	(9.616)	644.476
Al 31 de diciembre de 2021				
Equipos informáticos y sus instalaciones	365.236	(354.638)	-	10.598
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	446.840	(420.787)	-	26.053
Edificios	960.412	(335.618)	(9.729)	615.065
Obras en curso	13.333	-	-	13.333
Otros	2.782	(1.007)	-	1.775
	1.788.603	(1.112.050)	(9.729)	666.824

En 1996, BBK, Kutxa y Caja Vital, actualizaron sus inmuebles, excepto los procedentes de adjudicación de créditos, al amparo de las respectivas Normas Forales, aplicando los coeficientes máximos autorizados por las mencionadas Normas orales, con el límite de su valor de mercado, estimado en base a las tasaciones disponibles. La plusvalía neta resultante de la actualización del inmovilizado ascendió a un importe de 81.851 miles de euros.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante del acogimiento a esta medida (Nota 39).

El valor razonable de los Activos tangibles de uso propio se incluye en la Nota 40.

El valor bruto de los elementos de los activos tangibles que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 818.211 miles de euros aproximadamente (826.850 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El desglose del saldo de las "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Bruto	Amortización Acumulada	Correcciones Por deterioro	Neto
Al 31 de diciembre de 2022				
Edificios	247.247	(65.501)	(103.623)	78.123
Fincas rústicas, parcelas y solares	39.906	-	-	39.906
	287.153	(65.501)	(103.623)	118.029
Al 31 de diciembre de 2021				
Edificios	263.100	(70.611)	(104.137)	88.352
Fincas rústicas, parcelas y solares	40.894	-	-	40.894
	303.994	(70.611)	(104.137)	129.246

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2022 han ascendido a 8.731 miles de euros (10.032 miles de euros durante el ejercicio 2021) – Nota 53 –. Los gastos de explotación por todos los conceptos de las Inversiones inmobiliarias del Grupo durante el ejercicio 2022 han ascendido a 4.342 miles de euros (4.846 miles de euros durante el ejercicio 2021) – Nota 54 –.

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado ventas de activos tangibles a Entidades Asociadas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no mantiene compromisos significativos relacionados con sus activos tangibles. No hay activos tangibles de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que el Grupo haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

De la misma forma, no hay compensaciones o indemnizaciones recibidas y a recibir de terceros por deterioro o pérdida de activos.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias se incluye en la Nota 40.

29. Activos intangibles

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Fondo de comercio (véase nota 14.r)	301.457	301.457
Otros activos intangibles	131.452	100.090
	432.909	401.547

El desglose del saldo de "Otros activos intangibles" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Con vida útil definida		
Aplicaciones informáticas en curso	9.288	17.909
Aplicaciones informáticas finalizadas	279.163	227.311
Otros activos intangibles	50.686	50.686
Total valor bruto	339.137	295.906
Amortización acumulada	(205.694)	(193.825)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.991)	(1.991)
Total valor neto	131.452	100.090

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de "Otros activos intangibles" es el siguiente:

	Miles de Euros
Bruto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	263.838
Adiciones	32.672
Retiros	(604)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	295.906
Adiciones	43.231
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	339.137
Amortización acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(185.538)
Dotaciones (Nota 14.r y Nota 58)	(8.885)
Retiros	598
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(193.825)
Dotaciones (Nota 14.r y Nota 58)	(11.870)
Retiros	1
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(205.694)
Correcciones de valor por deterioro de activos:	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(1.991)
Dotaciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	(1.991)
Dotaciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	(1.991)
Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	100.090
Saldo al 31 de diciembre de 2022	131.452

El Grupo mantiene suscritos acuerdos a largo plazo con proveedores de servicios profesionales en el ámbito de tecnologías de la información, para dar respuesta a las necesidades informáticas de desarrollo e infraestructuras del curso habitual de las actividades del Grupo.

El valor bruto de los elementos de los Activos intangibles que se encontraban totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2022 asciende a un importe de 126.514 miles de euros (126.424 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

30. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Impuestos corrientes	23.244	18.046	18.852	20.327
Impuestos diferidos				
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	252.140	255.539	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	489.061	490.754	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	429.827	532.194	-	-
Derivados de diferencias temporarias	412.252	412.894	144.861	138.246
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	39.633	35.095	178.022	220.791
	1.622.913	1.726.476	322.883	359.037
	1.646.157	1.744.522	341.735	379.364

La variación de saldos a 31 de diciembre de 2022 en relación a los activos por impuesto diferido con respecto al cierre del ejercicio 2021, tiene su origen, principalmente, en la diferencia entre la estimación y la liquidación finalmente presentada por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 y el cálculo de la estimación de dicho impuesto relativa al ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y su trasposición a normativa foral en el Decreto Foral Normativo 7/2013, de 23 de diciembre, por el que se regula el régimen de las fundaciones bancarias, el Grupo, a través de los Grupos Fiscales, dispone de determinados activos por impuesto diferido susceptibles de conversión en créditos exigibles frente a la Administración tributaria por importe estimado de 676 millones de euros al 31 de diciembre de 2022 (779 millones al 31 de diciembre de 2021).

Tanto en el ejercicio 2022 como en el 2021, han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales, que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante el ejercicio 2022 y 2021 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2022	2021	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.726.476	1.765.417	359.037	398.311
Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas	(3.399)	(2.685)	-	-
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	(1.693)	4.391	-	-
DTAs procedentes de la conversión de bases imponibles negativas	(102.367)	(29.367)	-	-
Derivados de diferencias temporarias	(642)	(28.200)	6.615	(113.782)
Ajustes por valoración de instrumentos financieros	4.538	16.920	(42.769)	74.508
Saldo al cierre del ejercicio	1.622.913	1.726.476	322.883	359.037

Con motivo de la Cesión Global de activos y pasivos, descrita en la Nota 1.2, se registraron activos y pasivos por impuesto diferido por el efecto fiscal de la actualización de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos. Tanto éstos como los surgidos con posterioridad, han sido reconocidos en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Entidad Dominante que, conforme a la mejor estimación de los resultados futuros del Grupo, es probable que dichos activos sean recuperados.

Créditos fiscales por deducciones fiscales no aplicadas

- **Deducciones fiscales generadas pendientes de aplicación**

El Grupo Fiscal Kutxabank (Nota 39), el Grupo Fiscal Cajasur (Nota 39), así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen las siguientes deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros			
	Pendiente 2021	Generado (*)	Bajas	2022
Doble imposición de dividendos	155.274	40	-	155.314
Deducciones con límite	103.844	1.043	-	104.887
Total	259.118	1.083	-	260.201

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 finalmente presentada por el Grupo.

El detalle de las deducciones pendientes de aplicación a 31 de diciembre de 2022, por Grupo Fiscal y por ejercicio de generación, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Grupo Fiscal KB	
Deducciones generadas anteriores a 2014	237.725	
Deducciones generadas 2014	1.539	
Deducciones generadas 2015	1.983	
Deducciones generadas 2016	84	
Deducciones generadas 2017	237	
Deducciones generadas 2018	1.344	
Deducciones generadas 2019	82	
Deducciones generadas 2020	514	
Deducciones generadas 2021	579	
Deducciones generadas 2022 (*)	91	
Total	244.178	

(*) El importe de las "Deducciones generadas en 2022 es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

El plazo de aplicación de las deducciones es de 30 años para el Grupo Fiscal Kutxabank (comenzando a computar el 1 de enero de 2014 para las deducciones generadas con anterioridad a dicho ejercicio).

	Miles de Euros				
	Deducción Doble Imposición	Deducción I+D+i	Deducción Donativos	Resto deducciones	Total Grupo Fiscal CS
Deducciones generadas anteriores a 2001 a 2008	227	333	-	374	934
Deducciones generadas 2009	639	-	-	214	853
Deducciones generadas 2010	332	-	-	113	445
Deducciones generadas 2011	15	1.820	-	9	1.844
Deducciones generadas 2012	13	1.245	-	64	1.322
Deducciones generadas 2013	8	252	4.482	113	4.855
Deducciones generadas 2014	-	282	1.122	126	1.530
Deducciones generadas 2015	-	331	617	-	948
Deducciones generadas 2016	-	-	523	-	523
Deducciones generadas 2017	-	-	90	-	90
Deducciones generadas 2018	-	-	688	-	688
Deducciones generadas 2019	-	-	672	-	672
Deducciones generadas 2020	-	-	311	-	311
Deducciones generadas 2021	-	-	581	-	581
Deducciones generadas 2022 (*)	-	-	427	-	427
Total	1.234	4.263	9.513	1.013	16.023

(*) El importe de las "Deducciones generadas en 2022" es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

Para el Grupo Fiscal Cajasur, si bien las deducciones por doble imposición no tienen límite temporal de aplicación, el plazo de aplicación de las deducciones por actividades de I+D+i, es de 18 años desde su generación. Asimismo, las deducciones pendientes de aplicar por los donativos regulados en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo tienen un plazo de aplicación de 10 años desde su generación. Respecto al resto de deducciones, el mencionado plazo es de 15 años.

- **Deducciones fiscales activadas pendientes de aplicación**

Del importe de deducciones pendientes de aplicación del Grupo Fiscal Kutxabank (Nota 39), del Grupo Fiscal Cajasur (Nota 39), así como del resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, se encuentran contablemente registradas aquellas que se estiman recuperables en un plazo razonable, de acuerdo con la normativa fiscal vigente y conforme a la mejor estimación de los resultados futuros de las Sociedades que forman parte de los Grupos Fiscales.

Así, el detalle de las deducciones activadas correspondientes al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Pendiente 2021	Generado (*)	Bajas (**)	2022
Doble imposición de dividendos	154.623	40	-	154.663
Deducciones con límite	100.916	1.043	(4.482)	97.477
TOTAL	255.539	1.083	(4.482)	252.140

(*) Parte del aumento del saldo se debe a la acreditación adicional en la declaración de Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 finalmente presentada por el grupo.

(**) Adicionalmente, en el ejercicio 2022 se han dado de baja deducciones por importe de 4.482 miles de euros.

Del importe de deducciones anterior, al 31 de diciembre de 2022, se encuentran activados 241.553 miles de euros en sede del Grupo Fiscal Kutxabank (240.916 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase nota 39).

Por su parte, los créditos fiscales por deducciones que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur ascienden a un importe de 10.587 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (14.623 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 39).

Créditos fiscales por bases imponibles negativas

En el marco del Grupo Contable consolidado, el Grupo Fiscal Kutxabank y el Grupo Fiscal Cajasur, así como el resto de entidades que tributan al amparo del régimen general del Impuesto sobre Sociedades, tienen las siguientes bases imponibles negativas generadas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros		
	Grupo Fiscal KB	Grupo Fiscal CS	Total
Bases imponibles negativas generadas anteriores a 2014	326.293	1.190.612	1.516.905
Bases imponibles negativas generadas 2014	115.290	197.164	312.454
Bases imponibles negativas generadas 2015	-	109.229	109.229
Bases imponibles negativas generadas 2016	252.143	141.886	394.029
Bases imponibles negativas generadas 2017	8.365	434.306	442.671
Bases imponibles negativas generadas 2018	-	-	-
Bases imponibles negativas generadas 2019	-	9.532	9.532
Bases imponibles negativas generadas 2020	-	80.705	80.705
Bases imponibles negativas generadas 2021	-	25.871	25.871
Bases imponibles negativas generadas 2022 (*)	-	-	-
Total	702.091	2.189.305	2.891.396

(*) El importe de las "Bases imponibles negativas generadas en 2022" es un importe estimado que en ningún caso tiene el carácter de definitivo hasta la presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022.

Del importe anterior, al 31 de diciembre de 2022 El Grupo Fiscal Kutxabank tiene activadas bases imponibles negativas, al tipo impositivo del 28%, por importe, de 548.114 de miles de euros en base (548.546 miles de euros en base al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 39). Del mismo modo, existen créditos fiscales por bases imponibles negativas que han sido activados en sede del Grupo Fiscal Cajasur, al tipo impositivo del 30%, por importe de 1.118.630 miles de euros en base, (1.123.890 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

En lo que al Grupo Fiscal Kutxabank se refiere, señalar que la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Bizkaia (en adelante, NFIS), establece para los períodos impositivos iniciados a partir de 2018 un límite temporal de 30 años, desde el ejercicio de su generación, para la aplicación de las bases imponibles negativas y las deducciones. Para aquellas que estuvieran vigentes al comienzo del ejercicio 2014, el plazo de 30 años comenzará a computar desde el 1 de enero de 2014. Por otro lado, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2018 se establece un límite cuantitativo en la compensación de bases imponibles negativas del 50% de la base imponible previa.

Por otro lado, indicar que en lo que al Grupo Fiscal Cajasur se refiere, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas, si bien el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social introdujo la disposición adicional decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS") que establece que, en períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, en la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, para los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, aplicarán la siguiente especialidad:

- La compensación de bases imponibles negativas estará limitada al 25 por ciento de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización establecida en el artículo 25 de la mencionada LIS, y a dicha compensación, cuando en esos 12 meses el importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 60 millones de euros.

Adicionalmente, la citada disposición adicional decimoquinta, limita, con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016, la aplicación de las deducciones para evitar la doble imposición a aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea al menos de 20 millones de euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicie el período impositivo, estableciendo que el importe de las deducciones por doble imposición no podrán exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente.

En la Nota 39 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Grupo.

31. Otros activos y pasivos

El desglose del epígrafe de "Otros activos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Existencias:		
Coste amortizado	430.290	447.386
Correcciones de valor por deterioro de activos	(347.457)	(354.667)
	82.833	92.719
Resto:		
Ingresos devengados	71.639	87.517
Gastos diferidos	30.522	31.180
Otros activos	1.443	2.892
	103.604	121.589
	186.437	214.308

Las existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 que figuran en el cuadro anterior, se componen, principalmente, de suelos de diferente tipología cuyo destino, en general, es la venta para la promoción inmobiliaria.

El valor razonable de las Existencias se incluye en la Nota 40.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de Existencias, sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	447.386	473.217
Activaciones / Desactivaciones de gastos	(2.463)	2.832
Bajas por enajenaciones	(14.633)	(30.081)
Traspasos desde ANCV (Nota 32)	-	1.418
Saldo al final del ejercicio	430.290	447.386

Los movimientos de las correcciones de valor por deterioro de existencias han sido los siguientes durante los ejercicios 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(354.667)	(371.002)
(Dotaciones)/Recuperaciones con cargo a resultados (Nota 61)	(3.952)	(9.786)
Bajas por enajenaciones	10.399	25.122
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	763	999
Otros movimientos	-	-
Saldo al final del ejercicio	(347.457)	(354.667)

Durante el ejercicio 2022 se han efectuado ventas de existencias por un valor neto contable de 4.234 miles de euros (4.959 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) generando un resultado neto positivo para el Grupo por importe de 2.084 miles de euros (1.042 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

El desglose del epígrafe "Otros pasivos" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gastos devengados (véase Nota 11)	209.319	199.983
Ingresos diferidos	18.831	25.453
Otros pasivos	22.453	21.733
	250.603	247.169

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	Días	
	2022	2021
Período medio de pago a proveedores	13,94	14,38
Ratio de operaciones pagadas	14,52	14,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,94	16,23

	Importe (Miles de Euros)	Facturas (Número)	Importe (Miles de Euros)	Facturas (Número)
Total pagos realizados	283.774	72.188	289.278	76.191
<i>Total pagos realizados en plazo legal</i>	<i>273.181</i>	<i>70.031</i>	<i>281.984</i>	<i>73.675</i>
<i>Porcentaje sobre total de pagos realizados</i>	<i>96,27%</i>	<i>97,01%</i>	<i>97,48%</i>	<i>96,70%</i>
Total pagos pendientes	3.593		2.258	

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de pagos realizados y el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (días naturales que hayan transcurrido desde la fecha en que se inicie el cómputo del plazo hasta el pago material de la operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde la fecha en la que se inicie el cómputo del plazo hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.

Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, la sociedad comenzará a computar el plazo desde la fecha de recepción de las mercancías o prestación de los servicios, o en su defecto, la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Grupo según Ley 11/2013, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, de 26 de julio es de 30 días, a menos que se cumplan las condiciones establecidas en la misma, que permitirían elevar dicho plazo máximo de pago hasta los 60 días.

32. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles		
Activos procedentes de adjudicaciones		
Bienes inmuebles residenciales	221.691	265.805
Bienes inmuebles comerciales, fincas rústicas y otros	146.597	176.190
Suelo urbano y urbanizable	721.939	755.633
	1.090.227	1.197.628
Correcciones de valor por deterioro		
Adjudicados	(671.668)	(651.588)
	(671.668)	(651.588)
	418.559	546.040

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen pasivos asociados a activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se encuentran valorados por el menor entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos.

El valor razonable de los Activos no corrientes en venta se incluye en la Nota 40.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta", sin considerar las correcciones de valor por deterioro, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	1.197.628	1.451.761
Adiciones por adjudicaciones y otros	33.126	67.709
Trasposos desde Activos financieros a coste amortizado a ANCV adjudicados (Nota 25)	(9.244)	(10.068)
Trasposos de/(a) Activos tangibles a ANCV adjudicados (véase Nota 28)	2.790	4.462
Traspaso a Otros activos (Nota 31)	-	(1.418)
Enajenaciones y otras bajas, procedentes de adjudicaciones	(133.075)	(196.714)
Enajenaciones de otros activos no corrientes en venta	-	(98.975)
Otros	(998)	(19.129)
Saldo al cierre del ejercicio	1.090.227	1.197.628

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 del saldo de correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	(651.588)	(673.468)
Dotaciones netas con cargo a resultados (Nota 63)	(94.355)	(89.448)
Trasposos (de)/a Activos tangibles (véase Nota 28)	(1.108)	(1.644)
Enajenaciones y otras bajas, procedentes de adjudicaciones	56.846	77.730
Gastos de mantenimiento (Servicing y otros)	18.467	35.472
Otros movimientos	70	(230)
Saldo al final del ejercicio	(671.668)	(651.588)

Durante el ejercicio 2022 se han efectuado ventas de activos procedentes de adjudicaciones cuyo valor neto contable ascendía a 74.915 miles de euros (117.013 miles de euros durante el ejercicio 2021), y que han generado un beneficio neto por importe de 17.653 y 18.760 miles de euros, en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021 se produjo la venta de otros activos clasificados al inicio de dicho ejercicio como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta":

En concreto, con fecha 3 de junio de 2021 se formalizó la venta y transmisión de 39 trenes con un valor neto contable de 91.634 miles de euros, que estaban cedidos hasta dicho momento en régimen de arrendamiento operativo al ejercitarse la opción de compra existente sobre los mismos, a la vez que se produjo la terminación de los contratos de arrendamiento y cesión previos. El precio de la opción de compra quedó fijado en 110.175 miles de euros más el IVA correspondiente, generándose un resultado neto por la operación de venta de 7.719 miles de euros, tras minorar los gastos originados por la operación y los alquileres devengados pendientes de cobro a la fecha de la venta.

Por otro lado, con fecha 16 de abril de 2021 se produjo la venta de un inmueble cuyo valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 7.154 miles de euros, mientras que el precio estipulado en la venta ascendía a 23.063 miles de euros. La plusvalía generada, una vez minorados los gastos asociados a la operación, fue reconocida en la medida del grado de avance de las ventas asociadas al proyecto de promoción inmobiliaria aprobado sobre el inmueble, siendo en el ejercicio 2021, el beneficio generado por la venta contabilizado bajo el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades ininterrumpidas" de 10.329 miles de euros.

La financiación que el Grupo Kutxabank eventualmente puede otorgar a los compradores de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta enajenados por el Grupo es realizada siempre como operación separada de dicha venta, previo análisis específico de la idoneidad del riesgo crediticio y en condiciones de mercado. Del total de las ventas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta aproximadamente el 6% de las operaciones han sido financiadas por el Grupo en el ejercicio 2022 (aproximadamente el 10% de las operaciones en el ejercicio 2021). El porcentaje medio financiado en estas operaciones ha sido aproximadamente el 85% durante el ejercicio 2022 (inferior al 86% durante el ejercicio 2021).

Asimismo, aunque la intención del Grupo es la salida de estos activos en el menor plazo posible, en todo caso inferior a un año (véase Nota 14.t), las dificultades del mercado provocan una permanencia más prolongada de lo pretendido, de modo que el plazo medio que los "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" que permanecen en realidad en esta categoría asciende aproximadamente a 8 años al 31 de diciembre de 2022 (7 años a 31 de diciembre de 2021).

33. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Depósitos – Bancos centrales	6.153.014	6.181.399
Depósitos – Entidades de crédito	210.340	411.610
Depósitos – Clientela	49.293.488	47.945.203
Valores representativos de deuda emitidos	2.109.029	2.232.749
Otros pasivos financieros	634.581	492.450
	58.400.452	57.263.411

El desglose por monedas del epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	58.296.048	57.182.279
Dólares USA	96.506	70.100
Libras esterlinas	4.622	6.035
Yenes japoneses	175	260
Franco suizos	1.007	870
Otras	2.094	3.867
	58.400.452	57.263.411

El valor razonable de los “Pasivos financieros a coste amortizado” se incluye en la Nota 40.

a) Depósitos - Bancos centrales

El desglose del saldo de “Depósitos – Bancos centrales” de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Depósitos tomados (Nota 42)	6.274.900	6.274.900
Ajustes por valoración	(121.886)	(93.501)
	6.153.014	6.181.399

El Grupo tiene pignorados valores de renta fija, otros valores emitidos y créditos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el objeto de poder acceder a la financiación en el Banco Central Europeo (véase Nota 42).

Con fecha 25 de marzo de 2020, 24 de junio de 2020 y 24 de marzo de 2021, el Grupo decidió acudir a la nueva operación de financiación ofrecida y promovida por el Banco Central Europeo bajo la modalidad TLTRO III (cuyas siglas en inglés significan Targeted Long Term Refinanced Operations) por un importe total de 660, 5.045 y 570 millones de euros, respectivamente, cuyo coste osciló hasta el 23 de junio de 2022 entre el menos 0,5% y el menos 1% en función del grado de cumplimiento de los objetivos de concesión de préstamos a las empresas y a los consumidores marcados por la Autoridad Monetaria. Con fecha 27 de octubre de 2022, el Banco Central Europeo recalibró sus operaciones de financiación. En este sentido, estableció que desde el 24 de junio de 2022 hasta el 22 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable sería el resultante de la facilidad media de depósito a lo largo de la vida de la operación considerando los tipos establecidos por el Banco Central Europeo hasta la fecha señalada. A partir del 23 de noviembre de 2022, el tipo de interés aplicable a las operaciones TLTRO III vivas se indexará al tipo de la facilidad de depósito del Banco Central Europeo en cada momento.

El Grupo ha reconocido durante el ejercicio 2022 intereses por importe de 28.384 miles de euros (62.329 miles de euros en el ejercicio 2021), registrados en el epígrafe "Ingresos financieros procedentes de pasivos – Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 44), por la financiación neta admisible obtenida bajo la modalidad TLTRO III. El tipo de interés devengado ha sido del menos 1% basado en el grado de cumplimiento previsto de los objetivos de concesión de la financiación neta de referencia hasta el 23 de junio. A partir de dicha fecha, el Grupo ha recalibrado el tipo de interés de la operación TLTRO III de acuerdo a lo establecido por la autoridad monetaria en su resolución el 27 de octubre de 2022.

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los "Bancos centrales" ha sido del -0,45% (-1,01% durante el ejercicio 2021).

b) Depósitos - Entidades de crédito

El desglose del saldo de "Depósitos – Entidades de crédito" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cuentas a plazo y otras cuentas (véase Nota 16)	10.278	36.321
Cesión temporal de activos (véase Nota 42)	199.890	375.403
Ajustes por valoración	172	(114)
	210.340	411.610

El tipo de interés medio anual durante el ejercicio 2022 de los saldos en "Entidades de crédito" ha sido del 0,02% (-0,66% durante el ejercicio 2021).

c) Depósitos - Clientela

El desglose del saldo "Depósitos – Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Administraciones Públicas:		
Depósitos a la vista	4.590.324	3.989.880
Depósitos a plazo	485.584	22.957
Pactos de recompra (véase Nota 42)	-	58.000
Ajustes por valoración	3.034	2
	5.078.942	4.070.839
Otros sectores privados:		
Depósitos a la vista	40.276.889	37.506.280
Depósitos a plazo	3.784.715	6.316.063
Pactos de recompra (véase Nota 42)	136.107	1.213
Ajustes por valoración	16.835	50.808
	44.214.546	43.874.364
	49.293.488	47.945.203

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2022 y 2021 de los "Depósitos – Clientela" por productos ha ascendido a:

	Tipo medio en %	
	2022	2021
Ahorro ordinario	-	-
Ahorro vista retribuido	0,10	0,02
Ahorro plazo corto	0,03	0,00
Ahorro especial	0,28	0,20
Ahorro plazo largo	0,53	0,02
Fiscalidad y planes	0,36	0,04
Plazo estructurado	-	-

El Grupo tiene emitidas diversas cédulas hipotecarias singulares, que se rigen por el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, que comprenden, entre otras categorías, las cédulas hipotecarias. Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación vigente a dicha fecha, las emisiones de cédulas hipotecarias deben estar respaldadas por un importe suficiente de activos, que cumplen con los requisitos legalmente establecidos para servir de cobertura de las mismas. A partir de la entrada en vigor el 8 de julio de 2022 del RDL 24/2021 que establece el nuevo marco legal

de los bonos garantizados, estas emisiones están garantizadas en todo momento por un conjunto de cobertura formado por activos primarios, activos líquidos y activos de sustitución si fuera el caso, con un nivel de garantía como mínimo igual al importe del principal agregado de los bonos garantizados en vigor pendientes de vencimiento y, en su caso, la sobregarantía exigida legal, voluntaria o contractualmente, de acuerdo a lo establecido en el Programa del Emisor autorizado por el Banco de España. A 31 de diciembre de 2022, las dos Entidades emisoras del Grupo autorizadas por Banco de España para la emisión de Bonos Garantizados, Kutxabank, S.A. y Cajasur Banco, S.A., presentaban respectivamente un saldo total del conjunto de cobertura de 2.078.833 miles de euros -de los cuales 1.938.394 miles de euros se correspondían a activos primarios y 140.439 miles de euros a activos líquidos- y 2.760.980 miles de euros -de los cuales 2.657.544 miles de euros se correspondían a activos primarios y 103.436 miles de euros a activos líquidos- (Nota 42).

El capítulo "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados - Depósitos a plazo" incluye al 31 de diciembre de 2022 varias emisiones de cédulas hipotecarias singulares por importe de 303.846 miles de euros (777.105 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) emitidas por el Grupo. Dichas emisiones han sido suscritas por sendos Fondos de Titulización de Activos. Las principales características de estas emisiones se resumen a continuación:

Suscriptor	Amortización final	Tipo de interés	Miles de Euros	
			2022	2021
AyT Cédulas Cajas Global- Serie III	12/12/2022	3,75%	-	174.445
AyT Cédulas Cajas Global- Serie X	23/10/2023	4,25%	150.000	150.000
AyT Cédulas Cajas X (Tramo B)	28/06/2025	3,75%	153.846	153.846
F.T.A. PITCH	20/07/2022	5,14%	-	298.814
Total			303.846	777.105

Durante el ejercicio 2022, se han realizado reembolsos de emisiones por un importe de 473.259 miles de euros. Dichas emisiones habían sido objeto de cobertura contable por importe de 455.556 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (véase Nota 26). Durante el ejercicio 2021 no se hicieron reembolsos.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables, por un importe nominal de 153.846 miles de euros, al 31 de diciembre de 2022 (609.402 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) (véase Nota 26).

El epígrafe "Depósitos – Clientela – Otros sectores privados – Ajustes por valoración" incluye, al 31 de diciembre de 2022, un importe de 2.254 miles de euros (38.081 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias que son atribuibles al riesgo de interés, el cual ha sido objeto de cobertura contable de valor razonable tal y como se describe en la Nota 26.

El desglose por monedas del saldo del epígrafe "Depósitos - Clientela" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por moneda:		
Euros	49.190.636	47.865.263
Dólares USA	95.281	69.488
Libras esterlinas	4.488	5.869
Yenes japoneses	174	186
Franco suizos	964	853
Otras	1.945	3.544
	49.293.488	47.945.203

d) Valores representativos de deuda emitidos

El desglose del saldo del epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge los siguientes importes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Títulos hipotecarios	2.687.929	2.709.865
Otros valores no convertibles	1.395.460	1.395.460
Pagarés	196.709	-
Valores propios	(2.096.709)	(1.900.000)
Ajustes por valoración	(74.360)	27.424
	2.109.029	2.232.749

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.232.749	2.832.773
Emisiones	-	500.000
Amortizaciones	(21.936)	(1.050.000)
Otros movimientos	(101.784)	(50.024)
Saldo al cierre del ejercicio	2.109.029	2.232.749

Durante el ejercicio 2022 los intereses devengados por los Valores representativos de deuda emitidos del Grupo han ascendido a 24.438 miles de euros (29.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) - Nota 45 -.

I. Valores representativos de deuda emitidos - Títulos hipotecarios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el epígrafe de Títulos hipotecarios recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones, admitidas a cotización en el mercado AIAF y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de Valores	Nominal unitario	Amortización final (*)	Tipo de interés	Miles de Euros			
					Títulos hipotecarios		Valores propios	
					2022	2021	2022	2021
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. Mayo 2013	1.000	100.000	21/12/2026	3,68%	99.595	99.595	-	-
Cédulas Hipotecarias Kutxabank, S.A. 22 de Septiembre 2015 (1)	10.000	100.000	22/09/2025	1,25%	993.300	993.300	-	-
Cédulas Hipotecarias Cajasur 11 de marzo 2027	15.000	100.000	11/03/2027	(2)	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
Total	26.000				2.592.895	2.592.895	1.500.000	1.500.000

(*) El Grupo tiene la posibilidad de amortización anticipada del importe excedido, a la par y mediante reducción del valor nominal en caso de que se superen los límites de emisión de Cédulas Hipotecarias establecidos en cada momento por la normativa aplicable.

- (1) Bono social para la adquisición y construcción de VPO
(2) Euribor a 12 meses más un margen de 25 puntos básicos

Con fecha 22 de septiembre de 2015 la Entidad Dominante del Grupo emitió su primer Bono Social mediante el lanzamiento de una cédula hipotecaria por importe nominal de 1.000 millones de euros, cuyo propósito era financiar la actividad de préstamo hacia individuos y familias con ingresos bajos y facilitar su acceso a una vivienda adecuada. En este sentido, los fondos obtenidos con la operación han sido destinados a financiar la cartera existente de préstamos para la adquisición de Viviendas de Protección Oficial (VPO) en la Comunidad Autónoma del País Vasco y, adicionalmente, a la concesión de nuevos préstamos y proyectos de construcción de VPO, en el mismo ámbito geográfico, durante la vida del bono.

Para ello la Entidad Dominante elaboró un marco conceptual del Bono Social, donde se establecían los proyectos "elegibles" y sus criterios de selección, la gestión que el Banco haría con los fondos recibidos de la emisión y sus compromisos de reporte en relación a la asignación final de los mismos. La Agencia de calificación sostenible Sustainalytics, en su papel de tercero independiente, proporcionó una opinión acerca del Bono Social y sobre el Banco en lo referente a la responsabilidad social en el desarrollo de su actividad.

A continuación, se muestra el destino de los fondos obtenidos en la emisión de la Cédula Hipotecaria Social desde la concesión hasta el 31 de diciembre de 2022 y 2021, donde se recoge la concesión de nuevos préstamos para la adquisición y construcción de VPO:

Tipo de operación	31/12/2022			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	3.530	4.716	407.142	115
Construcción de VPO	25	29	127.471	5.099
Total financiación	3.555	4.745	534.613	150

Tipo de operación	31/12/2021			
	Nº total de operaciones	Nº de beneficiarios finales	Concedido total (miles de euros)	Saldo medio (miles de euros)
Adquisición de VPO	3.090	4.154	351.923	114
Construcción de VPO	22	26	123.319	5.605
Total financiación	3.112	4.180	475.242	153

Adicionalmente, con fecha 11 de marzo de 2020, la Entidad realizó la emisión de una cédula hipotecaria, que se rige en la actualidad por el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, que deroga la Ley 2/1981, de 25 de marzo de regulación del mercado hipotecario, por un importe nominal de 1.500.000 miles de euros y fecha de vencimiento 11 de marzo de 2027.

Dichas cédulas hipotecarias fueron adquiridas por el Grupo y se encuentran registradas en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor, minorando el importe de las cédulas emitidas. Al 31 de diciembre de 2022 1.102.200 miles de euros de dicha emisión (1.500.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021) está afecta a un contrato de crédito con prenda con el Banco de España (Nota 42).

Durante el ejercicio 2022 no se han realizado reembolsos por vencimientos de emisiones de cédulas hipotecarias (1.050.000 miles de euros nominales en el ejercicio 2021), únicamente reembolsos parciales de bonos de titulización emitidos por importe de 21.936 miles de euros.

No existen activos de sustitución ni derivados vinculados a estas emisiones, aunque algunas de ellas han sido objeto de coberturas contables de valor razonable (véase Nota 26), por un importe nominal de 500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Adicionalmente, como se ha descrito en la Nota 25, dentro del apartado "Valores representativos de deuda emitidos - Títulos hipotecarios" se ha registrado la posición neta del Grupo en bonos de titulización suscritos por terceros, por importes de 95.034 y 116.970 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El Grupo durante el ejercicio 2022 ha reconocido un resultado positivo de 616 miles de euros en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Pasivos financieros a coste amortizado" (Nota 49) como consecuencia de haber recomprado bonos de titulización emitidos y suscritos por terceros a un coste inferior del valor por el que fueron emitidos y se hallaban contabilizados (25 miles de euros de resultado positivo por este concepto en el ejercicio 2021).

II. Valores representativos de deuda emitidos - Otros valores no convertibles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 este epígrafe recoge el importe correspondiente a las siguientes emisiones de valores no convertibles y cuyas principales características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valores no convertibles		Valores propios	
					2022	2021	2022	2021
Deuda senior preferred 01/2018	4.000	100.000	4/1/2033	2,75%	400.000	400.000	400.000	400.000
Deuda senior non-preferred 09/2019	5.000	100.000	25/9/2024	0,50%	497.105	497.105	-	-
Deuda senior non-preferred 10/2021 (1)	5.000	100.000	14/10/2027 (2)	0,50%	498.355	498.355	-	-
Total	14.000				1.395.460	1.395.460	400.000	400.000

(1) Bonos verdes.

(2) El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada el 14 de octubre de 2026.

Con fecha 4 de enero de 2018, la Entidad Dominante del Grupo realizó una emisión de bonos simples constituida por 4.000 títulos por un importe nominal unitario de 100.000 euros, cuya fecha de vencimiento es el 4 de enero de 2033, que devenga un tipo de interés fijo anual del 2,75%. Esta emisión se encuentra en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y ha sido registrada en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de la emisión.

Posteriormente, dentro de los planes financieros encaminados a dar cumplimiento al requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL, por sus siglas en inglés) establecido por Junta Única de Resolución (JUR, o SRB, por sus siglas en inglés), la Entidad Dominante del Grupo ha realizado dos nuevas emisiones de deuda.

Por un lado, con fecha 25 de septiembre de 2019, el Banco realizó su emisión inaugural de deuda ordinaria no preferente por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 497.105 miles de euros de valor efectivo recibido como resultado de aplicar el precio de emisión sobre el valor nominal, cuya fecha de vencimiento es el 25 de septiembre de 2024.

Adicionalmente, con fecha 14 de octubre de 2021, el Banco realizó su emisión inaugural de bonos verdes con rango también de créditos ordinarios no preferentes y no garantizados por un importe nominal de 500.000 miles de euros y 498.355 miles de euros de valor efectivo recibido, con fecha de vencimiento final el 14 de octubre de 2027 y fecha de amortización anticipada opcional por parte del emisor el 14 de octubre de 2026. Esta emisión fue objeto de cobertura contable de valor razonable (véase Nota 26) por un importe nominal total de 500.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021. Esta emisión de bonos con capacidad de reducción de la deuda, se realizó referenciada al Marco de Bonos Verdes establecido por el Banco en agosto de 2021, y con el que el Banco pretende dar respuesta a sus compromisos estratégicos de sostenibilidad canalizando la liquidez obtenida en los mercados de capitales hacia préstamos y proyectos con un impacto medioambiental positivo. Dicho impacto, así como la asignación de los fondos obtenidos de la emisión a los diferentes proyectos verdes elegibles, será objeto de seguimiento y control por parte del Comité de Bonos Verdes del Banco, siendo además ambos aspectos verificados por un tercero independiente.

Ambas emisiones de deuda devengan un interés fijo anual del 0,50%.

III. Valores representativos de deuda emitidos – Pagarés

Al 31 de diciembre de 2022, este epígrafe recoge el importe correspondiente a la siguiente emisión de pagarés, admitida a cotización en el Mercado Secundario Organizado AIAF y cuyas características se resumen a continuación:

Emisión	Nº de valores	Nominal unitario	Tipo de interés	Capacidad total de la emisión	2022 (Miles de euros)	
					Pagarés	Valores propios
Programa de pagarés (CNMV V 11-10-2022) Kutxabank Empréstitos, S.A.	200.000	1.000	2,17%	2.000.000	196.709	196.709
Total	200.000				196.709	196.709

Los pagarés emitidos se encuentran en poder del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y registrados en la rúbrica "Valores propios" con saldo deudor minorando el importe de la emisión.

IV. Valores representativos de deuda emitidos - Ajustes por valoración

El epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos – Ajustes por valoración" incluye, al 31 de diciembre de 2022, un importe de 84.893 miles de euros negativos (19.787 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) que corresponde a las variaciones del valor razonable de las cédulas hipotecarias y la deuda ordinaria no preferente que son atribuibles al riesgo de interés, las cuales han sido objeto de cobertura contable, tal y como se describe en la Nota 26.

e) Otros pasivos financieros

El detalle de "Otros pasivos financieros" agrupados por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Acreedores comerciales	15.761	4.445
Acreedores por factoring	2.750	833
Fianzas recibidas	1.316	1.636
Cuentas de recaudación	110.263	77.935
Órdenes de pago y cheques de viaje	367.493	283.698
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	-	-
Saldos con cámaras de compensación	91.573	33.270
Pasivos por garantías financieras concedidas	3.048	3.577
Fondo Garantía Depósitos (Nota 11)	-	9.152
Resto de los otros pasivos financieros	42.377	77.904
	634.581	492.450

f) Títulos del mercado hipotecario

Como emisor de cédulas hipotecarias, a continuación, se presenta determinada información relevante, sobre la totalidad de emisiones de cédulas hipotecarias mencionadas anteriormente en esta Nota, cuyo desglose es requerido en las cuentas anuales consolidadas por la normativa del mercado hipotecario:

1. Información sobre la cobertura y privilegios de la que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por el Grupo.

La Entidad Dominante y la sociedad participada al 100%, Cajasur Banco, son las únicas sociedades del Grupo emisoras de cédulas hipotecarias.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca. Al 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con la legislación aplicable a dicha fecha, formaban parte de esta garantía todas las hipotecas que constaban inscritas a favor de dichas sociedades, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de las mismas. Al 31 de diciembre de 2022, tras la entrada en vigor el 8 de julio de 2022 del RDL 24/2021 de bonos garantizados, estas emisiones están garantizadas en todo momento por un conjunto de cobertura formado por activos primarios, activos líquidos y activos de sustitución, si fuera el caso, designados por el emisor.

Las cédulas incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a dichas sociedades, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señalan el número 8º del artículo 1.922 y el número 6º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a los activos integrados en el conjunto de la cobertura. Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan.

Los tenedores de cédulas gozarían, en caso de concurso del emisor, de determinados privilegios especiales. En estas circunstancias el pago a los tenedores de las mismas se realizaría de acuerdo a las consideraciones que se regulan en el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Concursal.

2. Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario

A continuación, se presenta el valor de los títulos del mercado hipotecario emitidos por el Grupo y vivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cédulas hipotecarias no emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	303.846	624.445
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	1.500.000	153.846
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	1.500.000
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	1.803.846	2.278.291
Cédulas hipotecarias emitidas en oferta pública		
Vencimiento residual inferior a 3 años	1.000.000	-
Vencimiento residual entre 3 y 5 años	100.000	1.100.000
Vencimiento residual entre 5 y 10 años	-	-
Vencimiento residual superior a 10 años	-	-
	1.100.000	1.100.000
	2.903.846	3.378.291

Tal y como se detalla en la Nota 17, el Grupo tiene establecidas políticas y procedimientos para la gestión de su liquidez, y específicamente en lo relativo a sus actividades en el mercado hipotecario.

3. Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios del Grupo, así como de aquéllos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización	31.649.463	32.038.870
Valor nominal de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultarían elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	28.964.145	29.199.919
Valor del importe de la totalidad de los préstamos o créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan elegibles, a tenor de los criterios fijados en el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril	28.908.608	29.135.785

Tal y como se indica en la Nota 33.c), el 8 de julio de 2022 ha entrado en vigor el Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, en materia de bonos garantizados, por lo que los criterios aplicados para determinar la elegibilidad de la cartera de préstamos hipotecarios a 31 de diciembre de 2022 son los definidos por este real decreto.

Adicionalmente se presenta cierta información sobre la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes y sobre los que resultan elegibles sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009 de 24 de abril:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos	Total cartera préstamos y créditos	Total cartera elegible préstamos y créditos
Según moneda:				
Euros	31.636.679	28.953.187	32.011.870	29.174.550
Resto	12.784	10.958	27.000	25.369
	31.649.463	28.964.145	32.038.870	29.199.919
Según situación de pago:				
Normalidad	31.110.389	28.778.559	31.279.210	28.941.393
Morosa	539.074	185.586	759.660	258.526
	31.649.463	28.964.145	32.038.870	29.199.919
Según su vencimiento medio residual:				
Hasta 10 años	2.984.023	2.462.473	3.066.283	2.568.092
De 10 a 20 años	10.748.564	9.920.899	10.477.025	9.538.854
De 20 a 30 años	17.553.574	16.533.793	17.967.391	16.713.141
Más de 30 años	363.302	46.980	528.171	379.832
	31.649.463	28.964.145	32.038.870	29.199.919
Según tipo de interés:				
Fijo	10.235.283	9.710.689	9.075.650	8.481.486
Variable	19.735.908	17.757.678	21.567.825	19.540.479
Mixto	1.678.272	1.495.778	1.395.395	1.177.954
	31.649.463	28.964.145	32.038.870	29.199.919
Según el destino de las operaciones:				
Actividad empresarial – Promoción Inmobiliaria	660.245	319.259	528.350	203.730
Actividad empresarial – Resto	1.643.642	1.054.732	1.672.889	1.143.280
Financiación a hogares	29.345.576	27.590.154	29.837.631	27.852.909
	31.649.463	28.964.145	32.038.870	29.199.919
Según las garantías de las operaciones:				
Edificios terminados-residencial (*)	29.429.769	27.626.151	29.791.154	27.841.137
Edificios terminados-comercial	822.323	446.239	783.174	514.012
Edificios terminados-resto	554.424	395.206	591.340	378.635
Edificios en construcción-viviendas (*)	354.689	189.502	340.642	189.257
Edificios en construcción-comercial	17.865	12.817	18.285	12.369
Edificios en construcción-resto	6.995	6.309	9.339	7.205
Suelo- terrenos urbanizados	217.909	141.128	240.367	99.180
Suelo-resto	245.488	146.793	264.569	158.124
	31.649.462	28.964.145	32.038.870	29.199.919

(*) De los que 1.822.554 y 1.723.320 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 cuentan con garantía de viviendas de protección oficial, sobre el total de los préstamos y créditos hipotecarios y préstamos y créditos elegibles a efectos del RD 716/2009, respectivamente (1.938.315 y 1.813.616 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se desglosa el Valor nominal de la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización que resultan no elegibles, indicando aquellos que no lo son por no respetar los límites fijados en el artículo 5.1 del Real Decreto 716/2009, pero cumplen el resto de requisitos exigibles a los elegibles, señalados en el artículo 4 de dicha norma:

	Miles de Euros	
	2022	2021
No Elegible: Otros Criterios	1.714.282	1.591.689
No Elegible: Por LTV	971.036	1.247.262
Total	2.685.318	2.838.951

Por su parte, los importes disponibles (importes comprometidos no dispuestos) de la totalidad de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Potencialmente elegible	504.660	510.123
Resto	658.561	623.409
Total	1.163.221	1.133.532

A continuación, se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 según el importe principal pendiente de cobro de dichos créditos y préstamos dividido por el último valor razonable de las garantías afectas (LTV):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Hipoteca sobre vivienda:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	5.311.135	5.030.362
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	8.234.667	7.871.822
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	12.703.619	13.025.913
Operaciones con LTV superior al 80%	1.566.232	2.102.297
	27.815.653	28.030.394
Otros bienes recibidos como garantía:		
Operaciones con LTV inferior al 40%	511.444	593.672
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	509.203	409.389
Operaciones con LTV superior al 60%	127.845	166.464
	1.148.492	1.169.525
	28.964.145	29.199.919

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado baja en la cartera durante los ejercicios 2022 y 2021, con indicación de los porcentajes relativos a las bajas debidas a cancelación a vencimiento, cancelación anticipada, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2022	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Cancelación a vencimiento	692	0,06%	8.131	0,21%
Cancelación anticipada	128.339	10,29%	1.179.476	30,45%
Otras circunstancias	1.117.712	89,65%	2.686.408	69,34%
	1.246.743	100%	3.874.015	100%

Ejercicio 2021	Miles de Euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Cancelación a vencimiento	2.078	0,17%	8.144	0,26%
Cancelación anticipada	141.206	11,33%	850.797	27,37%
Otras circunstancias	1.102.845	88,50%	2.249.383	72,37%
	1.246.129	100%	3.108.324	100%

En la tabla siguiente se presenta un detalle de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles que han causado alta en la cartera durante los ejercicios 2022 y 2021, con indicación de los porcentajes relativos a las altas debidas a operaciones originadas, subrogaciones de acreedor u otras circunstancias:

Ejercicio 2022	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Operaciones originadas	730.372	66,82%	3.279.254	90,13%
Subrogaciones de otras entidades	500	0,05%	153.368	4,22%
Otras circunstancias	362.238	33,14%	205.619	5,65%
	1.093.110	100%	3.638.241	100%

Ejercicio 2021	Miles de euros			
	Cartera no elegible		Cartera elegible	
	Importe	%	Importe	%
Operaciones originadas	732.126	86,19%	4.335.184	93,84%
Subrogaciones de otras entidades	1.090	0,13%	107.483	2,33%
Otras circunstancias	116.194	13,68%	176.860	3,83%
	849.410	100%	4.619.527	100%

4. Información relativa a participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las únicas participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria que mantiene el Grupo son los emitidos por Kutxabank relativos a los programas de titulización cuya información se presenta en la Nota 25 de estas cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a continuación se presenta información adicional relativa a las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión hipotecaria:

	Valor nominal (Miles de Euros)	
	2022	2021
Participaciones hipotecarias emitidas	-	-
De las que: mantenidos en balance	-	-
De las que: no emitidas en oferta pública	-	-
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	1.586.846	1.855.267
De los que: mantenidos en balance	1.586.846	1.855.267
De los que: no emitidas en oferta pública	1.586.846	1.855.267

	Vencimiento residual medio (Años)	
	2022	2021
Participaciones hipotecarias emitidas mantenidas en balance	-	-
Certificados de transmisión de hipotecas emitidos	12,83	13,67

34. Provisiones

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo:		
Fondos para pensiones del Real Decreto 1588/1999	40.145	55.099
Otros fondos para pensiones	116.658	170.504
	156.803	225.603
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Véase Nota 14.o)	42.813	52.886
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos:		
Provisiones para garantías concedidas (Véanse Notas 42 y 43)	33.724	36.148
Provisiones para compromisos contingentes concedidos (Nota 41)	3.994	4.257
	37.718	40.405
Restantes provisiones	164.747	153.039
	402.081	471.933

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2022 y 2021 en el epígrafe de "Provisiones" se muestran a continuación:

	Miles de Euros				
	Pensiones y Otras retribuciones	Provisiones por impuestos y contingencias legales	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	328.888	609	40.192	111.730	481.419
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	3.002	-	-	-	3.002
Aumento del importe descontado	335	-	-	-	335
Dotaciones netas a provisiones (Nota 59)	41.261	-	3.801	53.395	98.457
Utilizaciones-					
Pagos de prejubilaciones	(45.953)	-	-	-	(45.953)
Otros pagos	(10.200)	-	-	(55.504)	(65.704)
Trasposos (de)/a activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	-	(3.753)	(565)	(4.318)
Trasposos a Activos tangibles (Nota 28)	-	-	-	-	-
Trasposos internos	(33.454)	(609)	-	34.063	-
Otros movimientos	(5.390)	-	165	9.920	4.695
Saldo al 31 de diciembre de 2021	278.489	-	40.405	153.039	471.933
Dotación con cargo a resultados-					
Gastos de personal	3.093	-	-	-	3.093
Aumento del importe descontado	1.816	-	-	-	1.816
Dotaciones netas a provisiones (Nota 59)	(11.027)	-	140	67.647	56.760
Utilizaciones-					
Pagos de prejubilaciones	(44.191)	-	-	-	(44.191)
Otros pagos	(10.601)	-	-	(53.806)	(64.407)
Trasposos a/de Activos financieros a coste amortizado (Nota 25)	-	-	(2.987)	-	(2.987)
Trasposos a Activos tangibles (Nota 28)	-	-	-	-	-
Trasposos internos	-	-	-	-	-
Otros movimientos	(17.963)	-	160	(2.133)	(19.936)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	199.616	-	37.718	164.747	402.081

El saldo del epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" incluye el importe del valor presente de los compromisos adquiridos con el personal.

La línea de "Otros movimientos" del epígrafe "Pensiones y Otras retribuciones" cuyo importe asciende a menos 17.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (5.390 negativos al 31 de diciembre de 2021) refleja, principalmente, el impacto de las pérdidas y ganancias actuariales reconocidas en cada uno de los ejercicios. Este impacto de 2022 corresponde, principalmente, a las ganancias actuariales derivadas del cambio del tipo de interés técnico utilizado en el cálculo del valor actual del compromiso. El impacto de 2021 correspondía principalmente, a las ganancias actuariales reconocidas en el ejercicio derivadas de la evolución real del colectivo con respecto a las hipótesis utilizadas en la estimación.

a) Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo

El desglose del saldo de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Compromisos por retribuciones post-empleo:		
Causados	65.657	87.554
Personal en activo y prejubilado	7.396	11.110
	73.053	98.664
Compromisos por acuerdos de jubilación anticipada	83.750	126.939
	156.803	225.603

Compromisos por retribuciones post-empleo

Planes de prestación definida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribuciones post-empleo para cada uno de los planes atendiendo a la forma en la que esos compromisos se encontraban cubiertos, así como el valor razonable de los activos, afectos y no afectos, destinados a la cobertura de los mismos y el valor actual de los compromisos no registrados en el balance consolidado a dicha fecha en aplicación de lo dispuesto en la NIC 19, atendiendo a los epígrafes del balance consolidado a dichas fechas en los que, en su caso, se encontraban contabilizados, se muestran a continuación:

Ejercicio 2022	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:			
Personal en activo y jubilado anticipadamente	12.707	-	12.707
Personal pasivo	249.374	63.686	313.060
	262.081	63.686	325.767
Coberturas:			
Fondos internos (Nota 14.o)	15.521	57.532	73.053
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	341.152	6.563	347.715
	356.673	64.095	420.768

Ejercicio 2021	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Compromisos asumidos:			
Personal en activo y jubilado anticipadamente	19.126	-	19.126
Personal pasivo	326.290	84.367	410.657
	345.416	84.367	429.783
Coberturas:			
Fondos internos (Nota 14.o)	22.986	75.727	98.713
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	411.490	9.157	420.647
	434.476	84.884	519.360

De cara a determinar los compromisos por pensiones para cada uno de los planes de prestación definida descritos en esta nota, el Grupo ha utilizado una tasa de descuento acorde con las resultantes de curvas de bonos corporativos europeos de alta calidad crediticia (Iboxx Corporates AA), adaptando los vencimientos de dichas curvas a los de los compromisos.

Con fecha 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han realizado estudios actuariales relativos a la cobertura de los compromisos por retribuciones post-empleo aplicando como método de cálculo el de la unidad de crédito proyectada y considerando como edad estimada de jubilación de cada empleado la primera a la que tiene derecho a jubilarse. Las hipótesis actuariales más significativas utilizadas en los estudios actuariales son las siguientes:

	2022	2021
Tipo de interés técnico	3,00%	0,60%
Tablas de mortalidad	PER 2020_Col_1er	PER 2020_Col_1er
Tablas de invalidez corregidas	EVKM/F 90	EVKM/F 90
Tipo anual acumulativo de incremento de precios	6,5% para el periodo 2022, 5,0% para 2023, 3,0% para 2024 y 2,0% para 2025 en adelante	6,7% para 2021, 2,1% para el periodo 2022-2024, y 2% desde 2025 en adelante

El desglose del valor razonable de los activos que se encontraban asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Ejercicio 2022	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	341.152	-	341.152
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	6.563	6.563
Total	341.152	6.563	347.715

Ejercicio 2021	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Patrimonio EPSV's	411.490	-	411.490
Activos asignados a la cobertura de los compromisos	-	9.157	9.157
Total	411.490	9.157	420.647

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los principales tipos de activos que forman los activos del plan incluidos en el cuadro anterior al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ejercicio 2022	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	1.815	-	1.815
Instrumentos de deuda	353.113	-	353.113
Derivados	(13.435)	-	(13.435)
Otros activos	(341)	6.563	6.222
Total	341.152	6.563	347.715

Ejercicio 2021	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Acciones	2.453	-	2.453
Instrumentos de deuda	421.836	-	421.836
Derivados	(12.322)	-	(12.322)
Otros activos	(477)	9.157	8.680
Total	411.490	9.157	420.647

El rendimiento de los activos asignados a la cobertura de retribuciones post-empleo para el ejercicio 2022 ha oscilado entre los niveles de menos 0,74% y 4,77% anual (menos 1,30% y 1,64% en el ejercicio 2021).

Igualmente, el rendimiento esperado para el ejercicio 2023 para estas inversiones oscila entre menos 2,50% y 3,26% anual (entre menos 0,41% y 0,34% anual en el ejercicio 2022).

A continuación, se presenta el valor de determinadas magnitudes relacionadas con los compromisos post-empleo de prestación definida al 31 de diciembre de 2022 junto con los datos de estas mismas magnitudes de los últimos cuatro ejercicios anteriores, a efectos comparativos:

	Miles de Euros				
	2022	2021	2020	2019	2018
Valor actual de las obligaciones de prestación definida	325.767	429.783	515.437	542.338	547.134
Coberturas	420.768	519.360	611.638	620.412	615.938
Superávit/(Déficit)	95.001	89.577	96.201	78.074	68.804

El superávit o déficit que figura en el cuadro anterior recoge, fundamentalmente, el exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos externalizados. Por su parte, dichas EPSV cumplen con la exigencia que regula la normativa de EPSV de mantener el margen de seguridad, el cual asciende a 9.307 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (9.984 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra en cuánto se incrementaría el valor actual de las obligaciones de prestación definida ante las variaciones de las principales hipótesis actuariales:

	Miles de Euros	
	Kutxabank (*)	Cajasur Banco
Variación hipótesis:		
Reducción 100 puntos básicos tipo de interés técnico	25.074	5.865
Incremento 100 puntos básicos IPC	20.873	3.320
Incremento 1 año la longevidad	10.707	3.400

(*) En cualquier caso, esta eventual variación en el valor actual de los compromisos no tendría un impacto patrimonial significativo, como consecuencia del exceso existente entre el valor razonable de los activos integrados en las EPSV y el valor actual de los compromisos al 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

	Miles de Euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Saldo al 31 de diciembre de 2020	420.858	94.579	515.437
Coste por intereses	1.438	331	1.769
Coste de servicios corrientes	659	-	659
Pérdidas y (ganancias) actuariales	19	(5.083)	(5.064)
Prestaciones pagadas	(25.155)	(5.460)	(30.615)
Coste de los servicios pasados, incluidas las ganancias y pérdidas derivadas de liquidaciones (Nota 14.o.1)	(52.403)	-	(52.403)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	345.416	84.367	429.783
Coste por intereses	2.202	1.008	3.210
Coste de servicios corrientes	656	-	656
Pérdidas y (ganancias) actuariales	(60.742)	(16.396)	(77.138)
Prestaciones pagadas	(25.451)	(5.293)	(30.744)
Coste de los servicios pasados, incluidas las ganancias y pérdidas derivadas de liquidaciones (Nota 14.o.1)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	262.081	63.686	325.767

Tal como se ha indicado anteriormente, estos compromisos están cubiertos tanto por fondos internos como por activos afectos. Respecto al valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes, a continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2022 y 2021 del valor razonable de los activos afectos a cada uno de los planes:

	Miles de euros		
	Kutxabank	Cajasur Banco	Total Grupo
Valor razonable al 31 de diciembre de 2020	438.427	9.555	447.982
Rendimiento esperado de los activos del plan	177	34	211
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(5.106)	(224)	(5.330)
Aportaciones realizadas por los participantes del plan	86	-	86
Prestaciones pagadas	(22.094)	(208)	(22.302)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2021	411.490	9.157	420.647
Rendimiento esperado de los activos del plan	92	54	146
(Pérdidas) y ganancias actuariales	(48.458)	(2.347)	(50.805)
Aportaciones (rescates) realizadas por los participantes del plan	64	(19)	45
Prestaciones pagadas	(22.036)	(282)	(22.318)
Valor razonable al 31 de diciembre de 2022	341.152	6.563	347.715

b) Compromisos y garantías concedidos

El epígrafe "Compromisos y garantías concedidos" incluye el importe de las provisiones constituidas para la cobertura de garantías concedidas, entendidos como aquellas operaciones en las que el Grupo garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes concedidos, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

c) Restantes provisiones

El saldo del epígrafe "Restantes provisiones" tiene por objeto cubrir posibles contingencias, pasivos y otras circunstancias específicas a las que el Grupo se halla expuesto por el desarrollo de su actividad ordinaria. Estas provisiones responden a la mejor estimación de las obligaciones futuras, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

El desglose por naturaleza de los principales conceptos registrados en el epígrafe "Restantes provisiones" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cobertura de contingencias por productos vendidos y comercializados	54.183	68.223
Otros conceptos	110.564	84.816
	164.747	153.039

Asimismo, se estima que la mayor parte de las salidas de recursos o cualquier eventual reembolso derivado de los conceptos recogidos en el cuadro anterior será efectuado en los próximos dos ejercicios anuales.

Contingencias por productos vendidos y comercializados

A continuación, se presenta el movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 de las provisiones constituidas para la cobertura de las contingencias derivadas de procedimientos judiciales y/o reclamaciones relacionadas con productos vendidos y comercializados:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	68.223	60.683
Dotaciones con cargo a resultados	31.642	46.889
Utilizaciones	(45.682)	(37.480)
Trasposos y otros movimientos	-	(1.869)
Saldo al cierre del ejercicio	54.183	68.223

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades, describiéndose a continuación los más significativos.

Tanto los asesores legales como los Administradores de la Entidad dominante entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Cláusula IRPH

Han sido planteados diversos procedimientos judiciales y reclamaciones contra el Grupo por la utilización del Índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) como base para determinar los intereses aplicables a determinados préstamos hipotecarios a consumidores. Al 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo de los préstamos hipotecarios indexados a IRPH con consumidores, que se encuentran al corriente de pago, es de aproximadamente 453 millones de euros.

El asunto legal objeto de debate es referente al control de transparencia basado en el artículo 4.2 del Consejo Directivo 93/13/EEC del 5 de abril de 1993 en aquellos supuestos en los que el prestatario es un consumidor. Dado que el IRPH es el precio del contrato y queda comprendido en la definición del objeto principal del contrato, debe redactarse de manera clara y en un lenguaje comprensible para que el consumidor esté en condiciones de evaluar, sobre la base de criterios claros y entendibles, cuáles son las consecuencias económicas que para él se derivan del contrato.

La sentencia 669/2017 del Pleno del Tribunal Supremo de España (TS) del 14 de diciembre de 2017 declaró que la cláusula relativa al IRPH superaba los controles de transparencia, por lo que mantuvo su validez.

Con posterioridad a esa sentencia del TS, un juzgado de 1ª instancia planteó una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre la interpretación del derecho comunitario de consumidores, en relación con la cláusula del IRPH.

Con fecha 3 de marzo de 2020 el TJUE dictó sentencia en relación con esta cuestión, y establece las siguientes conclusiones:

1º.- La sentencia no declara la nulidad de las cláusulas IRPH, sino que remite a los Tribunales Nacionales para su evaluación y decisión, a fin de determinar la transparencia de una cláusula contractual que fija un tipo de interés variable en un contrato de préstamo hipotecario, entendiéndose que dicha cláusula no solo debe ser comprensible en un plano formal y gramatical, sino también permitir que el consumidor medio, normalmente informado y razonablemente atento y perspicaz, esté en condiciones de comprender el funcionamiento concreto del modo de cálculo del referido tipo de interés y de valorar así, basándose en criterios precisos y comprensibles, las consecuencias económicas, potencialmente significativas, de dicha cláusula sobre sus obligaciones financieras.

2º.- Vinculado a lo anterior, el TJUE ya prejuzga que i) los elementos principales relativos al cálculo del IRPH resultaban fácilmente asequibles a cualquier persona que tuviera intención de contratar un préstamo hipotecario, puesto que figuraban en la Circular 8/1990, publicada a su vez en el Boletín Oficial del Estado, y que; ii) la información dada al consumidor sobre la evolución en el pasado del índice de referencia es un elemento relevante para valorar la transparencia de la cláusula.

3º.- En caso del que el Tribunal Nacional declare la nulidad de IRPH, dado que eso supondría la resolución del contrato en perjuicio del consumidor, en defecto de acuerdo entre las partes, el Tribunal podrá sustituir el índice anulado por el supletorio señalado por la Ley 14/2013 (siendo este el IRPH entidades, cuya magnitud es una media del IRPH cajas y el IRPH Bancos).

Tras la sentencia del TJUE, el Pleno del Tribunal Supremo dictó el 12 de noviembre de 2020 cuatro sentencias (números 595, 596, 597 y 598) en las que –aplicando la jurisprudencia del TJUE– declaró que la cláusula del IRPH no supera el control de transparencia cuando no se ha informado sobre la evolución en el pasado del índice, pero

que esa falta de transparencia no determina automáticamente la abusividad de la cláusula, sino que únicamente abre la posibilidad de realizar un control de abusividad de la misma, por tratar sobre un elemento esencial del contrato de préstamo. El TS concluyó en esas sentencias que la cláusula del IRPH supera el control de abusividad, porque no es contrario a la buena fe ofrecer el IRPH, ni su aplicación causa un desequilibrio en los derechos y obligaciones de las partes en perjuicio del consumidor.

Posteriormente, con fecha 17 de noviembre de 2021 el TJUE resolvió mediante Auto que la mera circunstancia de que una cláusula no esté redactada de manera clara y comprensible no le confiere, por sí sola, carácter abusivo.

Finalmente, el pasado día 2 de febrero de 2022, el Tribunal Supremo ha dictado tres sentencias que declaran la validez y no abusividad de las cláusulas de los contratos de préstamo hipotecario en las que se había referenciado el tipo de interés variable al IRPH Entidades, conforme a lo establecido por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea en su Autos de 17 de noviembre de 2021. Se reitera, en definitiva, la doctrina que estableció el propio Tribunal Supremo en sus sentencias de 12 de noviembre de 2020. En 2022 se han planteado dos nuevas cuestiones prejudiciales ante el TJUE, y hay anunciada una tercera para 2023, donde se vuelven a plantear cuestiones relacionadas con la nulidad de la citada cláusula, sin que se estime por los operadores jurídicos que vaya a modificarse la Doctrina y Jurisprudencia actual.

Los Administradores de la Entidad, entienden que la probabilidad de que esa doctrina del Tribunal Supremo se modifique es remota. Por este motivo el Grupo no ha constituido ninguna provisión por este concepto.

Comisión de reclamación de posiciones deudoras

Como consecuencia de la demanda colectiva presentada por la Asociación de Consumidores y Usuarios Vasca (EKA/ACUV), se tramitó el Juicio Verbal 3/2016 del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Vitoria. En dicha demanda se pidió la declaración de nulidad de la cláusula de comisión de reclamación de posiciones deudoras y que cese el cobro de dichas comisiones, establecidas en determinados contratos del Grupo (Préstamos, Cuentas a la Vista y Tarjetas de Crédito), pero no la devolución de las cantidades ya percibidas. La demanda fue estimada en primera instancia y confirmada por la Audiencia Provincial de Álava.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2019, se dictó por el Tribunal Supremo Sentencia en el recurso de casación presentado por el Grupo. El razonamiento de la Sala confirmó los pronunciamientos previos y declaró que esa concreta cláusula era desproporcionada y no reunía los requisitos exigidos por el Banco de España. Ni la sentencia ni el proceso implicaban la devolución automática de lo cobrado por su aplicación pasada, aunque sí constituyó un precedente, que no era aún Jurisprudencia, que los consumidores que se entiendan afectados pueden alegar en reclamaciones individuales de devolución. A lo largo de 2022, se han recibido un número sostenido de demandas judiciales que se estima se mantenga a lo largo de 2023. Una vez considerados los pagos realizados por las reclamaciones de los clientes y la estimación de reclamaciones pendientes, el Grupo ha recuperado una parte de las provisiones dotadas en ejercicios anteriores por este concepto en 2022 por importe de 546 miles de euros (dotaciones adicionales por 2.596 miles de euros en el ejercicio 2021).

Gastos de formalización de Préstamos Hipotecarios

En la sentencia del 15 de marzo de 2018 de la Sala 1º del Tribunal Supremo se declaró de forma definitiva que el prestatario es el obligado al pago del IAJD devengado por el otorgamiento de las escrituras de los préstamos hipotecarios, que es la partida de mayor importe reclamada en estos procedimientos.

Por sentencias del Tribunal Supremo 23 de enero de 2019, 26 de octubre de 2020 y 27 de enero de 2021 se han fijado de forma definitiva los efectos de la declaración de nulidad de la cláusula que atribuye al prestatario la totalidad de los gastos e impuestos en los siguientes términos:

- Arancel notarial. Los costes de la matriz de la escritura de préstamo y los de la modificación de ésta, si la hubiera, han de ser por mitad.
- Los costes de la escritura de cancelación, debe asumirlos el prestatario; y los de las copias de las distintas escrituras, quien las haya solicitado.
- Arancel registral: corresponde en su totalidad a la entidad prestamista.
- Impuesto de Actos Jurídicos Documentados (IAJD): la Sala reitera que el sujeto pasivo de este impuesto (antes del RDL 17/2018) era el prestatario.
- Gastos de gestoría: corresponden en su totalidad a la entidad prestamista.
- Gastos de tasación: corresponden en su totalidad a la entidad prestamista, hasta la entrada en vigor de la LCI 5/2019.
- Finalmente, se encuentra pendiente de posicionamiento respecto de la prescripción de la acción de reintegración de los gastos pagados por los prestatarios.

En relación a la Prescripción el Tribunal Supremo no se ha pronunciado de manera expresa y ha planteado una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Teniendo en consideración estas sentencias, el posible posicionamiento del Tribunal Supremo sobre la prescripción de la acción de reintegración de los gastos pagados por los prestatarios y la evolución de las demandas en 2022, el Grupo ha realizado una reestimación de los desembolsos que esperaba tener que realizar derivados de reclamaciones actuales y previstas, habiendo realizado una dotación adicional por este concepto con cargo a la cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de 2022 por un importe de 24.954 miles de euros.

Cláusulas suelo

Tras los diferentes fallos judiciales emitidos en relación con las cláusulas suelo incluidas en préstamos hipotecarios con consumidores, y, de forma destacada, tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016, el Grupo dotó en el ejercicio 2016, tras un análisis realizado sobre la cartera de préstamos hipotecarios a consumidores en los que se ha aplicado cláusula suelo, una provisión de 113 millones de euros, de los cuales 85 millones de euros fueron registrados con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio 2016, antes de considerar su efecto impositivo, para cubrir las futuras reclamaciones que se pudieran presentar.

Por otro lado, el 20 de enero de 2017, se aprobó el Real Decreto-ley 1/2017, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por el cual se establece el procedimiento extrajudicial a implementar por las entidades financieras, de forma que se facilite la devolución de las cantidades indebidamente satisfechas por el consumidor a tales entidades en aplicación de determinadas cláusulas suelo contenidas en contratos de préstamo o crédito garantizados con hipoteca inmobiliaria. El Grupo ha implantado el procedimiento legalmente requerido, en los plazos establecidos por dicho Real Decreto-ley. En la actualidad, la Jurisprudencia sobre esta materia está plenamente asentada y definida, y la actualización del Grupo antes de las reclamaciones y demandas recibidas se ajusta a dicha Doctrina.

El Grupo ha realizado una estimación de los desembolsos esperados por esta contingencia, bajo el concepto "Cobertura por productos vendidos y comercializados", al 31 de diciembre de 2022. Dicho importe ha sido estimado teniendo en consideración la evolución prevista en el número de reclamaciones y demandas futuras, así como la probabilidad de que de las mismas resulte un desenlace desfavorable para el Grupo. En el caso de que todas las demandas previstas supusieran un quebranto para el Grupo, el desembolso máximo estimado ascendería a unos 21 millones de euros.

35. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del saldo del capítulo "Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas	599	584
Seguros de vida	3.989	4.468
Prestaciones	26.516	22.841
	31.104	27.893

El cuadro anterior recoge los importes que el Grupo tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en las provisiones técnicas constituidas por las entidades de seguros.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el desglose del saldo del capítulo "Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Provisiones técnicas para:		
Primas no consumidas y riesgos en curso	135.273	133.550
Provisiones matemáticas		
<i>Seguros de vida individual</i>		
<i>Ahorro</i>	76.415	87.612
<i>Riesgo</i>	69.614	75.131
<i>Seguros de vida colectivos</i>		
<i>Ahorro</i>	153.418	170.293
Seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asumen los tomadores	3.081	3.895
Prestaciones	90.005	83.517
Participación en beneficios y extornos	354	415
Otras provisiones técnicas	43.812	41.008
	571.972	595.421
Asimetrías contables	3.344	25.974
	575.316	621.395

El Grupo comercializa productos de seguros de sus filiales "Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U." y "Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.".

Los métodos y técnicas de modelización que se utilizan para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros son métodos actuariales y financieros y técnicas de modelización aprobadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Los métodos y técnicas de modelización utilizadas para calcular las provisiones matemáticas de los productos de seguros se encuentran recogidos en las NIIF y consisten principalmente en la valoración de los futuros flujos de efectivo estimados descontados al tipo de interés técnico de cada póliza. Para poder asegurar dicho tipo de interés técnico se realiza una gestión consistente en adquirir una cartera de valores que generen los flujos necesarios para cubrir los compromisos de pagos asumidos con los clientes asegurados.

Las tablas de mortalidad utilizadas durante los ejercicios 2022 y 2021 en la valoración de las provisiones técnicas, en el caso de los seguros de vida riesgo han sido GK80, GK95 y PASEM 2010. Para el caso de los productos de vida ahorro con riesgo de longevidad, se han utilizado las tablas de supervivencia PER2020_Col_1er-orden, PER2020_Ind_1er.orden, PER 2000 NP, PER 2000 CARTERA y GR95.

El tipo de interés técnico utilizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 en el cálculo de las provisiones matemáticas para las principales modalidades de seguro se muestra a continuación:

Modalidad de seguro	Tipo de interés técnico 2022	Tipo de interés técnico 2021
Vida Riesgo Individual	0% - 3,5%	0,00% - 3,50%
Vida Riesgo Colectivo	0% - 0,54%	0,00% - 0,54%
Vida Ahorro	1,25% - 6%	1,25% - 6,00%
Rentas Individuales	0,0012% - 5,30%	0,0012% - 4,95%
Rentas Colectivas	-0,6% - 5,3%	-0,60% - 5,56%

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido impactos relevantes derivados de cambios en las hipótesis utilizadas y descritas en los cuadros anteriores.

36. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Capital	2.060.000	2.060.000
Ganancias acumuladas	1.121.686	1.070.464
Otras reservas	2.447.646	2.455.123
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	330.528	216.458
Dividendos a cuenta	(150.284)	-
	5.809.576	5.802.045

Capital

Con fecha 14 de junio de 2011, el capital social de la Entidad Dominante estaba formado por 18.050 acciones nominativas, de 1.000 euros de valor nominal cada una (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), totalmente suscritas y desembolsadas por BBK.

Como consecuencia de la segregación del negocio financiero de las Cajas descrito en la Nota 1.2 la Entidad Dominante amplió su capital social en 1.981.950 miles de euros, mediante la emisión de 1.981.950 acciones nominativas de 1.000 euros de valor nominal, y con una prima de emisión de 3.432.939 miles de euros. Estas acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas por BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante acordó, por unanimidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 296 de la Ley de Sociedades de Capital, ampliar el capital social de Kutxabank, S.A., con cargo a reservas, en un importe de 60.000 miles de euros, mediante el aumento del valor nominal de las 2.000.000 de acciones existentes, en un importe de 30 euros cada una de ellas. Tras la mencionada ampliación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital social de la Entidad Dominante asciende a 2.060.000 miles de euros, representado por 2.000.000 de acciones nominativas de 1.030 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 2.000.000, ambas inclusive, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, totalmente suscritas y desembolsadas, siendo la distribución del capital por accionista la siguiente:

	% participación
Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa	57%
Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa	32%
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	11%

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Grupo no posee acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital de las Entidades Dependientes poseído por otras entidades ajenas al Grupo, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

	% Participación	
	2022	2021
Norbolsa, Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.:		
Caja de Crédito de los Ingenieros, S. Coop. de Crédito	10,00	10,00
Fineco, Sociedad de Valores, S.A.:		
Finbarri, S.L.	14,50	14,67

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, había una persona física que mantenía una participación en el Grupo Fineco por un total del 1,78%, en ambos ejercicios.

Ganancias acumuladas

Dentro de este epígrafe se recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto. Por tanto, incluye las reservas legales, estatutarias y voluntarias que tengan como origen la distribución de beneficios.

Otras reservas

Dentro de este epígrafe se incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como, en su caso, los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de patrimonio propio, enajenaciones de instrumentos de patrimonio propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable. Este epígrafe recoge, igualmente, los importes que se traspasan desde "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán a resultados" por los resultados que se generan en la venta de Instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (véase Nota 37).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La reserva legal mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Con fecha 27 de marzo de 2014, la Junta General de Accionistas de la Entidad Dominante acordó, por unanimidad, dotar la "Reserva Legal", con cargo a "Reservas Generales", por un importe de 400.529 miles de euros. Tras dicha dotación, el importe de la Reserva Legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 asciende a 412.000 miles de euros, es decir, el 20% del capital social.

Con fecha 28 de diciembre de 2012 se publicó el Decreto Foral Normativo 11/2012 de 18 de diciembre, de actualización de balances. Esta norma tributaria otorga a las sociedades la posibilidad de realizar una actualización de balances a efectos fiscales. La Entidad Dominante siguiendo esta normativa realizó la actualización del valor fiscal de una parte de sus activos tras la aprobación el 27 de junio de 2013 por parte de la Junta General de Accionistas del Banco del acogimiento a esta medida.

Por ello, y de conformidad con la citada normativa la Entidad Dominante creó con efectos 1 de enero de 2013 la Reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012 por importe de 51.685 miles de euros (Nota 14.q) sin que ello supusiera modificación alguna en el valor por el que los activos estaban registrados en el balance consolidado del Grupo.

Esta reserva incluye el importe de la citada actualización neto del gravamen único del 5% que establece el mencionado Decreto Foral Normativo. El saldo de la cuenta de reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social. Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria (Nota 39). La Entidad Dominante ha destinado el citado importe a realizar la ampliación de capital anteriormente comentada.

El detalle por sociedad de las "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidad dominante	3.577.284	3.490.513
Entidades dependientes:		
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	90	88
Kartera 1, S.L.	379.034	377.004
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(4.576)	(6.742)
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	61.152	45.113
Sociedades Inmobiliarias	(383.224)	(309.744)
Subgrupo Cajasur Banco	(47.173)	(63.354)
Resto de entidades	3.916	3.550
	9.219	45.915
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		
Entidades asociadas:		
Sociedades Inmobiliarias	(5.841)	(5.776)
Subgrupo Cajasur Banco	(13)	(13)
Resto de entidades	(17.205)	(10.077)
	(23.059)	(15.866)
Otras reservas		
Entidades asociadas	5.888	5.025
	(17.171)	(10.841)
	3.569.332	3.525.587

Resultado atribuible a los propietarios de la dominante

El desglose por Entidades de la aportación al Resultado atribuible a los propietarios de la dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidad dominante	222.835	139.567
Entidades dependientes:		
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	51.439	46.571
Kartera 1, S.L.	42.212	35.925
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	20.794	17.178
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	32.841	24.106
Sociedades Inmobiliarias	(86.097)	(92.442)
Subgrupo Cajasur Banco	25.011	16.858
Resto de entidades	8.513	23.134
	94.713	71.330
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas:		
Sociedades Inmobiliarias	(10)	(65)
Subgrupo Cajasur Banco	-	-
Resto de entidades	12.990	5.626
	12.980	5.561
	330.528	216.458

37. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Elementos que no se reclasificarán en resultados:		
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (véase Nota 34)	(46.069)	(59.181)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	491.214	480.094
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 27)	(28)	(32)
	445.117	420.881
Elementos que pueden reclasificarse en resultados:		
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo [parte eficaz] (véase Nota 26)	(12.214)	(53.356)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24)	(50.489)	132.822
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas (véase Nota 27)	-	(11)
	(62.703)	79.455
	382.414	500.336

El saldo incluido en "Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo. Cuando se produce la venta o el deterioro de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Por otro lado, el saldo incluido en "Elementos que no se reclasificarán en resultados - Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los instrumentos de patrimonio, que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Grupo y que nunca se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El movimiento durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	500.336	650.710
Movimiento neto con cargo/ (abono) a resultados	52.988	(9.886)
Traspaso a reservas (véase Nota 24)	249	(67.332)
Adiciones/(Retiros)	(171.159)	(73.156)
Saldo al final del ejercicio	382.414	500.336

Los importes transferidos del epígrafe "Otro resultado global acumulado" a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, antes de considerar su efecto fiscal, ascienden al 31 de diciembre de 2022 a 1.101 miles de euros en concepto de beneficio por ventas de instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global (34 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) -Nota 49- y a 74.696 miles de euros de pérdidas en concepto de Rectificación de ingresos por intereses de operaciones de cobertura (13.697 miles de euros de beneficios durante el ejercicio 2021) -véase Nota 44 y 45-.

Durante el ejercicio 2022 se han reclasificado 249 miles de euros (67.332 miles de euros durante el ejercicio 2021) del epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" al epígrafe "Otras reservas" derivado de la venta de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global (véase Nota 24).

Los principales movimientos en Otro resultado global acumulado durante los ejercicios 2022 y 2021 se detallan en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados.

El desglose por entidades del importe incluido en "Otro resultado global acumulado" del Patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidad Dominante	(76.607)	13.495
Entidades Dependientes:		
Kartera 1, S.L.	521.611	486.338
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	(8)	(8)
Cajasur Banco, S.A.U.	(4.786)	13.678
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	423	544
Kutxabank Vida y Pensiones Compañía de Seguros y Reaseguros,	(40.864)	(18.177)
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	(16.897)	4.539
Kutxabank Pensiones, S.A.	(337)	69
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	(93)	(99)
	459.049	486.884
Entidades Asociadas:		
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R.	(28)	(32)
Inversiones Zubiatzu, S.A.	-	(11)
	(28)	(43)
	382.414	500.336

38. Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Grupo Fineco	2.383	2.597
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	4.764	4.987
	7.147	7.584

El movimiento de este epígrafe del balance consolidado durante los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Grupo Fineco	Norbolsa, S.A.	Alquiler de Trenes, A.I.E. (*)	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	3.004	4.918	2.637	10.559
Resultado ejercicio	974	266	674	1.914
Movimientos del perímetro	(30)	-	(1.842)	(1.872)
Distribución de dividendos	(1.351)	(296)	(1.519)	(3.166)
Otros movimientos	-	99	50	149
Saldo al 31 de diciembre de 2021	2.597	4.987	-	7.584
Resultado ejercicio	774	137	-	911
Movimientos del perímetro	(25)	-	-	(25)
Distribución de dividendos	(963)	(329)	-	(1.292)
Otros movimientos	-	(31)	-	(31)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	2.383	4.764	-	7.147

(*) Sociedad liquidada al cierre del ejercicio 2021 (véase Nota 1.3).

39. Situación fiscal

El Grupo Fiscal Kutxabank así como el grupo Fiscal Cajasur aplican el régimen especial de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, mientras que el resto de entidades dependientes presentan individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada una de ellas.

Grupo Fiscal Kutxabank

La legislación aplicable al Grupo Fiscal Kutxabank para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la NFIS.

Asimismo, según lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes de la Ley 12/2012, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco (en adelante, el Concierto Económico), el Grupo Fiscal Kutxabank viene tributando en

el Impuesto sobre Sociedades, ante las distintas Administraciones existentes, en proporción al volumen de operaciones realizado en cada Territorio, localizándose las mismas fundamentalmente en los tres Territorios Históricos que conforman la Comunidad Autónoma del País Vasco, según determina el Concierto Económico.

En el ejercicio 2022, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por el Banco como sociedad dominante, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes del Grupo Fiscal. De este modo, en el ejercicio 2022, el Grupo Fiscal está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad dominante: Kutxabank, S.A.	
Entidades dependientes: Kartera 1, S.L. Gesfinor Administración, S.A. Kutxabank Empréstitos, S.A.U. Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. Harri Iparra, S.A. Harri Inmuebles, S.A. Kutxabank Store, S.L.	Kutxabank Aseguradora, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Kutxabank Vida y Pensiones, Cía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. Kartera 4, S.L. GIIC Fineco, S.A. Kutxabank Pensiones, S.A. Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones
Resto Entidades Grupo Fiscal: Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria Fundación Bancaria Kutxa	

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

En el ejercicio 2022, la Entidad Dominante ha satisfecho a las Fundaciones Bancarias un importe de 11.579 miles de euros como consecuencia, principalmente, del reparto de la carga tributaria derivado de la aplicación del régimen de consolidación fiscal.

A la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo Fiscal Kutxabank tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2018 y siguientes, en relación con el Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo con la normativa vigente.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

Grupo Fiscal Cajasur

El Grupo tributa conforme a las disposiciones de la LIS que entró en vigor con efectos para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y el Real Decreto 634/2015, de 10 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

En aplicación de la LIS, el Grupo Fiscal Cajasur tributa íntegramente ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En el ejercicio 2022, el Grupo fiscal se encuentra formado, por un lado, por la sociedad Kutxabank, S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal nº 0513/11, siendo Cajasur Banco la sociedad representante de dicho grupo en Territorio Común, y por otro, por aquellas entidades que, de acuerdo a la normativa aplicable, cumplen con los requisitos previstos para ser consideradas como sociedades dependientes.

De este modo, en el ejercicio 2022 el Grupo está compuesto por las siguientes entidades:

Entidad Dominante: Kutxabank, S.A.
Entidad Representante: Cajasur Banco, S.A.U.
Entidades Dependientes: GPS Mairena El Soto, S.L.U. Viana Activos Agrarios, S.L. Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U. (*) Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L. (*) Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L. (*) Harri Hegoalde 2, S.A. (antes Neinor Ibérica inversiones) (*) Harri Sur SA (*) Norapex, S.A. Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L.

- (*) Sociedades que no son dependientes de Cajasur pero que, conforme a las disposiciones de la LIS, cumplen los requisitos para ser consideradas sociedades dependientes del grupo fiscal Cajasur.

Las sociedades que forman parte de un grupo de consolidación fiscal responden solidariamente del pago de la deuda tributaria.

Con fecha 23 de junio de 2020 la Entidad Cajasur recibió la comunicación por parte de la Agencia Tributaria en la que se notificó el inicio de una Inspección Fiscal al Grupo Fiscal 0513/11 y cuya sociedad cabecera es Cajasur Banco S.A.U. Las actuaciones inspectoras tuvieron efecto sobre el Impuesto de Sociedades correspondiente a los ejercicios 2015 a 2017, sobre el Impuesto de Valor Añadido en lo relativo al periodo comprendido entre julio de 2016 y diciembre de 2017 y, en lo referente a retenciones sobre Ingreso a Cuenta del Capital Mobiliario y retención del Ingreso a Cuenta de Rendimientos Profesionales y del Trabajo, correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2017. El plazo de Inspección Fiscal ha finalizado en el ejercicio 2022. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha procedido a la firma de las Actas en Conformidad en relación a los conceptos y periodos indicados, si bien, las mismas no han adquirido firmeza a esta fecha. La firma de las Actas en Conformidad en relación a los conceptos y periodos indicados, han sido firmadas en el ejercicio 2022, adquiriendo firmeza en ese mismo periodo, sin que de las actuaciones inspectoras llevadas a cabo se hayan derivado contingencias fiscales significativas para los estados financieros del Grupo.

Por tanto, a la fecha de aprobación de estas cuentas anuales consolidadas, el Grupo Fiscal Cajasur tiene sujeto a comprobación de las autoridades fiscales, por no haber prescrito, los ejercicios 2018 y siguientes, en relación al Impuesto sobre Sociedades y los cuatro últimos ejercicios para el resto de los principales impuestos y obligaciones fiscales que le son aplicables, de acuerdo a la normativa vigente.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal vigente aplicable a las operaciones realizadas por las entidades financieras, en el caso de una inspección podrían surgir pasivos fiscales de carácter contingente. No obstante, en opinión del Consejo de Administración del Banco, la deuda tributaria que de dichos pasivos contingentes pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas Cuentas Anuales.

Impuesto sobre beneficios

En el marco del Grupo Contable y atendiendo a que el mismo no es como tal sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, sino que incluye distintos Grupos Fiscales y sociedades que tributan en régimen individual del Impuesto, la composición del epígrafe del Gasto por Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios 2022 y 2021 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades corriente	50.367	45.848
Gasto/(Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades diferido	75.472	30.654
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	125.839	76.502

El importe del gasto o ingreso por IS directamente imputado al Patrimonio neto en los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Efecto fiscal por ajustes en valoración	46.706	59.856
Total (gasto)/ ingreso por impuesto	46.706	59.856

La conciliación entre el resultado contable del 2022 y 2021 con el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Resultado contable	457.278	294.874
Diferencias permanentes	(181.009)	(195.635)
Resultados por el método de la participación	12.980	5.561
Efectos de consolidación y otros	130.121	156.022
Resultado contable ajustado	419.370	260.822
Cuota al tipo impositivo medio del Grupo (*)	119.017	73.411
Deducciones activadas	(508)	(595)
Deducciones dadas de baja	4.482	3.904
Regularización IS ejercicio anterior	2.848	(218)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades	125.839	76.502

- (*) El tipo de gravamen aplicable al Grupo Fiscal Kutxabank es el 28%, mientras que el aplicable al Grupo Fiscal Caja Sur asciende al 30%. Asimismo, el tipo aplicable a las sociedades que tributan en régimen individual de tributación, será el que les corresponda en función de cual sea la Administración de su normativa aplicable.

Las diferencias permanentes de los ejercicios 2022 y 2021 tienen su origen, entre otros motivos, en la exención sobre dividendos y plusvalías de fuente interna, así como en las cantidades que las Fundaciones Bancarias destinan a la financiación de obras de carácter benéfico social que, de acuerdo con la normativa aplicable, podrán reducir la base imponible de la propia Fundación Bancaria o, alternativamente, podrán reducir, con ciertas limitaciones, la base imponible de las entidades de crédito en las que participen. En los ejercicios 2022 y 2021, los efectos fiscales de dichas dotaciones se imputan directamente a las Fundaciones Bancarias. Del mismo modo, las citadas diferencias permanentes tienen su origen parcialmente en la consideración de los donativos aportados a fundaciones como gastos fiscalmente no deducibles en aquellas entidades sometidas a normativa de territorio común.

En el ejercicio 2022 el Grupo Fiscal Kutxabank ha soportado retenciones por importe estimado de 9.170 miles de euros (5.645 miles de euros en el ejercicio 2021). Por otro lado, el Grupo Fiscal Cajasur ha soportado retenciones y ha realizado pagos a cuenta por importe estimado de 3.315 miles de euros (35 miles de euros en el ejercicio 2021).

Revalorización de activos en el Grupo Fiscal Kutxabank

En el ejercicio 2013, la Entidad Dominante se acogió a la actualización de valores regulada en el Decreto Foral Normativo del Territorio Histórico de Bizkaia 11/2012, de 18 de diciembre (en adelante, DFN 11/2012). De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del citado Decreto, el acogimiento a dicha actualización determinó la obligación de incluir determinada información en estas cuentas anuales consolidadas:

- a) Criterios empleados en la actualización con indicación de los elementos patrimoniales afectados de las cuentas anuales afectadas.

La Entidad Dominante determinó el importe de la actualización en los términos expresamente recogidos en el DFN 11/2012.

Para determinar el importe de actualización de cada inmueble, la Entidad Dominante aplicó los coeficientes previstos en el artículo 7 del DFN 11/2012. Los coeficientes fueron aplicados de la siguiente manera:

- Sobre el precio de adquisición o coste de producción, atendiendo al año de adquisición o producción del elemento patrimonial. El coeficiente aplicable a las mejoras es el correspondiente al año en que se hubiesen realizado.
- Sobre las amortizaciones contables correspondientes al precio de adquisición o coste de producción que fueron fiscalmente deducibles, atendiendo al año en que se realizaron.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante, a efectos de la aplicación de los coeficientes de actualización, no tuvo en cuenta las revalorizaciones de los inmuebles que se realizaron anteriormente, como consecuencia de la primera aplicación, respectivamente, de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros y que no tuvo incidencia fiscal.

El importe resultante de la operación descrita anteriormente se minoró en el incremento neto de valor derivado de las operaciones de actualización previstas en la Norma Foral 6/1996, de 21 de noviembre, de Actualización de Balances, siendo la diferencia positiva así determinada el incremento neto de valor del elemento patrimonial actualizado.

El valor actualizado no excedió en ningún caso del valor de mercado del elemento patrimonial actualizado, teniendo en cuenta su estado de uso en función del desgaste técnico, económico y de la utilización que de ellos se haga por el sujeto pasivo o contribuyente.

- b) Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.

Los órganos de representación de Kutxabank aprobaron la actualización de 13 inmuebles por un importe total de revalorización de 54.405 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2022, el importe de los inmuebles revalorizados que se hallan en el patrimonio de la entidad ascienden a 46.613 miles de euros.

Identificación Inmuebles	Miles de Euros
	Importe de Revalorización
Gran Vía 30-32,Bilbao	31.379
Marqués del Puerto 3, Bilbao	1.026
Garibai 15, San Sebastián	3.758
Ibaeta, San Sebastián	6.828
Boulevard, San Sebastián	463
Benta Berri, San Sebastián	292
Isabel II, San Sebastián	448
Paseo Colon, Irún	601
Rentería Viteri	542
Gran Vía Gros, San Sebastián	526
Las Ramblas, Barcelona	750
Total	46.613

Los inmuebles detallados anteriormente se acogieron en su día a la revalorización prevista en la Circular 4/2004 del Banco de España, a través de la cual se permitió, tal y como quedó recogido en la disposición transitoria primera, valorar por una sola vez los activos materiales de las entidades por su valor razonable. Dicha revalorización contable no tuvo efectos fiscales. El impacto de la nueva actualización, teniendo en cuenta la revalorización prevista en la Circular de Banco de España, supone la reclasificación de la reserva contabilizada en 2004 a una nueva reserva DFN 11/2012. Con esta actuación la Entidad Dominante otorga efectos fiscales a la revalorización ya registrada contablemente.

- c) Movimientos durante el ejercicio de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, y explicación de la causa justificativa de la variación de la misma.

En los términos previstos en el artículo 8 del DFN 11/2012, la Entidad Dominante abonó en el ejercicio 2013 a la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, el importe que resultó de la actualización que ascendió a 54.405 miles de euros.

La Entidad Dominante satisfizo el gravamen único del 5% cargando sobre el saldo acreedor de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre un importe de 2.720 miles de euros.

El saldo de la cuenta reserva de revalorización del Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre al término del ejercicio 2022 es nulo, al igual que en 2021. A este respecto, de acuerdo con el Decreto Foral Normativo 11/2012, de 18 de diciembre, la citada reserva será indisponible hasta que sea comprobado y aceptado por la Administración Tributaria, o hasta que hayan transcurrido tres años desde la presentación del gravamen único. Una vez efectuada la comprobación o transcurrido el plazo para la misma, el saldo de la cuenta podrá destinarse a eliminar resultados negativos o a la ampliación de capital social.

Transcurridos 10 años solamente se podrá destinar su saldo a reservas de libre disposición. Con fecha 19 de diciembre de 2013 la reserva de revalorización fue comprobada y aceptada por la Administración Tributaria por lo que el Banco destinó el citado importe a realizar la ampliación de capital aprobada por la Junta General con fecha 27 de marzo de 2014 (nota 36).

Operaciones de reestructuración del Grupo

En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y el Capítulo VIII del Título VII de la LIS, a continuación se facilita la información relativa a las operaciones sujetas al régimen fiscal de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores, que han tenido lugar durante el ejercicio 2022:

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Iparra, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Iparra, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS.

El acogimiento al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS implica la obligación de incluir en la memoria anual de las cuentas anuales la información establecida en el artículo 110 de la NFIS. Las menciones exigidas por la NFIS constan en la memoria de las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. y de Harri Iparra, S.A. del ejercicio 2022.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Inmuebles, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Inmuebles, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS.

El acogimiento al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS implica la obligación de incluir en la memoria anual de las cuentas anuales la información establecida en el artículo 110 de la NFIS. Las menciones exigidas por la NFIS constan en la memoria de las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. y de Harri Inmuebles, S.A. del ejercicio 2022.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Hegoalde 2, S.A.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Hegoalde 2, S.A. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS.

El acogimiento al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS implica la obligación de incluir en la memoria anual de las cuentas anuales la información establecida en el artículo 110 de la NFIS. Las menciones exigidas por la NFIS constan en la memoria de las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. y de Harri Hegoalde 2, S.A. del ejercicio 2022.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Kutxabank, S.A. a la entidad Harri Sur Activos inmobiliarios, S.L.:

En la operación, Kutxabank, S.A. aporta a Harri Sur Activos inmobiliarios, S.L. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 101.3 de la NFIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, si bien Kutxabank, S.A., en calidad de transmitente, ha renunciado al régimen de diferimiento previsto en el artículo 102 de la NFIS.

El acogimiento al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS implica la obligación de incluir en la memoria anual de las cuentas anuales la información establecida en el artículo 110 de la NFIS. Las menciones exigidas por la NFIS constan en la memoria de las cuentas anuales de Kutxabank, S.A. y de Harri Sur Activos inmobiliarios, S.L. del ejercicio 2022.

- Aportación no dineraria de inmuebles por parte de Cajasur Banco, S.A.U. a la entidad Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L.:

En la operación, Cajasur Banco, S.A.U. aporta a Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L. los activos inmobiliarios adjudicados no afectados por la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero que aún conservaba en su balance. Esta aportación constituye una aportación de rama de actividad de las reguladas en el artículo 76.3 de la LIS y ha sido acogida al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII de la LIS, acogiéndose dicha operación al régimen de diferimiento previsto en el artículo 77 de la LIS.

El acogimiento al Régimen Fiscal Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la LIS implica la obligación de incluir en la memoria anual de las cuentas anuales la información establecida en el artículo 86 de la LIS. Las menciones exigidas por la LIS constan en la memoria de las cuentas anuales de Cajasur Banco, S.A.U. y de Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L. del ejercicio 2022.

Por su parte y, adicionalmente, el acogimiento de determinadas operaciones de reestructuración empresarial al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS determina la obligación de incluir la siguiente información en las cuentas anuales:

- a) Ejercicio en el que la entidad transmitente adquirió los bienes transmitidos que sean susceptibles de amortización.
- b) Último balance cerrado por la entidad transmitente.
- c) Relación de bienes adquiridos que se hayan incorporado a los libros de contabilidad por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación, expresando ambos valores, así como los fondos de amortización y correcciones valorativas por deterioro constituidas en los libros de contabilidad de las dos entidades.
- d) Relación de beneficios fiscales disfrutados por la entidad transmitente, respecto de los que la entidad deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 108 de la NFIS.

En el ejercicio 2019, Harri Iparra, S.A. adquirió, mediante fusión por absorción, las sociedades Sekilur, S.A., Yerecial, S.L., Inverlur Gestión Inmobiliaria I, S.L. y Binaría 21, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determinó la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyen en las cuentas anuales individuales de Harri Iparra, S.A. del ejercicio 2019.

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad Dominante adquirió, mediante fusión por absorción, las sociedades Kartera 2, S.L. y Kartera 4, S.A. Dichas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas han sido incluidas en las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A. del ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2016, Harri Iparra, S.A., adquirió mediante fusión por absorción a las Sociedades Lasgarre, S.A.U., Harri Bat, S.A., Harri Kartera, S.A., Inverlur 6006, S.A., Inverlur Can Balasch, S.L.U., Inverlur del Tebre, S.L.U., Inverlur Cantamilanos, S.L.U., Inverlur 2002, S.A. Asimismo, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a la sociedad Mail Investment, S.A. Ambas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y las anteriores menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. y de Harri Iparra del ejercicio 2016

Adicionalmente, durante el ejercicio 2016, GPS Mairena del Soto, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Tirsur, S.A., Rofisur 2003, S.L., Grupo Inmobiliario Cañada XXI, S.L. y Ñ XXI Perchel Málaga, S.L. Asimismo, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió mediante fusión por absorción a las sociedades Harri Hegoalde 1, S.A. y a AEDIS Promociones Urbanísticas, S.L. Estas operaciones se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VII de la Ley del IS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 86 de la Ley del IS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de GPS Mairena del Soto, S.A. y Harri Hegoalde 2, S.A. del ejercicio 2016.

Asimismo, en el ejercicio 2015, Kartera 2, S.L. adquirió, mediante fusión por absorción a las Sociedades Araba Gertu, S.A. y SPE Kutxa, S.A., operación descrita en la Nota 1.3 y que fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 110 de la NFIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Kartera 2, S.L. del ejercicio 2015.

Por otro lado, la Sociedad Harri Hegoalde 1, S.A.U. adquirió, en el ejercicio 2014, mediante fusión por absorción a las siguientes Sociedades: Promotora Inmobiliaria Priesur, S.A.U., Inverlur 3003, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria II, S.L.U., Inverlur Encomienda I, S.L.U., Inverlur Encomienda II, S.L.U., Lurralia I, S.L.U., Goilur Servicios Inmobiliarios I, S.L.U., Inverlur Estemar, S.L.U., Inverlur Gestión Inmobiliaria IV, S.L.U., Goilur Guadaira I, S.L.U. e Inverlur Guadaira I, S.L.U. Por su parte, Harri Hegoalde 2, S.A. adquirió, en 2014, mediante fusión por absorción las siguientes sociedades: SGA Cajasur, S.A.U., Silene Activos Inmobiliarios, S.A.U., Mijasmal I Servicios Inmobiliarios, S.L. y Mijasmal II Servicios Inmobiliarios, S.L.

Ambas operaciones de fusión por absorción se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. El acogimiento a dicho régimen determina la obligación de incluir la información establecida en el artículo 93 del TRLIS en las cuentas anuales de la entidad absorbente. Las citadas menciones exigidas se incluyeron en las cuentas anuales individuales de Harri Hegoalde 2, S.A.U y Harri Hegoalde 1, S.A. del ejercicio 2014, respectivamente.

Asimismo, la Sociedad Harri Iparra, S.A. adquirió mediante fusión por absorción, en el ejercicio 2014, a la Sociedad Nyesa Inversiones, S.L.U. Esta operación fue acogida al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de Harri Iparra, S.A.

Anteriormente, la operación de Cesión Global de activos y pasivos descrita en la Nota 1.2 se acogió al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual del ejercicio 2012 de Kutxabank, S.A.

Por otra parte, las operaciones de fusión por absorción realizadas en 2013 (fusión por absorción de CK Corporación Kutxa – Kutxa Korporazioa, S.A y fusión por absorción de Kutxabank Kredit EFC S.A.), se acogieron al Régimen Especial previsto en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS y se incluyeron las correspondientes menciones en la memoria individual de 2013 de Kutxabank, S.A.

40. Valor razonable de los activos y pasivos del balance

Como se indica en las Notas 14.e y 14.f, los activos y pasivos financieros del Grupo figuran registrados en el balance por su valor razonable excepto los Activos y Pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 14 se indica, para todas las carteras de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable, la forma de determinar este valor razonable y toda la información relevante respecto a su cálculo.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En aquellas participaciones poco significativas y en las que no se disponga de nueva información relevante disponible, se utilizará el coste como aproximación al valor razonable, siempre que no existan otros indicios externos de deterioro o revalorización de carácter significativo de dichas participaciones.

Para la obtención de los datos utilizados en los cálculos de valoración, el Grupo dispone de un servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independiente como Bloomberg o Reuters. En ciertos casos muy específicos se utilizan datos suministrados por entidades contrapartidas o entidades particulares, siendo el importe de los activos valorados utilizando estos datos poco significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	52.042	26.073	25.969	-	52.042
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38.730	18.224	14.842	5.664	38.730
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.411.067	5.136.494	16.275	258.298	5.411.067
Activos financieros a coste amortizado	50.900.935	3.363.599	47.982.728	-	51.346.327
Derivados – contabilidad de coberturas	33.874	-	33.874	-	33.874
Total	56.436.648	8.544.390	48.073.688	263.962	56.882.040
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	54.976	25.953	28.052	971	54.976
Pasivos financieros a coste amortizado	58.400.452	-	55.457.792	-	55.457.792
Derivados – contabilidad de coberturas	363.700	-	363.700	-	363.700
Total	58.819.128	25.953	55.849.544	971	55.876.468

Al 31 de diciembre de 2021:

	Miles de Euros				
	Valor en libros	Valor razonable			Total
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activo-					
Activos financieros mantenidos para negociar	61.770	14.948	46.822	-	61.770
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	56.791	16.953	21.675	18.163	56.791
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.895.291	5.618.498	20.972	255.821	5.895.291
Activos financieros a coste amortizado	50.150.177	2.053.389	52.994.090	-	55.047.479
Derivados – contabilidad de coberturas	47.854	-	47.854	-	47.854
Total	56.211.883	7.703.788	53.131.413	273.984	61.109.185
Pasivo-					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	65.578	16.250	48.357	971	65.578
Pasivos financieros a coste amortizado	57.263.411	-	57.770.093	-	57.770.093
Derivados – contabilidad de coberturas	445.861	-	445.861	-	445.861
Total	57.774.850	16.250	58.264.311	971	58.281.532

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido transferencias entre el nivel 1, 2 y 3 de los activos y pasivos que se miden a valor razonable de manera recurrente.

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en el Nivel 2, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Nivel 2			
	Valor razonable		Técnicas de valoración e Hipótesis	Inputs
	2022	2021		
Activo-				
Activos financieros mantenidos para negociar	25.969	46.822	(*)	(**)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	14.842	21.675	(*)	(**)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	16.275	20.972	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Valores representativos de deuda	190.390	259.569	(*)	(**)
Activos financieros a coste amortizado - Préstamos y anticipos	47.792.338	52.734.521	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	33.874	47.854	(*)	(**)
	48.073.688	53.131.413		
Pasivo-				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	28.052	48.357	(*)	(**)
Pasivos financieros a coste amortizado	55.457.792	57.770.093	(***)	Tipo de interés de mercado observable
Derivados - contabilidad de coberturas	363.700	445.861	(*)	(**)
	55.849.544	58.264.311		

(*) Instrumentos soportados en flujos futuros: descuento de flujos según curva de tipos corregida por el riesgo de contrapartida asociado a la operación.

Instrumentos con opcionalidades y volatilidades simples: fórmulas resultantes de modelos matemáticos no lineales basados en las metodologías consideradas como estándar para cada tipo de producto.

Instrumentos con opcionalidades exóticas: valoración mediante simulaciones de Montecarlo que replican el comportamiento aleatorio de dichos instrumentos.

(**) Servicio externo de datos de mercado, que para cada tipología de riesgo ofrece los datos más líquidos provenientes de estamentos oficiales, mercados organizados, brokers, contribuidores de mercado o proveedores de información independientes.

(***) Descuento de los flujos futuros estimados o estimables, considerando las fechas de vencimiento contractuales y de repreciaación de intereses e hipótesis de cancelación anticipada, calculados a partir de la curva de Euribor y de IRS en sus diferentes plazos.

Al 31 de diciembre de 2022 los instrumentos financieros clasificados dentro del Nivel 3 se corresponden con instrumentos de patrimonio y de deuda que se han valorado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Entre los inputs no observables en mercado que se utilizan en la estimación del valor razonable por descuento de flujos de caja, múltiplos comparables u otros métodos estáticos de estos instrumentos se incluyen informaciones financieras, proyecciones o informes internos, combinados con otras hipótesis o informaciones disponibles en mercado que, en general, según cada tipología de riesgo provienen de mercados organizados, informes sectoriales, contribuidores de mercado o proveedores de información, entre otros.

A cierre del ejercicio 2022, el intervalo de la tasa de crecimiento a perpetuidad empleada para el escenario central de las valoraciones ha sido de 0,5% - 1% y el de la tasa de descuento, entendido como el coste medio ponderado del capital asignado al negocio, ha sido de 6% - 12%.

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de los Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y de los Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados clasificados en el Nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Saldo al inicio del ejercicio	273.984	276.331
Adquisiciones	861	4.044
Entradas por cambio/salidas de perímetro (Nota 27)	3.857	-
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (no realizados) (Véase Nota 51)	(729)	(2.293)
Cambios en valor razonable reconocidos en resultados (realizados) (Véase Nota 51)	(10.385)	-
Cambios en valor razonable reconocidos en patrimonio	(1.654)	3.481
Otras bajas	(1.972)	(7.579)
Reclasificaciones desde Nivel 1	-	-
Reclasificaciones desde Nivel 2	-	-
Otras reclasificaciones a Nivel 3	-	-
Saldo al final del ejercicio	263.962	273.984

Durante el ejercicio 2022 se han incluido en Nivel 3 instrumentos de patrimonio por importe 10.295 miles de euros cuya mejor estimación del valor razonable se considera que es su coste (9.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos incluidos en el Nivel 3, es decir, con inputs importantes que no se basan en variables observables de mercado para poder obtener un rango razonable de posibles valoraciones alternativas.

Una desviación relevante en el cumplimiento de los inputs significativos no basados en datos de mercado observables, como por ejemplo las informaciones financieras, proyecciones o informes internos subyacentes, podría dar lugar a valoraciones distintas a las recogidas en este apartado. No obstante, en el análisis de sensibilidad que se presenta a continuación se muestran los impactos potenciales, en patrimonio y resultados al 31 de diciembre de 2022, que podrían tener los rangos de valores más probables en caso de variaciones favorables y desfavorables de los inputs observables de mercado más significativos.

Las proyecciones de negocio subyacentes utilizadas en la valoración de determinadas participaciones en las que los riesgos climáticos y regulatorios pudieran tener un impacto en su valor razonable, incorporan las potenciales pérdidas en el negocio tradicional que de dichos impactos se pudieran derivar, así como escenarios alternativos de compensación de las mismas.

En función de la tipología de activos, metodología y disponibilidad de inputs, el Grupo revisa semestralmente la evolución de las principales hipótesis y su posible impacto en valoración, y efectúa una actualización completa de estas valoraciones anualmente.

Al 31 de diciembre de 2022 el efecto en los resultados y en el patrimonio neto consolidado, que se derivaría de modificar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles sería el siguiente:

	Miles de Euros				
	Valor razonable a 31.12.2022	Impacto potencial en la cuenta de resultados		Impacto potencial en Otro resultado global acumulado	
		Escenario más favorable	Escenario menos favorable	Escenario más favorable	Escenario menos favorable
Activo-					
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	258.298	-	-	16.758	(17.909)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	5.664	843	(607)	-	-
	263.962	843	(607)	16.758	(17.909)

El resto de activos y pasivos financieros tienen un valor razonable similar al registrado en los respectivos balances consolidados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, o bien se trata de instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no ha podido ser estimado de manera fiable.

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos inmobiliarios que posee el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos tangibles (Nota 28)				
Inmovilizado material de uso propio Edificios	580.709	799.843	615.065	830.759
Inversiones inmobiliarias	118.029	167.275	129.246	185.348
	698.738	967.118	744.311	1.016.107
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta - Activos tangibles (Véase nota 32)				
Activos procedentes de adjudicaciones - Edificios terminados	131.424	198.107	172.322	233.737
Activos procedentes de adjudicaciones - Resto de activos adjudicados	287.135	373.496	373.718	418.060
Inmovilizado material - Edificios	-	-	-	-
	418.559	571.603	546.040	651.797
Existencias (Nota 31)				
	82.833	86.150	92.719	97.702
	82.833	86.150	92.719	97.702
	1.200.130	1.624.871	1.383.070	1.765.606

Para la determinación del valor razonable de los activos inmobiliarios, en general, y dependiendo de la finalidad de uso o destino de los mismos, se realizan valoraciones por una sociedad de tasación homologada por el Banco de España, de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 y en las modificaciones posteriores EHA/3011/2007 y EHA/564/2008.

El Grupo sigue lo dispuesto en la Circular 4/2017 del Banco de España y las modificaciones introducidas por la Circular 2/2020 del Banco de España en relación con las valoraciones dadas por las sociedades de tasación a sus activos inmobiliarios, excepto los que corresponden a uso propio. Siguiendo los criterios de la mencionada normativa, las tasaciones son objeto de actualización anual. La sociedad de tasación que realice la actualización de la valoración de referencia, al igual que el técnico de tasación, rotarán, al menos, después de dos valoraciones consecutivas realizadas.

Los principales métodos de valoración aplicados, así como las metodologías concretas y principales inputs e hipótesis empleados son los siguientes:

- Método de comparación, aplicable a toda clase de inmuebles terminados, siempre que exista un mercado representativo de inmuebles comparables y se disponga de suficientes datos sobre transacciones que reflejen la situación actual del mercado. Los testigos elegidos han de ser suficientes, debidamente homogeneizados y comparables con el inmueble objeto de valoración. Asimismo, deberá constar en la tasación la fuente y fecha de obtención de los mismos.
- Método de actualización de rentas, aplicable cuando el inmueble valorado está produciendo o pueda producir rentas y exista un mercado representativo de comparables. Este método es aplicable en la valoración de activos arrendados o explotaciones económicas. Los flujos de caja se determinarán teniendo en cuenta lo establecido en el contrato de arrendamiento, considerándose también cualquier gasto necesario o previsible que tenga que soportar el arrendador.
- Método del coste, aplicable para la determinación del valor de edificios en proyecto, en construcción o rehabilitación, calculando siempre el valor del suelo por el método residual dinámico. Dicho método se basa en la obtención del valor de reemplazamiento neto, el cual incluye el valor del terreno, el coste de edificación o de las obras de rehabilitación y gastos necesarios para realizar el reemplazamiento, tales como honorarios, licencias, seguros e impuestos no recuperables.
- Método residual, principalmente por el procedimiento de cálculo dinámico, el cual es aplicable en las valoraciones de suelos. En dicho método se estimarán los flujos de caja derivados de los pagos a realizar por el promotor, así como de los ingresos por la comercialización del producto a promover, los cuales se descontarán a un tipo que se calculará sumando al tipo libre de riesgo la prima de riesgo estimada por la sociedad de tasación.
- Modelo estadístico (AVM), el cual corrige el valor de los activos en función de información estadística sobre el comportamiento de precios de la zona facilitados por sociedades tasadoras externas. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han realizado valoraciones por métodos estadísticos.

A continuación, se presenta, en términos de porcentaje sobre el valor razonable, el importe total valorado para cada clase de activo inmobiliario y por cada una de las sociedades o agencias de valoración y tasación, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Al 31 de diciembre de 2022:

	Inmovilizado material de uso propio- Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		Existencias
			Edificios terminados	Resto de adjudicados	
Total Valor Razonable tasación	789.715	161.266	198.107	373.496	86.050
Técnicos en Tasación, S.A.	2%	3%	6%	6%	0%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	5%	17%	18%	27%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	2%	29%	17%	22%	10%
Krata, S.A.	0%	20%	12%	16%	13%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	24%	15%	10%	3%	10%
Instituto de Valoraciones, S.A.	0%	7%	16%	23%	10%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	30%	18%	17%	1%	0%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	18%	0%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	11%	0%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	13%	3%	5%	11%	30%
	100%	100%	100%	100%	100%

Al 31 de diciembre de 2021:

	Inmovilizado material de uso propio- Edificios	Inversiones Inmobiliarias	Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		Existencias
			Edificios terminados	Resto de adjudicados	
Total Valor Razonable tasación	820.872	178.866	233.737	418.060	95.082
Técnicos en Tasación, S.A.	3%	1%	6%	17%	19%
Eurovaloraciones, S.A.	0%	2%	14%	7%	20%
Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A	2%	46%	24%	24%	7%
Krata, S.A.	0%	21%	14%	18%	16%
Servicios Vascos de Tasaciones, S.A.	24%	13%	8%	16%	10%
Instituto de Valoraciones, S.A.	0%	6%	11%	11%	27%
Tinsa, Valoraciones Inmobiliarias, S.A.	29%	9%	22%	7%	1%
Gurruchaga tasaciones, S.A.	17%	0%	0%	0%	0%
Arquitectura y Tasaciones, S.A.	12%	0%	0%	0%	0%
Resto de tasadoras	13%	2%	1%	0%	0%
	100%	100%	100%	100%	100%

Para la determinación del valor razonable de algunos de estos activos, principalmente activos adjudicados y existencias, adicionalmente se tienen en cuenta determinados factores que se describen en la nota 14.t) de cara a evaluar si es necesario aplicar algún descuento a los valores de referencia.

De esta forma, a través de estas valoraciones en cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de dichos activos exceda de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable.

Adicionalmente, no existen otros activos no financieros en el Grupo para los que el uso asignado en la estimación del valor razonable difiere de su utilización presente.

41. Compromisos de préstamo concedidos

El desglose de este epígrafe en función de la contraparte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por contraparte:		
Administraciones públicas	1.368.568	1.647.937
Otras sociedades financieras	66.622	55.840
Sociedades no financieras	4.107.596	3.360.609
Hogares	1.385.922	1.607.156
	6.928.708	6.671.542
Por calidad crediticia:		
Stage 1	6.750.994	6.490.977
Stage 2	176.143	175.656
Stage 3	1.571	4.909
	6.928.708	6.671.542

Las provisiones registradas para la cobertura de compromisos de préstamo concedidos, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 3.994 y 4.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (Nota 34).

El desglose por límites de préstamos concedidos e importes pendientes de disponer al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Límite Concedido	Importe pendiente de disponer	Límite Concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros:				
Con disponibilidad inmediata	6.597.740	5.481.412	6.219.815	5.287.234
Con disponibilidad condicionada	2.202.237	1.447.296	2.116.210	1.384.308
	8.799.977	6.928.708	8.336.025	6.671.542

42. Garantías financieras concedidas

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Grupo en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por calidad crediticia:		
Stage 1	329.773	374.598
Stage 2	22.941	30.098
Stage 3	17.495	16.751
	370.209	421.447

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 18.719 y 21.441 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 34).

Una parte significativa de los importes registrados como garantías financieras concedidas llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2022 y 2021 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

El detalle de los activos del Grupo prestados o en garantía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Notas 21 y 33.c):		
Otros activos prestados o en garantía	243.875	-
	243.875	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:		
Activos afectos a garantías del Banco de España (Nota 24)	441.619	525.256
Otros activos prestados o en garantía	194.491	785.780
	636.110	1.311.036
Activos financieros a coste amortizado (Nota 25):		
Activos afectos a garantías del Banco de España	5.624.881	4.911.959
Otros activos prestados o en garantía	4.943.230	361.700
	10.568.111	5.273.659

A continuación, se detallan los saldos de Cesiones temporales de activos y Activos afectos a obligaciones propias:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Cesión temporal de activos (véase Nota 33)	335.997	434.616
Activos afectos a obligaciones propias	13.414.124	8.183.296
Activos financieros dados en préstamo	179.500	711.696
	13.929.621	9.329.608

Dentro del epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" se incluyen bonos de titulización recomprados que ascienden a un importe nominal de 1.054.148 y 1.267.411 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente (Nota 25), y cédulas hipotecarias recompradas por importe de 1.102.200 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (1.500.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) – Nota 33 –. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2022 se encuentran cedidas temporalmente cédulas hipotecarias y pagarés recomprados por un importe nominal de 337.874 miles de euros.

Asimismo, dentro del mismo epígrafe "Activos afectos a obligaciones propias" a 31 de diciembre de 2022 se incluyen 4.839.813 miles de euros que forman parte del conjunto de cobertura del programa de bonos garantizados emitidos por el grupo (Nota 33).

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2022 instrumentos financieros pignorados o en garantía por un importe nominal total de 8.211.675 miles de euros (8.157.941 miles de euros al 31 de diciembre de 2021) para la obtención de financiación del Banco Central Europeo. El importe de los depósitos de Banco de España asciende a 6.274.900 y 6.274.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente - Nota 33-. El vencimiento de los mismos se producirá en 2023 y 2024.

Los Activos financieros dados en préstamo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

43. Otros compromisos concedidos

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por conceptos:		
Compromisos de compra a plazo de activos financieros		
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.829	3.443
Otros compromisos contingentes	1.715.522	1.330.909
	1.718.351	1.334.352
Créditos documentarios irrevocables	20.705	16.761
Otras garantías prestadas	2.279.292	2.001.962
	4.018.348	3.353.075
Por calidad crediticia:		
Stage 1	3.967.801	3.314.694
Stage 2	44.368	32.445
Stage 3	6.179	5.936
	4.018.348	3.353.075

Las provisiones registradas para la cobertura de estos compromisos concedidos, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, ascienden a un importe de 15.005 y 14.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente, y se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance consolidado (véase Nota 34).

44. Ingresos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Depósitos en bancos centrales	17.259	2
Entidades de crédito	167	-
Clientela, salvo activos dudosos	548.906	452.256
Valores representativos de deuda	298.557	68.480
Activos dudosos	14.644	21.318
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(215.927)	(3.539)
Ingresos financieros procedentes de pasivos	28.837	65.980
Resto	6.251	5.144
	698.694	609.641

A continuación, se presenta el detalle de este epígrafe en función del método de valoración de los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	110	9
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	969	1.091
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	184.901	47.983
Activos financieros a coste amortizado	676.292	492.971
Pasivos financieros a coste amortizado	28.837	65.980
Restantes ingresos por intereses	(192.415)	1.607
	698.694	609.641

45. Gastos por intereses

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Entidades de crédito (*)	(255)	(819)
Clientela (*)	(42.524)	(35.820)
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 33) (*)	(24.438)	(29.003)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	25.121	37.995
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 34)	(1.844)	(730)
Gastos financieros procedentes de activos (*)	(1.684)	(10.870)
Resto	(12.329)	(11.112)
	(57.953)	(50.359)

(*) Los Gastos por intereses de estas partidas corresponden en su totalidad a activos/pasivos financieros valorados a coste amortizado.

46. Ingresos por dividendos

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	242	242
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	54.738	52.557
	54.980	52.799

47. Ingresos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Por garantías concedidas	13.708	12.243
Por compromisos contingentes concedidos	5.277	5.844
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	3.028	1.523
Por servicio de cobros y pagos	164.860	151.300
Por servicio de valores:		
Aseguramiento y colocación de valores	517	1.133
Compraventa de valores	5.328	5.308
Administración y custodia	4.362	4.617
Gestión de patrimonio	290.938	294.835
	301.145	305.893
Por comercialización de productos financieros no bancarios	8.170	9.267
Otras comisiones	19.760	20.365
	515.948	506.435

48. Gastos por comisiones

El desglose de este epígrafe de la cuenta de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:		
Por cobro o devolución de efectos	(12)	(15)
Por riesgo de firma	(25)	(25)
Por otros conceptos	(8.606)	(6.994)
	(8.643)	(7.034)
Comisiones pagadas por operaciones de valores	(708)	(1.129)
Otras comisiones	(29.220)	(27.163)
	(38.571)	(35.326)

49. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	1.101	34
Activos financieros a coste amortizado (Véase nota 25)	26.921	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 33.d)	616	24
	28.638	58
Resultado neto por enajenaciones	28.022	34
Resultado neto por otros	616	24
	28.638	58
Resultado neto de instrumentos de deuda	28.638	58
	28.638	58

50. Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 22)	6.632	2.784
	6.632	2.784
Resultado neto de los ajustes por valoración	6.500	2.636
Resultado neto por enajenaciones	132	148
	6.632	2.784
Resultado neto de instrumentos de deuda	140	57
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	(8)	91
Resultado neto de instrumentos derivados	6.500	2.636
	6.632	2.784

51. Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 23)	10.882	(2.248)
	10.882	(2.248)
Resultado neto de los ajustes por valoración	(663)	(2.601)
Resultado neto por enajenaciones y otras recuperaciones	11.545	353
	10.882	(2.248)
Resultado neto de instrumentos de deuda	-	-
Resultado neto de instrumentos de patrimonio	10.636	(1.296)
Resultado neto de préstamos y anticipos	246	(952)
	10.882	(2.248)

52. Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Beneficios	570.893	221.313
Pérdidas	(568.732)	(219.569)
	2.161	1.744

53. Otros ingresos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Promoción Inmobiliaria y otros servicios no financieros	6.318	6.001
Sociedades Arrendadoras	-	6.911
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	8.731	10.032
Otros productos	17.444	20.632
	32.493	43.576

54. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Promoción inmobiliaria	(6.431)	(7.968)
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 28)	(4.342)	(4.846)
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y otros análogos (véase Nota 11)	(64.534)	(52.396)
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 11)	(15.721)	(12.428)
Otros conceptos	(55.463)	(54.985)
	(146.491)	(132.623)

55. Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancia consolidada recogen la contribución al margen ordinario del Grupo efectuada por las entidades consolidadas de seguros y reaseguros integradas en él. A continuación, se desglosa su composición para la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados 2022 y 2021:

2022	Miles de Euros		
	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	98.792	111.644	210.436
Reaseguro aceptado	1.117	-	1.117
	99.909	111.644	211.553
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(10.723)	(4.226)	(14.949)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	(43.459)	(34.512)	(77.971)
Reaseguro aceptado	(15.641)	-	(15.641)
Reaseguro cedido	7.187	1.321	8.508
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	434	-	434
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas no consumidas y riesgos en curso	38	(1.747)	(1.709)
Provisión para prestaciones	(1.406)	(1.407)	(2.813)
Seguros de vida	46.220	(2.804)	43.416
Participaciones en beneficios y extornos	61	-	61
Otros	(108)	(750)	(858)
	(17.397)	(44.125)	(61.522)
	82.512	67.519	150.031

2021	Miles de Euros		
	Vida	No Vida	Total
Ingresos			
Primas:			
Seguro directo	105.025	119.811	224.836
Reaseguro aceptado	1.000	-	1.000
	106.025	119.811	225.836
Gastos			
Primas pagadas por reaseguro cedido	(10.444)	(4.554)	(14.998)
Prestaciones pagadas y otros			
Gastos relacionados con seguros:			
Seguro directo	(50.183)	(33.437)	(83.620)
Reaseguro aceptado	(17.120)	-	(17.120)
Reaseguro cedido	7.858	2.394	10.252
Seguros de vida en los que el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro	801	-	801
Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros:			
Primas no consumidas y riesgos en curso	903	(10.721)	(9.818)
Provisión para prestaciones	(5.057)	(2.682)	(7.739)
Seguros de vida	38.753	(6.566)	32.187
Participaciones en beneficios y extornos	91	28	119
Otros	(30)	(860)	(890)
	(34.428)	(56.398)	(90.826)
	71.597	63.413	135.010

56. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Remuneraciones del personal activo y órganos de gobierno	(303.301)	(300.341)
Cuotas de la Seguridad Social	(78.413)	(78.963)
Dotaciones a planes de prestación definida internos	(3.567)	(3.185)
Dotaciones a planes de aportación definida externos	(15.148)	(14.712)
Indemnizaciones por despidos	(69)	(1)
Gastos de formación	(1.305)	(1.332)
Otros gastos de personal	(12.602)	(12.752)
	(414.405)	(411.286)

A continuación, se desglosan otras remuneraciones materializadas en la entrega de bienes o servicios total o parcialmente subvencionados en base a las condiciones pactadas entre el Grupo y sus trabajadores:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Seguros médicos y de vida	(3.271)	(3.229)
Ayudas por estudios y otros	(5.553)	(5.455)
Resto	(835)	(889)
	(9.659)	(9.573)

Adicionalmente, existen remuneraciones relacionadas con la entrega de servicios propios de la actividad de entidades de crédito, según el siguiente detalle:

	Miles de Euros					
	2022			2021		
	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia	Interés Cobrado	Interés de Referencia	Diferencia
Préstamos y créditos a bajo tipo de interés	564	2.091	1.527	355	2.246	1.891

El número de empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 distribuido por categorías, género y por su ubicación es el siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	30	9	39	28	9	37
Jefaturas y técnicos	1.063	1.178	2.241	991	1.115	2.106
Administrativos/comerciales	1.023	2.029	3.052	1.186	2.178	3.364
Oficios varios	7	4	11	8	4	12
	2.123	3.220	5.343	2.213	3.306	5.519
Entidad Dominante	1.222	2.116	3.338	1.258	2.190	3.448
Entidades de crédito españolas	775	910	1.685	830	927	1.757
Resto de entidades dependientes españolas	126	194	320	125	189	314
	2.123	3.220	5.343	2.213	3.306	5.519

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, dentro de la categoría de Dirección, 4 hombres y 1 mujer formaban parte de la Alta Dirección del Grupo.

El número medio de empleados distribuido por categoría y género al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no difiere significativamente del número de empleados incluidos en el cuadro anterior.

El Consejo de Administración de la Entidad Dominante al 31 de diciembre de 2022 estaba compuesto por 15 miembros, 11 hombres, 4 mujeres y 1 vacante pendiente de cobertura (11 hombres, 4 mujeres y una vacante pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por el BCE a 31 de diciembre de 2021).

57. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
De inmuebles, instalaciones y material:		
Alquileres	(8.333)	(8.366)
Entretenimiento de inmovilizado	(13.879)	(12.218)
Alumbrado, agua y calefacción	(5.868)	(5.921)
Impresos y material de oficina	(1.193)	(1.268)
	(29.273)	(27.773)
Informática	(57.010)	(49.264)
Contribuciones e impuestos	(10.789)	(11.122)
Comunicaciones	(6.772)	(6.778)
Publicidad y propaganda	(11.120)	(11.233)
Informes técnicos	(10.207)	(10.285)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(5.302)	(5.227)
Primas de seguro y autoseguro	(1.931)	(1.858)
Por órganos de gobierno y de control (*)	(1.204)	(1.022)
Gastos de representación y desplazamiento del personal	(1.644)	(1.264)
Cuotas de asociaciones	(1.283)	(1.257)
Servicios de administración subcontratados	(7.606)	(9.206)
Otros gastos	(15.174)	(13.512)
	(130.042)	(122.028)
	(159.315)	(149.801)

(*) Este epígrafe incluye un gasto en el ejercicio 2022 por un importe total de 105 miles de euros (90 miles de euros en 2021) en concepto de primas de seguros de responsabilidad civil. Estas primas corresponden a varias pólizas de seguros de responsabilidad civil que cubren, entre otros, a los consejeros, altos directivos y otros directivos y empleados del Grupo, ante varias clases de potenciales reclamaciones, sin que resulte posible desglosar o individualizar el importe que corresponde a consejeros y altos directivos.

En relación a los gastos por alquileres incluidos en el cuadro anterior a continuación se presenta el total de pagos futuros mínimos, de acuerdo a las condiciones contractuales, a realizar en los siguientes plazos:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Hasta un año	6.819	6.937
Entre 1 y 5 años	1.629	508
Más de 5 años	88	167
	8.536	7.612

Asimismo, no existen ingresos futuros mínimos por contratos de subarriendo. La totalidad de los gastos por alquileres incurridos en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden con pagos por arrendamiento, no correspondiendo importe alguno a cuotas contingentes y cuotas de subarriendo.

Los inmuebles objeto de arrendamiento están destinados, principalmente, a oficinas bancarias y puntos de distribución automática. Al 31 de diciembre de 2022, de un total de 250 contratos de arrendamiento, 3 contratos superan el año de permanencia obligatoria, 11 contratos superan los dos años de permanencia obligatoria y 1 contrato iguala o supera los cinco años (de un total de 253 contratos de arrendamiento, 3 contratos superan el año de permanencia obligatoria, 7 contratos superaban los dos años de permanencia obligatoria y 2 contratos igualaban o superaban los cinco años al 31 de diciembre de 2021). En este sentido, no existe al 31 de diciembre de 2022 y 2021 un volumen significativo de contratos de arrendamiento que no puedan ser revocados por el Grupo en un plazo inferior a un año o en los que su rescisión en el corto plazo suponga una pérdida económica significativa para el Grupo. Por este motivo el Grupo se ha acogido a la exención que contempla la norma para los arrendamientos a corto plazo y que permite su contabilización como gastos (Nota 14.m).

58. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 14.q y Nota 28):		
De uso propio	(24.636)	(30.661)
Inversiones inmobiliarias	(2.902)	(4.286)
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-	-
	(27.538)	(34.947)
Activos intangibles (Nota 29)	(11.870)	(8.885)
	(39.408)	(43.832)

59. **Provisiones (-) o reversión de provisiones**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente (Nota 34):

	Miles de Euros	
	2022	2021
Pensiones y Otras retribuciones:		
Fondos de Pensiones Internos	11.027	(41.261)
Fondos de Pensiones Externos	-	-
	11.027	(41.261)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	-	-
Compromisos y garantías concedidos		
Para riesgos contingentes	2.306	(3.786)
Para compromisos contingentes	(2.446)	(15)
	(140)	(3.801)
Restantes provisiones	(67.647)	(53.395)
	(56.760)	(98.457)

60. **Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación**

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 24)	159	(606)
Activos financieros a coste amortizado	(62.788)	(70.690)
Valores representativos de deuda (Nota 25.a)	(36)	(9)
Préstamos y anticipos (Nota 25.c)	(62.752)	(70.681)
	(62.629)	(71.296)

61. Deterioro del valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Activos tangibles (Nota 28)		
De uso propio	(2.269)	(275)
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	(13.501)	(8.883)
	(15.770)	(9.158)
Otros		
Existencias (Nota 31)	(3.952)	(9.786)
	(3.952)	(9.786)
	(19.722)	(18.944)

62. Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias		
Ganancias por venta de activos tangibles (véase Nota 28)	9.563	5.048
Ganancias por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	6.388	-
	15.951	5.048
Pérdidas		
Pérdidas por venta de activos tangibles (véase Nota 28)	(111)	(438)
Pérdidas por venta de participaciones (véase Nota 1.3)	(1.245)	-
	(1.356)	(438)
	14.595	4.610

63. Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta:		
Por venta de activos tangibles	17.466	36.687
Por venta de otros activos no corrientes en venta	187	121
Por deterioro de activos tangibles (Nota 32)	(94.355)	(89.448)
	(76.702)	(52.640)

64. Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)

El saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponde a la participación de los socios minoritarios en el beneficio de las sociedades dependientes:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Alquiler de Trenes A.I.E. (*)	-	674
Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C., S.A.U.	(86)	1
Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A.U.	(12)	5
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	173	375
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	699	593
Norbolsa Sociedad de Valores y Bolsa, S.A.	137	266
	911	1.914

(*) Sociedad liquidada al cierre del ejercicio 2021 (véase Nota 1.3).

65. Operaciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como "*partes vinculadas*" al Grupo aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ellas o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas, así como aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo y las Entidades de Previsión Social Voluntaria de los empleados de las entidades bancarias del Grupo.

Todos los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre las entidades consolidadas, y el efecto de las transacciones realizadas entre ellas durante los ejercicios de 2022 y de 2021, han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las transacciones realizadas por el Grupo con las partes vinculadas a éste pertenecen al giro o tráfico ordinario del Grupo. Las operaciones vinculadas con Accionistas significativos, Consejeros y Alta Dirección de la Entidad Dominante son aprobadas por el Consejo de Administración. El resto de las operaciones con entidades o personas vinculadas son aprobadas conforme a los procedimientos generales en vigor en cada momento. Las condiciones de estas operaciones no difieren de las que son de aplicación a clientes en función de la naturaleza de las mismas y de aquéllos que, en su caso, se deriven de lo establecido en el convenio colectivo para empleados de la Entidad Dominante y a empleados de Cajasur Banco.

El detalle de los saldos significativos mantenidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 entre el Grupo y las entidades asociadas, negocios conjuntos y otras partes vinculadas y el efecto de las transacciones realizadas por el Grupo con las mismas, así como los saldos y transacciones significativas con personas físicas vinculadas al Grupo por ser miembros de los Órganos de Gobierno y Alta Dirección de la Entidad Dominante, durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, es el siguiente:

2022	Miles de Euros		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Préstamos y anticipos	48	78.003	206
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.222	-
Derivados	-	-	-
Otros activos-Resto	27	21	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	(5.274)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	(1.172)	-
	75	80.246	206
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	530.800	47.641	3.413
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	3.337	58	-
Derivados	-	-	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	4.040	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	-
Otros pasivos - Resto	1	1.089	-
	534.138	52.828	3.413
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	-	(16)	-
Gastos por comisiones	-	(1.711)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	(5)	(5.397)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	3.808	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	1	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	(4)	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	-
	(5)	(3.319)	-
Haber-			
Ingresos por intereses	22	1.120	1
Ingresos por comisiones	145	506	17
Ganancias o pérdidas (-) activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	247	-
Otros ingresos de explotación	495	11	-
	662	1.884	18
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	36	18.859	236
Garantías financieras concedidas	-	2.075	-
Otros compromisos concedidos	151	5.516	-
	187	26.450	236

2021	Miles de Euros		
	Accionistas	Otras Entidades Vinculadas	Personas Vinculadas
Posiciones de activo:			
Préstamos y anticipos	28	75.493	96
Valores representativos de deuda	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	2.025	-
Derivados	-	96	-
Otros activos-Resto	34	21	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros no dudosos	-	(9.248)	-
Del que: Correcciones por deterioro de activos financieros dudosos	-	(43)	-
	62	77.635	96
Posiciones de pasivo:			
Depósitos	354.984	54.262	3.774
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-
Otros pasivos financieros	24.748	3.517	-
Derivados	-	-	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	1	4.099	-
Provisiones por riesgos y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	-	-	-
Otros pasivos - Resto	-	310	-
	379.733	62.188	3.774
Pérdidas y ganancias:			
Debe-			
Gastos por intereses	-	(4)	-
Gastos por comisiones	-	(1.293)	-
Otros gastos de explotación y gastos de administración	-	(4.852)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros no dudosos	-	(5.714)	-
Deterioro de valor (-) o reversión del deterioro del valor de activos financieros dudosos	-	(28)	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias no dudosas	-	31	-
Provisiones (-) o reversión de provisiones por garantías y compromisos contingentes y resto de contingencias dudosas	(1)	848	-
	(1)	(11.012)	-
Haber-			
Ingresos por intereses	-	1.162	-
Ingresos por comisiones	121	532	33
Ganancias o pérdidas (-) activos y pasivos financieros y Diferencias de cambio - neto	-	(426)	-
Otros ingresos de explotación	482	12	-
	603	1.280	33
Exposiciones fuera de balance:			
Compromisos de préstamo concedidos	34	22.028	265
Garantías financieras concedidas	-	6.849	-
Otros compromisos concedidos	151	6.637	-
	185	35.514	265

Adicionalmente, durante el ejercicio 2021, el Grupo compró a accionistas determinados activos tangibles por valor de 88 miles de euros. Durante el ejercicio 2022, no se han producido compras o ventas de esta tipología.

66. Otra información

El detalle de los recursos de clientes fuera del balance consolidado del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Gestionados por el Grupo:		
Sociedades y Fondos de inversión	13.887.766	12.975.922
Fondos de pensiones	7.594.424	8.416.573
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	9.980.218	10.839.295
	31.462.408	32.231.790
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	87.625	103.842
	31.550.033	32.335.632

El Grupo ha realizado en los 2022 y 2021 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	Miles de Euros	
	2022	2021
Intermediación en operaciones del mercado de valores		
Compras	1.016.409	987.059
Ventas	818.169	781.705
	1.834.578	1.768.764
Depósito de instrumentos financieros propiedad de terceros	5.029.274	6.814.510

Gestión de la exposición al sector de la promoción inmobiliaria

Por lo que respecta a las políticas y estrategias que el Grupo ha decidido establecer para gestionar su exposición al sector de construcción y promoción inmobiliaria, así como para hacer frente a los activos problemáticos de este sector, cabe destacar las siguientes medidas:

- Mantener y, si cabe, incrementar el tradicional rigor en el control sobre las disposiciones de las operaciones de crédito para promoción inmobiliaria, así como el seguimiento de la comercialización y venta de las mismas.
- Constituir y mantener debidamente capacitado un equipo de especialistas en la gestión de clientes con este tipo de riesgos, para obtener resultados eficaces en el recobro de las operaciones crediticias y/o en la mejora de las garantías sobre las mismas.
- Igualmente, ante la crisis inmobiliaria, se creó un área específica en el ámbito de la refinanciación y reestructuración de operaciones de riesgo de crédito, así como en la gestión de activos inmobiliarios adjudicados. Para ello cuenta con un equipo especializado de gestores de morosidad.

a) Financiación a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Negocios en España)

A continuación, se presenta determinada información referente a la exposición del Grupo Kutxabank al sector de construcción y promoción inmobiliaria:

	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales (*)	Deterioro del valor acumulado
31 de diciembre de 2022			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	641.291	49.218	(101.275)
<i>De las cuales: dudosos</i>	53.885	14.303	(21.082)
31 de diciembre de 2021			
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	510.572	65.849	(117.686)
<i>De las cuales: dudosos</i>	81.638	21.199	(26.479)

(*) Se considera importe máximo recuperable el importe menor entre el valor de la garantía y el valor en libros bruto.

Asimismo, se muestra la información incluida en el cuadro anterior desglosada por tipología de garantía:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Sin garantía inmobiliaria	1.083	2.300
Con garantía inmobiliaria		
Edificios y otras construcciones terminados		
Vivienda	183.223	181.713
Resto	21.108	28.279
	204.331	172.103
Edificios y otras construcciones en construcción		
Vivienda	325.662	170.933
Resto	687	1.170
	326.349	172.103
Suelo		
Suelo urbano consolidado	72.334	81.169
Resto de suelo	37.194	45.008
	109.528	126.177
	640.208	470.383
Total	641.291	472.683

Exposición riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria – Negocios en España

Adicionalmente, se muestra la información sobre el importe bruto de las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria dado de baja del activo por haber sido clasificado como fallido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	
	2022	2021
Activos fallidos	1.251.530	1.270.021

A continuación, se presenta la exposición máxima del riesgo de crédito relativo al epígrafe "Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos – Clientela":

	Miles de Euros	
	Valor contable	
	2022	2021
Préstamos a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	40.976.958	42.244.273
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	66.588.000	65.804.676
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como no dudosas (negocios totales)	357.682	326.024

Asimismo, a continuación, se presenta determinada información sobre el crédito para la adquisición de vivienda del Grupo Kutxabank:

	Miles de euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso	Importe en libros bruto	Del que: Dudoso
Préstamos para adquisición de vivienda				
Sin hipoteca inmobiliaria	155.547	851	172.863	634
Con hipoteca inmobiliaria	29.098.422	293.575	30.714.375	436.845
	29.253.969	294.426	30.887.238	437.479

El siguiente cuadro presenta las LTVs considerando las últimas tasaciones disponibles, de acuerdo con la normativa vigente:

	Miles de Euros				
	Rangos de LTV				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
31 de diciembre de 2022					
Importe en libros bruto	5.713.583	9.684.663	11.164.768	1.465.176	1.070.232
De los cuales: dudosos	25.304	36.072	55.085	49.802	127.312
31 de diciembre de 2021					
Importe en libros bruto	5.307.244	8.338.934	13.187.716	2.473.579	1.406.902
De los cuales: dudosos	23.619	37.257	62.289	62.792	250.888

b) Activos adjudicados o recibidos en pago de deuda

A continuación, se presenta determinada información sobre la cartera de adjudicados del Grupo Kutxabank:

	Miles de Euros			
	2022		2021	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	909.665	(589.895)	1.002.465	(583.215)
Edificios y otras construcciones terminados				
Viviendas	41.671	(24.924)	53.691	(23.554)
Resto	71.045	(30.477)	96.381	(34.945)
	112.716	(55.401)	150.072	(58.499)
Edificios y otras construcciones en construcción				
Viviendas	70.004	(49.251)	75.402	(51.099)
Resto	2.304	(788)	21.896	(13.095)
	72.308	(50.039)	97.298	(64.194)
Terrenos				
Suelo urbano consolidados	152.395	(79.558)	156.218	(78.718)
Resto de terrenos	572.246	(404.897)	598.877	(381.804)
	724.641	(484.455)	755.095	(460.522)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	121.425	(68.230)	138.172	(52.266)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	98.494	(28.235)	112.013	(32.339)
Otros activos adjudicados	293	(293)	293	(293)
Total Activos Adjudicados – Negocios en España (*)	1.129.877	(686.653)	1.252.943	(668.113)
Total Activos Adjudicados – Negocios en el extranjero y otros	-	-	-	-
Total	1.129.877	(686.653)	1.252.943	(668.113)

(*) Se incluyen activos adjudicados clasificados como "Activos tangibles - Inversiones Inmobiliarias" por valor neto contable de 24.665 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (38.790 miles de euros al 31 de diciembre de 2021).

Estructura de financiación

Los importes nominales de los vencimientos de emisiones mayoristas colocadas a terceros a los que se enfrentaba el Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

2022	Miles de Euros			
	2023	2024	2025	> 2025
Bonos y cédulas hipotecarias	150.000	-	1.153.846	100.000
Deuda senior preferred	-	-	-	-
Deuda senior non-preferred	-	500.000	-	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	120.050
Total vencimientos de emisiones mayoristas	150.000	500.000	1.153.846	720.050

2021	Miles de Euros			
	2022	2023	2024	> 2024
Bonos y cédulas hipotecarias	474.445	150.000	-	1.253.846
Deuda senior preferred	-	-	-	-
Deuda senior non-preferred	-	-	500.000	500.000
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-	-	148.723
Total vencimientos de emisiones mayoristas	474.445	150.000	500.000	1.902.569

El detalle de los activos líquidos disponibles y la capacidad de emisión de las que disponía el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Millones de Euros	
	2022	2021
Caja y Depósitos en Bancos Centrales	5.603	5.011
Activos nivel 1 (HQLA L1)	5.659	3.946
Otros activos negociables elegibles por el BCE	401	348
Títulos propios	1.846	2.526
Préstamos No Hipotecarios	4.296	4.010
Subtotal Activos Elegibles s/BCE	17.805	15.841
Depósitos en Bancos Centrales	6.153	6.181
Activos elegibles s/BCE no cargados	11.652	9.660
Otros activos negociables no elegibles por el BCE	960	946
Capacidad de emisión de títulos elegibles	25.952	21.206
Total	38.564	31.812

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2022:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2022		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	No de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2022 (**)			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Cajasur Banco, S.A.U.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.718.050	1.000	13.259.883	1.367.745	23.884	1.717.027	1.637.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	103.679	101.987	(514)	484.271	103.166
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,72	83,72	104.064	10	1.566	1.812	(519)	1.523	1.293
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,72	83,72	78.446	10	1.081	1.094	(52)	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa	Bizkaia	83,72	-	83,72	239.393	9,12	46.254	43.069	68	24.811	24.811
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	3.119	2.720	170	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,72	83,72	57.083	6,01	12.722	6.380	621	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.U.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.507	880	267	5.043	1.149
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	6.744	537	(628)	4.982	-
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	25.646.710	10	406.679	297.746	(34.424)	1.228.760	290.146
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	7.671.403	10	48.246	48.235	(438)	83.149	58.485
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	528.972.010	1	626.237	462.909	(54.760)	2.224.118	270.076
Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	55.791.450	1	102.496	38.331	(5.406)	228.118	41.957

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2022 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2022		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2022 (**)			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.160	60,10	1.897.404	1.627.539	44.154	918.927	853.898
Kartera 4, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.000	1	7.837	(153)	(2.020)	3	-
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	229.382	15.316	5.118	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	197.942	1.276	(48)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	37.504	6.852	4.537	6.802	6.802
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P.U	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	2.000.000	1	8.277	4.957	628	3.600	3.600
Kutxabank Store, S.L.U.	Intermediación Comercial	Bizkaia	100,00	-	100,00	300.000	1	597	600	(3)	600	600
Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	591.740	105.753	16.188	76.599	76.599
Norapex, S.A.U.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.341	9.234	(302)	21.300	6.954
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	38.905	23.349	637	22.068	18.950
Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	65.791.172	1	32.209	32.142	(379)	32.142	31.942
Viana Activos Agrarios, S.L.U.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	18.962	4.812	(1.193)	18.564	3.056

En la Nota 1.3 se detallan las principales altas y bajas del perímetro de consolidación.

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2021:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2021		Miles de Euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal (Euros)	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Cajasur Banco, S.A.U.	Bancaria.	Córdoba	100,00	-	100,00	1.718.050	1.000	12.889.315	1.371.786	15.902	1.717.027	1.637.322
Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.U.	Promoción Inmobiliaria.	Málaga	-	100,00	100,00	5.301.000	33,50	104.314	107.961	(5.973)	484.271	103.224
Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Madrid	-	83,55	83,55	103.610	10	2.122	1.816	5	1.523	1.523
Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.	Gestora de Fondos de Pensiones.	Bizkaia	-	83,55	83,55	78.104	10	1.167	1.104	11	937	937
Fineco Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	83,55	-	83,55	238.902	9,12	48.606	43.127	1.149	24.738	24.738
Gesfinor Administración, S.A.	Servicios Administrativos.	Bizkaia	99,99	0,01	100,00	10.000	60,10	2.979	2.448	272	665	665
GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	-	83,55	83,55	56.834	6,01	15.164	6.427	774	35.455	35.455
Golf Valle Romano Golf & Resort, S.L.U.	Gestión campo Golf.	Málaga	-	100,00	100,00	1.103.010	1,45	1.113	1.091	(210)	5.043	882
G.P.S. Mairena el Soto, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	100,00	100,00	150	20	8.413	1.233	(697)	4.982	386
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	48.500.000	10	459.101	299.723	(56.926)	1.414.152	262.898
Harri Inmuebles, S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.676.521	10	39.722	31.733	(590)	43.200	31.415

Anexo I

Sociedades dependientes consolidables que componen el Grupo Kutxabank al 31 de diciembre de 2021 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Acciones en Poder del Grupo al 31-12-2021		Miles de euros				
			Directa	Indirecta	Total	Nº de Acciones	Valor Nominal	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)	
								Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Harri Iparra S.A.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Bizkaia	100,00	-	100,00	500.000.000	1	622.374	440.440	(93.025)	2.150.826	283.584
Harri Sur Activos Inmobiliarios, S.L.U.	Tenencia activos inmobiliarios.	Córdoba	-	100,00	100,00	42.676.000	1	149.851	26.596	(13.944)	215.003	16.723
Kartera 1, S.L.	Tenedora acciones.	Bizkaia	100,00	-	100,00	13.089.160	60,10	1.800.375	1.592.475	37.376	881.927	813.780
Kartera 4, S.L.U.	Promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	100,00	100,00	3.000	1	9.565	3	(156)	3	-
Kutxabank Aseguradora Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros Generales.	Bizkaia	100,00	-	100,00	3.496.773	6,01	239.619	32.910	5.093	26.166	26.166
Kutxabank Empréstitos, S.A.U.	Servicios financieros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	61	1.000	1.281	1.303	(26)	655	655
Kutxabank Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U.	Gestora de I.I.C.	Bizkaia	100,00	-	100,00	95.000	60,10	37.626	6.852	6.667	6.802	6.802
Kutxabank Pensiones, S.A. E.G.F.P.U.	Gestión de fondos de pensiones.	Bizkaia	-	100,00	100,00	2.000.000	1	8.453	5.005	637	3.600	3.600
Kutxabank Vida y Pensiones, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Seguros.	Bizkaia	100,00	-	100,00	7.000.000	6,01	670.123	122.463	17.819	76.599	76.599
Logística Binaria, S.L.	Alquiler de naves logísticas	Bizkaia	-	100,00	100,00	1.223.000	1	16.310	6.926	494	5.904	5.904
Norapex, S.A.U.	Gestión de centro de ocio.	Córdoba	-	100,00	100,00	4.000	15	9.642	9.588	(354)	21.300	7.272
Norbolsa Sociedad de Valores, S.A.	Valores y Bolsa.	Bizkaia	80,00	-	80,00	1.860.611	6,10	73.208	23.501	1.641	22.068	22.068
Viana Activos Agrarios, S.L.U.	Tenencia y explotación de fincas rústicas.	Córdoba	-	100,00	100,00	564.000	1	21.386	6.292	(1.486)	18.564	4.423

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022:

A 31 de diciembre de 2022 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2022			Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)			Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (****)	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.595	1.600	2.293	(17)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	650	(1.610)	994	455	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	54.643	4.675	1.750	1.433	270	270
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	-
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.805	15.479	16.085	680	2.124	1.100
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.657	(4.538)	10	(6)	51	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.656	(4.538)	10	(6)	51	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.679)	10	(6)	37	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.678)	10	(7)	37	-
Cienpozuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.515	(4.679)	10	(7)	37	-
Ekarken Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	66.388	65.562	30.294	738	42.918	27.635
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	4.077	2.619	690	1.032	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	536	678	828	(145)	289	201

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2022 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2022			Miles de euros					
						Patrimonio Neto al 31-12-2021 (**)				Valor en Libros al 31-12-2022 (Directo e Indirecto)	
			Directa	Indirecta	Total	Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	243	202	216	(9)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	699	657	680	(15)	27.487	-
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	155.362	20.459	5.005	6	4.564	4.564
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	30,42	-	30,42	10.730	6.651	120	(35)	1.026	983
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.555	(8.576)	7.900	3	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	813	(476)	100	(5)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	134	(27.325)	12.020	(649)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,21	-	22,21	179.523	181.642	200.344	(2.887)	42.616	39.068
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	25,59	-	25,59	48.005	42.348	40.868	5.009	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	166.790	159.293	142.416	4.212	53.304	50.308
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	38,96	-	38,96	4.574	3.875	250	229	732	732
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	25.367	11.805	320	1.802	4.304	4.304

En la Nota 1.3 se detallan las principales altas y bajas del perímetro de consolidación.

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación. Detalle según últimos Estados Financieros disponibles.

(****) Últimos Estados Financieros disponibles al 31 de diciembre de 2018.

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Negocios conjuntos consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021:

A 31 de diciembre de 2021 no hay negocios conjuntos consolidables que formen parte del Grupo Kutxabank, S.A.

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021:

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Miles de euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2020 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Agua y Gestión de Servicios Ambientales, S.A. (****)	Captación, depuración y distribución de agua.	Sevilla	-	23,20	23,20	4.096	(3.540)	13.500	(10.621)	-	-
Aguas de Bilbao, S.A. (***)	Servicio de aguas.	Bizkaia	24,50	-	24,50	1.603	1.607	2.293	(7)	-	-
Altun Berri, S.L.	Gestión y explotación de establecimientos de hostelería.	Gipuzkoa	50,00	-	50,00	3.443	(1.560)	994	(35)	-	-
Araba Logística, S.A.	Construcción y explotación de edificios para actividades logísticas.	Araba	36,71	-	36,71	53.347	3.623	1.750	1.052	270	270
Baserri, S.A. (***)	Sin actividad.	Bizkaia	33,38	-	33,38	1	165	330	-	55	-
Centro de Transportes de Vitoria, S.A.	Promoción y explotación del CTV y del recinto aduanero.	Araba	27,67	-	27,67	16.345	15.194	16.085	285	2.124	-
Cienpозuelos Servicios Inmobiliarios I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.647	(4.571)	10	(2)	49	-
Cienpозuelos Servicios Inmobiliarios II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.648	(4.570)	10	(3)	49	-
Cienpозuelos Servicios Inmobiliarios III, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.510	(4.705)	10	(3)	35	-
Cienpозuelos Servicios Inmobiliarios IV, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.510	(4.704)	10	(3)	35	-
Cienpозuelos Servicios Inmobiliarios V, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Madrid	-	42,50	42,50	1.509	(4.705)	10	(3)	35	-
Ekarpen Private Equity, S.A.	Promoción de empresas.	Bizkaia	22,22	22,22	44,44	65.673	67.100	30.294	(1.538)	42.918	27.490
Gabialsur 2006, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	Córdoba	-	50,00	50,00	851	923	12	(134)	-	-
Gestión Capital Riesgo País Vasco S.G.E.I.C., S.A.	Administración y Gestión de Capital.	Bizkaia	10,00	10,00	20,00	3.860	2.619	690	900	327	327
Hazibide, S.A.	Promoción de empresas.	Araba	34,88	-	34,88	681	704	828	(26)	289	224

Anexo II

Negocios conjuntos y Asociadas

Sociedades Asociadas consolidables por puesta en equivalencia al 31 de diciembre de 2021 (Continuación):

Denominación	Actividad	Domicilio	Porcentaje de Participación al 31-12-2021			Miles de Euros					
			Directa	Indirecta	Total	Patrimonio Neto al 31-12-2020 (**)			Valor en Libros al 31-12-2021 (Directo e Indirecto)		
						Activo	Patrimonio Neto (sin Resultado)	Capital	Resultado Neto (*)	Bruto	Neto
Inverlur Aguilas I, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	252	212	216	(10)	9.804	-
Inverlur Aguilas II, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	50,00	50,00	711	676	680	(19)	27.487	-
Inversiones Zubiatzu, S.A.	Actividades de las sociedades holding.	Gipuzkoa	20,27	-	20,27	180.536	91.281	6.000	11.101	12.988	12.988
Luzaro Establecimiento Financiero de Crédito, S.A.	Sociedad Créditos participativos.	Gipuzkoa	47,06	-	47,06	160.209	20.437	5.005	20	4.564	4.564
Neos Surgery, S.L.	Fabricación material médico quirúrgico.	Gipuzkoa	30,42	-	30,42	8.846	5.469	120	(191)	1.026	1.014
Paisajes del Vino, S.L. (***)	Promoción inmobiliaria.	La Rioja	23,86	-	23,86	12.555	(8.541)	7.900	(35)	1.885	-
Promoción Los Melancólicos, S.L.	Promoción inmobiliaria.	Gipuzkoa	-	42,50	42,50	817	(472)	100	(5)	1.148	-
Promotora Inmobiliaria Sarasur, S.A. (***)	Promoción de viviendas.	Córdoba	-	50,00	50,00	504	(26.208)	12.020	(1.117)	-	-
San Mames Barria, S.L.	Inmobiliaria.	Bizkaia	22,22	-	22,22	182.618	184.456	200.225	(2.933)	42.616	39.691
Talde Promoción y Desarrollo, S.C.R., S.A.	Capital Riesgo.	Bizkaia	25,59	-	25,59	44.272	42.125	40.868	890	4.712	4.712
Torre Iberdrola A.I.E.	Construcción y promoción inmobiliaria.	Bizkaia	-	31,90	31,90	174.733	167.618	154.604	3.861	53.304	52.158
Viacajas, S.A.	Medios de pago.	Madrid	38,96	-	38,96	13.434	13.283	250	91	732	732
Vitalquiler, S.L.	Arrendamiento de viviendas.	Araba	20,00	-	20,00	29.515	14.472	320	1.008	4.304	4.304
Zierbena Bizkaia 2002, S.L.	Actividades y operaciones logísticas.	Bizkaia	-	36,84	36,84	1.898	1.797	1.649	(23)	2.016	681

(*) Correspondiente al Resultado Neto del ejercicio descontado el dividendo a cuenta.

(**) Sin considerar los ajustes de homogeneización.

(***) En proceso de liquidación. Detalle según últimos Estados Financieros disponibles.

(****) Últimos Estados Financieros disponibles al 31 de diciembre de 2018

ANEXO III

Detalle Retribuciones Órganos de Gobierno 2022

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos en el ejercicio 2022 y 2021 incluida la de los miembros con funciones ejecutivas se presentan a continuación:

Ejercicio 2022

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros				
		Retribución Fija	Retribución Variable (4)		Dietas	Retribución Total
			Anual	Plurianual (5)		
Presidente (hasta el 30 de noviembre de 2022)	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	625,4	376,5	140,2	-	1.142,1
Presidente (desde el 30 de noviembre de 2022)	Antón Joseba Arriola Boneta	58,8	-	-	-	58,8
Vicepresidenta 1ª	Rosa María Fátima Leal Sarasti	-	-	-	84,6	84,6
Vicepresidente 2º	Jorge Hugo Sánchez Moreno	-	-	-	87,5	87,5
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	493,0	214,0	110,9	-	817,9
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	-	84,8	84,8
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	-	76,0	76,0
Vocal (desde el 30 de noviembre de 2022)	Iñigo Calvo Sotomayor	-	-	-	3,2	3,2
Vocal	Ricardo del Corte Elduayen	-	-	-	37,8	37,8
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	-	72,5	72,5
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	-	82,9	82,9
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	-	68,5	68,5
Vocal	María Victoria Mencia Lasa	-	-	-	76,1	76,1
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	-	48,6	48,6
Vocal	Hipólito Suárez Gutiérrez	-	-	-	46,6	46,6
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	-	59,7	59,7
Vocal (hasta el 30 de noviembre de 2022)	José Julio Zatón Salazar	-	-	-	87,5	87,5
		1.177,2	590,5	251,1	916,3	2.935,1

(1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2022 no se devengó ningún importe por este concepto.

(2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al grupo. En 2022 se devengaron 31 miles de euros por este concepto.

(3) Adicionalmente en 2022 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.

(4) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% se liquida en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, una parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(5) Cantidad máxima a devengar imputable al ejercicio 2022 en caso alcanzar en 2025 el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024, equivalente a un tercio de la cuantía total.

Ejercicio 2021

Cargo	Nombre y apellidos	Miles de Euros				
		Retribución Fija	Retribución Variable (4)		Dietas	Retribución Total
			Anual	Plurianual (5)		
Presidente Ejecutivo	Gregorio Villalabeitia Galarraga (1)	641,4	381,4	86,0	-	1.108,8
Vicepresidenta 1ª	Rosa María Fátima Leal Sarasti	-	-	-	71,5	71,5
Vicepresidente 2º (hasta el 1 de octubre de 2021)	Juan María Ollora Ochoa de Aspuru	-	-	-	57,3	57,3
Vicepresidente 2º (desde el 30 de diciembre de 2021)	Jorge Hugo Sánchez Moreno	-	-	-	75,8	75,8
Consejero Delegado	Javier García Lurueña (1,2,3)	456,8	195,4	56,6	-	708,8
Vocal	Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	-	-	-	75,8	75,8
Vocal	Alexander Bidetxea Lartategi	-	-	-	36,5	36,5
Vocal	Ricardo del Corte Elduayen	-	-	-	26,8	26,8
Vocal	Mª Manuela Escribano Riego	-	-	-	56,9	56,9
Vocal	Jose Miguel Martín Herrera	-	-	-	75,8	75,8
Vocal	Roxana Meda Inoriza	-	-	-	56,0	56,0
Vocal	María Victoria Mendia Lasa	-	-	-	57,6	57,6
Vocal	Josu de Ortuondo Larrea	-	-	-	36,5	36,5
Vocal (desde el 12 de abril)	Hipólito Suárez Gutiérrez	-	-	-	22,8	22,8
Vocal	Antonio Villar Vitores	-	-	-	46,2	46,2
Vocal	José Julio Zatón Salazar	-	-	-	73,8	73,8
		1.098,2	576,8	142,6	769,3	2.586,9

(1) Adicionalmente, algunos miembros del Consejo de Administración tienen derechos por pensiones devengados en ejercicios en los que ocuparon puestos de trabajo en la Entidad, derechos que están externalizados mediante pólizas de seguro y entidades de previsión social voluntaria ajenas al grupo. En 2021 no se devengó ningún importe por este concepto.

(2) Algunos miembros del Consejo de Administración tienen derecho a prestaciones post-empleo por su condición de Consejero, y que se encuentran externalizados mediante pólizas de seguro en compañías ajenas al grupo. En 2021 se devengaron 28 miles de euros por este concepto.

(3) Adicionalmente en 2021 se devengaron 1 miles de euros en concepto de primas de seguros que cubren la contingencia de fallecimiento.

(4) En los términos previstos en el marco normativo prudencial y en la política retributiva de la Entidad, el 50% se liquida en efectivo, y el 50% en instrumentos sustitutivos de acciones que representan la evolución del valor de la Entidad. Asimismo, una parte de la retribución variable devengada sigue un calendario de diferimiento durante un período de 5 años.

(5) Tercio de la cantidad devengada por el cumplimiento de los objetivos ligados al Plan Estratégico 2019-2021 imputable al ejercicio 2021.

Anexo IV

Informe Bancario Anual – Información del Grupo Kutxabank para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

La información que se muestra a continuación se ha preparado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de 26 de junio de 2014, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito, en concreto de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87.1 y en la Disposición transitoria decimosegunda.

En virtud de lo anterior, se detalla la información correspondiente al 31 de diciembre de 2022 (datos en miles de euros):

Denominación entidad principal	Actividad	Ubicación Geográfica	Volumen de Negocio ⁽¹⁾	Nº empleados a tiempo completo	Resultado antes de Impuestos	Impuesto sobre resultados
Kutxabank, S.A.	Bancaria, Financiera, Gestión de Activos, Seguros y Actividad Inmobiliaria	España	1.270.424	5.340	457.278	(125.839)

Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2022.

Durante el ejercicio 2022 el rendimiento de los activos del Grupo Kutxabank, calculado dividiendo el beneficio neto entre el activo total, ha ascendido al 0,50%.

Durante el ejercicio 2022 el Grupo Kutxabank no ha recibido subvenciones de carácter significativo, ni ayudas públicas de ningún tipo.

**Kutxabank, S.A. y Sociedades
Dependientes
(Grupo Consolidado)**

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO ECONÓMICO

El ejercicio 2022 ha estado marcado por la incertidumbre y volatilidad surgida a raíz de la invasión rusa de Ucrania a principios de año, lo que ha precipitado la acentuación de una serie de desequilibrios en el panorama mundial, cuyas consecuencias se han percibido con nitidez en la segunda parte del año, sometiendo el devenir económico al son del ciclo bélico. A una economía mundial tocada por la crisis sanitaria que aún colea, se une ahora un conflicto bélico dentro de Europa que acaba desatando tensiones geopolíticas de calado. Estas tensiones, lejos de aminorarse, continúan *in crescendo* y desembocan en una crisis energética sin precedentes tras los recortes en el suministro de gas por un lado, junto a limitación de visados e intervenciones en el mercado energético por otro.

Los pronósticos sobre la **economía mundial** han sido revisados a la baja de forma generalizada hasta situarlos en el 1,3% (OCDE), siendo la Eurozona una de las más vulnerables, con contracciones en sus principales economías. Pese a ello, los últimos datos señalan que la absorción del impacto combinado entre inflación galopante, subida de tipos y presión geopolítica, ha sido positiva, mejorando las perspectivas globales en la etapa final del ejercicio. La inflación se muestra como la causa principal de los desequilibrios de nuestro entorno, con elevaciones muy importantes de las materias primas y del gas, junto a alimentos y metales, entre otros, al albur del conflicto bélico. El arraigo de la inflación, mayor de lo esperado, ha obligado a desplegar un amplio arsenal de políticas de contención de precios, a través de fuertes subidas sucesivas por los principales bancos centrales, entre ellos la Fed con cuatro incrementos sucesivos de 0,75pb se encarama hasta el 3,75%; el BCE por su parte, en su reunión de diciembre sube 50pb el tipo de interés hasta el 2,50%. Aún es pronto para valorar la efectividad de la política monetaria, aparentemente sin embargo, en la última fase del ejercicio, la inflación parece haber tocado techo y los efectos de la normalización de la política monetaria comienzan a percibirse. Ello abriría un cierto margen para aminorar la velocidad de endurecimiento de la política monetaria, aunque se espera que continúen las subidas de tipos a ritmo sostenido, en pos del objetivo marcado del 2% de inflación a medio plazo.

La actividad se contrae en **Estados Unidos**, situándose por debajo del valor 50, lo que es indicativo de caída en la misma. Mientras tanto, el mercado laboral mantiene su dinamismo, aunque con señales de moderación, situando la tasa de desempleo en el entorno del 3,5% en la parte final del año. El crecimiento de los precios también da señales de moderación, y se mueve en el entorno del 6,5%, con una inflación subyacente rondando el 6,3%. Una actividad atemperada y sin efectos apreciables de segunda vuelta, auguran una paulatina corrección de la inflación para los meses venideros.

La economía **China**, se halla muy condicionada por el rebrote de la pandemia y las restricciones sanitarias; transita por una fase de contracción, con el PMI compuesto en 47,1 puntos. China pasa de una política de Covid-cero con confinamientos masivos, a una situación en la que la presión popular anti-Covid, ha obligado a las autoridades a flexibilizar su postura, avanzando hacia una estrategia de convivencia con el virus, por la que han apostado muchos países hace tiempo. Se trata de un logro popular en la historia reciente de China que constituye todo un hito. No obstante, ello abre la puerta a nuevas olas de infecciones, en detrimento del crecimiento económico, y aleja el objetivo de *sorpasso* a la economía estadounidense. Esta reapertura impulsará un crecimiento que pase del 3,2 % en 2022, al entorno del 4,5% en 2023.

La economía de la **zona euro** es una de las más golpeadas por la crisis energética y presenta un tono contractivo. El crecimiento del PIB se sitúa en el entorno del 3,4% y el PMI compuesto cae a final de periodo al 47,3 en concreto, con reducciones de actividad en el sector manufacturero y en el de servicios.

La inflación afecta a las rentas de los agentes y debilita la demanda de bienes y servicios. El descontrol en los precios, afecta también con intensidad con niveles de crecimiento próximos al 10% y una inflación subyacente estabilizada en el entorno del 5%; el quid está en determinar cuándo se alcanza el punto de inflexión y a qué velocidad se avanza en la reducción. El objetivo de reconducir los precios a tasas del 2%, si bien contemplado desde un horizonte de medio plazo, se aproxima de forma paulatina por la combinación de factores como la reducción de la actividad, la mejora en las restricciones de oferta, derivadas principalmente del conflicto bélico, y los efectos generados por las medidas de política monetaria restrictiva, entre otros.

El reto para la autoridad monetaria se encuentra en moverse en pos del equilibrio entre la subida de los tipos de interés, acompañada con la reducción del balance y el mantenimiento de los niveles de actividad. Merece una atención particular la resiliencia del mercado de trabajo, con una tasa de paro que se sitúa en niveles históricamente reducidos (6,5% en noviembre) y con perspectivas favorables en cuanto a su evolución.

Con todo, el sentimiento económico de la zona del euro volvió a mejorar, aunque muestra aún cierto pesimismo en especial en la confianza de las familias, ya que, tanto la industria como la construcción y el comercio minorista, rebasan los registros precedentes, mientras que los servicios se aproximan mucho a la media.

A futuro, las últimas proyecciones del Eurosistema esperan una contracción en el crecimiento previsto del PIB hasta el -0,5 % en 2023, por las peores perspectivas de la demanda en su doble vertiente (interna y externa), que se elevaría a tasas cercanas al 2% en 2024 y 2025, por encima del crecimiento potencial.

La **economía española** por su parte presenta un proceso de aminoración en la tasa de crecimiento, con una variación del PIB del 4,4% en el tercer trimestre de 2022. Este resultado combina la menor aportación del sector exterior con 2,9pp y, en menor medida, la de la demanda nacional con 1,6pp, es decir 1,1pp por debajo del consenso de septiembre. La aminoración del crecimiento del PIB es notoria, y proviene del menor consumo privado y bajo consumo público, parcialmente compensados por un mayor dinamismo de la inversión, relacionada con la evolución de los fondos europeos, que siguen llegando a un ritmo inferior al inicialmente previsto.

La elevada inflación erosiona la capacidad adquisitiva de familias y empresas y lleva aparejada medidas restrictivas de política monetaria, con la consiguiente subida de los tipos de interés, en un proceso de aceleración en la "normalización" de la política monetaria. Ello se traduce en la menor pujanza de la demanda interna, tanto desde la visión del consumo como de la inversión. La inflación se sitúa en el 5,7% en diciembre y la subyacente en el 7%, dando señales de perder ímpetu en su senda de crecimiento y flexionando levemente en los últimos registros, a medida que los efectos de la política monetaria restrictiva del BCE con varias subidas de tipos de interés, van surtiendo efecto. De niveles de crecimiento de dos dígitos, los precios en España se recortan de manera apreciable, a raíz de la bajada de los precios de los carburantes y de la electricidad, acompañada de menores subidas de vestido y calzado, mientras que la evolución en la UE, siendo también de bajada, lo está siendo de menor magnitud. Pese a ello, la reconducción de la senda de crecimiento en los precios será paulatina y no se acercará al objetivo oficial antes de fin de 2024.

El mercado de trabajo se comporta de manera resiliente, con un comportamiento positivo de la ocupación que crece al 2,5% y con generación neta de empleo (con datos del tercer trimestre, se han generado más de 514.000 nuevos puestos de trabajo en el último año), si bien se aminoran las tasas de progresión del mismo. Por sectores, la ocupación aumenta en los Servicios y en la Industria (33.100), mientras que baja en la Agricultura y en la Construcción. La tasa de paro se sitúa en el entorno del 12,7% y se prevé que se mantenga en ese nivel a lo largo del próximo ejercicio.

A finales de periodo, se advierte una ralentización del crédito al sector privado hasta el entorno del 1% en el conjunto del sistema. Se observa un aumento continuo de los nuevos créditos, simultaneados con mayores volúmenes de amortización, de forma que ambos flujos se compensan, manteniendo estable el comportamiento del agregado. La evolución del mercado hipotecario, pese al contexto de subida de tipos de interés, está siendo positiva, alcanzando un crecimiento acumulado TAM del 21,8% en el conjunto del mercado. Se prevé una ralentización y caída de precios, con probable compresión de la demanda hipotecaria, sin que se observen señales de alarma.

Los depósitos al sector privado por su parte, presentan avances próximos al 5% de manera estable, con mayor actividad en el trasvase desde la modalidad de vista a las posiciones a plazo. Por segmentos, se observa una moderación tanto de los depósitos de empresas como de los hogares.

Las perspectivas para la economía española apuntan a que la desaceleración toque suelo en el ejercicio 2023, a raíz de las tensiones generadas en el contexto geopolítico internacional, la crisis energética y cadenas de suministro, con un crecimiento estimado del 1,3% según las previsiones del Banco de España, momento a partir del cual la actividad remontaría hasta alcanzar una tasa estimada del 2,7% en 2024.

En definitiva, el devenir de la economía española vendrá marcado por la paulatina moderación de los factores generadores de incertidumbre, que tendrán su reflejo en el comportamiento del consumo e inversión por un lado y en la puesta en marcha de proyectos activados al amparo de los Fondos europeos Next Generation.

Atendiendo a los datos de avance publicados por Eustat, la **economía vasca** creció el 4,3% en 2022. A tenor de las últimas Cuentas Económicas publicadas referidas al tercer trimestre, el PIB de la economía vasca crece un 3,8% interanual y traza una senda alineada con su entorno próximo de referencia es decir, igualando a la misma fecha el registro del Estado (3,8%) y superando el referido a la Zona Euro (2,1%). El comportamiento de la economía vasca trasluce una pérdida de impulso a medida que avanza el año, en un contexto de elevada incertidumbre donde, tras tocar fondo al cierre, se anticipa un cambio de tendencia a partir del primer trimestre de 2023, sin descartarse la rápida entrada y salida de una recesión.

En este proceso de pérdida paulatina en la intensidad de crecimiento, la demanda interna (2,4%) mantiene su expansión en el tercer trimestre de 2022, con el leve retroceso en la tasa de la FBK (4,9%) y mayores niveles de Consumo final (1,7%), por la menor contracción del sector público. La menor tasa de expansión de Exportaciones (9,2%) e Importaciones (5,6%) hace que la contribución del sector exterior se fije en 1,4pp, habiendo sido de 2,6pp en los dos trimestres precedentes.

Prosigue el favorable comportamiento del mercado de trabajo con el aumento de la ocupación en el tercer trimestre de 2022 en 3.490 empleos, y una reducción de la tasa de paro al 7,9%. La ocupación en el tercer trimestre de 2022 en términos de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo, supera el millón de empleos, es decir 19.513 empleos más que el mismo trimestre del año anterior. De ellos, 17.453 empleos más en Servicios, 1.554 en Industria, y 379 en Construcción; y 125 empleos más en el sector primario.

La inflación se adentra en la senda de reconducción. Alimentación y bebidas, Muebles y artículos del hogar, entre los componentes cuyos precios más suben, mientras que Vivienda y Transporte, moderan las subidas de precios. Tras el máximo de agosto, la inflación remite en diciembre al 5,4%. Parece haber tocado techo. La combinación de la mejora en las restricciones de oferta y el descenso en la actividad, apuntan hacia la paulatina reconducción de los precios a los objetivos marcados por el BCE a medio plazo, si bien la incógnita reside en el ritmo de "normalización" de los precios, tras el rápido endurecimiento de la política monetaria.

El sector público no se queda atrás en el favorable comportamiento ya que la recaudación acumulada hasta noviembre alcanza los 15.779M€ de ingresos, ello supone un 9,3% más que el pasado ejercicio, con un aumento de los impuestos directos (9,4%), siendo el IRPF su principal componente con 6.055M€ (6,6%) y el crecimiento de los ingresos por impuestos indirectos (9,3%), donde el IVA es su principal componente con 6.170M€ (14,2%). El nivel de deuda en la CAE en el tercer trimestre, desciende al 14,6%, con una capacidad de financiación de 61M€, proveniente de unos recursos no financieros de 9.092M€ que se contraponen con unos empleos de 9.031M€.

Los datos de Septiembre de 2022 del Banco de España indican que el saldo de Depósitos del sector privado totaliza 88.198M€ (1,8%), mientras que los Créditos privados suponen 61.937M€ (2,2%). La diferencia supera los 26.260M€. El crédito recupera cierto dinamismo y los depósitos privados mantienen su ritmo moderado de crecimiento; la relación entre Créditos y Depósitos privados, se fija en el entorno del 79,2% en la CAE y se mantiene en el 83,2% en España. Los saldos acumulados por las familias durante la pandemia en términos de consumo diferido, están ejerciendo un efecto colchón, amortiguando la pérdida de poder adquisitivo en momentos de fuerte aceleración de la inflación y consiguiente contracción de la renta disponible.

En términos de TAM-12, el crecimiento del mercado hipotecario de vivienda continúa su proceso de aminoración paulatina, con avances inferiores a los precedentes, (12,8% en el territorio de origen y 21,8% en el resto del mercado), lo que descuenta que el mercado hipotecario probablemente se esté acercando a un punto de cambio de ciclo.

La incertidumbre elevada es la tónica dominante en el tercer trimestre, tanto en su componente mediática, como macroeconómica, ante la ralentización económica que ya se percibe, ello hace que las previsiones de crecimiento, se sigan ajustando a la baja, también en la CAE, no descartándose la entrada en recesión, aunque a tenor de los pronósticos, se trataría de un fenómeno de corta duración y poco profundo. La previsión del Gobierno Vasco para 2023 se fija en un crecimiento del PIB del 2,1%, aunque hay otras instituciones lo sitúan por debajo de esa cifra.

El contexto en el que se enmarca el devenir de la **economía andaluza**, se caracteriza por tensiones inflacionistas globales, agudizadas por la delicada situación económica y geopolítica inherentes a la invasión de Ucrania a principios de 2022. De acuerdo con los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), la economía andaluza presenta un comportamiento positivo en el tercer trimestre, con un crecimiento interanual del PIB del 3,9%, en línea con el registro estatal.

La demanda interna limita su crecimiento al 0,8%, a raíz de la menor pulsión del consumo en su doble vertiente, privado y público, junto a la menor actividad inversora, influidas por la situación de incertidumbre del entorno, la elevada inflación y el agotamiento del efecto embolsamiento habido durante la pandemia; este hecho resta confianza a los agentes y retiene tanto al consumo como a la inversión. Ello se trasluce también en el comportamiento de los mercados exteriores en bienes y servicios -excepción hecha del turismo-, cuyo avance es más limitado que en trimestres precedentes, por efecto de la situación de entorno antedicha, reduciendo su contribución al crecimiento.

Desde la perspectiva de la oferta, destaca el buen comportamiento de la Industria (6,7%), en especial en la rama de bienes de consumo duradero. La Construcción (5,1%), mantiene un nivel de crecimiento elevado, mientras que los Servicios (4,7%) atemperan de forma notable el crecimiento, salvándose la hostelería, el transporte, el comercio o a la informática, cayendo el resto de componentes; finalmente el sector primario (-8,3%), sigue en fase contractiva.

La economía andaluza, al son de lo observable en su entorno, sigue una senda de ajuste paulatino a medida que avanza el ejercicio. Tras finalizar el efecto de aumento de liquidez habido durante la pandemia, lo que afecta a la renta disponible por la elevada inflación, se observa un menor crecimiento en el consumo e inversión, junto a la contracción de la actividad en el intercambio de bienes con el exterior. El sector exterior, reduce su aportación al crecimiento económico de Andalucía, si bien sigue siendo un pilar del mismo aportando 3,1pp al crecimiento. Las exportaciones crecen con menor intensidad que en los trimestres precedentes (15,8%), al igual que sucede con las importaciones (7,6%). Ambas afectadas por la situación de convulsión en el comercio internacional, en gran medida originada por la crisis de Ucrania y en las diversas medidas adoptadas al hilo de la misma.

Tras alcanzar máximos en julio y agosto, la inflación en Andalucía entra en una fase de desescalada, pasando de tasas interanuales de crecimiento de dos dígitos al 6,2% en diciembre (algo por encima del 5,7% del registro de España, que también sigue marcando una senda descendente).

Con una ocupación creciente en términos absolutos, por encima de los 3.278 millones de empleos, retrocede la tasa de ocupación por el mayor crecimiento de la población activa, así como la tasa de paro, que se acerca al 19%. Esta aparente contradicción del mercado de trabajo, se relaciona con la prolongación de la campaña de verano, el impulso de los servicios a las empresas y los posibles efectos de la reforma laboral relacionados con la contratación.

La deuda pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presenta un menor nivel respecto al trimestre precedente, pasando del 22,1% al 21,5%, con un déficit de financiación equivalente a -155M€, tras combinar 25.860M€ de recursos no financieros con 26.015M€ de empleos.

Se prevé que la economía andaluza cierre el ejercicio con un aumento del PIB en el entorno del 4,4%, superando levemente las últimas previsiones. Ahora bien, cara al próximo ejercicio, los pronósticos apuntan a un debilitamiento de la intensidad en el crecimiento, hasta el 1,1% al hilo de las medidas de subidas de tipos de interés activadas por el BCE y que incidirán en la economía regional en la misma línea que lo previsible para el entorno europeo y estatal. No se descarta una contracción a principios de ejercicio, que irá mejorando a medida que éste avance. La elevada dependencia exterior vinculada al turismo, la estructura de alta temporalidad del mercado de trabajo, afectará en las variables de consumo. Se espera que la inversión esté potenciada por el efecto de los fondos Next.

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

Desde su nacimiento en 2012, **el Grupo Kutxabank**, fruto de la integración de las tres cajas de ahorros vascas (BBK – y Cajasur como parte de su Grupo-, Kutxa, Vital) ha logrado afianzarse entre el grupo de entidades medianas del sector financiero español. La entidad ha logrado desde entonces consolidar su exitoso modelo de banca local basado en el sector minorista, en el especial arraigo y compromiso con sus territorios de origen y en el fuerte contenido social de su actividad.



El ejercicio 2022 ha estado fuertemente marcado por el conflicto entre Rusia y Ucrania, ya que ha generado un entorno de alta incertidumbre. En este escenario, han empeorado las perspectivas de crecimiento que retrasarán la recuperación tras la pandemia y se ha producido un alto impacto en la escalada de precios dejando la inflación disparada, en máximos de las últimas décadas, impactando tanto a familias como a empresas. Además, este aumento de la incertidumbre ha provocado una gran volatilidad de los mercados a lo largo del año. Finalmente, tras más de seis años con tipos de interés en negativo, el cambio de política monetaria por parte del BCE para combatir la inflación está favoreciendo el incremento de tipos y el Euribor ha cerrado diciembre por encima del 3%.

En este contexto, el Grupo Kutxabank ha afrontado la situación actual enfocándose en impulsar su actividad comercial alcanzando un buen nivel de cumplimiento de los objetivos marcados para el ejercicio. Queda patente la relevancia de sus productos bancarios clave y sin olvidar el foco en el apoyo financiero a familias, negocios y empresas. Además, el Grupo ha impulsado otros objetivos estratégicos como las políticas de contención de costes, la reducción de los ratios de morosidad, la decidida apuesta por la transformación digital o el compromiso con respecto a las políticas ESG y la comercialización de productos verdes.

Todo ello partiendo de la sólida base que le proporciona su bajo perfil de riesgo y su fuerte posición de solvencia y liquidez que ha sido de nuevo reconocida por las autoridades y el mercado en el 2022. El nuevo informe de la Autoridad Bancaria Europea confirma que Kutxabank se mantiene en los puestos de liderazgo en solvencia, con uno de los mejores índices de todo el sistema. Dicho informe también desvela una clara posición de liderazgo de Kutxabank en el ratio de apalancamiento, así como importantes avances en el resto de indicadores del Grupo. El ratio de mora se reduce, siendo la más baja del sector, y consolida su liderazgo en cuanto a la calidad de los activos. La solidez de su modelo de negocio también se refleja en la mejora de la rentabilidad, el riesgo de mercado, las exposiciones crediticias y al riesgo soberano, los saldos dudosos y las exposiciones refinanciadas.

Además, según la "SREP Decision" emitida por el Banco Central Europeo, Kutxabank deberá mantener en 2023 un requerimiento de capital, idéntico al de los últimos cinco años y que le sitúa como el menor entre las entidades financieras españolas evaluadas, y el tercero menor de Europa. Por otro lado, según el análisis de la Junta Única de Resolución, Kutxabank presenta uno de los requerimientos mínimos de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) más bajos del sistema financiero español y europeo.

Del mismo modo, es destacable que las agencias de rating han reconocido la buena situación del Grupo, ya que la entidad finalizará el año con sus ratings situados en lo más alto de la banca española. Todas ellas destacan en su evaluación la sólida posición de capital, muy por encima de los mínimos regulatorios, su sólida franquicia en el País Vasco, la diversificación de los ingresos

procedente de sus negocios de seguros y gestión de activos, y la calidad de sus riesgos. Asimismo, el rating ESG Risk de Morningstar Sustainalytics ha evaluado el desempeño de Kutxabank en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, situando a la entidad en el 1% con mejor calificación a nivel mundial.

Principales magnitudes del Grupo Kutxabank

DATOS FINANCIEROS

RESULTADOS (miles de €)	dic-22	dic-21	Δ% interanual
Margen de Intereses	640.741	559.282	14,6
Margen Básico	1.118.118	1.030.391	8,5
Ingresos Core Negocio Bancario	1.268.438	1.165.710	8,8
Margen Bruto	1.270.424	1.137.052	11,7
Margen de Explotación	657.296	532.133	23,5
Resultado del Ejercicio	330.528	216.458	52,7

BALANCE (miles de €)	dic-22	dic-21	Δ% interanual
Activo Total	66.588.000	65.804.676	1,2
Inversión Crediticia Neta	46.141.610	47.027.758	(1,9)
Inversión Crediticia Bruta	47.699.537	47.596.408	0,2
Depósitos de la Clientela	49.293.488	47.945.203	2,8
....Depósitos Clientela exFinanciación Mayorista	48.983.574	47.118.012	4,0
....Financiación Mayorista	309.914	827.191	(62,5)
Recursos gestionados Fuera de Balance	28.058.717	28.706.442	(2,3)
Total Recursos de Clientes Gestionados	77.042.291	75.824.454	1,6

RATIOS FINANCIEROS dic-22

MOROSIDAD	%
Tasa Morosidad (*)	1,37
Tasa Cobertura (*)	103,48
Tasa Morosidad del Crédito	1,40
Tasa Cobertura del Crédito	102,09

EFICIENCIA	%
Gastos de explotación s/ATMs	0,93
Índice de eficiencia	48,26

RENTABILIDAD	%
ROA (**)	0,50
ROE (**)	5,67

OTROS DATOS	GRUPO KUTXABANK	Kutxabank	Cajasur
Nº Empleados (***)	5.023	3.338	1.685
Nº Oficinas	709	445	264
Nº Cajeros	1.491	1.160	331

RATING EMISOR DEUDA SENIOR PREFERENTE	Largo plazo	Corto plazo
Fitch	A-	F2
Moody's	A3	P2
DBRS	A (low)	R-1 (low)

(*) Incluye crédito y riesgos contingentes

(**) Ratios calculados como medias móviles de los últimos cuatro trimestres estanca.

(***) El dato de plantilla se refiere a los empleados de la actividad financiera desarrollada por Kutxabank S.A y Cajasur Banco S.A

Cuenta de Resultados

El Grupo Kutxabank cierra diciembre con un **beneficio de 330,5 millones de euros**, un 52,7% más que el resultado alcanzado en el 2021, por encima de las previsiones y con un aumento significativo de los ingresos "core" derivados del negocio bancario.

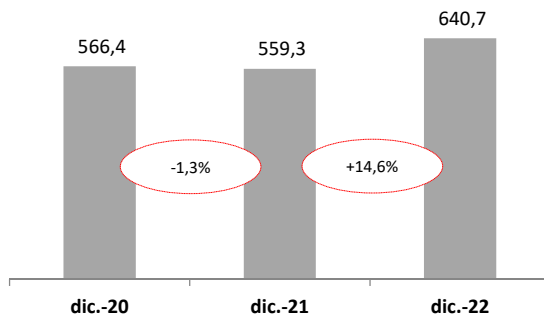
Cabe destacar que esta evolución positiva se logra, además, en un contexto marcado por la incertidumbre derivada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. En este escenario, han empeorado las previsiones de crecimiento económico a nivel mundial con la inflación disparada en máximos de las últimas décadas y con los mercados financieros presentando una gran volatilidad e inestabilidad en los últimos meses.

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%	s/ ATMs
Margen de Intereses	640.741	559.282	14,6	0,97
Ingresos por servicios	477.377	471.109	1,3	0,72
Margen Básico	1.118.118	1.030.391	8,5	1,70
Ingresos por dividendos	54.980	52.799	4,1	0,08
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	12.980	5.561	133,4	0,02
Resultados netos de operaciones financieras y diferencias de cambio	48.313	2.338	n.a.	0,07
Otros resultados de explotación	36.033	45.963	(21,6)	0,05
Margen Bruto	1.270.424	1.137.052	11,7	1,93
Gastos de administración	(573.720)	(561.087)	2,3	(0,87)
Amortización	(39.408)	(43.832)	(10,1)	(0,06)
Margen de Explotación	657.296	532.133	23,5	1,00
Dotación a provisiones (neto)	(56.760)	(98.457)	(42,4)	(0,09)
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(62.629)	(71.296)	(12,2)	(0,10)
Pérdidas por deterioro del resto de activos	(18.522)	(19.476)	(4,9)	(0,03)
Otras ganancias y pérdidas	(62.107)	(48.030)	29,3	(0,09)
. Deterioro de activos no corrientes en venta (activo material)	(94.355)	(89.448)	5,5	(0,14)
. Resto de otras ganancias y pérdidas	32.248	41.418	(22,1)	0,05
Resultado antes de Impuestos	457.278	294.874	55,1	0,69
Impuestos sobre beneficios	(125.839)	(76.502)	64,5	(0,19)
Resultado Neto del Ejercicio	331.439	218.372	51,8	0,50
Resultado atribuido a la minoría	(911)	(1.914)	(52,4)	(0,00)
Resultado Atribuido al Grupo	330.528	216.458	52,7	0,50

* 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

En relación a los tipos de interés, en lo que va de año se ha producido una normalización de los tipos de interés tras más de seis años en negativo. El Euribor a 1 año, tras una evolución creciente a lo largo del ejercicio, cerró el mes de diciembre de 2022 (media mensual) en el 3,018%, con un efecto interanual positivo de +3,52%.

En este entorno marcado por los tipos de interés crecientes, el **margen de intereses** de la entidad se ha situado por encima del 2021, con un incremento del 14,6%, alcanzando los 640,7 millones de euros.

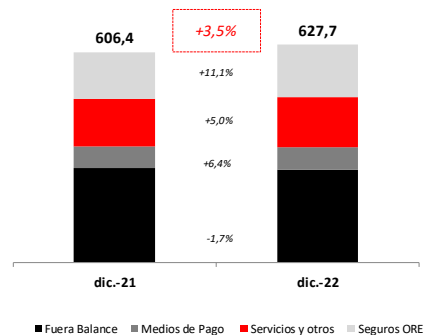


El margen de intereses alcanza los 640,7 millones de euros. El Euribor a 1 año cierra el 2022 por encima del 3%.

Por otro lado, el peso de la Deuda Pública en los ingresos por intereses sigue siendo reducido. En este contexto hay que recordar que históricamente, por motivos de ortodoxia de gestión, y en relación con los instrumentos de deuda pública en balance, el “carry trade” o arbitraje de tipos de interés entre el tipo de intervención del BCE y el rendimiento de la deuda pública, ha sido poco significativo en Kutxabank (el menor de entre las entidades españolas supervisadas por el Banco Central Europeo).

Los **ingresos por servicios junto con los ingresos vinculados con la actividad aseguradora** (incluidos en su mayor parte en el epígrafe de Otros resultados de explotación) ascienden a 627,7 millones de euros, un 3,5% más que en 2021. Cabe destacar que este incremento se logra, además, en un contexto marcado por la alta volatilidad de los mercados en el ejercicio, que ha condicionado los ingresos relacionados con los recursos fuera de balance. Esta positiva evolución se ha basado en una mayor actividad general de los clientes, lo que ha permitido el aumento global de esta partida, junto a la positiva evolución de los ingresos relacionados con seguros que han aumentado un significativo +11,1%.

Los ingresos por servicios y los ingresos ligados a los seguros registrados en ORE alcanzan los 627,7 millones de euros. Destaca especialmente la actividad aseguradora que crece un 11,1%.



De este modo, **los ingresos core del negocio bancario** como suma del margen básico (margen de intereses e ingresos por servicios) y de los ingresos de la actividad aseguradora registrados en ORE, alcanzan los 1.268,4 millones de euros, un 8,8% por encima de diciembre de 2021 y mejorando significativamente las previsiones.

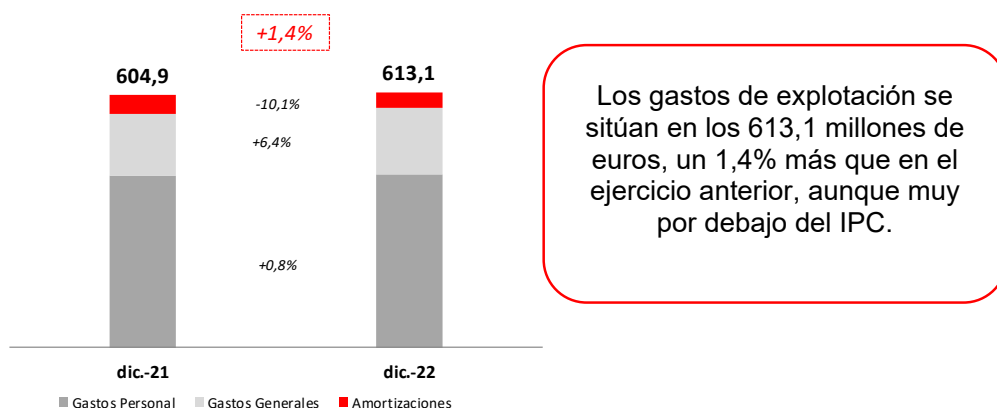
La aportación positiva de resultados de la **cartera de participadas** mantiene su tradicional fortaleza. La contribución de resultados recurrentes derivados del cobro de dividendos y la contribución de las asociadas se ha situado en 68,0 millones de euros.

En el epígrafe **Otros Resultados de Explotación** destaca la ya mencionada aportación positiva y creciente del **negocio asegurador**, 150,3 millones de euros, un 11,1% más que en 2021. Esta evolución creciente es fruto de la intensa y exitosa actividad comercial generada en esta línea de negocio, uno de los objetivos principales del Plan Estratégico del Grupo, que pasa por acompañar a los clientes en todas sus necesidades de aseguramiento.

Por otro lado, esta partida de Otros resultados de explotación recoge, en negativo, el coste de las contribuciones del Grupo al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución, así como otras tasas como las vinculadas con la prestación patrimonial de los activos fiscales diferidos, o el impuesto sobre los depósitos de clientes.

Así, una vez imputado el **resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio** (+48,3 millones de euros), el **Margen Bruto** alcanza los 1.270,4 millones de euros, un 11,7% superior al de 2021. Este incremento pone de manifiesto el músculo y la fortaleza de los ingresos recurrentes del Grupo.

Los **gastos de explotación**, 613,1 millones de euros, ascienden un 1,4%, aunque muy por debajo del IPC. Los gastos de personal aumentan un 0,8% respecto al año anterior y los gastos generales, por otro lado, aumentan un 6,4% con respecto a 2021. Por su parte, las amortizaciones han disminuido, situándose en 39,4 millones, por debajo de 2021. Se sigue demostrando así la eficacia de la política de moderación de costes y de optimización de recursos de la entidad y se pone de relieve la gestión de la eficiencia como uno de sus objetivos estratégicos fundamentales.



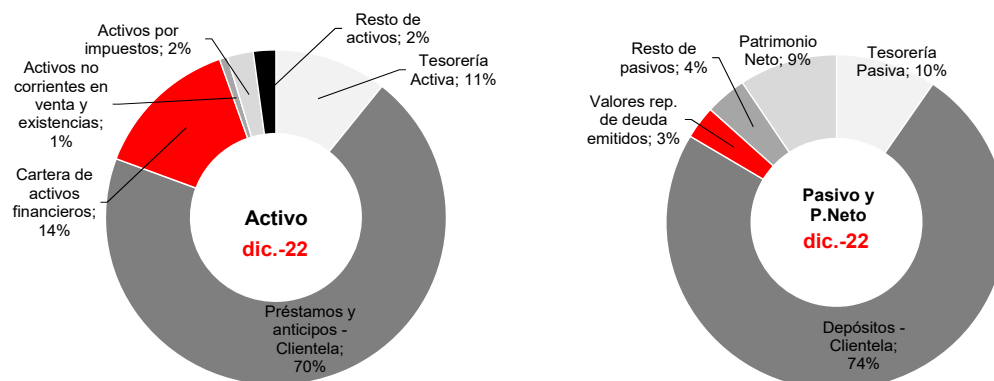
Con todo ello, el **Margen de Explotación** se sitúa en 657,3 millones de euros.

En cuanto a los niveles de **saneamientos** de la cartera crediticia y de otros activos, los importantes esfuerzos ya realizados en el pasado sobre riesgos crediticios, permiten en el 2022 que las dotaciones ordinarias sean inferiores a las del ejercicio anterior. En total, los importes dotados ascienden a 232,3 millones de euros, importe significativo en línea con los máximos niveles de prudencia en la cobertura del riesgo crediticio, inmobiliario y otras contingencias exigidos por la entidad.

Una vez incluidos los ingresos derivados de la venta de inmuebles y de participaciones registrados en "Resto de otras ganancias y pérdidas" (+32,2 millones de euros), el resultado antes de impuestos se eleva hasta los 457,3 millones de euros. Con todo ello, una vez considerada la fiscalidad de los resultados, el **beneficio consolidado** del Grupo asciende hasta los 330,5 millones de euros, un 52,7% más que en diciembre de 2021. A este resultado ha contribuido el Grupo Cajasur con 24,6 millones de euros.

Balance de Situación

Al cierre de diciembre de 2022, el **tamaño total del Balance del Grupo Kutxabank** asciende a 66.588 millones de euros, un 1,2% más respecto a las cifras de diciembre del año anterior.



Por el lado del **activo**, el 70% del balance corresponde a Préstamos y anticipos a la clientela, rúbrica que presenta una variación negativa de 889 millones de euros, un 1,9% por debajo de 2021. Esta bajada está contrarrestada solo parcialmente con el aumento habido en la partida de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista", que experimenta un incremento de 833 millones de euros aumentando así el porcentaje de la Tesorería Activa en el balance de la entidad. También resulta destacable, por una parte, el aumento de las posiciones de la cartera de renta fija, en las diferentes partidas de "Valores representativos de deuda", que crecen en el año más de 1.000 millones de euros y, por otra, la bajada de 127 millones en el epígrafe de "Activos no corriente y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Por el lado del **pasivo**, el peso de los depósitos de la clientela alcanza casi las tres cuartas partes del balance, aumentando un 2,8% respecto a diciembre de 2021. Este aumento se produce además considerando el vencimiento de más de 500 millones de cédulas hipotecarias. Excluyendo los saldos de cédulas hipotecarias, los depósitos de la clientela crecen un 4%. Finalmente, incorporando los recursos de clientes de fuera de balance, el total de recursos gestionados de nuestros clientes alcanza los 77.042 millones de euros, con un incremento del 1,6% respecto al cierre del año anterior. Por otro lado, la tesorería pasiva de la entidad decrece un 3,5%, fundamentalmente por las menores posiciones tanto en bancos centrales como en otras entidades de crédito.

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.526.325	5.692.988	14,6
Activos financieros mantenidos para negociar	52.042	61.770	(15,7)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	38.730	56.791	(31,8)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	n.a.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	5.411.067	5.895.291	(8,2)
Activos financieros a coste amortizado	50.900.935	50.150.177	1,5
Valores representativos de deuda	3.688.125	2.132.909	72,9
Préstamos y anticipos	47.212.810	48.017.268	(1,7)
. Préstamos y anticipos - Entidades de crédito	585.478	501.109	16,8
. Préstamos y anticipos - Clientela	46.627.332	47.516.159	(1,9)
Derivados- contabilidad de coberturas	33.874	47.854	(29,2)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	147.356	169.425	(13,0)
Activos amparados por contratos de seguros y reaseguro	31.104	27.893	11,5
Activos tangibles	762.505	796.070	(4,2)
Activos intangibles	432.909	401.547	7,8
Activos por impuestos	1.646.157	1.744.522	(5,6)
Otros activos	186.437	214.308	(13,0)
<i>de los que existencias</i>	<i>82.833</i>	<i>92.719</i>	<i>(10,7)</i>
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	418.559	546.040	(23,3)
TOTAL ACTIVO	66.588.000	65.804.676	1,2
Pasivos financieros mantenidos para negociar	54.976	65.578	(16,2)
Pasivos financieros a coste amortizado	58.400.452	57.263.411	2,0
. Depósitos - Bancos centrales	6.153.014	6.181.399	(0,5)
. Depósitos - Entidades de crédito	210.340	411.610	(48,9)
. Depósitos - Clientela	49.293.488	47.945.203	2,8
. Valores representativos de deuda emitidos	2.109.029	2.232.749	(5,5)
. Otro pasivos financieros	634.581	492.450	28,9
Derivados- contabilidad de coberturas	363.700	445.861	(18,4)
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	575.316	621.395	(7,4)
Provisiones	402.081	471.933	(14,8)
Pasivos por impuestos	341.735	379.364	(9,9)
Otros pasivos	250.603	247.169	1,4
TOTAL PASIVO	60.388.863	59.494.711	1,5
Fondos propios	5.809.576	5.802.045	0,1
Otro resultado global acumulado	382.414	500.336	(23,6)
Intereses minoritarios	7.147	7.584	(5,8)
TOTAL PATRIMONIO NETO	6.199.137	6.309.965	(1,8)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	66.588.000	65.804.676	1,2

* 2021 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

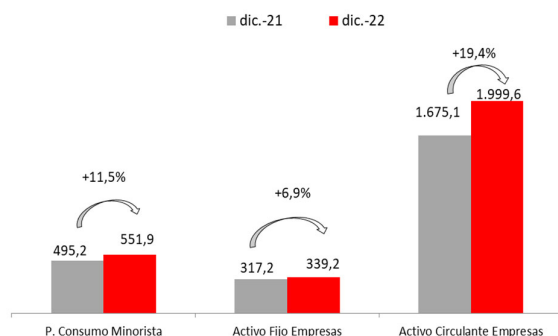
El **Crédito a la Clientela Neto** del Grupo Kutxabank finaliza diciembre de 2022 con 46.627 millones de euros, presentando una disminución del 1,9% respecto a diciembre de 2021. No obstante, si consideramos la Inversión Crediticia Bruta (sin "Ajustes por valoración" y sin "Otros Activos financieros") se produce un incremento con respecto a 2021 del 0,2%, aumentando hasta el 0,8% excluidos los activos dudosos. Por partidas, el crédito al "Sector Público" crece un importante 8,6% (+412 millones), a lo que se une el ascenso de las partidas de "Otros deudores a plazo" (+119 millones), "Deudores a la vista" (+37 millones) y "Crédito Comercial" (+238 millones), que compensan la bajada de la partida "Deudores con garantía real" (-452 millones).

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
SECTOR PRIVADO	42.512.041	42.820.674	(0,7)
Deudores garantía real	32.765.148	33.216.872	(1,4)
Otros deudores a Plazo	7.221.827	7.102.413	1,7
Deudores a la vista	1.024.506	987.735	3,7
Crédito Comercial	736.061	498.396	47,7
Arrendamientos financieros	107.988	108.720	(0,7)
Activos dudosos	656.511	906.538	(27,6)
SECTOR PUBLICO	5.187.496	4.775.734	8,6
Sector Público - situación normal	5.187.482	4.768.711	8,8
Activos dudosos Sector Público	14	7.023	(99,8)
INVERSION CREDITICIA BRUTA	47.699.537	47.596.408	0,2
Ajustes por valoración	(1.557.927)	(568.650)	174,0
INVERSION CREDITICIA NETA	46.141.610	47.027.758	(1,9)
Otros activos financieros	485.722	488.401	(0,5)
CRÉDITO A LA CLIENTELA (*)	46.627.332	47.516.159	(1,9)
<i>Promemoria: Inc. Cred. Bruta exdudosos</i>	<i>47.043.012</i>	<i>46.682.847</i>	<i>0,8</i>

El Grupo Kutxabank en el ejercicio 2022, en un contexto marcado por la subida de tipos y en un mercado altamente competido, ha registrado un volumen contratado de préstamos hipotecarios de 3.173 millones de euros, por debajo del mismo período de 2021, aunque siempre con el foco en preservar el margen y la calidad crediticia.

Mayor dinamismo se ha apreciado en la nueva contratación de préstamos al consumo, el volumen contratado en el año 2022 alcanza los 552 millones de euros, un 11,5% superior al acumulado en el año anterior.

Del mismo modo, continúa el buen desempeño de la actividad en el negocio de banca de empresas en lo que se refiere a la nueva contratación tanto de activo fijo como de circulante, a pesar del entorno de mercado. En este sentido, la nueva contratación de activo fijo ha incrementado un +6,9% y de circulante un +19,4%. Cabe destacar que entre ambas, las nuevas formalizaciones superan los 2.300 millones de euros en el ejercicio. En este ámbito, además, se aprecian avances significativos en la diversificación de los recursos y de los productos, a lo que se une, a pesar de la crisis, el mantenimiento de un alto nivel de calidad de la cartera crediticia.

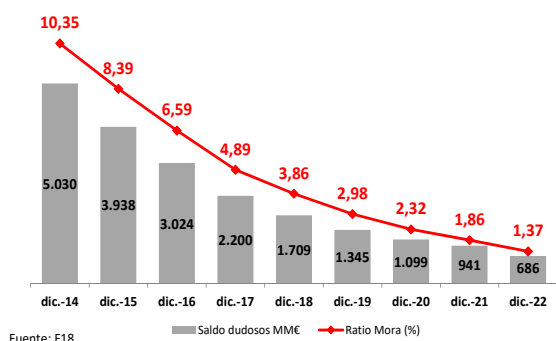


La nueva contratación de préstamos al consumo en redes minoristas en 2022 alcanza los 552 millones de euros, un 11,5% más que en el año anterior.

Por otro lado, las contrataciones en Empresas superan los 2.300 millones.

Se mantiene la tendencia a la baja del ratio de **morosidad** del Grupo Kutxabank. El saldo de activos dudosos, incluyendo los riesgos contingentes, decrece 256 millones en el año con una bajada del 27,1%, y apoya la mejora continuada del ratio de mora que, en diciembre de 2022, se sitúa ya por debajo del 1,40% alcanzando el 1,37%, 48pb menos que el ratio con el que se cerró el 2021.

Se confirma con todo ello el mantenimiento de un nivel de calidad crediticia, muy por encima de la media del sector financiero, que cerró noviembre 2022 (último dato disponible) con una morosidad del 3,68% para los "Créditos a Otros Sectores Privados", 228pb por encima de la tasa comparable de mora de crédito de la entidad, que asciende al 1,40%. De este modo, el Grupo Kutxabank reafirma su sólida posición para afrontar potenciales impactos económicos negativos en el futuro, a lo que se une una exposición a moratorias y a financiación avalada muy por debajo de la media del sector y un robusto modelo de gestión.



Los activos dudosos decrecen 256 millones en 2022. El ratio de mora, incluyendo los riesgos contingentes, se sitúa en el 1,37%, habiendo descendido 48pb en el año

Los **Recursos de Clientes Gestionados**, sin considerar las emisiones mayoristas, ascienden a 77.042 millones de euros, con un incremento del 1,6% respecto a diciembre de 2021. Los depósitos de la clientela (excluyendo las cédulas hipotecarias) crecen un destacado 4,0%, apoyados en la evolución del sector público (+24,8%) y en la positiva evolución de los depósitos a la vista (+7,4%).

Como ya se ha comentado anteriormente, los recursos fuera de balance se han visto ampliamente afectados por la creciente inestabilidad y volatilidad de los mercados financieros, lo que ha supuesto un gran impacto negativo en las valoraciones. A pesar de ello, se ha producido un excelente comportamiento de la captación, especialmente en fondos de inversión, cuyo crecimiento es fruto de la exitosa gestión que la entidad ha desempeñado en el ámbito de los recursos fuera de balance, con las carteras delegadas como herramienta fundamental y aprovechando la coyuntura de tipos para poder facilitar otras alternativas de inversión a los clientes más conservadores con la emisión de fondos horizontes. Este esfuerzo se ve reflejado en el saldo de fondos de inversión que ha crecido un 7,0% con respecto al año anterior.

Este excelente resultado ha llevado al Grupo a posicionarse como la tercera entidad con más suscripciones netas durante 2022 y a aumentar su cuota de mercado en el sector.

Del mismo modo, la buena actividad en previsión se mantiene a pesar de la complejidad en el entorno y la reducción de los límites de aportación en los planes de pensiones.

De este modo, la decidida apuesta de la entidad por los fondos de inversión y previsión, acompañada de la excelente labor en la gestión de los mismos, sitúa al Grupo Kutxabank como la cuarta mayor gestora del Estado.

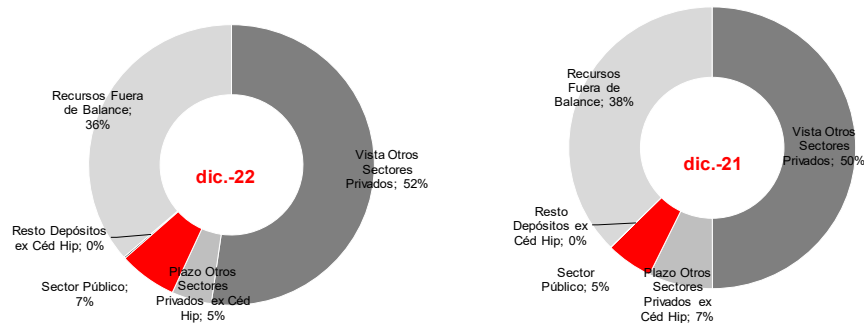
Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
OTROS SECTORES PRIVADOS	43.904.632	43.047.173	2,0
Depósitos a la vista	40.276.889	37.506.280	7,4
Depósitos a Plazo (ex cédulas hipotecarias)	3.480.869	5.538.959	(37,2)
Cesión Temporal Activos	136.107	1.213	11.120,7
Ajustes por valoración	10.767	721	1.393,9
SECTOR PUBLICO	5.078.942	4.070.839	24,8
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA EX- FINANCIACIÓN MAYORISTA	48.983.574	47.118.012	4,0
Cédulas Hipotecarias	309.914	827.191	(62,5)
DEPÓSITOS DE LA CLIENTELA	49.293.488	47.945.203	2,8

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
Fondos de Inversión	13.887.766	12.975.922	7,0
EPSVs y Fondos de Pensiones	7.594.424	8.416.573	(9,8)
Carteras de Clientes gestionadas discrecionalmente	9.980.218	10.839.295	(7,9)
Comercializados pero no gestionados por el Grupo	87.625	103.842	(15,6)
RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE (*)	31.550.033	32.335.632	(2,4)

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
Depósitos de la Clientela Ex - Financiación Mayorista	48.983.574	47.118.012	4,0
Recursos gestionados Fuera de Balance (*)	28.058.717	28.706.442	(2,3)
RECURSOS DE CLIENTES GESTIONADOS	77.042.291	75.824.454	1,6

(*) En el cuadro superior se incluyen los Recursos Fuera de Balance brutos de inversiones duplicadas; en el cuadro inferior se presentan netos de tales inversiones.

Gráficos Distribución Recursos de Clientes Gestionados y Recursos Fuera de Balance



Kutxabank mantiene, asimismo, una **cartera de activos financieros** de 9.285 millones de euros, de los que 7.634 millones de euros son títulos de renta fija, partida que ha experimentado un crecimiento del 15,8% respecto a diciembre de 2021. Los instrumentos de capital, por su parte, tanto los "no destinados a negociación valorados a valor razonable con cambios en resultados" como los "designados a valor razonable con cambios en otro resultado global" así como en "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas", representan 1.652 millones de euros y descienden un 0,7% respecto al año anterior. Esta cartera es el resultado del compromiso de la entidad con el tejido industrial y social del entorno. Aunque, en general, las inversiones tienen un carácter estratégico con clara vocación de permanencia, ello no impide que la cartera sea objeto de un proceso de continua revisión, siempre acompañada con los ciclos de los proyectos en los que participa y ajustado a los niveles de capital y gestionando, además, el riesgo de concentración.

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
Activos fros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en resultados			
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	23.880	35.108	(32,0)
<i>Valores representativos de deuda</i>	14.850	21.683	(31,5)
Activos fros designados a valor razonable con cambios en resultados			
<i>Valores representativos de deuda</i>	0	0	n.a.
Activos fros a valor razonable con cambios en otro resultado global			
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	1.480.453	1.459.429	1,4
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.930.614	4.435.862	-11,4
Activos fros a coste amortizado			
<i>Valores representativos de deuda</i>	3.688.125	2.132.909	72,9
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	147.356	169.425	(13,0)
CARTERA DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.285.278	8.254.416	12,5

El **Patrimonio Neto** del Grupo Kutxabank al finalizar diciembre de 2022 asciende a 6.199 millones de euros, un 1,8% menos que al cierre del año anterior aunque incluye un incremento en los fondos propios de un 0,1%.

Esta sólida posición mantiene al Grupo Kutxabank como una de las entidades más capitalizadas de Europa, fuerte posición que se ha conseguido sin recurrir a ayudas públicas de ningún tipo, ni a captaciones de capital o instrumentos híbridos colocados en el mercado, ni, por supuesto, entre los clientes. De este modo, en el Ejercicio de Transparencia que se llevó a cabo por la Autoridad Bancaria Europea en el 2022, el Grupo Kutxabank se situaba de nuevo a la cabeza del sector financiero español en términos de solvencia.

Miles de €	dic.-22	dic.-21	Δ%
Fondos propios	5.809.576	5.802.045	0,1
Capital Social	2.060.000	2.060.000	0,0
Reservas	3.569.332	3.525.587	1,2
Resultado atribuido al grupo	330.528	216.458	52,7
Dividendo a cuenta	(150.284)	0	n.a.
Otro resultado global acumulado	382.414	500.336	(23,6)
Intereses minoritarios	7.147	7.584	(5,8)
PATRIMONIO NETO	6.199.137	6.309.965	(1,8)

Conforme al deber de información recogido en el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en el ejercicio 2022 el período medio de pago a proveedores en el Grupo Kutxabank ha sido de 13,94 días.

3. **ACTIVIDAD COMERCIAL**

El **mercado hipotecario** en 2022 ha continuado muy activo, pero la normalización de los tipos de interés ha marcado un cambio de ciclo en la dinámica del producto. El año comenzaba con fuerza en los préstamos hipotecarios a tipo fijo y, sin embargo, en la segunda mitad del ejercicio han acabado impulsándose los préstamos a tipo variable y mixto ante la nueva realidad de tipos de interés.

El Grupo cuenta con una amplia oferta de productos destinados tanto a la adquisición como a la rehabilitación de vivienda, con diferentes opciones en cuanto a tipos de interés y formas de pago. Adicionalmente, en la última parte del año se ha lanzado una nueva modalidad para reducir el impacto que la subida agresiva del Euribor puede tener en los clientes (Euribor Variable Decreciente). Asimismo, el Grupo cuenta con el plan de bonificaciones más amplio y flexible del mercado, el cual está alineado con la apuesta de la entidad por la defensa del medioambiente y la sostenibilidad energética a través de la bonificación verde, que bonifica la adquisición de viviendas con Certificaciones Energéticas de alta calificación.

Dentro de la nueva era digital y las nuevas oportunidades de negocio que están surgiendo, cabe destacar los acuerdos de colaboración que ha firmado el Grupo Kutxabank con una docena de Intermediarios de Crédito Inmobiliario. A través de estos acuerdos se busca dar respuesta a los clientes más digitales y atraer a potenciales clientes que demandan un servicio a distancia pero siempre apoyado en la red de oficinas de la entidad. Todos los prescriptores hipotecarios coinciden en resaltar el atractivo de la oferta del Grupo Kutxabank, y en posicionarla entre las entidades de referencia en el mundo hipotecario.

En materia hipotecaria seguimos manteniendo un contenido digital orientado a captar oportunidades de negocio, como la Guía Vivienda, los simuladores, el Landing de obra nueva o el Landing proceso hipotecario (hitos hipotecarios).

Sigue destacando la contratación realizada por la red comercial a través de la herramienta digital Vcard que representa prácticamente el 23% de la contratación total, generando un volumen de cerca de 730 millones de euros gracias a la proactividad de la red comercial. Desde el 2018, acumulamos un volumen de 2.500 millones de euros en Préstamos Hipotecarios formalizados con origen Vcard.

En cuanto a los formularios recibidos a través de nuestros contenidos digitales de hipotecas (simuladores, guía vivienda, etc) se han formalizado casi 500 millones de euros.

En total, se han formalizado más de 1.250 millones de euros en préstamos hipotecarios con origen digital (Vcard, PH Web y Portales). Esto representa el 38% del volumen total contratado en Kutxabank (el 70% en la red de Expansión).

La actividad desarrollada en el ámbito de los **préstamos al consumo** ha cerrado el año con una cifra de más de 550 millones de euros en nuevos préstamos al consumo en las redes minoristas, lo que supone un crecimiento del 11,5% con respecto al año pasado. Se ha continuado con la incorporación de los canales tecnológicos a esta actividad crediticia lo que ha permitido seguir incrementando el número de personas que formalizan las operaciones de financiación a través de la Banca online y la Banca móvil. También han continuado los esfuerzos centrados en el número de las personas que se pueden beneficiar de los denominados préstamos 'pre-concedidos', cuya cartera alcanza los 1,73 millones de clientes y una suma de 51.344 millones de euros.

A lo largo del año, el Grupo Kutxabank también ha seguido **apoyando a las empresas** con financiación de liquidez y circulante, en muchos casos al amparo de los convenios suscritos con diversas administraciones. Tanto Kutxabank como Cajasur se han adherido a la flexibilización de ciertas medidas del Código de Buenas Prácticas propuesta por el Acuerdo del Consejo de Ministros de marzo de 2022, referido a las operaciones avaladas por el ICO.

A lo largo del año, el Grupo Kutxabank ha seguido apoyando a autónomos y empresas mediante líneas de financiación tanto para proyectos de inversión como para atender necesidades de liquidez. Se han firmado convenios con la Administración Pública del Estado (Préstamos ICO), con la Administración Autonómica (Gobierno Vasco, Junta de Andalucía y Junta de Castilla la Mancha) y con Sociedades de Garantía Recíproca (Elkargi SGR, Garantía SGR).

Asimismo, el Grupo ha suscrito la Adenda a los Contratos de las Líneas ICO Avaless Covid-19, por la que se habilita según propuesta del Consejo de Ministros de junio de 2022 la posibilidad de extensión del plazo de vencimiento de las financiaciones otorgadas.

Mantenemos los convenios Kutxabank Next con las patronales vascas y Cajasur Next con la Confederación de Empresarios de Córdoba y la Universidad de Córdoba, firmados en 2021. El principal objetivo de todos estos acuerdos es impulsar y respaldar la recuperación de las empresas, mediante el diseño de un plan de aprovechamiento óptimo de los Fondos Next Generation junto con la financiación complementaria.

Se ha dotado de mayor contenido a las herramientas Kutxabank Next y Cajasur Next, para facilitar el acceso a la información sobre las ayudas Next Generation. Aquellos clientes dados de alta en la herramienta, reciben newsletters mensuales con información específica sobre aquellas ayudas que encajan con su perfil.

Se continúa remitiendo a nuestras empresas clientes, una newsletter resumiendo noticias de interés y dirigiendo las visitas a nuestro blog, el "Magazine Kutxabank Empresas" que pretende aportar a las empresas información de interés relacionada con el mundo de la empresa: actualidad económica y financiera, información sobre ayudas, informes de coyuntura y tesorería, infografías así como campañas en vigor. Siempre con formularios de fácil acceso para clientes o potenciales clientes, con el objetivo de dar un peso creciente al marketing digital orientado a resultados. En cada newsletter se ha remitido una noticia de actualidad sobre Next Generation para reforzar el impulso de dichos fondos.

Por otro lado, se ha continuado el Plan de Negocios de Kutxabank, con una intensa actividad comercial de equipos y oficinas: la contratación de crédito comercio en 2022 en Kutxabank ha superado los 91,9 millones de euros (+8% vs 2021). En el caso de Cajasur, la contratación de crédito comercio supera ya los 11,7 millones de euros.

Por lo que respecta a nuestros comercios, y en la misma línea de crecimiento de los últimos años, la facturación de nuestros TPV en 2022 ha crecido más de un 11% respecto a 2021, destacando la facturación de los TPVs virtuales, que ha crecido un 43%.

Además, el Grupo Kutxabank ha seguido comercializando la solución BIZUM NEGOCIOS que se lanzó en 2020, y que han contratado ya más de 1.000 negocios. Esta solución permite el cobro a través de Bizum tanto presencial –a través de un código QR- como en ventas a distancia, mediante el envío al cliente de un mail o un SMS.

Con motivo de la entrada en vigor de la normativa TicketBAI, que implica la obligación para el negocio de transmitir telemáticamente a Hacienda la información de su facturación, Kutxabank inició la comercialización del TPV TicketBAI, que incluye todo lo necesario para que los pequeños negocios con un nivel de digitalización bajo puedan cumplir con la mencionada normativa. Este lanzamiento ha sido acogido muy positivamente por nuestros clientes, y ya son más de 600 los que lo han contratado desde su lanzamiento a mediados de septiembre.

Asimismo, más de 23.000 comercios del Grupo Kutxabank disponen de la posibilidad de ofrecer el aplazamiento de sus compras a 3, 6, 9 y 12 meses a sus clientes a través del TPV, de manera desasistida, sin papeleos, y de forma segura y transparente para el usuario final.

En cuanto al **negocio Asegurador**, destacar que se ha seguido en la línea de potenciar el aseguramiento integral de nuestros clientes poniendo a disposición de nuestra red comercial una amplia gama de herramientas que favorecen la consecución de dicho objetivo.

En cuanto a captación se refiere, se han llevado a cabo campañas de seguros de hogar y de autos con incentivos promocionales muy relevantes, la primera bonificando seguros fuera de operaciones hipotecarias: "medio año de seguro de hogar, gratis" y la segunda orientada a captar pólizas de la competencia, mejorando las primas de los seguros de nuestros clientes en otras compañías: "trae tu seguro de auto, y te bajamos el precio".

Asimismo, con el objetivo de completar y mejorar nuestra oferta de Seguro de Hogar, se ha puesto en marcha la comercialización de un nuevo complemento denominado "Pack Premium". El nuevo Pack amplía y mejora las coberturas y servicios cubiertos en la seguro de Hogar, convirtiendo la actual póliza en un producto de gama alta, en línea con otros productos premium de la competencia. Para apoyar su lanzamiento se ha desarrollado una campaña consistente en regalar el primer año del pack a las nuevas contrataciones entre Junio y Septiembre.

A finales de año se ha desarrollado la tradicional campaña de Salud, tanto con Sanitas en la Red de Expansión y Cajasur, como con IMQ en Redes Locales de Kutxabank. La primera basada en el regalo a las nuevas contrataciones del complemento digital BlueU y la segunda centrada en un regalo en metálico a cada nuevo asegurado.

Durante el 2022 la volatilidad ha vuelto a los **mercados**, tanto en los activos de renta variable como en los de renta fija. Con respecto a la renta fija, hay que destacar que en este ejercicio 2022 se ha interrumpido la tendencia bajista en los tipos de interés de los últimos años, ya que han repuntado de manera destacada. Esto se ha producido tanto en la deuda pública como en el interbancario, lo que ha supuesto un impacto negativo en las valoraciones. Por su parte, también los principales índices de renta variable acumulan pérdidas al cierre de este 2022.

A pesar de todo esto, en este periodo destaca la fortaleza mostrada por las suscripciones netas en **fondos de inversión**. En general, la clave ha sido aportar alternativas de mayor valor añadido, con las carteras delegadas como herramienta fundamental y la adecuación al perfil inversor de cada cliente como estrategia de actuación. También ha contribuido contar con otras alternativas de inversión que permiten trasladar una rentabilidad definida en un horizonte temporal concreto. En este sentido, el repunte de tipos mencionado ha permitido el lanzamiento de cuatro fondos nuevos con una rentabilidad objetivo a vencimiento, se trata de Kutxabank RF Horizonte 15 FI, Kutxabank RF Horizonte 16 FI, Kutxabank RF Horizonte 17 FI y Kutxabank RF Horizonte 18 FI.

El Grupo Kutxabank, a cierre de 2022, con un patrimonio total gestionado superior a los 31.200 millones de euros, se sitúa como el cuarto grupo gestor del sector en fondos de inversión, planes de pensiones y EPSVs. A este respecto, en las cifras relativas a los fondos de inversión, hay que señalar que Kutxabank ha seguido destacando en captaciones netas a lo largo del año, manteniéndose en los primeros tres puestos de entradas netas. Buena parte de este comportamiento se debe al modelo de la gestión discrecional de carteras que, desde sus inicios hace algo más de 16 años, se ha afianzado como nuestra principal propuesta de valor.

En lo que a **planes de pensiones** se refiere, este 2022 se ha renovado el catálogo de incentivos por aportación a planes, actualizando los regalos y haciendo un folleto más reducido en número de artículos (consecuencia de la bajada del límite en las aportaciones estatales). Como novedad, se ha incorporado el requisito de cuota activa en plan perfilado para acceder al catálogo (premiando así a los clientes que se comprometen a ahorrar periódicamente).

El simulador de aportaciones sigue siendo la herramienta comercial principal para orientar a nuestros clientes en el plan y la cuota más adecuada para su situación personal. Por otro lado, la Banca Online y la Banca Móvil siguen en auge, y nuestros clientes recurren cada vez más a estos canales para recopilar información que les ayude a preparar su jubilación.

En el contexto actual normativo relativo a los planes de pensiones post-empleo, el Grupo ha comenzado el desarrollo de un plan de pensiones de empleo.

En el contexto de los **medios de pagos**, el Covid-19 ha redefinido los hábitos y métodos de pago, motivado por el cambio de comportamiento de los consumidores, incrementando el uso de las tarjetas así como las compras online, con mención especial al auge de los pagos a través del móvil.

Este cambio en el comportamiento de los consumidores ha impulsado los medios de pago adaptados a las nuevas tendencias: Buy Now Pay Later, Buy Better, Pay Smart, Social Payments.

Todo ello se traduce en un incremento superior a un 17% en la facturación en comercios con tarjetas y un 21% en los ingresos derivados del uso de tarjetas en comercios.

Durante 2022 se ha lanzado el servicio de Plazox para tarjetas de crédito, consistente en ofrecer el aplazamiento de las compras a 3-6-9-12 meses en el punto de venta a través del TPV del comercio.

Por otro lado, seguimos focalizándonos en la potenciación y mejora funcional de nuestra oferta de soluciones de pago digitales, especialmente importantes en el contexto descrito.

Desde la app KutxabankPay/CajasurPay nuestros clientes pueden hacer pagos Bizum entre particulares, realizar donaciones a ONGS, y pagar compras en comercios. Seguimos potenciando la aceptación de Bizum en comercio electrónico como complemento al pago con tarjeta y en las medidas de mejora de la conversión y de la experiencia de compra del usuario. El crecimiento del comercio electrónico se ha visto también durante este año acelerado por la situación de pandemia vivida y se sitúa, en nuestro caso, en un 19% sobre el ejercicio anterior.

A cierre de año, el Grupo Kutxabank cuenta con más de 725.000 usuarios de Bizum, el 90% de ellos activos en el último trimestre, y el 50% con clave Bizum activa para compras online. Más de 1.600 comercios tienen contrato Bizum con el Grupo, y 714 ONGS han habilitado la posibilidad de recibir donaciones a través de Bizum en cuentas del Grupo Kutxabank. A este respecto se ha desarrollado para las mismas una plataforma para canalizar las donaciones de particulares denominada BIZUM HELP.

La app KutxabankPay/CajasurPay permite además que los clientes con un dispositivo Android puedan pagar en comercios físicos con la tecnología HCE, opción que ofrecemos también a través de otros wallets que complementan nuestra oferta: Apple Pay para usuarios de dispositivos IOS; Samsung Pay y Google Pay para usuarios de dispositivos Android. Los pagos móviles han vivido un crecimiento exponencial y representan ya un 16% de los pagos en comercio físico con nuestras tarjetas.

También hemos seguido potenciando el pago con Bizum en nuestros comercios virtuales, así como acciones encaminadas a activar el DCC en nuestros datáfonos.

Igualmente se han apoyado los diversos programas institucionales de bonos enfocados a la dinamización del consumo en los sectores hostelero, comercial, turístico y cultural con la colaboración de nuestro partner tecnológico de ticketing, Impronta.

El Grupo Kutxabank ha seguido apostando por aportar valor a los diferentes segmentos de clientes:

Se continúa aportando ventajas a todos los titulares de nuestros planes de ahorro **infantiles**: Gaztedi y Plan A, con programas de actividades, promociones, sorteos y concursos, muchos de ellos online. Todas estas actividades han estado alojadas en el espacio específico de la web en el que se pueden filtrar por localidades y edad para garantizar una búsqueda más cómoda. Al Programa de actividades se accede desde la web, Banca Móvil o desde de la App.

Se ha promovido la apertura de "Planes Gaztedi/Planes A" a través de la entrega de artículos de bienvenida, y se ha mantenido la campaña de incentivos para promover la contratación de Fondos de Inversión a nombre de menores, fomentando la educación financiera y el ahorro a largo plazo y finalista. Esta campaña ha tenido una gran acogida entre los clientes.

A cierre del ejercicio 2022 los contratos de fondos de inversión y carteras delegadas con titularidad de menores de edad se incrementaron en un 23% en Kutxabank, alcanzando los 12.523 contratos de menores y un 48,3% en Cajasur, cerrando el año con 2.593 fondos de inversión contratados.

Los **jóvenes** han seguido en el centro de atención: con productos sin comisiones y con condiciones preferentes como la cuenta nómina joven, la hipoteca joven o el efectivo joven; con un programa de descuentos y ventajas asociados a la tarjeta K26; con acciones de fidelización como regalos directos a todos los clientes en fechas señaladas o detalles de bienvenida al segmento. En este sentido, la campaña de captación de clientes realizada a través de incentivar la domiciliación de nómina, ha sido especialmente proactiva con los jóvenes, con cartelera específica donde se resaltaba el incentivo económico y con requisitos más flexibles para el segmento joven hasta los 35 años. Además se han destacado productos como la Hipoteca joven hasta el 95% de la tasación o valor de compra. En el último trimestre del año se ha puesto también en marcha la campaña de captación de Fondos de Inversión, tratando de fomentar la cultura del ahorro gradual y la inversión como forma de obtener rentabilidad para el futuro, que ha favorecido la contratación de más de 200 fondos por clientes jóvenes que lo hacen por primera vez, apoyándolo en el incentivo de artículos tecnológicos (auriculares inalámbricos o smartwacht).

Todas estas campañas dirigidas hacia el segmento se hacen bajo el paraguas de la marca joven de Kutxabank, kutxabankKorner y cajasurKorner, en el marco de un plan digital que pretende consolidar a ambas entidades como banco de referencia de los jóvenes, potenciando el canal digital para relacionarnos con ellos: con un site enriquecido, con nuevas funcionalidades en la banca móvil o con una presencia intensa a través de las newsletter a clientes y en las redes sociales. La dinamización a través de nuestros perfiles en las diferentes redes ha sido especialmente activa con este colectivo de clientes, con acciones variadas con el objetivo principal de aumentar el número de fans, de manera que tengamos mayor alcance en nuestras publicaciones orgánicas.

La App está personalizada para este segmento, con menús más sencillos y visuales, incluyendo los productos que más consumen, siguiendo las tendencias del mercado e integrando contenidos no financieros como el espacio Korner.

Es destacable la cercanía con el entorno universitario a través de los 4 eventos con los que hemos colaborado con Deusto Business Alumni, los DBA Afterwork, que se celebran en Bilbao, Donostia-San Sebastián y Madrid, además de online. En este mismo sentido de impulsar el conocimiento y, acompañar y ayudar a los estudiantes universitarios durante su etapa académica, en virtud del Convenio entre Kutxabank y UNED Bizkaia, en junio se entregaron los Premios a los mejores expedientes académicos.

Como iniciativa para mantenernos cerca de la opinión de los jóvenes, se ha puesto en marcha el #KutxabankKornerChallenge; una encuesta activa entre jóvenes clientes y no clientes, a través de una dinámica de design thinking y utilizando el juego, los retos y la competición para conocer su opinión sobre productos y servicios bancarios. Participaron 25 jóvenes de los principales centros universitarios del País Vasco.

También los mayores son un foco de atención prioritario para el Grupo Kutxabank. Todo el año mantenemos un programa dirigido a ellos para fidelizar a nuestras y nuestros clientes vinculados, incluyendo el envío de información en boletines 100% Kutxabank y 100% Cajasur, con sorteos periódicos, ofertas y descuentos permanentes. A principios de años, se lanzaron los Viajes 2022 para Gente 100% de la mano de Viajes Azul Marino y en septiembre se reforzó con la campaña de Otoño-Invierno, con una oferta de valor muy apreciada dentro del Segmento Mayores, ya que goza de gran prestigio. Seguimos con las campañas de Bienvenida Pensión y campaña de captación de Nóminas y Pensiones con regalo, este último, relanzando y mejorando el importe del incentivo económico en el último trimestre del 2022.

Continuamos trabajando en su digitalización a través de acciones a través de campañas o con la promoción del blog Palabras Mayores, de la versión de iniciación de nuestra App, que aporta una experiencia más fácil e intuitiva, así como con los espacios kutxabankcontigo.es y cajasurcontigo.es que recogen las principales funcionalidades de las herramientas digitales enfocadas a este segmento.

Dentro de nuestra oferta, en concreto en el ámbito de la vivienda, contamos con el programa Pensium, un servicio que ayuda a las personas mayores a mantener su calidad de vida facilitando el pago de la residencia con el anticipo de los alquileres necesarios de su vivienda en propiedad. En septiembre, con la campaña que lanzó Pensium en varios soportes, incluida televisión, para dar a conocer este producto, aprovechamos para difundirlo entre nuestros clientes y así volver a recordar el servicio: con varias noticias en el blog, banner en la web, newsletters.

En el marco del acuerdo sectorial, desde el 15 de marzo de 2022, el Grupo Kutxabank llevó a cabo diferentes medidas para mejorar la atención a nuestros clientes mayores: ampliación del horario de atención presencial del servicio de caja (de 8:30 a las 14:00), atención telefónica preferente y gratuita.

También se han elaborado las Conversaciones Gente 100%, con una orientación y contenido sobre todo relacional en momentos relevantes de la vida del cliente, con el objetivo de que sientan nuestra cercanía, confianza y apoyo para lo que necesiten. Pretenden ser una guía de ayuda para orientar nuestra actuación comercial proactiva con los clientes mayores.

Se ha participado en diversos foros en torno a la Silver Economy (economía plateada) con el objetivo de conocer y explorar oportunidades de interés en torno a los mayores en la que podamos enriquecer nuestra oferta para el segmento. Uno de estos encuentros, de la mano de Adinberri, dio origen a un video que se difundirá entre las entidades que participan con el fin de dar a conocer con mayor profundidad nuestra oferta de valor en la atención de las necesidades financieras y de servicios hacia las personas mayores.

El **sector agrario** ha continuado con una actividad importante, así Cajasur mantiene un negocio agrario superior a los 3.511 millones de euros entre sus cerca de 65.000 clientes.

De igual manera y en consonancia con la política del Grupo, uno de los objetivos del Servicio Agrario es el compromiso con el desarrollo económico, social y medioambiental de la Comunidad Andaluza, un modelo de negocio sostenible, común en el Grupo Kutxabank al que pertenece Cajasur, que integra los criterios ESG (medioambiente, social, gobernanza) y que trabaja por el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU. Así durante 2022, el Servicio Agrario formalizó un total de 133 operaciones de financiación englobadas dentro de la economía ecológica y sostenible, los denominados préstamos verdes, por un importe global superior a los 18 millones de euros.

En cuanto a las **Redes Sociales**, el Grupo Kutxabank ha superado los 207.000 seguidores en 2022, siendo LinkedIn e Instagram las redes sociales con mayor acogida. Durante 2022 se han publicado más de 2.200 noticias. A través de las redes sociales hemos hecho difusión de nuestras campañas y actividades, y obtenemos oportunidades de contacto y de negocio, en particular para oferta hipotecaria.

En un contexto de constantes cambios y grandes avances tecnológicos el Grupo Kutxabank continúa con el reto de la **digitalización** consciente de la necesidad de dar respuesta a un cliente cada vez más digital, que busca exclusividad y una experiencia satisfactoria.

Al finalizar el año el 60% de los clientes del Grupo eran usuarios digitales. El porcentaje se ha elevado tres puntos respecto al mismo periodo del año anterior.

Cabe señalar que el Grupo Kutxabank ha realizado un importante esfuerzo por incorporar nuevas soluciones tecnológicas para estar presente en el día a día de nuestros clientes creando hoy la experiencia digital para el cliente del futuro.

Seguimos escuchando a nuestros clientes y aplicando la metodología "Agile" con el objetivo de optimizar y acelerar los procesos de implantación de nuevos servicios. Algunas de las mejoras y novedades lanzadas durante este año son: solicitud de certificados, cita previa de videoentrevista para clientes Contak, automatización del proceso de alta de notificaciones, optimización del proceso de contratación de préstamos en Banca online, gestión online de operaciones de plazox o el servicio de contratación "llámame" en seguro hogar.

En la App destacamos, entre otras, las mejoras relacionadas con accesibilidad para invidentes en Android, la personalización de cuentas, el reforzamiento de la seguridad o el pago de recibos. Más operativa en fondos de inversión (consultas, suscripciones y reembolsos) y la contratación con el acompañamiento del gestor. Asimismo, hemos incorporado nuevas notificaciones personalizadas (compra-venta de valores, cobro extracto de tarjeta), la posibilidad de contratación de seguros con el servicio "llámame", o mejoras en el envío y seguimiento de factura proforma del proceso de contratación de préstamos, y otras funcionalidades que nos permiten avanzar en eficiencia y experiencia de cliente como el menú contextual de fondos con operaciones relacionadas, la solicitud de certificados online o los avisos para la renovación del DNI.

Se han dado los primeros pasos del nuevo proceso de hipoteca omnicanal para una experiencia de clientes mejorada y más completa con simulador de gastos avanzado, preaprobación online y optimización de algunas tareas del gestor.

Respecto al servicio de gestión a distancia se han añadido nuevas operaciones a través de la Firma digital omnicanal tanto en Particulares (primeros trámites de las fases de solicitud y evaluación préstamo hipotecario) como de Empresas (firma obligatoria u opcional de intervinientes cubriendo diferentes tipologías de firma (indistintas, mancomunadas,...) por parte del gestor.

Además, se ha impulsado el sistema de videoentrevista con nuevas funcionalidades, medios técnicos renovados y formación específica. Los clientes que cuentan con este servicio disfrutan de todas las ventajas de una atención cercana y exclusiva, evitando los desplazamientos innecesarios a las oficinas.

Se continúa con las medidas para ayudar y acompañar al cliente en todo momento, potenciando las respuestas automatizadas y la autonomía del cliente y especial atención al colectivo de Mayores ofreciendo prioridad de atención en la línea 900 a mayores de 65 años, con una versión iniciación de la app, creación del sitio web Kutxabankcontigo, así como talleres de formación en digitalización.

En nuestro compromiso con la sostenibilidad, se incorpora el Green MiFID que incluye en el Test Idoneidad una opción que nos permite conocer el perfil de clientes que desean invertir de manera sostenible.

En este contexto de grandes cambios tecnológicos, el móvil es la clave principal y el porcentaje de las operaciones y de los accesos totales registrados en la banca online de Grupo Kutxabank refleja que el teléfono móvil sigue creciendo como dispositivo preferido para operar en los canales digitales (Banca online, Banca Móvil y KutxabankPay/CajasurPay). De los 324 millones de accesos que recibieron dichos canales durante el año, el 85% se realizó a través de teléfonos móviles, tres puntos más que en el ejercicio anterior.

También se afianzan como canales estratégicos para la contratación de productos. En este sentido, las ventas digitales, es decir, aquellas que se realizan de forma omnicanal (Banca online, Banca móvil y firma a distancia) se han incrementado un 34% respecto al año anterior y suponen ya el 43% de las ventas totales del Grupo.

En cuanto a elementos de autoservicio, el Grupo Kutxabank sigue con el objetivo de renovación del parque de cajeros. A medida que se renuevan los cajeros se van generalizando servicios de valor añadido como el lector contactless que cada vez cuenta con más capacidad operativa. Contamos ya con numerosas opciones contactless que ofrecen más agilidad a nuestros clientes en nuestra red de cajeros, solo con acercar la tarjeta, el móvil o el smartwatch al lector (reintegro rápido, consulta de saldo y movimientos, ingreso de efectivo traspasos y transferencias, pago y domiciliación de recibos así como dar de alta y cambiar el teléfono móvil u obtener la clave de acceso en la nueva opción de Banca online), así como la operatoria guiada con audio para usuarios con deficiencias visuales o el ingreso en efectivo.

En lo que se refiere al ámbito de empresas, destacan iniciativas desarrolladas como la firma digital para trámites de empresas y generación de avales digitales.

Subrayamos el funcionamiento plenamente operativo de la plataforma Next Generation en Banca online que permite la canalización de fondos hacia proyectos de valor y acompañar a las empresas y particulares en la obtención de ayudas.

Red de sucursales

El Grupo Kutxabank cuenta a 31 de diciembre de 2022 con una **red de 709 oficinas**, de las que 445 pertenecen a Kutxabank y 264 a Cajasur. La distribución geográfica es la siguiente:

RED DE OFICINAS			
CCAA	Kutxabank	CajaSur	GRUPO
País Vasco	269		269
<i>Bizkaia</i>	137		137
<i>Gipuzkoa</i>	80		80
<i>Araba</i>	52		52
Andalucía		264	264
<i>Córdoba</i>		113	113
<i>Jaén</i>		38	38
<i>Resto Andalucía</i>		113	113
Madrid	69		69
C.Valenciana	25		25
Catalunya	26		26
Castilla-León	11		11
Cantabria	8		8
Aragón	7		7
Navarra	7		7
Galicia	7		7
La Rioja	7		7
Castilla-La Mancha	5		5
Murcia	2		2
Asturias	2		2
Total	445	264	709

4. GESTIÓN DE RIESGOS

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión del Grupo Kutxabank, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad, especialmente a través de los dividendos repartidos a sus propietarias, las fundaciones bancarias.

Estrategia de riesgos

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el *Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank*, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez coherente con su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El citado documento complementa la formulación genérica de su nivel de apetito al riesgo, con el establecimiento de objetivos cualitativos y cuantitativos más concretos. En la vertiente cualitativa, se identifican los siguientes rasgos básicos que deben caracterizar el perfil de riesgo del Grupo:

- El Grupo debe basar su modelo empresarial en líneas de negocio viables a largo plazo, apoyadas en sus fortalezas estructurales y gestionadas con niveles de riesgo controlados
- La estructura de gobierno del Grupo debe presentar un nivel de alineamiento muy elevado con los principales estándares internacionales en la materia, y garantizar que sus órganos de gobierno puedan desempeñar sus funciones en el ámbito de la gestión del riesgo con los niveles necesarios de capacitación e independencia
- La infraestructura de gestión del riesgo del Grupo debe abarcar todos los tipos de riesgo a los que está expuesta, e incorporar marcos de control proporcionales a su nivel de complejidad y relevancia
- El Grupo debe mantener una base de capital suficiente para cumplir con los requerimientos de capital asociados a su cartera de riesgos, desde la triple perspectiva regulatoria, supervisora e interna, y contar además con excedentes de capital suficientes para garantizar dicho cumplimiento bajo escenarios especialmente desfavorables
- El Grupo debe mantener una estructura financiera que determine un nivel moderado de dependencia de los mercados mayoristas de financiación, y que incluya activos líquidos disponibles y fuentes alternativas de financiación suficientes para garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago durante un período prolongado de tiempo, incluso bajo escenarios particularmente adversos desde la perspectiva de la liquidez

Adicionalmente, en el *Marco de Apetito al Riesgo* del Grupo Kutxabank se identifican diversos indicadores de riesgo capaces de reflejar, de forma resumida, la evolución de su perfil global de riesgo, y se establecen para los mismos objetivos corporativos y umbrales de observación y de alerta cuya vulneración activaría automáticamente los correspondientes protocolos de gestión. El seguimiento periódico de la evolución de los indicadores de riesgo incluidos en la *Batería Central de Indicadores* y en la *Batería de Indicadores Complementarios* garantiza el acceso de los órganos de gobierno del Banco a una visión resumida y actualizada de la evolución del perfil global de riesgo del Grupo.

El *Marco de Apetito al Riesgo* completa sus aportaciones a la estrategia de gestión de riesgos del Grupo a través de la formulación de unas Políticas Generales de Gestión del Riesgo y del diseño de un sistema de monitorización de su perfil global de riesgo.

Adicionalmente, para los tipos de riesgo más relevantes el Grupo cuenta con *Manuales de Políticas de Gestión* específicos, donde se establecen las líneas de actuación a seguir para cada uno de ellos.

Gobierno interno de la gestión del riesgo

En paralelo, el Grupo define las líneas maestras de la gobernanza interna de la gestión del riesgo a través de su *Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo*, que entre otros abarca los siguientes contenidos:

- La asignación de roles en el gobierno interno de la gestión del riesgo del Grupo a sus diversos participantes
- El establecimiento de una tipología corporativa de riesgos
- La definición en detalle del papel que debe jugar la Función de Gestión de Riesgos
- La definición metodológica de las fases del ciclo de gestión del riesgo
- El establecimiento de los niveles de responsabilidad en la gestión de cada tipo de riesgo
- La asignación concreta de responsabilidades dentro de la Organización, para cada ámbito de responsabilidad, fruto de la combinación entre los tipos de riesgo definidos y los niveles de responsabilidad establecidos
- La definición del papel asignado al ICAAP y al ILAAP en la gestión de riesgo
- La formulación de una política de información al mercado en materia de riesgos
- La formulación de una política de difusión interna de la cultura del riesgo

Estas directrices de gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario se complementan con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el Recovery Plan del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

Nivel de solvencia

Por lo que respecta a la base de capital que soporta los riesgos a los que está expuesto el Grupo, cabe mencionar que a 31 de diciembre de 2022 el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank, calculado según las especificaciones recogidas en los calendarios transitorios previstos en la legislación vigente (versión *phased-in*), se situó en el 17,61%, muy similar al 17,68% con que se cerró el ejercicio 2021. De esta forma, la solvencia del Grupo se mantiene muy por encima de los requerimientos regulatorios y supervisores vigentes para el Grupo Kutxabank en 2023, que siguen establecidos en el 11,70% (incluyendo un requerimiento supervisor de Pilar 2 del 1,20% y un colchón de conservación del capital del 2,50%).

El cálculo de la solvencia de las entidades financieras está regulado por la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo (conocida como CRD IV) y el Reglamento UE 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (conocido como CRR) y sus posteriores versiones, entre las que cabe destacar el Reglamento UE 2019/876 (conocido como CRR II), y el Reglamento UE 2020/873, que introdujo ajustes transitorios adicionales en el cálculo de la solvencia en respuesta a la crisis del Covid-19.

La mencionada normativa establece diversos períodos transitorios, de cuya aplicación resulta el dato del coeficiente de solvencia en su versión *phased-in*. Aplicando las especificaciones normativas definitivas, como si ya hubieran transcurrido los citados períodos transitorios (versión *fully loaded*), el Ratio de Capital Total del Grupo Kutxabank quedaría situado a 31 de diciembre de 2022 en el 17,21%.

Es importante destacar que la totalidad de los Recursos Propios Computables del Grupo se componen de capital de la máxima calidad (*Core Tier One*), magnitud para la que los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables al Grupo Kutxabank están situados en el 7,675%.

Asimismo, a la hora de valorar la posición relativa de la solvencia del Grupo Kutxabank con respecto a otras entidades financieras, resulta necesario tener en cuenta que, para el cálculo de sus Activos Ponderados por Riesgo, el Grupo utiliza los enfoques estandarizados previstos en la normativa, lo que en general se traduce, con respecto a las entidades que utilizan modelos internos para dicho cálculo, en mayores niveles de consumo de capital para exposiciones al riesgo idénticas. Esta distorsión metodológica no afecta al Ratio de Apalancamiento, que ha cerrado 2022 en el 7,71% (frente al 8,55% registrado en diciembre de 2021), a gran distancia de la media de los sectores financieros español y europeo.

Exposiciones a los principales riesgos

Con respecto a la evolución de las principales exposiciones al riesgo del Grupo durante 2022, cabe señalar lo siguiente:

Riesgos crediticios

El contexto económico vigente a principios de 2023 está marcado por las elevadas tasas de inflación y las medidas de restricción monetaria aplicadas por los principales bancos centrales para combatirlas, con el consiguiente impacto en las expectativas sobre la evolución del nivel de actividad económica. De hecho, las perspectivas de consenso sobre el crecimiento económico para este año no son muy positivas, habiendo cierta divergencia entre quienes esperan un aterrizaje suave de la economía, frente a quienes vaticinan un aterrizaje duro, en el que algunas economías europeas podrían caer puntualmente en niveles negativos de crecimiento económico. En cualquier caso, se espera que la agresiva senda de subidas de tipos que han emprendido los principales bancos centrales termine por reflejarse en mayor o menor medida en las decisiones de consumo e inversión.

En este contexto, si bien cabe esperar que la capacidad de pago de los agentes económicos se vea afectada, por el momento el Grupo Kutxabank no ha constatado deterioros apreciables en la calidad media de sus exposiciones crediticias.

En esta línea, la tasa de morosidad de la inversión crediticia del Grupo Kutxabank ha seguido evolucionando a la baja, cerrando 2022 en el 1,37%, frente al 1,86% con el que se había cerrado el ejercicio anterior, significativamente por debajo de la media del sector financiero español.

Asimismo, las carteras vinculadas a las iniciativas públicas y sectoriales dirigidas a apoyar a los segmentos más vulnerables durante la crisis del Covid (moratorias y financiaciones avaladas) presentan una tasa de mora moderada.

Por otra parte, las exposiciones directas del Grupo Kutxabank con personas físicas y/o jurídicas de los países directamente participantes en la guerra de Ucrania y con otros clientes con intereses directos en la zona, se consideran marginales.

El Grupo sigue trabajando en la identificación y gestión de aquellas exposiciones crediticias con mayores niveles de riesgo. En este sentido, en virtud de las proyecciones macroeconómicas manejadas y de la eventual vulnerabilidad de los prestatarios ante la situación económica, el Grupo ha seguido dedicando importes relevantes al saneamiento de sus exposiciones crediticias, con un impacto neto de 42,6 millones de euros sobre su Cuenta de Resultados del ejercicio 2022.

Riesgos financieros

En lo referente al riesgo de liquidez, el banco y su Grupo cuentan con una estructura de financiación fuertemente basada en los depósitos estables de su clientela, lo que permite que su recurso a la financiación mayorista se mantenga en niveles manejables. Asimismo, su recurso a la financiación mayorista se caracteriza por presentar una elevada diversificación en términos de proveedores y vencimientos.

Durante 2022, el Grupo ha mantenido su holgada posición de liquidez, cerrando el ejercicio con un ratio LCR del 233,48% y un NSFR del 133,55%. Esta sólida posición de liquidez se debe en parte a la acumulación de depósitos de los clientes en un contexto en el que las tasas de ahorro, aunque evolucionan a la baja, siguen siendo elevadas, así como al programa de financiación TLTRO III lanzado en 2020 y ampliado en 2021 por el BCE, que permitió a las entidades financieras acceder a elevados volúmenes de financiación a medio plazo en condiciones muy favorables.

Además de la monitorización de los indicadores específicos de liquidez, la metodología de gestión de este tipo de riesgo contempla una serie de ejercicios periódicos que tratan de evaluar la posición de liquidez del Grupo ante hipotéticas situaciones adversas. Estas pruebas ponen de manifiesto la elevada capacidad del Grupo para resistir hipotéticas situaciones de crisis.

Por otro lado, el Grupo presenta diversos niveles de exposición al riesgo de mercado, procedentes principalmente de sus carteras de instrumentos de deuda y de instrumentos de capital. Las valoraciones de estas carteras han experimentado en 2022 niveles de volatilidad muy acentuados. Mientras que las carteras de instrumentos de capital han terminado el ejercicio con valoraciones similares o incluso superiores a las registradas al cierre de 2021, las carteras de instrumentos de deuda han experimentado descensos significativos en sus valoraciones, como consecuencia del incremento de las TIRes de mercado, producto de la subida de la curva de tipos de interés del euro combinada con el incremento de los spreads de crédito exigidos por los mercados.

En cuanto al riesgo estructural de tipo de interés, el Grupo ha continuado monitorizando la sensibilidad de su balance a movimientos en los tipos de interés, gestionando la estructura de vencimientos y formalizando aquellas coberturas que ha considerado convenientes, de tal manera que le ha sido posible mantener impactos acotados en el margen financiero y en el valor económico del Grupo ante diferentes escenarios de movimientos de la curva. En 2022, la significativa subida de la curva de tipos de interés del euro se ha traducido en incrementos en el valor actual de la cartera de flujos asociada al Balance del Grupo.

Riesgos operacionales

Por otro lado, el Grupo sigue gestionando activamente los riesgos operacionales a los que está expuesto. Bajo esta categoría se enmarca un amplio abanico de factores de riesgo, que van desde los riesgos relacionados con activos físicos hasta los riesgos reputacionales, pasando por los riesgos legales, de cumplimiento normativo, de modelo, tecnológicos, etc.

Este tipo de riesgos ha cobrado un protagonismo especial a lo largo de 2022, especialmente tras la invasión rusa de Ucrania. Las sanciones económicas aprobadas contra Rusia, y posteriormente Bielorrusia, cuya implementación en buena medida recayó sobre las entidades financieras, ha supuesto un reto tecnológico, operativo, reputacional y de cumplimiento normativo, sin que por el momento se hayan registrado materializaciones relevantes en este ámbito.

Las principales materializaciones registradas por el Grupo en 2022 han seguido estando relacionadas mayoritariamente con el riesgo legal, dentro de un contexto sectorial caracterizado por una elevada litigiosidad.

Otros riesgos

A lo largo del ejercicio 2022, el Grupo Kutxabank ha seguido profundizando en el diseño e implantación de marcos de control específicos para otras categorías de riesgo presentes en su tipología corporativa, dentro de unos parámetros de proporcionalidad con respecto a la complejidad y relevancia de las mismas. En este sentido, cabe destacar el mayor protagonismo que están adquiriendo ciertos tipos de riesgos y factores de riesgo específicos, entre los que cabe citar los factores de riesgo climáticos y medioambientales, que están siendo objeto de una creciente monitorización y gestión por parte del Grupo.

5. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El Grupo Kutxabank ha mantenido una política de aprovechamiento de los recursos tecnológicos con buenos resultados en la mejora de la eficiencia y racionalización de procesos. Se han desarrollado aplicaciones que permitan el ahorro de costes, mejorar la calidad del servicio prestado a los clientes y afrontar nuevas necesidades de renovación tecnológica y funcional. El Grupo ha continuado con su esfuerzo de formación y adaptación de la plantilla a las nuevas necesidades del negocio y al desarrollo continuo de sus profesionales.

Para facilitar este proceso, se ha impulsado una estrategia de desarrollo de la formación enfocada al aprendizaje continuo, al desarrollo profesional y al aprovechamiento de las ventajas de las nuevas tecnologías.

6. PERSPECTIVAS PARA EL 2023

La situación patrimonial y de solvencia del Grupo Kutxabank, su prudente política de cobertura de los riesgos, su contrastado modelo de negocio de banca local de bajo nivel de riesgo, centrado en particulares y pymes, y su demostrada capacidad de generación de ingresos recurrentes, le sitúan en la mejor posición para afrontar y superar los retos y dificultades que se plantean en el ejercicio 2023.

7. HECHOS POSTERIORES

Los acontecimientos acaecidos entre el cierre del ejercicio 2022 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales están explicados en la Nota 13 de las notas explicativas consolidadas.

8. INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El Grupo Kutxabank está firmemente comprometido con la Sostenibilidad, tratando de maximizar el impacto positivo de su actividad en el ámbito económico, social y medioambiental.

Este compromiso fue heredado de las cajas de ahorros, que convertidas hoy en fundaciones bancarias, son las accionistas del banco (titulares de la totalidad de su capital social). El Grupo Kutxabank genera un resultado creciente y sostenible que las Fundaciones revierten a la sociedad a través de su Obra Social.

Durante 2022 se han dado dos hitos importantes en sostenibilidad. Se ha aprobado el Plan de Sostenibilidad para el periodo 2022-2024, que constituye su hoja de ruta en materia ambiental, social y de gobernanza. El Plan de Sostenibilidad recoge 21 iniciativas con impacto directo en los ODS13, acción por el clima, así como otras 27 iniciativas sociales con impacto directo en varios ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), destacando el ODS4 educación de calidad, el ODS5 igualdad de género y el ODS 12 producción y consumo responsables.

En el ámbito externo, el Grupo ha sido **evaluado por la agencia de rating sostenible Morningstar Sustainalytics** por primera vez. Se ha situado en el 1% de entidades con mejor calificación del mundo, con una exposición a los riesgos de sostenibilidad "inapreciable" y una "sólida gestión general" en materia ESG. Como resultado, se ha situado en el puesto 27 de los más de 1.000 bancos analizados en todo el mundo.

Conviene adicionalmente destacar lo siguiente:

- El Grupo Kutxabank ha abonado a las fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital, propietarias únicas del banco, 322,7 millones de euros con cargo a resultados y reservas de ejercicios anteriores, y en dividendo a cuenta del año 2022, de los cuales 150,3 millones corresponden al dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2022. Una vez ratificada la propuesta de dividendo complementario del Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas, el dividendo total correspondiente al ejercicio 2022 ascenderá a 198,3 millones de euros.
- El estudio anual sobre el impacto económico del Grupo Kutxabank y sus Fundaciones accionistas ha puesto de manifiesto que en un ejercicio caracterizado por la lenta recuperación económica, el impacto negativo de un proceso inflacionario inesperado y el encarecimiento de las materias primas esenciales, el Grupo Kutxabank y sus Fundaciones accionistas incrementaron el peso relativo que mantienen en la economía, de la que son uno de los principales agentes de desarrollo.
- Kutxabank y Cajasur continúan canalizando recursos hacia actividades que tienen un impacto social y medioambiental positivo. En 2022 ha movilizado 2.384 millones de euros, por encima de su objetivo anual. Durante este ejercicio se ha trabajado en la definición del marco de financiación sostenible de las entidades crediticias del grupo, que se presentará durante el primer trimestre de 2023.
- El Grupo mantiene su compromiso de reducir su huella de carbono. Para ello, las entidades de crédito han fomentado medidas de eficiencia energética, a través del desarrollo de la regulación inmótica de los centros de trabajo, la renovación de los equipos de climatización, así como la mejora de la iluminación a sistemas LED. Tras la incorporación de estas iniciativas, se ha definido el modelo de 'oficina sostenible' que será implantado en las sucursales bancarias nuevas o renovadas.
- El Grupo ha trabajado la economía circular y la gestión de residuos con el objetivo de disminuir el consumo de papel. Gracias a la tecnología digital, se ha reducido notablemente el uso del papel en la correspondencia, con una disminución de 1,2 millones de envíos anuales en las entidades de crédito.
- Se ha continuado gestionando los bosques que tiene en su propiedad, 1.000 hectáreas ubicadas en Bizkaia y Gipuzkoa, que da cabida a una amplia variedad de ecosistemas ricos en biodiversidad. Se cumplen 100 años desde que se inició la compra de montes para su

reforestación. Durante 2022, se han repoblado 83 hectáreas, en las que se han plantado 100.000 árboles con los nuevos criterios de selección de especies según la capacidad de absorción CO₂.

- Los Órganos de Gobierno Kutxabank han aprobado en 2022 la fijación de objetivos de descarbonización intermedios para 2030. Dichos planes se aplicarán en los sectores y las carteras de mayor impacto y con un peso significativo para la Entidad, como son la cartera hipotecaria residencial, y los sectores de energía y oil&Gas, con rebajas del 10%, el 30% y del 30%, respectivamente.
- Además, se ha definido la Política por Sectores que identifica aquellas actividades y sub-actividades donde la Entidad quiere limitar su exposición ya que se consideran como medioambientalmente o socialmente perjudiciales.
- En 2022 se ha desarrollado un nuevo producto específicamente diseñado a favorecer la rehabilitación energética de las viviendas. El nuevo 'Préstamo Eficiencia Energética' permitirá financiar desde el anticipo de la subvención hasta el presupuesto completo de las reformas realizadas.
- Se ha dado un paso más en el compromiso estratégico de reducir la huella de carbono con la sustitución de forma gradual de todas las tarjetas de crédito y débito, que en adelante estarán fabricadas íntegramente de materiales plásticos reciclados, procedentes de residuos de la construcción, de bolsas de plástico y de las propias tarjetas caducadas.
- Se ha realizado en 2022 el primer estudio del impacto ambiental de su Bono Verde, que colocó con éxito 500 millones de euros en octubre de 2021. Los fondos recibidos han sido utilizados para financiar proyectos de energía renovable, transporte limpio y edificios verdes. El marco promovía la contribución a tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas –Energía Asequible y Limpia (ODS 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13) –y a los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea.
- En cuanto al Marco de gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación, se ha continuado reforzando el modelo, y ha avanzado de forma significativa en las diferentes líneas de actuación definidas en su hoja de ruta de adaptación a las expectativas definidas por el BCE (Banco Central Europeo).
- Asimismo, el Grupo se ha sometido a un intenso ejercicio supervisor en materia de sostenibilidad, y ha sido objeto de una revisión temática y de una inspección específica sobre riesgos climáticos y medioambientales. Además, a principios del año ha participado en el ejercicio de stress test climático del BCE. Se ha aprobado el Marco de Stress Testing Climático y Medioambiental, que amplía y sofisticada el número y la tipología de pruebas de resistencia desarrolladas. Éstas permiten extraer conclusiones más exactas sobre la fortaleza y la sostenibilidad del modelo de negocio. De forma complementaria, se está recopilando y almacenando toda la información climática y medioambiental relevante del negocio y la de sus principales contrapartes.
- En julio de 2022, se publicó el primer reporting climático, basado en los estándares del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). Además, se continúa trabajando intensamente en dar respuesta a los diferentes requerimientos regulatorios en el ámbito del reporting climático y medioambiental (tanto sobre el Reglamento de Taxonomía, como las plantillas del Pilar III de la EBA y las peticiones específicas del BCE).

- El Grupo se ha adaptado a los requerimientos del Green Mifid, por lo que ha incorporado la sostenibilidad en la relación con sus clientes. De esta forma, en los procedimientos de evaluación de idoneidad se incluyen preguntas que permiten identificar las preferencias medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG). Kutxabank Gestión fue pionera al cumplir íntegramente con el artículo 8 del texto legal, que clasifica aquellos fondos que promueven características ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en sus procesos de inversión.
- Las plantillas de las entidades de crédito del grupo han recibido 24.000 horas de formación en sostenibilidad en 2022. Entre los diversos ciclos formativos presenciales y online que se han desarrollado, destaca la certificación en inversiones sostenibles, impartido en tres ediciones por la Barcelona School of Management.
- Como muestra de su compromiso con la captación y retención de talento, se han incorporado 70 nuevos profesionales durante 2022.
- En este ejercicio, se ha firmado el primer convenio colectivo de Cajasur, por lo que las dos entidades bancarias del Grupo, Kutxabank y Cajasur, cuentan con convenio propio. Estos convenios introducen entre otras medidas, mejoras desde el punto de vista social, especialmente las destinadas a la conciliación de la vida laboral y familiar, en línea con el compromiso que mantiene la entidad con la igualdad.
- En materia de igualdad Kutxabank ha recibido el premio Enpresan Bardin Gran Empresa que entrega CEBEK, la Confederación empresarial de Bizkaia. Se trata de unos premios anuales que tienen como objetivo reconocer a las empresas que impulsan la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral. Asimismo, ha participado en el programa "Women in Industry" organizado por Professional Women's Network (PWN) Bilbao. Kutxabank ha renovado su colaboración con esa entidad desde 2018 como muestra su compromiso por la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de las mujeres y hombres que componen su plantilla.
- Kutxabank realiza acciones de voluntariado con el objetivo de promover el desarrollo social del territorio en el que opera e involucrar a sus empleados en ese objetivo. Entre las acciones realizadas durante 2022 destacan las colaboraciones con la Asociación de donantes de sangre y el proyecto BBK Ekin, un programa de incubación para emprendedores y emprendedoras sociales que desarrollen un negocio con impacto social positivo.
- En 2022 Kutxabank y Cajasur han renovado su adhesión al 'Programa Funcas de Estímulo de la Educación Financiera' -'Programa Funcas Educa'- para el periodo 2022/2023, que da continuidad a la colaboración que ambas instituciones mantienen desde 2018 con el fin de impulsar el desarrollo de actividades destinadas a aumentar la cultura financiera. 2.658 escolares de 72 centros públicos y concertados de la Comunidad Autónoma de Euskadi y Córdoba han participado en el programa 'Finanzas para la Vida'. El programa consiste en un juego de simulación participativo, que facilita a estudiantes y docentes trabajar las competencias y habilidades financieras. Es ya una experiencia asentada, afianzada y valorada de forma muy positiva tanto por el profesorado como por el alumnado como herramienta educativa y de aprendizaje.

- En 2022 el Grupo Kutxabank ha renegociado las condiciones de 1.968 préstamos hipotecarios, suscritos por personas y familias en dificultades, con quienes se ha acordado la refinanciación de sus contratos adaptando las cuotas a la capacidad de pago actual mediante ampliaciones de plazos, carencias de capital y cualquier otro tipo de refinanciación o acuerdo para facilitar el pago de las cuotas. Se ha continuado, asimismo, con la gestión de clientes afectados por la crisis sanitaria a los que se les había concedido algún tipo de moratoria y cuya situación continúa sin resolverse. El Grupo Kutxabank está adherido al Código de Buenas Prácticas derivado del RDL 6/2012 y a finales de 2022 ha formalizado, asimismo, su adhesión al nuevo CBP derivado del RDL 19/2022. En línea con este compromiso se han gestionado las solicitudes recibidas y los contratos de clientes que han acreditado estar en situación de vulnerabilidad en base a los criterios establecidos por los mencionados RDL.
- Durante 2022 las entidades bancarias del Grupo Kutxabank, han realizado una firme apuesta por mejorar el servicio a las personas mayores y avanzar hacia una economía más inclusiva. Entre otras medidas han ampliado los horarios de atención presencial a las personas mayores, y han reforzado el servicio con la contratación de personal. En el ámbito de la formación financiera, cabe destacar la acción conjunta realizada con las fundaciones para reducir la brecha digital de las personas mayores en servicios financieros.
- En línea con el compromiso que mantiene el grupo en materia de accesibilidad, las aplicaciones móviles de los bancos están adaptadas para que las personas con discapacidad visual o problemas de accesibilidad puedan tener plena autonomía para la gestión de sus cuentas. Desde este año las aplicaciones de Kutxabank y Cajasur podrán ser utilizadas tanto por personas con sistema operativo iOS, accesible desde su inicio, como Android.
- Kutxabank se ha adherido al Programa de Apoyo al Emprendimiento Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, a través de la Secretaria General de Industria y de la PYME, que se dirige fundamentalmente a la creación de nuevos establecimientos industriales y al crecimiento y mejora de la competitividad de las empresas -pymes- industriales.
- Kutxabank ha renovado el convenio con el Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco dirigido a las entidades financieras, para fomentar el uso del euskera y garantizar los derechos lingüísticos de las personas consumidoras y usuarias.
- La labor del Grupo a través de Cajasur también está estrechamente ligada a la conservación del valioso patrimonio histórico que atesora Córdoba, sede social de la entidad financiera, y ciudad española con más declaraciones Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. Así, su Fundación es propietaria y gestiona el Palacio de Viana, que con sus más de cinco siglos de historia es un claro ejemplo de buenas prácticas en la gestión patrimonial y uno de los casos más relevantes de Andalucía en organización, conservación, restauración y difusión de un monumento. De ese modo, la entidad sufraga anualmente distintas actuaciones arquitectónicas de rehabilitación y restauración de su valiosa colección artística, en el marco de los planes plurianuales implementados específicamente para esos fines. El Palacio de Viana, profundamente enraizado en su entorno, se define en su plan museológico como museo de territorio, manteniendo su firme compromiso con la ciudad y su decidida apuesta por la cultura como motor de desarrollo local.
- Las fundaciones de Cajasur, dedican más del 75% del presupuesto a programas sociales que atienden a personas con discapacidad, enfermedad o en riesgo de exclusión social.

- Cajasur tiene establecido un programa de emprendimiento juvenil y más de un centenar de becas de prácticas con las universidades andaluzas, que cuentan con un elevado porcentaje de inserción laboral.
- En lo relativo a la corrupción y el soborno las entidades bancarias del grupo cuentan con procesos y procedimientos de cumplimiento de la normativa vigente, cuya formalización, seguimiento y control recae en el área de Cumplimiento Normativo.

GLOSARIO ADJUNTO AL INFORME DE GESTIÓN

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento, elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se incluyen ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR), según la definición de las Directrices sobre Medidas Alternativas del Rendimiento publicadas por la European Securities and Markets Authority el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057, directrices ESMA).

Las directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

La información adicional que aportan estas MAR utilizadas por el Grupo Kutxabank, proveen al lector de información adicional, pero no sustituyen la información elaborada bajo las NIIF. La forma en la que el Grupo Kutxabank define y calcula sus MAR puede diferir de las definiciones y cálculos de otras compañías comparables.

A continuación, se presenta el detalle de las **Medidas Alternativas de Rendimiento** utilizadas y así como su forma de cálculo:

Tasa morosidad del crédito (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

Objetivo: medir la calidad de la cartera crediticia.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	662.210	918.749
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos	47.310.218	48.245.495
=	Tasa de morosidad del crédito	1,40	1,90

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura del crédito (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los créditos dudosos.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos clientela	676.036	718.071
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela	662.210	918.749
=	Tasa de cobertura del crédito	102,09	78,16

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de morosidad (%): cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo los asociados a riesgos contingentes y los préstamos y anticipos a la clientela brutos más riesgos contingentes.

Objetivo: medir la calidad del riesgo crediticio, que incluye tanto la cartera crediticia, como los riesgos contingentes.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Más	662.210	918.749
		23.652	22.665
Denominador	Más	47.310.218	48.245.495
		2.659.172	2.442.652
=	Tasa de morosidad	1,37	1,86

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Tasa de cobertura (%): cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, incluyendo en ambos casos los riesgos contingentes.

Objetivo: medir el grado en que las provisiones cubren los activos dudosos incluyendo los riesgos contingentes.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Más	676.036	718.071
		33.712	36.137
Denominador	Más	662.210	918.749
		23.652	22.665
=	Tasa de cobertura	103,48	80,11

Fuente: Información reservada remitida a Banco de España - Estado F18

Índice de eficiencia (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y el margen bruto.

Objetivo: medida de productividad que permite conocer el porcentaje de recursos utilizados para generar ingresos de explotación.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Más	414.405	411.286
	Más	159.315	149.801
	Más	39.408	43.832
Denominador	Margen Bruto	1.270.424	1.137.052
=	Índice de eficiencia	48,26	53,20

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación s/ATMs (%): cociente entre los gastos de explotación (gastos de personal, otros gastos de administración y amortización) y los activos totales medios.

Objetivo: relativizar los gastos de explotación sobre el balance con el fin de facilitar la comparabilidad entre periodos.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Más	414.405	411.286
	Más	159.315	149.801
	Más	39.408	43.832
Denominador	Activos Totales Medios (2)	65.903.711	64.805.114
=	Gastos de explotación s/ATMs	0,93	0,93

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Datos anualizados en el cálculo del ratio

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROA (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los activos totales medios.

Objetivo: medir la rentabilidad del total del activo.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	330.528	216.458
Denominador	Activos Totales Medios (2)	65.903.711	64.805.114
=	ROA	0,50	0,33

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Total Activo" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

ROE (%): cociente entre el resultado consolidado del ejercicio y los fondos propios medios.

Objetivo: medir la rentabilidad sobre los fondos propios.

		dic.-22	dic.-21
Numerador	Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante (1)	330.528	216.458
Denominador	Fondos Propios Medios (2)	5.828.177	5.735.924
=	ROE	5,67	3,77

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública. Suma cuatro últimos trimestres

(2) Media móvil de las observaciones medias trimestrales del epígrafe "Fondos propios" del Balance consolidado público correspondientes a los últimos cuatro trimestres

Comisiones netas o ingresos por servicios: agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones.

		dic.-22	dic.-21
	Ingresos por comisiones	515.948	506.435
Menos	Gastos por comisiones	38.571	35.326
=	Ingresos por Servicios	477.377	471.109

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen Básico: agregación del margen de intereses y las comisiones netas.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera típica.

		dic.-22	dic.-21
	Margen de Intereses	640.741	559.282
Más	Ingresos por comisiones	515.948	506.435
Menos	Gastos por comisiones	38.571	35.326
=	Margen Básico	1.118.118	1.030.391

Fuente: Cuenta consolidada pública

Contribución recurrente cartera participadas: agregación de los ingresos por dividendos y los resultados por puesta en equivalencia.

Objetivo: medir la contribución recurrente de ingresos relacionada con la tenencia de participaciones.

		dic.-22	dic.-21
	Ingresos por dividendos	54.980	52.799
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12.980	5.561
=	Contribución recurrente cartera participadas	67.960	58.360

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resultados netos operaciones financieras y diferencias de cambio: sumatorio de las diferentes partidas de la cuenta de resultados consolidada relacionadas con las ganancias o pérdidas por operaciones financieras incluyendo los resultados por diferencias de cambio.

Objetivo: conocer el importe agregado de resultados relacionados con la actividad financiera asociados a la actividad de mercados.

		dic.-22	dic.-21
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	28.638	58
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	6.632	2.784
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	10.882	-2.248
Más	Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	0	0
Más	Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	0	0
Más	Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida], netas	2.161	1.744
=	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	48.313	2.338

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otros resultados de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos, y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Objetivo: medir los ingresos y gastos relacionados con el negocio pero que no provienen de la actividad financiera.

		dic.-22	dic.-21
	Otros ingresos de explotación	32.493	43.576
Menos	Otros gastos de explotación	146.491	132.623
Más	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	211.553	225.836
Menos	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	61.522	90.826
=	Otros Resultados de Explotación	36.033	45.963

Fuente: Cuenta consolidada pública

Negocio asegurador: sumatorio del neto de ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro y la aportación de la compañía aseguradora en otros ingresos financieros.

Objetivo: reflejar el impacto total en el epígrafe de Otros resultados de explotación de la contribución del negocio asegurador.

		dic.-22	dic.-21
	Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	211.553	225.836
Menos	Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (1)	61.522	90.826
Más	Aportación compañía aseguradora en Otros ingresos de explotación (2)	289	309
=	Negocio Asegurador	150.320	135.319

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Ingresos por servicios más seguros: sumatorio de las comisiones netas y de la contribución al resultado del negocio asegurador.

Objetivo: medir el resultado neto obtenido de la prestación de servicios y comercialización de productos que se factura vía comisiones e incluyendo la contribución del negocio asegurador incluido en otros resultados de explotación.

		dic.-22	dic.-21
Más	Ingresos por Servicios (1)	477.377	471.109
Más	Negocio Asegurador (1)	150.320	135.319
=	Ingresos por servicios más seguros	627.697	606.428

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Ingresos core negocio bancario: sumatorio de margen de intereses, comisiones netas y contribución del negocio asegurador.

Objetivo: medida de los ingresos relacionados con la actividad financiera y aseguradora considerados recurrentes.

		dic.-22	dic.-21
	Margen de Intereses (1)	640.741	559.282
Más	Ingresos por Servicios (2)	477.377	471.109
Más	Negocio Asegurador (2)	150.320	135.319
=	Ingresos core negocio bancario	1.268.438	1.165.710

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

Margen bruto: sumatorio de margen básico (margen de intereses y comisiones), de la contribución recurrente de las participadas, de los resultados netos por operaciones financieras y diferencias de cambio y de otros resultados de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de gastos y saneamientos.

		dic.-22	dic.-21
	Margen Básico	1.118.118	1.030.391
Más	Ingresos por dividendos	54.980	52.799
Más	Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	12.980	5.561
Más	Resultados Netos Operaciones Financieras y Diferencias de Cambio	48.313	2.338
Más	Otros Resultados de Explotación	36.033	45.963
=	Margen Bruto	1.270.424	1.137.052

Fuente: Cuenta consolidada pública

Gastos de explotación: sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

Objetivo: indicador de los gastos incurridos en el ejercicio.

		dic.-22	dic.-21
	Gastos de administración	573.720	561.087
Más	Amortización	39.408	43.832
=	Gastos de Explotación	613.128	604.919

Fuente: Cuenta consolidada pública

Margen de explotación: margen bruto menos gastos de explotación.

Objetivo: reflejar el resultado obtenido por el Grupo de su actividad antes de saneamientos.

		dic.-22	dic.-21
	Margen Bruto	1.270.424	1.137.052
Menos	Gastos de Explotación	613.128	604.919
=	Margen de Explotación	657.296	532.133

Fuente: Cuenta consolidada pública

Dotación a provisiones (neto): provisiones o reversión de provisiones.

Objetivo: reflejar los importes netos dotados en el ejercicio para provisiones por pensiones, prejubilaciones, impuestos y riesgos contingentes anticipando impactos futuros.

		dic.-22	dic.-21
	Provisiones o (-) reversión de provisiones	56.760	98.457
=	Dotación a provisiones	56.760	98.457

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro de activos financieros: deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones crediticias y de otros activos financieros que recogen el saneamiento efectuado en el periodo.

		dic.-22	dic.-21
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación	62.629	71.296
=	Pérdidas por deterioro de activos financieros	62.629	71.296

Fuente: Cuenta consolidada pública

Pérdidas por deterioro del resto de activos: sumatorio de deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y de deterioro de activos no financieros.

Objetivo: reflejar el deterioro o reversión del deterioro de inversiones en negocios conjuntos o asociadas y en activos no financieros efectuado en el periodo.

		dic.-22	dic.-21
	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-1.200	532
Más	Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	19.722	18.944
=	Pérdidas por deterioro del resto de activos	18.522	19.476

Fuente: Cuenta consolidada pública

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (incluyendo los deterioros de valor).

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		dic.-22	dic.-21
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	14.595	4.610
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-76.702	-52.640
=	Otras Ganancias y Pérdidas	-62.107	-48.030

Fuente: Cuenta consolidada pública

Resto otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta.

Objetivo: indicador del impacto en el resultado de la baja o enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

		dic.-22	dic.-21
	Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas (1)	14.595	4.610
Más	Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (1)	-76.702	-52.640
Menos	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	-94.355	-89.448
=	Resto Otras Ganancias y Pérdidas	32.248	41.418

(1) Fuente: Cuenta consolidada pública

(2) Fuente: nota 63 cuentas anuales consolidadas

Saneamientos: sumatorio de dotación a provisiones, pérdidas por deterioro de activos financieros, del resto de activos y de activos no corrientes en venta.

Objetivo: reflejar el volumen de saneamientos y deterioros del Grupo.

		dic.-22	dic.-21
	Dotación a provisiones (1)	56.760	98.457
Más	Pérdidas por deterioro de activos financieros (1)	62.629	71.296
Más	Pérdidas por deterioro del resto de activos (1)	18.522	19.476
Más	Deterioros de Activos no corrientes en venta (activo material) (2)	94.355	89.448
=	Saneamientos	232.266	278.677

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente

(2) Fuente: nota 63 cuentas anuales consolidadas

Tesorería activa: agregación de efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista y de las partidas de préstamos y anticipos a Bancos centrales y entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones en efectivo y en bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-22	dic.-21
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6.526.325	5.692.988
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Bancos Centrales	0	0
Más	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Entidades de Crédito	585.478	501.109
=	Tesorería Activa	7.111.803	6.194.097

Fuente: Balance consolidado público

Crédito a la clientela: préstamos y anticipos a la clientela

Objetivo: reflejar el importe de préstamos y anticipos a la clientela incluyendo otros activos financieros y neto de ajustes por valoración

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela	46.627.332	47.516.159
=	Crédito a la clientela	46.627.332	47.516.159

Fuente: Balance consolidado público

Inversión crediticia neta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos

Objetivo: reflejar el importe de préstamos a la clientela neto de ajustes por valoración sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	46.627.332	47.516.159
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	485.722	488.401
=	Inversión Crediticia Neta	46.141.610	47.027.758

(1) Fuente: Balance consolidado público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Inversión crediticia bruta: préstamos y anticipos a la clientela excluyendo los anticipos distintos de préstamos y los ajustes por valoración

Objetivo: reflejar el importe bruto de préstamos a la clientela sin tener en cuenta otros activos financieros.

		dic.-22	dic.-21
	Activos financieros a coste amortizado / Préstamos y anticipos / Clientela (1)	46.627.332	47.516.159
Menos	Anticipos distintos de préstamos (2)	485.722	488.401
Menos	Ajustes por valoración (2)	-1.557.927	-568.650
=	Inversión Crediticia Bruta	47.699.537	47.596.408

(1) Fuente: Balance consolidado público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

Cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital, de los valores representativos de deuda y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de activos financieros en balance

		dic.-22	dic.-21
Más	<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>		
	Valores representativos de deuda	0	0
	<i>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	23.880	35.108
Más	Valores representativos de deuda	14.850	21.683
	<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		
Más	Instrumentos de patrimonio	1.480.453	1.459.429
Más	Valores representativos de deuda	3.930.614	4.435.862
	<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		
Más	Valores representativos de deuda	3.688.125	2.132.909
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	147.356	169.425
=	Cartera de Activos Financieros	9.285.278	8.254.416

Fuente: Balance consolidado público

Renta fija en cartera de activos financieros: agregación de los valores representativos de deuda.

Objetivo: indicador del importe de valores representativos de deuda en balance.

		dic.-22	dic.-21
Más	Activos financieros mantenidos para negociar Valores representativos de deuda	0	0
Más	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados Valores representativos de deuda	14.850	21.683
Más	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Valores representativos de deuda	3.930.614	4.435.862
Más	Activos financieros a coste amortizado Valores representativos de deuda	3.688.125	2.132.909
=	Renta Fija en Cartera de Activos Financieros	7.633.589	6.590.454

Fuente: Balance consolidado público

Renta variable en cartera de activos financieros: agregación de los instrumentos de capital y de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas.

Objetivo: indicador del importe total de instrumentos de capital e inversiones en negocios conjuntos y asociadas en balance.

		dic.-22	dic.-21
Más	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados Instrumentos de patrimonio	23.880	35.108
Más	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global Instrumentos de patrimonio	1.480.453	1.459.429
Más	Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	147.356	169.425
=	Renta Variable en Cartera de Activos Financieros	1.651.689	1.663.962

Fuente: Balance consolidado público

Tesorería pasiva: agregación de los depósitos de bancos centrales y de entidades de crédito.

Objetivo: indicador agregado de las posiciones de bancos centrales y entidades de crédito.

		dic.-22	dic.-21
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Bancos Centrales	6.153.014	6.181.399
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Entidades de Crédito	210.340	411.610
=	Tesorería Pasiva	6.363.354	6.593.009

Fuente: Balance consolidado público

Recursos de clientes gestionados: agregación de los depósitos de la clientela, sin tener en cuenta las cédulas hipotecarias contabilizadas en depósitos a plazo, y los recursos fuera de balance (fondos de inversión, EPSVs y fondos de pensiones, seguros mixtos y otros).

Objetivo: conocer el saldo total de los recursos de clientes gestionados por el Grupo tanto de balance como de fuera de balance.

		dic.-22	dic.-21
Más	Pasivos financieros a coste amortizado / Depósitos / Clientela (1)	49.293.488	47.945.203
Menos	Cédulas hipotecarias registradas en Depósitos de la Clientela (2)	309.914	827.191
Más	Recursos Fuera de Balance (Fondos de inversión, EPSVs y Fondos de pensiones, Seguros mixtos y otros) (2)	28.058.717	28.706.442
=	Recursos de Clientes Gestionados	77.042.291	75.824.454

(1) Fuente: Balance consolidado público

(2) Fuente: Datos de gestión propios

*Formalizaciones
Acumuladas MME*

INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2022
C.I.F.	A95653077
DENOMINACIÓN SOCIAL	KUTXABANK, S.A.
DOMICILIO SOCIAL	CL GRAN VÍA 30-32 (BILBAO) BIZKAIA

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
G48412720	BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA BANKU FUNDAZIOA	57%
G20336251	FUNDACIÓN BANCARIA KUTXA – KUTXA BANKU FUNDAZIOA	32%
G01104256	FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA	11%

Observaciones

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

Observaciones

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

CIF	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
G48412720	BILBAO BIZKAIA KUTXA FUNDACIÓN BANCARIA - BILBAO BIZKAIA KUTXA BANKU FUNDAZIOA	Contractual	Contrato de prestación de servicios Contrato de arrendamiento de inmuebles
G20336251	FUNDACIÓN BANCARIA KUTXA – KUTXA BANKU FUNDAZIOA	Contractual	Contrato de prestación de servicios Contrato de arrendamiento de inmuebles
G01104256	FUNDACIÓN BANCARIA VITAL – VITAL BANKU FUNDAZIOA	Contractual	Contrato de prestación de servicios Contrato de arrendamiento de inmuebles

Observaciones

A.4 Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial:

SI	
NO	X

DESCRIPCION DE LAS RESTRICCIONES

No existen restricciones a la transmisibilidad de valores y/o al derecho de voto. Sin embargo, en cuanto al régimen de autorización o comunicación previa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y en el artículo 25 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la referida Ley, cualquier adquirente potencial de participaciones significativas de Kutxabank, S.A. (en adelante, "**Kutxabank**", la "**Sociedad**", la "**Entidad**" o el "**Banco**", indistintamente), entidad de crédito, de tal forma que su porcentaje de derechos de voto o de capital poseído

resultara igual o superior al 20, 30 o 50 por ciento o si pudiera llegar a controlar Kutxabank, deberá notificar previamente su intención al Banco de España, y dicha entidad supervisora elevará al Banco Central Europeo una propuesta de decisión para que este se oponga o no se oponga a la adquisición. Asimismo, quien haya adquirido, directa o indirectamente, una participación en Kutxabank de tal manera que el porcentaje de derechos de voto o de capital poseído resulte igual o superior al 5%, lo comunicará inmediatamente y por escrito al Banco de España así como a la propia Kutxabank.

B. JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital, o la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 18 de los estatutos sociales, la Junta General de Accionistas, ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital social suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de quórum que en cada momento establezca la legislación aplicable o los propios estatutos sociales en la medida en que sean más exigentes.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según lo dispuesto en el artículo 20.2 de los estatutos sociales, los acuerdos se adoptarán, en general, por mayoría ordinaria de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta. No obstante, se requerirá el voto favorable de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta y nueve por ciento (59%) del capital suscrito con derecho de voto para que la Junta General pueda adoptar válidamente los siguientes acuerdos:

- (i) El aumento del capital social con supresión total o parcial del derecho de preferencia y la reducción del capital social. Se exceptúan los aumentos de capital que fueran necesarios para cumplir la normativa que fuere de aplicación o a requerimiento de autoridades de supervisión, reconociéndose, en todo caso, el derecho de preferencia en los términos de la ley aplicable.
- (ii) La emisión de obligaciones convertibles, opciones, warrants o cualesquiera otros valores que den derecho a la adquisición o suscripción de acciones.
- (iii) La transformación, fusión, escisión, disolución o cesión global de activos y pasivos.
- (iv) La determinación del número de consejeros, dentro del mínimo y el máximo establecidos en el artículo 25 de los estatutos sociales.
- (v) La modificación de los estatutos sociales.

Todo ello sin perjuicio de los requisitos especiales de mayoría que en cada momento establezca la legislación aplicable en la medida en que sean más exigentes.

Las mayorías referidas difieren, por ser más exigentes, de las previstas en el artículo 201 de la Ley de Sociedades de Capital, de conformidad con el cual, los acuerdos

indicados en los puntos anteriores se adoptarán por mayoría absoluta en caso de que el capital presente o representado supere el 50% y, con el voto favorable de los 2/3 del capital presente o representado en el caso de que en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital social suscrito con derecho de voto, sin alcanzar el 50% (salvo el punto IV sujeto normativamente a mayoría inferior).

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

* El 25 de febrero de 2022 se celebró Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Distribuir un dividendo, con cargo a Reservas Voluntarias, por un importe de 42.554 miles de euros.
- Aprobar (para su aplicación durante un período máximo, en su caso, de tres ejercicios -2022 a 2024-, y sin perjuicio de lo previsto en cuanto al importe máximo conjunto) el contenido de la nueva versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Kutxabank integrada en el Marco Corporativo de Política Retributiva del Grupo Kutxabank. Aprobar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores para el ejercicio 2022.

* El 27 de abril de 2022 se celebró Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- Aprobación del estado de información no financiera incluido en el informe de gestión, individual y consolidado, de Kutxabank, del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.

* El 30 de noviembre de 2022 se celebró Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que adoptó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Tomar razón de la dimisión presentada por D. Gregorio Villalabeitia Galarraga como consejero, Presidente del Consejo de Administración, y miembro y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank con fecha de efectos desde la terminación de dicha Junta General de Accionistas.
- Aprobación de la modificación de los artículos 27 y 31 de los estatutos sociales de Kutxabank, con objeto de cumplir con las exigencias supervisoras, en particular, en cuanto a la limitación de los poderes de representación del Presidente Ejecutivo, así como para incorporar entre las funciones del Consejero Coordinador, las previstas en el principio 16 (recomendación 34) del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.
- Tomar razón de las modificaciones del reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
- Tomar razón del Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la composición de los Órganos de Gobierno.

- Designar, por el plazo estatutariamente previsto, a D. Anton Joseba Arriola Boneta y a D. Iñigo Calvo Sotomayor como miembros del Consejo de Administración de Kutxabank.
- Trasladar al Supervisor las consideraciones asociadas a la expectativa supervisora relativa a la composición del Consejo de Administración, en los términos aprobados por el Consejo, en su sesión de fecha 24 de noviembre de 2022, junto con el Plan de Acción propuesto por el Consejo de Administración.
- Aprobar el contenido de la nueva versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Kutxabank, integrada en el Marco Corporativo de Política Retributiva del Grupo Kutxabank.
- Distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2022, por un importe 150.284 miles de euros.

B.4 Indique si en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que no haya sido aprobado por los accionistas.

Todos los puntos del orden del día han sido aprobados por los accionistas.

B.5 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/informe_anual_gobierno_corporativo

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/gobierno_corporativo_y_brpolitica_de_remuneraciones

B.6 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han producido reuniones de sindicatos de obligacionistas ni similares durante el ejercicio 2022.

C ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

NUMERO MAXIMO CONSEJEROS	20
NUMERO MINIMO	10
NUMERO DE CONSEJEROS FIJADO POR LA JUNTA	16

Observaciones
A la fecha de aprobación del presente informe, se halla un puesto vacante pendiente de cobertura en el Consejo de Administración de Kutxabank (en proceso de evaluación de idoneidad del candidato por parte del Banco de España / Banco Central Europeo).

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL CONSEJERO/MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	EN SU CASO REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA DE DENOMINACION SOCIAL	ULTIMA FECHA NOMBRAMIENTO	CATEGORÍA
D. Anton Joseba Arriola Boneta	n/a	30/11/2022	Ejecutivo
D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	n/a	25/06/2020	Dominical
D. Alexander Bidetxea Lartategi	n/a	25/06/2020	Dominical
D. Josu de Ortuondo Larrea	n/a	25/06/2020	Dominical
Dña. María Victoria Mendi Lasa	n/a	25/06/2020	Independiente
D. José Miguel Martín Herrera	n/a	01/10/2021	Dominical
D. Francisco Javier García Lurueña.	n/a	21/06/2019	Ejecutivo
Dña. María Manuela Escribano Riego	n/a	25/06/2020	Independiente
Dña. Roxana Meda Inoriza	n/a	25/06/2020	Independiente

D. Antonio Villar Vitores	n/a	25/06/2020	Independiente
D. Jorge Hugo Sánchez Moreno	n/a	01/10/2021	Dominical
Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	n/a	30/04/2020	Dominical
D. Ricardo del Corte Elduayen	n/a	25/06/2020	Dominical
D. Hipólito Suárez Gutiérrez	n/a	12/04/2021	Independiente
D. Iñigo Calvo Sotomayor	n/a	30/11/2022	Dominical
Vacante pendiente de cobertura			

Observaciones
<p>El cuadro identifica a los consejeros con cargo vigente a 31 de diciembre de 2022.</p> <p>El 30 de noviembre de 2022 se designó, por el plazo estatutariamente previsto, a D. Anton Joseba Arriola Boneta y a D. Iñigo Calvo Sotomayor como miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, a fin de cubrir las vacantes generadas con motivo de la baja de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga y de D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru como consejeros de la Entidad. Adicionalmente, el Sr. Arriola fue designado como Presidente del Consejo de Administración de Kutxabank.</p> <p>D. José Julio Zatón Salazar fue consejero hasta el 30 de noviembre de 2022, existiendo, por tanto, una vacante en el Consejo de Administración, si bien se ha iniciado el proceso pertinente para cubrir la misma.</p>

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF O CIF DEL CONSEJERO	NOMBRE O DENOMINACION SOCIAL DEL MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CIF DE LA ENTIDAD DEL GRUPO	CARGO
30585685-D	D. Anton Joseba Arriola Boneta	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	PRESIDENTE DEL CONSEJO

30585685-D	D. Anton Joseba Arriola Boneta	KARTERA 1, S.L.	B48563506	PRESIDENTE DEL CONSEJO
14599779-T	D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERO
14599779-T	D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERO
15864407-L	D. José Miguel Martín Herrera	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERO
15864407-L	D. José Miguel Martín Herrera	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERO
14576670-Y	D. Francisco Javier García Lurueña	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERO
14576670-Y	D. Francisco Javier García Lurueña	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERO
14576670-Y	D. Francisco Javier García Lurueña	CAJASUR BANCO, SAU	A95622841	PRESIDENTE
18602688-N	D. Jorge Hugo Sánchez Moreno	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERO
18602688-N	D. Jorge Hugo Sánchez Moreno	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERO
15906309-S	Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERA
15906309-S	Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERA
30693259-N	D. Alexander Bidetxea Lartategi	KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.	A95414207	CONSEJERO
30693259-N	D. Alexander Bidetxea Lartategi	KARTERA 1, S.L.	B48563506	CONSEJERO

Observaciones

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el Consejo de Administración y sus Comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

Número de consejeras en el Consejo de Administración

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
4	26,6	4	26,6	4	26,6	3	18,75

(Calculado sobre 15 los ejercicios T, T-1 y T-2 porque, a cierre de los tres ejercicios, concurría una vacante en el Consejo de Administración. El porcentaje de consejeras señalado podría variar en los próximos meses.)

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
4	100	4	80	3	75	3	60

(Calculado sobre 4 el ejercicio T y el ejercicio T-2, por concurrir una vacante a cierre de los ejercicios T y T-2. El porcentaje de consejeras señalado podría variar en los próximos meses).

Comisión de Nombramientos

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1	25	1	25	1	33,33	1	25

(Calculado sobre 3 el ejercicio T-2, por concurrir una vacante a cierre del ejercicio T-2)

Comisión Ejecutiva

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
1	12,5	1	14,28	1	14,28	0	0

(Calculado sobre 8 el ejercicio T y sobre 7 el ejercicio T-1 y el ejercicio T-2 porque, a cierre de ambos ejercicios, concurría una vacante.)

Comisión de Retribuciones

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
2	40	2	40	1	25	1	25

(Los ejercicios T y T-1 están calculados sobre un total de 5 miembros; y los ejercicios precedentes sobre 4, pues ése era el número de miembros de la Comisión en tales fechas.)

Comisión de Control del Riesgo

EJERCICIO T		EJERCICIO T-1		EJERCICIO T-2		EJERCICIO T-3	
NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%	NÚMERO	%
3	42,86	3	37,5	1	14,28	1	14,28

(En los ejercicios T y T-1, son 9 los integrantes de la Comisión. Sin embargo, los porcentajes están calculados sobre un total de 7 y 8 miembros, respectivamente, porque a fecha de cierre del ejercicio T concurren dos vacantes y a fecha de cierre del ejercicio T-1 concurría una vacante. El porcentaje de consejeras señalado podría variar en los próximos meses. En ejercicios precedentes el porcentaje se ha calculado sobre 7, pues ése era el número de miembros de la Comisión en tales fechas.)

Observaciones

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

SI	NO	POLITICAS PARCIALES
		X

En caso afirmativo, describa esta política de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el órgano de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros o administradores.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

El Consejo de Administración, en su sesión de 26 de febrero de 2015, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, aprobó la “Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutxabank”, por el que Kutxabank reconoce el valor de la diversidad en la composición del Consejo de Administración y la importancia de contar con consejeros capaces de aportar diversos puntos de vista, perspectivas, capacidades, experiencias, trayectorias profesionales, tanto en los debates en el seno del Consejo como en sus procesos de toma de decisión, lo cual, en última instancia, conduce a la mejora en su funcionamiento y en el desarrollo de las actuaciones y adopción de decisiones que le corresponden al Consejo de Administración, habiéndose actualizado la referida política el 31 de marzo de 2022.

Ya desde la aprobación inicial de la Política, Kutxabank estableció como objetivo, en el medio/largo plazo, en función de la evolución y existencia de vacantes en el Consejo de Administración, obtener un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el seno del mismo, esto es, un incremento del porcentaje del sexo menos representado en el Consejo de Administración en cada momento y en función de las circunstancias. Dicho objetivo, además de dar cumplimiento a las previsiones legales de aplicación, se correspondía con el compromiso del Consejo de Administración de la Entidad de promover la diversidad en el seno del mismo.

La nueva versión de la referida política concreta el mencionado compromiso, estableciendo como objetivo de Kutxabank que el sexo menos representado alcance, en 2030, al menos, el 31,25%.

Con el objeto de alcanzar dicho objetivo de representación, la Comisión de Nombramientos tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes orientaciones para la provisión de nuevas vacantes:

- Kutxabank buscará deliberadamente, e incluirá entre los potenciales candidatos, personas del sexo menos representado que reúnan el perfil profesional buscado, salvo que se acredite que, habiendo adoptado medidas tendentes a incluir entre los potenciales candidatos a dichas personas del sexo menos representado, esto no haya resultado posible, en cuyo caso habrán de explicarse los motivos que lo hubieran impedido.
- En la selección de candidatos dominicales se recordará formalmente a los accionistas los compromisos asumidos por la Entidad en materia de diversidad y, en concreto los objetivos contenidos en la Política.
- En el desarrollo del procedimiento de evaluación de idoneidad, seguido conforme a las previsiones de la “Política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, Directores Generales o asimilados, responsables de funciones de control interno, responsable de dirección financiera y otros puestos clave de Kutxabank” (en adelante, “Política de Evaluación de la Idoneidad”), la Comisión se asegurará, como viene realizando hasta la fecha, de que el mismo no adolezca de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de candidatos del sexo menos representado.
- Ante una situación de igualdad de evaluación profesional, esto es, manteniendo el respeto a los criterios de honorabilidad, conocimientos y experiencia y buen gobierno, entre dos candidatos de distinto sexo, se dará prioridad al candidato o a la candidata, en su caso, del sexo menos representado, hasta alcanzar el objetivo fijado de un mayor equilibrio.
- En el marco de la revisión anual del Consejo de Administración que hace la Comisión de Nombramientos, se dará cuenta del progreso en el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos.

Asimismo, se establece, con carácter general, la obligación de la Comisión de Nombramientos de informar al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género asociadas a las materias de su competencia que pudieran afectar a Kutxabank.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos evalúa anualmente el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración en su conjunto, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24.1 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el artículo 38.1.b) del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y los artículos 17.4.j) de su reglamento del Consejo de Administración y 3.j) de su reglamento de la Comisión de Nombramientos, y evalúa, asimismo, el impacto que la designación de los candidatos propuestos como consejeros puede generar en el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración de Kutxabank

En concreto, durante el ejercicio 2022, la Comisión de Nombramientos, en la sesión celebrada el 26 de enero de 2022, realizó la evaluación anual del Consejo de Administración en su conjunto y concluyó, por unanimidad, que el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración de Kutxabank en su conjunto era adecuado.

En cuanto al colectivo de empleados, incluyendo la Dirección, debe señalarse que Kutxabank incluye en sus políticas de selección, promoción y desarrollo profesional y

de remuneraciones, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la no discriminación por razones de género, raza, edad, u otras circunstancias, y la igualdad de retribución entre empleados por un mismo trabajo o por un trabajo de igual valor. Kutxabank cuenta asimismo con un Plan de Igualdad que contiene las principales líneas estratégicas y de actuación para garantizar la igualdad de género en relación con el desarrollo de la carrera profesional de sus empleados, y promueve, entre otras cuestiones, respecto de los niveles profesionales en los que de conformidad con lo que señalen los diagnósticos de la situación de igualdad se detecte que exista una representación menor de mujeres, la adopción de medidas que permitan eliminar ese desequilibrio, fomentando, de ser posible, la incorporación del colectivo con menor representación a puestos de mayor responsabilidad, a través del desarrollo de las habilidades y las competencias necesarias, entre otras actuaciones.

C.1.6 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

CONCEPTO RETRIBUTIVO	INDIVIDUAL (MILES DE EUROS)	GRUPO (MILES DE EUROS)
RETRIBUCION FIJA	1.177	
R VARIABLE	842	
DIETAS	916	
OTRAS REMUNERACIONES	0	
TOTAL	2.935	

Observaciones
La información sobre remuneraciones 2022 de los miembros del Consejo de Administración incluye, en concepto de retribución variable plurianual, la cantidad máxima imputable al citado ejercicio que cabría devengar una vez concluido el plazo de devengo, en caso de alcanzar el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024.

C.1.7 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
22710962-A	D. José Alberto Barrena Llorente	Director General Corporativo Financiero y de Grupo
51361896-K	D. Fernando Martínez-Jorcano Eguiluz	Director General Corporativo de Medios
22717139-Q	Dña. María Alicia Vivanco González	Directora General de Participadas

30624147-S	D. Eduardo Ruíz de Gordejuela Palacio	Director General de Negocio Minorista
16033634-N	D. Fernando María Irigoyen Zuazola	Director General de Negocio Mayorista

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	2.129
--	-------

Observaciones
La información sobre remuneraciones 2022 de la Alta Dirección incluye, en concepto de retribución variable plurianual, la cantidad máxima imputable al citado ejercicio que cabría devengar una vez concluido el plazo de devengo, en caso de alcanzar el mejor grado posible de cumplimiento en la totalidad de objetivos ligados al Plan Estratégico 2022-2024.

C.1.8 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI	NO
X	

El artículo 26 de los estatutos sociales establece que los consejeros ejercerán su cargo por un plazo de cuatro (4) años y podrán ser reelegidos por la Junta General cuantas veces lo estime ésta conveniente por periodos de igual duración.

Número máximo años mandato	4
----------------------------	---

Observaciones

C.1.9 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

SI	NO
	X

Identifique, en su caso, las personas que han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre o denominación social	cargo

--	--	--

Observaciones
La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendada, entre sus funciones, la de supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada e informar con carácter previo, al Consejo de Administración, entre otras cuestiones, sobre la información financiera que Kutxabank deba hacer pública periódicamente.

C.1.10 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Existe un contacto permanente de la Dirección Financiera y la Dirección de Auditoría Interna con los auditores para aplicar rigurosamente la normativa contable y, asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene encomendadas, entre sus funciones, la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y el establecimiento de las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

C.1.11 ¿El secretario del Consejo de Administración tiene la condición de consejero?

SI	NO
	X

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
D ^a . Irantzu Irastorza Martínez	

Observaciones

C.1.12 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus competencias, la de mantener las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y sobre cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas.

En todo caso, la referida Comisión deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de

cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios recibidos de estas entidades por el citado auditor externo, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a la auditoría de cuentas.

En este sentido, durante el ejercicio 2022, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.6 del reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que regula la mencionada obligación de la Comisión de “emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida”, acordó, por unanimidad, en su sesión de 22 de febrero de 2022, proceder a la emisión, con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales de Kutxabank, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, del informe sobre la independencia del auditor de cuentas de Kutxabank, manifestando, entre otras, las siguientes cuestiones:

- (i) Se han establecido las oportunas relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- (ii) Los servicios contratados con el auditor de cuentas cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la normativa de aplicación.
- (iii) Se ha recibido del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a Kutxabank, de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Ley de Auditoría de Cuentas en esta materia. A juicio de la Comisión, no existen razones objetivas que cuestionen la independencia del auditor externo.

Adicionalmente, a fin de salvaguardar la independencia del auditor de cuentas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en sus sesiones de fechas 26 de julio, 27 de septiembre y 25 de octubre de 2022, realizó un seguimiento de los servicios (distintos de la auditoría de cuentas) autorizados y contratados con el auditor externo y/o se sometió a su autorización la prestación de nuevos servicios.

A la fecha de revisión del presente informe por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con carácter previo a su sometimiento a aprobación por el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha acordado, por unanimidad, proceder a la emisión del informe sobre la independencia del auditor de cuentas de Kutxabank relativo a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, manifestando que no existen razones objetivas que cuestionen la independencia del auditor externo.

C.2 COMISIONES DEL CONSEJO U ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros

Consejo de Administración	16
Comisión Ejecutiva	8
Comisión de Control del Riesgo	9
Comisión de Nombramientos	4
Comisión de Retribuciones	5
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5

Observaciones
<p>El 30 de noviembre de 2022 se designó, por el plazo estatutariamente previsto, a D. Anton Joseba Arriola Boneta y a D. Iñigo Calvo Sotomayor como miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, a fin de cubrir las vacantes generadas con motivo de la baja de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga y de D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru como consejeros de la Entidad.</p> <p>Adicionalmente, el Sr. Arriola fue designado Presidente del Consejo de Administración de Kutxabank y, en consecuencia, como miembro y Presidente de su Comisión Ejecutiva.</p> <p>D. José Julio Zatón Salazar fue consejero hasta el 30 de noviembre de 2022, existiendo, por tanto, una vacante en el Consejo de Administración desde dicha fecha (si bien se ha iniciado el proceso pertinente para cubrir la misma).</p> <p>Así mismo, con motivo de la baja del Sr. Zatón como consejero de Kutxabank y, en consecuencia, como miembro de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Control del Riesgo, se produjo una vacante en dichas Comisiones delegadas del Consejo.</p> <p>A fecha de aprobación del presente informe, se ha dado cobertura las mencionadas vacantes o, en su caso, se ha procedido a la amortización del puesto.</p>

C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA

NIF/CIF	Nombre o denominación social	Cargo	Categoría

30585685-D	D. Anton Joseba Arriola Boneta	PRESIDENTE	CONSEJERO EJECUTIVO
14599779-T	D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
15864407-L	D. José Miguel Martín Herrera	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
14576670-Y	D. Francisco Javier García Lurueña.	VOCAL	CONSEJERO EJECUTIVO
18602688-N	D. Jorge Hugo Sánchez Moreno	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
15906309-S	Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	VOCAL	CONSEJERA DOMINICAL
30693259-N	D. Alexander Bidetxea Lartategi	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
30609854-M	D. Hipólito Suárez Gutiérrez	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	25%
% de consejeros dominicales	62,50%
% de consejeros independientes	12,50%
% de otros externos	0 %
Número de reuniones	44

Observaciones

Explique las funciones que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley, en los estatutos sociales u otros acuerdos societarios.

Según el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) consejeros.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva se encargará de realizar o desempeñar todas aquellas facultades que el Consejo de Administración le delegue.

Con carácter recurrente, (i) se someten a la aprobación de la Comisión Ejecutiva las operaciones de financiación que exceden del marco de atribuciones delegadas en la dirección de Kutxabank; (ii) se informa a la misma acerca de la evolución de los mercados y de la situación de tesorería de Kutxabank, adoptando los acuerdos que, en su caso, procedan sobre la gestión de liquidez; (iii) se le informa acerca de las operaciones sobre inmuebles aprobadas, y se solicita su aprobación para aquellas operaciones de venta o arrendamiento de inmuebles que excedan del marco de atribuciones delegadas en la dirección de Kutxabank; y (iv) se toma razón y, en su caso, se realizan las aclaraciones oportunas, en relación con las novedades regulatorias que han tenido lugar y que pueden tener un especial interés para la actividad de Kutxabank.

Todo ello, al margen de las cuestiones adicionales que se someten a la Comisión en el ejercicio de sus funciones delegadas.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

NIF/CIF	Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
14955722-H	Dña. Roxana Meda Inoriza	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
15906309-S	Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti	SECRETARIA	CONSEJERA DOMINICAL
14935664-Q	Dña. María Victoria Mendia Lasa	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
22714905-J	Dña. María Manuela Escribano Riego	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
	Vacante pendiente de cobertura		

% de consejeros ejecutivos	0 %
% de consejeros dominicales	25 % (sin considerar la vacante)
% de consejeros independientes	75 % (sin considerar la vacante)
% de otros externos	0 %
Número de reuniones	12

Observaciones

A fecha de aprobación del presente informe se ha dado cobertura a la vacante referida en el seno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legamente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la

práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración designará en su seno, una Comisión de Auditoría y Cumplimiento, compuesta por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros. De conformidad con el reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión tendrá, entre otras, las siguientes funciones, además de cuantas otras estuvieran previstas en la normativa interna de Kutxabank y en la legislación aplicable: (i) informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materias de sus respectivas competencias; (ii) supervisar la eficacia del control interno de Kutxabank, la auditoría interna, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría; (iii) supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; (iv) informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información no financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; (v) elevar al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor de cuentas, de acuerdo con la normativa aplicable; (vi) establecer las oportunas relaciones con el auditor de cuentas; (vii) emitir, anualmente, un informe sobre la independencia del auditor de cuentas; (viii) informar al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los estatutos sociales y el reglamento del Consejo; (ix) velar por la independencia y eficacia de la función de cumplimiento normativo y por que dicha función cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de su labor; (x) analizar, revisar y proponer la modificación, en su caso, tanto del estatuto de la función de cumplimiento normativo, como de las políticas que regulan los ámbitos de cumplimiento normativo; (xi) aprobar el plan anual de actuación del área de cumplimiento normativo; y (xii) supervisar el funcionamiento y el cumplimiento del modelo de prevención de riesgos penales aprobado por el Consejo de Administración.

En concreto, respecto a las cuestiones tratadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante el ejercicio 2022, cabe destacar, entre otras, las siguientes: (i) en el ámbito de la información financiera y no financiera y los mecanismos asociados de control interno: Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informes de supervisión del SCIIF y SCIINF, Informes en el ámbito de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo ("PBC/FT") y Mifid, Informes de Control sobre la Transparencia Bancaria, la actividad publicitaria y la Unidad de Conducta Corporativa, Informes sobre Protección de Activos de Clientes "IPAC's" del Grupo, Informe de Gestión y las Cuentas Anuales (individuales y consolidadas) e Informe de los Estados Financieros Intermedios Resumidos del Grupo Kutxabank (Consolidados), estado de situación de la elaboración del Estado de Información No Financiera (EINF), seguimiento de las actuaciones realizadas por los Comités coordinados por Cumplimiento Normativo (Órgano de Control Interno en el ámbito de PBC/FT y Comité de Protección de Datos), etc.; (ii) análisis de operaciones con partes vinculadas; (iii) gestión y control de riesgos (a pesar de que la indicada función reside esencialmente en la Comisión de Control del Riesgo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tomó razón o informó favorablemente de algunas cuestiones relacionadas con dicha área temática, como la adaptación de los modelos IFRS9); (iv) en el ámbito de auditoría interna: informes trimestrales sobre trabajos de auditoría y consultoría, informes de proceso de evaluación de capital y liquidez, Recovery Plan, reporting de la Función de Auditoría Interna y seguimiento del Plan Estratégico de Auditoría Interna; (v) en cuanto al auditor externo: opinión favorable acerca de la independencia del auditor de cuentas, propuesta de designación de auditores de determinadas sociedades

participadas y autorización de la contratación de nuevos servicios (ajenos a la auditoría) con el auditor externo; (vi) aprobación y seguimiento del Plan Anual y Plurianual de Auditoría Interna y del Plan Anual de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo; y (vii) seguimiento regulatorio y de los requerimientos realizados por los supervisores.

Todo ello sin perjuicio del resto de actuaciones llevadas a cabo, entre las que destaca la relación con el auditor externo, para (i) discutir las eventuales debilidades del sistema de control interno y, por otro lado, (ii) recibir información sobre aquellas cuestiones que pudieran poner en riesgo la independencia de dicho auditor.

Identifique a los consejeros miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo

Nombres de los consejeros con experiencia	Dña. María Victoria Mendia Lasa
	Dña. Roxana Meda Inoriza
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	31 de marzo de 2022 (*)

Observaciones

(*) El Consejo de Administración, en su sesión de 27 de enero de 2022, acordó (con la abstención de la consejera afectada), y sin perjuicio del acuerdo que formalmente debía adoptarse en el seno de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, designar a Dña. Roxana Meda Inoriza como Presidenta de dicha Comisión. Dicho acuerdo quedó condicionado a que la autoridad competente evaluara la concurrencia de los requisitos de idoneidad de la candidata propuesta para el desempeño del referido cargo.

Tras haber comunicado el Supervisor a la Entidad que no se requería, conforme a la normativa española, evaluación de idoneidad por su parte en las designaciones del cargo de Presidente de las comisiones delegadas del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en su sesión de 31 de marzo de 2022, designó a Dña. Roxana Meda Inoriza como Presidenta de la referida Comisión.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

NIF/CIF	Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
22714905-J	Dña. María Manuela Escribano Riego	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
30693259-N	D. Alexander Bidetxea Lartategi	SECRETARIO	CONSEJERO DOMINICAL
14860149-X	D. Josu de Ortuondo Larrea	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL

30.609.854-M	D. Hipólito Suárez Gutiérrez	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE
--------------	------------------------------	-------	-------------------------

% de consejeros ejecutivos	0 %
% de consejeros dominicales	50 %
% de consejeros independientes	50 %
% de otros externos	0 %
Número de reuniones	9

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos tendrá, entre otras, facultades generales de propuesta e informe en materia de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos.

De conformidad con el reglamento de la Comisión de Nombramientos, la Comisión tendrá, entre otras, las siguientes funciones (además de cuantas otras estuvieran previstas en la normativa interna de Kutxabank y en la legislación aplicable): (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo; (ii) formular las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros; (iii) informar de los nombramientos y ceses de la alta dirección; (iv) proponer al Consejo la Política de Evaluación de la Idoneidad; (v) proponer al Consejo los sistemas de evaluación vinculados a dicha política; (vi) supervisar la correcta aplicación de la mencionada política; (vii) evaluar la idoneidad de los candidatos o miembros del Consejo y de los restantes colectivos sujetos a la referida política; (viii) proponer al Consejo los planes de formación de los colectivos sujetos a la indicada política; (ix) establecer un objetivo de representación en el Consejo para el sexo menos representado; (x) evaluar el equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo, y elaborar una descripción de las funciones y aptitudes necesarias para nombramientos concretos; y (xi) evaluar periódicamente la estructura, el tamaño, la composición y la actuación del Consejo de Administración. Asimismo, en el Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración de Kutxabank se establece que corresponde a la Comisión de Nombramientos, (xii) revisar anualmente el contenido del Plan de sucesión, informar de dicha revisión al Consejo de Administración y, en su caso, proponer las modificaciones oportunas, y (xiii) analizar periódicamente si durante el ejercicio

siguiente cabe prever que, por cuestiones asociadas a la antigüedad en el desempeño del cargo, o por cualquier otro motivo, alguno de los miembros del Consejo de Administración vaya a dejar de desempeñar su cargo, así como la potencial concurrencia de vencimientos simultáneos.

En concreto, respecto a las cuestiones tratadas por la Comisión de Nombramientos durante el ejercicio 2022, cabe destacar, entre otras, las siguientes: (i) formulación de las propuestas de designación de consejeros y de designación del cargo de Presidente del Consejo de Administración de Kutxabank, así como de nuevos miembros y cargos de las Comisiones Delegadas; (ii) formulación de propuesta de designación de un miembro del Consejo de Administración como responsable del trabajo interno de Planificación de Resolución y evaluación de idoneidad del mismo; (iii) evaluación periódica de la idoneidad de los consejeros con cargo vigente y evaluación de idoneidad de candidatos a nuevos miembros del Consejo de Administración y/o Comisiones Delegadas, así como de los cargos en los mismos; (iv) evaluación anual del equilibrio de conocimientos, capacidad, diversidad y experiencia del Consejo de Administración, así como evaluaciones conjuntas resultantes de las incorporaciones de nuevos candidatos; (v) evaluación periódica de la idoneidad de los puestos claves, así como evaluación de las personas propuestas para desempeñar los cargos de titular del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Kutxabank y de Director General de Estrategia; (vi) evaluación del plan de formación de consejeros del ejercicio 2021, y formulación de propuesta de plan de formación de los consejeros para el ejercicio 2022; (vii) revisión anual del Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración y del Programa de acogida y formación de los miembros del Consejo de Administración; (viii) seguimiento de los vencimientos previstos en el Consejo para el siguiente ejercicio, así como de la posibilidad de que se produzca una situación de simultaneidad material de vencimientos en el Consejo; (ix) formulación de la propuesta de modificación de la Política de evaluación de la idoneidad y de los Sistemas de evaluación derivados de la misma, del Plan de Sucesión para el personal clave del Grupo Kutxabank y del Procedimiento de Nombramiento, Cese y Valoración del Desempeño de las personas responsables de las Funciones de Control Interno; (x) toma de razón del informe de actividades de nombramientos y evaluación de los consejeros y directores generales o asimilados realizados durante el ejercicio 2021; (xi) toma de razón del informe de actividad del ejercicio 2021 en relación con el Plan de Sucesión del Personal clave del Grupo Kutxabank; (xii) formulación de propuesta de modificación de la Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutxabank; y (xiii) formulación de propuesta del contrato a suscribir con el nuevo Presidente del Consejo de Administración, en aquellos extremos ajenos a las cuestiones retributivas.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

NIF/CIF	Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
14935664-Q	Dña. María Victoria Mendia Lasa	PRESIDENTA	CONSEJERA INDEPENDIENTE
14860149-X	D. Josu de Ortuondo Larrea	SECRETARIO	CONSEJERO DOMINICAL
16506530-M	D. Antonio Villar Vitores	VOCAL	CONSEJERO INDEPENDIENTE

30693259-N	D. Alexander Bidetxea Lartategi	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
14955722-H	Dña. Roxana Meda Inoriza	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0 %
% de consejeros dominicales	40 %
% de consejeros independientes	60 %
% de otros externos	0 %
Número de reuniones	8

Observaciones

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración la Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) consejeros, todos ellos externos o no ejecutivos.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Retribuciones tendrá, entre otras, facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva.

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento de la Comisión de Retribuciones, la Comisión tendrá, entre otras, las siguientes funciones (además de cuantas otras estuvieran previstas en la normativa interna de Kutxabank y en la legislación aplicable): (i) proponer el sistema de compensación retributiva del Consejo de Administración; (ii) proponer la extensión y cuantía de las retribuciones, derechos y compensaciones de los consejeros ejecutivos; (iii) proponer al Consejo de Administración la política de retribución de altos directivos; (iv) velar por la observancia de la política retributiva de Kutxabank; y (v) velar por la transparencia de las retribuciones.

En concreto, respecto a las cuestiones tratadas por la Comisión de Retribuciones durante el ejercicio 2022, cabe destacar, entre otras, las siguientes: (i) resultado de la retribución variable 2021 y propuesta retributiva 2022 del equipo directivo; (ii) análisis de la evaluación del Experto independiente sobre el grado de adecuación de la política retributiva del Grupo Kutxabank al marco normativo; (iii) revisión del colectivo identificado, con incidencia importante en el perfil de riesgo a nivel de Grupo Kutxabank y sociedad matriz, de acuerdo con el marco normativo prudencial; (iv)

propuesta de retribución variable diferida del equipo directivo, evaluación expost y liquidación, en su caso; (v) propuesta de actualización del Marco Corporativo de Política Retributiva del Grupo Kutxabank; (vi) propuesta de remuneración del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración; (vii) propuesta de liquidación del incentivo a largo plazo del Colectivo Identificado de Kutxabank; (ix) propuesta de incentivo a largo plazo ligado al Plan Estratégico 2022-2024; (x) propuesta de adaptación de los contratos de alta dirección al nuevo marco normativo; (xi) propuesta de contrato a suscribir con el nuevo Presidente del Consejo de Administración, en lo relativo a la remuneración, y propuesta de modificación del contrato con el Consejero Delegado; (xii) propuesta de reconocimiento al Presidente saliente del derecho a la liquidación del incentivo a largo plazo; y (xiii) propuesta de retribución del nuevo Director General de Estrategia.

COMISIÓN DE CONTROL DEL RIESGO

NIF/CIF	Nombre o denominación social	Cargo	Categoría
16506530-M	D. Antonio Villar Vitores	PRESIDENTE	CONSEJERO INDEPENDIENTE
18602688-N	D. Jorge Hugo Sánchez Moreno	SECRETARIO	CONSEJERO DOMINICAL
14935664-Q	Dña. María Victoria Mendia Lasa	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
14599779-T	D. José Miguel Martín Herrera	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
14599779-T	D. Joseba Mikel Arieta-Araunabeña Bustinza	VOCAL	CONSEJERO DOMINICAL
22714905-J	Dña. María Manuela Escribano Riego	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
14955722-H	Dña. Roxana Meda Inoriza	VOCAL	CONSEJERA INDEPENDIENTE
	Vacante pendiente de cobertura		
	Vacante pendiente de cobertura		

% de consejeros ejecutivos	0 %
----------------------------	-----

% de consejeros dominicales	42,86% (sin considerar las vacantes)
% de consejeros independientes	57,14% (sin considerar las vacantes)
% de otros externos	0 %
Número de reuniones	14

Observaciones
A fecha de aprobación del presente informe los dos puestos vacantes en el seno de la Comisión de Control del Riesgo han sido amortizados.

Explique las funciones que tiene atribuidas esta Comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

Según los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Control del Riesgo estará formada por un mínimo de tres (3) y un máximo de nueve (9) consejeros.

De conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y el reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Control del Riesgo tiene encomendada la realización, entre otras, de las siguientes funciones (además de cuantas estuvieran previstas en la normativa interna de Kutxabank y en la legislación aplicable): (i) revisar sistemáticamente las exposiciones con los principales tipos de riesgo a los que está expuesto el Grupo, incluyendo los factores de riesgo climáticos y medioambientales subyacentes en cada caso; (ii) analizar y evaluar las propuestas sobre estrategia y políticas de control de gestión del riesgo; (iii) asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, y su estrategia en este ámbito; (iv) asistir al Consejo de Administración en la vigilancia de la aplicación de la estrategia de riesgos; (v) asesorar al Consejo en la determinación de la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo; (vi) revisar y analizar el mapa de riesgos de Kutxabank; (vii) examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de Kutxabank; (viii) examinar, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración, tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios; y (ix) supervisar la realización de los trabajos de planificación de la resolución del Grupo y de mejora de su resolubilidad, y de asesorar al Consejo de Administración acerca del establecimiento de principios y políticas relacionados con estas materias.

En concreto, respecto a las cuestiones tratadas por la Comisión de Control del Riesgo durante el ejercicio 2022, cabe destacar, entre otras, las siguientes: (i) en el ámbito del establecimiento de las directrices estratégicas del Grupo Kutxabank en materia de gestión del riesgo: formulación de propuesta de actualización del marco de apetito al riesgo y del Plan Estratégico de Reducción de Activos Improductivos, y participación en la actualización de los manuales de políticas de gestión de los tipos de riesgo más relevantes; (ii) en cuanto a la monitorización del perfil global del riesgo del Grupo Kutxabank: revisión trimestral del cuadro de mando corporativo de riesgos, seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo, seguimiento de la evolución de la

solvencia, y análisis del modelo de negocio del Grupo Kutxabank; (iii) revisión de la infraestructura de gestión y el nivel de exposición del Grupo a los principales tipos de riesgo: seguimiento de información monográfica sobre la evolución del nivel de exposición del Grupo Kutxabank a los principales tipos de riesgo, y seguimiento del Procedimiento de gestión de precios de activo definido por el Grupo Kutxabank; (iv) en cuanto a las actuaciones relativas a la planificación financiera y de capital: propuestas de escenarios base y estresado, análisis de proyecciones realizadas bajo dichos escenarios, y participación en el proceso de elaboración y formalización del informe de autoevaluación de capital y del informe de autoevaluación de liquidez; (v) propuesta de actualización del Marco de Gobernanza del ILAAP e ICAAP; (vi) revisión de la propuesta de procedimiento de cálculo del sistema de retribución variable del equipo directivo; (vii) actualizaciones, validaciones y seguimientos de modelos; (viii) informe sobre el Recovery Plan; (ix) revisión e informe sobre la información con relevancia prudencial; (x) seguimiento de los principales hitos del proceso de supervisión prudencial llevado a cabo por las autoridades supervisoras; (xi) seguimiento del grado de avance del Stress Test Climático y de la hoja de ruta para la adaptación a la Guía del BCE sobre riesgos climáticos y medioambientales; (xii) seguimiento de la evolución del Grupo Kutxabank en el marco de la crisis asociada al Covid-19; (xiii) análisis de los impactos potenciales en el Grupo Kutxabank asociados a la crisis derivada de la guerra en Ucrania; y (xiv) análisis del impacto sobre el Grupo Kutxabank de los principales cambios normativos y de las recomendaciones de las autoridades supervisoras.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, socios cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad:

--

Nombre o denominación social del accionista/socio significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
<p>En los estados financieros anuales y en los estados financieros intermedios resumidos, los cuales se encuentran a disposición del público en la página web corporativa de Kutxabank, se desglosan las transacciones con las partes vinculadas y, en particular, las realizadas entre la Entidad o entidades del grupo con los accionistas de Kutxabank. En todo caso, cabe destacar como operaciones relevantes con los accionistas los respectivos contratos de prestación de servicios vigentes con cada uno de ellos, los contratos de arrendamiento en relación con determinados inmuebles, la concesión de financiación y los gastos e ingresos financieros derivados de la contratación de productos bancarios, que forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.</p>

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
<p>En los estados financieros anuales y en los estados financieros intermedios resumidos, los cuales se encuentran a disposición del público en la página web corporativa de Kutxabank, se desglosan las transacciones con las partes vinculadas y, en particular, las realizadas con miembros del órgano de administración o directivos de Kutxabank. No existen operaciones relevantes adicionales a las descritas en las cuentas anuales, las operaciones pertenecen al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia de cara a reflejar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.</p>

D.3 Detalle las operaciones intragrupo

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

Observaciones
<p>No concurren operaciones a informar, dado que se trata de operaciones entre sociedades o entidades de un mismo grupo consolidado, que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y forman parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones.</p>

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

<p>Los previstos en la legislación y en particular, las comunicaciones previstas en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital.</p> <p>A este respecto, Kutxabank cuenta con una Política general de Conflictos de interés aprobada por el Consejo de Administración, que tiene por objeto establecer el marco para identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales o posibles en las relaciones, servicios, actividades o transacciones en función de las distintas partes intervinientes.</p> <p>A su vez, de manera específica, cuenta con un reglamento relativo a conflictos de interés y operaciones vinculadas con consejeros, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intra-grupo aprobado por el Consejo de Administración, que</p>

tiene por objeto determinar, en el marco de la legislación aplicable y de los estatutos sociales de Kutxabank, el procedimiento aplicable en los casos siguientes:

- (i) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés de Kutxabank o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank, entendido dicho "Grupo" en los términos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, y el interés personal directo o indirecto de sus respectivos administradores (que hubieran sido designados como tales a propuesta de Kutxabank) y/o de los consejeros de Kutxabank o de las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculadas);
- (ii) en aquellas situaciones en las que entren en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo Kutxabank;
- (iii) en caso de las transacciones que el Grupo Kutxabank realice con consejeros de Kutxabank, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés o con los accionistas significativos (y/o las personas vinculadas a cualquiera de los anteriores); y
- (iv) en relación con transacciones que se realicen, o acuerdos que se suscriban, entre sociedades del Grupo Kutxabank.

Dicho reglamento, asimismo, desarrolla lo dispuesto en el reglamento del Consejo de Administración (artículos 29 a 34) y resulta complementario a lo previsto en el "Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores", el cual, regula, de forma detallada, las normas de conducta que, en relación a dicho ámbito, deben respetar los miembros del Consejo de Administración, así como otros directivos y empleados de Kutxabank.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la entidad.

Por definición, el Sistema de Gestión de Riesgos de Kutxabank es aplicable para la totalidad del grupo consolidable de entidades de crédito Kutxabank en su perímetro prudencial, y para la totalidad de los tipos de riesgo identificados en su tipología corporativa.

La intensidad de la aplicación de las pautas establecidas en el citado Sistema para cada combinación de tipo de riesgo y sociedad del Grupo depende del nivel de relevancia identificado para cada caso, en aplicación del principio de proporcionalidad.

El Marco de Gestión del Riesgo de Kutxabank se desarrolla a través de tres pilares fundamentales:

- Las líneas principales que conforman la estrategia de gestión de riesgos del Grupo se establecen en su Marco de Apetito al Riesgo, a través del cual el Consejo de Administración de Kutxabank formula sus objetivos estratégicos en relación con el perfil global de riesgo del Grupo (objetivo genérico, objetivos cualitativos, objetivos cuantitativos) así como sus políticas generales de gestión del riesgo.
- Por su parte, los aspectos más relevantes relacionados con la gobernanza interna del riesgo en el Grupo se fijan en el Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo. En este documento se especifican cuestiones básicas como la tipología corporativa de riesgos, la asignación de responsabilidades

genéricas sobre la gestión de cada tipo de riesgo, el papel de la Función de Gestión de Riesgos, o la política de información al mercado, entre otros.

- Por último, las políticas de gestión específicamente aplicables a los tipos de riesgo más relevantes se establecen en los correspondientes Manuales de Políticas de Gestión.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos.

La responsabilidad última sobre la gestión del perfil global de riesgo del Grupo corresponde al Consejo de Administración de Kutxabank.

Para ejercer la citada responsabilidad, especialmente en el ámbito de la estrategia, gobernanza y políticas, el Consejo de Administración cuenta con el asesoramiento de la Comisión de Control del Riesgo, mientras que para la aprobación de operaciones concretas se han otorgado determinadas facultades a la Comisión Ejecutiva.

Las funciones asignadas al Consejo de Administración de Kutxabank en el ámbito de la gestión del perfil global de riesgo del Grupo se especifican en su reglamento de funcionamiento, que está publicado en la página web corporativa del Banco.

Por lo que se refiere a la responsabilidad ejecutiva sobre la gestión de los diferentes tipos de riesgo, se encuentra asignada a diversos comités de su escala ejecutiva, en función de la naturaleza del riesgo (Comité de Dirección, Comité de Riesgos, COAP, Comité de Riesgo Operacional...). Estos comités toman decisiones relativas a los distintos marcos de control cuando se encuentren dentro de sus facultades, o las elevan al Consejo de Administración y/o a alguna de sus comisiones en caso contrario.

Por su parte, la Función de Gestión de Riesgos participa activamente en el proceso de toma de aquellas decisiones más relevantes para el perfil global de riesgo del Grupo, y vela por que los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo sean coherentes con las directrices generales formuladas por el Consejo de Administración.

El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo asigna expresamente la responsabilidad sobre la coordinación de los marcos de control de los distintos tipos de riesgo a determinadas áreas organizativas del Banco, sin perjuicio de que las funciones específicas de cada marco de control puedan estar repartidas entre diferentes áreas.

Por último, la Función de Auditoría Interna aporta aseguramiento independiente sobre la calidad y eficiencia de los procesos de gestión de riesgos, control interno y gobierno.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

El Grupo Kutxabank ha establecido una tipología corporativa de riesgos que contempla veinte categorías, de las que a continuación se relacionan y definen las más relevantes:

Riesgo de crédito: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de que sus clientes (básicamente, particulares, empresas, administraciones públicas e instituciones sin ánimo de lucro) incumplan sus

obligaciones de pago, derivadas de cualquiera de los productos bancarios comercializados por el mismo, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Quedan expresamente excluidos de esta categoría los riesgos crediticios contraídos con entidades financieras, así como los riesgos crediticios incorporados a instrumentos de deuda soberana.

Riesgo de contraparte: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de entidades financieras incorporadas a instrumentos bancarios, incluyendo operaciones con instrumentos derivados. Además, este ámbito de gestión incluye expresamente el riesgo de liquidación (ligado a aquellas transacciones en las que los flujos intercambiados no son totalmente simultáneos) y excluye expresamente el riesgo emisor (el emisor privado de un título no atiende los derechos que incorpora).

Riesgo soberano: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de impagos, aplazamientos o renegociaciones de deudas incorporadas en títulos representativos de deuda emitidos por entidades supranacionales o estados.

Riesgo estructural de tipo de interés: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del efecto de movimientos adversos de los tipos de interés sobre su capacidad presente y futura para obtener márgenes financieros. Se excluyen del ámbito de aplicación de este tipo de riesgo las posiciones adscritas a la actividad de trading.

Riesgo de liquidez: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de impactos sobre su posición estratégica, el coste de su financiación o su capacidad para atender sus compromisos de pago derivados del desfase temporal entre los vencimientos de sus activos y de sus pasivos.

Riesgo de mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del impacto sobre sus carteras de valores cotizados e instrumentos derivados (de inversión y/o negociación) de movimientos adversos de los principales factores de riesgo financiero (tipos de interés, tipos de cambio, cotizaciones, volatilidades y precios de las mercaderías).

Riesgo operacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico a causa de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en sus procesos, sistemas o personal, así como consecuencia de acontecimientos externos. Queda expresamente excluido de esta definición el riesgo estratégico.

Riesgo tecnológico: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones en los procesos, sistemas, redes, etc. o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Riesgo reputacional: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro en la percepción que los principales grupos de interés del Grupo tienen de su reputación corporativa.

Riesgo de la actividad aseguradora: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico ligadas a la actividad aseguradora llevada a cabo por las filiales aseguradoras sobre cuya gestión el Grupo ostenta el control.

Riesgo de la actividad inmobiliaria: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del deterioro de valor y/o costes asociados a los activos inmobiliarios presentes en el balance del Grupo, con independencia de su origen y/o finalidad.

Riesgo en sociedades participadas: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia del deterioro del valor de sus participaciones accionariales en sociedades no relacionadas directamente con la actividad del Grupo, y en las que su presencia no responda a motivos operativos ni a su actividad de trading. Este ámbito de gestión excluye los riesgos ligados a participaciones controladas por el Grupo y dedicadas a actividades bancarias, aseguradoras y/o inmobiliarias.

Riesgo estratégico: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro de posición estratégica en los mercados en los que desarrolla su actividad.

Riesgo del negocio bancario: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de un deterioro de la posición comercial del Grupo que afecte a su capacidad para obtener márgenes de su relación con sus clientes con carácter recurrente.

Riesgo de concentración: posibilidad de incurrir en pérdidas de valor económico como consecuencia de que el nivel de su inversión (crediticia, financiera, o de cualquier otro tipo) en determinados sectores de actividad, áreas geográficas, o grupos económicos, determine una excesiva dependencia del Banco respecto a la evolución de alguno de los elementos citados.

Adicionalmente, en línea con lo establecido por el Banco Central Europeo en la Guía sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales publicada en noviembre del 2020, el Grupo Kutxabank gestiona los riesgos climáticos y medioambientales como factores de riesgo que subyacen en las categorías de riesgos existentes (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de la actividad aseguradora, riesgo reputacional, riesgo en sociedades participadas...).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo.

El Consejo de Administración de Kutxabank formula sus directrices estratégicas en materia de gestión del riesgo a través del Marco de Apetito al Riesgo. El proceso de elaboración de dicho documento, coordinado por el departamento de Control Global del Riesgo, involucra tanto a la función ejecutiva, a través del Comité de Dirección, como a los propios órganos de gobierno, con especial protagonismo de la Comisión de Control del Riesgo.

A través del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank, se señala que el Grupo desea presentar un perfil global de riesgo medio-bajo, en el que prevalezca el objetivo de garantizar la continuidad en el tiempo de su actividad, y por tanto, de su aportación a la sociedad.

Para la consecución de dicho perfil de riesgo medio-bajo, el Grupo se basará en una política prudente de admisión de exposiciones a los diferentes tipos de riesgo, una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos y en una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio de banca local minorista.

El Grupo complementa esta declaración genérica con la asunción de diversos objetivos centrales concretos, tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa.

En el ámbito cualitativo, el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo establece una serie de directrices generales que deben caracterizar a una entidad con un perfil global de riesgo medio-bajo, así como una serie de políticas generales de gestión de riesgos.

En el ámbito cuantitativo, el Grupo concreta su apetito al riesgo a través de objetivos y/o umbrales asignados a los 36 indicadores de riesgo que conforman su Batería Central de Indicadores de Riesgo, así como del establecimiento de umbrales para diferentes ámbitos de gestión para los 107 indicadores que componen su Batería de Indicadores Complementarios.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

El ejercicio 2022 ha estado marcado por la invasión rusa de Ucrania, que desencadenó una cruenta y larga guerra en territorio europeo, que muy pocos anticipaban.

Más allá del drama humano derivado del conflicto, la guerra trajo consigo fuertes desajustes en el comercio internacional, especialmente en los mercados de materias primas y de energía. En este contexto, las tasas de inflación, que ya venían siendo altas, aumentaron hasta niveles no vistos en décadas, dando lugar a un fuerte endurecimiento de las políticas monetarias de los principales bancos centrales. Estos factores consolidaron un ambiente de elevada incertidumbre en el ámbito económico y financiero, provocando que los precios de los activos financieros sufrieran altos niveles de volatilidad durante buena parte del año.

El cambio de régimen monetario se ha materializado en una contundente elevación de los tipos de intervención, que a su vez ha arrastrado al resto de los plazos de la curva de tipos de interés del euro, así como de otras divisas. El endurecimiento de las condiciones financieras probablemente termine por hacer mella en la actividad económica a lo largo de 2023, por lo que a futuro cabría esperar que la capacidad de pago de los clientes de las entidades financieras se resienta en alguna medida.

Por otra parte, en el contexto de la guerra de Ucrania, el Grupo Kutxabank realizó un análisis de sus exposiciones con clientes de los países afectados, o con intereses directos en la zona, concluyendo que se trataba de exposiciones con un nivel de materialidad muy bajo.

Por lo que se refiere al potencial deterioro de los comportamientos de pago de los clientes que conforman la cartera crediticia del Grupo, cabe destacar que por el momento no se han registrado indicios en tal sentido que sean dignos de mención, y, de hecho, la morosidad de la citada cartera crediticia ha seguido descendiendo en 2022 hasta situarse en el 1,37% (frente al 1,86% con que cerró 2021).

Sin embargo, la positiva evolución de la morosidad no debe ocultar el impacto que esta nueva crisis puede llegar a tener sobre determinadas exposiciones crediticias. En este contexto, Kutxabank ha seguido trabajando en la identificación y gestión de aquellas exposiciones crediticias con mayores niveles de riesgo, en virtud de las

proyecciones macroeconómicas manejadas y de la eventual vulnerabilidad de los prestatarios ante la situación generada. Asimismo, en esta misma línea de conservadurismo, se ha seguido dedicando importes relevantes al saneamiento de exposiciones crediticias, así como de la cartera de activos inmobiliarios.

Adicionalmente, y con motivo de la guerra de Ucrania, las entidades financieras han tenido que afrontar nuevos retos de índole operativa, regulatoria y tecnológica asociados a la implementación de las sanciones adoptadas contra Rusia y a la creciente amenaza de ciberataques a nivel internacional. En este sentido cabe destacar que Kutxabank no ha registrado materializaciones relevantes en ninguno de los ámbitos mencionados. En el ámbito de los riesgos operacionales, las principales materializaciones registradas por el Grupo en 2022 han seguido estando relacionadas mayoritariamente con el riesgo legal, dentro de un contexto sectorial caracterizado por una elevada litigiosidad en la relación entre las entidades financieras y sus clientes.

Por lo que respecta a los riesgos financieros, los mercados han mostrado una evolución muy volátil desde el estallido de la guerra, situación que se ha mantenido durante el resto del año. En concreto, la valoración de las carteras de instrumentos de deuda de las entidades financieras ha registrado impactos significativos asociados al incremento de las TIRs de mercado, como consecuencia de la subida simultánea de los tipos de interés del euro y de los spreads de crédito. Por el contrario, la valoración de la cartera de instrumentos de capital del Grupo ha mostrado un comportamiento positivo, en términos agregados. Por su parte, y en el ámbito del riesgo estructural de tipo de interés, la fuerte subida experimentada por la curva de tipos de interés del euro se ha traducido en un incremento del valor actual de la cartera de flujos financieros del Grupo, lo que conlleva una mejora en las perspectivas futuras sobre la evolución de su margen financiero.

En este escenario tan complejo, el Grupo Kutxabank ha sido capaz de adaptar sus líneas de actuación a los factores de riesgo mencionados, en el marco de sus políticas habituales de gestión de riesgos, caracterizadas por la prudencia, lo que ha permitido registrar una mejora del 52,7% en sus resultados anuales, al tiempo que mantiene niveles muy elevados en materia de solvencia y liquidez.

Las cuentas anuales del Grupo contienen información más detallada sobre aquellas materializaciones de riesgos que hayan tenido un impacto explícito en resultados y/o patrimonio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan.

El Consejo de Administración de Kutxabank dispone de un sistema de monitorización del perfil global de riesgo del Grupo, que se compone de las siguientes herramientas:

- Un Mapa Corporativo de Riesgos, que se elabora con periodicidad anual, y que identifica los principales tipos de riesgo a los que está expuesto el Grupo, evalúa su nivel de relevancia e incluye información pormenorizada sobre las principales exposiciones, a nivel de subriesgo.

- Un Cuadro de Mando Corporativo de Riesgos, que proporciona información trimestral actualizada sobre una amplia batería de indicadores de riesgo, incluyendo informes de soporte sobre el cálculo de dichos indicadores y series históricas sobre su evolución.
- Informes monográficos sobre los tipos de riesgo más relevantes, que son remitidos y expuestos ante la Comisión de Control del Riesgo con niveles de frecuencia proporcionales a la relevancia de cada uno de ellos.

El sistema de monitorización así conformado permite que el Consejo de Administración del Banco tenga una idea permanentemente actualizada sobre la evolución del perfil global de riesgo del Grupo, así como de las desviaciones producidas respecto a las directrices estratégicas formuladas en cada caso.

Con respecto a los mecanismos de respuesta previstos para los casos en que el nivel de materialización de los riesgos supere los niveles deseables, el Grupo cuenta, en el marco de la gestión autónoma ordinaria, con una gobernanza que garantiza la activación de determinados protocolos de actuación en caso de que ciertos indicadores de riesgo vulneren los umbrales establecidos en el Marco de Apetito al Riesgo. Dichos protocolos persiguen, en su caso, alertar a los órganos de gobierno del deterioro registrado por uno o varios indicadores, realizar un análisis causal que explique lo sucedido y establecer un plan de remediación dirigido a reconducir la situación.

Para el caso en que el deterioro de los indicadores de riesgo alcance niveles más graves, y aún en el marco de una gestión autónoma excepcional, las entidades financieras europeas cuentan con un Plan de Viabilidad (Recovery Plan) que prevé la activación de una gobernanza que refleje dicho nivel de excepcionalidad, y que se apoye en la ejecución de una batería de medidas de recuperación, previamente identificadas, que permitan que el Grupo reconduzca la situación por sus propios medios.

Asimismo, el Grupo cuenta con diversos planes de contingencia específicos dirigidos a garantizar la continuidad de su negocio en el caso de que se vea afectado su acceso a determinados recursos críticos (liquidez, sistemas y comunicaciones, edificios y personas...).

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión

El Consejo de Administración de Kutxabank, como máximo órgano de decisión (salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General), tiene encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de Kutxabank. Asimismo, tiene la responsabilidad global sobre el Banco, incluyendo la

aprobación y supervisión de la implementación de los objetivos estratégicos, la estrategia de riesgos, el gobierno corporativo y los valores corporativos.

El reglamento del Consejo de Administración, en su artículo 5, establece que el Consejo de Administración tiene entre sus funciones la de garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas al Banco; así como en materia de control y gestión de riesgos, establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación de Kutxabank y del Grupo Kutxabank, que serán revisados y actualizados periódicamente. Dichos principios y políticas serán establecidos tanto en términos generales, orientados a la gestión del perfil global de riesgo del Grupo, como específicos, en relación con los tipos de riesgo más relevantes, y tendrán en consideración los factores de riesgo climáticos y medioambientales subyacentes en cada caso. Asimismo, de considerarse conveniente, se aprobarán políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.

El Consejo de Administración tiene delegada la función de supervisión de los sistemas de control interno en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. El artículo 16 del reglamento del Consejo de Administración regula la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y el artículo 1 del reglamento de dicha Comisión indica que ésta se constituye como “órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se regirá por las normas contenidas en los estatutos sociales, en el reglamento del Consejo de Administración, en este reglamento y en la legislación aplicable”.

Conforme establece el artículo 16 del reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones las de:

- Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión y, en particular, sobre el resultado de la auditoría, explicando cómo ésta ha contribuido a la integridad de la información financiera y la función que la Comisión ha desempeñado en ese proceso.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia. A tales efectos, y en su caso, podrán presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración y el correspondiente plazo para su seguimiento.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

La Dirección de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo de Kutxabank asiste a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento para informar, entre otros asuntos, sobre la supervisión del SCIIF realizada por la unidad de Control de la Información Financiera, Control de la Información No Financiera y Controles No Especializados, en adelante, unidad CIF, CINF y CNE, emitiendo un informe con las conclusiones de la evaluación de las actividades de control realizadas por primera línea, la supervisión de segunda línea, la evaluación de riesgos realizada, así como las debilidades en su caso identificadas, los planes de acción propuestos y los seguimientos llevados a cabo.

Auditoría Interna, en su rol de tercera línea de defensa, desarrolla labores de aseguramiento sobre el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, este ámbito está incluido dentro de su universo auditable y periódicamente programa trabajos de auditoría específicos que incluye en sus Planes Anuales de Auditoría. Dentro del alcance de sus revisiones se encuentran principalmente, la Política y Procedimientos del SCIIF, las actividades desarrolladas por la Unidad CIF, CINF y CNE, el Procedimiento de certificación de controles y la evaluación de la efectividad de las principales actividades de control.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera.

SI	NO
X	

El diseño y revisión de la estructura organizativa de Kutxabank y la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad, vienen marcados por las directrices del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y la Comisión de Retribuciones, conforme a lo que establecen los artículos 17 y 18 del reglamento del Consejo de Administración respectivamente, tienen entre otras, las funciones de (i) informar al Consejo de los nombramientos y ceses de altos directivos (Comisión de Nombramientos) y (ii) proponer su política de retribución y velar por su observancia (Comisión de Retribuciones).

La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de asignar los recursos necesarios con el perfil adecuado a las funciones y a las cargas de trabajo, consensado, en cualquier caso, con la Dirección responsable de área, siendo el Consejo de Administración el responsable de fijar las bases de la organización corporativa.

En la elaboración de la información financiera están claramente definidas las líneas de autoridad y responsabilidad. En concreto, el Área de Dirección Financiera es la encargada de la elaboración de la información financiera presentada (tras las oportunas aprobaciones o validaciones) a los mercados y cuenta con su propio organigrama funcional, en el que se definen sus líneas de responsabilidad, tareas y funciones.

Código de conducta, órgano de aprobación, grado difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

SI	NO
X	

Kutxabank dispone de un Código de conducta, cuya última versión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de noviembre de 2022, estando permanentemente accesible para todo el personal en la Intranet de la Entidad.

El Código de conducta es de obligado cumplimiento para los miembros del Consejo de Administración, el equipo directivo y todos los empleados y empleadas, sin perjuicio de que algunas de estas personas estén, asimismo, sujetas al Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y a otros códigos de conducta específicos de la actividad vinculada a sus funciones.

Para cumplir con sus obligaciones de difusión y extender el conocimiento del Código, de sus principios, así como del canal de denuncias existente, los principios que lo rigen y su procedimiento de funcionamiento, periódicamente la Entidad invita a todo su personal a realizar cursos formativos sobre el citado Código, sobre el canal de denuncias y su funcionamiento.

Asimismo, Kutxabank lleva a cabo periódicamente formación de carácter obligatorio sobre las materias competencia del Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, en la que se transmiten y trasladan las buenas prácticas a desarrollar orientadas a un comportamiento ético y profesional en la actividad diaria.

En las contrataciones del personal de nuevo ingreso, en el momento de la firma de los respectivos contratos laborales que contienen cláusulas de aceptación expresa, se da a conocer el texto íntegro del Código de conducta.

El Código de conducta, en base a la misión, visión y valores de la Entidad, recoge el compromiso de la misma con los principios de la ética empresarial y la transparencia en todos los ámbitos de su actuación, estableciendo principios y normas de conducta que garanticen el comportamiento ético y responsable de las personas que integran Kutxabank en el desarrollo de su actividad. Estos principios y valores de la Entidad se erigen como los pilares en los que se vertebra el Código de conducta y, por tanto, todas las normas, políticas y procedimientos de la Entidad que, además de atender el cumplimiento de la normativa, velan por que el desarrollo de las actividades se enmarque dentro de la ética profesional y la transparencia, guiado por los principios de rectitud y honestidad.

En relación con la información financiera, el Código de conducta contiene las siguientes normas:

- Kutxabank es responsable de facilitar información fiable, precisa, completa y oportuna sobre sus estados financieros y sobre aquellos hechos de los que pudiera derivarse un impacto significativo sobre los mismos. En especial, la información sobre las cuentas anuales reflejará fielmente la realidad económica, financiera y patrimonial de la Entidad.
- Además de los procedimientos establecidos en Kutxabank para asegurar que la información financiera es elaborada conforme a los principios y normas de valoración vigentes, todos los empleados y empleadas tienen el deber de cumplir diligentemente con sus tareas de registro y tratamiento de la información, tareas éstas que constituyen la base del proceso de elaboración de la información financiera pública de la Entidad.
- Los empleados y empleadas de Kutxabank asumen la responsabilidad de la fiabilidad, precisión, integridad y actualización de los datos que incorporen en los distintos tipos de registro utilizados y de la información que elaboren en el desarrollo de sus funciones, con independencia de las responsabilidades específicamente atribuidas a determinadas áreas de la Entidad en materia de integridad y disponibilidad de la información.

- La aplicación de esta responsabilidad es especialmente importante respecto de los datos e informes que resulten necesarios para la elaboración de los estados financieros de Kutxabank, puesto que su adecuado registro e interpretación resultan imprescindibles para asegurar la correcta aplicación de los criterios de valoración correspondientes a cada saldo contable, transacción o contingencia.

Cumplimiento Normativo y Control de Grupo es el área que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que Kutxabank actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con los clientes, la conducta en los mercados de valores, la prevención del riesgo penal, la protección de datos y otros que puedan representar un riesgo reputacional para la Entidad. En relación con el Código de conducta, corresponde a la Función de Cumplimiento Normativo, fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento del mismo y de las normas que lo desarrollen, colaborar en su interpretación y gestionar el canal ético de denuncias. Así mismo, corresponde a la Función de Cumplimiento Normativo la elaboración de la formación para el adecuado conocimiento del Código de Conducta, así como la interpretación y atención de las dudas y consultas que se susciten sobre cualquiera de las cuestiones recogidas en el mismo.

Como parte de sus funciones de investigación y control interno, Auditoría Interna realiza las pruebas y revisiones necesarias para comprobar que se cumplen las normas y procedimientos establecidos en el Código y lleva a cabo la instrucción y verificación de los hechos denunciados, mediante la realización de las pruebas y revisiones necesarias. En el momento en el que se verifican los hechos que han producido un incumplimiento o la realización de una conducta irregular, se incorporan en un informe que se traslada a los departamentos de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica y Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno. Es responsabilidad del área de Recursos Humanos analizar, en el ámbito de su competencia, los hechos presentados por Auditoría Interna sobre posibles incumplimientos del Código de Conducta y proponer las actuaciones disciplinarias que, en su caso, correspondan.

Canal de denuncias que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

SI	NO
X	

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los profesionales sin temor a consecuencias negativas es vital para la adecuada implementación del Código de Conducta de Kutxabank. Por ello, Kutxabank cuenta con un canal de denuncia interno para sus empleados y un canal externo abierto a terceros, que tienen como finalidad promover la aplicación de los valores en la organización, y servir de medio para las comunicaciones sobre incumplimientos detectados (incluidas irregularidades de naturaleza financiera y contable), a la vez que constituyen una fuente de información para la Entidad a fin de poder implementar nuevos controles, y acciones de mejora en los procedimientos de funcionamiento de Kutxabank.

En ambos canales se garantiza el anonimato y la confidencialidad de la información comunicada, que será analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial. En el caso de que los denunciados fueran además empleados de la Entidad, la prohibición

de represalias contra el denunciante se erige como principio fundamental que rige el canal de denuncias.

Kutxabank cuenta, además, con un documento cuya última versión fue aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 24 de noviembre de 2022 en el que se describen la organización y funciones de los participantes en el proceso de actuación ante los hechos comunicados, los principios que rigen el canal, los hechos y conductas denunciables, así como el detalle del procedimiento y de su funcionamiento: recepción de denuncias, su investigación, resolución y comunicación.

En el Procedimiento de funcionamiento y gestión del canal de denuncias se incluyen expresamente como materias objeto de denuncia, aspectos sobre la información financiera y contable, disponiendo que cualquier empleado que tenga conocimiento o sospeche que se han producido irregularidades de naturaleza financiera y contable, podrá denunciarlo a través del canal ético de denuncias.

Las fases y responsabilidades en el canal ético de denuncias son las siguientes:

Recepción y gestión del canal: corresponde al Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

Investigación: corresponde a Auditoría Interna llevarla a cabo como parte de sus funciones de investigación y control interno; asimismo, el área de Recursos Humanos, analiza, en el ámbito de su influencia, los hechos presentados por Auditoría Interna, si procede, y propone, en su caso, las acciones disciplinarias oportunas.

Resolución: corresponde al Comité de Disciplina sancionar los incumplimientos en el ámbito laboral en los casos de comisión de faltas recogidas en el Convenio Colectivo, si procede. En el caso de que se sospeche que existen indicios de haberse cometido hechos presuntamente delictivos o la infracción de cualquier otra norma legal de obligado cumplimiento, se comunica a Asesoría Jurídica y Secretaría Técnica de Órganos de Gobierno, que es el área encargada, dentro de la Entidad, y en el marco de sus atribuciones, de ejercer las acciones penales correspondientes.

El Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo realiza informes periódicos sobre el funcionamiento, el uso y las cuestiones planteadas en el canal de denuncias, que eleva periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración.

El canal de denuncias interno se ubica en la Intranet Corporativa de la Entidad, y el externo, en su página web corporativa. En ambos sitios se ponen a disposición de las personas que quieran comunicar hechos denunciables, formularios para ayudar en dicha comunicación.

Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación, evaluación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

SI	NO
X	

El personal de Kutxabank involucrado en los diferentes procesos relacionados con la información financiera y evaluación del SCIIF recibe acciones formativas y actualizaciones de conocimiento periódicas, diseñadas específicamente para facilitar el correcto desarrollo de sus funciones.

Durante el ejercicio 2022, se ha proporcionado un total de 18.889 horas de formación a 335 empleados pertenecientes a dichas áreas, entre las cuales se encuentran acciones formativas en materia contable, de auditoría, gestión de riesgos y control interno.

Las sesiones formativas impartidas en Kutxabank son de naturaleza presencial y on-line a través de formadores internos o externos.

En relación con la formación realizada a los miembros del Consejo de Administración, durante 2022 se ha impartido por parte de ponentes internos y/o externos, formación específica, en sesiones de aproximadamente dos horas y media cada una, relacionada con Cumplimiento Normativo, Modelos internos de riesgo de crédito, CBDC (Central Bank Digital Currency) y la coexistencia de monedas de curso legal y privadas, Regulación financiera digital, Sostenibilidad (riesgos climáticos y medioambientales), Marco Regulatorio y Ciberseguridad.

Adicionalmente, se han llevado a cabo las actuaciones oportunas previstas en el plan de acogida de la Entidad en relación con un nuevo miembro del Consejo de Administración, a través de las que el mismo ha sido informado del funcionamiento de Kutxabank, de sus Órganos de Gobierno, modelo de negocio, Control Global del Riesgo, liquidez, aspectos normativos y regulatorios, entre otros.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude en cuanto a

Si el proceso existe y está documentado

Kutxabank dispone de un Proceso documentado de identificación y evaluación de riesgos de la información financiera que incluye los referidos a error o fraude.

El proceso de identificación de riesgos, cuyo impacto potencial en los estados financieros es significativo, se focaliza en la identificación de los procesos críticos de gestión afectos a la generación de información financiera, y de las áreas o epígrafes de los estados financieros donde se materializan los referidos riesgos. En el análisis de procesos y áreas se están considerando tanto factores cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.).

Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia

Este proceso de evaluación de riesgos cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) desglose y comparabilidad; y (vi) derechos y obligaciones. La revisión del alcance del proceso de identificación de riesgos se realiza anualmente durante el primer trimestre del año, utilizando como base los Estados Públicos

Consolidados a 31 de diciembre del ejercicio anterior, y se revisa una vez cerrado el semestre de cada ejercicio.

La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

Desde el Departamento de Consolidación se actualiza el perímetro de consolidación al menos con periodicidad trimestral. Para ello, se analiza el posible impacto que pueden tener en el perímetro de consolidación los hechos económicos relacionados con las sociedades participadas que han sido comunicados por las áreas responsables y, adicionalmente, estos movimientos se contrastan con otras fuentes de información (por ejemplo, inventario de cartera de títulos, balances de las sociedades tenedoras, etc.). Por su parte, los posibles riesgos relacionados con la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran identificados en el definido como "Proceso de Consolidación" en la herramienta GRC de la Entidad donde se formaliza el sistema de control interno de la información financiera, siendo este proceso uno de los considerados como transversales del SCIIF de Kutxabank, y cuya revisión se ha establecido con periodicidad mínima anual.

Si el proceso tienen en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos tiene en consideración tanto las transacciones rutinarias como aquellas menos frecuentes y potencialmente más complejas, así como el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida en que afecten a los estados financieros.

Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

La supervisión del proceso de identificación de riesgos está encomendada a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a través de la Unidad CIF, CINF y CNE perteneciente a Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como la documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes.

Los procedimientos de revisión y autorización de la información financiera de Kutxabank que se publica en los mercados se inician con su revisión por la Dirección Financiera. Adicionalmente, el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, conforme se establece en el artículo 3º de su reglamento, con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera y como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración. Según se recoge en el artículo 5º del reglamento del Consejo de Administración, este Órgano cuenta, entre otras, con las competencias de formular las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Kutxabank; garantizar la integridad de los sistemas de información contable y financiera, incluidos el control financiero y operativo, y el cumplimiento de la legislación aplicable; y supervisar el proceso de divulgación de información y las comunicaciones relativas a Kutxabank.

En lo relativo a las actividades y controles relacionados directamente con transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, Kutxabank dispone de procesos y de matrices de riesgos y controles de los procesos y áreas significativos que afectan a la generación, elaboración y preparación de la información financiera.

Los procesos contemplan las funciones implicadas, los sistemas involucrados y el descriptivo del proceso. Adicionalmente, para los controles identificados se detallan, entre otros, los siguientes campos:

- Descriptivo del riesgo asociado.
- Actividad de control.
- Clasificación del control: clave/estándar.
- Categoría del control: preventivo / detectivo.
- Método: manual/mixto/automático.
- Sistema que soporta el control.
- Responsable del control.
- Frecuencia del control.
- Evidencia del control.

La documentación descriptiva comentada anteriormente contempla:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La identificación de los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de Kutxabank.
- La identificación de los controles y su descripción, así como su asociación con los riesgos identificados previamente.

Las actividades y controles se diseñan con el fin de garantizar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones acaecidas.

Como parte de la evaluación del SCIIF, Kutxabank cuenta con un proceso semestral de certificación interna de los controles identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera. Para ello, las Direcciones de departamento y Direcciones Generales certifican la ejecución eficaz de los controles bajo su

responsabilidad en el período de referencia. Desde Cumplimiento Normativo y Control de Grupo se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y al Consejo de Administración, para su conocimiento, el resultado obtenido en este proceso de certificación.

Como resultado de este proceso de certificación interna de los controles de Kutxabank del ejercicio 2022, no se han puesto de manifiesto incidencias que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en apartados posteriores.

Kutxabank dispone de una herramienta informática GRC donde se formaliza el sistema de control interno de la información financiera, habiéndose incorporado en ella los riesgos y controles SCIIF. Esta aplicación proporciona trazabilidad y coherencia en el modelo, y permite automatizar la identificación, modificación, evaluación y supervisión/monitorización de los riesgos y controles, así como su reporte, dando así mismo soporte al proceso de certificación interna.

En relación con la revisión de juicios y estimaciones relevantes, Kutxabank informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación, así como de las hipótesis clave contempladas por Kutxabank con respecto a las mismas. En este sentido, las principales estimaciones realizadas se refieren a las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, y no financieros, la evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, el plazo de arrendamiento para las operaciones en las que el Grupo actúe como arrendatario, las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, la vida útil aplicada a los elementos de activos tangibles y activos intangibles, la valoración de los fondos de comercio de consolidación, el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados, el valor razonable de garantías inmobiliarias y el coste y evolución esperados de las provisiones y pasivos contingentes.

Adicionalmente, Kutxabank dispone de una política general para la realización de juicios y estimaciones, en la que se contemplan los aspectos a considerar, así como las responsabilidades en su preparación y revisión.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Kutxabank utiliza sistemas de información para mantener un adecuado registro y control de sus operaciones y, por lo tanto, es altamente dependiente de su correcto funcionamiento. Dichos sistemas están sujetos a políticas y procedimientos de control interno, entre los que destacan:

- i. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: este sistema define las políticas, normas y procedimientos de la Entidad para garantizar la seguridad de la información. Entre otras, se incluyen políticas y normas de control de accesos a los sistemas de información que aseguran el acceso únicamente a usuarios autorizados en base a la necesidad de conocer (need-to-know), necesidad de usar (need-to-use) y privilegios mínimos.
- ii. El diseño e implementación de las aplicaciones se realiza en base a los procesos de TI implantados, que definen un marco metodológico que establece

distintos puntos de control para el aseguramiento de que la solución obtenida cumple los requerimientos solicitados por el usuario y el nivel de calidad cumple los estándares de fiabilidad, eficiencia y seguridad exigidos.

- iii. Cualquier cambio a nivel de infraestructuras o aplicaciones es gestionado a través de estos procesos de TI, que engloban todo el ciclo de vida y que establecen un flujo para la aprobación de los cambios, el impacto y posible vuelta atrás a la situación anterior, en caso de detectar cualquier tipo de incidencia.
- iv. La Entidad realiza una monitorización continua de la operación de los sistemas de información, garantizando la adecuada ejecución de los procesos así como la eficiente y eficaz gestión de incidencias que pudiesen ocurrir, asegurando la integridad de la información.
- v. Continuidad operativa y de negocio: los Planes de Continuidad se basan en centros de respaldo espejo, extendiéndose a los sistemas Host y Distribuidos. De dichos planes se realizan pruebas y controles periódicos para garantizar su operatividad y correcto funcionamiento.

A su vez, los principales proveedores de servicios (infraestructuras, telecomunicaciones, etc.) han implantado en Kutxabank sistemas altamente competentes basándose en las mejores prácticas del sector. El cumplimiento de los "Services Level Agreements" (SLA) es periódicamente revisado por Kutxabank.

La Entidad ha establecido un marco de gestión del Riesgo Tecnológico que garantiza un adecuado control y gobernanza de los riesgos derivados de la utilización de sistemas de información automatizados, fallos, errores o inadecuaciones de los procesos, sistemas, redes, etc. o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En el ámbito del SCIIF, Kutxabank dispone de un proceso de controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles, donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Kutxabank cuenta con una Política de externalización de servicios y funciones, cuya última actualización fue aprobada por el Consejo de Administración el 24 de noviembre de 2022.

Dicha política establece los principios, reglas, procedimientos y controles de obligado cumplimiento en las distintas fases del proceso para la contratación de servicios.

Adicionalmente, Kutxabank cuenta con un procedimiento para la contratación de servicios, denominado Normativa y procedimiento para la realización de compras, contratación de servicios con terceros y externalización de funciones, en el que se establecen los procedimientos implantados en la Entidad para la contratación de servicios y la externalización de funciones, y desarrolla el procedimiento a seguir en cada una de las ocasiones en las que se decida contratar un servicio con un tercero, siendo de aplicación en la externalización de funciones y servicios ya tengan la consideración de esenciales, importantes o resto de externalizaciones, y se presten o no por proveedores en la nube. Este marco de gobernanza de la contratación de

servicios es de aplicación tanto si se trata de una contratación intra-grupo, como de una contratación con un tercer proveedor.

El área de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo tiene encomendada la verificación del cumplimiento de la Política por parte de las personas y áreas afectadas por la externalización de funciones, así como el asesoramiento y resolución de las dudas que las mismas pudieran tener en relación con la norma. Por lo que respecta a su labor de control, lleva a cabo la gestión y supervisión de los riesgos derivados de las externalizaciones objeto de la Política y supervisión de la documentación de las mismas, que eleva a los órganos de gobierno periódicamente.

El Departamento de Auditoría Interna tiene asignada la revisión periódica del cumplimiento de la Política y de las obligaciones y responsabilidades que en ella se establecen, así como el seguimiento de los acuerdos de externalización.

El Grupo Kutxabank no ha externalizado procesos que afecten a funciones del área Financiera; no obstante, utiliza de forma recurrente informes de expertos independientes con valoraciones sobre operativas que pueden potencialmente afectar de modo material a los estados financieros.

Para el ejercicio 2022, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de Kutxabank.

Kutxabank tiene implantados controles a todos los niveles para mitigar los riesgos asociados a estas actividades, siendo éstos ejecutados por los departamentos responsables de la operativa, destinados a comprobar la competencia, capacitación, acreditación o independencia de los proveedores contratados, así como la validez de los datos y métodos empleados y la razonabilidad de las hipótesis utilizadas.

F.4. Información y Comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Financiera, con el apoyo de las áreas dependientes de la misma, es la encargada de identificar, definir y comunicar las Políticas contables que afectan a Kutxabank, incluyendo las sociedades filiales del Grupo, así como de responder las consultas de carácter contable que puedan llegar a plantear tanto las sociedades filiales, como las unidades de negocio y de soporte de Kutxabank.

Las sociedades filiales del Grupo Kutxabank reportan información contable y complementaria con periodicidad al menos trimestral para la consolidación del Grupo. Es la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación quien tutela que las sociedades filiales del Grupo sigan las pautas de registro contable y las políticas contables que se marcan desde Kutxabank. Desde esta área, se analiza y revisa la información de las filiales y de las participadas asociadas y, en el caso de que sea necesario, se

procede a comunicar a los responsables de las sociedades, directamente en el caso de las filiales o a través del departamento de Participadas en el caso de las asociadas, las posibles incidencias que se identifiquen en la revisión de la información reportada.

En el caso de que existan cambios normativos que afecten a la información financiera y que tengan impacto en los estados financieros, es responsabilidad de la Dirección Financiera, y en concreto del Área de Intervención general y reporting regulatorio, difundirlos a los empleados de las áreas afectadas.

Con objeto de asegurar el seguimiento de las Políticas contables del Grupo, Kutxabank cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, aprobado por la Dirección Financiera y el Comité de Dirección de Kutxabank (y que se eleva a aprobación por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento), que se actualiza como consecuencia de cambios normativos.

El marco normativo contable que define las políticas contables aplicables para el Grupo Kutxabank y que permite que los estados financieros muestren la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera incluye (i) las Normas Internacionales de Información Financiera, y (ii) la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y sus posteriores actualizaciones.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del Grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de generación de la información financiera consolidada del Grupo Kutxabank se lleva a cabo en el Área de Dirección Financiera. Para la generación de la información financiera y contable de los bancos del Grupo, se cuenta con una herramienta contable integrada con el resto de aplicaciones. A través de esta aplicación se generan automáticamente los estados financieros de los bancos del Grupo para la carga en la herramienta de consolidación. Adicionalmente, las sociedades filiales del Grupo, cuentan con acceso a la misma aplicación de consolidación, a través de la cual cargan la información financiera, de manera que todos los saldos de las entidades del Grupo vuelcan en un plan de cuentas homogéneo para el Grupo Kutxabank.

La información financiera de las filiales se reporta siguiendo las directrices y formatos establecidos y constituye los datos de entrada del proceso de preparación de los estados financieros del Grupo Kutxabank. Adicionalmente, las sociedades remiten a la Dirección Financiera de Filiales y Consolidación determinada información complementaria que el área necesita, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogeneización de criterios contables o la preparación de los estados contables para el Banco Central Europeo o el Banco de España.

El área de Dirección Financiera de Filiales y Consolidación se encarga de realizar la revisión de la información financiera reportada por las sociedades filiales al Departamento, así como de la información de asociadas recibida de Negocio Inmobiliario y Participadas, realizando, en su caso, los ajustes de homogeneización que se estimen necesarios. Existen una serie de procedimientos y controles destinados a asegurar la fiabilidad de la información financiera recibida de las sociedades y el correcto tratamiento de la misma, entre otros, el análisis de saldos, transacciones y hechos económicos significativos, de la razonabilidad y coherencia de su evolución y presentación, la obtención y cuadro de inventarios, revisión y

actualización de los asientos de consolidación, etc. Igualmente existen procedimientos y controles para validar los resultados del proceso de consolidación, entre otros, el análisis de la evolución de los ajustes de consolidación entre periodos, el cuadro de los saldos consolidados con inventarios, el análisis de las variaciones de resultados obtenidos respecto a presupuestos, así como los controles propios de los estados de Banco de España, en los que se interrelacionan las diversas partidas del balance y cuenta de resultados.

En lo que respecta a la elaboración de los estados financieros semestrales y anuales y las notas explicativas a los mismos, el Grupo Kutxabank ha definido un proceso para controlar que la información financiera publicada se ha preparado a partir de los registros de contabilidad del Grupo y de conformidad con la normativa aplicable, y que reflejan la imagen fiel de la situación financiera y patrimonial del Grupo Kutxabank y de los resultados obtenidos. Dicho proceso implica la participación de diferentes Áreas de Negocio de la Entidad y es coordinado y supervisado por la Dirección de Intervención General. Para ello, el Grupo Kutxabank cuenta con una herramienta donde queda documentado todo el proceso de revisión.

Semestralmente, con dicha finalidad, las sociedades del Grupo Kutxabank preparan los paquetes de consolidación que son necesarios para la confección de determinados desgloses de los estados financieros semestrales y cuentas anuales. Estos paquetes son revisados por parte de los auditores externos para las principales sociedades participadas dentro de la revisión limitada semestral y de la auditoría anual desarrollada del Grupo Kutxabank. Los procedimientos que se solicitan a los auditores de las principales sociedades participadas son, entre otros, la revisión de los criterios contables aplicados en la información financiera reportada y la revisión de los desgloses de los paquetes de consolidación.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría, así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Conforme a lo descrito en el apartado F.1.1, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. Adicionalmente, corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presentar recomendaciones o propuestas al Órgano de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha encomendado el trabajo de supervisión del sistema de control interno de la información financiera al Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo y a Auditoría Interna.

En Kutxabank, la unidad CIF, CINF y CNE está constituida como una función del departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo. Este departamento tiene entre sus funciones el reporte y el apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión del SCIIF, con el alcance propio definido de segunda línea. El plan de evaluación y los resultados de la supervisión del SCIIF se presentan de forma semestral y anual a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, así como al Consejo de Administración. En el informe elaborado por la unidad CIF, CINF y CNE se detalla el alcance del trabajo efectuado, los resultados obtenidos, las incidencias en su caso identificadas y los planes de acción derivados de las mismas.

La supervisión del SCIIF realizada por la Unidad CIF, CINF y CNE para el ejercicio 2022 ha incluido la evaluación general del SCIIF, la evaluación de los riesgos asociados, la monitorización y supervisión de los controles de los procedimientos de negocio y transversales planificados para el ejercicio (con el alcance definido en su Manual interno de supervisión), la identificación de incidencias y recomendaciones, el seguimiento de los planes de acción de ejercicios anteriores, así como el seguimiento de los planes de acción propuestos, en su caso, por los auditores externos e internos. Asimismo, se gestiona, monitoriza e informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del resultado del proceso de certificación interna de controles del SCIIF. En el proceso de supervisión del ejercicio se han identificado oportunidades de mejora que han dado lugar a las correspondientes recomendaciones y planes de acción.

La Función de Auditoría Interna del Grupo Kutxabank (Kutxabank y Cajasur Banco, S.A.U.) apoya a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en la supervisión independiente del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. La Función de Auditoría Interna es totalmente independiente de las unidades del Grupo que elaboran la información financiera.

La Función de Auditoría Interna (FAI) se rige por los principios contemplados en su Estatuto, aprobado por el Consejo de Administración de Kutxabank. Es una actividad independiente y objetiva que aporta un enfoque sistemático en la evaluación de los procesos de gestión de riesgos y controles, y del gobierno corporativo.

La Función de Auditoría Interna dispone de equipos especializados que se organizan en distintas áreas, entre las que se encuentra el área de Auditoría de Sostenibilidad, Gobernanza y Coordinación, que se encarga directamente de proporcionar aseguramiento en el ámbito del SCIIF. Esta área desarrolla periódicamente un programa específico para la revisión del SCIIF que se complementa con la revisión de actividades de control existentes en auditorías de otros procesos. En este sentido, las eventuales debilidades de control identificadas se evalúan mediante una metodología común asignándoles una severidad. Estas debilidades, junto con las medidas correctoras (recomendaciones) y los planes de acción establecidos para subsanarlas se documentan en una herramienta corporativa y se presentan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Auditoría Interna realiza un seguimiento periódico de las recomendaciones e informa periódicamente a la Comisión en el marco del proceso habitual de comunicación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y Comité de Auditoría o administradores de la entidad debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el caso de ser objeto de auditoría específica el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) por parte de Auditoría Interna, ésta comunicaría sus conclusiones a la Alta Dirección mediante el correspondiente informe. En el informe identificaría, en su caso, los hallazgos que considerara relevantes, así como las correspondientes recomendaciones de cara a mitigar los riesgos puestos de manifiesto en su revisión. El informe incluiría un plan de acción elaborado por el responsable de las incidencias apreciadas para la remediación de las mismas. Asimismo, el responsable de Auditoría Interna informaría a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del contenido de dicho informe.

Por su parte, durante el proceso de auditoría el auditor externo asiste como invitado a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento e informa acerca del plan de auditoría, el grado de avance de los procedimientos, materialidades y principales riesgos considerados en su revisión. Asimismo, al finalizar la auditoría de cuentas, el auditor externo expone a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento los resultados y conclusiones alcanzados, incluyendo, si aplicara, las debilidades de control interno identificadas. En este sentido, Kutxabank deberá elaborar planes de acción con el fin de corregir o mitigar las debilidades observadas.

Para llevar a cabo este proceso, previamente la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibe la documentación y ésta es analizada y revisada junto con la Dirección Financiera con el objetivo de velar por la correcta aplicación de las normas contables vigentes y la fiabilidad de la información financiera.

Durante el transcurso de la auditoría, el auditor de cuentas tiene acceso directo a la Alta Dirección de Kutxabank y mantiene reuniones periódicas con la misma, tanto para obtener la información necesaria para el desarrollo de su trabajo, como para comunicar las debilidades de control detectadas durante dicho trabajo.

Adicionalmente, durante este proceso de discusión se evalúan eventuales debilidades en el SCIIF que se hayan identificado, y en su caso, las propuestas para su corrección y el estado de las acciones implementadas. De este modo, dentro del marco del SCIIF, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el Consejo de Administración revisan y aprueban los planes de acción propuestos, en su caso, por la Unidad CIF, CINF y CNE y Auditoría Interna.

F.6. Otra información relevante

Nada destacable a comentar en este apartado.

F.7. Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Kutxabank ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información relativa al SCIIF contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2022. El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

No hay principio o aspecto relevante de gobierno corporativo que añadir a lo reflejado en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la Entidad, en su sesión de fecha 23 de febrero de 2023.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Nombre o denominación social del consejero o miembro del órgano de administración que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

A continuación se indica, de forma detallada, el grado de seguimiento de cada una de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas (versión aprobada por el Consejo de la CNMV en 2015, y revisada en junio de 2020), pese a que debe tenerse en consideración que Kutxabank no es una sociedad cotizada.

1. Que los Estatutos de las Sociedades Cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Kutxabank cumple esta recomendación puesto que los estatutos sociales no contienen ninguna limitación o restricción de las indicadas.

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Kutxabank cuenta con mecanismos (ya expuestos en el Informe Anual de Gobierno Corporativo) para la gestión de los potenciales conflictos de interés.

3. Que, durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del Consejo de Administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
 - a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
 - b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de buen gobierno y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

El Presidente informa en diferentes sesiones de la Junta General de Accionistas (ya ordinaria, ya extraordinaria), en relación con aspectos relativos al gobierno corporativo de la Entidad. En todo caso, debe tenerse presente, a estos efectos, que Kutxabank no es una sociedad cotizada.

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no

financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Kutxabank ofrece igual trato a los accionistas de la Sociedad (tres fundaciones bancarias), quienes cuentan con acceso a la información en los términos de transparencia legalmente previstos.

Asimismo, Kutxabank pone a disposición del público la información económico-financiera, no financiera y corporativa normativamente requerida a través de su página web.

5. Que el Consejo de Administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el Consejo de Administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

En el ejercicio 2022 no se ha producido ninguno de los supuestos indicados.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
 - a) Informe sobre la independencia del auditor.
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
 - c) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre operaciones vinculadas.

Kutxabank pone a disposición del público, a través de su página web corporativa, información en los términos legalmente requeridos. Igualmente, proporciona a sus accionistas la información oportuna con carácter previo a la celebración de las correspondientes Juntas Generales.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la junta general.

Dada la existencia de tres únicos accionistas, habitualmente las Juntas se celebran con carácter universal, con asistencia, en suma, de todos los accionistas y no son transmitidas a través de su página web. No obstante, Kutxabank pone a disposición del público, a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo, de notas de prensa

y publicación de información relevante, en su caso, los acuerdos adoptados por su Junta General que requieran dicha divulgación.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de Kutxabank, la Junta General podrá celebrarse por cualquier medio de comunicación a distancia que garantice debidamente la identidad de los sujetos que votan y la integridad del sentido de su voto, y se reconoce a los accionistas con derecho de asistencia la facultad de hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, pudiendo conferirse la referida representación por medios de comunicación a distancia que cumplan con los requisitos establecidos por la ley.

8. Que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento vele por que las cuentas anuales que el Consejo de Administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento explique con claridad en la junta general el parecer de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del Consejo, un resumen de dicho parecer.

Kutxabank cumple esta recomendación, sin que hasta la fecha se hayan producido las circunstancias excepcionales de que existan salvedades o limitaciones.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento vela por que el Consejo de Administración presente las cuentas a la Junta General de Accionistas de conformidad con la normativa contable y sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría, pero no ha habido ningún supuesto excepcional en el que hayan existido tales salvedades o limitaciones.

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Dada la existencia de tres únicos accionistas, habitualmente las Juntas se celebran con carácter universal, sin perjuicio de lo cual, tales accionistas cuentan con la información necesaria sobre los asuntos a tratar con suficiente antelación a la fecha de celebración de las reuniones.

Los requisitos y procedimientos que Kutxabank aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la Junta General de Accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto están recogidos en sus estatutos sociales y, en su defecto, en el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Los accionistas son concedores de los derechos aplicables a su condición de tales.

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
 - a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el Consejo de Administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el Consejo de Administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Dada la existencia de tres únicos accionistas, habitualmente las Juntas se celebran con carácter universal, sin perjuicio de lo cual, tales accionistas cuentan con la información necesaria sobre los asuntos a tratar con suficiente antelación a la fecha de celebración de las reuniones, atendiéndose, asimismo, a las solicitudes que trasladen en los términos legalmente previstos.

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No se prevé el abono de tales primas de asistencia.

12. Que el Consejo de Administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Kutxabank cumple esta recomendación. Kutxabank aplica un modelo de gestión en el que integra de forma equilibrada los objetivos de prosperidad económica, equidad social y calidad ambiental. Este triple compromiso se refleja en un modelo de negocio solvente, que alinea los procesos y la operativa con la sostenibilidad en el aspecto económico; en la voluntad de preservar el medioambiente mediante una actitud proactiva en la protección del entorno y tratando de minimizar los impactos que genera su actividad; y en la creación de valor económico y valor social, con acciones de colaboración o apoyo y a través de las obras sociales de las tres Fundaciones Bancarias accionistas.

13. Que el Consejo de Administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

El Consejo de Administración está formado por dieciséis (16) miembros, todos ellos,

con perfiles diversos y complementarios para un eficaz gobierno de Kutxabank.

14. Que el Consejo de Administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del Consejo de Administración y que:

- a) sea concreta y verificable;
- b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración; y
- c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración se recoja en el informe justificativo de la Comisión de Nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La Comisión de Nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Kutxabank cumple esta recomendación, dado que dispone de: (i) una política de evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de funciones de control interno, responsable de dirección financiera y otros puestos clave de Kutxabank, conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable a la misma (Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, y su normativa de desarrollo), y (ii) una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dichas políticas aseguran que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración, y favorecen la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Asimismo, Kutxabank cuenta con una “Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutxabank”, en la cual se establece como objetivo que el sexo menos representado alcance, en 2030, el 31,25%, al menos, de los miembros del Consejo de Administración.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo de Administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación. Según establecen los estatutos sociales (artículo 25), el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría con respecto a los consejeros ejecutivos,

y que dentro de aquéllos haya un número razonable de consejeros independientes, procurando que estos últimos representen, al menos, un tercio del total de los consejeros. Todos estos aspectos se cumplen por parte de Kutxabank, tal y como se ha hecho constar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022.

Asimismo, Kutxabank dispone de una “Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración de Kutxabank”, en la cual se establece como objetivo que el sexo menos representado alcance, en 2030, el 31,25%, al menos, de los miembros del Consejo de Administración.

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo de Administración y no tengan vínculos entre sí

Kutxabank cumple esta recomendación. Kutxabank cuenta con tres únicos accionistas, titulares del 100% del capital social, hallándose los tres representados por consejeros dominicales, sin perjuicio de la concurrencia de cinco (5) consejeros independientes, habiendo una vacante pendiente de cubrir con un consejero de carácter independiente .

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista, o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Kutxabank cuenta, a la fecha de aprobación del presente informe, con cinco (5) consejeros independientes sobre un total de quince (15) miembros del Consejo, por lo que el número de consejeros independientes representa, a fecha de aprobación del presente informe, el 33,33% de los consejeros, si bien concurre una vacante pendiente de cubrir con un consejero de carácter independiente, por lo que este porcentaje aumentará.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose,

en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas de las que sean titulares.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación, no haciendo pública, a través de la web, toda la información a que hace referencia esta recomendación, por respetar la privacidad de los consejeros y por no ser una sociedad cotizada, no siendo, asimismo, actualmente legalmente requerido.

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la Comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Hasta la fecha no se han producido las circunstancias señaladas.

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

Hasta la fecha no se han producido las circunstancias señaladas.

21. Que el Consejo de Administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo de Administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Hasta la fecha Kutxabank no ha propuesto el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado.

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que los obliguen a informar al Consejo de Administración de

cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el Consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Kutxabank cumple esta recomendación, sin que hasta la fecha se hayan producido las circunstancias señaladas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento del Consejo de Administración, los consejeros, entre otras circunstancias, deberán dimitir de su cargo cuando i) su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de Kutxabank, o ii) se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por la comisión de cualquier hecho delictivo tipificado legalmente.

Asimismo, deberán informar al Consejo de las mencionadas circunstancias y, en particular de las causas penales en las que aparezcan como investigados.

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo de Administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo de Administración.

Y que cuando el Consejo de Administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del Consejo de Administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Kutxabank cumple esta recomendación, sin que hasta la fecha se hayan producido las circunstancias señaladas, sin perjuicio de la existencia de los oportunos debates en el seno del Consejo de Administración y sus comisiones delegadas.

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Kutxabank cumple esta recomendación. Conforme a lo dispuesto en el artículo 9.2 del reglamento del Consejo, cuando por cualquier motivo un consejero dimita de su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar sus razones directamente ante el propio Consejo o bien por carta remitida al secretario o vicesecretario, que dará cuenta de ello en la siguiente sesión del Consejo.

25. Que la Comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Kutxabank cumple esta recomendación. Kutxabank cuenta, de conformidad con lo previsto en la normativa vigente, con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno, responsable de dirección financiera y otros puestos clave para el desarrollo de la actividad de Kutxabank, cuyo objeto reside en establecer los criterios que dicha sociedad debe tener en cuenta para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración y de los directores generales o asimilados, responsable de dirección financiera, responsables de las funciones de control interno y otros puestos clave para el desarrollo de la actividad del Banco.

Dicha política, que fue aprobada por el Consejo de Administración de Kutxabank, debe entenderse de manera complementaria a lo establecido en los estatutos, en el reglamento del Consejo de Administración y en los de sus comisiones delegadas, y en la política de gestión de conflictos de interés de Kutxabank.

A este respecto, para la evaluación de la idoneidad, entre otros, de los miembros del Consejo de Administración, se tendrá en cuenta su honorabilidad comercial y profesional, y sus conocimientos y experiencia. En el caso de los miembros del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la inexistencia de conflictos de interés. Todo ello en cumplimiento de la normativa sectorial que, asimismo, es de aplicación a la Sociedad en su condición de entidad de crédito y que establece, entre otros, el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte los consejeros.

26. Que el Consejo de Administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Kutxabank cumple esta recomendación, habiéndose reunido el Consejo de Administración este ejercicio 2022 once (11) veces.

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación, dado que no existe en el modelo de Informe Anual de Gobierno Corporativo seguido ningún apartado en el que reflejar el dato indicado.

No obstante, las inasistencias de los consejeros se reducen a los casos indispensables, sin que en el ejercicio 2022 haya habido inasistencias al Consejo de Administración. Asimismo, el artículo 21.2 del reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros que no puedan acudir a las sesiones del Consejo procurarán conferir su representación a favor de otro. Por último, se deja constancia de las inasistencias, si las hubiere, en el Informe de evaluación del Consejo de Administración realizado anualmente.

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo de Administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Kutxabank cumple esta recomendación.

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Kutxabank cumple esta recomendación.

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Kutxabank cumple esta recomendación. En particular, Kutxabank ha contado durante el ejercicio 2022 con un Programa de Formación para los consejeros aprobado por su Consejo de Administración.

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el Consejo de Administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Kutxabank cumple esta recomendación. En el orden del día de las sesiones se indican con claridad los puntos sobre los que el Consejo de Administración debe adoptar una decisión o acuerdo. Asimismo, cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el Presidente quiera someter a la aprobación del Consejo de Administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, es preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros asistentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Kutxabank cumple esta recomendación, sin que hasta la fecha se hayan producido movimientos en el accionariado.

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo de Administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al Consejo de Administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Kutxabank cumple esta recomendación, sin perjuicio de la existencia en la Entidad de la figura de un Consejero Coordinador que, entre otras funciones y, al margen de las atribuidas a la Comisión de Nombramientos, organiza y coordina la evaluación periódica del Consejo de Administración, de su Presidente y del Consejero Delegado.

El Presidente, entre otras funciones, es responsable de la dirección del Consejo y de la efectividad de su funcionamiento, se asegura de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas y, en su caso, colabora en las propuestas de programas de formación de los consejeros.

34. Que cuando exista un Consejero Coordinador, los estatutos o el reglamento del Consejo de Administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el Consejo de Administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación, centrándose las funciones del Consejero Coordinador, entre otras mencionadas anteriormente, en el mantenimiento de la oportuna interlocución con los consejeros externos y en la puesta en marcha, cuando proceda, del plan de sucesión del Presidente, en los términos, entre otros, del plan anual de su función aprobado por el Consejo de Administración.

35. Que el secretario del Consejo de Administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el Consejo de Administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Kutxabank cumple esta recomendación.

36. Que el Consejo de Administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración.

- d) El desempeño del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que le eleve la Comisión de nombramientos.

Cada tres años, el Consejo de Administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la Comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Kutxabank cumple esta recomendación aunque parcialmente pues, por el momento, no se ha previsto la participación, cada 3 años, de un consultor externo.

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del Consejo de Administración.

Kutxabank cumple esta recomendación. Existe una Comisión Ejecutiva, que está formada por seis (6) miembros no ejecutivos y en la que el secretario es el mismo que el del Consejo de Administración.

38. Que el Consejo de Administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión ejecutiva y que todos los miembros del Consejo de Administración reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión ejecutiva.

Kutxabank cumple esta recomendación. El Consejo de Administración tiene siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Ejecutiva, hallándose las actas de las sesiones a disposición de todos los consejeros.

39. Que los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Kutxabank cumple esta recomendación.

40. Que bajo la supervisión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Kutxabank cumple esta recomendación, contando las unidades de Auditoría Interna, Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, y Control Global del Riesgo, con acceso directo al Consejo de Administración.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, para su aprobación por esta o por el Consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Kutxabank cumple esta recomendación.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al Consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
- d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

- b) Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Kutxabank cumple esta recomendación en lo que resulta y le ha resultado de aplicación, conforme a lo previsto por la legalidad vigente en cada momento, los estatutos de Kutxabank, el reglamento del Consejo de Administración y el reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

43. Que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Kutxabank cumple esta recomendación.

44. Que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Hasta la fecha no se han producido las circunstancias señaladas.

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
- c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos

fuera de balance.

Kutxabank cumple esta recomendación.

46. Que bajo la supervisión directa de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento o, en su caso, de una Comisión especializada del Consejo de Administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el Consejo de Administración.

Kutxabank cumple esta recomendación.

47. Que los miembros de la Comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la Comisión de nombramientos y la Comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación. Sus miembros fueron designados en atención a los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estaban llamados a desempeñar. En la Comisión de Retribuciones los consejeros independientes son mayoría. En la Comisión de Nombramientos, éstos constituyen el 50% del total de miembros.

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una Comisión de nombramientos y con una Comisión de remuneraciones separadas.

Kutxabank cumple esta recomendación.

49. Que la Comisión de nombramientos consulte al presidente del Consejo de Administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Kutxabank cumple esta recomendación.

50. Que la Comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al Consejo de Administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Kutxabank cumple esta recomendación, en lo que le resulta de aplicación.

51. Que la Comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Kutxabank cumple esta recomendación.

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del Consejo de Administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
- b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
- c) Que el Consejo de Administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del Consejo de Administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
- d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Kutxabank cumple esta recomendación en las comisiones delegadas con funciones de control que tiene actualmente constituidas.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del Consejo de Administración, que podrán ser la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad

o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el Consejo de Administración, en ejercicio de sus facultades de auto organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación, realizándose la referida supervisión bien por el Consejo de Administración en pleno, o bien por alguna de sus comisiones delegadas.

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa, así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Kutxabank cumple parcialmente esta recomendación, desarrollándose las funciones indicadas bien por el Consejo de Administración en pleno, o bien por alguna de sus comisiones delegadas.

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y de su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Kutxabank cumple con las recomendaciones referidas a objetivos, estrategias y prácticas.

- 56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Kutxabank cumple esta recomendación.

- 57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Kutxabank cumple esta recomendación.

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Kutxabank cumple esta recomendación.

- 59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una

comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un período suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Kutxabank cumple esta recomendación, en los términos que le resultan legalmente exigibles.

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Kutxabank cumple esta recomendación.

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Kutxabank cumple con esta recomendación. Dada su estructura societaria, como entidad no cotizada, queda materializada a través de instrumentos sustitutivos de las acciones, que tienen el mismo efecto en términos de capacidad de absorción de pérdidas o de ganancias que los intereses de propiedad a los que sustituyen.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercerlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Sin perjuicio de los requerimientos específicos de la normativa prudencial aplicable a las entidades financieras, esta recomendación no resultaría de aplicación a Kutxabank en estos términos, al no retribuir a los consejeros ejecutivos mediante la entrega de acciones.

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Kutxabank cumple esta recomendación de acuerdo con lo exigido normativamente.

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia pos contractual.

Kutxabank cumple esta recomendación, en los términos normativamente exigidos.



Informe de auditor sobre la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

A los administradores de Kutxabank, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Kutxabank, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 3 de febrero de 2023, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, incorporado por referencia en el Informe de Gestión de Kutxabank, S.A. correspondiente al ejercicio 2022, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

Los administradores son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2022 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la requerida por la Disposición adicional séptima del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la comisión de auditoría.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración y comisión de auditoría de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Disposición adicional séptima del texto refundido de la Ley del Mercado de valores, relativa a la descripción del SCIIF en el Informe de Gestión dentro del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

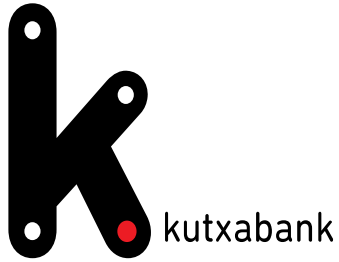
PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Guillermo Cavia González

3 de marzo de 2023





MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

GRUPO KUTXABANK

2022

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

De conformidad con lo previsto en el artículo 49 del Código de Comercio, el presente informe recoge el estado de información no financiera, información ésta que forma parte del informe de gestión

Índice

1. Presentación	5
2. Perfil de la memoria	7
2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad.....	7
2.2. Análisis de materialidad	9
3. Perfil de la organización	15
3.1. Características generales de la organización	15
3.2. Marcas, productos y servicios	22
3.3. Mercados servidos	28
3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank.....	30
3.5. Asociaciones e iniciativas externas	56
3.6. Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad.....	57
4. Gobierno Corporativo	62
4.1. Estructura de Gobierno de la organización.....	62
4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad	80
4.3. Gestión de conflictos de interés.....	82
4.4. Políticas retributivas.....	88
5. Ética e integridad	95
5.1. Códigos éticos y de conducta.....	95
5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad	102
5.3. Lucha contra la corrupción.....	105
5.4. Competencia desleal	111
6. Impacto de la Covid-19 en el Grupo Kutxabank	112
6.1. Kutxabank y Cajasur	112

6.2.	Grupo Fineco	113
6.3.	Kutxabank Gestión	113
6.4.	Kutxabank Seguros	114
6.5.	Norbolsa	114
6.6.	Kutxabank Empréstitos	115
6.7.	Grupo Inmobiliario	115
7.	Desempeño económico.....	116
7.1.	Modelo de negocio del Grupo Kutxabank.....	116
7.2.	Desempeño económico y fortaleza financiera.....	125
7.3.	Adecuación de productos y servicios a los clientes	129
7.4.	Innovación en productos y procesos.....	133
7.5.	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	138
7.6.	Privacidad de los clientes	146
7.7.	Ciberseguridad y protección de la información	148
8.	Desempeño ambiental	153
8.1.	Consumo de materiales.....	158
8.2.	Consumos energéticos	161
8.3.	Consumos de agua	165
8.4.	Generación de residuos.....	166
8.5.	Emisiones atmosféricas y cambio climático	169
8.6.	Biodiversidad	174
8.7.	Productos con impacto ambiental	175
8.8.	Divulgación relativa a la Taxonomía de la Unión Europea	177
8.9.	Evaluación ambiental de proveedores.....	183
8.10.	Cumplimiento normativo ambiental.....	184
9.	Desempeño social	185
9.1.	Prácticas laborales.....	187

9.2.	Medidas de conciliación y beneficios sociales	225
9.3.	Capacitación y educación	232
9.4.	Seguridad y salud en el trabajo	247
9.5.	Inclusión y accesibilidad financiera	258
9.6.	Acción social y voluntariado.....	262
9.7.	Compra responsable	270
9.8.	Cumplimiento regulatorio.....	274
9.9.	Gestión lingüística	275
9.10.	Creación de valor para el accionista.....	277

ANEXO 1: Divulgación relativa a la taxonomía de la UE: información complementaria.

ANEXO 2: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI).

ANEXO 3: Índice de contenidos Pacto Mundial de Naciones Unidas.

ANEXO 4: Índice de contenidos normativos Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

1. Presentación

La guerra de Ucrania ha dejado evidente la estrecha vinculación que existe entre la seguridad del suministro energético y de bienes, la estabilidad de los precios y el riesgo climático. Promover la transición hacia energías más limpias y menos dependientes de los combustibles fósiles es una necesidad, además de un deber, que Kutxabank comparte y pone en práctica, porque la energía es una de las claves de la salud del planeta.

No es casualidad que el Banco haya obtenido una excelente nota en el rating de Sustainabilitycs, toda vez que impulsamos medidas para ser un actor clave en el proceso de transición hacia una economía cada vez más sostenible. En esa misma línea, hemos obtenido un buen posicionamiento en el primer test de estrés climático que ha realizado el Banco Central Europeo, ya que hemos trabajado en la definición de procesos, metodologías y herramientas para la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales.

Desde la convicción de que las cuestiones medioambientales suponen una apuesta estratégica para mejorar la competitividad de nuestra economía, en 2022 hemos aprobado el Plan de Sostenibilidad, que marca una hoja de ruta alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Además de poner el foco en aspectos sociales, como la igualdad y la inclusión financiera, el Plan se sustenta en 21 iniciativas relacionadas con el cambio climático y la eficiencia energética, la economía circular, o la gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

Las entidades financieras estamos trabajando en la identificación, evaluación e integración de los factores climáticos y medioambientales en los ámbitos de control 'clásicos' de nuestra actividad bancaria, ya que han pasado a ser un riesgo intrínseco de las categorías que gestionamos desde siempre, como son los riesgos crediticios, financieros u operacionales.

Entre los avances aprobados, destaca la identificación de los objetivos de descarbonización intermedios de la cartera crediticia, en los sectores más intensivos en el efecto invernadero, como la cartera hipotecaria residencial, el sector energético y el Oil&Gas. El Banco se ha comprometido a aplicar rebajas de hasta el 30% antes de 2030.

Durante este ejercicio se ha trabajado en la definición del marco de financiación sostenible del Grupo, que se presentará durante el primer trimestre de 2023. Durante todo el año, ha continuado evolucionando la oferta financiera sostenible, que ha mantenido un fuerte ritmo de crecimiento, tras conceder más de 2.384 millones de euros, por encima del objetivo anual.

Una buena parte de esta financiación, concretamente 853 millones de euros, se ha destinado a facilitar la compra de viviendas energéticamente eficientes por parte de los clientes particulares, a través de la denominada Hipoteca Verde.

Ayudar a los clientes ante la situación social y económica es una prioridad para Kutxabank. Por eso, nos hemos adherido al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, por el que se establecen una serie de medidas de alivio ante la subida de los tipos de interés.

La Entidad ha realizado en 2022 el primer estudio del impacto ambiental de su Bono Verde, que colocó con éxito 500 millones. Los fondos recibidos han sido utilizados para financiar proyectos de energía renovable, transporte limpio y edificios verdes. Han permitido ahorrar 4.708,1 toneladas en emisiones de CO₂, un ahorro energético ligado al sector residencial de 21.974 MWh y una generación anual de 113.186,06 MWh.

En el ámbito de los recursos humanos, hemos continuado promoviendo y atrayendo talento competitivo, con la incorporación de 70 personas con perfiles cualificados. Además, la plantilla ha recibido a lo largo del año 24.000 horas de formación específica en sostenibilidad.

El arraigo de Kutxabank y su compromiso con la mejora económica y social del territorio se completan con los 322,7 millones de euros que han recibido las fundaciones bancarias accionistas con cargo a resultados y reservas de ejercicios anteriores.

Estos son, en definitiva, algunos de los aspectos principales de esta memoria anual de sostenibilidad, que ponemos en manos de la sociedad como un ejercicio de servicio y transparencia, en consonancia con los criterios de buen gobierno y bajo el compromiso con los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Anton Arriola

Presidente de Kutxabank

2. Perfil de la memoria

2.1. Elaboración de la Memoria de Sostenibilidad

La presente Memoria de Sostenibilidad recopila las actividades, objetivos y logros alcanzados por el Grupo Kutxabank en materia de Responsabilidad Social en el año 2022. Mientras no se especifique lo contrario, toda la información facilitada abarca datos consolidados de todo el grupo financiero (Kutxabank y Cajasur). Si bien, también se reporta información específica considerada como material de cada una de las empresas del Grupo Kutxabank en algunos apartados del informe.

Cualquier reformulación de la información facilitada en relación con la publicación de informes anteriores se menciona expresamente en cada apartado.

Esta memoria se elabora de conformidad con la última versión de la guía GRI STANDARDS de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI). Asimismo, recoge el avance del cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y toda la información necesaria para dar cumplimiento a los requisitos definidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. Por otro lado, también se recoge el cumplimiento de los requisitos de divulgación del Reglamento 2178/2021 en desarrollo del artículo 8 del Reglamento 852/2020 (Reglamento sobre la Taxonomía), que afectan al Grupo Kutxabank como Entidad financiera, y que están relacionados con la determinación de un marco facilitador para la realización de inversiones sostenibles.

Este documento pretende presentar información sobre sus impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre los derechos humanos, teniendo en cuenta los siguientes principios:

- **Precisión:** información correcta y suficientemente detallada.
- **Equilibrio:** información sin sesgo y con una representación justa de los impactos positivos y negativos.
- **Claridad:** Información accesible y comprensible.
- **Comparabilidad:** facilitando un análisis de los cambios que se produzcan en los impactos de la organización.
- **Exhaustividad:** información suficiente para poder evaluar los impactos durante el periodo objeto del informe.
- **Contexto de sostenibilidad:** información sobre los impactos en el contexto más amplio de desarrollo sostenible.
- **Puntualidad:** Información periódica y a disposición del público.

- **Verificabilidad:** recolectar, registrar, compilar y analizar la información de tal forma que la información pueda examinarse para determinar su calidad.

Cualquier persona que quiera realizar una consulta respecto a alguna cuestión relativa a esta memoria, puede utilizar el Buzón de Sostenibilidad, en la siguiente dirección de correo electrónico: sostenibilidad@kutxabank.es

Para la elaboración de esta memoria, el Área de Sostenibilidad de Kutxabank solicita al resto de áreas de la organización y empresas del grupo la información necesaria, así como los logros con “impacto ASG” (ambiental, social, gobernanza sobre algún grupo de interés), conforme a los objetivos de cada departamento y las actuaciones llevadas a cabo para su consecución.

También se tienen en cuenta, siempre que se reciben, los comentarios de los grupos de interés, transmitidos a través de los diferentes canales de relación, como los buzones de sostenibilidad, el análisis de materialidad, el servicio de atención al cliente, las oficinas, los estudios de opinión o de mercado, las reuniones internas, el Consejo de Administración, etc.

El Grupo Kutxabank publica todos los años su Memoria de Sostenibilidad, siendo la última memoria elaborada, la correspondiente al ejercicio 2021 (aprobada el 24 de febrero de 2022), que es verificada por organismos independientes conforme a la Ley 11/2018 y a la guía del GRI. La presente memoria ha sido verificada por AENOR INTERNACIONAL S.A.U, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio.

Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para ello, AENOR adopta la norma ISO/ECE/17029:2019 para aportar garantías adicionales en su actuación y asegurar la equivalencia de las conclusiones respecto a la de otros verificadores.

Una vez verificada, la memoria es aprobada por el Consejo de Administración y la Junta General de Accionistas de Kutxabank.

2.2. Análisis de materialidad

2.2.1. Análisis de materialidad cuantitativo

Para llevar a cabo el análisis cuantitativo se han tenido en cuenta los datos de activos totales, plantilla media y superficie ocupada de cada una de las Sociedades que integran el Grupo Kutxabank en 2022.

Tras este análisis, se concluye lo siguiente:

- No se han considerado materiales las organizaciones Compañía promotora y de comercio del Estrecho, Golf Valle Romano Gofl&Resort, GPS Mairena El Soto, Harri Hegoalde 2, Harri Inmuebles, Harri Iparra, Harri Sur Activos Inmobiliarios, Kartera 4, Kutxabank Empréstitos, Kutxabank Store, Norapex, Sociedad Andaluza de gestión de activos, Viana Activos Agrarios, dado que, consideradas de forma agregada, no alcanzan el 5% del peso relativo del Grupo en términos de volumen de activos y plantilla.
- Asimismo, no se han considerado materiales para el reporte de información sobre cuestiones ambientales ninguna de las sociedades del Grupo a excepción de Kutxabank y Cajasur ya que de forma agregada ambas superan el 97% de la superficie ocupada por sus instalaciones, siendo por tanto los impactos ambientales derivados del resto de empresas no representativos de la totalidad del Grupo.
- La información cuantitativa relacionada con la información económica reportada se corresponderá con los agregados de todas las organizaciones que conforman el Grupo Kutxabank, con objeto de mantener la coherencia y reportar la misma información que en las cuentas anuales.

No obstante, y por el compromiso del Grupo Kutxabank con la transparencia y la mayor demanda de información en materia de sostenibilidad por parte de la sociedad, se ha incorporado información considerada de interés de las diferentes organizaciones, que se especifican en los diferentes apartados del documento.

2.2.2. Análisis de materialidad cualitativo

Para el año 2022 se ha elaborado del análisis de materialidad cualitativo a fin de determinar los asuntos materiales sobre los que reportar información en el presente Estado de Información No Financiera del Grupo Kutxabank. Esta metodología determina los aspectos materiales como aquellos aspectos relevantes asociados a los impactos más significativos de la organización, tomando en consideración los impactos reales y potenciales sobre la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos sobre sus derechos humanos, en todas las actividades y relaciones empresariales de la organización.

Se ha elaborado un listado de impactos asociado a ciertas cuestiones de sostenibilidad a valorar, con objeto de priorizar y definir los contenidos del presente informe. Para ello, se han tenido en cuenta las cuestiones de sostenibilidad introducidas por la normativa en materia de reporting no financiero (Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad), las recomendaciones de la CNMV, los estándares de reporte GRI y SASB, así como otras cuestiones en materia de responsabilidad social corporativa relevantes para la actividad de Kutxabank.

El análisis de los resultados de la valoración de los impactos asociados a las cuestiones de sostenibilidad planteadas se ha realizado según la metodología GRI 3 Temas Materiales (2021), siguiendo, asimismo las recomendaciones de los supervisores y las nuevas tendencias en materia de reporting de sostenibilidad a nivel global.

Para ello, se han evaluado los impactos identificados, empleando un análisis cuantitativo y cualitativo, con arreglo a criterios específicos relativos al alcance, escala, carácter irremediable y probabilidad de ocurrencia. Los impactos se han ordenado en función de la valoración obtenida, y se han seleccionado los de mayor valoración, obteniendo así los impactos significativos. Los impactos significativos se agrupan en torno a cuestiones de sostenibilidad para determinar los temas materiales sobre los que informar en el presente Estado de Información No Financiera del Grupo Kutxabank.

En el proceso de determinación de temas materiales ha participado personal directivo de la Entidad en representación de los diferentes grupos de interés de Kutxabank considerando sus necesidades, expectativas y opiniones. Este colectivo incluye las Entidades o individuos a los que las actividades y servicios de Kutxabank pueden afectar de manera significativa, y cuyas acciones pueden afectar dentro de lo razonable a la capacidad de Kutxabank para desarrollar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos.

Los grupos de interés prioritarios considerados son:

Grupo de interés	Canales de comunicación	Frecuencia
Accionistas: Entidades propietarias del capital social.	<ul style="list-style-type: none">Junta General de Accionistas	Como mínimo anual
Equipo humano: empleados y empleadas.	<ul style="list-style-type: none">Intranets corporativasBuzones sostenibilidadDiferentes canales de denuncia internos	Continua

Cientes: Toda persona o Entidad jurídica vinculada con la actividad desarrollada por el Grupo Kutxabank, independientemente de su capacidad económica, de cualquier sector o segmento y con criterio de universalidad.	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas de satisfacción 	A anual
	<ul style="list-style-type: none"> Webs corporativas y redes sociales Buzones de sostenibilidad Red de oficinas Servicio de Atención a Clientes 	Continua
Sociedad: Personas y organizaciones de todo tipo que habitan o están presentes en territorios en los que el Grupo Kutxabank puede tener mayor impacto.	<ul style="list-style-type: none"> Webs corporativas y redes sociales Buzones sostenibilidad Red de oficinas 	Continua
Aliados empresariales: Instituciones u organizaciones con las que Kutxabank participa en proyectos o colabora para el desarrollo de su actividad (Empresas del Grupo Corporativo).	<ul style="list-style-type: none"> Webs corporativas y redes sociales Buzones sostenibilidad Red de oficinas Área de Participadas de Kutxabank 	Continua
Proveedores: Colectivo vinculado a las operaciones realizadas por las organizaciones del Grupo.	<ul style="list-style-type: none"> Webs corporativas y redes sociales Buzones sostenibilidad Área de compras Red de oficinas 	Continua

La identificación y aprobación de los grupos de interés fue realizada en el año 2015 por el Comité de Dirección, y no ha sufrido cambios hasta hoy.

Como resultado del proceso descrito anteriormente, se incluye a continuación el listado de temas materiales para Kutxabank, sobre los que informar y priorizar en el presente documento, es el siguiente:

Aspectos materiales 2022	Impactos asociados a cada tema material 2022
Energía	Agotamiento de los recursos naturales por el consumo energético (electricidad, gas natural y otros combustibles).
Cambio climático y sus riesgos	Contaminación atmosférica por la generación de gases de efecto invernadero (GEIs), contribuyendo al empeoramiento del calentamiento global.
Desempeño económico y fortaleza financiera	Contribución al desarrollo económico del entorno y a la rentabilidad de la propia empresa.
Financiación verde	Promoción de la inversión de capital en activos sostenibles con criterios ambientales y sociales. Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno y de la imagen de la marca y posicionamiento en el mercado.
Captación y educación	Contribución a la mejora del desempeño del personal y desarrollo económico del entorno.
Políticas de remuneración	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno, imagen de la marca y posicionamiento en el mercado. Fomento de la igualdad: eliminación de la brecha salarial.
Compromiso con el desarrollo sostenible	Contribución al desarrollo sostenible (mediante el cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030). Mejora del desarrollo económico del entorno.
Compra responsable	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los pagos realizados a proveedores.
Modelo de negocio / diversificación del negocio	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno y a una mayor satisfacción del cliente. Mayor rentabilidad económica de la entidad.
Fiscalidad responsable	Contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno a través de los impuestos pagados.
Creación de valor para el accionista	Mayor rentabilidad económica de la empresa y contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno.
Gestión del talento	Contribución a la mejora del desempeño del personal y desarrollo económico del entorno.
Gobierno corporativo	Mayor rentabilidad económica de la empresa.
Gestión del riesgo	Mayor rentabilidad económica de la empresa, minimizando los riesgos asociados.
Innovación de productos y procesos	Mayor rentabilidad económica de la empresa y mejora en la imagen de la marca. Productos adaptados a las necesidades del cliente.

Aspectos materiales 2022	Impactos asociados a cada tema material 2022
Satisfacción del cliente	Mayor rentabilidad económica de la empresa y mejora en la imagen de la marca. Productos adaptados a las necesidades del cliente.
Marketing responsable	Mejora de la imagen de marca.
Ciberseguridad y protección de la información	Mejora de la imagen de marca y garantizar un entorno de confianza, transparencia y seguridad de la información. Pérdida de información o vulneración de datos de carácter personal.
Seguridad y salud en el trabajo	Mejora de las condiciones de seguridad y promoción de la salud y bienestar de los trabajadores.
Política y gestión ambiental	Reducción de los impactos ambientales directos e indirectos generados.
Inclusión y accesibilidad financiera	Mejora del acceso a los servicios financieros por toda la sociedad.
Gestión de quejas y reclamaciones	Mayor satisfacción del cliente. Contribuir a un entorno de confianza, transparencia y seguridad de la información.
Derechos humanos	Cumplimiento de procesos de Diligencia Debida, protección de los derechos humanos, eliminación de la discriminación y cumplimiento de las disposiciones fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con la libertad de asociación y la negociación colectiva.
Medidas de conciliación y beneficios sociales	Fomento de la igualdad de género
Diversidad e igualdad de oportunidades, respeto al derecho de los trabajadores	Fomento de la igualdad de género y diversidad

Una vez identificados los impactos, tanto positivos como negativos, potenciales y reales, han sido priorizados según la identificación y evaluación que se ha hecho de los mismos por parte de los grupos de interés. Los impactos prioritarios, a su vez, han sido asociados a uno o varios temas relacionados con la actividad de la Entidad, que conforman el listado de temas materiales que se presenta en la tabla anterior.

Considerando el sector dentro del que opera la Entidad, y dado el alto grado de regulación sobre la actividad de la misma, no existe una gestión de los impactos más allá del estricto cumplimiento normativo que se describe en los diferentes apartados de esta memoria. Dado el alto nivel de regulación de las actividades, se considera que existe un margen muy limitado de actuaciones más allá del cumplimiento del mismo.

Los nuevos aspectos materiales obtenidos en comparación con el estudio anterior han sido los siguientes:

- Fiscalidad responsable
- Política y gestión ambiental
- Inclusión y accesibilidad financiera.

Así mismo, los aspectos no materiales en 2022 que sí lo eran en el ejercicio anterior, son:

- Cumplimiento regulatorio.
- Cumplimiento de la normativa ambiental.
- Impacto del Covid-19.

Adicionalmente, con objeto de dar coherencia al resultado del análisis obtenido para que sea representativo en relación con todos los aspectos recogidos bajo el concepto de sostenibilidad, se ha completado el análisis realizado anteriormente, incorporando aspectos materiales adicionales considerados relevantes para la Dirección y el Comité de Responsabilidad Social. Los motivos de la incorporación de los nuevos aspectos son por resultar de carácter estratégico para la Entidad, sector o sociedad en general y/o para dotar de un contenido equilibrado en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Kutxabank 2022.

De esta manera, se ha pretendido garantizar que la memoria ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la Entidad en materia de sostenibilidad.

Aspecto de sostenibilidad	Razón para su inclusión
Ética	Carácter estratégico para Kutxabank
Cumplimiento normativo de productos y servicios	Carácter estratégico para Kutxabank
Economía circular y gestión de residuos	Dotar de contenido equilibrado en el ámbito ambiental de la Memoria
Biodiversidad	Estrategia y trayectoria de Reporting sobre estos contenidos, dada la relevancia del mantenimiento de las masas boscosas en la absorción de gases de efecto invernadero
Gestión lingüística	Estrategia, trayectoria y comparabilidad de Reporting sobre estos contenidos

La validación de todo el proceso y del resultado de los aspectos materiales obtenidos ha sido realizada por el Comité de Dirección de Kutxabank.

3. Perfil de la organización

3.1. Características generales de la organización

Kutxabank, S.A. es una Entidad de crédito cuyos accionistas son las siguientes Fundaciones Bancarias: Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria – Bilbao Bizkaia Kutxa Banku Fundazioa, Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa.

La localización de su sede principal está en Gran Vía 30-32 - Bilbao.

Asimismo, es la Entidad dominante de una corporación de Entidades participadas que forman el Grupo Kutxabank. Estas sociedades amplían la gama de productos y servicios a disposición de los clientes desde un enfoque de mayor especialización.

A 31 de diciembre de 2022, las sociedades dependientes consolidables del Grupo Kutxabank son las siguientes:

- **CAJASUR BANCO, S.A.U.** (en adelante, Cajasur): Entidad de crédito constituida en 2010, que el 1 de enero de 2011 recibió la cesión de los activos y pasivos de la extinta Cajasur.
 - Sede social: Avda. del Gran Capitán 11-13, Córdoba.
- **GRUPO FINECO:** El Grupo Fineco está especializado en la banca privada para instituciones e inversores particulares de renta alta, e incluye cuatro sociedades dedicadas al asesoramiento y gestión de patrimonios que son las siguientes: Fineco Sociedad de Valores, S.A., GIIC Fineco S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.
 - Fineco Sociedad de Valores, S.A.
 - Sede social: Plaza Federico Moyua 4, Planta 2, Bilbao.
 - GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A.U., Fineco Previsión E.G.F.P., S.A.U.
 - Sede social: c/Ercilla 24, Planta 2, Bilbao.
 - Fineco Patrimonios S.G.I.I.C., S.A.U.
 - Sede social: c/Velázquez 47, Planta 6, Madrid.
- **KUTXABANK GESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.** (en adelante, Kutxabank Gestión): Sociedad Gestora de los Fondos de Inversión del Grupo. Es el resultado de la fusión de las tres gestoras de las Cajas de Ahorros vascas en 2012.
 - Sede social: Plaza de Euskadi 5, Planta 27, Bilbao.
- **COMPAÑÍAS DE SEGUROS:** KUTXABANK ASEGURADORA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.U, KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.U, (en adelante, Kutxabank Seguros): Sociedades dedicadas a la

actividad de operaciones de seguro y reaseguro, antes denominadas Biharko. A su vez, dependiendo de KUTXABANK VIDA Y PENSIONES, S.A.U se encuentra la sociedad KUTXABANK PENSIONES, S.A. E.G.F.P.U. dedicada a la gestión de fondos de pensiones.

- Sede social: Plaza de Euskadi 5, Planta 28, Bilbao.
- **NORBOLSA SOCIEDAD DE VALORES, S.A.** (en adelante, Norbolsa): Sociedad fundada por las antiguas Cajas de Ahorros Vascas en 1989 especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido.
 - Sede social: Plaza de Euskadi 5, Planta 26, Bilbao.
- **KARTERA 1, S.L.** (en adelante, Kartera 1): Sociedad de adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales por cuenta propia. La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad tenedora de cartera en el seno del Grupo Kutxabank cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A.
 - Sede social: Gran Vía 30-32, Bilbao.
- **KUTXABANK EMPRÉSTITOS, S.A.U.** (en adelante, Kutxabank Empréstitos): Sociedad constituida en 2006 con el objeto social de la emisión, con la garantía solidaria e irrevocable de Kutxabank, S.A., de instrumentos de deuda, entre ellos obligaciones, bonos, pagarés y/o valores análogos representativos de parte de un empréstito, deuda subordinada y/o participaciones preferentes.
 - Sede social: Gran Vía 30-32, Bilbao.
- **GESFINOR ADMINISTRACIÓN, S.A.** (en adelante, Gesfinor): Gesfinor presta servicios administrativos a diversas Entidades vinculadas al Grupo Kutxabank.
 - Sede social: Avda. Lehendakari Aguirre 9, Planta 6, Bilbao.
- **KUTXABANK STORE, S.L.U.** (en adelante, Kutxabank Store): Sociedad constituida en 2022 cuyo objeto social es la intermediación comercial.
 - Sede social: Gran Vía 30-32, Bilbao.
- **GRUPO INMOBILIARIO:** Centraliza, la inversión y gestión en los diferentes ámbitos del sector inmobiliario, tanto industrial como residencial. La mayor parte de empresas que lo componen dependen directamente de Kutxabank S.A. y serían las siguientes:
 - HARRI IPARRA S.A.U. (Matriz del Grupo Inmobiliario)
 - Sede social: Avda. Lehendakari Aguirre 9, Planta 6, Bilbao.
 - HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.
 - HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.U.
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.

- HARRI INMUEBLES, S.A.U.
 - Sede social: Avda. Lehendakari Aguirre 9, Planta 6, Bilbao.
- COMPAÑÍA PROMOTORA Y DE COMERCIO DEL ESTRECHO, S.L.U.
 - Sede social: Urbanización Valle Romano Casa Club, c/ Villa Borguese 1, Estepona.
- GOLF VALLE ROMANO GOLF & RESORT S.L.U.
 - Sede social: Urbanización Valle Romano Casa Club, c/ Villa Borguese 1, Estepona.

Además, existen otras tres sociedades de actividad inmobiliaria, que dependen directamente de Cajasur y que son gestionadas también, al igual que las anteriores, por el área de Financiación de Negocio Inmobiliario. La información de estas empresas será agregada junto con las mencionadas anteriormente, ya que su gestión se lleva a cabo de forma conjunta:

- G.P.S. MAIRENA EL SOTO, S.L.U.
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.
- VIANA ACTIVOS AGRARIOS, S.L.U.
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.
- SOCIEDAD ANDALUZA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.U.: Sociedad constituida en 2022 cuyo objeto social es la administración y enajenación de activos.
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.

En el ámbito inmobiliario se incluyen otras dos sociedades que, por considerarse activos singulares, son gestionadas por el área de Participadas y una tercera asignada al área de Inmuebles:

- NORAPEX, S.A.U.: Sociedad dedicada a la gestión de un centro de ocio
 - Sede social: Avda. Gran Capitán 13, Planta 2, Córdoba.
- LOGÍSTICA BINARIA S.L.: Sociedad dedicada al alquiler de naves logísticas. El Grupo en 2022 ha procedido a la venta de la participación del 100% que ostentaba en esta sociedad.
 - Sede social: Avda. Lehendakari Aguirre 9, Planta 6 Derecha, Bilbao.
- KARTERA 4, S.L.U.: Sociedad constituida en 2021 cuyo objeto es la promoción, gestión y desarrollo inmobiliario.
 - Sede social: Gran Vía 30-32, Bilbao.

Durante 2022 no se han identificado cambios significativos en relación con la estructura de la organización, capital social, operaciones, etc, a excepción de la salida de la Sociedad Logística Binaria, S.L. y la constitución de dos nuevas sociedades participadas, Kutxabank Store, S.L.U. y Sociedad Andaluza de Gestión de Activos, S.L.U.

Por otro lado, en este ejercicio se han cerrado 66 oficinas de Kutxabank y Cajasur.

Se reportan a continuación los principales datos del Grupo Kutxabank:

Datos GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
Activos totales (millones de euros)	63.780	65.805	66.588
N.º productos y/o servicios prestados	1.232	1.119	1.135
Recursos propios (millones euros) *	5.626	5.802	5.810
Fondos ajenos = Deuda (millones euros) **	58.153	60.003	60.778
N.º oficinas ***	828****	782****	716
Ingresos netos = Margen Financiero. (millones euros)	627	612	696
Rating (Emisor Deuda Senior Preferente)	L.P./C.P. Fitch: A- / F2 Moody's: Baa2 / P2 DBRS: - / - S&P: BBB / A-2	L.P./C.P. Fitch: A- / F2 Moody's: Baa1 / P2 DBRS: - / - S&P: BBB / A-2	L.P./C.P. Fitch: A- / F2 Moody's: A3 / P2 DBRS: A(low) / R-1 (low)
% de propiedad que corresponde a BBK	57%	57%	57%
% de propiedad que corresponde a KUTXA	32%	32%	32%
% de propiedad que corresponde a VITAL	11%	11%	11%

* Recursos Propios como Fondos Propios del Balance Público

** Recursos ajenos en términos de deuda

*** Incluye oficinas de Fineco y oficina móvil de Araba

**** Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

El Grupo Kutxabank opera exclusivamente en el Estado español, de forma directa a través de su red de oficinas. Por otro lado, Kutxabank está presente en otros países mediante marcos de colaboración suscritos con otras Entidades (como JP Morgan para la prestación de apoyo a las empresas clientes).

La localización de todas las oficinas del Grupo se puede consultar a través de las distintas páginas web de Kutxabank, Cajasur y Fineco.

https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/web/oficinas_y_cajeros

https://portal.Cajasur.es/cs/Satellite/Cajasur/es/particulares_0/oficinas_y_cajeros_0

<https://www.fineco.com/cs2/Satellite/fineco/es/inicio/contacto>

Se reportan a continuación los principales productos y el número de operaciones realizadas por las diferentes empresas del Grupo durante los tres últimos años:

3.1.1. Kutxabank y Cajasur

PRODUCTOS DE KUTXABANK + CAJASUR	Nº OPERACIONES VIGENTES 2020	Nº OPERACIONES VIGENTES 2021	Nº OPERACIONES VIGENTES 2022
N.º préstamos a hogares destinados al consumo	756.614	826.586	855.403
N.º préstamos a hogares destinados a la vivienda	359.458	367.040	363.723
N.º préstamos a hogares y ISFLSH* destinados a otros fines	127.524	120.489	112.060
N.º préstamos a sociedades no financieras	115.360	121.405	128.847
N.º cuentas corrientes y cuentas de ahorro	2.224.305	2.192.041	2.236.670
N.º de imposiciones a plazo	219.937	176.770	79.918
N.º total de tarjetas	1.802.567	1.718.930	1.699.151
N.º total de pólizas de seguros en cartera (vida + no vida)	919.957	925.331	920.502
Volumen total primas seguros en cartera (vida + no vida) –M€–	264.203.477	266.351.750	252.159.861

* Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares

3.1.2. Grupo Fineco

PRODUCTOS DE FINECO	2020	2021	2022
N.º PRODUCTOS			
Fondos de inversión	17	16	18
SICAVS	21	22	2
Fondos de pensiones	4	4	4
EPSV	2	2	2
Carteras de gestión discrecional	5	6	6
TOTAL GESTIONADO	49	50	32
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	714	123	98
PATRIMONIO GESTIONADO (EUROS)			
Fondos de inversión	3.557.298.440,57	4.167.319.555,91	4.178.400.013,83

SICAVS	284.299.240,56	322.688.061,02	49.678.207,21
Fondos de pensiones	15.246.228,93	16.338.750,44	13.617.287,24
EPSV	86.294.229,31	83.949.924,44	78.138.742,88
Carteras de gestión discrecional	83.906.602,15	97.100.550,89	95.145.440,29
TOTAL GESTIONADO	4.027.044.741,52	4.687.396.842,70	4.414.979.691,45
VALORES DEPOSITADOS DE CLIENTES	797.466.203,84	917.701.589,78	377.738.244,13

3.1.3. Kutxabank Gestión

PRODUCTO DE KUTXABANK GESTIÓN	Nº OPERACIONES VIGENTES 2020	Nº OPERACIONES VIGENTES 2021	Nº OPERACIONES VIGENTES 2022
N.º cuentas	1.218.108	1.563.589	1.635.357
N.º partícipes	174.046	216.893	247.912
N.º fondos	58	49	48
Patrimonio gestionado fondos	14.286.477 mil €	17.218.271 mil €	17.578.603 mil €
N.º Carteras gestionadas	16	16	16
Patrimonio carteras gestionadas	8.135.351 mil €	8.259.007 mil €	7.526.718 mil €

3.1.4. Kutxabank Seguros

PRODUCTOS DE KUTXABANK SEGUROS	PRIMAS 2020	PRIMAS 2021	PRIMAS 2022
Seguro de Hogar	93.774.649 €	98.746.838 €	95.216.677€
Seguro de Protección de Pagos	9.316.618 €	8.995.648 €	8.504.668€
Seguro de Decesos	10.567.247 €	11.891.520 €	7.780.617€
Seguro de Protección de alquileres	32.752 €	37.615 €	36.947€
Seguro de Vida Riesgo	96.525.050 €	101.947.989 €	94.847.435€
Seguro de Vida ahorro	4.338.860 €	2.941.136 €	2.301.138€
Seguro de Rentas	8.225.933 €	1.135.336 €	2.760.366€

* En estos datos no se incluyen las cifras referidas a los productos provenientes de Acuerdos de Distribución con otras Compañías.

3.1.5. Norbolsa

PRODUCTOS DE NORBOLSA	Millones de € Ventas 2020		Millones de € Ventas 2021		Millones de € Ventas 2022	
Intermediación de valores (Volumen intermediado)	4.335		3.598		3.993	
Liquidación y custodia (Volumen)	17.264		13.767		13.249	
Colocación en mercado primario (operaciones de colocación):	Volumen:		Volumen:		Volumen:	
• Renta fija (N.º operaciones)						
• Pagarés (N.º programas)	5 19	977 1.400	5 21	832 2.420	1 27	600 9.035
• OPVs	-	-	2	72	0	0
Gestión de Carteras (Mandatos de Carteras en Gestión)	139		138		131	
N.º clientes	1.759		1.746		1.677	

3.1.6. Grupo Inmobiliario

La estrategia seguida en el Grupo Inmobiliario de Kutxabank va dirigida a la venta de los activos inmobiliarios en cartera, preservando el valor de los mismos. El objetivo del grupo no es el desarrollo de proyectos inmobiliarios, sino la venta de los activos en las condiciones en las que han sido adquiridos, limitando la actuación al avance urbanístico en el caso de suelos y al saneamiento técnico de los activos.

Las operaciones inmobiliarias realizadas en 2020, 2021 y 2022 han sido las siguientes:

SOCIEDAD	Millones de € Ventas 2020	Millones de € Ventas 2021	Millones de € Ventas 2022
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	27	47	31
Harri Iparra S.A.U.	10	29	24
Harri Sur Activos Inmobiliarios S.A.U.	31	35	30
Harri Inmuebles S.A.U.	11	10	6
GPS Mairena el Soto S.L.	-	-	1
SAGA, S.L.	-	-	4
Viana Activos Agrarios S.L.	-	1	0
CIA Prom.y de Comercio del Estrecho S.L.	-	-	0

SOCIEDAD	Millones de € Ventas 2020	Millones de € Ventas 2021	Millones de € Ventas 2022
TOTAL	79	122	94

Dada la naturaleza de su actividad, el resto de las sociedades del Grupo, no comercializan productos ni servicios a terceros.

En relación al pago de impuestos, las sociedades con domicilio en territorio foral están integradas en el grupo fiscal de Kutxabank, mientras que las sociedades con domicilio en territorio común están integradas en el grupo fiscal de Cajasur.

Todas las sociedades desarrollan su actividad en territorio nacional, siendo el resultado obtenido a nivel individual en 2022 el siguiente:

	Millones de euros Resultado 2020	Millones de euros Resultado 2021*	Millones de euros Resultado 2022
Harri Hegoalde 2, S.A.U.	-57	-56,9	-34,4
Harri Iparra S.A.U.	-96	-69,9	-54,8
Harri Sur Activos Inmobiliarios S.A.U.	-18	-8,8	-5,4
Harri Inmuebles S.A.U.	-2	-0,4	-0,4
CIA Prom.y de Comercio del Estrecho S.L.	-5	-6	-0,5
Golf Valle Romano S.L.	-1	-0,6	-0,3
GPS Mairena el Soto S.L.	-1	-0,5	-0,6
SAGA, S.L.	-	-	-0,4
Viana Activos Agrarios S.L.	-1	-1	-1,2
TOTAL	-181	-144,1	-97,4

*Datos actualizados en el 2022.

3.2. Marcas, productos y servicios

En 2022, el Grupo Kutxabank ha continuado ofreciendo mejoras en su catálogo de productos, lo que ha permitido aumentar su grado de especialización y su adecuación a las necesidades de la clientela.

Los principales productos comercializados en 2022 han sido los siguientes:

3.2.1. Kutxabank y Cajasur

1. Productos de ahorro e inversión:

El año 2022 ha resultado un ejercicio complicado para los mercados bursátiles. En efecto, el conflicto bélico en Ucrania ha generado una fuerte inestabilidad, provocando una crisis energética que a su vez ha disparado la inflación. En este contexto, el ritmo en la contratación ha sido inferior al observado en 2021, pese a lo cual las suscripciones netas en fondos de inversión siguen mostrando cifras positivas. Esta tendencia ha sido la nota predominante en el conjunto de la industria, por lo que Kutxabank Gestión mantiene una cuota de mercado ligeramente superior a la del ejercicio anterior. Uno de los grandes hitos de este 2022, lo ha constituido el fuerte repunte de los tipos de interés, lo que ha permitido retomar la comercialización recurrente de fondos con una rentabilidad objetivo a vencimiento. Pese a esto, la propuesta principal del Banco sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo.

En cuanto a la Inversión Socialmente Responsable, Europa está liderando la transformación hacia un modelo económico sostenible, en lo que a los fondos de inversión se refiere, éstos deben estar catalogados en términos ASG. En este contexto, la inversión bajo criterios de sostenibilidad siempre ha estado presente en Kutxabank. En esta línea, Kutxabank Gestión se ha posicionado, y así lo han reconocido los medios, como una de las principales gestoras estatales, con todos sus productos en comercialización catalogados como Artículo 8 “Light Green Funds”. Del mismo modo, Fineco dispone de 4 fondos catalogados Artículo 8 “Light Green Funds”. Los “Light Green Funds” son aquellos fondos de inversión que promueven características ambientales y sociales además de garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de gobernanza. Esto permite poder seguir ofreciendo soluciones de inversión con un enfoque global buscando la diversificación, con un alto compromiso en términos de sostenibilidad.

Adicionalmente, en las Carteras Delegadas, se tendrán en cuenta los riesgos de sostenibilidad a la hora de tomar las decisiones de inversión. Para ello, se tomará como referencia la información publicada por los fondos en los que se invierte. Asimismo, en la gestión de las inversiones se tendrá en cuenta la información sobre el análisis de las principales incidencias adversas (PIAS) que realicen los fondos seleccionados sobre los factores de sostenibilidad.

2. Productos de financiación:

En 2022 se han mantenido las medidas puestas en marcha los ejercicios anteriores para ayudar a los clientes ante la situación social y económica. Los mayores esfuerzos se han centrado en paliar las situaciones de falta de ingresos y de liquidez por parte de las familias, los autónomos, las pymes y empresas. En este sentido, Kutxabank se ha adherido al Código de Buenas Prácticas para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad, conforme al Real Decreto-Ley 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual.

Kutxabank y Cajasur han priorizado, este año también, la especial atención a la sostenibilidad y cuidado del medio ambiente, promocionando la financiación de viviendas con alta calificación energética a través de la Hipoteca Verde.

La atención a los jóvenes y la ayuda al acceso a su primera vivienda también está siendo un tema prioritario. Para dar visibilidad a este compromiso, a mediados del 2022 se ha lanzado una campaña de comunicación dirigida a los jóvenes, ofreciendo financiación para la adquisición de vivienda por encima del 80% de tasación. Así, en relación con los préstamos hipotecarios, Kutxabank mantiene el liderazgo en sus territorios de origen, con una cuota superior al 31,33% en el País Vasco y un 30,78% en Córdoba, según datos del INE de octubre de 2022.

Otros productos de financiación relevantes son los préstamos al consumo a través de 'Kutxabank Kredit' y las líneas de financiación de productos ecológicos o energéticamente eficientes:

- Préstamos personales para la financiación de vehículos ecológicos y reformas/rehabilitaciones para la mejora de la eficiencia energética de los hogares.
- Créditos en comercio con acuerdos para la financiación de placas solares, puntos de recarga de coches eléctricos, con empresas de referencia como Iberdrola y Repsol.

Asimismo, en préstamos personales destaca la apuesta en 2022 por promocionar y facilitar la financiación online (App e Internet), respondiendo a la creciente demanda digital acentuada por la pandemia. De esta forma, se ha contribuido a la estrategia de digitalización con campañas específicas en condiciones especiales, durante los meses de primavera y verano (marzo a septiembre).

3. Medios de pago:

En 2021 se lanzaron las primeras tarjetas neutras en CO2 y en 2022, se ha dado un paso más hacia la sostenibilidad, fabricando todas las tarjetas con plástico reciclado. Las nuevas tarjetas están identificadas con doble símbolo: neutras en CO2 (logo propio) y 100% PVC reciclado.

Por otro lado, con motivo de la guerra en Ucrania, y siguiendo las directrices europeas, durante el 2022 se han adoptado distintas medidas para el bloqueo de los BINs de tarjetas emitidas en Rusia (y países limítrofes) de manera que estas tarjetas no puedan operar en nuestros cajeros y comercios.

Kutxabank cuenta con un amplio catálogo de tarjetas dirigidas a cada segmento con ventajas propias para cada uno:

- Tarjetas de débito: Visa Debit K26/K26+ (segmento joven), Visa Debit y Visa Debit 100% (segmento 100%).
- Tarjetas duales: Visa Dual K26/K26+ (segmento joven), Visa Dual y Visa Dual 100% (segmento 100%) y Visa Oro Dual.

- Tarjetas de crédito: Visa Classic, Visa Oro, Visa Nakar.
- Resto de tarjetas: Telepeaje Vía T.

2022 ha sido un año de consolidación de tendencias que eran ya marcadas y que explotaron definitivamente con la crisis sanitaria: Por un lado, la reducción del uso de efectivo, por otro, la eclosión definitiva de todo lo digital, los pagos móviles, y el comercio electrónico, acercando estas soluciones a un público que quizá aún no había dado el salto, e incrementando notablemente su penetración en la operativa de pagos de los clientes que ya eran digitales.

- Pagos digitales:
 - KutxabankPay, la aplicación móvil de pagos en la que se incluyen estos servicios:
 - Bizum, pago inmediato contra cuenta, que permite enviar dinero entre particulares, pagar en comercio online y en administraciones de Loterías y Apuestas del Estado, y hacer donaciones a ONGS.
 - Pago con móvil en comercios físicos y reintegro en cajeros sin contacto.
 - Tarjeta virtual para pago en comercio online.
 - Gestión de bloqueos y límites de tarjetas.
 - Aplicaciones móviles de pago de terceros: Apple Pay, Samsung Pay, Google Pay, en las que las y los clientes pueden activar las tarjetas Kutxabank para pagar en comercios físicos, webs y apps.

En lo relativo a las donaciones a ONGS a través del servicio Bizum cabe destacar que los 725.000 usuarios particulares con los que cerramos el año 2022 en Kutxabank y Cajasur hicieron 23.300 donaciones por un importe total de casi 1.120.000 euros. Asimismo, las 714 ONGS adheridas al servicio a través de Kutxabank y Cajasur recibieron 14.900 donaciones por un importe total de casi 695.000 euros.

Durante 2022 hemos dado especial apoyo a través de comunicación a las organizaciones con proyectos sociales en Ucrania. Y también durante este año, por la importancia que Bizum ha adquirido para muchas de estas organizaciones, se ha lanzado una nueva plataforma con el nombre Bizum Help para dar mayor visibilidad a los proyectos de estas organizaciones sociales. Con el objetivo de ayudar a ayudar, esta plataforma vincula causas con donaciones y está abierta a cualquier organización de carácter social adherida a Bizum, permitiendo a las organizaciones crear causas, compartir toda la información que quieran sobre el proyecto, y publicar directamente en la plataforma a través de un área privada, y facilitando a los usuarios encontrar la causa con la que quieren colaborar, a través de un buscador en el que también pueden filtrar por categoría temática y por localización geográfica, informarse sobre la causa y solicitar el certificado de donación a efectos fiscales.

4. Seguros:

El año 2020, el Seguro de Hogar abrió sus posibilidades desarrollando un nuevo enfoque de póliza, el Seguro de Hogar Verde. En 2021 se desarrolló y se activó más su venta, y en 2022 su oferta se ha estandarizado, consiguiendo una comercialización muy activa por parte de la red comercial junto a otros productos con este mismo enfoque.

El Seguro de Hogar Verde tiene como objetivo contribuir a los comportamientos de clientes en pro de la eficiencia energética, discriminando positivamente aquellos que cumplen en mayor medida con el cuidado del medio ambiente. En este sentido, este seguro ofrece un abaratamiento de la prima, a través de un abono en cuenta, siempre y cuando los clientes aporten la certificación energética requerida para la vivienda asegurada.

Asimismo, en junio de 2022 nació el nuevo pack del Seguro de Hogar: PACK PREMIUM. Tiene como objetivo completar y mejorar nuestra oferta de Seguro de Hogar, a través de un conjunto de coberturas, englobadas todas ellas en un único paquete, el cual se vende de forma opcional y complementaria al actual Seguro de Hogar Kutxabank/Cajasur.

El nuevo pack ofrece la posibilidad de saltar a una gama de producto superior sin afectar a la póliza de Hogar principal, dado que su contratación es complementaria a la póliza base.

Todos los productos mencionados a continuación pertenecen a las compañías de seguros salvo en los que se indica expresamente que se llevan a cabo mediante acuerdo con las compañías indicadas:

- Seguro de Hogar
- Seguro Protección de Pagos
- Seguro de Decesos
- Seguro de Protección de Alquileres
- Seguro de Vida
- Seguro de Rentas
- Seguro Todo Riesgo Construcción (acuerdo con Mapfre y Liberty)
- Seguro de Comercio (mediante acuerdo con Liberty)
- Seguro Auto (mediante acuerdo con Liberty)
- Seguro de Salud (mediante acuerdo con IMQ y Sanitas)
- Seguro de Pymes (mediante acuerdo con Liberty)

3.2.2. Grupo Fineco

Los productos destacados en 2022 han sido los siguientes:

- Productos de ahorro e inversión:
 - Asesoramiento en materia de inversión sobre IICs (Instituciones de inversión colectiva) a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.

- Intermediación de valores de renta variable y renta fija nacionales e internacionales a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
- Depósito y custodia de valores de renta variable nacional a clientes de banca privada, tanto personas físicas como jurídicas.
- Gestión de carteras de IICs, fondos de pensiones, EPSVs y carteras de gestión discrecional específicas de clientes minoristas y contrapartes elegibles.
- Gestión de SICAVs.
- Administración de Fondos de Pensiones.
- Servicios de asesoramiento financiero y Family Office.

3.2.3. Kutxabank Gestión

Productos de ahorro e inversión:

Kutxabank Gestión cuenta con un completo catálogo de alternativas de ahorro e inversión.

La propuesta principal sigue siendo el servicio de gestión discrecional de carteras, que maximiza el binomio beneficio – riesgo. Las carteras invierten en su totalidad o en su mayoría en fondos gestionados por Kutxabank Gestión.

La gestora, gestiona carteras de clientes profesionales. Las más destacadas son:

- Planes de previsión individuales: Baskepensiones.
- Planes de empleo: Kutxabank Empleo, Alejandro Echevarría, y planes de empleados y empleadas de Kutxabank.
- Planes de pensiones de Kutxabank Pensiones, S.A.U., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones.
- Cartera Delegada: Fundación Diocesana.

3.2.4. Norbolsa

Los productos ofrecidos en 2022 han sido los siguientes:

- Intermediación de valores.
- Liquidación y custodia.
- Colocación en mercado primario.
- Gestión de Carteras.
- Servicios Corporativos.

3.2.5. Kutxabank Empréstitos

La sociedad ha renovado este año su programa de pagarés.

3.3. Mercados servidos

El Grupo Kutxabank basa su actividad en un modelo de banca local centrado en el sector minorista, comprometido con sus territorios de origen mediante la explotación de franquicias locales, siendo sus principales áreas de actuación el País Vasco y Andalucía aunque cuenta también con una notable presencia en otras zonas del Estado (Expansión). Sin olvidar, no obstante, el apoyo a Empresas, PYMEs e Instituciones como resultado del compromiso de la Entidad con el tejido industrial y social del entorno.

VOLUMEN DE NEGOCIO M € *	2020	%	2021	%	2022	%
Bizkaia	30.341	25,4	31.814	24,9	31.292	24,6
Gipuzkoa	20.551	17,2	21.464	16,8	21.145	16,6
Araba	9.166	7,7	9.513	7,4	9.276	7,3
Expansión	18.371	15,3**	19.892	15,6	19.813	15,5
Andalucía	17.604	14,7	18.965	14,8	19.271	15,1
Empresas y Banca Corporativa	9.620	8,0	10.659	8,3	11.287	8,9
Instituciones	6.936	5,8	8.549	6,7	10.062	7,9
Mercados Financieros	6.999	5,9	7.044	5,5	5.237	4,1
Volumen de negocio	119.589	100%	127.901	100%	127.383	100%

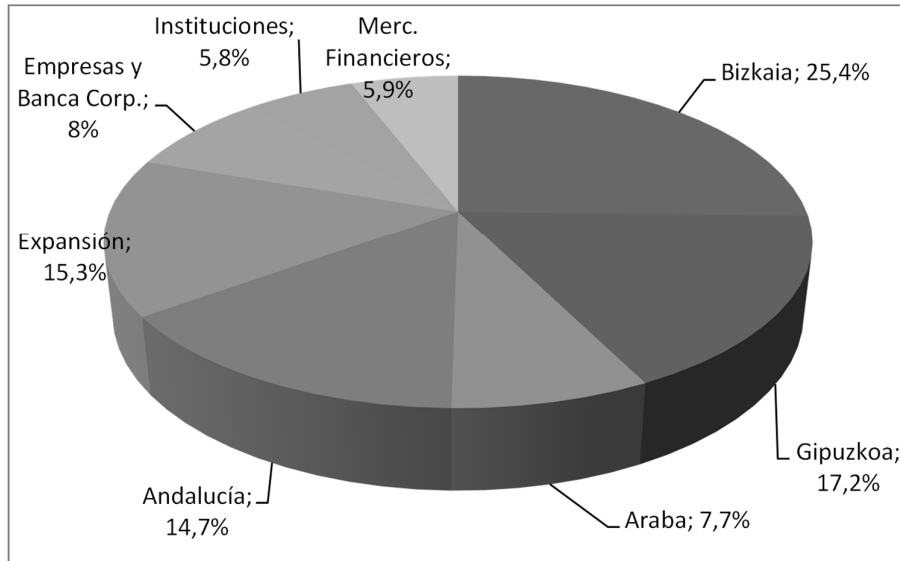
* Modificación de la denominación de diferentes agrupaciones en relación a informes anteriores.

** Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

La distribución del volumen de negocio de Kutxabank y Cajasur es la siguiente:

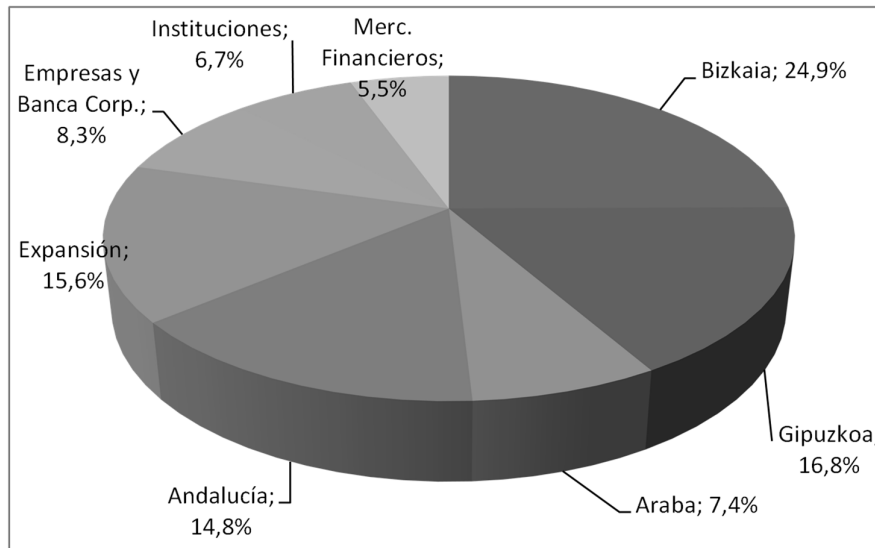
Volumen de negocio (2020): 119.589 M€ (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



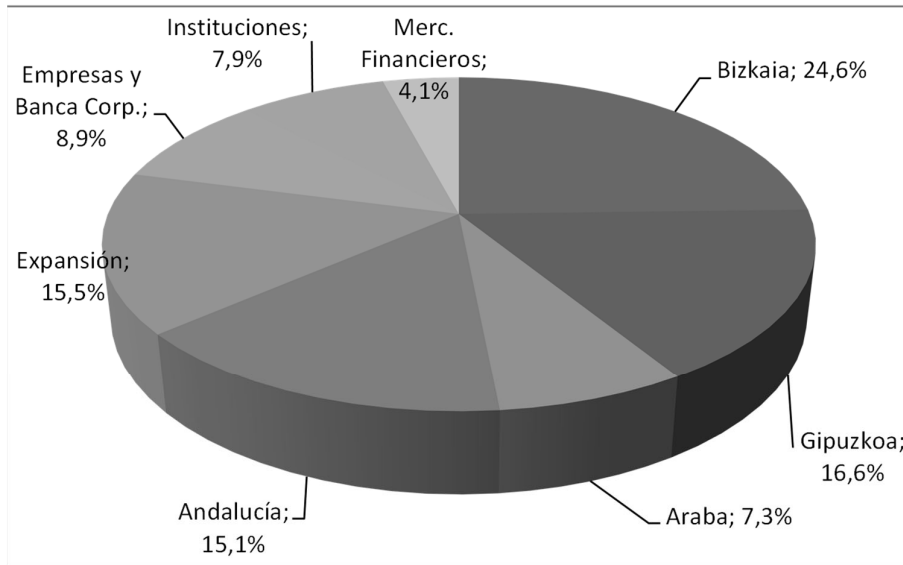
Volumen de negocio (2021): 127.901 M€ (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



Volumen de negocio (2022): 127.383 M€ (*)

(*) Datos de Kutxabank y Cajasur



3.4. Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank

En este apartado se recoge la gestión del riesgo del Grupo consolidable de Entidades de crédito, que incluye tanto las Entidades de crédito (Kutxabank y Cajasur) como las principales Entidades instrumentales (Kartera-1, Kutxabank Gestión, Grupo Fineco y Norbolsa).

3.4.1. Enfoque de gestión

Uno de los elementos centrales de la responsabilidad social empresarial del Grupo radica en la puesta en práctica de un modelo de gestión prudente que garantice su sostenibilidad a lo largo del tiempo, y con ella el cumplimiento estricto de sus compromisos financieros con clientes e inversores, así como el mantenimiento de su aportación a la sociedad, tanto a través de la actividad económica e inversora que desempeña como de la actividad social que desarrollan sus accionistas, las fundaciones bancarias, con los recursos procedentes de Kutxabank.

Con el objeto de garantizar que su actividad se desarrolle en línea con el principio de sostenibilidad expuesto en el párrafo anterior, cuenta con una sólida gobernanza de su perfil global de riesgo, a través de la cual el Consejo de Administración de Kutxabank establece las

pautas a seguir en dicha materia. El Marco de Gestión del Riesgo así conformado consta de tres elementos:

- El Marco de Apetito al Riesgo, donde se establecen las directrices estratégicas del Grupo en relación con su perfil global de riesgo
- El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo, donde se establecen las líneas generales que debe seguir la gestión del riesgo en el ámbito técnico, organizativo y de gobernanza
- Los Manuales de Políticas de Gestión de los tipos de riesgo más relevantes

A continuación, se detallan algunos de los principales contenidos que conforman el Marco de Gestión del Riesgo del Grupo.

Declaración corporativa del nivel de apetito al riesgo del Grupo

A través del Marco de Apetito al Riesgo, el Consejo de Administración de Kutxabank define de manera genérica cuál es el perfil global de riesgo al que desean tender, en línea con el principio de prudencia expuesto al comienzo de este apartado.

Esta declaración genérica se complementa, en busca de un mayor grado de concreción, de la siguiente manera:

- En el ámbito cualitativo, se describen algunas pautas específicas que deben caracterizar el perfil global de riesgo deseado.
- En el ámbito cuantitativo, se selecciona una batería de indicadores de riesgo que, considerados conjuntamente, permiten evaluar la evolución del perfil global de riesgo del Grupo en cada momento, estableciéndose a continuación objetivos estratégicos para los más relevantes, así como diversos umbrales de observación y alerta que activen protocolos especiales de actuación en caso de ser vulnerados.

Las pautas cualitativas y cuantitativas a través de las cuales se establece el nivel de apetito al riesgo del Grupo constituyen una referencia básica a la hora de fijar sus directrices estratégicas. De esta forma, los planes estratégicos del Grupo deberán compatibilizar la consecución de sus objetivos financieros con el mantenimiento de un perfil global de riesgo acorde con los objetivos establecidos en esta materia.

Esta premisa ha sido tenida en cuenta a la hora de elaborar los sucesivos planes estratégicos del Grupo (2019-2021 y 2022-2024). En la medida en que estos planes contribuyan para que los indicadores de riesgo seleccionados evolucionen en la dirección marcada por el Marco de Apetito al Riesgo, el Grupo Kutxabank estará más cerca de poder garantizar su objetivo en este ámbito: la sostenibilidad del Grupo y, por tanto, la permanencia de su aportación directa e indirecta a la sociedad.

Fases del ciclo de gestión del riesgo

En el Grupo, el ciclo de gestión del riesgo comprende las siguientes fases:

- Identificación de las principales exposiciones al riesgo del Grupo, incluyendo su definición y ubicación dentro de una tipología corporativa de riesgos que facilite la asignación de responsabilidades sobre los correspondientes marcos de control.
- Evaluación del nivel de relevancia de cada riesgo, en función de su capacidad potencial para impactar en los recursos propios y/o el valor económico del Grupo, incluyendo el establecimiento del nivel de apetito al riesgo para cada tipo de riesgo concreto y la asignación de capital regulatorio y/o económico.
- Medición del nivel de exposición a cada tipo de riesgo, a través de los correspondientes indicadores, de su grado de materialización y de su evolución previsible bajo escenarios particularmente adversos (pruebas de estrés).
- Establecimiento e implantación de políticas de gestión para los tipos de riesgo más relevantes, incluyendo en su caso los procesos de admisión, la gestión de la información disponible, el establecimiento de límites y/o los mecanismos de mitigación.
- Monitorización de la evolución de los diferentes tipos de riesgo, a través del seguimiento de indicadores y el establecimiento de controles sobre los marcos de control.
- Elaboración y difusión de informes de gestión destinados al reporting interno (órganos ejecutivos y de gobierno) y externo (autoridades supervisoras, agencias de rating, mercados...).

Asignación de roles y responsabilidades

El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo del Grupo realiza una asignación de las responsabilidades generales de los marcos de control de los diferentes tipos de riesgo. Dicha asignación sigue las siguientes pautas:

- La responsabilidad última sobre todos los tipos de riesgo recae en el Consejo de Administración de Kutxabank, quien deberá establecer las pautas estratégicas a seguir en cada caso y las políticas de gestión aplicables, y monitorizar su evolución.
- En la escala ejecutiva, cada tipo de riesgo será responsabilidad de un comité especializado, o en su defecto del propio Comité de Dirección del Banco.
- La coordinación de cada marco de control ha sido asignada a una unidad organizativa concreta.
- Se adopta el esquema de tres líneas de defensa en lo relativo a los diferentes elementos que conforman el marco de control de cada tipo de riesgo.

Información sobre riesgos proporcionada al mercado

La normativa bancaria vigente obliga a las Entidades financieras a proporcionar al mercado información sobre riesgos, que permita realizar una evaluación fundada sobre la evolución de su perfil global de riesgo. Los contenidos mínimos que deben ser publicados se establecen en la Parte Octava del Reglamento (UE) 2013/575, posteriormente modificado por el Reglamento (UE) 2019/876, sobre los requisitos prudenciales de las Entidades de crédito y de las empresas de inversión, así como en diversas regulaciones posteriores que desarrollan dicha norma.

El Grupo cumple con los citados requerimientos a través de la publicación en su página web (apartado *Pilar III* de la *Información para inversores*) tanto de información trimestral de indicadores clave como del documento anual denominado “Información de relevancia prudencial”.

https://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/pilar_iii_0

El documento “Información de relevancia prudencial” pone a disposición del público en general no sólo los contenidos mínimos requeridos por la normativa, sino también la información complementaria orientada a facilitar la formación de una opinión sólidamente fundamentada sobre la evolución del perfil global de riesgo del Grupo, y, por tanto, de su sostenibilidad financiera.

3.4.2. Evolución reciente de los principales riesgos del Grupo Kutxabank

3.4.2.1. Contexto económico

A comienzos de 2022, cuando la economía mundial se encontraba en proceso de recuperación de la crisis posterior a la pandemia, se produjo un nuevo deterioro de las perspectivas económicas, esta vez asociado a la invasión rusa de Ucrania y las consecuencias económicas de esta en términos de agravamiento de las tensiones inflacionistas y disrupciones en el comercio internacional.

Desde entonces, la economía mundial ha tenido que hacer frente a fuertes desequilibrios entre la oferta y la demanda de algunas materias primas y alimentos, siendo la continuidad en el suministro del gas motivo de especial preocupación en algunas de las principales economías europeas durante buena parte del ejercicio 2022.

Estos factores han incrementado las presiones al alza sobre los precios, que ya se venían observando en menor medida antes de la invasión, y han deteriorado las expectativas de crecimiento económico, lo que en algunos países puede suponer una ralentización de su ritmo, mientras que en otros puede llegar a producirse incluso algún retroceso.

Por lo que concierne a las Entidades financieras, en este contexto económico cabe esperar un cierto debilitamiento de la capacidad de pago de sus clientes, cuestión que está siendo monitorizada estrechamente por el Grupo Kutxabank. Por otro lado, las Entidades financieras se están viendo favorecidas por la normalización de los tipos de interés que se ha materializado en 2022 por la necesidad de contener las altas tasas de inflación.

3.4.2.2. Impacto de la guerra de Ucrania

En cuanto a los impactos potenciales específicos del conflicto para el Grupo Kutxabank, cabe señalar que en las semanas previas a la invasión de Ucrania, a la vista de la creciente tensión geopolítica, el Grupo realizó un primer análisis de su operativa en diversas materias tales como:

- Exposiciones directas con personas físicas y jurídicas residentes en Rusia y en Ucrania, extendiendo posteriormente la monitorización a Bielorrusia y a clientes rusos y bielorrusos residentes en España.
- Exposiciones directas con personas físicas y jurídicas con intereses económicos relevantes en la zona.
- Operaciones de financiación o aseguramiento de operaciones de exportación a estos países.
- Operatoria de seguros de cambio, compraventa de divisa y operativa de caja con las divisas afectadas.
- Cuentas de corresponsalía en dichos países y otras exposiciones denominadas en estas divisas.
- Operativa de transferencias recibidas y emitidas con los países afectados.
- Otros: tenedores de deuda, emisores de emisiones en cartera, intereses de sociedades participadas.

A través de este análisis se puso de manifiesto que la exposición directa del Grupo a clientes de los países directamente afectados por el conflicto, así como a otros clientes con intereses relevantes en estos países, era marginal.

Adicionalmente, habida cuenta de la elevada incertidumbre asociada a la crisis geopolítica, el Grupo Kutxabank puso en marcha un sistema de monitorización específico de los potenciales impactos que incluía, entre otros, el seguimiento de las novedades en materia de cumplimiento normativo en el ámbito de las sanciones, el riesgo de crédito, la ciberseguridad, el riesgo de mercado y otras áreas que pudieran verse afectadas en este contexto.

Grupo Fineco:

La escalada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha golpeado fuertemente los mercados y la economía mundial durante el 2022. Cuando el comité de inversiones se reunió de forma extraordinaria, 24 de febrero, el retorno de los principales índices de referencia para la gestora, el Euro Stoxx 50 (-10,91%), S&P 500 (-10,02%) y MSCI World (-10,08%), era considerablemente negativo. Cabe destacar también, que el índice Ruso de Referencia (RUL Index) llevaba una caída del -45,85%. Días más tarde, el 8 de marzo, quedaba suspendida de forma indefinida su cotización, con una caída del -43,41% en el año.

Ante esta situación tan extraordinaria, desde Fineco se llevaron a cabo las siguientes actuaciones:

- Sesión en streaming específica en la que Enrique Sáez, consejero delegado de Fineco SV, trasladó a los clientes la visión y la posición que estaba tomando Fineco al respecto.
- Se ha ido realizando un seguimiento del conflicto y se han ido trasladando a los clientes la visión actualizada de Fineco a través de los videos de resumen mensuales de situación de mercado y en los encuentros de trabajo semestrales.
- Se han tomado las siguientes decisiones de inversión:
 - o El comité de inversiones del Grupo Fineco se reunió de urgencia hasta en 4 ocasiones con objeto de determinar el posicionamiento táctico para el posible impacto de la guerra en las bolsas.
 - o Se dio orden de venta de posiciones en emisores con denominación social en Rusia. En concreto, se enajenaron en su totalidad las emisiones de ABH, Alrosa, Gazprom, PhosAgro y Sberbank de Fineco Renta Fija Internacional FI, único fondo de la gestora con posiciones en emisores rusos.
 - o Tras las caídas en bolsa, el día 24 febrero se subió el nivel de riesgo de las carteras de conservador a neutro y el 2 de marzo, se subió el nivel de riesgo hasta neutro-arriesgado.

Kutxabank Gestión:

La escalada del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania ha tenido consecuencias para la actividad de Kutxabank Gestión. Por ello, se llevaron a cabo las siguientes medidas:

- Endurecimiento de los criterios de exclusión ISR en relación a Rusia. Se ha pasado de no financiar a Rusia, como emisor, a no financiar a compañías en donde Rusia sea el principal accionista. Como resultado se han vendido bonos emitidos por Gazprom.
- Detección de potenciales conflictos similares y actuación preventiva. Se ha identificado la relación entre China y Taiwán como posible conflicto armado y se han vendido las posiciones en el fondo BGF China Bond en las carteras gestionadas.

- Se ha formado un grupo de trabajo conjunto entre Kutxabank y Kutxabank Gestión para el desarrollo informático que permita la creación de un Side pocket en el producto de Gestión Discrecional de Carteras.

Kutxabank Seguros:

Desde Kutxabank Seguros se ha realizado un análisis de la cartera de inversiones de Kutxabank Vida y Pensiones y de Kutxabank Asegurado sin detectarse activos vinculados con Rusia o Bielorrusia.

En relación con los clientes se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- En abril del 2022, Kutxabank realizó una búsqueda de clientes Rusos y Bielorrusos no residentes en UE/Suiza con objeto de cumplir los distintos Reglamentos aprobados por la UE sobre esta materia y controlar que estas personas no reciban ingresos que sumados a sus saldos ya existentes a 25 de febrero de 2022, fecha de inicio de estas medidas, alcancen los 100.000€.
- Se detectaron 64 clientes de Kutxabank/Cajasur, de los cuales, algunos tenían contratados seguros de Hogar, Vida Riesgo y Autos. En estos seguros los clientes no tienen saldo, los clientes pagan una prima para que se cubran los riesgos previstos en la póliza en caso de que sucedan. La prima se paga en cuentas de Kutxabank/Cajasur.
- Únicamente en los seguros de ahorro pueden los clientes tener un saldo, pero ninguno de los clientes detectado tenía contratado un seguro de ahorro. También en estos seguros la prima se paga a través de cuentas de Kutxabank/Cajasur. Son seguros en cartera, ya no entra nueva producción, por lo que no pueden ser contratados por ninguno de los clientes sometidos al control.
- En relación con los planes de pensiones, ninguno de los clientes detectado tenía contratado ningún Plan de Pensiones. En todo caso, las aportaciones a los planes de pensiones también se efectúan en cuentas de Kutxabank/Cajasur. Del mismo modo, los traslados externos de planes de pensiones provenientes de otra Entidad están controlados por Kutxabank/Cajasur y necesitan una cuenta en una de estas Entidades.
- En relación con las prestaciones en seguros de vida y planes de pensiones, en caso de fallecimiento del titular el capital se pagaría al beneficiario/s designado/s o a los herederos legales si no hubiese designación expresa. Para estos casos, se dieron las instrucciones oportunas a los tramitadores de Kutxabank Seguros y Kutxabank Pensiones. Si se presenta el caso de un beneficiario ruso o bielorruso, lo comunicarán y no efectuarán el pago, deberá ser analizado previamente para decidir cómo actuar. Hasta el momento no se ha producido ningún caso de este tipo.

Norbolsa:

En Norbolsa no se han detectado impactos derivados del conflicto Rusia-Ucrania ya que no se cuenta con ningún cliente ruso. Asimismo, se reportan mensualmente al Grupo datos sobre valores rusos en posesión de clientes.

3.4.2.3. Evolución de los principales tipos de riesgo

A continuación, se hace un breve repaso a la evolución de los principales tipos de riesgo a los que está expuesto el Grupo a lo largo de 2022:

Riesgos crediticios:

- En cuanto a los riesgos crediticios, tal y como se ha expuesto en un apartado anterior, si bien las exposiciones directas con personas físicas y/o jurídicas de los países participantes en el conflicto, o con actividades directamente afectadas por el mismo son absolutamente marginales, es posible que, como consecuencia del menor crecimiento económico, en los ejercicios venideros se vayan registrando niveles de impago ligeramente mayores a los actuales. En cualquier caso, cabe esperar que la cartera crediticia del Grupo muestre un comportamiento significativamente mejor que la media del sistema, debido a su perfil conservador.
- En este sentido, y en atención a la incertidumbre asociada a la situación económica y a las recomendaciones de máxima prudencia emitidas por las autoridades supervisoras, el Grupo ha seguido dedicando cantidades relevantes al saneamiento de su cartera crediticia. En 2022, el impacto neto sobre su cuenta de resultados de los saneamientos crediticios e inmobiliarios ha alcanzado los 127,6 MM€.
- A lo largo de 2022 la tasa de morosidad de la cartera crediticia del Grupo ha seguido su tendencia descendente, hasta cerrar el ejercicio en el 1,37% (frente al 1,86% al cierre de 2021). Los principales motivos que han hecho posible esta evolución son:
 - o Una cartera crediticia con un mix de riesgos altamente conservador, en la que las exposiciones con particulares (hipotecas residenciales en su mayor parte) y Administraciones Públicas superan el 80% del total de la cartera.
 - o Unos procedimientos de admisión de riesgos que incorporan criterios de gran exigencia, junto a un profundo conocimiento de las contrapartes, en especial en aquellos territorios donde el Grupo es líder en términos de cuota de mercado.
 - o En el ámbito de la crisis del Covid, si bien durante la crisis el Grupo participó en las iniciativas públicas y sectoriales dirigidas a apoyar a aquellos segmentos de clientes más vulnerables (moratorias a particulares y financiaciones avaladas por el ICO o por sociedades de garantía recíproca para empresas), los niveles de

morosidad de estas carteras siguen siendo muy moderados, situándose por debajo de la media del sector.

- Finalmente, la venta de una cartera de activos con garantía hipotecaria en situación de dudosos y/o fallidos ejecutada en el tercer trimestre de 2022 ha tenido un impacto positivo en los ratios de calidad crediticia del Grupo en el ejercicio 2022.

Riesgos financieros:

- Durante la crisis del Covid-19 la liquidez del Grupo se reforzó como consecuencia de su participación en los programas extraordinarios de financiación puestos en marcha por el BCE (TLTROs III), así como por el acopio de liquidez llevado a cabo por sus clientes
- A lo largo de 2022 la posición de liquidez estructural del Grupo Kutxabank ha seguido registrando niveles muy elevados (a 31/12/2022 su ratio NSFR se situó en el 133,55%). Esta sólida posición de liquidez se viene basando en una estructura de financiación soportada por una base de depósitos minorista amplia, granular y estable, lo que permite que la dependencia del Grupo de los mercados mayoristas de financiación sea muy reducida
- Asimismo, el Grupo sigue manteniendo elevados niveles de activos líquidos, así como de vías de financiación de rápida disposición, que garantizan el cumplimiento de sus obligaciones financieras incluso bajo las condiciones más extremas. Durante 2022, su ratio LCR ha presentado niveles medios cercanos al 207%.
- Si bien la guerra de Ucrania no ha tenido un impacto reseñable en el ámbito de la liquidez, la volatilidad presente en los mercados financieros como consecuencia de esta crisis sí ha tenido diversos impactos sobre las carteras del Grupo
- En este sentido, las principales exposiciones relacionadas con las carteras de renta fija, han sufrido pérdidas de valoración asociadas al repunte de los tipos de interés y de los spreads de crédito
- Con respecto a la cartera de renta variable, que se circunscribe principalmente a las sociedades participadas del Grupo, las valoraciones de los títulos cotizados han visto incrementarse sus niveles de volatilidad, en el contexto del clima de elevada incertidumbre asociado a la guerra
- En el ámbito de la actividad de trading el Grupo sigue manteniendo una actividad muy exigua, por lo que no se han registrado impactos en esta actividad
- Por lo que respecta al riesgo estructural de tipo de interés, el Grupo ha seguido monitorizando la evolución de su exposición frente a diversos escenarios hipotéticos de evolución futura de la curva de tipos de interés del euro, recurriendo a macrocoberturas cuando lo ha estimado necesario. Estas actuaciones permiten mantener la citada exposición en niveles relativamente reducidos, muy por debajo de los umbrales internos y/o normativos en vigor

Riesgos operacionales:

- Durante 2022, el Grupo ha seguido gestionando algunos de los retos planteados por la pandemia del Covid-19 en el ámbito de la continuidad de negocio. En este sentido, la normalización de la pandemia, junto con la experiencia y los progresos acumulados en 2020 y 2021 han permitido que todos los procesos que conforman su actividad se desarrollen con normalidad. La principal premisa en este ámbito sigue siendo la de garantizar la seguridad de clientes y plantilla
- También ha seguido siendo necesario realizar un importante esfuerzo de gestión en relación con la litigiosidad asociada a reclamaciones de clientes. Esta nueva industria, surgida al calor de la aparición de sentencias judiciales que reinterpretan el contenido de la relación entre las Entidades bancarias y sus clientes, viene generando pérdidas operacionales de cierta relevancia para el Grupo, aunque estas se mantienen en niveles por debajo de los umbrales internos establecidos a tal efecto
- Por su parte, entre los riesgos operacionales que vienen aumentando su nivel de relevancia en los últimos tiempos, cabe destacar los siguientes:
 - Con motivo de la invasión de Ucrania se adoptaron nuevas sanciones contra Rusia, y en menor medida Bielorrusia, cuya implementación recayó en gran medida en las Entidades financieras, lo que ha supuesto para estas Entidades un esfuerzo de adaptación no exento de riesgos desde el punto de vista legal y operacional
 - El mayor protagonismo adoptado en los últimos tiempos por los modelos estadísticos dentro de algunos procesos del Grupo conlleva un incremento potencial del riesgo asociado a su utilización (riesgo de modelo). Para ello, el Grupo se ha dotado de una amplia infraestructura orientada a la mitigación de este tipo de riesgo.
 - Por otro lado, la reputación corporativa del Grupo constituye uno de sus activos más valiosos, por lo que el riesgo asociado a un eventual deterioro de la misma (riesgo reputacional) constituye una exposición al riesgo de relevancia creciente. Por ello, el Grupo monitoriza la evolución de la percepción de sus principales grupos de interés (clientela, plantilla, proveedores, sociedad...) acerca de los valores que conforman la citada reputación corporativa, tratando de identificar eventuales materializaciones, así como potenciales áreas de mejora.
 - Por último, la vertiente del riesgo tecnológico asociada con la ciberseguridad también viene registrando una relevancia creciente, cobrando un especial protagonismo en los meses posteriores a la invasión de Ucrania, periodo en el que se incrementó la percepción de una mayor amenaza en este ámbito. Aunque no se han registrado materializaciones reseñables de este riesgo, en el contexto actual su mitigación requiere de un reforzamiento continuo de la

infraestructura dirigida a combatir esta amenaza, así como a formar y concienciar a su plantilla y clientela.

Otros riesgos:

- En relación con el riesgo en sociedades participadas, durante 2022 la exposición bruta asociada a la cartera industrial del Grupo se ha mantenido en niveles similares a los del ejercicio anterior (1.613 MM€ al cierre de 2022, frente 1.634 MM€ al cierre de 2021), al no haberse realizado en 2022 ventas reseñables.
- Por lo que respecta al riesgo de la actividad inmobiliaria, y a pesar de las dificultades asociadas a esta actividad, durante 2022 ha seguido reduciéndose el volumen de la cartera de activos adjudicados del Grupo, que cerró 2022 con un importe bruto de 1.090 MM€ (frente a los 1.198 MM€ registrados al cierre de 2021).

Riesgos globales:

- Los indicadores de solvencia del Grupo siguen reflejando un elevado nivel de solidez financiera, basada en una estructura de capital compuesta exclusivamente por instrumentos de capital ordinario de nivel 1 (CET1). En concreto:
 - o El RATIO CET1 del Grupo (versión *phased-in*, bajo enfoque estándar) cerró 2022 en el 17,61%, muy por encima de los requerimientos normativos y supervisores vigentes, de la media del sector financiero europeo, y de los objetivos corporativos establecidos en su Marco de Apetito al Riesgo
 - o El RATIO DE APALANCAMIENTO del Grupo (versión *phased-in*) cerró 2022 en el 7,70%), muy por encima de los requerimientos normativos y supervisores vigentes, de la media del sector financiero europeo, y de los objetivos corporativos establecidos en su Marco de Apetito al Riesgo.

Factores de riesgo climáticos y medioambientales

- El Grupo ha realizado un análisis sobre la presencia de los factores de riesgo climáticos y/o medioambientales en las categorías habituales de su tipología de riesgos, recogiendo sus resultados en su Mapa Corporativo de Riesgos.
- En este análisis se han considerado tanto los factores físicos asociados al cambio climático, a consecuencia del cual cabe esperar fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes, cambios graduales en el clima, degradación medioambiental y contaminación creciente del aire, el agua y la tierra; como factores de riesgo asociados a la transición hacia una economía más baja en carbono y más sostenible, en virtud de la cual cabe esperar cambios normativos y/o económicos que afectarán de diversa manera a los agentes económicos.

- En este sentido cabe señalar que, en línea con lo establecido por el Banco Central Europeo en la Guía sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales publicada en noviembre del 2020 y el Task Force on Climate-related Financial Disclosures publicado en julio 2022, el Grupo Kutxabank no gestiona los riesgos climáticos y medioambientales como categorías de riesgo específicas, sino como factores de riesgo que subyacen en las categorías de riesgos ya existentes (riesgo de crédito, riesgo operacional, riesgo de mercado, riesgo de la actividad aseguradora, riesgo reputacional, riesgo en sociedades participadas...).
- Asimismo, el Grupo ha diseñado y formalizado una Hoja de Ruta para su adaptación a las expectativas emitidas por el Banco Central Europeo en su Guía sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales. La referida Hoja de Ruta, que contempla un periodo de ejecución plurianual, contiene más de un centenar de iniciativas dirigidas a identificar, gestionar y mitigar las principales vías de materialización de los diferentes tipos de riesgo que pueden verse afectados por los citados factores de riesgo.
- Desde la publicación de la Guía del BCE, el Grupo ha venido asignando recursos humanos y técnicos a la ejecución de la mencionada Hoja de Ruta, dirigida a la integración de los factores de riesgo climáticos y/o medioambientales en los marcos de control de los tipos de riesgo más directamente afectados. En este proceso, se ha creado un Oficina Técnica Climática que proporciona soporte técnico centralizado a las áreas coordinadores de los citados marcos de control.
- A lo largo del ejercicio 2022 el Grupo Kutxabank ha participado en diversas actuaciones supervisoras específicamente relacionadas con este tema llevadas a cabo por el Banco Central Europeo, incluyendo el primer Stress Test Climático sectorial, una revisión temática y una inspección in situ.

En cuanto al principio de precaución, la Entidad ha implementado durante los últimos ejercicios diferentes acciones con el objetivo de mitigar el potencial impacto de los riesgos climáticos y medioambientales en su modelo de negocio y sostenibilidad futura. En concreto, se señalan alguno de estos aspectos:

- La Entidad ha definido recientemente sus objetivos de descarbonización intermedios de la cartera financiada con el objetivo de reducir la intensidad de emisiones de GEI en los sectores prioritarios.
- Los Órganos de Gobierno han aprobado la Política por Sectores en materia medioambiental y social, donde se identifican una serie de actividades y subactividades potencialmente perjudiciales y en las que la Entidad quiere limitar su exposición.
- Se ha avanzado intensamente en las diferentes líneas de actuación de la Hoja de Ruta sobre Riesgos Climáticos y Medioambientales que están permitiendo fortalecer el marco de gestión de riesgos climáticos y medioambientales de la Entidad.

- Se han sofisticado y ampliado las metodologías y pruebas para la medición de la exposición y realización de ejercicios de stress testing a los riesgos climáticos y medioambientales.
- Se está trabajando con las principales contrapartes en la incorporación en los contratos de indicadores de desempeño social y ambiental, que vinculan el coste de la financiación a su cumplimiento.
- Se han ampliado los indicadores sobre aspectos climáticos y ambientales que se van a monitorizar dentro del Plan Estratégico de la Entidad.

De esta manera, la Entidad está poniendo en marcha diversas líneas de actuación que le permiten anticiparse al potencial impacto de esta tipología de riesgos, limitar sus potenciales efectos adversos y apoyar a los diferentes agentes del mercado en la transición hacia una economía más sostenible.

3.4.3. Riesgos tecnológicos

El Marco de Gobierno Interno de la Gestión del Riesgo del Grupo financiero define el Riesgo Tecnológico como la posibilidad de que el Grupo incurra en pérdidas de valor económico como consecuencia de fallos, errores, insuficiencias o inadecuaciones de los procesos, sistemas, redes, etc., o del personal, o de acontecimientos externos relacionados con las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC).

Dentro de la tipología corporativa de riesgos, el Riesgo Tecnológico se ubica dentro de los riesgos de naturaleza operacional e incluye los siguientes subriesgos:

- Riesgos TIC de Disponibilidad y Continuidad: Referencia la posibilidad de que se incurra en pérdidas de valor económico derivadas del rendimiento y la disponibilidad de los sistemas de TIC y de que los datos se vean afectados negativamente, incluida la incapacidad para recuperar oportunamente los servicios, debido a fallos de los componentes de hardware o software de las TIC, a debilidades en la gestión de los sistemas de TIC o cualquier otra circunstancia.
- Riesgos TIC de Seguridad: Referencia a la posibilidad de que se incurra en pérdidas de valor económico derivadas de accesos no autorizados a los sistemas de TIC y a los datos dentro y fuera de la Entidad (por ejemplo, ciberataques).
- Riesgos TIC de Cambio: Referencia a la posibilidad de que se incurra en pérdidas de valor económico derivadas de la incapacidad de la Entidad para gestionar de forma oportuna y controlada los cambios en los sistemas de TIC.
- Riesgos TIC de Integridad de Datos: Referencia a la posibilidad de que se incurra en pérdidas de valor económico derivadas de que los datos almacenados y procesados por

los sistemas de TIC sean incompletos, inexactos o incoherentes en los diferentes sistemas de TIC.

- Riesgos TIC de Externalización: Referencia a la posibilidad de que se incurra en pérdidas de valor económico derivadas de que la contratación de sistemas de TIC o servicios relacionados a un tercero u otra Entidad del grupo (subcontratación intragrupo) tenga un efecto negativo en el desempeño de la Entidad y la gestión de sus riesgos.

NIVEL DE APETITO AL RIESGO TECNOLÓGICO:

El Grupo financiero desea mantener un nivel de exposición al Riesgo Tecnológico que sea compatible con su objetivo genérico de tender hacia un perfil global de riesgo MEDIO-BAJO. En el caso del Riesgo Tecnológico, el nivel de apetito al riesgo del Grupo es BAJO. En términos cualitativos, se traduce como la voluntad de que la probabilidad de que se sufra materializaciones relevantes de este tipo de riesgo sea muy reducida.

MARCO DE CONTROL DEL RIESGO TECNOLÓGICO:

Asimismo, se cuenta con un Marco de Control de Riesgo Tecnológico orientado a convertir un nivel material de riesgo inherente de esta categoría en un nivel reducido de riesgo residual y garantizar:

- Que las principales exposiciones al Riesgo Tecnológico se identifican, incluyendo sus posibles vías de materialización y los principales factores de riesgo subyacentes
- Que se mide y monitoriza la evolución de la exposición al Riesgo Tecnológico, así como su nivel de materialización
- Que se cuenta con procedimientos adecuados de mitigación y gestión del Riesgo Tecnológico
- Que se dispone de información de gestión adecuada y actualizada sobre el Riesgo Tecnológico que es difundida entre sus órganos ejecutivos y de gobierno de manera proporcional a su nivel de relevancia.

La asignación de responsabilidades para la gestión de los principales tipos de riesgo se realiza a diferentes niveles: Nivel de decisión, Nivel de gestión/supervisión y Nivel de auditoría. En el caso concreto del Riesgo Tecnológico, las responsabilidades se asignan en los siguientes términos:

NIVEL DE DECISIÓN	Responsabilidad general	Consejo de Administración
	Responsabilidad ejecutiva	Comité de Medios
NIVEL DE GESTIÓN / SUPERVISIÓN	Responsabilidad sobre marcos de control	Reparto de roles entre la primera y la segunda línea de defensa sobre las tareas identificadas para cada fase del ciclo de gestión de cada tipo de riesgo
	Coordinación marcos de control	Dirección de Sistemas
NIVEL DE AUDITORÍA	Auditoría	Auditoría Interna

El Grupo financiero concreta en la medida de lo posible, el nivel de apetito al riesgo, a través del establecimiento de objetivos corporativos y/o umbrales sobre indicadores de riesgo de naturaleza cuantitativa.

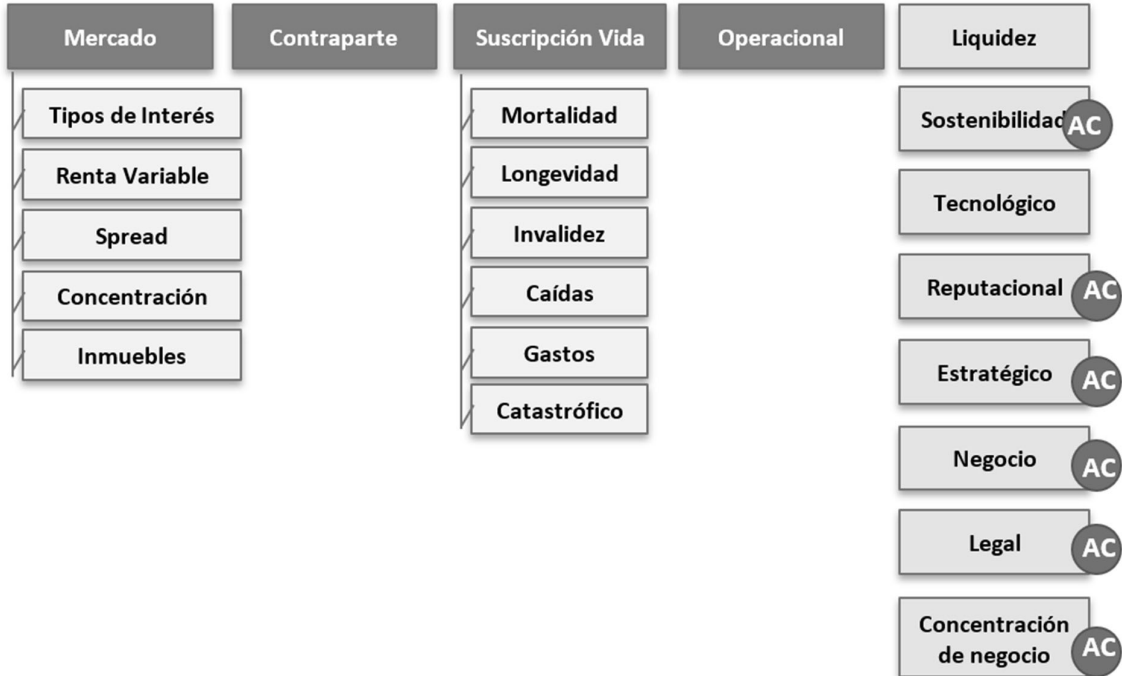
3.4.4. Gestión del riesgo en Kutxabank Seguros

El sistema de Gestión de Riesgos de Kutxabank Seguros abarca todos los riesgos a los que se expone, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia (cuantitativos), como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo (cuantitativos y cualitativos).

En la Política de Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia (ORSA), se analiza cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Entidad en el desarrollo de su actividad, la naturaleza de los mismos, la forma en que se miden y gestionan dichos riesgos y la intensidad con la que se presentan.

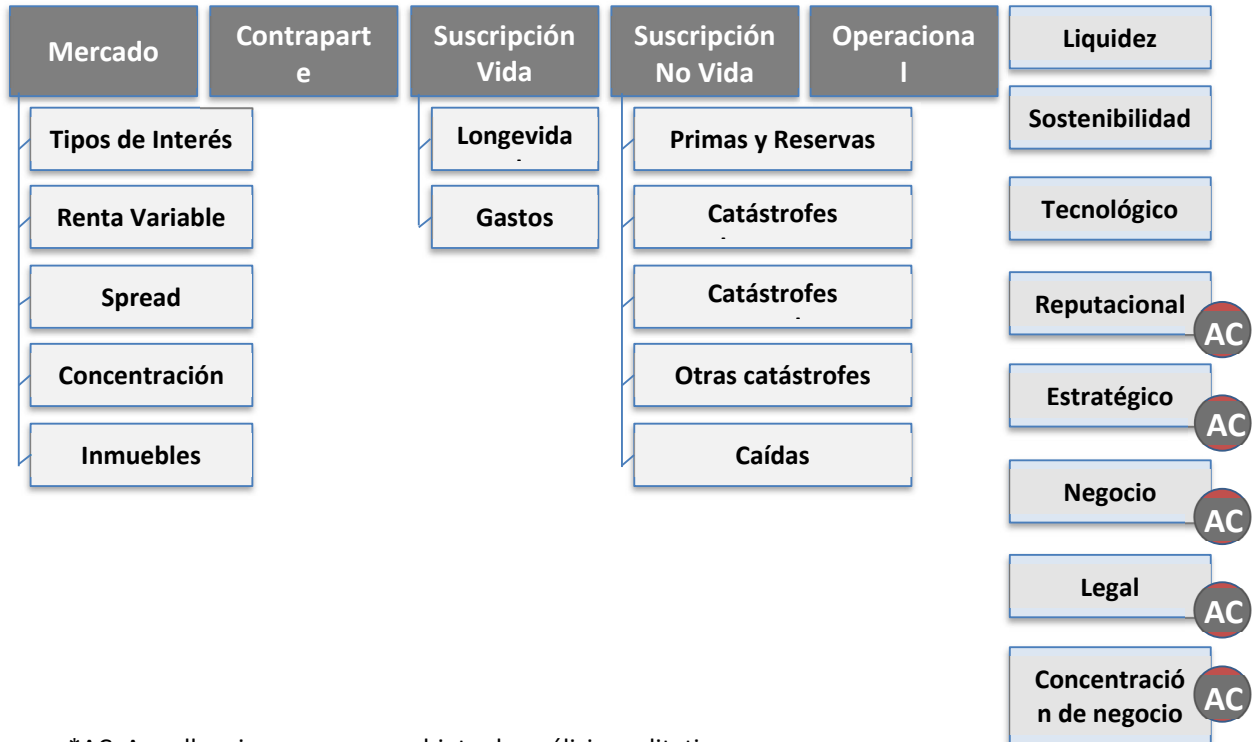
La tipología de riesgos a los que está expuesta cada Compañía se presenta en los siguientes cuadros (*AC. Aquellos riesgos que son objeto de análisis cualitativo.):

• Kutxabank Vida y Pensiones



*AC. Aquellos riesgos que son objeto de análisis cualitativo.

• Kutxabank Aseguradora



*AC. Aquellos riesgos que son objeto de análisis cualitativo.

3.4.5. Gestión de riesgos en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales

3.4.5.1. Entidades bancarias del Grupo: Kutxabank y Cajasur

Los Consejos de Administración de Kutxabank y Cajasur tienen las competencias en materia de control y gestión de riesgos de ambas sociedades.

Sus funciones concretas en este ámbito son las siguientes:

- Establecer los principios y políticas que marquen las líneas generales de actuación en materia de gestión de riesgos, que serán revisados y actualizados periódicamente.
- Asimismo, de considerarse conveniente, podrán aprobar políticas específicas para los tipos de riesgo más relevantes.
- Definir las líneas generales de la política de capital determinando, si así se considerara conveniente, el exceso de recursos propios que se desea mantener respecto de las exigencias normativas, así como los mecanismos disponibles para garantizar los niveles de solvencia previstos.
- Dicha política se plasma en la formulación de unos objetivos corporativos de solvencia. Asimismo, se mantiene al corriente de los resultados de la planificación formal de la situación de solvencia, que incluirá ejercicios que evalúen su capacidad financiera para afrontar eventuales escenarios de crisis.
- Delimitar los diferentes ámbitos de gestión del riesgo y asignar la responsabilidad sobre los mismos.
- Para ello, establece una tipología oficial de riesgos y unos niveles de responsabilidad sobre los mismos, quedando conformados los diferentes ámbitos de gestión por la combinación de ambos elementos.
- Dotar de una estructura organizativa adecuada y suficiente en materia de gestión de riesgos, de manera que las responsabilidades asignadas vayan acompañadas de los recursos técnicos y humanos suficientes para el desempeño de las funciones otorgadas.
- Estar permanentemente informado acerca del nivel de exposición, naturaleza y marco de control de todos los riesgos a los que se esté expuesto, manteniendo en cada caso un nivel de conocimiento proporcional a la relevancia del riesgo en cuestión.

Por otro lado, cuentan con una comisión delegada, la Comisión de Control del Riesgo, con facultades de control y supervisión del sistema de gestión de riesgos de dichas sociedades. Sus funciones se encuentran previstas en el Reglamento del Consejo de Administración y en el Reglamento de la Comisión de Control del Riesgo que se encuentran publicados en las páginas web corporativas.

Asimismo, la Comisión Ejecutiva de ambas Entidades, al igual que el Consejo de Administración, también tiene facultades para analizar los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.

Durante el ejercicio 2022, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes por Kutxabank y por Cajasur desde un punto de vista social, han sido sometidas a la consideración de los respectivos Órganos de Gobierno:

- Formulación (Consejo de Administración) y aprobación (Junta General de Accionistas o Accionista Único) de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y del Informe de Gestión (incluyendo el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el estado de información no financiera), individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2021;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, de la actualización parcial del Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank (en el caso de Cajasur, el Consejo de Administración acordó, previo informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, asumir los umbrales específicos establecidos en el referido documento para dicha sociedad y la monitorización trimestral de su grado de cumplimiento);
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del documento denominado Información con Relevancia Prudencial (IRP) del Grupo Kutxabank (solo en Kutxabank, SA);
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, tras el informe favorable de la Comisión de Control del Riesgo, del Recovery Plan 2022 (solo en Kutxabank, SA);
- Toma de razón del Informe anual de control de Transparencia Bancaria;
- Aprobación, por parte del Consejo de Administración, del Plan Estratégico 2022-2024, que incorpora, entre otras, iniciativas asociadas a ESG. Seguimiento de la evolución del Plan Estratégico referido, así como del Plan Estratégico 2019-2021.
- Se ha informado al Consejo de Administración sobre las conclusiones asociadas al estudio de impacto económico y ambiental del Grupo Kutxabank.
- Asimismo, se ha presentado al Consejo de Administración (sólo en Kutxabank) el contenido de la primera edición del Task Force on Climate-related Financial Disclosures del Grupo (TCFD), en el que se explica de forma detallada el proceso de inclusión de los riesgos climáticos, tanto físicos como de transición, en la estrategia global de la Entidad y en todas las áreas de actuación.
- Se ha aprobado la adhesión (solo en Kutxabank, S.A.) del Banco al pacto social de la vivienda 2022-2036 impulsado por el Gobierno Vasco.
- Se ha aprobado la adhesión al nuevo Código de Buenas Prácticas de medidas urgentes para deudores hipotecarios en riesgo de vulnerabilidad.
- Se ha informado al Consejo de Administración (sólo en Kutxabank) sobre el seguimiento de los Fondos Next Generation UE.
- Se ha aprobado la primera versión de la Política por sectores en materia medioambiental y social del Grupo Kutxabank, como instrumento para la determinación de las actividades y procesos productivos en los que el Grupo quiere limitar su participación por su potencial impacto negativo.
- Se han aprobado los objetivos de descarbonización intermedios de la cartera de financiación, lo que permitirá al Grupo avanzar en su compromiso con la sostenibilidad

y en las estrategias de mitigación de potenciales riesgos climáticos y medioambientales a futuro sobre su modelo de negocio.

- Se ha informado acerca del rating ESG otorgado por Sustainalytics a Kutxabank. La Entidad está dentro del 1% de Entidades con mejor calificación en Sustainalytics a nivel mundial.

3.4.5.2. Grupo Fineco

El Consejo de Administración de Fineco SV, SA tiene las competencias en materia de control y gestión de riesgos previstas en el artículo 5.3 de su Reglamento del Consejo de Administración.

Dicho reglamento se encuentra publicado en la página web corporativa.

3.4.5.3. Kutxabank Gestión

El Consejo de Administración de Kutxabank Gestión tiene las competencias en materia de control y gestión de riesgos, siendo sus funciones concretas en este ámbito, previstas en el artículo 5.3 de su Reglamento del Consejo de Administración, las siguientes:

1. Estar permanentemente informado acerca de las políticas de gestión del riesgo de la Sociedad, así como de todos los riesgos importantes a los que esté expuesta la misma.
2. Participar activamente en la gestión de riesgos sustanciales a los que esté expuesta la Sociedad, y en las normas de solvencia establecidas en la legislación vigente, velando por que se asignen los recursos adecuados para la gestión de riesgos e interviniendo, en particular, en la valoración de los activos, el uso de calificaciones crediticias externas y los modelos internos relativos a estos riesgos.
3. Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que la Sociedad esté o pueda estar expuesta, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.

Durante el ejercicio 2022, las siguientes cuestiones, consideradas como relevantes por Kutxabank Gestión desde un punto de vista de gestión de riesgos, han sido sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno:

- Formulación por parte del Consejo de Administración y aprobación por la Junta General de Accionistas, de las cuentas anuales de la Sociedad y de las IIC gestionadas correspondientes al ejercicio 2021.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad del Informe Anual de la Unidad de Cumplimiento Normativo y del Informe Anual de la Unidad de Gestión

de Riesgos del ejercicio 2021, a disposición de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad del Informe Anual de Auditoría Interna del ejercicio 2021, remitido posteriormente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad del Informe Anual de Análisis del Riesgo en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo del ejercicio 2021, tanto a nivel sociedad como a nivel del grupo.
- Aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad del Informe Anual de Colectivo Identificado del ejercicio 2022.
- Toma de razón del Consejo de Administración de la Sociedad de la evolución de su Plan de Continuidad Negocio en relación con el Covid19.

Por otro lado, la Sociedad cuenta con un Comité de Control, cuyas funciones principales en esta materia son las siguientes:

- Realizar seguimiento sobre el grado de cumplimiento de los procedimientos asignados a las Unidades de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos. Asimismo, hará seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna.
- Evaluar los incumplimientos producidos y realizar las conclusiones pertinentes.
- Emitir un informe con carácter mínimo trimestral para el Consejo de Administración.
- Emitir un informe anual sobre el resultado de sus actividades que será remitido al Consejo de Administración. Este informe estará a disposición de la CNMV. Este informe incluirá propuesta de medidas a adoptar para el caso de incidencias significativas.
- Mantener actualizados los Límites Operativos y de Riesgos. Validar y presentar, en su caso, las propuestas de revisión al Consejo de Administración.
- Informar con carácter inmediato al Consejo de Administración de cualquier incidencia o anomalía que revista una especial relevancia.

Asimismo, la Sociedad cuenta con un Comité de Inversión Socialmente Responsable que propuso la definición de la Política ISR (Inversión socialmente responsable) de Kutxabank Gestión, con las siguientes funciones para la concreción de la política general, indicada previamente:

- Establecer una lista de exclusión para cada tipo de activo.
- Definir criterios de “engagement” para la parte de renta variable. Votar en las Juntas de Accionistas respecto de los asuntos de Gobernanza (composición Consejo, miembros independientes...), Políticas medioambientales, Petición de su política de inversión socialmente responsable, etc.

- Definir criterios de delegación de voto para la parte de renta variable. Establecer una definición de la política de voto: argumentos del sentido del voto ante las distintas propuestas, definición de criterios genéricos de voto...
- Aspectos generales de ISR (Inversión Socialmente Responsable).

Además, cuenta con un Comité de Continuidad de Negocio que en referencia al Plan de Activación tiene las siguientes funciones:

1. En función de la valoración del “grado de relevancia” por parte del Comité:
 - a. Grado de relevancia alta: se comunicará a Continuidad de Negocio de Kutxabank
 - b. Resto de grados de relevancia: se gestionará la incidencia internamente en Kutxabank Gestión.
2. Gestión del evento/incidencia por parte de los departamentos/personas designadas por el Comité de Continuidad de negocio de Kutxabank Gestión.
3. Comunicación a la Unidad de Continuidad de Negocio de Kutxabank del evento/incidencia, incorporando el documento descriptivo del evento/incidencia.

En referencia al Plan de Comunicación-Formación, periódicamente (previsiblemente de forma anual), se revisará el plan de comunicación-formación, y se definirá un alcance concreto al mismo.

En referencia al Plan de actualización de la Política de Continuidad de Negocio, se valorará la revisión o no de la Política de Continuidad de Negocio bien porque se realice su revisión periódica anual, por haberse dado una contingencia que haya activado el plan de continuidad de negocio, por el análisis del resultado de las lecciones aprendidas en las pruebas anuales, o por cambios organizativos.

Kutxabank Gestión cuenta con una Comisión Negociadora del Plan de Igualdad, con el objetivo de establecer un plan de igualdad en la sociedad y cuyas principales funciones son las siguientes:

- a. Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integrarán el Plan de Igualdad.
- b. Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico.
- c. Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.
- d. Impulso de la implantación del Plan de Igualdad de la empresa.
- e. Definición de los indicadores de medición y los instrumentos de recogida de información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas del Plan de Igualdad implantadas.

- f. Remisión del Plan de Igualdad que fuere aprobado ante la autoridad laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicación.
- g. El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización a la plantilla.

3.4.5.4. Kutxabank Seguros

La gobernanza de la gestión del riesgo del Kutxabank Seguros se apoya en Políticas escritas que garantizan una gestión sana y prudente de la actividad. Estas políticas son ejecutadas por una estructura organizativa transparente y apropiada, con una clara distribución y una adecuada separación de funciones teniendo en cuenta la naturaleza, el volumen y la complejidad de los riesgos inherentes a la actividad:

- 1) Política de Gestión de Riesgos, que presenta los siguientes objetivos:
 - a) Proteger la fortaleza financiera de la compañía.
 - b) Apoyar el proceso de toma de decisiones a nivel estratégico.
 - c) Contribuir eficazmente al proceso de generación de valor.
 - d) Gestión del riesgo eficaz.

En dicha política se establecen los procesos y procedimientos para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos a los que esté expuesta la Entidad. Incluye:

- Clasificación de riesgos a los que se expone la Entidad.
 - Sistema de gestión de riesgos que permite una adecuada identificación, análisis, control, gestión y reporte de los riesgos en la Entidad.
 - Identificación y Medición de Riesgos. Se identifican todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la Entidad, tanto cuantitativos como cualitativos.
 - Definición Apetito y Tolerancia al Riesgo. El apetito y tolerancia al riesgo establece el nivel de riesgo que la compañía desea asumir, en la búsqueda del cumplimiento de sus objetivos. Expresa, entre otros, sus objetivos de mix de productos y estructura de balance, sus preferencias de riesgos, el equilibrio aceptable entre riesgo y rentabilidad, la volatilidad asumible y sus umbrales de capitalización.
 - Monitorización. El seguimiento consistente de la comparación entre el perfil de riesgo de la Entidad con los objetivos establecidos (apetito y tolerancia).
 - Reporting. Cuadros de mando e Informes de gestión de riesgos.
 - Integración en la Gestión. Dicha integración consiste en alimentar, con la información de los riesgos, la toma de decisiones y la operativa, para que la misma sea debidamente considerada, consiguiendo así incluir el eje de análisis de los riesgos.
 - Sistema de gobierno donde se recoge el marco de relaciones del Consejo de Administración, Función Clave de Gestión de Riesgos y Comités.
- 2) Política de Gestión de Riesgos Operacionales con los objetivos de:

- a) Desarrollar en la Compañía las pautas generales, los principios básicos y el marco general de actuación en materia de gestión de riesgo operacional.
 - b) Establecer los procesos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar los riesgos operacionales, su evaluación y la forma de mitigarlos.
- 3) Política de Evaluación Interna de los Riesgos y la Solvencia (ORSA), donde se incluye los procedimientos a llevar a cabo para el ejercicio de autoevaluación de riesgos internos de la Entidad. Este documento incluye los procesos de cálculo de perfil interno, stress test y reverse test, proyección de resultados y revisión de cumplimiento de objetivos de apetito y tolerancia establecidos. Igualmente se describe la documentación a generar en el proceso ORSA.
 - 4) Política de integración de los riesgos de sostenibilidad, recoge la filosofía y los principios de gobierno en materia de integración de los riesgos de sostenibilidad.
 - 5) Política de Inversiones con el objetivo de garantizar la seguridad, liquidez y rentabilidad de sus activos, aplicando principios de dispersión, diversificación y adecuación de plazos de los pasivos técnicos a cubrir, con el fin de mitigar los riesgos de mercado, crédito, liquidez y flujos de caja.
 - 6) Política de Suscripción y Reservas, donde se establecen los procedimientos para evitar riesgos relacionados con la inadecuación de hipótesis de suscripción y de provisiones de la Entidad.
 - 7) Política de la Función Actuarial, donde se establecen los procesos y procedimientos para realizar los cálculos actuariales y tomar decisiones.
 - 8) Política de Verificación del Cumplimiento, donde se establecen los procesos y procedimientos necesarios para revisar el cumplimiento de la normativa interna y externa, así como para identificar posibles desviaciones en el cumplimiento y establecer los planes de acción relacionados.
 - 9) Política de sostenibilidad, donde el objetivo de la política es mejorar los riesgos y oportunidades ambientales, sociales y de gobernanza de la Entidad a lo largo del tiempo.

Estas Políticas constituyen el marco normativo interno básico, a través del cual se regulan las actividades y procesos mediante los cuales se gestionan los riesgos de la Entidad.

El marco de gobierno fijado por la Política de Gestión de Riesgos establece que la máxima responsabilidad sobre la identificación, medición, vigilancia, gestión y mitigación de los riesgos recae en el Consejo de Administración, el cual promoverá dentro de la Organización una sólida cultura de riesgo y un sistema eficaz de gestión del mismo con el apoyo del Comité de Riesgos y la Función Clave de Gestión de Riesgos.

Con relación a la identificación de los riesgos, el sistema de Gestión de Riesgos de Kutxabank Seguros abarca todos los riesgos a los que se expone la Entidad, tanto los que se tienen en cuenta en el cálculo de requerimientos de capital de solvencia (cuantitativos), como los que no se tengan en cuenta o se tengan en cuenta parcialmente en dicho cálculo (cuantitativos y cualitativos).

3.4.5.5. Norbolsa

Norbolsa dispone de una cultura corporativa de gestión de riesgos muy desarrollada, en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado.

Por ello, el Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad.

En este sentido, la Sociedad no considera la toma de riesgo por cuenta propia como una fuente de ingresos fundamental y continuada en el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, la dinámica de las actividades financieras realizadas puede obligar a que coyunturalmente se asuman determinados riesgos por cuenta propia por lo que el Consejo de Administración ha adoptado una estructura general de riesgos asumibles con la adopción de un sistema de límites funcionales y de los procedimientos de control y evaluación continuada correspondientes. Todo ello en consonancia con el tipo de negocio y tamaño de la Sociedad.

El nivel de apetito al riesgo de Norbolsa es bajo. En términos cualitativos, esto se traduce como la voluntad de que la probabilidad de que Norbolsa sufra materializaciones relevantes de cualquier tipo de riesgo al que está expuesta sea muy reducida.

Los riesgos que se consideran más relevantes son:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de Crédito
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Operacional
- Riesgo reputacional o de negocio

3.4.5.6. Kartera1

Los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos de solvencia de Kutxabank incluyen a la Sociedad Kartera 1.

El mantenimiento de un perfil global de riesgo apropiado constituye un elemento clave de la gestión de Kutxabank y su Grupo, ya que en último término constituye la mejor garantía de la continuidad en el tiempo de su actividad y, por extensión, de su aportación a la sociedad.

En este sentido, las directrices estratégicas establecidas por los órganos de gobierno del Banco en materia de riesgos, formuladas en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Kutxabank, establecen como objetivo corporativo la presentación de un perfil de riesgo medio-bajo, basado en una infraestructura de gestión de riesgos adecuada en términos de gobernanza interna y de disponibilidad de medios materiales y humanos, una base de capital y liquidez adecuada a su modelo de negocio, y una política prudente de admisión de riesgos.

El gobierno interno de la gestión del riesgo en el ámbito ordinario, cuyas directrices básicas son establecidas en el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, se complementa con una gobernanza prevista para situaciones excepcionales, recogida en el Recovery Plan del Grupo. Este documento aborda la gestión del riesgo bajo diversos escenarios hipotéticos en los que, tras un fuerte deterioro de sus constantes vitales, pero todavía en niveles de cumplimiento con los requerimientos normativos y supervisores de solvencia y liquidez, el Grupo trataría de reconducir la situación por sus propios medios, en el ámbito de una gestión autónoma excepcional.

3.4.5.7. Kutxabank Empréstitos

Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de riesgos a la sociedad matriz que es quien gestiona las posiciones globales del grupo consolidado. A pesar de su actividad financiera, la Sociedad no asume riesgo de crédito porque sus inversiones se limitan a la colocación de depósitos con la sociedad matriz que es a su vez garante de los pagarés emitidos y con la que mantiene firmado un acuerdo de netting para evitar riesgos de entrega intradía.

Respecto al riesgo de tipo de interés, tal y como se ha manifestado previamente, la gestión de la posición se traslada a la sociedad matriz mediante la contratación de depósitos que son espejo de los pagarés emitidos por Kutxabank Empréstitos de forma que los plazos quedan perfectamente igualados. Existe un pequeño diferencial positivo para la Sociedad entre el tipo de interés que se establece para el depósito y el tipo de interés del pagaré cubierto con el depósito de forma que se genera un margen financiero positivo para Kutxabank Empréstitos.

Puesto que no se prevén cambios significativos en la política de actuación de Kutxabank Empréstitos, no parece que se puedan vislumbrar riesgos significativos en la gestión del balance de la sociedad.

No obstante, la dificultad para conocer la evolución futura de la actividad crediticia en un marco macroeconómico caracterizado por una cierta aceleración del crecimiento incorpora una complejidad significativa para las previsiones de actividad de la Sociedad.

3.4.5.8. Gesfinor

Los procedimientos de evaluación, medición y control de riesgos de solvencia de Kutxabank incluyen a Gesfinor Administración, S.A.

3.4.5.9. Grupo Inmobiliario

Respecto a los asuntos económicos, se lleva a cabo una gestión prudente de los riesgos económicos, realizándose una valoración anual de los activos inmobiliarios y registrándose las correspondientes provisiones por contingencias o gastos derivados de la actividad inmobiliaria. En cuanto a cuestiones ambientales y sociales los riesgos de la Sociedad son muy limitados, dado que no realiza actividad inmobiliaria de construcción. En cualquier caso, en los procesos de desarrollo de los suelos se sigue la normativa de aplicación en concepto de medio ambiente.

3.5. Asociaciones e iniciativas externas

Kutxabank continúa desarrollando los compromisos asumidos en su adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en 2012. Anualmente justifica y mantiene vigentes dichos compromisos relacionados con los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Protección del Medio Ambiente y la lucha contra la Corrupción bien a través de un informe de progreso específico o haciendo referencia a los mismos en la Memoria de Sostenibilidad de cada ejercicio.

Además, Kutxabank pertenece a las siguientes asociaciones:

- IZAITE, Asociación de empresas vascas por la Sostenibilidad.
- FOARSE, Foro de Responsabilidad Social de Álava.
- Red española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Innobasque, Agencia Vasca de la Innovación.
- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Euskalit, Fundación Vasca de Fomento de la Calidad.
- Dircom, Asociación Profesional de Directivos de Comunicación.
- Basque Ecodesign Center, sociedad pública de gestión ambiental del Gobierno Vasco (Ihobe).

Asimismo, Kutxabank es miembro del Consejo de Administración de CECABANK, participa en el Comité de Coordinación, así como en diferentes comités operativos que trabajan en la búsqueda de sinergias para las Entidades pertenecientes a CECABANK.

En el caso de Cajasur, ésta pertenece a:

- CECABANK, Confederación Española de Cajas de Ahorro.
- Autocontrol, de la regulación de la publicidad.
- Confianza online, sobre las buenas prácticas en internet.

- Dircom, Asociación Profesional de Directivos de Comunicación.

El Grupo Fineco y Kutxabank Gestión destacan por ser empresas firmantes de los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas UNPRI, que implica, entre otros, el compromiso de invertir con criterios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ASG).

Pueden encontrarse más información sobre estos principios en: <https://www.unpri.org/about/the-six-principles>

El resto de las empresas del Grupo no pertenece a ninguna asociación considerada como relevante relacionada con la sostenibilidad o responsabilidad social empresarial.

3.6. Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad

Durante 2022 se ha aprobado el **Plan de Sostenibilidad** para el periodo 2022-2024, que constituye la hoja de ruta en materia ambiental, social y de gobernanza. Las líneas de trabajo están clasificadas por ejes estratégicos orientados a los objetivos marcados y han sido **mapeadas con los ODS** para valorar su contribución a la **Agenda 2030** para el desarrollo sostenible, y tienen **impacto directo en 12 ODS**.

- Destacan las 21 iniciativas con impacto directo en el **ODS13 Acción por el clima (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos)**.

El modelo de sostenibilidad ambiental actúa en tres líneas fundamentales: **cambio climático y eficiencia energética, economía circular y gestión de residuos, y las relacionadas con la gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación**.

El Grupo mantiene su compromiso de reducir la **huella de carbono corporativa**. Para ello fomenta medidas de eficiencia energética, y gestiona los bosques que tiene en propiedad.

En relación con las **emisiones financiadas**, la Entidad continúa desarrollando su oferta de financiación sostenible para asignar los recursos a los proyectos que permitan la evolución a un sistema bajo en emisiones, y acompañar a sus clientes en esta transición.

En cuanto al **Marco de gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación**, la Entidad ha continuado reforzando su modelo de gestión de los riesgos climáticos y medioambientales, y ha avanzado de forma significativa en las diferentes líneas de actuación definidas en su hoja de ruta de adaptación a las expectativas definidas por el ECB. A principios del año la entidad ha participado en el ejercicio de stress test climático del ECB.

Además, se continúa trabajando intensamente en dar respuesta a los diferentes **requerimientos regulatorios en el ámbito del reporting climático y medioambiental** (tanto sobre el Reglamento de Taxonomía, como las plantillas del Pilar III de la EBA y las peticiones específicas del ECB).

Se está recopilando y almacenando toda la información climática y medioambiental relevante del negocio y la de sus principales contrapartes.

El Grupo desarrolla **proyectos en colaboración** con diferentes sectores económicos, destacando su participación en el Basque Ecodesign Center, la alianza público-privada de ecodiseño y economía circular, que promueve desde 2011 la colaboración entre las empresas privadas y el Gobierno Vasco, con el objetivo de generar proyectos innovadores y conocimiento para su transferencia al tejido industrial vasco.

- **ODS 12 producción y consumo responsables.**

El plan desarrolla líneas relacionadas con el fomento de la reducción de residuos generados, la Oficina bancaria sostenible, la implantación de la variable ambiental en la compra de productos y contratación de servicios, así como la incorporación de criterio de “localización de la producción” en la selección de proveedores.

- **ODS 5. Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.**

El Plan recoge seis líneas de trabajo orientadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, retribución, promoción y desempeño laboral, así como a continuar avanzando en las medidas de conciliación.

- **ODS4 Educación de calidad. Solo a través del acceso a la educación de toda la población se puede garantizar un crecimiento económico y social sostenible, así como una mayor preocupación y acción respecto al medioambiente.**

En el ámbito de la formación financiera, se desarrolla un programa con las fundaciones para reducir la brecha digital de las personas mayores, que se ha centrado especialmente en municipios pequeños. Asimismo, dirigido a jóvenes estudiantes y docentes, el programa ‘Finanzas para la Vida’ trabaja sus competencias y habilidades financieras a través de un juego de simulación participativo.

A nivel interno, se ofrecen oportunidades de formación y de aprendizaje continuo a la plantilla para mejorar sus competencias en materias financieras y relacionadas con la sostenibilidad.

El Grupo Kutxabank, está trabajando en las siguientes líneas de actuación:

3.6.1. Cumplimiento normativo

El Grupo Kutxabank vigila el estricto cumplimiento de la normativa existente con el objetivo de mantener una sólida cultura de integridad y transparencia a través de la implementación de políticas internas, de procesos de comunicación a clientes y terceros, y de la formación de los empleados, lo cual redundará en evitar reclamaciones y sanciones relacionadas con su cumplimiento.

El Grupo está comprometido con los estándares más éticos en los negocios, así como con el cumplimiento de las normas de conducta del mercado, la protección de los datos personales, la administración de los conflictos de interés, el trato justo a los clientes, y con mantener los más altos estándares de gobierno corporativo.

3.6.2. Gestión del Negocio

Como aspectos de mejora en la gestión de su negocio, el Grupo Kutxabank prevé continuar avanzando en la gestión del riesgo y en la mejora de sus principales indicadores de gestión, que han registrado un importante desarrollo positivo en los últimos ejercicios. Una de las claves en dicho avance consistirá en adecuar los productos y servicios financieros que ofrece a las necesidades reales de sus clientes, para lo que suponen una herramienta fundamental tanto las encuestas de satisfacción, como los canales de recepción de quejas y reclamaciones. La firme apuesta por la digitalización que está haciendo el Grupo contribuirá a la innovación y a la diversificación del negocio, en el que el marketing responsable y la comunicación bilingüe ocupan un lugar destacado. Se prevé incorporar, asimismo, más criterios ISR para los productos de inversión a través de las gestoras.

3.6.3. Gestión del personal

En su modelo de gestión de personas y acorde con su misión, visión y valores, Kutxabank apuesta decididamente por el desarrollo del talento interno, apoyando su modelo de gestión de personas sobre cuatro pilares fundamentales: La mejora organizativa a través de la atracción e incorporación del talento más adecuado a las necesidades actuales y futuras de la Entidad y de un sistema de promoción profesional, basado en el reconocimiento del logro individual y colectivo, la capacitación formativa y el desarrollo competencial.

La mejora organizativa a través de la atracción e incorporación del talento más adecuado a las necesidades actuales y futuras de la Entidad y de un sistema de promoción profesional, basado en el reconocimiento del logro individual y colectivo, la capacitación formativa y el desarrollo competencial.

- La inversión en planes de formación como palanca de cualificación profesional y enriquecimiento personal, ajustados al cumplimiento de los requerimientos regulatorios y normativos.
- La detección de necesidades e identificación del progreso profesional a través de un consistente proceso universal de evaluación del desempeño que permite, a través de la conversación de desarrollo, compartir con la o el empleado el progreso competencial, el reconocimiento del logro, la definición de necesidades formativas y la revisión de planes de trabajo.

- Eficiencia y eficacia en los procesos de gestión, desarrollo y formación de personas incorporando la tecnología y la digitalización facilitando la experiencia del usuario/a.

En cada uno de estos aspectos fundamentales del desarrollo de personas se integra, como principio rector transversal, el principio de igualdad de oportunidades, con respeto absoluto a la igualdad de las personas y a su diversidad.

3.6.4. Gestión ambiental

En línea con los objetivos marcados en 2015 por el Acuerdo de París, la Entidad está llevando a cabo un proceso de integración de los criterios ambientales en su modelo de negocio, para potenciar la financiación de proyectos con impacto ambiental positivo, reforzar la gestión de la inversión socialmente responsable para los clientes y avanzar en la gestión de los riesgos climáticos y ambientales, en línea con las expectativas definidas por el BCE en su Guía de noviembre de 2020 sobre estos riesgos.

Además, tal y como se ha recogido en la nueva Política de Sostenibilidad, la Entidad incorpora la variable ambiental en los esquemas de relación con todos los grupos de interés.

Asimismo, sigue con la estrategia de reducción del impacto ambiental propio, reducir la huella de carbono hasta alcanzar una reducción del 86% durante el periodo de 2019-2024, minimizar los consumos energéticos y los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad, y gestionar de forma responsable los residuos generados en su desempeño, contribuyendo a la economía circular.

3.6.5. Gestión de los impactos

En relación con el impacto económico y social positivo que el Grupo Kutxabank ejerce en sus entornos más próximos, la Entidad prevé continuar mejorando los mecanismos de comunicación de impacto social. Entre los aspectos de mejora fijados, prevé favorecer la inclusión y la accesibilidad financiera a sectores con dificultades especiales, aumentando el número de oficinas y cajeros accesibles. En cuanto a los productos financieros que comercializa fundamentalmente a través de sus gestoras, la Entidad aspira a continuar incorporando criterios de inversión ambientales y sociales. En materia educativa y de voluntariado social, promocionará las actividades en las que participan sus empleados de forma completamente desinteresada, e incrementará las actividades de educación financiera que ofrece, principalmente a través del programa 'Finanzas para la Vida' y de la nueva formación en habilidades digitales para las personas mayores. Por último, y por el indudable impacto social positivo que ejercen las Fundaciones Bancarias accionistas, el Grupo Kutxabank continuará creando valor para sus accionistas únicos, a quienes continuará destinando un elevado dividendo con cargo a los beneficios anuales.



Los resultados de las diferentes líneas de trabajo se pueden valorar en los distintos apartados del presente documento.

4. Gobierno Corporativo

4.1. Estructura de Gobierno de la organización

4.1.1. Composición y funciones

4.1.1.1. Kutxabank y Cajasur

La administración, gestión y control de Kutxabank y de Cajasur corresponde a los siguientes Órganos de Gobierno:

KUTXABANK

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
 - Comisión Ejecutiva
 - Comisión de Control del Riesgo
 - Comisión de Nombramientos
 - Comisión de Retribuciones
 - Comisión de Auditoría y Cumplimiento

CAJASUR

- Junta General de Accionistas (Accionista único)
- Consejo de Administración y sus comisiones delegadas:
 - Comisión Ejecutiva
 - Comisión de Control del Riesgo
 - Comisión de Nombramientos y retribuciones
 - Comité de Auditoría

A continuación, se describen de forma genérica, las principales funciones de los Órganos de Gobierno referidos:

1) JUNTA GENERAL (ACCIONISTA ÚNICO EN EL CASO DE CAJASUR)

La Junta General es la reunión de los accionistas debidamente convocada y constituida. Sus acuerdos serán obligatorios para todos los accionistas, incluso para los disidentes y ausentes, sin perjuicio de los derechos y acciones que la ley concede a los accionistas.

Las Juntas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias. La Junta General ordinaria, se reúne necesariamente una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio.

2) CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de

Accionistas. El Reglamento del Consejo de Administración contiene las normas de funcionamiento y régimen interno del Consejo y de sus cargos y comisiones delegadas, así como las normas de conducta de sus miembros. Se reúne, con carácter general, una vez al mes.

La composición actual del Consejo de Administración, las diferentes comisiones mencionadas y todas sus funciones se puede consultar en las siguientes direcciones web:

- [Composición Órganos de Gobierno de Kutxabank](#)
- [Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Kutxabank](#)
- [Composición Órganos de Gobierno de Cajasur](#)
- [Normativa y procedimientos internos de Órganos de Gobierno de Cajasur](#)

El Consejo de Administración de ambas sociedades puede delegar todas sus facultades (salvo las indelegables), o parte de ellas en las Comisiones constituidas, así como otorgar toda clase de poderes generales o especiales, con facultad de sustitución o sin ella, y revocarlos. Asimismo, el Consejo y la Comisión Ejecutiva pueden delegar u otorgar toda clase de poderes generales o especiales, en favor de la alta dirección o de determinados empleados, empleadas o terceros, en su caso, para cuestiones de índole económica, ambiental y social.

Por último, existen los siguientes cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales que reportan directamente al Consejo de Administración y a la Comisión Ejecutiva:

KUTXABANK

- **Presidente** (D. Anton Joseba Arriola Boneta)
- **Consejero Delegado** (D. Francisco Javier García Lurueña), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con las máximas funciones ejecutivas

CAJASUR

- **Presidente** (D. Francisco Javier García Lurueña)
- **Consejero Delegado** (D. José Alberto Barrena Llorente), que tiene encomendada la gestión ordinaria del negocio, con amplias funciones ejecutivas

El Consejo se reúne tantas veces como lo exija el interés de la Sociedad y resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, en particular, para revisar las cuentas de la Sociedad, la evolución de la misma, supervisar las medidas de control, así como para tratar cualesquiera otros asuntos que estime oportuno con carácter general mensualmente y, como mínimo, una vez al trimestre.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank, por sexo es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO KUTXABANK	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	11	4	16*	11	4	16*	11	4	16*
Comisión Ejecutiva	6	1	8*	6	1	8*	7	1	8
Comisión de Control del Riesgo	6	1	7	5	3	9*	4	3	9*
Comisión Auditoría y Cumplimiento	1	3	5*	1	4	5	0	4	5*
Comisión de Nombramientos	2	1	4*	3	1	4	3	1	4
Comisión de Retribuciones	3	1	4	3	2	5	3	2	5

* La cifra total hace referencia al número de consejeros y consejeras establecidos para el Consejo de Administración o para las Comisiones delegadas del Consejo que correspondan, si bien, a 31 de diciembre, existía alguna vacante, motivo por el cual la suma de hombres y mujeres no se corresponde con el número total de miembros del Órgano de Gobierno en cuestión.

La tabla presentada identifica a los consejeros y consejeras con cargo vigente a 31 de diciembre de 2022. Por ello, es preciso aclarar lo siguiente:

- El 30 de noviembre de 2022 se designó, por el plazo estatutariamente previsto, a D. Anton Joseba Arriola Boneta y a D. Iñigo Calvo Sotomayor como miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, a fin de cubrir las vacantes generadas con motivo de la baja de D. Gregorio Villalabeitia Galarraga y de D. Juan María Ollora Ochoa de Aspuru como consejeros de la Entidad.
- Adicionalmente, el Sr. Arriola fue designado como Presidente del Consejo de Administración de Kutxabank y, en consecuencia, como miembro y Presidente de su Comisión Ejecutiva.
- El Consejo de Administración acordó, en sus sesiones de fechas 24 de febrero y 29 de diciembre de 2022, la designación de nuevos miembros de la Comisión Ejecutiva, a fin de cubrir las vacantes previstas en esos momentos.
- D. José Julio Zatón Salazar fue consejero hasta el 30 de noviembre de 2022, existiendo, por tanto, una vacante en el Consejo de Administración desde dicha fecha y hasta la fecha de aprobación de la presente Memoria de Sostenibilidad (si bien se ha iniciado el proceso pertinente para cubrir la misma).
- Asimismo, con motivo de la baja del Sr. Zatón como consejero de Kutxabank y, en consecuencia, como miembro de la Comisión Ejecutiva, de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Control del Riesgo, se produjo una vacante en dichas

Comisiones delegadas del Consejo. A fecha de aprobación de la presente Memoria de Sostenibilidad, se hallan pendientes de cobertura las mencionadas vacantes, salvo en la Comisión Ejecutiva, que ya ha sido cubierta.

- Por todo lo anterior, el número de hombres y mujeres señalado para el Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y la Comisión de Control del Riesgo es temporal, hasta que se cubran dichas vacantes (en la Comisión de Control del Riesgo está igualmente pendiente de cobertura la vacante generada con motivo de la baja del Sr. Ollora).

En el Informe anual de gobierno corporativo (que consta integrado en las cuentas anuales de la sociedad) se informa con más detalle de la composición de los Órganos de Gobierno.

https://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/informes_financieros_0

La composición del Consejo de Cajasur y sus diferentes comisiones es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO CAJASUR	2020*			2021*			2022*		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	6	0	6	6	0	6	6	1	7
Comisión Ejecutiva	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Control del Riesgo	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comité de Auditoría	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	3	0	3	2	1	3

* Datos de consejeros y consejeras al 31 de diciembre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2022 se han producido los siguientes cambios en los Órganos de Gobierno del Banco:

- Con fecha 23 de septiembre de 2022, el Accionista Único del Banco, contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó renovar como miembro del Consejo de Administración, por el plazo estatutariamente previsto de 6 años, a D. Francisco Javier García Lurueña, quien se mantiene como Presidente de

dicho órgano, sin necesidad de nueva elección en virtud de lo dispuesto en el artículo 146 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asimismo, el Consejo de Administración, en sesión de fecha 22 de septiembre de 2022, acordó, sujeto a la condición de que el Sr. García Lurueña fuese renovado como Consejero, su renovación como miembro de la Comisión Ejecutiva, y con fecha 23 de septiembre de 2022 la Comisión Ejecutiva acordó renovar al Sr. García Lurueña como Presidente de la misma.

- Por otro lado, el Accionista Único, con fecha 23 de septiembre de 2022, contando con el informe favorable sobre la idoneidad de los mismos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Banco, acordó designar como nuevos miembros del Consejo de Administración, a D. José Luis Unibaso Berrueta y a D^a. Ainara Arsuaga Uriarte (consejeros independientes), y a D. Eduardo Ruiz de Gordejuela Palacio (consejero dominical). Asimismo, sujeto a la condición de su nombramiento por parte del Accionista Único, con fecha 22 de septiembre, el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a los Sres. Unibaso Berrueta y Ruiz de Gordejuela Palacio como miembros del Comité de Auditoría y de la Comisión de Control del Riesgo, y a la Sra. Arsuaga Uriarte como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las citadas comisiones delegadas del Consejo se reunieron con fecha 23 de septiembre, adoptando los siguientes acuerdos:

- La Comisión de Control del Riesgo, designó a los Sres. Unibaso Berrueta y Ruiz de Gordejuela Palacio como presidente y secretario respectivamente de la misma.
- El Comité de Auditoría, designar al Sr. Unibaso Berrueta como secretario del mismo.
- La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar como Presidenta a D^a. Ainara Arsuaga Uriarte.

Por último, se deja constancia de que los Sres. Irala Estévez y Guezuraga Borda cesaron como consejeros con fecha 22 de septiembre de 2022, tras la comunicación dirigida al Presidente trasladándoles su voluntad de no renovar como consejeros por un nuevo mandato. Por otro lado, en la página web Corporativa de Banco se ofrece con detalle la composición de los Órganos de Gobierno.

<https://portal.Cajasur.es/cs/Satellite/Cajasur/es/particulares-0/sobre-Cajasur/informacion-para-inversores-0/informe-anual-de-gobierno-corporativo-0/generico>

4.1.1.2. Grupo Fineco

La administración, gestión y control del Grupo Fineco corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, a las Juntas Generales de Accionistas (o Accionistas Únicos, según

corresponda) de cada Sociedad, sus respectivos Consejos de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establecida a nivel de Grupo Fineco.

El Consejo de Administración constituye el máximo órgano de representación y administración de Fineco SV y tiene como facultades aquellas que en cada momento establezca la legislación aplicable y los Estatutos Sociales. El Consejo de Administración de Fineco dispone de un Reglamento que establece las reglas de funcionamiento y régimen interno en desarrollo de las disposiciones legales y estatutarias aplicables, determinando sus principios de actuación y los derechos y deberes aplicables a sus miembros.

El Consejo de Fineco se reúne tantas veces como lo exija el interés de la Sociedad y resulte necesario para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, en particular, para revisar las cuentas de la Sociedad, la evolución de esta, supervisar las medidas de control, así como para tratar cualesquiera otros asuntos que estime oportuno; y, como mínimo, una vez cada trimestre.

La regulación y la composición de los Órganos de Gobierno de Fineco se encuentra recogida en su página web corporativa (www.fineco.com), en el apartado relativo a Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones.

El Consejo de Administración de Fineco evalúa todos los años el desempeño en sus funciones del Presidente del Consejo de Administración.

Las personas que forman el Consejo de Administración de las sociedades del Grupo Fineco son designadas por la Junta General de Accionistas, mientras que quienes forman parte de la Comisión Delegada (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) son elegidos por el Consejo de Administración, entre sus miembros.

Los nombramientos se producen según los Estatutos Sociales de las referidas Entidades, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones).

La composición de los órganos de gobierno de la matriz de Grupo Fineco, desglosado por sexo, es la siguiente:

ÓRGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	6	1	7	5	1	6	5	2	7
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

**Datos de la Matriz del Grupo Fineco.*

4.1.1.3. Kutxabank Gestión

La administración, gestión y control de Kutxabank Gestión corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, al Accionista Único, al Consejo de Administración, a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, al Comité de Control, al Comité de Inversiones, al Comité de Inversión Socialmente Responsable y al Comité de Continuidad de Negocio.

Sus funciones son las siguientes:

1) Consejo de Administración:

Máximo órgano de decisión de la Sociedad, al tener encomendada legal y estatutariamente la administración y representación de la Sociedad.

2) Comisión de Auditoría:

Órgano interno permanente, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se registrará por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en su propio Reglamento y en la legislación aplicable.

3) Comisión de Retribuciones y Nombramientos:

Órgano interno permanente, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación, que se registrará por las normas contenidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento del Consejo de Administración, en su propio Reglamento y en la legislación aplicable.

4) Comité de Control:

Realizar seguimiento sobre el grado de cumplimiento de los procedimientos asignados a las Unidades de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos. Asimismo, hará seguimiento del cumplimiento de las recomendaciones de la Unidad de Auditoría Interna.

5) Comité de Inversiones:

Proponer las inversiones para nuevas IIC y carteras, explicitando, en cada caso, la Estrategia y Control de Riesgos. Será preceptivo que el Comité de Control valide cada propuesta.

6) Comité Inversión Socialmente Responsable (ISR):

Responsable de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales.

Sus funciones son:

- Proponer y definir las diferentes políticas de inversión socialmente responsable del entorno de Kutxabank Gestión.
- Implementar las políticas de inversión socialmente responsables definidas en el comité.
- Establecer las líneas de actuación de la gestión y control de las inversiones socialmente responsables con objeto de llevar a cabo su correcta ejecución, tales como:
 - Establecer una lista de exclusión para cada tipo de activo.
 - Definir criterios de *engagement* para la parte de renta variable.
 - Definir criterios de delegación de voto para la parte de renta variable.
- Hacer seguimiento y coordinación de las obligaciones derivadas de la adscripción a UNPRI o de la normativa o novedades de aplicación, en su caso, en materia de inversión socialmente responsable.
- Informar al Consejo de Administración y someter a su aprobación, en su caso, las líneas de actuación en materia de inversión socialmente responsable.

7) Comité de Continuidad de Negocio:

Sus funciones en referencia al Plan de Activación serán:

- En función de la valoración del “grado de relevancia” por parte del Comité:
 - Grado de relevancia alta: se comunicará a Continuidad de Negocio de Kutxabank
 - Resto de grados de relevancia: se gestionará la incidencia internamente en Kutxabank Gestión.
- Gestión del evento/incidencia por parte de los departamentos/personas designadas por el Comité de Continuidad de negocio de Kutxabank Gestión.
- Comunicación a la Unidad de Continuidad de Negocio de Kutxabank del evento/incidencia, incorporando el documento descriptivo del evento/incidencia.

8) Comisión Negociadora del Plan de Igualdad:

Las partes negociadoras acuerdan que la Comisión tendrá las siguientes funciones:

- Negociación y elaboración del diagnóstico y de las medidas que integrarán el Plan de Igualdad.
- Elaboración del informe de los resultados del diagnóstico.
- Identificación de las medidas prioritarias, a la luz del diagnóstico, su ámbito de aplicación, los medios materiales y humanos necesarios para su implantación, así como las personas u órganos responsables, incluyendo un cronograma de actuaciones.
- Impulso de la implantación del Plan de Igualdad de la empresa.
- Definición de los indicadores de medición y los instrumentos de recogida de información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de las medidas del Plan de Igualdad implantadas.
- Remisión del Plan de Igualdad que fuere aprobado ante la autoridad laboral competente a efectos de su registro, depósito y publicación.
- El impulso de las primeras acciones de información y sensibilización a la plantilla.

En referencia al Plan de Comunicación-Formación, periódicamente (previsiblemente de forma anual), se revisará el plan de comunicación-formación, y se definirá un alcance concreto al mismo.

En referencia al Plan de actualización de la Política de Continuidad de Negocio, se valorará la revisión o no de la Política de Continuidad de Negocio bien porque se realice su revisión periódica anual, por haberse dado una contingencia que haya activado el plan de continuidad de negocio, por el análisis del resultado de las lecciones aprendidas en las pruebas anuales, o por cambios organizativos.

El Consejo de Administración puede otorgar toda clase de poderes generales o especiales, en favor de alta dirección o de determinados empleados o terceros, en su caso, para cuestiones de índole económica, ambiental y social.

El Presidente, del Consejo de Administración de Kutxabank Gestión no tiene la condición de Presidente Ejecutivo de la Sociedad. No obstante, el Consejo de Administración podrá designar de su seno, uno o varios Consejeros Delegados en los que se delegarán todas las funciones que legalmente y estatutariamente corresponden al Consejo de Administración, excepto las materias indelegables.

El Consejero Delegado, por delegación y bajo la dependencia del Consejo de Administración, será responsable del día a día de las operaciones de la Sociedad y de las máximas funciones ejecutivas de la Sociedad sin perjuicio de sus responsabilidades frente al Consejo de Administración.

La composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Gestión, desglosado por sexo, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	5	0	5	5	0	5	4	1	5
Comisión Auditoría y Cumplimiento	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Nombramientos y retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

OTROS COMITÉS	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Comité de Control	4	4	8	4	5	9	5	4	9
Comité de Inversiones	8	4	12	8	4*	12*	8	4	12
Comité ISR	6	3	9	6	4	10	6	4	10
Comité Continuidad de Negocio	-	-	-	2	1	3	2	1	3
Comisión Negociadora del Plan de Igualdad	-	-	-	-	-	-	2	2	4

* Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

4.1.1.4. Kutxabank Seguros

La administración, gestión y control de Kutxabank Seguros corresponde al Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

El Consejo de Administración es el órgano de representación, gobierno y gestión y es el último responsable de la aprobación de todas las políticas, así como del modelo de gobierno de la Entidad. Ninguno de los miembros del Consejo tiene cargos ejecutivos y no existe la figura del Consejero Delegado, a excepción del Director General de Kutxabank Vida y Pensiones y a su vez Apoderado General de Kutxabank Aseguradora, quien cuenta con responsabilidades en cuestiones económicas, ambientales y sociales. La Dirección General depende directamente del

Consejo de Administración y compone junto con las direcciones de Área el Comité de Dirección, dependiendo directamente de la Dirección General.

La Dirección General es responsable de que se ejecuten las decisiones estratégicas adoptadas por el Consejo de Administración de la Entidad, informando para ello al Comité de Dirección de dichas decisiones y coordinando su ejecución. Con tal finalidad, anualmente elabora el Plan de Gestión de la Entidad, que es aprobado por el Consejo de Administración. En dicho Plan se recogen las acciones previstas para el periodo. El Comité de Dirección se encarga también de la coordinación y ejecución de cualquier actividad no prevista en el Plan de Gestión.

Por otro lado, la composición de los órganos de gobierno de Kutxabank Seguros, desglosado por sexo, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Consejo de Administración	6	1	7	6	1	7	6	1	7
Comisión de Auditoría	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Comisión de Nombramientos y retribuciones	3	0	3	3	0	3	3	0	3

4.1.1.5. Norbolsa

La administración, la gestión y el control de Norbolsa la realiza el Consejo de Administración, máximo órgano de gobierno de la Sociedad que se reúne con periodicidad trimestral. En el Consejo de Administración están presentes actualmente Kutxabank, Caja de Ingenieros, Caja Laboral y Abanca.

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad última en la dirección, gestión y supervisión del cumplimiento normativo y de la gestión de riesgos.

La composición de los órganos de gobierno de Norbolsa, por sexo, es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Consejo de Administración	7	1	8	7	1	8	6	1	7

ORGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	1	3	2	1	3	2	1	3

Previamente a la presentación al Consejo de Administración, el Comité de Dirección, compuesto por el Director General, el Secretario del Consejo y los directores de los distintos departamentos de Norbolsa, se reúnen y abordan los informes y documentos que debe estudiar y resolver el Consejo.

Cuando se presentan al Consejo tienen la conformidad del Director General y el Comité de Dirección.

La Secretaría del Consejo y el Director General, son quienes reportan al Consejo todas aquellas cuestiones referentes a la supervisión de la Sociedad. Las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo que dependen directamente del Consejo de Administración están externalizadas. Ambas reportan directamente al Consejo de Administración.

4.1.1.6. Kartera 1

El consejo de Administración de **Kartera 1** es el mismo que el de Kutxabank S.A. Ver información respecto a su composición al comienzo del presente apartado.

4.1.1.7. Kutxabank Empréstitos

Kutxabank Empréstitos dispone de un accionista único, que es Kutxabank, S.A. Asimismo, su Consejo de Administración es la Comisión ejecutiva de Kutxabank y dispone de un Comité de Auditoría compuesto por tres miembros.

4.1.1.8. Gesfinor

La administración, gestión y control de Gesfinor corresponde, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la Junta General de Accionistas y al Administrador Único. El administrador único de la Sociedad a cierre del ejercicio 2022 es una mujer.

La Junta General es la reunión de los accionistas debidamente convocada y constituida. Sus acuerdos serán obligatorios para todos los accionistas, incluso para los disidentes y ausentes, sin perjuicio de los derechos y acciones que la ley concede a los accionistas.

Las Juntas Generales pueden ser ordinarias y extraordinarias. La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reúne necesariamente una vez al año dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio.

La junta general de accionistas a cierre del ejercicio 2022 está formada por Kutxabank S.A. y Kartera 1, S.L.

El Administrador Único es el encargado de dirigir, administrar y representar a la Sociedad, todo ello sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Junta General de Accionistas. Se reúne, con carácter general, una vez al año.

La Sociedad no satisface ningún tipo de retribución o prestación al administrador único ni miembros de la junta general.

4.1.1.9. Grupo inmobiliario

La estructura de gobierno de cada una de las sociedades del Grupo Inmobiliario es la siguiente:

Sociedad	Órgano de Administración
HARRI HEGOALDE 2, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI IPARRA, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI SUR ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.A.U.	Consejo de Administración
HARRI INMUEBLES S.A.U.	Consejo de Administración
SOCIEDAD ANDALUZA DE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L.U.	Consejo de Administración
COMPAÑÍA PROMOTORA Y DE COMERCIO DEL ESTRECHO S.L. (CPCE)	Administradores mancomunados
GOLF VALLE ROMANO S.L. (GOLF VR)	Administradores mancomunados
GPS MAIRENA EL SOTO S.L.	Administradores mancomunados
VIANA ACTIVOS AGRARIOS S.L.	Administradores mancomunados

La composición de los órganos de gobierno del Grupo inmobiliario por desglosado por sexo, en cada una de las sociedades anteriores es la siguiente:

ORGANOS DE GOBIERNO	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Sociedades con Administradores Mancomunados	1	1	2	1	1	2	1	1	2
Sociedades con Consejo de Administración	2	1	3	2	1	3	2	1	3

Asimismo, por parte de la Dirección de Negocio Inmobiliario se informa y se solicita las aprobaciones correspondientes por parte del Comité Inmobiliario y de la Comisión Ejecutiva de Kutxabank.

4.1.2. Procesos de nombramiento, selección y evaluación del desempeño

4.1.2.1. Kutxabank, Cajasur y Fineco

Las personas que forman el Consejo de Administración de Kutxabank, de Cajasur y Fineco son designadas por la Junta General de Accionistas, mientras que quienes forman parte de las Comisiones Delegadas son elegidos por el Consejo de Administración.

Los nombramientos se producen previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco).

Kutxabank, Cajasur y Fineco cuentan con los siguientes procedimientos para la evaluación, selección y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración:

- **Política de evaluación de la idoneidad:**

Estas sociedades cuentan con una política para la evaluación de la idoneidad de los miembros del Consejo de Administración, directores generales o asimilados, responsables de las funciones de control interno, responsable de la dirección financiera y otros puestos clave.

La evaluación de la idoneidad tiene en cuenta la honorabilidad comercial y profesional, los conocimientos y la experiencia de la persona candidata. En el caso del Consejo de Administración, se evalúan también aspectos relativos al buen gobierno, a través de indicadores como la capacidad de dedicación, la independencia y la posible existencia de conflictos de interés.

- **Política de selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración:**

Kutxabank, Cajasur Banco y Fineco cuentan con una política para la selección de candidatos para su designación como miembros del Consejo de Administración. Dicha política establece una descripción de las funciones y aptitudes necesarias de un candidato para poder acceder al Consejo de Administración, así como de la dedicación de tiempo que requerirá.

La política de selección también describe las funciones y aptitudes de las personas que aspiran a formar parte del Consejo de Administración, así como de alguna de las Comisiones Delegadas del Consejo. Dichas aptitudes variarán en atención a la Comisión Delegada de la que se trate.

- **Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración:**

Kutxabank y la matriz de Grupo Fineco disponen de un Plan de Sucesión del Presidente, del Consejero Delegado y de los restantes miembros del Consejo de Administración. Su objetivo es facilitar una sucesión ágil y ordenada de las vacantes, de forma que no alteren la marcha habitual de la Entidad.

- **Política sobre el objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración:**

Kutxabank, Cajasur y la matriz de Grupo Fineco cuentan con una política sobre el objetivo de compensar la presencia del sexo menos representado en el Consejo de Administración, -en la actualidad el género femenino -, conforme se produzcan vacantes. Para ello, incorpora ciertas orientaciones que deberán tener en cuenta la Comisión de Nombramientos o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según proceda.

Los Consejos de Administración de Kutxabank, de Cajasur y la matriz de Grupo Fineco evalúan todos los años el desempeño de su presidente, partiendo del informe que la Comisión de Nombramientos (Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de Cajasur y Fineco) lleva a cabo a tal efecto.

Asimismo, el propio Consejo de Administración evalúa su eficacia, al menos con periodicidad anual, con el objetivo de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso. Dicha evaluación se realiza a través de un cuestionario, cuyas conclusiones sirven para determinar la eficacia y plantear propuestas de actuación. Adicionalmente, la Secretaría de Órganos de Gobierno de Kutxabank y Cajasur elabora anualmente un informe relativo al Funcionamiento y Eficacia del Consejo de Administración que sirve de base para su evaluación.

Kutxabank, Cajasur Banco y Fineco cuentan con un programa de acogida y formación de los miembros del Consejo de Administración, cuyo objetivo es garantizar que los nuevos miembros dispongan de toda la información clave sobre la Entidad tan pronto como sea posible y les

ofrece, además, la formación continua que requieran para el correcto desempeño de sus funciones.

De conformidad con lo previsto en dicho programa, los Órganos de Gobierno aprueban todos los años un plan de formación específico, con sesiones formativas diseñadas para mejorar el conocimiento de los consejeros y consejeras sobre asuntos económicos, ambientales y sociales.

El Plan de formación de Kutxabank se imparte, asimismo, a los miembros del Consejo de Administración de Cajasur.

Durante el ejercicio 2022 se han celebrado las siguientes sesiones formativas que se han considerado de interés para el ejercicio de sus funciones:

- Entorno Macroeconómico y perspectivas del sector bancario.
- Novedades normativas y regulatorias en los ámbitos de Cumplimiento Normativo.
- Modelos IRB. Uso de los modelos en la gestión del Riesgo de Crédito.
- New entrants. Evolución de su situación supervisora y regulatoria. Modelos de Negocio y Pagos. Instrumentos de cambio: criptomonedas, tokens y monedas digitales.
- Oficina Técnica Climática. ESG: Estado del arte en Kutxabank. Nuevo paquete normativo (CRR3/CRDVI/BISIV). Consideraciones generales y novedades en materia de solvencia.
- Amenazas y riesgos de Ciberseguridad en el Sistema Financiero.

Además, los Portales del Consejo de Kutxabank y de Cajasur proporcionan a los miembros de sus órganos de gobierno los Panoramas Regulatorios elaborados por el Área de Regulación y Estudios de CECA, en los que se analizan las novedades regulatorias producidas en el ámbito financiero.

4.1.2.2. Kutxabank Gestión

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuidas una serie de funciones, que son, entre otras, las siguientes:

- a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de Consejero.
- b) Formular, con criterios de objetividad y adecuación a los intereses sociales, las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros, así como las de nombramiento de los miembros de cada una de las comisiones que, en su caso, se creen en el seno del Consejo de Administración.

c) Informar de los nombramientos y ceses de integrantes de la alta dirección.

El Reglamento del Consejo de Administración establece que el Consejo de Administración debe proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias en su caso.

Asimismo, conforme a lo previsto en el mencionado Reglamento del Consejo de Administración, se procede, al menos con periodicidad anual, a la evaluación del desempeño de sus funciones por parte del Presidente del Consejo de Administración, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Adicionalmente, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación de la Secretaria del Consejo de Administración.

4.1.2.3. Kutxabank Seguros

En Kutxabank Seguros, los procesos de nombramiento y selección están establecidos dentro de las funciones del Reglamento de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, como en el caso anterior, y también están sujetos a la legislación sectorial.

El Reglamento del Consejo de Administración evalúa, al menos con periodicidad anual, el funcionamiento del consejo de administración y, en particular, el desempeño realizado por su presidente, adoptando, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

El consejo de administración controla y coordina los procesos de evaluación del funcionamiento y calidad de los trabajos de las comisiones delegadas realizados, al menos, con periodicidad anual, y, a iniciativa propia o a instancias del presidente de la respectiva comisión, adopta, en su caso, las medidas adecuadas para mejorar las eventuales deficiencias puestas de manifiesto.

Adicionalmente, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y el de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecen respectivamente que dichas Comisiones deben proceder, al menos con periodicidad anual, a la evaluación de su eficacia, a fin de adoptar las medidas adecuadas para solventar sus deficiencias, en su caso.

Dichas evaluaciones se realizan bajo la coordinación del Secretario del Consejo de Administración.

4.1.2.4. Norbolsa

Norbolsa está regida y administrada por un Consejo de Administración compuesto de cinco miembros como mínimo y quince como máximo, elegidos por la Junta General. Para ser nombrado administrador no se requiere la calidad de accionista.

Los consejeros y consejeras son personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de prohibición o incompatibilidad establecidos por disposición legal. El alta y cese de los consejeros y consejeras se comunica en forma a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que valida la idoneidad de las personas nombradas y debe manifestar su no oposición a los nombramientos.

Los componentes del Consejo de Administración no perciben retribución alguna por dicho cargo.

Los administradores ejercen su cargo durante el plazo de seis años, pudiendo ser reelegidos una o más veces, por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caduca cuando se celebre la siguiente Junta General o haya transcurrido el término legal para la celebración de la misma.

Asimismo, Norbolsa dispone de una Comisión de Nombramientos y Retribuciones compuesta por tres miembros, que han sido nombrados por el Consejo de Administración de entre sus miembros y han sido designados, todos ellos, entre los consejeros y consejeras externos de la Sociedad, los cuales no tienen condición de ejecutivos.

Los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos, una o más veces, por períodos de igual duración máxima.

El Manual de Gobierno Corporativo de Norbolsa así como el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, establecen que esta comisión evalúa al menos una vez al año requisitos de idoneidad y el funcionamiento y desempeño del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y el Comité de Dirección.

En cumplimiento de estas obligaciones se realiza dicha evaluación y sus conclusiones son elevadas al Consejo que tiene lugar en el mes de enero de cada año.

4.1.2.5. Gesfinor

Las personas que forman el Consejo de Administración de Gesfinor (administrador único actualmente) son designadas únicamente por la Junta General de Accionistas.

4.2. Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad

El Grupo Kutxabank cuenta con los siguientes procesos de consulta a sus grupos de interés y al órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad:

- **Accionistas:**

Los accionistas disponen de las medidas previstas en los Estatutos Sociales, así como en la normativa mercantil vigente, en particular, en la Ley de Sociedades de Capital, para comunicar recomendaciones o indicaciones al Consejo de Administración.

A tal efecto, mediante su derecho de asistencia y voto en la Junta General de Accionistas, órgano soberano de la Sociedad, los accionistas pueden comunicar al Consejo de administración las recomendaciones que dicha Junta acuerde con las mayorías legalmente previstas.

La Junta General es el órgano competente para aprobar, en su caso, la gestión social y acordar el cese y designación de los miembros del Consejo de Administración.

- **Personal:**

En cuanto a los mecanismos de diálogo con el personal, cabe señalar las diferentes intranets corporativas, reuniones internas, y los diferentes buzones internos tales como: sostenibilidad@kutxabank.es y solicitudes@kutxabank.es.

- **Clientes:**

La relación y obtención de información, comentarios, sugerencias, etc. con los clientes y la sociedad se canaliza a través de los servicios de atención al cliente de las diferentes empresas del Grupo o bien a través de investigaciones de mercado, consultas, encuestas, etc., que puntualmente se llevan a cabo desde el área de Marketing de Kutxabank y a través de los otros canales de relación existentes: buzón del Servicio de Atención al Cliente con acceso desde la web corporativa, buzón de sostenibilidad sostenibilidad@kutxabank.es, al que se accede a través de la web de Kutxabank y el buzón solicitudes@kutxabank.es.

La Dirección de Kutxabank recibe periódicamente del Servicio de Atención al Cliente, alertas e inquietudes así como recomendaciones y sugerencias sobre todos aquellos aspectos que, en su opinión, supongan un fortalecimiento de las buenas relaciones y mutua confianza que debe existir entre las Entidades adheridas a dicho servicio y los clientes y dentro del primer trimestre de cada ejercicio, el Servicio de Atención al Cliente presenta al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de la función durante el ejercicio precedente. Dicho informe incluye, entre otros aspectos, resúmenes de los motivos y cuestiones planteadas, así como de los criterios generales contenidos en las decisiones

dictadas. Adicionalmente, la memoria anual de las cuentas anuales de Kutxabank incluye un resumen de dicho informe.

▪ **Proveedores y aliados empresariales:**

La relación y obtención de feedback de proveedores y aliados empresariales se canaliza a través del área de Contrataciones y Compras de la Entidad, cuyo equipo mantiene un contacto permanente. De forma puntual, cada vez que se considera necesario, también se llevan a cabo acciones concretas de obtención de información.

Además, el portal de proveedores de Kutxabank es el medio de comunicación para la solicitud y cumplimiento de todos los requisitos en cuanto a documentación legal, solicitud y recepción de ofertas en concursos, así como la recepción de facturas electrónicas.

Los aspectos más relevantes derivados de las cuestiones que los grupos de interés manifiestan en relación con la actividad del banco, son elevados a la Alta Dirección y al Consejo de Administración para su conocimiento y, en su caso, la adopción de las medidas o la puesta en marcha de las actuaciones que consideren convenientes.

A través del Canal Ético, los empleados y empleadas (y cualquier otra persona sujeta al cumplimiento del Código de Conducta) pueden plantear consultas o comunicar posibles incumplimientos tanto del Código de Conducta como de normas y procedimientos internos de la Entidad, así como plantear dudas sobre su interpretación o aplicación.

También es posible que personas ajenas a la organización comuniquen, a través del canal de denuncias externo, hechos que presenten indicios de ser presuntamente delictivos cometidos por la Entidad, sus empleados y empleadas, equipo directivo y cuantos mantengan una relación comercial con la Entidad o presten un servicio a esta.

Todas las acciones y gestiones realizadas sobre el Canal Ético de Denuncias se reportan a los Órganos de Gobierno a través de los informes periódicos elaborados por la Función de Cumplimiento Normativo y Control del Grupo.

Por otro lado cada línea de negocio puede elevar al Consejo de Administración aquellas cuestiones susceptibles de ser tratadas o decididas por este órgano y cualquier cuestión relacionada o no con la sostenibilidad que se suscite, bien a iniciativa de los empleados o bien como consecuencia de la interrelación con los grupos de interés, que no quede resuelta por su respectiva línea de negocio de acuerdo con su modelo de gobierno interno y marco de escalado de decisiones, podría llegar al Consejo de Administración.

El Grupo Kutxabank no realiza consultas a todos sus grupos de interés respecto a la gestión del Consejo de Administración. Sin perjuicio de lo anterior, la Junta General de accionistas es el órgano competente para aprobar, en su caso, la gestión social del Consejo de Administración, y puede, en cualquier momento, proceder al cese de sus miembros.

Asimismo, los accionistas pueden interponer las acciones de responsabilidad oportunas frente al Consejo de Administración, según lo previsto en la legislación aplicable.

Como resultado de todos estos procesos de consulta y canales de comunicación no se han detectado preocupaciones críticas.

Por otro lado, Kutxabank y Cajasur en 2022 han realizado encuestas de opinión a clientes, proveedores, plantilla y sociedad para medir su percepción sobre diversos atributos identificados como distintivos de su reputación y medir con ello el riesgo reputacional de la Entidad.

La información obtenida es objeto de análisis y contraste para permitir con ello desarrollar iniciativas de gestión del Riesgo Reputacional.

4.3. Gestión de conflictos de interés

4.3.1. Kutxabank y Cajasur

Tanto Kutxabank como Cajasur cuentan con un Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intragrupo, que tiene por objeto determinar el procedimiento aplicable en cada caso:

- En situaciones en las que entren en conflicto el interés de la Sociedad o de cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Kutxabank, y el interés personal directo o indirecto de sus respectivos administradores (que hubieran sido designados como tales a propuesta de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda) y/o de los consejeros y consejeras de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, o de las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados).
- En situaciones en las que entren en conflicto el interés, directo o indirecto, de diferentes sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.
- En las transacciones que el Grupo realice con consejeros y consejeras de Kutxabank o de Cajasur, según corresponda, con las personas sometidas a reglas de conflictos de interés (y/o las personas a ellos vinculados) o con los accionistas significativos.
- En las transacciones que se realicen, o a los acuerdos que se suscriban, entre sociedades del Grupo Kutxabank o del Grupo Cajasur, según corresponda.

Del contenido de dicho Reglamento tomaron razón los Órganos de Administración de las sociedades que forman parte, a estos efectos, del Grupo Kutxabank, en la medida en que les resultara de aplicación.

De acuerdo con los reglamentos referidos, el consejero y consejera de Kutxabank o de Cajasur, según sea el caso, que incurra en un posible conflicto de interés debe comunicar esta situación por escrito a la Entidad mediante notificación dirigida a la Secretaría del Consejo de Administración.

Asimismo, debe indicar si el conflicto le afecta personalmente o a través de una persona vinculada, en cuyo caso, deberá identificarla y describir la situación que pudiera dar lugar al conflicto de interés.

Ante cualquier duda sobre supuestos conflictos de interés, el consejero o consejera afectada debe trasladar la consulta a la Secretaría del Consejo de Administración.

El consejero o consejera debe abstenerse de realizar cualquier actuación hasta que la Secretaría del Consejo de Administración conteste a la consulta. Además, podrá elevarla a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (Comité de Auditoría en el caso de Cajasur) si la Secretaría lo estima necesario o conveniente.

El consejero o consejera afectada debe abstenerse de estar presente e intervenir en las fases de deliberación y votación de aquellos asuntos en los que se halle incurso en conflicto de interés, tanto en las sesiones del Consejo de Administración como ante cualquier otro órgano social que participe en la operación o decisión correspondiente, correspondiendo a la Secretaría del Consejo de Administración informar a éste o a los órganos competentes de deliberar y decidir sobre el supuesto concreto, acerca del conflicto de interés que le hubiera sido comunicado.

Durante el ejercicio 2022 se han producido varias situaciones potencialmente constitutivas de conflicto de interés, en las que se ha actuado conforme a lo previsto en el Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intragrupo.

La Secretaría del Consejo de Administración elabora un registro de conflictos de interés de los consejeros y consejeras de la Sociedad, que estará constantemente actualizado con información detallada sobre cada una de las situaciones producidas. Este registro incluye la información proporcionada por los consejeros y consejeras sobre la participación que tuvieran en el capital de una Sociedad cuya actividad sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco, así como los cargos o las funciones que ejerza en esta Sociedad. También incluye la información sobre las tareas que desarrolle por cuenta propia o ajena, en una actividad que sea la misma, análoga o complementaria al objeto social del banco.

La información referida anteriormente es susceptible de ser publicada según la normativa aplicable.

Asimismo, la información contenida en dicho registro se pondrá a disposición del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en los casos en que cualquiera de ambos lo solicite.

El Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros y Consejeras, Accionistas Significativos y Altos Directivos y relaciones intragrupo de Kutxabank y de Cajasur, se encuentra publicado en las respectivas páginas web corporativas.

4.3.2. Grupo Fineco

Grupo Fineco dispone de una serie de procedimientos implantados para gestionar los posibles conflictos de interés en el seno del principal órgano de gobierno.

A las sociedades del Grupo Fineco, como Entidades integrantes del Grupo Kutxabank, les resulta de aplicación el Reglamento relativo a Conflictos de Interés, Operaciones Vinculadas con Consejeros y Consejeras, Accionistas Significativos y Alta Dirección y relaciones intragrupo de Kutxabank, S.A., cuyo contenido se ha expuesto con anterioridad.

Todo esto resulta complementario a lo previsto en la Política de Conflictos de Interés y el Reglamento Interno de Conducta de cada una de las sociedades. Estos Reglamentos regulan entre otros aspectos, los principios generales de prevención y gestión de los conflictos de interés en que puedan incurrir las personas que están sujetas al mismo. Con el fin de garantizar la adecuada identificación de estos posibles conflictos de interés, Cumplimiento Normativo solicita de las personas sujetas una declaración de conflictos de interés en las siguientes circunstancias:

- En el momento en que quedan vinculadas al Reglamento Interno de Conducta.
- En el momento en que cambien las circunstancias de la persona sujeta recogidas en una declaración anterior.
- En el momento en que se apruebe un nuevo texto del Reglamento Interno de Conducta o se aprueben modificaciones sobre el vigente.

El “Reglamento relativo a conflictos de interés, operaciones vinculadas con consejeros y consejeras, accionistas significativos y altos directivos y relaciones intragrupo del Grupo Kutxabank, y comunicación a las filiales”, se encuentra publicada en la página web corporativa.

4.3.3. Kutxabank Gestión

Tal y como se establece en su Reglamento Interno de Conducta (en adelante, RIC), Kutxabank Gestión adopta, en todo momento, las medidas oportunas para detectar posibles conflictos de interés entre las “Instituciones y carteras gestionadas” o los clientes y la propia SGIIC, empresas

de su grupo “Personas Obligadas” y entre intereses de dos o más de las “Instituciones y carteras gestionadas” o clientes, en relación con la actividad que, para ellos, realice la SGIIC.

Dichas medidas tratarán de impedir que los conflictos de interés perjudiquen a las “Instituciones y carteras gestionadas” y a los clientes y, en consecuencia, cuando no sean suficientes para garantizar que se eviten los riesgos de perjuicio para los citados intereses, Kutxabank Gestión les revelará, con carácter previo a actuar, la naturaleza y origen del conflicto.

En el RIC se establece que el Consejo de Administración creará un Órgano de Seguimiento al que corresponderá velar por el cumplimiento de dicho RIC, habiendo asumido sus funciones la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

Conforme a lo recogido en el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad, se verifica que las Personas Obligadas tengan formulada ante la S.G.I.I.C., y mantengan actualizada una declaración, ajustada al modelo que se les facilite, en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo con las “Instituciones o carteras gestionadas” o clientes de la SGIIC por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.

Para evitar los conflictos de interés que pueden surgir al realizar operaciones que tengan la consideración de vinculadas o al realizar operaciones para varias carteras gestionadas en un mismo momento y sobre un mismo activo, existen dos procedimientos específicos para este tipo de operativa, el procedimiento de "Operaciones Vinculadas", y el de "Verificación y control de las órdenes globales".

Con periodicidad trimestral la Unidad de Cumplimiento Normativo efectuará comunicación a la Comisión de Auditoría del grado de cumplimiento del procedimiento, informando de las incidencias detectadas.

Trimestralmente, la Comisión de Auditoría reportará al Consejo de Administración de la S.G.I.I.C., un informe sobre los conflictos de interés producidos y las medidas adoptadas para evitar los perjuicios a las “Instituciones y carteras gestionadas” o a los clientes que pudieran haber sido afectados. Si en un trimestre no hubiera habido conflictos de interés también se remitirá el informe trimestral señalándolo.

Adicionalmente, se remitirá un informe anual de cumplimiento normativo al Consejo de Administración que quedará a disposición de la CNMV.

4.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de una política de conflictos de interés que se actualiza anualmente y tiene como objetivos:

- Establecer el marco para identificar, gestionar y mitigar los conflictos de interés reales.
- Identificar una relación de aquellas circunstancias que puedan representar un posible conflicto de interés.
- Velar por que la Entidad cuente en todo momento con una estructura organizativa y administrativa adecuada que permita una gestión eficaz de los conflictos de interés.
- Adoptar las medidas que permitan evitar la aparición real de conflictos de interés.
- Especificar los procedimientos que habrán de seguirse y las medidas que habrán de adoptarse para gestionar los conflictos de interés.
- Documentar adecuadamente las medidas internas establecidas por la Entidad para atender a las anteriores finalidades.

La Entidad mantiene un registro actualizado de situaciones de conflictos de interés identificados y gestionados, que cubren todas las actividades de negocio desarrolladas. El Comité de Cumplimiento es el encargado de velar por el cumplimiento de lo establecido en esta política. Durante el año 2022 no se ha registrado ninguna situación de este tipo.

4.3.5. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un **Manual de gestión de los conflictos de interés** aprobado por el Consejo de Administración de 29 de enero de 2018 y vigila estrictamente para evitar conflictos de interés entre clientes o entre clientes y la Entidad, bajo los principios de imparcialidad y buena fe que rigen el comportamiento de la Sociedad. Los conflictos de interés tienen un tratamiento y vigilancia específicos por parte del responsable de cumplimiento normativo y de conformidad con el Reglamento Interno de Conducta.

El objeto del manual es regular la gestión de los posibles conflictos de interés en el ámbito de la prestación de los servicios de inversión y los que se podrían dar en el ámbito de los mercados de valores.

El conflicto de interés se produce cuando se da una situación en la que un cliente puede resultar perjudicado en beneficio de otro cliente o de la propia ESI.

Norbolsa deberá evitar los conflictos de interés entre clientes y, cuando éstos no puedan evitarse, disponer de los mecanismos internos necesarios para resolverlos, sin que haya privilegios a favor de ninguno de ellos.

Ello conlleva que haya desarrollado una política de gestión de conflictos de interés, con especial atención a:

- Identificar conflictos a priori.
- Identificar situaciones de potencial conflicto.
- Determinar medidas razonables, requisitos organizativos y políticas para evitar conflictos de interés.
- Informar a clientes de las medidas para evitar los conflictos de interés.
- Revelar a clientes en circunstancias concretas cuando las medidas sean insuficientes.
- Constitución y funcionamiento de un registro de situación de conflictos de interés, cuyo contenido se expone en el apartado de Registros.
- Control y seguimiento por el responsable del Cumplimiento Normativo.
- Seguimiento y especial atención a la actividad de análisis y elaboración de recomendaciones.

Norbolsa está dotada de un Reglamento Interno de Conducta, conforme a la normativa del mercado de valores y registrado en la C.N.M.V., publicado en su página web.

Los principios inspiradores de este RIC son, la imparcialidad y buena fe, cuidado y diligencia del personal. Se hace mención a los deberes de abstención y negativa a contratar en ciertas circunstancias. En otro apartado se describen las obligaciones de las personas sujetas al cumplimiento del Reglamento interno de conducta, así como el establecimiento de áreas separadas y barreras de información entre cada área separada y con el resto de la organización, y la toma de decisiones en cada una de las áreas separadas.

Todos los empleados de Norbolsa han recibido el Reglamento Interno de Conducta y firmado su entrega.

4.3.6. Kartera¹

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, al 31 de diciembre de 2022, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto en que, de concurrir, se ha procedido conforme a las normativas legal e interna aplicables.

4.3.7. Gesfinor

Los procedimientos de gestión de conflicto de interés de Kutxabank incluyen los de Gesfinor.

Las personas que forman el Consejo de Administración de Gesfinor (administrador único actualmente) son designadas por la Junta General de Accionistas.

Al cierre del ejercicio 2022 el administrador único no ha comunicado a la Junta General situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que él o personas vinculadas a él, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, pudieran tener con el interés de la Sociedad.

4.3.8. Grupo Inmobiliario

Grupo Inmobiliario dispone de una instrucción operativa, en relación con el contrato de servicing, en la que se regulan los aspectos a tener en consideración en el caso de que se produzca una situación de conflicto de interés por la prestación de servicios similares a otros clientes por parte del servicer.

4.4. Políticas retributivas

4.4.1. Kutxabank y Cajasur

La Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración es un instrumento para que el Consejo de Administración de Kutxabank en cumplimiento de sus funciones, establezca formalmente las directrices generales del gobierno interno en materia de remuneraciones, en lo que respecta a los miembros del Consejo de Administración. Dicha Política se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas al menos cada tres años, o siempre que sea necesaria su modificación.

La Junta General de Accionistas, con fecha 30 de noviembre de 2022, aprobó, previa propuesta del Consejo de Administración (y previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones), el contenido de la última versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Kutxabank.

Sin perjuicio del mencionado régimen específico de aprobación y revisión que debe seguir de forma separada la mencionada Política de Remuneraciones de Consejeros y Consejeras, la misma forma parte integrada del Marco Global de Política Retributiva del Grupo Kutxabank, y como tal, participa de los principios globales, sistemas de control y verificación establecidos al efecto, con el fin de que el Consejo de Administración, con la asistencia de la Comisión de Retribuciones, pueda cumplir con su función global de supervisión y control en el ámbito de las remuneraciones.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Política, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank perciben por el desempeño de sus funciones una retribución que se ajusta a lo previsto en los Estatutos Sociales y en la normativa vigente en cada momento.

El Consejo de Administración es el órgano competente para fijar la cantidad exacta que, del importe global determinado por la Junta General de Accionistas corresponderá a cada consejero, en atención a los cargos desempeñados, a su dedicación y a la asistencia a las sesiones de los órganos sociales, así como la periodicidad de su pago.

Así, en el ejercicio 2022, los consejeros externos han percibido una cantidad fija anual (dieta fija) que se ha abonado repartida en doce mensualidades y una cantidad variable (dieta variable) que se ha abonado mensualmente atendiendo al número de asistencias de cada consejero a las reuniones del Consejo de Administración o de las comisiones delegadas. En el caso de que en la misma fecha hubieran concurrido de forma inmediatamente sucesiva sesiones de cualesquiera comisiones delegadas y del Consejo de Administración, los asistentes a las mismas han percibido una única dieta asociada a dicho día de sesiones de órganos de gobierno.

Adicionalmente los presidentes de las Comisiones delegadas, salvo el de la Comisión Ejecutiva, han recibido un 5% adicional del importe fijo anual y los Vicepresidentes (Primero y Segundo) y la Consejera Coordinadora han recibido un 10% adicional del importe fijo anual.

En el caso de que algunos de los cargos anteriores coincidan en el mismo consejero se sumarán ambos incrementos.

En el caso de Cajasur Banco, el accionista único con fecha 25 de abril de 2022, aprobó previa propuesta del Consejo de Administración y contando con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la nueva versión de la Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Cajasur Banco, integrada en el Marco de la Política Retributiva de Cajasur Banco S.A.U., la cual está plenamente homologada con el Marco Global de Política Retributiva del Grupo Kutxabank, y como tal, participa de los principios globales, sistemas de control y verificación establecidos por la matriz.

De conformidad con lo dispuesto en la referida Política, los miembros del Consejo de Administración de Cajasur perciben por el desempeño de sus funciones una retribución que se ajusta a lo previsto en los Estatutos Sociales (modificados al efecto por el Accionista Único en la citada fecha) y en la normativa vigente en cada momento.

Al igual que en Kutxabank, el Consejo de Administración es el órgano competente para fijar la cantidad exacta que, del importe global determinado por la Junta General de Accionistas corresponderá a cada consejero, en atención a los cargos desempeñados, a su dedicación y a la asistencia a las sesiones de los órganos sociales, así como la periodicidad de su pago. Para el ejercicio 2022 la Junta General estableció una cantidad global de 150.000 euros.

Hasta el 25 de abril de 2022 los miembros del Consejo de Administración de Cajasur percibieron, por el desempeño de sus funciones, únicamente una cantidad en concepto de dietas de asistencia. Desde la citada fecha y dentro de la cantidad global establecida por el Accionista Único de remuneración de todos los consejeros (ejecutivos o no ejecutivos) se aplicó el nuevo sistema.

De este modo, en el citado periodo, los consejeros externos han percibido una cantidad fija anual (dieta fija) que se ha abonado repartida en mensualidades y una cantidad variable (dieta variable) que se ha abonado mensualmente atendiendo al número de asistencias de cada consejero a las reuniones del Consejo de Administración o de las comisiones delegadas.

Adicionalmente los presidentes de las Comisiones delegadas, salvo el de la Comisión Ejecutiva, han recibido un 3% adicional del importe fijo anual que, en el caso del Presidente de la Comisión de Control del Riesgo, en quien concurre asimismo el cargo de Consejero Coordinador se incrementa hasta el 8%.

No percibirán dietas de asistencia ni cantidad fija anual los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que bien percibieran cantidades de ésta por el desarrollo de funciones ejecutivas delegadas, o bien ostentaran una relación laboral o mercantil con la Entidad que, en cada momento, sea la sociedad matriz o dominante del Banco. Asimismo, quienes se encuentren esta última situación, tampoco percibirán cantidad por el desempeño de funciones ejecutivas.

El Consejo de Administración de Cajasur revisa periódicamente los principios generales de la política de remuneración y supervisan su aplicación.

Alta Dirección

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar la política de retribución de la alta dirección de la Entidad, así como las condiciones básicas de sus contratos, y fijar sus eventuales compensaciones o indemnizaciones para el caso de destitución.

4.4.2. Grupo Fineco

De conformidad con los estatutos sociales de Fineco SV, S.A. y la normativa vigente, la Junta General de Accionistas determinará el límite global anual de remuneraciones a satisfacer al conjunto de consejeros y consejeras. Asimismo, la presente Política de Remuneraciones de los consejeros y consejeras será sometida a la aprobación de la Junta General de Accionistas al menos cada tres años, o siempre que fuera necesaria su modificación.

El artículo 32º de los Estatutos Sociales de Fineco SV, S.A., determina que los miembros del consejo de administración no reciben cantidad alguna por el ejercicio de sus funciones de

supervisión y decisión colegiada, ni en concepto de dietas por asistencia ni otros conceptos. Esto no excluye sin embargo la posibilidad de que alguno de estos miembros percibiera remuneración por otro tipo de función.

Adicionalmente, de conformidad con el mismo artículo 32 de los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo de Administración a quienes se deleguen funciones ejecutivas en la Sociedad tendrán derecho a recibir una retribución por el desarrollo de tales funciones que, en el marco de la cantidad global aprobada por la Junta General, será determinada por el consejo de administración y dentro del marco de lo legalmente previsto: a) Incluirá una parte fija en metálico, adecuada a las responsabilidades asumidas b) Podrá incluir, a criterio del Consejo de Administración, una parte variable, vinculada a indicadores objetivos relativos al cumplimiento individual del administrador o de la Sociedad, que se abonará en el modo que resulte de la legislación aplicable en cada momento. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conocerá y participará activamente en todo lo que tenga que ver con la remuneración de los miembros del consejo, emitiendo los informes oportunos dirigidos al Consejo, y velando por el cumplimiento de la política interna y la normativa vigente en cada momento.

En este sentido, la retribución variable no podrá estar ligada al lanzamiento de un nuevo producto o a la rentabilidad de una determinada IIC o cartera gestionada ni ser superior, con carácter general, al 100% del componente fijo de la remuneración total individual. Queda prohibida la retribución variable garantizada salvo los supuestos previstos en el marco normativo prudencial y no podrán introducirse pactos o sistemas de garantía del cobro de retribución variable.

4.4.3. Kutxabank Gestión

Consejeros externos.

Los miembros del Consejo de Administración perciben en su condición de tales una asignación fija. El importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales es aprobado por la junta general y permanece vigente en tanto no se apruebe su modificación.

El consejo de administración acuerda, además de la periodicidad de su pago, la distribución del importe máximo de la remuneración anual entre cada uno de los consejeros, teniendo en cuenta, entre otras cuestiones, los cargos desempeñados por cada consejero, las responsabilidades que tenga atribuidas, su pertenencia y asistencia a las sesiones de los órganos sociales y a las diversas comisiones en las que esté integrado, en su caso, y la calificación del consejero como ejecutivo, independiente o dominical.

Consejeros con funciones ejecutivas:

Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración a quienes se deleguen funciones ejecutivas en la sociedad tendrán derecho a recibir una retribución por el desarrollo de tales funciones que, en el marco de la cantidad global aprobada por la Junta General, será determinada por el consejo de administración e incluirá:

- Una parte fija en metálico, adecuada a las responsabilidades asumidas,
- Asimismo, podrá incluir a criterio del Consejo de Administración, una parte variable, vinculada a indicadores objetivos relativos al cumplimiento individual del administrador o de la Sociedad, que se abonará en el modo que resulte de la legislación aplicable en cada momento, todo ello en el marco de lo legalmente previsto.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones conoce y participa activamente en todo lo que tenga que ver con la remuneración de los miembros del consejo, emitiendo los informes oportunos dirigidos al Consejo, y velando por el cumplimiento de la política interna y la normativa vigente en cada momento.

4.4.4. Kutxabank Seguros

La Política Retributiva de los Órganos de Gobierno viene recogida en el Marco de Política Retributiva, concretamente en el punto 6.1: “Política de remuneraciones de los miembros del consejo de administración”.

La remuneración de los consejeros externos queda establecida en el artículo 19 de los Estatutos Sociales del Consejo de las Compañías que conforman Kutxabank Seguros:

1. El cargo de administrador, en su condición de tal, es retribuido, consistiendo la remuneración en una asignación fija, cuyo máximo anual para el conjunto de administradores será fijado por acuerdo de la junta general y permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación.
2. La cantidad fijada se distribuirá por el consejo de administración entre sus miembros tomando en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero y consejera.
3. La remuneración de los administradores, en su condición de tales guardará en todo caso una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado de empresas comparables. El sistema de remuneración establecido estará orientado a promover la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo de la Sociedad e incorporará cautelas necesarias para evitar la asunción excesiva de riesgos y la recompensa de resultados desfavorables.

Los consejeros y consejeras dominicales del accionista único no cobran remuneración alguna por el ejercicio de sus funciones. El Consejo de Administración de Kutxabank Vida y Pensiones S.A.U. y Kutxabank Aseguradora S.A.U, en el ejercicio de sus facultades en la distribución de la cuantía máxima aprobada por el accionista único, Kutxabank S.A., acordó retribuir exclusivamente el ejercicio de las funciones por parte de los Consejeros y Consejeras independientes (dos en la actualidad).

4.4.5. Norbolsa

Ni los Consejeros, Consejeras ni los miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, perciben remuneración alguna.

4.4.6. Gesfinor

Gesfinor no satisface ningún tipo de retribución o prestación al Administrador Único ni miembros de la Junta General.

4.4.7. Grupo inmobiliario

Los administradores de las sociedades no perciben remuneración alguna.

4.4.8. Grupo Kutxabank

Se presenta a continuación la remuneración media total de Consejeros y Consejeras del **Grupo Kutxabank** (incluyendo las sociedades Kutxabank, Cajasur, Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Norbolsa, Grupo Inmobiliario y Gesfinor) de forma agregada:

Remuneración Media (miles euros)**	Hombres	Mujeres
2020		
Ejecutivos	381,1	*
No ejecutivos	9,8	10,1
2021		
Ejecutivos	417,5	*
No ejecutivos	9,9	12,7
2022		
Ejecutivos	500,6	*

No ejecutivos	12,4	11,4
----------------------	------	------

** No aplica, ya que no hay mujeres consejeras ejecutivas.*

*** No se computan los miembros de los Consejos de Administración de las empresas instrumentales Kartera-1 y Kutxabank Empréstitos ya que sus órganos de gobierno son el Consejo de Administración de Kutxabank y la Comisión Ejecutiva de Kutxabank, respectivamente.*

5. Ética e integridad

5.1. Códigos éticos y de conducta

5.1.1. Kutxabank y Cajasur

La misión, visión y valores de Kutxabank y Cajasur se encuentran publicados en la Intranet y web Corporativa de las Entidades a disposición de todo el personal, así como el Código de conducta aprobado por los Consejos de Administración de Kutxabank y de Cajasur los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2022, respectivamente. Se pueden consultar a través de los siguientes links:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/quienes_brsomos_normas_de_conducta/codigo_de_conducta_y_canal_de_denuncias#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20conducta%2C%20en,responsable%20de%20las%20personas%20que

<https://portal.Cajasur.es/cs/Satellite/Cajasur/es/particulares-0/sobre-Cajasur/normas-de-conducta-0/codigo-de-conducta-y-canal-de-denuncias/generico>

Estos valores se erigen como los pilares en los que se vertebra el Código de Conducta y por tanto todas las normas, políticas y procedimientos de las Entidades que, además de atender el cumplimiento de la normativa del marco jurídico, velan porque el desarrollo de las actividades se enmarque dentro de la ética profesional y la transparencia, guiados por los principios de rectitud y honestidad.

Las personas sujetas a este Código tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y aplicar las pautas establecidas en el mismo, así como en las políticas y procedimientos que lo desarrollan. Todo el personal de nuevo ingreso debe adherirse al mismo de forma expresa en el momento de su incorporación.

La comunicación de incumplimientos es una fuente de información para las Entidades, para poder implementar nuevos controles y acciones de mejora en sus procedimientos y funcionamiento. Con el fin de promover la aplicación de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, las Entidades cuentan con canales de denuncias internos y externos cuyo funcionamiento y alcance se describen en un documento específico.

Tanto el Código de Conducta como el Canal ético se encuentran publicados en la Intranet Corporativa de las Entidades, así como en sus páginas web corporativas, para el conocimiento del personal y de los grupos de interés.

El Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo, como responsable del cumplimiento de las normas de conducta de las Entidades, periódicamente imparte formación continua sobre los distintos ámbitos en materia de normas de conducta como la prevención del blanqueo de capitales, los conflictos de interés, la prevención de los riesgos penales, las disposiciones sobre protección de datos y las normas sobre transparencia en la comercialización y distribución de los productos y servicios a los clientes, entre otros.

Las personas que han recibido formación al respecto se reportan en el apartado 9.3.1 del presente informe, junto con el resto de las acciones formativas de interés.

Por otro lado, cabe destacar que desde el año 2021 Kutxabank y Cajasur disponen de la certificación AENOR en relación a la norma UNE 19601 Sistema de Gestión de Compliance Penal, lo cual acredita que su modelo de control es robusto y está plenamente orientado a la prevención de la comisión de delitos.

Por su parte, los miembros de los Órganos de Gobierno, como máximos garantes del comportamiento ético y profesional del personal de las Entidades, reciben información continua sobre estas materias y conocen la evaluación sobre su cumplimiento que regularmente le eleva el Departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo.

5.1.2. Grupo Fineco

Las Entidades del Grupo Fineco están sujetas a diversas obligaciones regulatorias. En este sentido, las diferentes unidades de Cumplimiento Normativo son las encargadas, entre otras cuestiones, de asesorar a toda la organización en los ámbitos normativos, así como de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas contrarias a las normas de conducta y políticas internas.

En definitiva, velan por impulsar la cultura corporativa del Grupo, compuesta por un amplio marco de políticas, reglamentos, manuales, procedimientos y normas.

El sistema de cumplimiento constituye una de las bases del compromiso institucional de desarrollar todas las actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético y siempre de acuerdo con la normativa aplicable. Prueba de ello es el historial limpio del Grupo Fineco en términos procedimientos sancionadores.

5.1.3. Kutxabank Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en sus normas de desarrollo, y, en lo que sea aplicable, la Ley del Mercado de Valores y sus normas de desarrollo, el Reglamento Interno de Conducta de la sociedad establece unas normas de conducta en el ejercicio de su actividad.

La Unidad de Cumplimiento Normativo elabora y mantiene un listado actualizado con la relación de Personas Obligadas en función de lo definido en el RIC.

La Unidad de Cumplimiento Normativo realiza adicionalmente el control de la operativa de gestión de carteras, con la comprobación de los contratos firmados con las Instituciones y carteras gestionadas y los clientes.

Con periodicidad trimestral se efectúa comunicación a la Comisión de Auditoría de las incidencias detectadas en la revisión de las operaciones personales y del cumplimiento del procedimiento, quien propondrá las medidas que estime necesarias para su perfeccionamiento o mejor cumplimiento.

Se informará por escrito a todos los consejeros con periodicidad mínima trimestral sobre los trabajos realizados destacando las incidencias detectadas en los controles realizados. Adicionalmente, se remitirá un informe anual al Consejo de Administración que quedará a disposición de la CNMV.

Con fecha del 25 de octubre de 2022, el Consejo de Administración ha actualizado el Código de Conducta de la Entidad que incorpora los principios y reglas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento del equipo directivo, empleados y empleadas, y miembros del Consejo de Administración, de tal forma que puedan mantener unas excelentes relaciones con los grupos de interés, con un personal comprometido con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad mediante la promoción de sus principios y valores. Las personas sujetas a este Código que tengan conocimiento de alguna irregularidad o incumplimiento de la normativa derivada del mismo lo deberán comunicar mediante la utilización del canal ético de denuncias.

Por otro lado, cabe destacar que los criterios de inversión responsable de Kutxabank Gestión se fundamentan básicamente en normas, convenios y tratados internacionales generalmente aceptados, fundamentalmente en el marco de la Organización de Naciones Unidas. En este contexto, y con el objetivo de crear valor sostenible a largo plazo para sus clientes, Kutxabank Gestión aspira a que las Entidades en las que invierte cumplan y promuevan en su ámbito de actuación los siguientes principios:

- a. **Respeto de los Derechos Humanos y Laborales:** Apoyo y respeto a la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, evitando la implicación directa o indirecta en su violación. Respeto a la libertad de asociación, reconocimiento

efectivo del derecho de negociación colectiva, apoyo a la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o la erradicación del trabajo infantil y apoyo a la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo. Búsqueda de la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas.

- b. **Cuidado del Medioambiente y Biodiversidad:** Mantenimiento de un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, fomento de las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental y favorecimiento del desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente. Evaluación de si los esfuerzos de reducción de emisiones están alineados con los objetivos del Acuerdo de París: limitar el calentamiento global menos de 2°C sobre los niveles pre-industriales. Respaldo a las recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD): grupo de trabajo para fomentar que las empresas informen a sus inversores sobre los riesgos relacionados con el cambio climático y el modo en que los gestionan, lo cual ayuda a aumentar la transparencia del mercado y la conciencia sobre los riesgos relacionados con el clima.
- c. **Políticas de Buen Gobierno y lucha contra la Corrupción:** Promocionar una organización corporativa que respete los derechos de los accionistas, incluidos los de los minoritarios. Promoción de órganos de gestión que estén en condiciones de ejecutar la estrategia y las políticas de empresa, con los controles y equilibrios adecuados, supervisión independiente, implicación de las partes interesadas relevantes, sistemas retributivos alineados con los objetivos a largo plazo y cumplimiento con las leyes y códigos nacionales. Evitar la implicación, directa o indirecta, en prácticas de corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.
- d. **Buenas prácticas en materia fiscal:** Promover la aplicación de políticas fiscales responsables dentro de las empresas.

5.1.4. Kutxabank Seguros

La conducta del personal de Kutxabank Seguros se regula mediante determinados Códigos y Reglamentos, de obligado cumplimiento. Estos son entregados a todo el personal en el momento de su incorporación y se mantienen permanentemente actualizados y a su disposición.

- Código de Conducta
- Compromiso de cumplimiento del documento “Normas de uso de los recursos de información y cumplimiento de RGPD/LOPD”

- Declaración de cumplimiento de los altos estándares éticos que exige la Ley 10/2010 y el Real Decreto 304/2014 en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo
- Manual Prevención Riesgos Penales-Reglamento Interno
- Declaración de Honorabilidad y Solidez Financiera
- Normas de actuación profesional del Área de operaciones
- Política de externalizaciones
- Norma Interna del SCIIF

El Código de Conducta recoge dentro de sus principios éticos el Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades.

Constituye un principio básico de actuación de la Entidad, proporcionar las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción profesional y en todas sus actuaciones en general, asegurando en todo momento la ausencia de situaciones de discriminación por razón de sexo, raza, origen social, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o condición física. Asimismo, dentro de los principios de Conducta con los clientes se recoge el mismo principio de no discriminación. Se dispensará un trato igualitario, basado en la disponibilidad, confianza y confidencialidad de la información, evitando cualquier discriminación injustificada en el acceso de los clientes a los productos y servicios.

En el 2022 se ha diseñado y negociado los Planes de Igualdad de Kutxabank Vida y Pensiones y Kutxabank Aseguradora que están pendiente de la confirmación de Registro en el REGCON.

5.1.5. Norbolsa

Norbolsa dispone de un Reglamento Interno de Conducta publicado en la web corporativa que incorpora un código ético en el que se incluyen los siguientes principios básicos de actuación:

- No discriminación e igualdad de oportunidades
- Respeto a las personas
- Conciliación de vida familiar y profesional
- Prevención de Riesgos Laborales
- Formación
- Transparencia de la Información

- Representación Colectiva
- Compromiso con los derechos humanos

Así como pautas claras de conducta en relación con:

- Compromiso de Confidencialidad
- Compromiso con la Empresa
- Colaboración con las áreas de control, supervisores y autoridades
- Conducta con los proveedores
- Admisión de regalos
- Propiedad Intelectual e Industrial
- Uso de Herramientas informáticas y correo electrónico
- Relación con los medios de comunicación

Los principios inspiradores de este Reglamento son, la imparcialidad, la buena fe, el cuidado y la diligencia del personal. Se hace mención a los deberes de abstención y negativa a contratar en ciertas circunstancias. En otro apartado se describen las obligaciones de las personas sujetas al cumplimiento del Reglamento interno de conducta, así como el establecimiento de áreas separadas y barreras de información entre cada área y con el resto de la organización, y la toma de decisiones en cada una de las áreas.

Toda la plantilla de Norbolsa ha recibido el Reglamento Interno de Conducta y ha firmado su entrega.

Norbolsa manifiesta su compromiso y vinculación con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional, normativa convencional y con los principios en los que se basa el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los principios de Responsabilidad Social Empresarial, tal y como tiene recogido en su Reglamento Interno de Conducta.

Este compromiso implica:

- La defensa de las libertades fundamentales, en la colaboración y participación activa de los trabajadores, el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;
- El rechazo a cualquier actividad que fomente el abuso de los derechos humanos, la trata de personas o el uso de obra forzada o infantil bajo cualquier tipo de coacción, al considerar que todos los seres humanos deben ser tratados con dignidad, justicia

y respeto, y por tanto, sin tolerar ninguna situación de discriminación, acoso, intimidación o violencia.

Para ello, se basa en el respeto escrupuloso de la normativa vigente en materia laboral, el Convenio Colectivo de sus trabajadores y trabajadoras, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios y Derechos Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Con el fin de fomentar la existencia efectiva de unas condiciones justas y dignas de trabajo, y en un entorno seguro para todas las personas, Norbolsa fomenta e impulsa el desarrollo profesional y personal y busca relacionarse con personas y Entidades que compartan estos valores mediante procesos de selección y contratación de personas y proveedores que tienen en cuenta este compromiso.

Los riesgos de incumplimiento de los derechos humanos en las diferentes actividades de riesgo en el que pudieran darse se encuentran catalogados en el Manual de Riesgos Penales, desde donde se definen las acciones y controles para su prevención y mitigación, en su caso, incluyendo el canal ético de denuncia con todas sus garantías.

Durante el ejercicio 2022 no se han detectado en la organización casos de vulneración en materia de derechos humanos, ni consta comunicación alguna por parte de trabajadores o de terceros.

5.1.6. Kartera 1

Los Códigos éticos y de conducta de Grupo Kutxabank incluyen a Kartera 1 S.L.

5.1.7. Gesfinor

Los Códigos éticos y de conducta del Grupo Kutxabank incluyen a Gesfinor.

5.1.8. Grupo Inmobiliario

El personal del Área de Negocio Inmobiliario que forma parte de la plantilla de Kutxabank y de Cajasur está sujeto al código de conducta vigente en dichos bancos.

En relación con la plantilla de las sociedades inmobiliarias, actualmente no disponen de código de conducta propio.

5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad

5.2.1. Kutxabank y Cajasur

La unidad de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo de Kutxabank y Cajasur es la encargada de asesorar a su respectiva organización en los ámbitos normativos que el Departamento monitoriza directamente, así como de fomentar el cumplimiento de las obligaciones legales y evitar conductas contrarias a la norma y a las políticas internas, velando por impulsar la cultura de integridad del Grupo Kutxabank.

El sistema de cumplimiento de la Entidad constituye una de las bases en las que el Grupo Kutxabank basa el compromiso institucional de desarrollar todas sus actividades y negocios conforme a estrictos cánones de comportamiento ético. La función de Cumplimiento desarrolla sus tareas en los siguientes ámbitos:

- Acciones preventivas: asesoramiento sobre el cumplimiento de la normativa bajo su responsabilidad en el proceso de toma de decisiones, implementación políticas y desarrollo de procedimientos, asesora a las unidades de negocio y forma equipos en materia de cumplimiento.
- Acciones de detección y control: Identifica riesgos de incumplimiento, los evalúa y desarrolla medidas de mitigación.
- Acciones de reporting a los Órganos de Gobierno y Alta Dirección.
- Acciones de relación con supervisores en sus ámbitos de competencia.
- Acciones y proyectos dirigidos al cambio en procesos, procedimientos, sistemas y canales.

Ante la publicación de nuevas normas, el desarrollo de nuevos proyectos, el lanzamiento de nuevos productos, la contratación de servicios con terceros o el ejercicio de la actividad publicitaria entre otros, el área de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo ejerce una función ex ante de asesoramiento a las distintas unidades encargadas de su implementación.

De las cuestiones planteadas a través del canal de denuncias, así como de la revisión de las denuncias y demandas planteadas por los clientes, el departamento de Cumplimiento Normativo y Control de Grupo realiza un diagnóstico de los riesgos de incumplimiento en los que pudieran incurrir las Entidades y propone, junto con el resto de las áreas, las modificaciones y acciones a acometer en las políticas, las normas y los procesos internos.

5.2.2. Grupo Fineco

Con el objetivo de fomentar el cumplimiento de la legalidad y normas internas de conducta, y como refuerzo del marco del Modelo de Control de Riesgo Penal del Grupo Fineco, se dispone de un canal de denuncias o canal ético como medio para comunicar las conductas que puedan implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad o a las normas, al cual se puede acceder a través de la dirección canaletico@fineco.com y del formulario disponible en el apartado de Canal Ético de la web corporativa (www.fineco.com). Asimismo, en la web corporativa se aporta más detalle de este mecanismo y se puede consultar el Procedimiento de funcionamiento y gestión del canal ético de denuncias.

Dicho canal, no ha recibido comunicación alguna durante los ejercicios 2022 y 2021.

En el ámbito de la Defensa del Cliente, el Grupo Fineco dispone del Servicio de Atención al Cliente (SAC) y la figura del Defensor del Cliente como principales mecanismos para garantizar una ágil y adecuada gestión y tramitación de las quejas y reclamaciones tanto de los clientes como de otros terceros con los que mantiene relaciones de tipo comercial. En el apartado de Defensa del Cliente de la web corporativa (www.fineco.com) se aporta más detalle de estos mecanismos.

Cabe destacar que, tal y como se desprende de los informes del SAC y del Defensor del Cliente relativos a los ejercicios 2022 y 2021, durante ninguno de los ejercicios se han recibido quejas ni reclamaciones.

5.2.3. Kutxabank Gestión

La Ley Orgánica 5/2010, introdujo la reforma del Código Penal con la inclusión de la responsabilidad penal de las personas jurídicas por la que cuando se cometa un delito por los representantes legales, administradores o apoderados de una persona jurídica, o por un empleado, si no se ha ejercido sobre éste un debido control, junto a la persona física también “responderá” la persona jurídica acusada como responsable penal, siempre que la actuación delictiva se haya cometido en provecho de la misma. Al mismo tiempo, la Ley Orgánica 1/2015 introdujo el concepto de actuación delictiva en beneficio directo o indirecto de la Entidad y la inclusión expresa de los programas de cumplimiento para la prevención de delitos como posible causa de exoneración de la responsabilidad penal de la Entidad.

Para dar cumplimiento a la normativa, se ha configurado el Corporate Defense de Kutxabank Gestión.

Las personas sujetas al Reglamento de Corporate Defense deberán poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del “canal ético”, cualquier indicio de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el documento del Canal Ético de Denuncias de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración de la sociedad aprobó, con fecha 27 de octubre de 2020, el Código de Conducta de Kutxabank Gestión que incorpora los principios y reglas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento del equipo directivo, empleados y empleadas, y miembros del Consejo de Administración, de tal forma que puedan mantener unas excelentes relaciones con los grupos de interés con un personal comprometido con el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad mediante la promoción de sus principios y valores.

Las personas sujetas a este Código que tengan conocimiento de alguna irregularidad o incumplimiento de la normativa derivada del mismo lo deberán comunicar mediante la utilización del canal ético de denuncias. El Consejo de Administración de la sociedad de fecha 25 de octubre de 2022 ha aprobado la actualización del Canal Ético de Denuncias.

5.2.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un Sistema de Verificación del Cumplimiento eficaz, integrado en la estructura organizativa y en el proceso de toma de decisiones y que comprende los procesos y procedimientos necesarios para revisar el cumplimiento de la normativa, así como para identificar posibles desviaciones en el cumplimiento y para la definición de planes de acción para subsanarlas cuando proceda.

Además, la Compañía dispone de un Canal Ético cuyo funcionamiento se regula en el “Procedimiento de funcionamiento y gestión del canal ético de denuncias” que forma parte del Manual de Prevención del Riesgo Penal de Kutxabank Seguros.

A través de dicho Canal Ético, el personal de Kutxabank Seguros puede comunicar, incluso de forma anónima:

- Cualquier conducta que pueda implicar la comisión de irregularidades o actividades contrarias a la legalidad y las normas previstas en el Reglamento de Prevención del Riesgo Penal.
- Cualquier incumplimiento de las normativas internas y/o externas en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo.

- Cualquier incumplimiento de las normativas internas y/o externas en materia de Protección de los Datos.
- Cualquier incumplimiento del Código de Conducta o de normas y procedimientos internos de la Organización.

Todas las comunicaciones recibidas serán inicialmente analizadas por el Responsable de Cumplimiento Normativo con el fin de identificar la temática de las mismas para su oportuna gestión. Durante el año 2022 no se ha producido ninguna comunicación de este tipo.

5.2.5. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que se puedan tramitar las denuncias que considere oportunas.

5.2.6. Gesfinor

Gesfinor al ser una organización de pequeño tamaño, los canales de comunicación son directos.

5.2.7. Grupo inmobiliario

La plantilla del Área de Negocio Inmobiliario está sujeta a los procedimientos establecidos por el Grupo Kutxabank en cuestiones de denuncia de cuestiones éticas y de integridad.

5.3. Lucha contra la corrupción

5.3.1. Kutxabank y Cajasur

En el contexto en el que se desarrolla la actividad de nuestra Entidad, resulta esencial asegurar que la misma dispone de un modelo de organización y gestión eficaz para la prevención de delitos con los adecuados sistemas de control y prevención del riesgo penal, con el fin de evitar que Kutxabank y Cajasur incurran en contingencias de este tipo.

Kutxabank y Cajasur disponen de un modelo de gestión para la prevención de delitos y la realización de operativa fraudulenta o inadecuada por parte de todos sus empleados y personas que trabajan para el Banco.

Este modelo, que parte de una evaluación y definición de potenciales delitos y riesgos penales y la enumeración de actividades en las que su comisión es factible, se desarrolla mediante

políticas, procedimientos e identifica los controles específicos implantados en la entidad para su mitigación que son revisados periódicamente.

Entre estas Políticas cabe destacar la Política contra la Corrupción y el Fraude (cuya última actualización fue aprobada por los Consejos de Administración de Kutxabank y Cajasur los días 24 de noviembre y 22 de diciembre de 2022 respectivamente) que proyecta un mensaje rotundo de oposición a la corrupción y el fraude en todas sus manifestaciones, y la voluntad de Kutxabank y Cajasur de erradicarlas en todas sus actividades, a la vez que constituye un compromiso de permanente vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentas o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación de todos los empleados y de desarrollo de una cultura empresarial de ética y honestidad.

Los principios sobre la Corrupción y el fraude están accesibles a través del siguiente link:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/quienes_brsomos_normas_de_conducta/codigo_de_conducta_y_canal_de_denuncias#:~:text=El%20C%C3%B3digo%20de%20conducta%2C%20en,responsable%20de%20las%20personas%20que

<https://portal.Cajasur.es/cs/Satellite/Cajasur/es/particulares-0/sobre-Cajasur/normas-de-conducta-0/codigo-de-conducta-y-canal-de-denuncias/generico>

Kutxabank trabaja en extender este modelo a todo su Grupo y mantenerlo actualizado.

Asimismo, Kutxabank y Cajasur cuentan con Códigos de conducta en los que se recogen los principios generales de actuación que guían su actividad y que marcan la máxima de integridad que está presente en las Entidades y en el trabajo diario de sus empleados y empleadas.

Para apoyar dicho objetivo, las Entidades tienen implantado un Canal Ético que permite que cualquier persona tenga conocimiento o indicios de una actividad contraria a la normativa interna y externa, pueda ponerlo en conocimiento de la Entidad utilizando un canal independiente y confidencial.

De las consultas y comunicaciones recibidas durante 2022, ninguna de ellas ha sido relativa a posibles casos de corrupción.

Por otro lado, las Entidades llevan a cabo evaluaciones periódicas sobre la prevención del riesgo penal y sobre la lucha contra la corrupción. Así, durante el ejercicio 2022, no se ha identificado y por tanto no se ha evaluado ninguna operación relacionada con posibles casos de corrupción.

Del análisis específico desarrollado mediante la evaluación del riesgo, no se han identificado riesgos significativos relacionados con la corrupción.

Entre las cuestiones evaluadas para la identificación de riesgos contra la corrupción y el fraude, se han obtenido las siguientes conclusiones:

CASOS DE CORRUPCION	2020		2021		2022	
	Kutxabank	Cajasur	Kutxabank	Cajasur	Kutxabank	Cajasur
El número total y la naturaleza de los casos de corrupción confirmados	0	0	0	0	0	0
El número total de casos confirmados en los que se haya despedido a algún empleado por corrupción o se hayan tomado medidas disciplinarias al respecto.	0	0	0	0	0	0
El número total de casos confirmados en los que se hayan rescindido o no se hayan renovado contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción.	0	0	0	0	0	0
Los casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción, interpuestos contra la organización o sus empleados durante el periodo objeto del informe y los resultados de esos casos	0	0	0	0	0	0

Por otro lado, a lo largo del año 2022, los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank y los del Consejo de Administración de Cajasur han sido informados sobre diversos ámbitos asociados al área de Cumplimiento Normativo y Control del Grupo, en el marco de las competencias previstas en el Reglamento del Consejo de Administración y en la normativa vigente (políticas y procedimientos internos para la prevención del riesgo penal en las entidades, las obligaciones en materia de conflictos de interés, la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo o los procedimientos sobre externalización de servicios y funciones, que fijan los principios y criterios que velan y establecen medidas para la lucha contra la corrupción).

Igualmente, han recibido formación relativa a las novedades en el modelo de control del Riesgo penal, en el ámbito de la prestación de servicios de inversión, en el ámbito de la Prevención del

Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, en el ámbito de la distribución de seguros y en el ámbito de la protección de datos personales.

Las personas que han recibido formación al respecto se reportan en el apartado 9.3.1 del presente informe, junto con el resto de las acciones formativas de interés.

5.3.2. Grupo Fineco

El Grupo Fineco cuenta con un órgano delegado del Consejo de Administración con competencia en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT) y que depende directamente de él: la unidad de PBC/FT. Esta unidad tiene entre sus funciones supervisar la eficacia de los procedimientos y sistemas de PBC/FT, y de elaborar un plan de formación anual en materia de PBC/FT, de realización obligatoria, que tenga en cuenta la legislación vigente, las políticas y procedimientos.

A lo largo del ejercicio 2022, siguiendo el plan de rotación de la formación global de Grupo Fineco, se ha realizado un plan en materia de PBC/FT abordando tanto la formación genérica anual obligatoria para todo el personal y agentes, como una formación extraordinaria de refuerzo para el equipo comercial.

A continuación, ofrecemos el detalle de los resultados obtenidos en Grupo Fineco después de haber finalizado el plan de formación anual:

	FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT
2020			
CONVOCADOS	67	No Aplica	No Aplica
Empleados	66	No Aplica	No Aplica
Agentes	1	No Aplica	No Aplica
Consejeros	0	No Aplica	No Aplica
ASISTENTES	65	No Aplica	No Aplica
%	97,01%	No Aplica	No Aplica
APROBADOS	65	No Aplica	No Aplica
%	100%	No Aplica	No Aplica
NOTA MEDIA	9,16/10	No Aplica	No Aplica

	FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	FORMACIÓN ANUAL ESPECÍFICA PBC/FT	FORMACIÓN PUNTUAL EQUIPO COMERCIAL PBC/FT
2021			
CONVOCADOS	70	17	39
Empleados	69	0	38
Agentes	1	0	1
Consejeros	0	17	0
ASISTENTES	68	14	34
%	97,14%	82,35%	87,18%
APROBADOS	68	14	No Aplica
%	100%	100%	No Aplica
NOTA MEDIA	8,97/10	9,64/10	No Aplica
2022			
CONVOCADOS	74	No Aplica	32
Empleados	73	No Aplica	31
Agentes	1	No Aplica	1
Consejeros	0	No Aplica	0
ASISTENTES	71	No Aplica	32
%	95,95%	No Aplica	100%
APROBADOS	71	No Aplica	No Aplica
%	100%	No Aplica	No Aplica
NOTA MEDIA	9,31/10	No Aplica	No Aplica

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han producido incidentes relacionados con la PBC/FT.

5.3.3. Kutxabank Gestión

Conforme a lo previsto en el Reglamento de 'Corporate Defense', cualquier persona podrá poner en conocimiento de la Dirección de Control Interno, a través de la dirección email del "canal ético", cualquier indicio de infracción o actuación que pueda ser constitutiva de delito del que

puedan tener conocimiento en el ejercicio de sus responsabilidades laborales y de conformidad con lo indicado en el Anexo al Reglamento de Prevención de Riesgos Penales de la Sociedad.

Adicionalmente, se reporta directamente al Consejo de Administración cualquier cuestión relacionada con la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (en adelante, PBC/FT). En concreto, se informa sobre los procedimientos y sistemas de PBC/FT y se elabora un plan de formación anual en materia de PBC/FT, de realización obligatoria, que tenga en cuenta la legislación vigente, las políticas y procedimientos.

Durante 2022 se han realizado acciones formativas sobre prevención del riesgo PBCFT para el personal de la Sociedad:

FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT			
	2020	2021	2022
CONVOCADOS	60	64	64
Plantilla	59	59	60
Consejeros	1	5	4
ASISTENTES	60	64	61
%	100,00%	100,00%	95,31%

5.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un Manual de Prevención de Riesgos Penales, en el que se establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales de la Entidad, así como un canal de denuncias (Canal Ético) disponible para que el personal, de manera confidencial, pueda poner en conocimiento las infracciones del Reglamento de Riesgo Penal.

Adicionalmente, Kutxabank Seguros dispone de un Código de Conducta que enuncia los principios y pautas de conducta que buscan guiar la actitud y el comportamiento del equipo directivo, empleados y empleadas, y miembros del Consejo de Administración en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones profesionales.

Durante 2022 se han realizado varias acciones formativas específicas sobre prevención del riesgo penal y PBCFT para el personal de la Entidad.

FORMACIÓN ANUAL GENÉRICA PBC/FT	2020	2021	2022
CONVOCADOS	46	77	58
Plantilla	46	70	58

Agentes	0	0	0
Consejeros y Consejeras	0	7	0
ASISTENTES	46	77	58
%	100,00%	100,00%	100,00%

5.3.5. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un manual de Gestión del Riesgo Penal y con un canal de denuncias disponible para que la plantilla pueda tramitar las denuncias que consideren oportunas.

Durante el año 2022, 37 personas de Norbolsa han recibido formación relacionada con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, de una hora de duración.

En ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank se han producido incidentes relacionados con la corrupción ni se han realizado aportaciones financieras o en especie a partidos o instituciones relacionadas.

5.3.6. Grupo Inmobiliario

El Grupo Inmobiliario tiene en cuenta el cumplimiento de la normativa correspondiente a prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo en las ventas de activos inmobiliarios. Asimismo, existe un procedimiento regulado con el servicer en el que se describen los procedimientos que el gestor debe seguir en esta materia, así como los mecanismos de supervisión y control.

5.4. Competencia desleal

En 2022 no se han recibido demandas ni se ha llevado a cabo ninguna acción relacionada con competencia desleal, prácticas monopolísticas o contrarias a la libre competencia en ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

6. Impacto de la Covid-19 en el Grupo Kutxabank

6.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank continúa efectuando un estrecho seguimiento de la evolución de esta enfermedad y adoptando las medidas necesarias sobre la base de tres premisas fundamentales:

- la protección de la salud de los empleados y sus familias
- el seguimiento de las recomendaciones emitidas por las autoridades
- asegurar la continuidad del servicio prestado a nuestros clientes

A tales efectos:

- se ha mantenido la dotación de capacidades de teletrabajo vía acceso remoto a disposición de toda la plantilla, en base a las circunstancias de evolución de la pandemia y siempre bajo la aprobación de la Dirección General de la que se dependa.
- la política de continuidad de negocio incorpora un nuevo escenario de indisponibilidad de personas, con el que se han actualizado los planes de continuidad, y se han adaptado las pruebas anuales de continuidad de negocio.

De igual manera, durante 2022, Kutxabank y Cajasur han implementado, de forma adicional a los anteriormente vigentes, los procedimientos necesarios para que nuestros clientes se beneficiasen de las nuevas medidas de alivio económico que el Gobierno, la Comunidad Autónoma y otros organismos han establecido para paliar los efectos de la limitación en la actividad. Las principales nuevas medidas han sido:

- Nueva Moratoria Legal Real Decreto Ley 3/21
- Extensiones de convenios ICO Covid19 (Circulante e Inversión), Elkargi y Garantía
- Código Buenas Prácticas de renegociación de la deuda de clientes con financiación avalada

6.1.1. Facilidades para la operativa a distancia de los clientes

Se han implementado medidas adicionales que han facilitado a los clientes poder operar en canales digitales minimizando la necesidad de desplazarse a las oficinas.

Se destacan algunas:

- Mejora y actualización en distintos ámbitos de los canales alternativos (como por ejemplo en, Asesoramiento no independiente, CCDD, personalización de cuentas, notificaciones, cuadro de mando digital).
- Dotación de licencias específicas para impulsar la vídeo-entrevista con clientes (gestores ConTAK, B.Personal, Empresas y oficinas específicas).
- Avances en firma digital (FDO), disponible para gran parte de la operativa y productos.

6.2. Grupo Fineco

Durante los dos últimos ejercicios se han llevado a cabo estudios relacionados con los riesgos psicosociales, vigilancia de la salud y específicamente un Plan de prevención del Covid-19, que además de las medidas preventivas necesarias incluía la realización de sesiones on-line de bienestar emocional y físico para todo el personal.

6.3. Kutxabank Gestión

En cumplimiento del deber de consulta e información que la empresa tiene en materia de prevención de riesgos en el trabajo, se redactó un anexo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Kutxabank Gestión correspondiente al plan de actuación ante el Coronavirus (Covid-19). Este documento se envió a toda la plantilla para dar a conocer la metodología de su composición y las medidas adoptadas por la empresa para la no propagación del Covid-19.

La principal medida adoptada por Kutxabank Gestión fue dar acceso a toda la plantilla para desarrollar su actividad de manera telemática, manteniendo un mínimo de personal trabajando de forma presencial.

Una vez finalizado el estado de alarma, se redactó un plan de desescalada que también se remitió a la plantilla, con el que se aclaraban las dudas existentes sobre las diferentes casuísticas planteadas con la nueva situación.

Durante 2022 no se han detectado casos Covid en la plantilla por lo que se haya tenido que activar el protocolo establecido en la empresa.

En la actualidad no hay restricciones en cuanto al trabajo de forma presencial, pero en algunos departamentos se siguen manteniendo grupos de trabajo que alternan la presencialidad y el acceso telemático. Se siguen manteniendo las medidas de seguridad que nacieron con la

pandemia y se mantendrán de esta manera siempre y cuando la situación epidemiológica sea positiva.

6.4. Kutxabank Seguros

Durante el año 2022 se ha mantenido el Comité Coronavirus creado en marzo de 2020, que ha sido el encargado de seguir monitorizando la evolución sanitaria de la pandemia y ha llevado a cabo el análisis de riesgos y la coordinación de actuaciones preventivas y activación de las acciones de prevención y las activaciones de los planes de desescalada. El objetivo de este Comité ha sido salvaguardar la salud de los trabajadores y la operatividad de la compañía y establecer las acciones adecuadas en función de los diferentes niveles de riesgo.

De esta manera la cronología de medidas laborales durante este año ha sido la siguiente:

- El 2 de mayo de 2022 se produjo la vuelta al trabajo presencial al 100% de toda la plantilla en todas las oficinas, manteniendo como medidas de prevención:
 - o La obligación de uso de mascarillas por parte de los empleados
 - o La recomendación de uso de mascarillas a clientes y visitas
 - o El mantenimiento del protocolo de trabajo a distancia en casos de positivos por Covid
- Desde el día 15 de junio, el uso de la mascarilla en las oficinas de trabajo pasó a ser voluntario, aunque seguíamos recomendando un uso responsable de la mascarilla, especialmente a aquellas personas que pertenezcan a grupos vulnerables, en cualquier situación en la que tenga contacto prolongado con otras personas a una distancia menor de 1,5 metros.

6.5. Norbolsa

Norbolsa ha realizado desde el comienzo de la crisis sanitaria de la Covid-19 un seguimiento cercano de los acontecimientos, adoptando las medidas necesarias tanto para proteger la salud de las personas de Norbolsa y de sus clientes, como para garantizar el correcto funcionamiento de la compañía.

Durante el estado de alarma a nivel nacional, Norbolsa activó su Plan de Contingencia, trabajando el 100% de la plantilla en remoto, garantizando la continuidad del servicio y la seguridad de los empleados y clientes.

Desde septiembre de 2021 se ha retomado el trabajo presencial, cumpliendo las medidas sanitarias de uso de la mascarilla en el puesto de trabajo.

A lo largo de 2022 Norbolsa ha continuado su seguimiento cercano de los acontecimientos, para adoptar las medidas necesarias tanto para proteger la salud de las personas de Norbolsa y de sus clientes, y para garantizar el correcto funcionamiento de la compañía.

Para ello, se han activado, cuando ha sido necesario, las medidas adoptadas en su momento y que continúan permitiendo el satisfactorio funcionamiento de la Entidad, tanto en situaciones generalizadas como puntuales.

6.6. Kutxabank Empréstitos

La sociedad no se ha visto impactada debido a la pandemia por Covid de forma directa. No obstante, de forma indirecta se vió afectada por la vía de la llegada de los tipos de interés negativos.

6.7. Grupo Inmobiliario

Con motivo de la pandemia por Covid-19 en 2020 se produjo una ralentización de las ventas de activos inmobiliarios, con un parón en las operaciones mayoristas y una reducción significativa del número de transacciones. Durante dicho año las actuaciones del grupo estuvieron encaminadas a dinamizar los canales minoristas con objeto de minimizar los efectos de la pandemia y a prorrogar las operaciones de activos singulares en aquellos casos en los que los compradores se vieron afectados por la pandemia. La conclusión de los confinamientos y la recuperación económica derivada del proceso de vacunación ha dado lugar a que durante 2021 se haya producido un mayor dinamismo en el mercado inmobiliario, cumpliéndose los presupuestos previstos de ventas de activos inmobiliarios. Durante el 2022 se han ralentizado las ventas, por un lado, por el cambio de *servicer*, que ha supuesto un proyecto de gran complejidad, por otro lado, por la situación de mercado más desfavorable tras la invasión rusa de Ucrania, la subida de los tipos de intereses.

7. Desempeño económico

7.1. Modelo de negocio del Grupo Kutxabank

7.1.1. Kutxabank y Cajasur

El modelo de negocio de Kutxabank y Cajasur pone el foco en el negocio bancario, en la explotación de franquicias locales retail con altas cuotas de mercado, basadas fundamentalmente en el negocio de particulares y PYMEs, aunque sin perder de vista la actividad de Banca Personal y de Banca Privada. Sus principales áreas de actuación son el País Vasco y Córdoba, y cuenta con una notable presencia en otras zonas del Estado.

Es una Entidad con una baja exposición al riesgo de mercado, debido, fundamentalmente, a un modelo de negocio centrado en las necesidades de financiación de pymes y de particulares. Basa su elevado nivel de competitividad en una buena calidad de su cuenta de resultados, fundamentada en el negocio típico bancario. Además, cuenta con un grupo industrial y financiero que complementa y diversifica el negocio.

Mantiene un modelo de fortaleza financiera y con una elevada calidad crediticia, que cumple con los requerimientos de capital y objetivos propuestos en el marco del apetito al riesgo.

Está comprometida con el entorno y cuenta con un catálogo de productos y servicios sencillos ajustados al perfil de cada cliente, a cuyas necesidades dan respuesta de forma omnicanal.

Kutxabank proviene de un pasado histórico centenario, vinculado a las Cajas de Ahorros que, convertidas ahora en Fundaciones Bancarias, mantienen la propiedad del Grupo. Por ello, en cierto modo es un banco único, líder en Responsabilidad Social Corporativa, ya que destina una parte muy relevante de los resultados a dividendo social, a la vez que cumple con todos los requerimientos de capital fijados por el BCE.

Aportaciones al saneamiento del sector financiero

En los últimos años el Grupo Kutxabank participa de forma activa en el saneamiento del conjunto del sistema financiero, a través de diversas vías:

- La adquisición en enero de 2011 de los activos y pasivos de la extinta Cajasur, tras un proceso competitivo de adjudicación resuelto en julio de 2010, a través de BBK Bank Cajasur (en la actualidad Cajasur Banco).
- La participación en el proceso de saneamiento de Entidades financieras en dificultades mediante la adquisición de activos problemáticos relacionados con el sector inmobiliario

a través de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB), financiada y participada por el Grupo Kutxabank.

- Las dotaciones (tanto recurrentes como extraordinarias) al Fondo de Garantía de Depósitos, mecanismo que está asumiendo, por diversas vías, parte de los quebrantos incurridos por Entidades financieras en proceso de reestructuración.
- Las contribuciones al Fondo Único de Resolución que el Grupo viene realizando desde el ejercicio 2015 de forma anual. Este Fondo, financiado íntegramente mediante las aportaciones de las Entidades financieras europeas pertenecientes a 19 países, está destinado a cubrir las pérdidas o costes en que se incurran cuando una Entidad financiera entre en un proceso de resolución.

Se recoge a continuación el porcentaje de la cartera de cada una de las líneas de negocio desglosada por zona:

BANCA COMERCIAL KUTXABANK Y CAJASUR* Total volumen de negocio gestionado (En millones euros)		% NEGOCIO POR ZONA				
		PAIS VASCO			ANDALUCÍA	EXPANSIÓN
		Araba	Bizkaia	Gipuzkoa		
2020	112.589	8,77	35,74	18,73	17,38	19,37
2021	120.856	8,39	35,58	18,20	17,54	20,29
2022	122.147	8,10	36,19	17,75	17,78	20,18

*Datos resultantes de la suma de Kutxabank individual y Cajasur individual.

NEGOCIO MAYORISTA KUTXABANK Y CAJASUR (*) Total volumen de negocio gestionado (millones euros)	
2020	6.999
2021	7.044
2022	5.237

* Negocio Mayorista como Mercados Financieros y Participadas, incluye operaciones de compra venta de participaciones en empresas, así como la actividad de Kutxabank Gestión. Datos resultantes de la suma de Kutxabank individual y Cajasur individual.

7.1.2. Grupo Fineco

El Grupo Fineco, con independencia, confidencialidad y ausencia de conflicto de interés, se dedica en exclusiva a ofrecer servicios premium de Banca Privada (Asset y Wealth management) a clientes particulares e institucionales de altos patrimonios.

Los más de 70 empleados de Fineco gestionan más de 4 mil millones de euros en activos, repartidos entre fondos, SICAVs, carteras de gestión discrecional, Entidades de previsión y planes de pensiones.

Fineco ha logrado la supervivencia del modelo combinando crecimientos a doble dígito con mejoras sistemáticas en los ratios de eficiencia del negocio, algo clave en una industria tan competitiva y en contextos de tipo de interés tan estrechos como los de los últimos años.

El modelo de Fineco se sustenta en tres pilares:

- “El cliente en el centro”: atención cercana y personalizada de las necesidades integrales del cliente, en consistencia con las más avanzadas teorías en finanzas conductuales.
- “Probada metodología propia”: modelo de innovación constante en productos y servicios fundamentado en un profundo conocimiento de la investigación y la academia de finanzas y una conexión constante con expertos de referencia mundiales.
- “Fuerte cultura corporativa basada en valores”: Fineco lo componen personas que viven valores compartidos, profesionales comprometidos con su desarrollo, emprendedores orgullosos de pertenecer al equipo Fineco.

Fundada en 1984 en Bilbao, cuenta desde 2009 con la participación mayoritaria del Grupo Kutxabank (en su momento, BBK), de la mano del cual ha acelerado un plan de crecimiento sostenido desde las 7 oficinas distribuidas por todo el territorio nacional.

La presencia de Kutxabank como socio mayoritario de Fineco aporta a la compañía un apoyo estratégico gracias a su privilegiada posición en materia de solvencia y su liderazgo en los territorios en los que tradicionalmente desarrolla su actividad.

Además, Kutxabank cuenta con un modelo corporativo único que revierte un porcentaje significativo de sus beneficios a la sociedad a través de sus Fundaciones.

De este modo, los beneficios de Fineco contribuyen directamente a la financiación de la obra social de las Fundaciones de los accionistas del Grupo Kutxabank.

Desde los orígenes de Fineco, el Grupo ha defendido un modelo de negocio respetuoso y comprometido con el entorno en el que opera, ofreciendo un entorno laboral estable y familiar,

siendo respetuoso con sus stakeholders y actuando en todo momento de manera responsable e implicada con el contexto económico, cultural y social más cercano.

Adicionalmente, y en línea con las tendencias regulatorias y de mercado, Fineco ha ido avanzando un camino de aprendizaje y progresiva involucración en los aspectos más concretos de sostenibilidad de las inversiones ASG (Ambiental, Social, Gobernanza) / ESG (Environmental, Social, Governance).

Ya en el anterior Plan Estratégico 2019-2021 se incluyó de manera explícita la intención de Fineco de avanzar de manera decidida en un modelo propio de sostenibilidad. El presente Plan Estratégico 2022-2024, ha sido definido como continuación del camino de profundización y aprendizaje como empresa socialmente responsable y como Entidad financiera comprometida con la sostenibilidad y los aspectos ESG/ASG.

Cabe mencionar que Fineco es una organización comprometida con los principios de inversión responsable según la iniciativa UNPRI, promovida por Naciones Unidas, y por ello se compromete a:

- 1- Incorporar las cuestiones ESG a los procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que se refiere a inversiones
- 2- Ser pioneros en incorporar las cuestiones ESG a las prácticas y políticas de propiedad
- 3- Buscar una divulgación transparente de las cuestiones ESG por parte de las Entidades en las que se invierte
- 4- Promover la aceptación y aplicación de los Principios en el sector de las inversiones
- 5- Trabajar en conjunto para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios
- 6- Reportar la actividad y el progreso logrado en la aplicación de los Principios

Estos Principios para la Inversión Responsable fueron desarrollados por un grupo internacional de inversores institucionales que reflejan la creciente relevancia de las cuestiones ambientales, sociales y de gobierno corporativo para las prácticas de inversión. El proceso fue convocado por el Secretario General de las Naciones Unidas.

Se trata de una iniciativa voluntaria, pero que exige el cumplimiento de tres elementos que demuestran la convicción ESG para mantenerse:

- Dedicar recursos
- Explicitar el compromiso por parte del Consejo de Administración
- Implementar criterios ESG en al menos el 50% de los activos gestionados

7.1.3. Kutxabank Gestión

El modelo de negocio de Kutxabank Gestión se basa en la gestión y administración de vehículos de inversión colectiva pensados mayoritariamente para su distribución al cliente retail a través de la red del grupo Kutxabank.

Se mantiene una cuota de mercado a nivel nacional superior al 5%, con una presencia muy relevante a nivel cuota y volumen en la Comunidad Autónoma Vasca, y en Córdoba, simétrica a la presencia del grupo, y con presencia en otras zonas del Estado, donde se genera un mayor crecimiento en los últimos años.

Es un modelo basado en la cercanía con el distribuidor, de transparencia y apoyo constante, para que el producto llegue al cliente de la manera más transparente y eficiente.

Los ingresos vienen mayoritariamente del cobro de comisiones de gestión sobre el saldo de los vehículos de inversión colectiva y nuestro mayor gasto es la retribución que otorgamos a nuestros distribuidores por la distribución de los productos a través de su red.

Adicionalmente se prestan servicios de gestión y de control a vehículos institucionales.

Kutxabank Gestión es firmante de los principios de inversión socialmente responsable según la iniciativa UNPRI.

El Plan RSE en Kutxabank Gestión se enfocó a lo largo del año 2022 en seguir fortaleciendo la actividad ASG a nivel general dentro de la compañía. Los siguientes objetivos deben ser resaltados:

- En el ámbito de Inversiones el rating interno ESG en todos los fondos debe ser mejor que su benchmark
- La media de calificación de Globos Morningstar debe ser al menos mayor a 3 globos
- Mejora continua en la evaluación anual del UNPRI
- Incorporar en la Política de Voto el ejercicio de voto sobre las compañías japonesas
- Incluir píldoras informativas de ESG en reuniones periódicas BP, etc.
- Modificación del modelo interno de rating ESG, incorporando nuevas variables
- Análisis de controversias
- Lanzamiento de nuevos fondos artículo 9
- Adecuación a avances normativos: SFDR, Taxonomía, Mifid, etc.
- Por parte de Auditoría Interna, revisión de políticas aprobadas y seguimiento de criterios de gestión del riesgo ESG

- Formación: Finalizar con éxito el plan de formación 2021/22 CFA ESG y Effas ESG
- Divulgación: Participación eventos, etc.

7.1.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros tiene un modelo “puro” de banca seguros, centrado en comercializar, a través de la red de oficinas de Kutxabank y Cajasur, seguros que completen el catálogo de productos de ambas Entidades bancarias.

En el caso de los Seguros de Vida, la principal línea de negocio es Vida Riesgo Individual. La apuesta comercial y de desarrollo gira sobre este producto y, tanto el actual como los recientes planes de negocio, se apoyan también sobre el mismo. Dentro de Vida Riesgo Individual se incluyen tanto seguros de vida combinados con préstamos personales e hipotecarios, como aquellos otros vendidos a la red de clientes del Grupo Kutxabank con el fin de atender sus necesidades de protección, sin relación con ningún préstamo.

Por lo que a Seguros No Vida se refiere, la oferta de productos abarca principalmente los seguros multirriesgo de hogar, seguros de protección de pagos y seguros de decesos. En el caso de los seguros de hogar la oferta alcanza tanto los combinados con préstamos hipotecarios como no combinados. El seguro de protección de pagos se circunscribe, como no puede ser de otra forma, únicamente a una venta combinada, tanto con préstamos hipotecarios como personales. Por lo que a la comercialización de seguros de decesos se refiere, es también una línea prioritaria y que está dirigida a clientes mayores de 65 años.

Kutxabank Seguros pone a disposición de sus redes de distribución otros seguros de No Vida que no son de fabricación propia mediante acuerdos de distribución de Kutxabank Aseguradora con otras Entidades aseguradoras. Entre ellos destacaríamos el seguro de autos, seguro de salud, seguro de comercio y seguro pyme, entre otros.

Cabe subrayar nuevamente que la comercialización se realiza a través de los dos operadores de banca-seguros exclusivos de Kutxabank Seguros, es decir Kutxabank y Cajasur y, la estrategia de negocio es complementar el catálogo de productos de ambas Entidades bancarias con el fin de atender las necesidades de protección de los clientes de las mismas.

La Compañía dispone de unas ratios de cobertura adecuados en base a los límites de apetito y tolerancia determinados internamente, que le permiten tener una adecuada fortaleza financiera. Además, se realiza un seguimiento mensual de dichas ratios, dentro de este seguimiento se incluyen diferentes escenarios de estrés, teniendo en cuenta la evolución y consecuencias de la pandemia.

7.1.5. Norbolsa

Norbolsa es una empresa especializada en la intermediación bursátil y en servicios financieros de alto valor añadido (mercado primario de renta fija y variable, gestión de carteras, custodia y liquidación global, análisis bursátil, negocio corporativo, servicios a emisores y asesoramiento financiero).

Cuenta con un desarrollo tecnológico puntero propio en el área de los mercados financieros: sistema Norline+ y Norbolsa Broker, con acceso a información en tiempo real, contratación, liquidación, y depositaría en mercados nacionales e internacionales a instituciones financieras.

Norbolsa se caracteriza por ser una factoría especializada en la prestación de servicios de inversión para segmentos de clientes institucionales con necesidades específicas (Entidades financieras y bancarias, gestoras de fondos de inversión, y fondos de pensiones – EPSV, empresas...) primando la aportación de valor añadido en el servicio.

Principales líneas de negocio

- Intermediación (Renta Variable):
 - Miembro de la Bolsa española y acceso directo a mercados internacionales
 - Enfocado a clientes particulares e institucionales
- Intermediación Renta Fija:
 - Gran experiencia en mercados de renta fija
 - Servicio global, búsqueda de liquidez y contrapartida, evaluación activos de renta fija y asesoramiento
- Mercado primario, OPVs y suscripción de bonos:
 - Participación en el mercado primario tanto de renta variable como de renta fija
- Servicios de Liquidación y Custodia:
 - Sistema integrado de servicios de liquidación y custodia nacional e internacional
 - Procesos altamente automatizados, pero a su vez, ofreciendo flexibilidad y adaptabilidad
- Servicio de Banco Agente:
 - Banco Agente de OPVs, ampliaciones de capital, dividendos en acciones
 - Servicio completo: técnico y apoyo legal, coordinación entre participantes, etc...
- Gestión de carteras:
 - Gestión de carteras de clientes institucionales: fondos de pensiones, compañías de seguros, etc...

Capacidades

- Análisis:
 - Cualificado equipo de analistas independientes, especializado en compañías nacionales
- Desarrollo tecnológico:
 - 30 años de experiencia en desarrollo tecnológico aplicado a servicios financieros
 - Plataforma de ejecución, liquidación y custodia multidispositivo y multicanal

7.1.6. Kartera 1

Kartera 1, S.L. tiene como objeto social la adquisición, tenencia, disfrute, administración y negociación de valores, inmuebles y participaciones sociales por cuenta propia. La Sociedad está integrada en el Grupo Kutxabank que posee el 100% de su capital social.

La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad tenedora de cartera en el seno del Grupo Kutxabank cuya sociedad dominante es Kutxabank, S.A.

7.1.7. Kutxabank Empréstitos

La evolución del negocio de la Sociedad en el ejercicio 2022 refleja con claridad las consecuencias de la persistencia de los tipos de interés en negativo, en términos reales y nominales durante los siete primeros meses del año. La situación de los mercados financieros es adecuada desde el punto de vista de apetito al riesgo para el desarrollo de la actividad de la Sociedad, pero actualmente es la política de financiación de la sociedad matriz la que determina su actividad.

La generalización y estabilización de tipos de interés negativos en el conjunto de la curva del mercado interbancario implicó en la primera mitad del año una elevada dificultad para la colocación de pagarés por la dificultad de trasladar dichos rendimientos negativos a los usuarios de este tipo de productos financieros.

Los saldos medios de pagarés vendidos a inversores institucionales se han mantenido a cero durante todo el ejercicio, debido a la posición holgada de liquidez de la sociedad matriz que no ha requerido de financiación alguna.

La política de financiación de la sociedad matriz y garante del programa de emisión sigue adaptándose continuamente a la situación del mercado y el recurso al mercado de pagarés para

la captación de pasivo tanto por la vía de venta a vencimiento como por la vía de repos fluctúa en función de los óptimos plazos/coste de los diferentes instrumentos de endeudamiento.

La colocación de repos de pagarés entre clientes institucionales de Kutxabank con objeto de materializar sus puntas de tesorería que estaba paralizada debido también a la extrema dificultad de trasladar los tipos de interés negativos a los clientes se ha retomado en la parte final del año si bien los volúmenes son moderados. Es debido a esta falta de actividad que la Sociedad no ha sido capaz de generar los ingresos suficientes para compensar la carga de gastos fijos asociados a su mantenimiento.

Cabe señalar que, a pesar de los plazos de colocación, la Sociedad no asume riesgos de tipo de interés en su balance, puesto que la gestión está diseñada de forma que Kutxabank Empréstitos traslada el conjunto de dichos riesgos a la sociedad matriz, mediante la contratación de depósitos en Kutxabank que replican los plazos y los tipos de interés de los pagarés colocados, a excepción de un pequeño diferencial que constituye la fuente de generación de margen financiero para la Sociedad.

En el mes de septiembre se procedió a la renovación del programa de pagarés de Kutxabank Empréstitos ante la perspectiva del mantenimiento de tipos de interés positivos en el futuro más cercano.

Kutxabank realiza las actividades de colocación de los pagarés emitidos por la Sociedad, y determina junto con los clientes finales sus condiciones en términos de tipos de interés y plazos.

7.1.8. Gesfinor

Gesfinor presta servicios administrativo-contables a diversas Entidades vinculadas al Grupo Kutxabank. Al tener como único cliente al Grupo Kutxabank, Gesfinor tiene una baja exposición al riesgo de mercado, debido fundamentalmente a la fortaleza financiera que mantiene el Grupo.

Se constituyó en 1.982 y desde entonces ha estado vinculada a la Entidad financiera. El modelo de negocio de Gesfinor pone el foco en la administración de sociedades y asesoramiento en materia administrativo-contable al grupo Kutxabank.

7.1.9. Grupo Inmobiliario

El modelo de negocio de las sociedades inmobiliarias está enfocado a la venta de los activos inmobiliarios en cartera preservando el valor de los mismos.

Para la gestión de los activos inmobiliarios el grupo tiene suscrito un contrato con una sociedad especializada en la gestión de activos inmobiliarios. La actividad realizada por el servicer es supervisada por el Área de Negocio Inmobiliario, existiendo distintos comités en los que se dan instrucciones y se realiza un control sobre las gestiones realizadas por el servicer en los ámbitos de valoración de la cartera, comercial, técnico y saneamiento jurídico de los activos.

Durante 2021 se llevó a cabo un concurso para la renovación del contrato de gestión de activos inmobiliarios, que tenía vencimiento en mayo de 2022, resultando adjudicatario un nuevo servicer. A finales de 2021 se iniciaron los trabajos para la puesta en marcha del protocolo de migración.

Tras la recepción de las ofertas vinculantes, Servihabitat fue el servicer seleccionado para la prestación del servicio durante un período de 5 años. EL contrato se firmó a finales de julio, con fecha de entrada en vigor el 15 de mayo de 2022.

En mayo de 2022 se ha completado la migración y cambio de servicer y entró en vigor el actual contrato de servicing con Servihabitat.

El nuevo contrato abarca un periodo de 5 años e incluye la incorporación de recursos en exclusiva para el GRUPO KUTXABANK. Adicionalmente, con este nuevo contrato se ha conseguido una reducción significativa en comisiones, sobre todo en lo que respecta a la comisión de gestión. También se ha acordado flexibilidad en la gestión y se ha incorporado un set de SLAs y KPIs para medir la calidad del servicio prestado.

7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera

Se reflejan a continuación los resultados de la creación y distribución de valor económico de los últimos ejercicios del Grupo Kutxabank:

Valor económico directo generado y distribuido GRUPO KUTXABANK (miles de €)	2020	2021	2022
Valor económico distribuido (costes operativos + gastos de personal + gastos financieros por intereses y dividendos + impuestos brutos + inversión/donaciones a la comunidad)	1.032.388 *	1.033.304 **	1.157.411 ***

Valor económico directo generado y distribuido GRUPO KUTXABANK (miles de €)	2020	2021	2022
Valor económico generado directo (ingresos ordinarios y extraordinarios)	1.106.292	1.121.801	1.290.533
Valor económico retenido (Valor económico generado directo – Valor económico distribuido)	73.904	88.497	133.122

* Incluye 108.155 correspondiente al dividendo del 2020. Esta cifra se modifica respecto a la informada en la Memoria 2020. Con posterioridad a la presentación de la Memoria, en octubre de 2021 se acordó distribuir un dividendo de 81 millones de euros con cargo al resultado alcanzado por el Grupo en 2020, completando el anticipo de 27 millones de euros que se abonó como pago a cuenta en febrero de 2021. De esta forma, la dotación global que percibieron las Fundaciones accionistas con cargo a los beneficios de 2020 superó los 108 millones de euros. Esta distribución se produce después de que el Banco Central Europeo permitiera a las Entidades financieras recuperar el reparto de dividendo, suspendido en 2020 por el estallido de la pandemia.

** Incluye 129.875 correspondiente al dividendo del 2021.

*** Incluye 198.317 correspondiente a la propuesta de dividendo del 2022.

Desde el punto de vista de la gestión fiscal, la política y estrategia del grupo Kutxabank descansa en evitar las contingencias fiscales derivadas de la inobservancia de la normativa fiscal vigente, cumplir escrupulosamente con la normativa fiscal y hacer frente a las cargas tributarias, adaptar los procesos a los cambios normativos y defender los intereses tributarios de las Entidades, incluso en la vía contenciosa, así como asesorar a los diferentes departamentos de la organización en aquellas cuestiones que sean de su competencia.

La gestión fiscal del Grupo se encuentra exhaustivamente procedimentada de forma que cada una de las principales gestiones propias del área descansan en un proceso específico en función de la naturaleza de cada obligación tributaria. Esto es, existe un procedimiento diferenciado en función del objeto del proceso; liquidación de los principales impuestos, atención de recursos y requerimientos, precios de transferencia, gestión de tasas y tributos locales, atención a solvencia, entre otros.

Este procedimiento es objeto de revisión anual para modificar o incorporar los procesos oportunos en función de los ámbitos legislativos que puedan acontecer.

Asimismo, periódicamente (en función de la recurrencia de cada obligación tributaria), se documentan las oportunas evidencias de control y revisión de los procesos establecidos.

La política de Asesoría Fiscal tiene como eje central evitar cualquier contingencia fiscal, cumplir con las cargas tributarias, adaptar los procesos a los cambios normativos y defender los intereses tributarios de las Entidades incluso en la vía contenciosa, así como asesorar a acompañar a los diferentes departamentos de la organización en aquellas cuestiones que sea de su interés.

Desde el área de Asesoría Fiscal del grupo, se mantiene informada a toda la red de las modificaciones normativas de las diferentes administraciones tributarias, incluso de las locales, publicándose además en la Intranet, dichas novedades. Periódicamente se acude a foros de contenido tributario como APD (Asociación Para El Progreso De La Dirección) y seminarios específicos de grandes despachos o editoriales como Wolters Kluwer y se mantiene una relación con la Dirección de las haciendas forales en las que se analiza la evolución en materia tributaria de las Entidades.

Asimismo, se discute el contenido de los anteproyectos normativos en foros específicos a los que se trasladan las inquietudes en materia fiscal y de manera habitual se fomenta la presentación de consultas a las diferentes administraciones tributarias. También se recogen y trasladan las preocupaciones del sector en determinados foros, como los de CEBEK.

Por otro lado, cualquier inquietud relacionada con conductas no éticas o ilegales y con la integridad de la organización en relación con la fiscalidad se gestiona a través del Canal Ético existente. En caso de observar alguna mala praxis tributaria se comunica al responsable y se toman medidas correctoras.

En el ejercicio 2022 se ha analizado el posible impacto derivado de la implantación del nuevo gravamen a la banca con origen en la Proposición de Ley publicada en el BOE el 30 de agosto de 2022 (Proposición de Ley de 30 agosto de 2022 "Proposición de Ley para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de crédito y establecimientos financieros de crédito).

Se están monitorizando los cambios doctrinales en materia del Impuesto sobre Actos jurídicos documentados surgidos a raíz de la Sentencia del Tribunal Supremo 521/2020 y las consultas vinculantes V2822-21 o V3397-20 entre otras, en la legítima defensa de los intereses del Banco y de nuestros clientes.

Cabe destacar también que, de cara a optimizar el control en la eficiencia en términos de coste en IVA, se está llevando a cabo un análisis exhaustivo de la mecánica de cálculo de la prorrata de las Entidades bancarias.

Por último, en el ámbito de la mejor defensa de los intereses de las Entidades bancarias, se continúa efectuando una intensa labor de revisión de las posibles liquidaciones derivadas del Impuesto sobre el Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) a raíz de la Sentencia del Tribunal Constitucional de 26 de octubre de 2021 y de la Sentencia del Tribunal Europeo de Justicia del 28 de junio de 2022.

Los principales mecanismos de evaluación son los controles establecidos recurrentemente para analizar los riesgos gestionados y revisar las evidencias oportunas en cada caso que actúan de soporte de las decisiones/liquidaciones efectuadas.

Se refleja a continuación la información relativa a los impuestos:

IMPUESTOS Y BENEFICIOS GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
	(miles de €)	(miles de €)	(miles de €)
Beneficios Después de Impuestos - ESPAÑA	180.259	216.458	330.528
Impuestos sobre beneficios devengados	52.789	76.502	125.839

Para disponer de información más detallada sobre el desempeño económico y la contribución de cada una de las sociedades a la sostenibilidad económica de la totalidad del Grupo Kutxabank se pueden consultar los informes de Estados financieros consolidados publicados anualmente en la web de Kutxabank:

http://www.kutxabank.com/cs/Satellite/kutxabank/es/informacion_para_brinversores/informacion_financiera_0/informes_financieros_0

Cabe mencionar que, en 2022 se llevó a cabo la sexta edición del estudio de impacto económico del Grupo Kutxabank, que valoró la relevancia, tanto directa, como indirecta e inducida, de su actividad sobre la economía en el año 2021. Se destacaron, entre otras, las siguientes conclusiones:

- Contribución en la economía vasca a través de su actividad corporativa al 1,17% del PIB con 776 millones de euros, al 0,81% del empleo y a la aportación a las arcas públicas de más de 294 millones de euros.
- Impacto directo, indirecto e inducido de la actividad corporativa del Grupo Kutxabank en Córdoba que asciende a 146 millones de euros equivalente al 1,13% del PIB.
- Inversión de cerca de 1.270 millones de euros en pagos a proveedores, plantilla, fundaciones bancarias y administraciones.

El estudio correspondiente al ejercicio 2022 tendrá lugar durante los primeros meses de 2023 y será recogido en la próxima Memoria de Sostenibilidad.

Por otro lado, se reflejan a continuación el valor de las ayudas o subvenciones recibidas por parte de la Administración en los últimos tres años:

Subvenciones recibidas Grupo Kutxabank	2020 (euros)	2021 (euros)	2022 (euros)
Subvención Gestión Forestal	76.355	36.000 / 18.000 *	53.920,08
Subvenciones para actividades de formación (Fundación Tripartita y FUNDAE)	343.800,48	277.491,61	365.036,93
Subvenciones para promoción del Euskera (Lanhitz)	0	23.100**	26.250
Subvención actividades de responsabilidad social	-	3.000	0
Subvención Funcas. Programa Educa para educación financiera	239.600€**	0	109.000€

* Concedida pero no se abonará hasta ejecutar las labores de repoblación.

**Información incluida en 2022.

7.3. Adecuación de productos y servicios a los clientes

Dada la naturaleza del negocio, el Grupo Kutxabank no produce ni comercializa productos ni servicios que puedan incidir o afectar a la seguridad y a la salud de sus clientes. No obstante, para la comercialización de determinados productos (valores, depósitos estructurados, etc.) se tienen en cuenta los requerimientos de la normativa vigente, para que se adapten a la cultura financiera y al perfil inversor de sus potenciales clientes.

En este sentido, conviene destacar por su relevancia la normativa MiFID, que en Kutxabank afecta fundamentalmente a la comercialización de fondos de inversión y al servicio de gestión discrecional de carteras delegadas. No obstante, todos los productos y servicios del Grupo Kutxabank están sujetos a la regulación del Banco de España, Dirección General de Seguros o de la CNMV, tanto en lo relativo a su información como a su forma de comercialización, lo cual garantiza la transparencia de estos procedimientos.

Asimismo, el Grupo Kutxabank pone especial énfasis en adecuar su modelo de negocio y los procesos de venta a la cultura financiera de cada uno de sus clientes y a sus necesidades específicas. Uno de los ejemplos más evidentes lo constituyen los procesos de venta de Fondos de Inversión y de Carteras Delegadas, que evalúan la idoneidad de los productos comercializados bajo los servicios de Asesoramiento no Independiente y Gestión Discrecional de Carteras respectivamente. En este sentido, tras finalizar en 2021 los desarrollos necesarios para prestar el servicio de Asesoramiento no Independiente a través de la Banca online, a lo largo de 2022 se han ido incorporando parte de estas funcionalidades a la operatoria en la Banca Móvil, trabajos que continuarán previsiblemente a lo largo de 2023. De esta forma, conseguimos que la operatoria relacionada con Fondos de Inversión pueda ser realizada por el cliente de forma ágil

y autónoma cumpliendo con la regulación vigente en todo lo referente a la protección al inversor.

Pero sin lugar a duda, la gran novedad de 2022 la ha constituido la entrada en vigor de la normativa Green MiFID. En efecto, MiFID, la regulación más importante a nivel europeo en lo referente a los productos y servicios de inversión no ha tardado en incorporar a su ámbito de actuación los nuevos criterios de sostenibilidad que emanan de la regulación SFDR. Uno de los puntos fuertes consiste en involucrar a los clientes hacia esta nueva cultura de inversión, provocando que con sus decisiones sesguen dicha inversión hacia actividades sostenibles. Así las cosas, Green MiFID pivota sobre dos pilares de actuación fundamentales:

1. Las Entidades deben introducir en los procedimientos de evaluación de idoneidad (test) preguntas que ayuden a identificar las preferencias medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) de los clientes. En consecuencia, las recomendaciones que se formulen al cliente asesorado o las decisiones de inversión que se tomen para gestionar su cartera delegada deben reflejar tanto los objetivos financieros como, en su caso, las preferencias ASG de dicho cliente. En la práctica, la labor ha consistido en incorporar preferencias de sostenibilidad de los clientes en los test de idoneidad de ambos servicios.
2. Por otra parte, de cara a la transparencia se ha procedido a actualizar la información precontractual y postcontractual de ambos servicios, incluyendo la información correspondiente a los nuevos aspectos de sostenibilidad. Este punto en concreto aún está en desarrollo y se irá perfeccionando a lo largo de 2023.

La propia SFDR por su parte sigue con el calendario previsto, con diferentes hitos que deben cumplir las Entidades en un plazo aproximado de dos años. En concreto, se está avanzando en las tareas relacionadas con la adaptación de la información recogida en el anexo de sostenibilidad, tanto de Fondos de Inversión como de Carteras Delegadas, así como en el contenido a mostrar en la web de la Entidad en relación con esta materia.

En relación a los productos de previsión, en 2022 Kutxabank ha adaptado sus sistemas al nuevo límite establecido para Planes de Pensiones, que bajó la aportación máxima de 2.000€ a 1.500€. De la misma forma, se adaptó el catálogo de artículos por aportación a planes para adecuarse a este nuevo límite. También se ha iniciado el desarrollo de un Plan de Pensiones de Empleo cuyo fondo de pensiones ya está constituido y se continuará avanzando con el objetivo de tenerlo disponible en el ejercicio 2023.

Estas actualizaciones han llevado a reforzar el asesoramiento realizado a las y los clientes, utilizando para ello el simulador de aportaciones que desde 2015 está incorporado a la comercialización de los productos de previsión, y que incluye un perfilador. Esta herramienta permite visualizar la prestación de jubilación, definiendo un recorrido de inversión que se va adaptando al paso del tiempo. Con los nuevos límites, el asesoramiento ha consistido en derivar los excesos de ahorro no deducible hacia los productos de mayor sofisticación, pero también de mayor valor añadido.

Kutxabank dispone, además, de un proceso de análisis previo a la puesta en marcha de nuevos productos y servicios. El manual de políticas y procedimientos de aprobación de nuevos productos fue creado para formalizar el proceso de lanzamiento de nuevos productos, y cumplir con los requerimientos de las diferentes normativas, de manera específica de la Guía de Gobierno Interno emitida por la Autoridad Bancaria Europea. Asimismo, se creó un Comité de Nuevos Productos encargado de la aprobación, en su caso, de los diferentes productos.

El manual establece la existencia de dos procedimientos para la comercialización de productos. Uno es aplicable para los nuevos productos y otro para los productos equiparables. En ambos casos se requiere la resolución favorable (tácita o implícita) de todas las áreas representadas en el Comité, cada una en el ámbito de su competencia: en el primer caso, realiza un análisis pormenorizado de las posibles implicaciones del nuevo producto y en el segundo, da o no su conformidad a la "equiparabilidad" del producto presentado para su lanzamiento. Si se dieran desacuerdos insuperables entre los miembros del Comité respecto a la aprobación del producto o servicio propuesto, éste deberá ser elevado al órgano competente (Comité Minorista).

Por tanto, el Comité de Nuevos Productos asegura que los nuevos productos y servicios financieros que se comercializan cumplen con la normativa vigente aplicable, así como su encaje en el posicionamiento comercial adoptado por la Entidad y con la imagen corporativa que desea transmitir. Además, se cerciora de que la Entidad es capaz de gestionar los riesgos que incorpora el nuevo producto; de que éstos son coherentes con el perfil global de riesgo que la Entidad desea presentar; de que las condiciones económicas de su comercialización son adecuadas y de que cuenta con medios técnicos y humanos suficientes para la adecuada administración y gestión del nuevo producto o servicio.

Por otra parte, durante este año se ha constituido el Comité de Seguimiento de Productos, integrado por los mismos miembros que el Comité de Nuevos Productos con la misión de realizar un seguimiento tanto de los nuevos productos y servicios lanzados en el año, como de las familias de productos que integran el catálogo de productos y servicios del grupo. La función de este Comité es comprobar si todos estos productos y servicios siguen ajustándose a todas las características que se indicaron en su lanzamiento (público objetivo, canales de distribución, ...) y en caso contrario promover el ajuste de los mismos a su realidad actual.

Del total de 27 productos formalizados durante 2022, este Comité consideró 20 como 'equiparables' mientras que 7 fueron calificados como 'nuevos'. El área de Sostenibilidad de Kutxabank participa en las reuniones celebradas para los servicios y productos del Grupo, aportando su visión acerca del encaje que tienen desde la óptica de la responsabilidad social. Este comité adopta sus decisiones por unanimidad.

En 2022 se realizó un estudio de investigación para valorar el comportamiento financiero de los clientes particulares para ambas entidades. Dicho análisis ha reflejado una mejoría de Cajasur respecto al mercado y un descenso en dicha valoración en el caso de Kutxabank. De cara a mejorar estos resultados se ha planificado una campaña institucional de la imagen de Kutxabank en distintos medios.

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – KUTXABANK	2020	2021	2022
	7,2	6,92	6,91

La valoración, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares – CAJASUR	2020	2021	2022
	7,34	7,21	7,89

Asimismo, Kutxabank Seguros ejecuta distintos estudios para medir el grado de satisfacción de los clientes con prestaciones derivadas de un seguro multirriesgo del hogar.

La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 10 ha sido la siguiente:

Valoración general de la satisfacción de los clientes atendidos por una prestación de un seguro de hogar	2020	2021	2022
	8,4	8,3	Este año no se ha realizado estudio

Norbolsa realiza estudios de satisfacción para sus clientes particulares de forma periódica.

La valoración de los últimos años, en una escala de 1 a 5 ha sido la siguiente:

Valoración de la satisfacción global de clientes particulares NORBOLSA	2020	2021	2022
	*	*	4,37

** Nota: Se ha pospuesto este estudio para el año 2022 debido a la situación excepcional vivida en el 2020 derivada de la pandemia por la Covid-19.*

Por otro lado, cabe mencionar que Kutxabank celebra de forma periódica desayunos y jornadas informativas con sus clientes más especializados, así como con clientes potenciales, a quienes trata de acercar informaciones relevantes sobre mercados, oportunidades de inversión o sobre los productos que el Grupo financiero diseña para satisfacer sus expectativas de ahorro e inversión.

En estas jornadas, gestores personales del propio Banco o especialistas fiscales y financieros acercan información sobre la evolución de los mercados financieros y las estrategias de inversión. A lo largo de 2021 únicamente se pudo celebrar presencialmente una jornada, a la

que asistieron 80 personas. Adicionalmente se realizaron dos sesiones online con 9.000 visitas web.

El Banco también ha realizado actos específicamente dirigidos a empresas clientes, y ha participado al más alto nivel en los encuentros convocados por las tres patronales vascas, con la asistencia de las principales compañías asociadas.

7.4. Innovación en productos y procesos

La banca se encuentra en plena transformación digital, un proceso que requiere nuevos servicios y herramientas que respondan a las expectativas de comodidad, sencillez e inmediatez de sus clientes.

Los avances tecnológicos están provocando cambios en las relaciones sociales y adaptarse a los nuevos hábitos es fundamental. Vencer la resistencia al cambio y aceptar e integrar los avances digitales como una herramienta para mejorar la relación con los clientes y el crecimiento del negocio es indispensable en el contexto actual y es por tanto una de las prioridades más relevantes del Grupo Kutxabank.

7.4.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur están presentes en el día a día de sus clientes, creando la experiencia digital actual para el cliente del futuro.

A lo largo de 2022 se han promovido diferentes iniciativas digitales poniendo el foco en varios ejes:

- Iniciativas que avanzan en la autogestión: automatización del proceso de alta de notificaciones, solicitud de certificados, mejoras en accesibilidad y experiencia de usuario App, ampliación operativa Banca Móvil (amortización de préstamos, seguros, fondos, ...), personalización de cuentas en la app, ampliación de funciones en cajeros bajo contactless, nuevo proceso hipoteca con simulador online con preaprobación y precio personalizado, avances en Bizum, gestión online de operaciones de plazox...
- Accesibilidad para personas con deficiencias visuales: adaptación de la app también en Sistema operativo Android.
- Acercamiento al colectivo de Mayores con una versión de iniciación de la app, talleres de formación en digitalización y desarrollo sitio web Kutxabank contigo.

- Optimización y evolución de funcionalidades como el Muro, sistema de recogida de opiniones de los clientes, solicitud de cita previa, proceso de onboarding, aviso de caducidad de DNI y envío online de renovación o solicitud de préstamos en Banca Online.
- Nuevas modalidades en firma de operaciones (trámites hipoteca), nuevas notificaciones (compra-venta de valores, cobro extracto de tarjeta) y reforzamiento de las medidas de seguridad.
- Acompañamiento al cliente en sus decisiones financieras más importantes: ahorro previsión, financiación consumo, inversiones...
- Información y ayuda continua: con nuevas herramientas de asistencia y acompañamiento al cliente.
- Asistiéndoles para que puedan realizarlo por sí mismos o guiados por su gestor: muro, firma digital, video-entrevista.
- Recabando de forma periódica la valoración de la experiencia y opiniones de clientes mediante encuestas, conversaciones online.

En lo que se refiere al ámbito de empresas, destacan iniciativas desarrolladas como la firma digital para trámites de empresas y generación de avales digitales.

Se subraya el funcionamiento plenamente operativo de la plataforma Next Generation en Banca online que permite la canalización de fondos hacia proyectos de valor y acompañar a las empresas y particulares en la obtención de ayudas.

Por otra parte, el número de usuarios que opera de forma prioritaria 'vía online' continúa experimentando un crecimiento continuo. En torno al 60% de los clientes del Grupo Kutxabank son ya digitales, y el 85% de las visitas se realiza desde dispositivos móviles. Además, cada vez es mayor la aportación de los canales digitales a la consecución de tráfico y volumen de negocio.

En este sentido, una experiencia de cliente más ágil y autogestionada de los clientes permite disminuir el uso del papel dentro de la Entidad reduciendo así el impacto negativo que pueden causar su negocio en el medioambiente, así como las soluciones de relación a distancia que evitan desplazamientos con el consiguiente ahorro de energía.

Esta innovación continua se está produciendo también de forma notable en los medios de pago gracias a la expansión del móvil como método de pago tanto en el entorno físico como online.

Desde el Grupo Kutxabank se quiere impulsar la innovación y la digitalización con el objetivo de transformar los procesos para ser más digitales, productivos, eficientes y cuidar el medioambiente. Como un actor clave en el entorno económico y social en el que desarrolla su

actividad, las decisiones de inversión y desarrollo deben estar atravesadas por criterios de sostenibilidad ambiental y social.

7.4.2. Grupo Fineco

El modelo de negocio de Fineco trata de buscar soluciones innovadoras de manera permanente para adaptarse a cada situación y sobre todo a las necesidades y exigencias de los clientes.

Asimismo, y alineado con las tendencias del mercado y de los reguladores en materia de sostenibilidad, Fineco integra los criterios ASG (Ambiental, Social, Gobernanza) / ESG (Environmental, Social, Governance) en su proceso inversor. A continuación, se indican los principales elementos utilizados como medidas de integración de criterios ASG/ESG para algunos de los productos:

- Exclusión de sectores conflictivos (p.ej. armas, tabaco).
- Aplicación de estrategia “Best in class” para garantizar un cumplimiento mínimo de todos los activos invertidos, integrada en los mandatos de inversión con terceros (Pimco y Amundi).
- Integración directa de una matriz de criterios exclusivos ESG en la selección y valoración de gestores terceros de manera que se les da un plazo de corrección de 1 año en caso de tener oportunidad de mejora según el desempeño relativo en criterios ESG.
- Se valora positivamente las labores de accionariado activo desempeñadas por los gestores terceros, y se cuenta con el apoyo especializado de Alembeeks como asesor de voto. Ambas iniciativas de “Engagement” diseñadas para contribuir a la mejora del comportamiento ESG de los activos invertidos.
- Desde 2019 se cuenta con un Comité ESG para la propuesta de oportunidades de mejora continua en nuestro proceso inversor.

Asimismo, Fineco está inmerso en un proyecto a largo plazo de digitalización, clave para la supervivencia de la compañía en un sector como el de los servicios de inversión y la gestión de patrimonios con una multitud de retos transformacionales entre los que se encuentran, entre otros, nuevos actores cuya fortaleza proviene del entorno digital con nuevos proveedores, productos y estructuras de costes más bajas, una presión regulatoria creciente, la presión para especializarse a la hora de prestar productos y servicios, y un entorno económico y de mercados acelerado por el efecto de la Covid-19.

A lo largo de 2022 se han promovido diferentes iniciativas con el fin de afrontar estos retos:

- Apuesta por la orientación progresiva ESG de los productos de Fineco: Durante el 2022, los fondos de inversión de Fineco "Fon Fineco Renta Fija Internacional, FI", "Fon Fineco Patrimonio Global, FI", "Multifondo América, FI" y "Multifondo Europa, FI" han renovado la certificación ESG por parte de LuxFLAG, Entidad certificadora sin ánimo de lucro independiente de prestigio internacional. De esta forma, Fineco cuenta con aproximadamente el 50% de sus activos con certificación ESG, por tanto, es capaz de ofrecer carteras de inversión 100% certificadas ESG, con independencia del perfil de riesgo del cliente.

Asimismo, de los dos fondos de inversión lanzados en 2022, "Fon Fineco Gestión III, FI" y el fondo por compartimentos "Fineco Investment Office, FI", se han clasificado cuatro de los seis compartimentos como "producto que promueve características de sostenibilidad" según lo establecido en el Reglamento de Divulgación (SFDR). De esta forma, actualmente el Grupo Fineco cuenta con el 48% de sus fondos de inversión y compartimentos clasificados bajo el artículo 8 según SFDR. El resto de los productos están clasificados como artículo 6 y no existe ninguno bajo el artículo 9.

- Durante el 2022, en el contexto de desarrollo de la regulación específica en materia de sostenibilidad (Reglamento de Divulgación, Reglamento de Taxonomía, Modificaciones Directiva MiFID II...) el Grupo Fineco continúa adaptando sus políticas y procedimientos a la normativa aplicable. Como principal novedad del ejercicio, cabe destacar la incorporación de las preferencias de sostenibilidad de los clientes en la evaluación de la idoneidad en el marco de la prestación del servicio de asesoramiento sobre inversiones.

7.4.3. Kutxabank Gestión

La gama de productos ofrecida está en continua evolución, intentando cubrir todas las necesidades de inversión de los clientes, adaptándose a las circunstancias coyunturales y a las nuevas tendencias de mercado.

Después de la adaptación de los productos a la normativa Mifid 2 en el año 2018, y en concreto el lanzamiento de las "clases de participaciones", necesarias para que sean parte de la oferta de los distribuidores al amparo de los modelos de distribución que cumplen esta normativa, en el año 2021 se ha llevado a cabo una importante innovación, adaptando el folleto y la política de inversión de los fondos al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088). Estos fondos promueven características medioambientales o sociales y reflejan la adopción por parte de la Gestora de una política de inversión socialmente responsable en todos los productos gestionados, adaptándonos así a una tendencia global estructural, que ya es una realidad en muchos mercados y a la normativa que está siendo de aplicación en esta materia desde el año 2021.

A finales de 2022 están en proceso de constitución dos fondos Artículo 9, uno de renta fija y otro de renta variable, que cuentan con un claro objetivo de sostenibilidad.

7.4.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros, consciente de que se encuentra en un entorno en plena transformación digital, se alinea con las demandas de sus distribuidores y las expectativas de sus clientes, y avanza en el proceso de digitalización, tanto al comercializar productos a través del canal online, como al relacionarse con sus clientes en la gestión de la postventa y en las prestaciones.

Innovación del proceso de contratación omnicanal y del proyecto de digitalización de los procesos de back office con los clientes: ambos hitos están recogidos en el Plan Estratégico del banco y se llevan a cabo trabajando en común con las diversas áreas del banco implicadas, ya que son proyectos que afectan a ambas Entidades. Todo cambio relevante que afecte a productos o su comercialización, debe pasar por los correspondientes Comités tanto de la compañía (Comité de Gobernanza, Comité Técnico) como del banco (Comité de productos, etc) que están regulados internamente por las correspondientes Políticas. Adicionalmente son sometidos de manera previa al análisis y valoración de los departamentos de cumplimiento normativo y asesoría jurídica de las dos Entidades y cuando es necesario, al escrutinio de Seguridad Lógica.

En el proceso continuo de mejora del portfolio de productos, se ha trabajado en la ampliación de la oferta de seguro multirriesgo de Hogar, ofreciendo al cliente la posibilidad de contratar una nueva modalidad de seguro de altas prestaciones a través del complemento "Pack Premium". Se ha seguido avanzando en el reto de transformación digital de la Entidad, implementando la posibilidad de contratación del seguro de hogar a través de la Firma Digital Omnicanal y comenzando con el análisis de la venta a través de este canal del seguro de Vida. También se ha seguido avanzando en la mejora de digitalización de los canales de comunicación con el cliente, facilitando a través de canales a distancia la relación cliente compañía: envío de sms/emails para dar información sobre el estado de los siniestros, envío de documentación, gestión autónoma de prestaciones, etc.

7.4.5. Norbolsa

Norbolsa es una Sociedad 100% digital que se encuentra en la vanguardia de la tecnología.

En el periodo 2013-2017, como parte de su posicionamiento estratégico, se desarrolló internamente la plataforma Norline +, que soporta el modelo de negocio de post-contratación

de renta variable y renta fija, para ámbito nacional e internacional, adaptada a los estándares de T2S. Es una plataforma nueva y moderna, que facilita la operativa y la experiencia de usuario. Es fácilmente integrable con plataformas de terceros y de clientes, potente e intuitiva, y optimiza costes de formación a usuarios.

Norline + es muy flexible, con elevada gama de funcionalidades y de fácil manejo, lo que incrementa la satisfacción de cliente y ha sido validada tecnológicamente por Bolsas y Mercados Españoles (BME).

Además, Norbolsa ha desarrollado el producto de marca blanca Norbolsabroker, integrable en las bancas electrónicas de las Entidades. Provee al cliente retail de la información de mercados para la toma de decisiones de inversión, y le da soporte a toda su operativa, permitiéndole realizar una amplia gama de transacciones.

Es un producto multiEntidad, multimercados y multidispositivo (PC, TVdigital, smartphone, Tablet).

Este servicio también es utilizado por algunas Entidades para resolver la operativa de valores desde la red de oficinas.

Durante el ejercicio actual y como parte del plan estratégico, se ha comenzado a trabajar en colaboración con Kutxabank en un proyecto conjunto de desarrollo de una plataforma digital de inversión.

7.5. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

7.5.1. Kutxabank, Cajasur y Kutxabank Gestión

Todos los productos y servicios comercializados por el Grupo Kutxabank han sido previamente aprobados por las autoridades correspondientes (CNMV, Banco de España, Dirección General de Seguros, Gobierno Vasco, etc.). Ocurre lo mismo con las campañas publicitarias de Kutxabank y Cajasur, que cumplen con las normas suscritas en Autocontrol. En ninguno de los dos casos han sido cuestionados por la opinión pública ni por ningún grupo de interés del Banco. El resto de las empresas del grupo no llevan a cabo acciones publicitarias.

Kutxabank está adherida a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial con el fin de actuar en sus políticas publicitarias y comerciales de acuerdo con la legalidad, los principios generales del sector y de la Entidad en Particular.

Con la aprobación de la Orden EHA/1718/2010 de regulación y control de la publicidad de los servicios y productos bancarios, de la Orden EHA/1717/2010 de regulación y control de la

publicidad de servicios y productos de inversión, así como de las Circulares 4/20 del BDE y 2/20 de la CNMV que las desarrollan, y con el objeto de salvaguardar sus compromisos normativos o asumidos bajo código de conducta publicitario, Kutxabank y Cajasur refuerzan su relación con Autocontrol a través de la utilización intensiva de los copy advice o informes previos para todas sus campañas publicitarias.

Kutxabank dispone de un Servicio de Atención a Clientes (“SAC”) que abarca a las Entidades:

- Kutxabank y sus sociedades dependientes Baskepensiones, E.P.S.V. Individual y Kutxabank Empleo, E.P.S.V. de Empleo
- Cajasur
- Kutxabank Gestión

El SAC asume la obligación de atender y resolver en plazo, las quejas y reclamaciones de los clientes, desde su presentación en dicho Servicio, en cualquier oficina abierta al público, así como en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto (en el apartado de “atención a clientes de la página web [Servicio Atención al Cliente \(kutxabank.es\): <https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/web/servicio-atencion-al-cliente-/generico>](http://Servicio%20Atenci3n%20al%20Cliente%20(kutxabank.es):https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/web/servicio-atencion-al-cliente-/generico)

El SAC dispondrá de los siguientes plazos a contar desde la presentación de la queja o reclamación ante el Servicio, en cualquier oficina abierta al público de las entidades del grupo así como en la dirección de correo electrónico habilitada al efecto, para dictar un pronunciamiento sobre la misma:

- a) En las quejas o reclamaciones presentadas por usuarios de servicios de pago en relación con los derechos y obligaciones que se derivan de los Títulos II y III del Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera, en el plazo de quince (15) días hábiles.

En situaciones excepcionales, si no puede ofrecerse una respuesta en el plazo de quince (15) días hábiles por razones ajenas a la voluntad del Servicio de Atención a Clientes, éste deberá enviar una respuesta provisional, en la que indique claramente los motivos del retraso de la contestación a la queja o reclamación y especifique el plazo en el cual el usuario de los servicios de pago recibirá la respuesta definitiva. En cualquier caso, el plazo para la recepción de la respuesta definitiva no excederá de un mes.

- b) Para las restantes quejas o reclamaciones, cuyo ámbito de aplicación no quede enmarcado en el Real Decreto-ley 19/2018 referido en el apartado a) anterior:
- a. En el plazo de un mes, si la queja o reclamación ha sido interpuesta por un consumidor.
 - b. En el plazo de dos meses, si la queja o reclamación ha sido interpuesta por un no consumidor.

A nivel de grupo, el plazo medio de resolución de las quejas y reclamaciones que han tenido entrada en 2022 ha sido de 17,57 días.

Entre las medidas mitigadoras adoptadas por el SAC de la Entidad, con carácter trimestral se celebran reuniones con el área de negocio en las que se pone de manifiesto las incidencias detectadas, a la vista de las quejas y reclamaciones recibidas, y se adoptan las decisiones que correspondan, con el objeto de reducir la entrada de reclamaciones en el Grupo.

Estas quejas y reclamaciones recibidas son gestionadas según se establece en el Reglamento para la Defensa de Clientes de Kutxabank, disponible en las oficinas y en la web corporativa de Kutxabank. Asimismo, dicha información también se recoge en la información precontractual entregada a los clientes.

Una vez recibida la queja o reclamación, se procede a su alta en la aplicación informática, que permite crear un expediente electrónico que contiene toda la información y documentación relativa al caso, así como, mediante la oportuna clasificación, para obtener posteriormente la información.

Las quejas y reclamaciones se resuelven sobre la base de los correspondientes contratos, respetando la legislación de aplicación al mismo, además de aplicando la normativa de transparencia, y los criterios de buenas prácticas bancarias establecidos por el Banco de España.

Los derechos de los clientes para presentar quejas o reclamaciones y el procedimiento para su formulación son los siguientes:

- a. Legitimación: todos los clientes tendrán derecho a presentar, con carácter gratuito, quejas o reclamaciones ante el SAC sobre las materias y con sujeción a las normas establecidas en el Reglamento. Las quejas o reclamaciones deberán efectuarse, personalmente o mediante representación debidamente acreditada, en soporte papel o por medios informáticos, electrónicos o telemáticos, siempre que éstos permitan la lectura, impresión y conservación de los documentos, ajustándose a las exigencias previstas en la normativa vigente.
- b. Plazo de presentación: dos años a contar desde la fecha en que la persona usuaria tuviese conocimiento de los hechos causantes de la queja o reclamación. Las quejas o reclamaciones presentadas fuera del plazo establecido no serán admitidas por el SAC.
- c. Contenido del documento de presentación
 - Nombre, apellidos y domicilio de la persona interesada y, en su caso, de la persona que represente a ésta, debidamente acreditada; número del documento nacional de identidad, permiso de residencia o pasaporte para las personas físicas y datos referidos a registro público para las jurídicas.
 - Motivo de la queja o reclamación, con especificación clara de las cuestiones

sobre las que se solicita un pronunciamiento, acompañando los documentos y medios de prueba que considere oportunos.

- Oficina u oficinas, departamento o servicio donde se hubieran producido los hechos objeto de la queja o reclamación.
- Que la persona reclamante no tiene conocimiento de que la materia objeto de la queja o reclamación está siendo sustanciada a través de un procedimiento administrativo, arbitral o judicial.
- Lugar, fecha y firma.

Las reclamaciones y quejas presentadas por clientes en el Servicio de Atención al Cliente (“SAC”) correspondientes a Kutxabank y a Cajasur durante el ejercicio 2022 ascendieron a 13.443 (12.314 durante el ejercicio 2021), habiendo sido admitidas a trámite 12.873 (12.005 en el ejercicio 2021), de las que 7.496 (8.021 en el ejercicio 2021) se han resuelto a favor del Grupo y 4.081 a favor del usuario financiero (3.956 en el ejercicio 2021). Quedan pendientes de resolución 1.296 expedientes.

El aumento de expedientes en el ejercicio 2022 se ha debido a diversas causas, tales como:

- Cierre de oficinas, que provoca quejas de los clientes por tener que desplazarse a operar a sucursales a mayor distancia de su domicilio
- Disconformidad con establecimiento de nuevos horarios para el servicio de caja
- Subida del precio de las operaciones de crédito
- Implantación de nuevas comisiones (en el año 2022 se han comenzado a repercutir gastos por reclamación de impagados)
- En el ejercicio pasado hemos recibido múltiples reclamaciones de despachos de abogados reclamando por tarjetas de crédito que consideraban Revolving, a pesar de que en muchos casos no lo eran

La tipología de los principales motivos de reclamaciones y quejas presentadas fue la siguiente:

2022	
Gastos y comisiones.	39,23%
Información y documentación.	2,33%
Tramitación.	4,34%
Venta cruzada.	9,92%
Disconformidad.	18,26%
Intereses (ordinarios, demora).	2,54%
Modificaciones y resoluciones contractuales.	0,74%
Fraude por Internet y resto.	3,40%
Relacionados con Productos de Inversión, Seguros y Otros	0,56%
Otros	18,68%
Total	100,00%

Dada la nueva clasificación impuesta por el Banco de España a partir de julio de 2022, se modifican los literales y no es posible continuar con la clasificación reportada en informes anteriores. No obstante, se recogen a continuación las quejas y reclamaciones de los ejercicios 2020 y 2021:

Motivo	2020	2021
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-ante (información y asesoramiento)	1,18%	1,26%
Calidad, disconformidad con el servicio Ex-post (falta de diligencia)	18,34%	18,45%
Comisiones y gastos	39,34%	48,74%
Discrepancia en apuntes	6,17%	6,20%
Ejercicio de derechos LOPD	0,67%	0,33%
Intereses	11,64%	3,59%
Otras cláusulas contractuales/documentación	3,73%	1,79%
Protección de datos	0,63%	0,71%
Seguros, siniestros	5,14%	8,61%
Varios	13,15%	10,31%
Total	100,00%	100,00%

Se han excluido de los datos anteriores:

- Las reclamaciones por suelo hipotecario analizadas conforme al RD Ley 1/2017, que han ascendido a 538 en el ejercicio 2022. Admitidas a trámite todas las reclamaciones recibidas, de las que se resuelven 176 a favor de la Entidad y 356 a favor del usuario financiero, y quedando 0 pendientes de resolución. En el ejercicio 2021 se recibieron por esta vía 373 reclamaciones, admitiéndose a trámite todas las reclamaciones, de las que 235 se resolvieron a favor del Grupo y 138 a favor del usuario financiero.
- Las reclamaciones por gastos de formalización de préstamos hipotecarios, que han ascendido en los ejercicios 2022 y 2021 a 10.414 y 19.540, respectivamente. De las 10.414 se han admitido 10.407 y se han resuelto 1.492 a favor del Grupo y 8.847 a favor del usuario financiero, quedando el resto, 68, pendientes de resolución a fecha de cierre.

Se detallan a continuación las reclamaciones y sanciones relacionadas con la información que acompaña a productos y servicios financieros:

RECLAMACIONES A LA INFORMACIÓN QUE ACOMPaña A LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
N.º de reclamaciones recibidas por el SAC en relación a la publicidad	3	3	0
N.º reclamaciones presentadas al Servicio de Reclamaciones del Banco de España en relación con la publicidad	0	0	0
N.º de reclamaciones que el Banco de España se ha pronunciado a favor de Kutxabank	1	0	0
N.º de quejas / reclamaciones atendidas desde el SAC sobre la información y etiquetado de productos promocionales	2	6	0

7.5.2. Grupo Fineco

Todos los productos y servicios comercializados por el Grupo Fineco han sido previamente aprobados por las autoridades correspondientes (CNMV, Dirección General de Seguros, Gobierno Vasco...), los cuales no han sido cuestionados por la opinión pública ni por ningún grupo de interés de la Entidad.

Asimismo, Fineco no ha hecho ninguna campaña publicitaria en el ejercicio 2022, y mantiene especialmente el principio de cautela respecto al alcance de sus acciones, garantizando en todo momento un lenguaje responsable sobre las ventajas de las acciones y criterios ESG en la inversión.

En el ámbito de la Defensa del Cliente, el Grupo Fineco dispone del Servicio de Atención al Cliente (SAC) y la figura del Defensor del Cliente como principales mecanismos para garantizar una ágil y adecuada gestión y tramitación de las quejas y reclamaciones tanto de los clientes como de otros terceros con los que mantiene relaciones de tipo comercial. En el apartado de Defensa del Cliente de la web corporativa (www.fineco.com) se aporta más detalle de estos mecanismos.

Cabe destacar que, tal y como se desprende de los informes del SAC y del Defensor del Cliente relativos a los ejercicios 2021 y 2020, durante ninguno de los ejercicios se han recibido quejas ni reclamaciones:

- A lo largo del 2022 en el área de tutela o protección del cliente, no ha sido presentada queja, reclamación, impugnación ni cuestión alguna de dicha naturaleza. En base a lo cual, no cabe realizar resumen estadístico alguno de las quejas, reclamaciones, impugnaciones, consultas ni de otras cuestiones, con información sobre su número, origen de la incidencia, admisión a trámite y razones de inadmisión, motivos y cuestiones planteadas en las mencionadas actuaciones, cuantías e importes afectados y restantes extremos ilustrativos de su naturaleza e importancia.
- A lo largo del 2022 para el área de formación e información al cliente que comprende el mantenimiento de la información sobre el Reglamento para la Defensa del Cliente a quienes se hallan sujetos a su ámbito y régimen de aplicación, no se ha llevado a cabo recomendación o sugerencia alguna derivada de la experiencia del mencionado instituto, a fin de una mejor consecución de los fines que informar en su actuación, ni tampoco una propugnación de medidas de mejora de la normativa.

7.5.3. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros dispone de un Reglamento del Servicio de Atención al Cliente, así como un Formulario de quejas y reclamaciones. Las reclamaciones que se reciben son generalmente cuestiones relativas a las coberturas de las pólizas, siniestros etc.

El procedimiento general de tramitación de quejas o reclamaciones se determina a continuación:

- La queja o reclamación puede recibirse a través del SAC de Kutxabank/CajaSur o recibirse directamente en el SAC de Kutxabank Seguros.
- El SAC de Kutxabank Seguros, al recibir la queja o reclamación envía al reclamante acuse de recibo indicándole que se le contestará en el mínimo tiempo posible.
- El SAC de Kutxabank Seguros inicia los trámites para obtener toda la información necesaria y poder responder.
- Una vez que se dispone de toda la información necesaria se envía la respuesta al reclamante, y si se ha recibido a través del SAC de Kutxabank/CajaSur, se le envía también copia de la respuesta.

El plazo máximo de resolución de las quejas y reclamaciones, según la normativa, es de dos meses. No obstante Kutxabank Seguros está adherido a la guía de buenas prácticas de Unespa comprometiéndose a proporcionar respuesta en el tiempo máximo de un mes. En caso de no ser posible cumplir con este compromiso de plazo, se comunica al reclamante que su queja o reclamación continúa en trámite y que en el plazo más breve posible se emitirá la resolución.

Se reportan a continuación el número de quejas y reclamaciones recibidas en los últimos años:

QUEJAS Y RECLAMACIONES KUTXABANK SEGUROS	TOTAL		
	2020	2021	2022
Total	803	940	842

7.5.4. Norbolsa

Todos los productos y servicios comercializados por Norbolsa han sido previamente aprobados por las autoridades correspondientes. Norbolsa no realiza campañas publicitarias.

Con fecha 17 de marzo de 2004, la CNMV (Dirección General de Mercados e Inversiones), aprobó el Manual de Procedimiento para la transmisión de información elaborado por Norbolsa conforme a los principios señalados en la Guía de Procedimientos para la Transmisión de la Información al Inversor en la comercialización de productos de inversión.

La comercialización de productos a clientes particulares se realiza a través del Servicio de Atención al Cliente. Los canales de comercialización serán verbales por el propio Servicio de Atención al Cliente, escrito por medio de cartas, trípticos, resúmenes, etc. y a través de internet, en el Servicio Norbolsa Broker.

La distribución física de la información a la red no requiere una logística compleja cada vez que la comercialización de los productos se realiza en la propia oficina central de Norbolsa y no existe una red comercial fuera de dicho centro.

En toda comercialización de un producto, la Asesoría jurídica, la Dirección de Negocio y la Dirección de Análisis, son responsables de que toda la información necesaria y relevante sea transmitida al Servicio de Atención al Cliente y de que esta información sea comprendida por las personas encargadas de la comercialización.

En toda nueva emisión u oferta pública de venta o suscripción en la que Norbolsa realice una labor de comercialización, implicará necesariamente transmisión de información siguiendo las directrices de este manual.

Durante 2022 se han recogido 2 reclamaciones de clientes, una relacionada con las tarifas y otra sobre la operativa con valores internacionales.

7.6. Privacidad de los clientes

Desde el Grupo Kutxabank se mantiene un compromiso firme en relación con la protección de los datos personales y la confidencialidad de la información de los clientes, así como con ofrecer en todo momento una información actualizada y completa de los tratamientos de datos efectuados por la organización, de conformidad con la normativa vigente.

Kutxabank y Cajasur tienen incorporada su política de privacidad en sus respectivas páginas web corporativas. Asimismo, la da a conocer a todos sus clientes en el momento en que inician relaciones de negocio.

En la política se informa de:

- Identificación de la Entidad y datos de contacto y del Delegado de Protección de Datos
- Finalidades principales y bases de legitimación de los tratamientos
- Destinatarios
- Derechos de los interesados y forma de ejercitarlos
- Procedencia de los datos
- Información adicional

En la segunda capa de información sobre privacidad se aporta todo el detalle a los terceros interesados sobre la materia indicada.

Durante los últimos ejercicios se han recibido las siguientes reclamaciones relacionadas con la ley de protección de datos de carácter personal:

RECLAMACIONES EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DATOS GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
Número total de filtraciones, robos o pérdidas de datos personales que se han identificado	0	0	0
N.º reclamaciones recibidas por el no cumplimiento de la normativa de protección de datos	102	73	46
N.º reclamaciones de la Agencia de Protección de Datos	3	1 Requerimiento de información	6 (requerimientos de información)

SOLICITUDES EJERCICIOS DE DERECHOS EN EL ÁMBITO DE PROTECCIÓN DE DATOS GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
N.º solicitudes Acceso de datos personales	11	44	63
N.º solicitudes Rectificación de datos personales	10	12	27
N.º solicitudes Cancelación de datos personales	204	242	551
N.º solicitudes Oposición de datos personales	553	357	871
N.º solicitudes Decisiones Automatizadas de datos personales	-	-	11
N.º solicitudes de Revocación de la Oposición de datos personales	59	10	-
N.º solicitudes Limitación de datos personales	-	-	1
N.º solicitudes Portabilidad de datos personales	-	-	-

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
N.º de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	1	0
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	0	60.000*	0

* *Importe minorado por la bonificación por pronto pago y asunción de responsabilidad.*

7.7. Ciberseguridad y protección de la información

Kutxabank cuenta con un departamento de Ciberseguridad y Seguridad Lógica que tiene como objeto el establecimiento de políticas, normativas, procedimientos, sistemas tecnológicos y medidas preventivas, de detección y correctivas que permitan resguardar y proteger la información de la Entidad, percibida como un activo, de amenazas que puedan poner en riesgo la misma al ser procesada, almacenada y transmitida por los sistemas de información que se encuentran interconectados, con el fin de mantener su confidencialidad, disponibilidad e integridad.

En este sentido, la Entidad cuenta con una Política y una Normativa general para la seguridad de la información y ciberseguridad que todos los empleados deben cumplir.

El departamento de Ciberseguridad y Seguridad Lógica ha establecido una serie de objetivos anuales basados en la consecución de diferentes proyectos que son incluidos en su propio Plan de Gestión, que está confeccionado teniendo en cuenta las siguientes premisas aplicables de forma continuada en el tiempo:

- Enfoque de riesgos
- Cumplimiento de normas, directivas y legislación vigente aplicable
- Adaptación de los recursos humanos y técnicos a las necesidades
- Definición de proyectos anuales, plurianuales y de evolución continua
- Alineación con el Plan Estratégico de la Entidad

Para llevarlo a cabo, se cuenta tanto con recursos internos como con subcontrataciones externas, en función de los requerimientos de los propios proyectos.

Cualquier queja o reclamación que pudiera derivar en una consulta al departamento de Ciberseguridad y Seguridad Lógica es tramitada por Atención al Cliente como el resto de las reclamaciones y quejas.

Adicionalmente, el personal interno puede ponerse en contacto directamente con el departamento para elevar cualquier consulta o comunicar cualquier aspecto relacionado, a través de diferentes buzones de email y teléfonos de contacto, en función del aspecto que quieran trasladar.

Algunas de las principales iniciativas acometidas en 2022 para la mejora de la ciberseguridad han sido las siguientes:

1. Implantación de la metodología MITRE ATT&CK para la gestión de ciberamenazas
2. Desarrollo de diferentes Ciberejercicios a través del ISMS Forum
3. Estudio, implementación y optimización de reglas de los Firewalls
4. Seguimiento continuo de las amenazas cibernéticas derivadas del conflicto Rusia-Ucrania a través de informes de inteligencia e implementación de las medidas de seguridad correspondientes en cada caso

La evaluación de la gestión de la Ciberseguridad se realiza a través de los indicadores definidos a tal efecto, tanto técnicos como globales. Los indicadores técnicos de ciberseguridad son reportados al Comité Técnico de Seguridad y los indicadores globales de ciberseguridad son reportados al Comité de Ciberseguridad.

Asimismo, a lo largo del año se realizan diferentes auditorías que engloban aspectos de ciberseguridad, como pueden ser diversas auditorías realizadas por el departamento de Auditoría RTIC y Ciberseguridad, las auditorías de cuentas anuales, los test de intrusión internos/externos y los escaneos de vulnerabilidades tanto de red como de Wifi.

7.7.1. Grupo Fineco

El Grupo Fineco cuenta con un Sistema de Seguridad de la Información certificado bajo la norma ISO 27001 y Auditado anualmente por Lloyds Register.

7.7.2. Kutxabank Gestión

El Consejo de Administración de la Gestora, en su sesión del día 22 de marzo de 2022 ratificó la actualización de la Política y de la Normativa de Seguridad del Grupo aprobada con fecha 14 de febrero de 2022, en el Comité de Ciberseguridad de Kutxabank.

Dichos documentos fueron enviados a todos los empleados de la Entidad Gestora.

Asimismo, se incidió en las cuestiones actualizadas en los documentos.

Los cambios más relevantes en la “Normativa general para la Seguridad y Ciberseguridad” son los siguientes:

1. Añaden una nota en “Precisiones sobre el uso de los sistemas de información”: “Nota: La aplicación de la presente Normativa a los proveedores de la Entidad, tanto en lo referente a las buenas prácticas como a las obligaciones señaladas en los apartados siguientes, incluye también los casos en los que el desarrollo de las actividades asociadas a la relación contractual se lleven a cabo en las instalaciones o dependencias del propio proveedor o de sus subcontratas (en caso de haberlas), al menos, en lo correspondiente al uso o tratamiento de sistemas o información de la Entidad.”
2. Un añadido en “Acceso y difusión de información de la Entidad” en Obligaciones: “Queda igualmente prohibido hacer uso de sitios Web disponibles en Internet para el tratamiento o almacenamiento de información interna de la Entidad, especialmente aquella considerada confidencial o sensible, salvo autorización expresa del responsable del área de la Entidad que lo pueda requerir. Esta prohibición incluye el uso de sitios destinados al tratamiento/conversión de archivos ofimáticos (Word, PowerPoint, Excel, pdf...) así como herramientas de traducción (p.ej.: Google Translate).”
3. El siguiente añadido en el apartado “Uso del correo electrónico”: En Buenas Prácticas: “En caso de duda, el correo recibido se debe adjuntar (no reenviar, sino incluir como adjunto) a ciberseguridad (ciberseguridad@grupokutxabank.com) para que se pueda analizar en detalle.”

En Obligaciones: “Se prohíbe utilizar los medios de contacto proporcionados por la Entidad (correo electrónico, teléfono fijo o móvil) para registrarse o darse de alta en sitios o empresas ajenas a la actividad profesional”.

7.7.3. Kutxabank Seguros

Para garantizar unos niveles adecuados en materia de Privacidad y Seguridad de la Información, el grupo Kutxabank Seguros se ha provisto de los siguientes medios:

- Un sistema de gobernanza para la gestión de la seguridad IT, la ciberseguridad y la protección de la información, en el que cabe destacar:
 - o Política de Privacidad
 - o Manual de seguridad
 - o Plan de continuidad de negocio, etc.
 - o Responsable de Seguridad
 - o Delegado de Protección de Datos
 - o Comité de Infraestructura y Seguridad

- Asesor externo en materia de seguridad IT y ciberseguridad
- Servio externo de intervención rápida en caso de ciberincidentes, forensic, etc.
- Para 2023 está programado reforzar el sistema de gestión de riesgos IT y su gobernanza siguiendo un plan director con acciones en múltiples ámbitos de IT
- Conjunto de medidas técnicas y organizativas que ayudan a lograr los objetivos estratégicos de seguridad y ciberseguridad, por ejemplo:
 - Normativas, procedimientos, manuales, controles, log, etc.
 - Arquitectura de seguridad interna y perimetral
 - Para 2023 está programado disponer de un sistema SOC/SIEM completo
- Formación y concienciación continua:
 - Cursos de formación a la plantilla y campañas de concienciación con empresas expertas en ciberseguridad
 - Promover de forma continua una cultura de seguridad a todo el personal y externamente a proveedores

7.7.4. Norbolsa

Norbolsa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, basado en la norma ISO 27000.

Dicha norma permite establecer políticas, procedimientos y controles con objeto de disminuir los riesgos de nuestra organización.

La implantación de nuestro sistema de gestión se realiza con la implicación de toda la empresa, empezando por la dirección sin cuyo compromiso es imposible su puesta en marcha.

Con este sistema se consigue:

- Identificar los sistemas de información susceptibles de protección y definir las principales medidas de seguridad
- Identificar los servicios críticos e implementar las salvaguardas necesarias tales como copias de seguridad y procedimientos de continuidad de negocio
- Obtener una reducción de riesgos mediante el establecimiento y seguimiento de controles sobre ellos hasta alcanzar un nivel asumible

- Racionalizar y realizar un buen uso de los recursos
- Convertir la seguridad en una actividad de gestión en la que participa toda la organización
- Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente
- Extender nuestra política a los proveedores con los que Norbolsa trabaja

El Sistema de gestión de la seguridad da cobertura y se aplica en todas las áreas de la compañía.

Asimismo, Norbolsa cuenta con un Manual sobre Tratamiento de Datos de Carácter Personal, donde se identifican todas las cuestiones relativas al correcto tratamiento de los datos de carácter personal dando cumplimiento a la prescripción legal establecida en la normativa europea relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, conocida como RGPD.

Todo ello se complementa con un sistema de monitorización y administración de dispositivos para detectar y notificar rápidamente eventos de seguridad de forma que se trate de minimizar el impacto de una amenaza cuando ocurre.

8. Desempeño ambiental

El Grupo Kutxabank está plenamente comprometido, tal y como se recoge en su **Política de Sostenibilidad**, en apoyar e impulsar la descarbonización del entorno en el que opera. Para ello, impulsa medidas para ser un **actor clave en el proceso de transición hacia una economía baja en emisiones, basada en el crecimiento sostenible**.

La Entidad asume el compromiso de desarrollar una **actitud proactiva** en la protección del entorno, la prevención de la contaminación y la degradación ambiental. Trata de minimizar el consumo energético y el uso de los materiales necesarios para el ejercicio de su actividad. También gestiona de forma responsable los residuos que genera su actividad.

El modelo de sostenibilidad ambiental de Kutxabank actúa en tres líneas fundamentales. Por un lado, calcula las emisiones de forma continua. Además, establece planes de reducción de sus propias emisiones y de las compañías financiadas. En tercer lugar, gestiona con criterios de sostenibilidad los bosques que mantiene en propiedad, los cuales actúan como sumideros de carbono.

Durante 2022 se han dado **dos hitos importantes en la gestión medioambiental**. Se ha aprobado el **Plan de Sostenibilidad para el periodo 2022-2024**, que constituye su **hoja de ruta en materia ambiental, social y de gobernanza**.

En el ámbito externo, el Grupo financiero ha sido **evaluado por la agencia de rating sostenible Morningstar Sustainalytics** por primera vez. Se ha situado en el 1% de Entidades con mejor calificación del mundo, con una exposición a los riesgos de sostenibilidad “inapreciable” y una “sólida gestión general” en materia ESG. Como resultado, se ha situado en el puesto 27 de todos los bancos analizados en el mundo.

El Plan de Sostenibilidad recoge 21 iniciativas con impacto directo en el ODS13, acción por el clima. Las líneas de trabajo están clasificadas por ejes estratégicos orientados a los objetivos marcados para reducir su impacto ambiental, y se clasifican en tres bloques: cambio climático y eficiencia energética, economía circular y gestión de residuos, y las relacionadas con la gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación.

Dentro de la línea estratégica de **cambio climático y la mejora de la eficiencia energética**, el Grupo financiero mantiene su compromiso de reducir su huella de carbono. En este ejercicio se han incluido en el cálculo de la huella corporativa los datos de todas las empresas “materiales” del Grupo, aunque el mayor impacto corresponde a Kutxabank y Cajasur, que ocupan aproximadamente el 97% de la superficie total de las instalaciones.

Con el objetivo de reducir su huella, el Grupo financiero ha continuado trabajando en la reducción de emisiones CO2 corporativas, en el scope 1 y 3, manteniendo en cero el scope 2 gracias a su contrato de energía verde.

Para ello, se han fomentado medidas de eficiencia energética, a través del desarrollo de la regulación inmótica de los centros de trabajo, la renovación de los equipos de climatización, así como la mejora de la Iluminación a sistemas LED. Tras la incorporación de estas iniciativas, se ha definido el modelo de 'oficina sostenible' que será implantado en las sucursales bancarias nuevas o renovadas.

Se ha continuado con la certificación energética de los edificios centrales y las oficinas, ya finalizada en el 100% de los centros en Euskadi. También se ha dado cumplimiento a las medidas de choque del plan de ahorro energético estatal.

En las emisiones de alcance 3, se ha comenzado a preparar el procedimiento para el cálculo de la huella *in itinere* de la plantilla, para crear un plan de movilidad que fomente la reducción de estas emisiones y la movilidad sostenible.

En cuanto a la **revisión del procedimiento de cálculo de la huella corporativa**, se ha realizado una auditoría interna que ha utilizado como referencia la Norma ISO 14064-1. Las recomendaciones planteadas en la auditoría se integrarán en un plan de mejora del proceso, que se abordará en 2023.

Así mismo, cabe destacar que se ha establecido una reducción de la huella de carbono calculada de hasta un 86% para el 2024 en relación a los resultados del año base 2019.

Kutxabank ha continuado gestionando los bosques que tiene en su propiedad. Se cumplen 100 años desde que se inició la compra de montes para su reforestación. Durante 2022, se han repoblado 83 hectáreas, en las que se han plantado 100.000 árboles con los nuevos criterios de selección de especies según la capacidad de absorción de CO₂.

En relación con las emisiones financiadas, en diciembre de 2019, la Entidad firmó el acuerdo de la COP25, por el cual se comprometía a alinear su actividad con los objetivos del Acuerdo de París contra el cambio climático. Entre las diferentes actuaciones definidas, la Entidad se comprometió a establecer y publicar sus **objetivos de descarbonización**.

Se trata de un primer ejercicio preliminar, sujeto a revisión, que permite a la Entidad comenzar a explorar las metodologías para alinear su cartera crediticia, según las rutas de referencia fijadas para el cumplimiento del Acuerdo de París. De esta forma, se han fijado unas metas de descarbonización en cada uno de los sectores analizados.

En este contexto, los Órganos de Gobierno de Kutxabank han aprobado en 2022 la fijación de objetivos de descarbonización intermedios para 2030. Dichos planes se aplicarán en los sectores y las carteras de mayor impacto y con un peso significativo para la Entidad, como son la cartera hipotecaria residencial, y los sectores de energía y oil&Gas, con rebajas del 10%, el 30% y del 30%, respectivamente.

Además, la Entidad ha clasificado **por sectores su política de sostenibilidad**, lo cual le permite identificar mejor las actividades más perjudiciales desde el punto de vista medioambiental y social.

En materia de financiación, el Grupo ha continuado evolucionando su **oferta financiera sostenible**, que ha mantenido un fuerte ritmo de crecimiento a lo largo de todo el 2022, tras conceder 2.384 millones de euros, por encima de su objetivo anual. Durante este ejercicio se ha trabajado en la definición del **marco de financiación sostenible** del grupo Kutxabank, que se presentará durante el primer trimestre de 2023.

En 2022 se ha desarrollado un nuevo producto específicamente diseñado a favorecer la rehabilitación energética de las viviendas. El nuevo 'Préstamo Eficiencia Energética' permitirá financiar desde el anticipo de la subvención hasta el presupuesto completo de las reformas realizadas.

Kutxabank ha dado un paso más en su compromiso estratégico de reducir la huella de carbono con la **sustitución de forma gradual de todas las tarjetas de crédito y débito**, que en adelante estarán fabricadas íntegramente de materiales **plásticos reciclados**, procedentes de residuos de la construcción de bolsas de plástico y de las propias tarjetas caducadas.

La Entidad ha realizado en 2022 el **primer estudio del impacto ambiental de su Bono Verde**, que colocó con éxito 500 millones de euros en octubre de 2021. Los fondos recibidos han sido utilizados para financiar proyectos de energía renovable, transporte limpio y edificios verdes. El marco promovía la contribución a tres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas –Energía Asequible y Limpia (ODS 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 13)– y a los seis objetivos medioambientales de la Unión Europea.

La emisión permite un ahorro de emisiones de 4.708,1 toneladas de CO₂, un ahorro energético ligado al sector residencial 21.974 MWh y una generación anual de 113.186,06 MWh, gracias a la financiación de nuevos aerogeneradores.

El Grupo financiero ha trabajado **la economía circular y la gestión de residuos** con el objetivo de disminuir el consumo de papel. Gracias a la tecnología digital, se ha reducido notablemente el uso del papel en la correspondencia, con una disminución de 1,2 millones de envíos anuales.

En cuanto al **Marco de gestión de riesgos climáticos y medioambientales y su divulgación**, la Entidad ha continuado reforzando su modelo de gestión de los riesgos climáticos y medioambientales, y ha avanzado de forma significativa en las diferentes líneas de actuación definidas en su hoja de ruta de adaptación a las expectativas definidas por el BCE.

Asimismo, Kutxabank se ha sometido a un intenso ejercicio supervisor en materia de sostenibilidad, y ha sido objeto de una revisión temática y de una inspección específica. Asimismo, a principios del año ha participado en el ejercicio de stress test climático del BCE.

La Entidad ha aprobado su Marco de Stress Testing Climático y Medioambiental, que amplía y sofisticada el número y la tipología de pruebas de resistencia desarrolladas. Éstas le permiten extraer conclusiones más exactas sobre la fortaleza y la sostenibilidad de su modelo de negocio. De forma complementaria, se está recopilando y almacenando toda la información climática y medioambiental relevante del negocio y la de sus principales contrapartes.

En julio de 2022, Kutxabank publicó su primer reporting climático, basado en los estándares del TCFD (Task Force on Climate-Related Financial Disclosures). Además, continúa trabajando intensamente en dar respuesta a los diferentes requerimientos regulatorios en el ámbito del reporting climático y medioambiental (tanto sobre el Reglamento de Taxonomía, como las plantillas del Pilar III de la EBA y las peticiones específicas del BCE).

En concreto, en relación con el reporting vinculado con las obligaciones de divulgación derivadas del art 8 del Reglamento de Taxonomía y que se desarrollan en el Reglamento 2021/2178, se incluye en esta Memoria, en cumplimiento de las mismas, el apartado 8.8, complementado con el Anexo I.

La Entidad se ha adaptado a los requerimientos del **Green Mifid**, por lo que ha incorporado la sostenibilidad en la relación con sus clientes. De esta forma, en los procedimientos de evaluación de idoneidad se incluyen preguntas que permiten identificar las preferencias medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG).

Kutxabank Gestión fue pionera al cumplir íntegramente con el artículo 8 del texto legal, que clasifica aquellos fondos que promueven características ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en sus procesos de inversión.

La plantilla de Kutxabank ha recibido 17.000 horas, y la de Caja Sur 7.000 horas, de **formación en sostenibilidad** en 2022. Entre los diversos ciclos formativos presenciales y online que se han desarrollado, destaca la certificación en inversiones sostenibles, impartido en tres ediciones por la Barcelona School of Management, y que ha superado el 93% de las gestoras y gestores de Banca Personal de Kutxabank.

El Grupo desarrolla **proyectos en colaboración con diferentes sectores económicos**, para desarrollar la Taxonomía de la UE; definir una metodología para medir la huella de carbono propia y la de su cartera crediticia, con la que fijar objetivos de descarbonización; integrar los riesgos en el ICAAP y desarrollar pruebas de stress. También colabora en la recopilación de datos climáticos relevantes, como las emisiones de las contrapartes, los indicadores sobre Taxonomía, o la información sobre Certificados de Eficiencia Energética, entre otros.

Además, Kutxabank participa en el **Basque Ecodesign Center**, la alianza público-privada de ecodiseño y economía circular, que promueve desde 2011 la colaboración entre las empresas privadas y el Gobierno Vasco, con el objetivo de generar proyectos innovadores y conocimiento para su transferencia al tejido industrial vasco.

Durante 2022, se han llevado a cabo varios estudios, entre los que destaca el análisis en detalle de los criterios de aplicación de la Taxonomía para las operaciones de compra de inmuebles, el análisis de las herramientas que analizan el comportamiento de una Entidad con base en los criterios ESG, tales como ratings, indicadores, sistemas de gestión y reporte ambiental, y el estudio realizado sobre la financiación de la agricultura sostenible.

Además, de cara a 2023-2024 se han establecido los siguientes objetivos:

- Plan Renove clima oficina: renovación 25 oficinas / año (entre Kutxabank y Cajasur).
- Eficiencia energética: 12 obras en oficinas al año (entre Kutxabank y Cajasur) que redundan en la mejora de la eficiencia energética de la oficina y cumplen con la normativa de accesibilidad.
- Instalación de sistema de control remoto en oficinas: objetivo de 100 oficinas al año (entre Kutxabank y Cajasur).

Por otro lado, Fineco, cabe destacar que, por sus propias características como Entidad y la naturaleza de su negocio, no considera que su impacto medioambiental directo sea significativo. Sin embargo, considera destacables los siguientes aspectos en relación con este:

- Consumo responsable y reciclaje de residuos a través de la recogida y destrucción de residuos por parte de proveedores municipales y gestores autorizados.
- Movilidad sostenible de la plantilla: Se ha constatado que, al estar las oficinas de Fineco ubicadas en los centros urbanos de las diferentes ciudades donde está presente, la mayoría de la plantilla acude a sus centros de trabajo directamente a pie o haciendo uso de los diferentes medios de transporte público disponibles, siendo una parte minoritaria la que se transporta por medios propios, reduciendo notablemente las emisiones generadas por este hecho.
- Inclusión de vehículo 100% eléctrico a la flota propia de vehículos de Fineco para el desplazamiento de la plantilla a reuniones de trabajo, subrayando la apuesta por las tecnologías para la reducción de los gases contaminantes y el consumo de combustibles fósiles.

Por otro lado, la política de sostenibilidad marcada por Kutxabank Gestión incorpora el compromiso de eliminar el consumo de materiales perjudiciales para el medio ambiente. La línea estratégica marcada se basa en fomentar la reducción de papel usado, así como la correcta segregación y reciclaje/valorización de residuos y reducir otro tipo de residuos significativos.

Desde 2019, se ha impulsado la realización de campañas de sensibilización interna para la correcta segregación de residuos mediante papeleras disponibles, la reducción de los consumibles de vasos de plástico, la reducción del consumo de papel mediante la facturación electrónica, la modificación de suscripciones a ediciones de prensa digital y la reducción de cartas enviadas a clientes y la sustitución de cápsulas de café por alternativas de menor impacto ambiental.

Durante 2020 y 2021 y como consecuencia de la pandemia, el consumo de papel y tóner se redujo notablemente, así como el gasto en viajes, por lo que las emisiones perjudiciales para el medio ambiente por utilización de medios de transportes colectivos o privados se vieron

reducidos considerablemente. Además, a lo largo de estos dos años se realizaron diversas formaciones en materia ESG.

Aunque en 2022 el consumo de papel y tóner se ha incrementado por el aumento de la presencialidad de la plantilla en oficinas, los datos arrojan el compromiso y el nivel de concienciación de las personas que forman parte de la plantilla en cuanto a la reducción del gasto de papel. Por otro lado, a lo largo de este año se han seguido realizando formaciones en materia de ESG en las que algunos empleados han logrado su acreditación correspondiente satisfactoriamente.

8.1. Consumo de materiales

Los principales materiales utilizados en la actividad diaria son los siguientes:

CONSUMO DE PAPEL KUTXABANK Y CAJASUR	2020	2021	2022
Consumo papel blanco (continuo y plano) (kg)	97.682	103.866	88.286
Consumo papel FSC+PEFC (A3, A4 y sobres) (kg)	299.833	311.613	261.692
Consumo total de papel (kg)	397.515	415.479	349.978
N.º personas	5.365	5.205	5.023
% consumo papel FSC+PEFC / total	75,43%	75%	74,77%
Consumo papel total (kg) por persona	74,09	79,82	69,68

Actualmente todo el papel DINA4, DINA3 y sobres utilizados procede de bosques sostenibles (con certificado FSC y PEFC), cuyo consumo genera un menor impacto ambiental.

En 2019 se puso en marcha un Plan a 3 años para la reducción de correspondencia en papel que permitiría la sustitución de forma voluntaria de la correspondencia ordinaria por correspondencia electrónica. De esta forma se pretende contribuir a la reducción de uno de nuestros principales consumos de materiales y con ello fomentar la economía circular. El impacto de esta medida se ha venido visibilizando desde su puesta en marcha. Fruto de este plan, en 2022 se han enviado 15.580 kg de papel menos y 20.325 kg menos de sobres.

Asimismo, en el año 2022 han continuado los logros en esta materia con las siguientes iniciativas:

- Reducción del consumo de papel mediante las siguientes acciones:
 - o Continuar con la digitalización de procesos para evitar la obtención de impresos a papel y facilitar la puesta a disposición de clientes de contratos a través de canales a distancia (FDO). A destacar:
 1. eliminación/reducción del expediente físico de operaciones de activo, eliminando requerimiento de elevar el expediente físico a Riesgos para su aprobación
 2. implantación de la FDO con diferimiento en las fases de solicitud y evaluación de la tramitación del préstamo hipotecario
 3. implantación de la primera fase de la hipoteca digital, que facilitará el intercambio de información y documentación por canales a distancia
 - o Continuar con las acciones de racionalización de correspondencia, migrando más clientes a correspondencia electrónica y estandarizando los tipos de papel que reducen los consumos para su impresión
 - o Continuar con la revisión y eliminación pre-impresos: trabajo iniciado en 2017 y en curso hasta la actualidad (en desarrollo la eliminación de preimpreso A5 - eliminación de los sobres PIN para las claves de tarjetas y BOL)
 - o Implantar la firma electrónica digital en avales SOLRED (firma interna), y en desarrollo para el uso en apoderados (firma de los clientes)
- En Kutxabank, esta acción ha logrado una reducción de casi el 27% de los preimpresos desde el año 2020:

CONSUMO PREIMPRESOS KUTXABANK (uds)	2020	2021	2022
IMPRESO GENÉRICO Kutxabank CARTA A5 CON LOGO	3.814.500	3.617.275	2.815.500
RESTO IMPRESOS	555.755	471.775	390.400
REFERENCIAS EN VIGOR	19	15	15
IMPRESOS TOTALES	4.370.255	4.089.050	3.205.900

- En el caso de Cajasur, la reducción ha sido de casi un 31% desde el año 2020:

CONSUMO PREIMPRESOS CAJASUR (uds)	2020	2021	2022
IMPRESO GENÉRICO Kutxabank CARTA A5 CON LOGO	2.317.000	1.992.000	1.598.000
RESTO IMPRESOS	184.760	170.650	134.100
REFERENCIAS EN VIGOR	6	5	5
IMPRESOS TOTALES	2.501.760	2.162.650	1.732.100

Para el año 2023, se plantean los siguientes objetivos principales en este ámbito:

- o Continuar con las siguientes fases de digitalización del proceso core del negocio en Kutxabank: hipoteca digital, para facilitar el intercambio de documentación por canales a distancia
- o Continuar con los desarrollos para potenciar la digitalización de procesos y posibilitar la firma a distancia de los mismos (FDO) (resto de fases del expediente operativo de préstamos, seguros...)
- o Potenciar la operativa que se pone a disposición de clientes por BO/BM para minimizar la asistencia a oficinas
- o Implantar la firma electrónica digital para su uso en los procesos de la Entidad (tanto firma interna de empleados como de los clientes)

CONSUMO DE TONER KUTXABANK Y CAJASUR	2020	2021	2022
Consumo de tóner (kg) *	5.409	5.854	5.577
N.º personas	5.365	5.205	5.023
Consumo tóner / persona	1,01	1,12	1,11

*Se estima peso medio de tóner 1kg. Fuente: Banco de Indicadores Ambientales. IHOBE

Actualmente, el tóner utilizado reciclado es el 44,15% del total en el caso de Kutxabank y el 10,63% en el caso de Cajasur. Se prioriza la adquisición de tóneres reciclados, siempre y cuando existan tóneres reciclados contrastados en el mercado y los equipos permitan utilizarlos sin causar problemas técnicos. Tan solo para determinados equipos seguirá siendo necesario utilizar las marcas originales.

El concepto de economía circular es una de las siete iniciativas emblemáticas que forman parte de la estrategia Europa 2020 para favorecer el desarrollo sostenible. Es un concepto económico que se interrelaciona con la sostenibilidad, y cuyo objetivo es que el valor de los productos, los materiales y los recursos (agua, energía) se mantenga en la economía durante el mayor tiempo posible, y que se reduzca al mínimo la generación de residuos. Se trata de implementar una nueva economía, circular -no lineal-, basada en el principio de «cerrar el ciclo de vida» de los productos, los servicios, los residuos, los materiales, el agua y la energía.

A continuación, se refleja el consumo de materiales del resto del grupo Kutxabank:

CONSUMO DE MATERIALES DEL GRUPO KUTXABANK*	2021	2022
Consumo de papel (kg)	1.904,5	1.176,02
Consumo de tóner (Nº copias)**	616.000	648.000

*Incluye información los consumos del Grupo Fineco y Kutxabank Gestión.

**Dato estimado asumiendo que una unidad de tóner equivale a 3.000 copias.

8.2. Consumos energéticos

Desde el 1 de enero de 2020, todas las sucursales bancarias y la totalidad de los centros de trabajo de todo el Grupo Kutxabank se abastecen exclusivamente de electricidad verde, proveniente de la planta fotovoltaica Núñez de Balboa de Iberdrola.

Los principales consumos energéticos realizados son los siguientes:

CONSUMOS ELÉCTRICOS GRUPO KUTXABANK*	Kutxabank y Cajasur	Resto	Total
2020			
Consumo energía eléctrica (GJ)	122.100***	3.195,51	125.295,51
2021			
Consumo energía eléctrica (GJ)	117.462,25***	3.473	120.935,25
2022			

Consumo energía eléctrica (GJ)	110.633	3.893**	114.526
--------------------------------	---------	---------	---------

* La columna "Resto" incluye los consumos de las siguientes Entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Norbolsa. Los consumos de Kutxabank Seguros se han obtenido en base al promedio anual de consumo de las facturas correspondientes. El dato reportado de Kutxabank y Cajasur incluye una estimación del consumo de los meses de noviembre y diciembre en relación a lo consumido el ejercicio anterior (en 2022 la estimación de consumo se hace entre los meses de octubre, noviembre y diciembre respecto al año anterior 2021, dado que con fecha actual no hay todavía dato real a octubre).

** En el año 2022 se reporta el consumo eléctrico de las siguientes entidades: Grupo Fineco, Gesfinor, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Norbolsa y Grupo Inmobiliario.

*** Datos corregidos para añadir los datos reales de los meses estimados.

CONSUMOS ENERGÉTICOS GRUPO KUTXABANK*	2020	2021	2022
Consumo gas natural (GJ)	1.493,94	3.450	3.448
Consumo de gasóleo (GJ)	1.714	614	256
Consumo de electricidad (GJ)	125.295**	120.935**	114.526
Consumo de energía total (GJ)	128.503**	124.999**	118.230
N.º personas Grupo Kutxabank	5.673**	5.496**	5.343
Intensidad energética (GJ/persona) ¹	22,65**	22,74**	22,12

* Se incluyen los datos de consumos y plantilla de Kutxabank, Cajasur, Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Norbolsa y Grupo Inmobiliario.

El dato de Gas natural incluye los consumos de los edificios de Kutxabank: Garibai-Donostia, Independencia-Vitoria, Ibaeta-Donostia y el local sito en Fueros 8-Vitoria. El dato de gasóleo incluye consumo del Edificio de Kutxabank de Garibai y Miramón en Donostia para calefacción y para los grupos electrógenos de emergencia de la práctica totalidad de los edificios centrales de Kutxabank.

Unidad de conversión 1GJ=277,8 kwh. Unidad conversión de m3 de gas natural a kwh: 11,997 kwh/m3.

Unidades conversión gasóleo: PCI del Gasóleo: 43GJ/t y Densidad del gasóleo C calderas: 0,9 kg/l.

** Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

¹ La intensidad energética se calcula a través del sumatorio de todos los consumos energéticos reportados frente a la totalidad de la plantilla de Kutxabank, Cajasur, Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros y Norbolsa.

A lo largo del ejercicio actual el consumo de gas natural y gasóleo ha ido disminuyendo en términos generales respecto a años anteriores, principalmente debido a la existencia de temperaturas más cálidas en los meses de otoño (septiembre, octubre y noviembre) y por la nueva normativa estatal sobre eficiencia energética, implantada a finales de año, para regulación y control de climatización y electricidad. El consumo total de gasóleo durante 2022 para los edificios de Kutxabank afectados ha disminuido más del 50% en comparación con años anteriores, debido fundamentalmente a la reducción progresiva año tras año de los puntos de gasóleo en Kutxabank.

Adicionalmente, las medidas y recursos para calefacción, climatización y ventilación derivadas de la Covid19 se han seguido poniendo en marcha a lo largo del año completo y a medida que la situación pandémica iba mejorando tras el paso de los meses.

A nivel general de Entidad, la evolución del consumo de energía total a lo largo de los últimos años sigue una tendencia a la baja, por lo que las medidas y recursos implantados de optimización, mejora, reactivas, control y seguimiento de excesos de potencia, etc. van funcionando año tras año y tienen sus efectos.

Asimismo, cabe destacar algunas actuaciones importantes realizadas por Kutxabank a lo largo del ejercicio 2022 que han tenido un impacto ambiental favorable respecto al consumo energético:

- Finalización (en diciembre de 2021) de la adecuación del CPD (Centro de procesamiento de datos) de Zamudio y edificio de Kartera-1, renovado los equipamientos de refrigeración y suministro eléctrico obsoletos, por equipos nuevos más eficientes y añadido a la mejora en operación y reducción de equipamiento IT, se ha contabilizado con todo ello un ahorro estimado de consumo de 347.205 kWh
- Debido a la diversificación de la atención presencial y al fomento de canales digitales, se ha producido un ahorro energético aproximado durante todo el año 2022 de 107.177,91 kWh derivado del cierre de varias sucursales
- Continuación del Plan Renove de Climatización, según el cual se han cambiado 13 equipos obsoletos por equipos nuevos más eficientes. Gracias a esta renovación, se ha podido medir un ahorro energético de estas oficinas de 5.371,10 kWh, aproximadamente (1,43%)
- Aprobación del Proyecto Inmótica Global Grupo Kutxabank y montaje progresivo de sucursales en los próximos 4 a 6 años. El informe de cierre anual del Proyecto Inmótica, pone de manifiesto un ahorro de consumo energético en el año 2022

calculado sobre 55 sucursales con los datos completos comparativos, con un ahorro medio de 11,30% y un total de 161.631 kWh de ahorro en el consumo de 2022

- Implantación de los requisitos del Real Decreto 14/2022 desde el mes de agosto para el establecimiento de nuevas consignas de temperatura en los centros de trabajo y los horarios de iluminación de carteles. Esto ha repercutido positivamente en un ahorro energético en todo el Grupo. Comparando el consumo durante los periodos de septiembre a diciembre de los ejercicios 2021 y 2022 el ahorro ha sido de 654.005,12 kWh

Asimismo, siempre se integran criterios de eficiencia energética en proyectos en ejecución, tales como:

- o Ejecución de cerramientos con mejora de aislamiento térmico (acristalamiento climático, aislamiento en su caso, etc.)
- o Instalaciones de salubridad: ventilación y renovación de aire. Con recuperación entálpica en aquellas oficinas que por sus características requieren de este tipo de equipamientos
- o Instalaciones de climatización con alta eficiencia (VRF, VRV, etc.)
- o Instalación de Iluminación exclusivamente con equipamiento LED

Cabe destacar que en 2022 se ha realizado una auditoria energética, conforme a la normativa autonómica vigente en Euskadi con alcance limitado a los centros de trabajo de la CAPV.

El coste total de las inversiones realizadas para la mejora de la eficiencia energética se presenta a continuación:

Inversiones realizadas	2021	2022	Previsión 2023
Proyecto Inmótica Kutxabank y Cajasur	-	442.070€	557.930€
Plan Renove Clima Kutxabank y Cajasur	1.150.345€	886.802€	462.853€

Estas inversiones mencionadas incluyen mejoras en las instalaciones tales como:

- Plan Renove clima: Renovación de 25 oficinas de Kutxabank y Cajasur por año.
- Proyecto inmótica: Instalación de sistema de control remoto en oficinas en unas 100 oficinas de Kutxabank y Cajasur al año.
- Eficiencia energética: 12 obras en oficinas que redundan en mejoras en la eficiencia energética y accesibilidad de las mismas.

8.3. Consumos de agua

Los consumos de agua más relevantes del Grupo Kutxabank son los correspondientes a los edificios centrales de Kutxabank, Cajasur y las Entidades que tienen mayor volumen de plantilla, todos ellos procedentes de agua de red, por lo que se considera que no hay ninguna afección relevante a fuentes de agua.

No se reutiliza ni se recicla el agua consumida.

Se recoge a continuación los consumos de agua de los principales edificios centrales a excepción de Norbolsa, cuyos consumos de agua se facturan junto al alquiler de las instalaciones, no disponiendo de dicha información.

CONSUMO DE AGUA (m ³)	2020	2021	2022
Edificios centrales Kutxabank	7.820	8.947	7.982
Oficinas de Kutxabank*	19.902	23.057	18.337
Edificio central de Cajasur	1.928	2.481	1.863
Oficinas Cajasur*	8.295	8.444	7.328
Kutxabank Seguros**	352	340	357
Grupo Fineco	275	198	383
Kutxabank Gestión**	293***	326***	199
TOTAL	38.865	43.810	36.449

* Dato estimado en relación a los datos reales de una muestra de oficinas.

** Estimación realizada en base a la plantilla existente en cada oficina.

*** Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

Para este periodo 2022, el consumo de agua en oficinas y servicios centrales de Kutxabank y Cajasur ha disminuido respecto al año anterior, principalmente debido a los siguientes motivos:

- Cierre de centros y cajeros externos durante el año vigente
- A lo largo del año 2022 se han seguido manteniendo los protocolos para el control de la pandemia de Covid-19. Sin embargo, a partir de noviembre, el servicio de refuerzo extra de limpieza fue suprimido debido a la mejoría de la situación sanitaria, pasando el servicio ordinario de limpieza de las oficinas a días alternos, en lugar de frecuencia diaria

- Desalojo por plantas y cierre definitivos de los servicios centrales Cajasur en Ronda Tejares Córdoba a partir del 3º trimestre del 2022, trasladando y agrupando su plantilla adherida hacia otro edificio central Gran Capitán en Córdoba

A nivel de Entidad, la evolución del consumo de agua total a lo largo de los últimos años (sin tener en cuenta los años pandémicos 2020 y 2021) sigue una tendencia general a la baja, por lo que las medidas y recursos implantados para reducción de recursos de agua van funcionando correctamente año tras año.

8.4. Generación de residuos

El 100% de los residuos no peligrosos reciclables generados son retirados por gestores autorizados para su aprovechamiento y reciclado.

Al igual que en el caso de los residuos no peligrosos, la mayoría de los residuos peligrosos generados, y siempre y cuando exista una alternativa tecnológica para ello, se destinan a reciclaje, contribuyendo así al concepto de economía circular comentado anteriormente, ya que se facilita el aprovechamiento de los recursos que se encuentran ya fuera de uso y no pueden ser reutilizados en nuestra actividad.

Se reflejan a continuación los principales residuos derivados de la actividad de Kutxabank y Cajasur, desglosados según su peligrosidad y el destino dado:

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2020	2021	2022
Papel / cartón segregado	454.247*	507.860**	416.394
Tóner y cartuchos de impresión	4.500	3.070	3.353
Madera	360	2.620	5.480
Mobiliario	76	13.700	0
Plásticos y Envases de plástico	3.988	2.892***	2.527
Chatarra y otros metales (Incluye dispensadoras y cajeros)	395.158	206.571	221.000
Equipos informáticos	3.057	4.498	3.357

* Incluye dato de centro de Kartera-1 (790kg).

** Incluye datos del centro de Kartera 1 (370 kgs).

*** Incluye datos del centro de Kartera 1 (170 kgs).

RESIDUOS NO PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO O ELIMINACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2020	2021	2022
Filtros de aire y fibra de vidrio	696	662	122
Residuos de construcción y demolición	522.240	736.414	1.099.477
Otros	938.463	47.860*	4.636

* Residuos varios mezclados procedentes de obras de Kutxabank y Cajasur: mobiliario, chatarra, construcción, etc.

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A RECICLAJE KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2020	2021	2022
Fluorescentes	968	736	595,6
Aceites usados (Hidrocarburos)	0	0	100
Pilas y baterías (de plomo, mercurio y Ni-Cd)	288	1.694	225,6
Envases contaminados	15	35	3
Aceite con agua y disolvente	113	0	0
Equipos eléctricos y electrónicos	558	419	80,3
Aerosoles	2	3	3

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A VERTEDERO KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2020	2021	2022
Barnices y pinturas obsoletos	7	0	0

RESIDUOS PELIGROSOS DESTINADOS A INCINERACIÓN KUTXABANK Y CAJASUR (KG)	2020	2021	2022
--	------	------	------

Absorbentes contaminados	8	0	0
Compuestos organohalogenados / gases refrigerantes	154	85	100,5

Realizando la comparativa con el año 2021, cabe destacar que la mayoría de los residuos no peligrosos con destino a reciclar han disminuido, sobre todo en papel, cartón y equipos informáticos. El menor consumo de este tipo de residuos se debe a varios motivos principales:

- Con el fin de ir reduciendo año tras año el consumo del papel y cartón, se han ido implantando gradualmente durante 2022 los cambios normativos establecidos por la Entidad en relación con la digitalización de la documentación generada a través de distintos repositorios informáticos, implantación progresiva de firma digital por el cliente para productos/servicios contratados, la aplicación de optimizar la documentación relativa a expedientes de activo, etc. Esta última medida conlleva un considerable ahorro en la reducción de consumo de papel, además del consiguiente ahorro de tiempo dentro de la gestión de los expedientes y disminución de los costes asociados.
- En el año 2021 se hizo una importante labor de revisión de equipos y otros elementos informáticos descatalogados y desactualizados en Kutxabank por parte del centro Instalaciones, para su reciclaje. De ahí que se aprecie para 2022 su notable disminución de recogida de este tipo de residuos respecto a 2021.

El método de eliminación de todos los residuos de Kutxabank y Cajasur es comprobado a través de la información recogida en los documentos de control y seguimiento de gestión de residuos, y a través de los certificados de destrucción emitidos por los distintos proveedores y gestores autorizados.

Se ha mantenido el Plan Renove de Climatización durante todo el año 2022, y las obras de reforma de algunos climatizadores en los edificios centrales. Esto ha hecho que la cantidad de gas refrigerante recuperado para su reciclaje pueda fluctuar durante varios años hasta terminar las obras. Es importante destacar que el gas refrigerante recuperado en este capítulo se gestiona para su destrucción por empresas especializadas en reciclaje, y por lo tanto hay que diferenciarlos de las fugas de gases refrigerantes por averías puntuales.

La mayor variación en lo relativo a residuos se da en la categoría de no peligrosos destinados a reciclaje. Se ha mejorado la clasificación de los mismos, ubicándolos en la categoría correspondiente en lugar de en el concepto "Otros" como se hizo en años previos. Esto explica el aumento de residuos de construcción y demolición o residuos informáticos.

8.5. Emisiones atmosféricas y cambio climático

Dada la actividad del Grupo Kutxabank, no se generan de forma directa un volumen de emisiones contaminantes ni de ruido ambiental muy significativo.

Las emisiones más representativas son las originadas por el consumo de combustibles fósiles para calefacción, y aquellas derivadas del transporte de personal. Para minimizar su impacto, Kutxabank continúa con la mejora del rendimiento de las calderas de producción de agua caliente, así como la gestión de instalaciones de iluminación y climatización, en especial en la sede que acoge sus servicios centrales. Todos estos impactos se expresan de forma detallada en el apartado “Emisiones atmosféricas”.

Los cálculos de emisiones de gases de efecto invernadero se dan en toneladas de CO₂ equivalente, los cuales ya incluyen el resto de los gases de efecto invernadero procedentes de la combustión de las distintas fuentes de energía utilizadas en Kutxabank. Dichos gases de efecto invernadero son fundamentalmente CO₂, N₂O y CH₄.

El ejercicio utilizado como ‘año base’ para realizar las comparaciones de tendencias será, en cada caso, el ejercicio anterior, dadas las modificaciones y renovaciones sustanciales que se han producido durante los últimos años en oficinas o edificios centrales, una tendencia que se prevé mantener en el futuro.

Las emisiones generadas durante los tres últimos ejercicios han sido las siguientes:

ALCANCE 1: EMISIONES DIRECTAS

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO KUTXABANK Y CAJASUR		Consumo	tn CO ₂ e*
2020			
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	1.373	76,94
	Gasóleo	1.714	127,44
TOTAL		3.087	204,38
2021			
COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	3.342	187,27
	Gasóleo	581	43,20
TOTAL		3.895	230,47
2022			

COMBUSTIBLES (GJ)	Gas	3.274	165,93
	Gasóleo	241	17,91
TOTAL		3.464	183,83

**Factores de emisión según: Calculadora MITECO; Informe Inventarios GEI España, Anexo 7.*

Por otra parte, también hay que tener en cuenta las emisiones fugitivas de gases refrigerantes para las instalaciones de climatización como los CFC (clorofluorocarburos, como el R22) y los HCFC (hidroclorofluorocarburos como R407C, R410A, R134A), que, si bien no dañan la capa de ozono como los anteriores, inciden directamente en el efecto invernadero, ya que tienen un potencial de calentamiento global elevado.

En 2020 se puso en marcha un protocolo para minimizar la necesidad de recargas de gas refrigerante en circuitos. Para ello las empresas mantenedoras de dichas instalaciones deben disponer de autorización expresa del área de mantenimiento para realizar recargas de gases refrigerantes en un mismo circuito, supervisando de esta manera el correcto uso de estos gases y el buen estado de las instalaciones.

Se muestran a continuación los datos registrados de las fugas de gases refrigerantes emitidos al medio ambiente:

EMISIONES DERIVADAS DE GASES REFRIGERANTES KUTXABANK Y CAJASUR	2020		2021		2022	
	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*	kg	tn CO2e*
R22	17,5	31,68	46	83,26	14,5	26,25
R410A	167,5	348,82	78,7	164,29	44,5	85,6
R407C	161,5	286,48	119,6	212,15	87,4	141,96
R32	4,5	3,04	0	0	0	0
R134A	9,00	12,87	35	50,05	79	102,7
TOTAL	360	663,28	279,3	509,75	225,4	356,5

** Cálculos realizados a partir de los potenciales de calentamiento global del Quinto informe de evaluación del IPCC (AR5).*

Los gases refrigerantes emitidos al medio ambiente por parte de Kutxabank y Cajasur se han reducido aproximadamente un 20% en 2022. Aunque esta cantidad puede ser condicionada por una o varias fugas en máquinas grandes de edificios centrales. La reducción general ha sido significativa, derivada fundamentalmente por la sustitución de climatizadoras según el Plan Renove de Clima y las labores de Mantenimiento Preventivo.

En Cajasur, los valores se mantienen en la media de años anteriores, exceptuando en el caso de Servicios Centrales, debido a la renovación del sistema de climatización del edificio de Gran Capitán en Córdoba. Gracias a esta medida no ha habido fugas de gases refrigerantes en estos edificios centrales durante el año 2022.

Ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank, compran, producen, importan o exportan ningún tipo de refrigerante.

EMISIONES DIRECTAS DERIVADAS DEL TRANSPORTE	2020		2021		2022	
	km	tn CO2e*	km	tn CO2e*	km	tn CO2e*
COCHES PROPIOS DE LA EMPRESA	134.038	22,97	153.323	26,28	175.398	30,06
OFICINAS MÓVILES	27.668	9,25	27.661	9,25	30.225	10,11
TOTAL	161.706	32,22	180.984	35,53	205.623	40,17

* Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra - GHG Conversion Factors for Company Reporting.

TOTAL ALCANCE 1	2020	2021	2022
	tn CO2e	tn CO2e	tn CO2e
GAS	76,94	187,27	165,93
GASOIL	127,44	43,20	17,91
GASES REFRIGERANTES	663,28	509,75	356,50
COCHES PROPIOS	22,97	26,28	30,06
OFICINAS MÓVILES	9,25	9,25	10,11
TOTAL	899,88	775,75	580,50

ALCANCE 2: EMISIONES INDIRECTAS POR ELECTRICIDAD.

EMISIONES DERIVADAS DEL CONSUMO ENERGÉTICO	2020		2021		2022	
	Consumo	tn CO2e	Consumo	tn CO2e	Consumo	tn CO2e
KUTXABANK Y CAJASUR	122.100*	0	117.462,25*	0	110.633	0

* Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

Durante 2020, 2021 y 2022 no se han generado emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico ya que, desde el 1 de enero de 2020, todas las sucursales bancarias y la totalidad de los centros de trabajo de todo el Grupo Kutxabank se abastecen exclusivamente de electricidad proveniente de la planta fotovoltaica Núñez de Balboa de Iberdrola.

No obstante, se generan otras emisiones (NOx, SOx, humos, etc) por el uso de combustibles fósiles en calderas, grupos electrógenos y vehículos, que no son consideradas significativas en la Entidad. Además, estos equipos y máquinas están sometidos a mantenimiento preventivo, así como a las revisiones y mediciones establecidas en la legislación vigente, lo que asegura un consumo eficiente de dichos combustibles.

ALCANCE 3: OTRAS EMISIONES INDIRECTAS

El cálculo de las toneladas de CO₂ equivalente derivadas del transporte de personas entre los diferentes centros de trabajo de Kutxabank, así como otros viajes realizados por la actividad de la Entidad es el siguiente:

EMISIONES DERIVADAS DEL TRANSPORTE KUTXABANK Y CAJASUR*	2020****		2021****		2022****	
	KM	tn CO2e	KM	tn CO2e	KM	tn CO2e
Coche (vehículos no propios)	1.994.307	341,82	1.968.362	337,38	2.129.903	365,07
Autobús**	126.809	3,46	105.163	2,87	105.021	2,87
Avión***	251.916	61,54	147.911	36,13	549.457	134,23
Ferrocarril	199.789	7,38	108.284	4,00	285.636	10,55
TOTAL	2.572.821	414,21	2.329.720	380,38	3.070.017	512,72

* Cálculos realizados según factores de emisión reportados por DEFRA: Guidelines to Defra - GHG Conversion Factors for Company Reporting.

** Autobús y lanzaderas para el transporte interno de la plantilla.

*** Se modifican los cálculos de los tres años para actualizar el factor de emisión al correspondiente a vuelos domésticos.

**** Se han ajustado los datos de Avión y Ferrocarril para que se tenga en cuenta el número de viajeros, independientemente de que se comparta trayecto.

En 2022 ha aumentado de forma significativa el valor de los kilómetros recorridos en avión y ferrocarril ya que han finalizado las restricciones por la pandemia del COVID-19 y se ha retomado la actividad normal de la Entidad, resultando en un mayor número de viajes.

El resultado de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de Kutxabank y Cajasur, calculada en base a los 3 alcances anteriores es la siguiente:

INTENSIDAD DE EMISIONES KUTXABANK Y CAJASUR	2020	2021	2022
Alcance 1	867,66	753,04	580,50
Alcance 2	0	0	0
Alcance 3	414,21	380,38	512,72
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) tnCO₂e	1.281,87	1.133,42	1.093,22
N.º Personas Kutxabank y Cajasur	5.365	5.205	5.023
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO₂e/personas)	0,24	0,22	0,22

Por tanto, la reducción total en la generación de gases de efecto invernadero, tomando como línea base el ejercicio 2019, se cifra en 6.750,54 toneladas de CO₂e, habiéndose reducido la intensidad de gases de efecto invernadero en un 84,62% a la de dicho ejercicio.

En 2023 el grupo Kutxabank prevé reforestar aproximadamente 43,5 hectáreas con especies de Sequoia, mediante un plan de gestión forestal sostenible. Gracias a esta actuación, se estima una absorción de 20.031,44 toneladas de CO₂e en los próximos 50 años, desde el año en que se produce la plantación hasta el término de periodo de permanencia de dicha explotación.

Para poder estimar dichas absorciones la herramienta o metodología utilizada es la publicada en marzo de 2022 por el Gobierno Vasco. En concreto, la **Calculadora de absorciones de CO₂ ex ante de la Comunidad Autónoma del País Vasco**, elaborada para Ihobe por NEIKER-Tecnalia, la cual permite estimar de manera sencilla las absorciones de dióxido de carbono asociadas a la biomasa y los suelos, de diferentes usos de la CAPV (forestal, cultivos herbáceos y perennes y pastos), permitiendo por tanto una gestión más adecuada los recursos de carbono, en particular, los sumideros de carbono.

Kutxabank ha recalculado las estimaciones de todas las explotaciones y bosques que ha gestionado a lo largo de su historia con el objeto de que dichos cálculos sean coherentes con la citada metodología. Así, según la nueva estimación, el carbono absorbido en los bosques y explotaciones existentes es de 243.772,18 toneladas de CO₂e.

Se recoge a continuación la huella de carbono para el 2022 del resto del grupo:

INTENSIDAD DE EMISIONES GRUPO KUTXABANK*	2022
Alcance 1	9,93
Alcance 2	0
Alcance 3	27,81
Emisiones generadas (alcance 1, 2 y 3) tnCO₂e	37,75
N.º Personas Resto del grupo	320
Intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero (TnCO₂e/personas)	0,12

**Se calcula la huella para las siguientes entidades: Grupo Fineco, Gesfinor, Kutxabank Gestión, Norbolsa y Grupo Inmobiliario.*

8.6. Biodiversidad

Kutxabank no genera impactos ambientales en áreas protegidas o de alto valor en relación con la biodiversidad, ya que la mayor parte de su actividad se realiza en entornos urbanos.

Debe mencionarse, no obstante, que Kutxabank dispone de un edificio administrativo de actividad decreciente, ubicado en Vitoria-Gasteiz (en el Paseo de la Biosfera), en un área de humedales denominado Salburua en la que existen algunas especies protegidas. En cualquier caso, la actividad que el banco desarrolla en dicho edificio no pone en riesgo ni la naturaleza de los humedales ni las especies que habitan en ella. Estas especies, que están incluidas en la Lista Roja de la IUCN43 (2003) como vulnerables, son las siguientes: odonatos, orugas, mariposas, anfibios (rana ágil), reptiles (galápago europeo), aves (cigüeña negra, aguilucho cenizo, tórtola europea, colirrojo real), mamíferos (murciélago ratonero mediano), etc.

Kutxabank gestiona una superficie de monte de 995,4 hectáreas cuyo aprovechamiento forestal se realiza a través de dos sociedades que se encargan de su mantenimiento, repoblación y explotación. Dicha superficie forestal está situada principalmente en los montes Sopeña, Oberan, Albina, Markebaso y Aldaba de las provincias de Bizkaia y Gipuzkoa.

No se han llevado a cabo acciones de restauración de hábitats o espacios protegidos ya que la actividad de Kutxabank no tiene incidencia negativa en ningún entorno.

8.7. Productos con impacto ambiental

En el marco del Plan Estratégico 2022-2024 del Grupo Kutxabank se han identificado las principales líneas maestras de actuación en el ámbito ASG (ambiental, social y de gobernanza) que continúan siendo un eje fundamental en la forma de entender el negocio por la Entidad. Una de las apuestas estratégicas marcadas gira en torno a la canalización de la liquidez hacia activos y proyectos con un impacto medioambiental y social positivo, apoyando de este modo la transición hacia una economía baja en carbono y contribuyendo de forma activa al desarrollo de las finanzas sostenibles.

Con este objetivo como guía, el Grupo Kutxabank ha trabajado en el 2022 de forma intensa en la identificación de nuevas oportunidades de negocio y ha canalizado **2.384 millones de euros en financiación sostenible** durante el ejercicio, un 5,5% más que en 2021, superando las previsiones marcadas para el año. Se ha continuado evolucionando la oferta financiera, clasificada como sostenible de acuerdo a los criterios internos definidos, incluyéndose diferentes líneas de negocio y productos que contribuyen de forma positiva al medioambiente o al entorno social.

Kutxabank ha destinado en 2022 un total de **853 millones de euros** a financiar viviendas energéticamente eficientes por parte de los clientes particulares del Banco, a través de la denominada **Hipoteca Verde**, lo que supone el 27% de la nueva producción hipotecaria vs el 26% del año anterior. Este tipo de préstamo ofrece condiciones especiales de financiación para los inmuebles que cuenten con las certificaciones energéticas más elevadas, así como su protección a través del **"Seguro Verde"**, cuyo volumen de nuevas pólizas ha llegado casi a las 2.000 con un volumen de primas superior a los 1,8 millones de euros.

Destaca el fuerte crecimiento de la **financiación al consumo** en forma de préstamos destinados especialmente a la adquisición de vehículos de bajas emisiones e híbridos² o a la realización de reformas/ rehabilitaciones de viviendas o edificios que favorezcan la mejora de la eficiencia energética, el uso de energías renovables y la reducción de emisiones de CO₂. El 2022 ha cerrado con una cifra de 16,6 millones de euros en este ámbito, más del doble que en 2021.

² Para mayor detalle en relación a esta clasificación, se puede consultar la ficha de producto correspondiente: <https://portal.kutxabank.es/cs/Satellite/kb/es/particulares/productos/prestamos-consumo/>

Durante este ejercicio y con el objetivo de favorecer la rehabilitación energética de las viviendas se ha desarrollado, además, un nuevo producto específicamente adaptado a los procesos de intervenciones globales para la mejora de la eficiencia energética de los edificios. El nuevo 'Préstamo Eficiencia Energética' permitirá financiar desde el anticipo de la subvención hasta el presupuesto completo de las reformas acometidas, apoyando a su vez a la canalización de los Fondos Next Generation.

Por otro lado, las **divisiones especializadas en empresas e instituciones del Grupo Kutxabank** han aprobado operaciones por valor de más de **1.514 millones** de euros en inversiones englobadas, de acuerdo a criterios propios de la Entidad, dentro de la **economía verde y sostenible**, superando en más de un 30% las formalizaciones del año anterior. Se han favorecido, entre otros, proyectos de generación e incorporación de energías renovables, de actividades que apuestan por la movilidad sostenible, o que promueven viviendas sociales, protegidas y energéticamente eficientes. En concreto, y respecto a este último sector, en 2022 se han autorizado más de 575 millones a la promoción de viviendas con la más alta eficiencia energética (Certificados de Eficiencia Energética con letra A o B, en línea con los criterios internos definidos por la Entidad).

Por otro lado, destaca el importe de operaciones, que se han referenciado a variables de sostenibilidad, vinculándose determinadas condiciones de la financiación a la evolución y consecución de objetivos y métricas de carácter medioambiental o social. El volumen total de estas operaciones ha alcanzado los 831 millones de euros en el ejercicio, con los que Kutxabank, además de contribuir al fortalecimiento de la estructura financiera de grandes compañías como CEPSA, Enagás, FCC, Red Eléctrica de España, Acciona o Telefónica, ha apoyado su transición hacia una economía baja en carbono y hacia un modelo de negocio sostenible con la incorporación de criterios ASG en la financiación.

En Cajasur continúa el impulso de proyectos englobados dentro de la economía ecológica y sostenible a través del **Servicio Agrario** de la Entidad, habiéndose formalizado un importe total superior a los 18 millones dirigidos a apoyar a empresas y familias de este sector en la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan al desarrollo social y medioambiental de sus zonas de influencia.

Se subraya, por último, que la Entidad sigue trabajando de forma intensa en la evolución de productos financieros sostenibles con innovaciones y pautas de mercado, teniendo, asimismo, como referencia en el horizonte las exigentes directrices regulatorias que se están publicando en esta materia. De este modo, y con la aspiración de ir acercándose a éstas, durante este ejercicio se ha finalizado la definición del **Marco de Financiación Sostenible** del Grupo Kutxabank, que se aprobará formalmente durante el primer trimestre de 2023. Este marco servirá para reforzar una categorización interna común aplicable a todas las áreas de la Entidad

en su determinación de estrategia, diseño de producto, generación de negocio, análisis de riesgo, comunicación y reporte en el ámbito de la sostenibilidad.

Por otro lado, se ha de destacar que los más de 30.000 millones de euros de inversiones de los/as clientes se gestionan con criterios de Inversión Socialmente Responsable (ISR). Fineco, la banca privada de Kutxabank, y Kutxabank Gestión, la principal gestora del Grupo, están adheridas desde 2016 y 2017, respectivamente, a los Principios de Inversión Responsable de la ONU (UNPRI). Además, Kutxabank Gestión es la gestora con más fondos ASG del mercado y ha sido considerada en 2021 como la primera gestora en tener todos sus fondos de inversión comercializados con la categoría de sostenibles según el artículo 8 del Reglamento de Divulgación 2019/2088.

8.8. Divulgación relativa a la Taxonomía de la Unión Europea

En **julio de 2021** se adopta el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión **en desarrollo del artículo 8 del Reglamento sobre la Taxonomía**. En dicho reglamento se concreta el contenido y la presentación de la información que deben divulgar tanto las empresas financieras como las no financieras acerca de la manera y la medida en que las actividades de las mismas se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles, así como la metodología para cumplir con esa divulgación de información. Adicionalmente, **se especifican los indicadores clave de resultados que se aplican a las empresas financieras**. En el caso de las Entidades de crédito, el principal indicador será el ratio de activos verdes (GAR, por sus siglas en inglés), que muestra la proporción de exposiciones relacionadas con actividades que se ajustan a la taxonomía en comparación con su total de activos. A este ratio le acompañan otros tres relativos a las exposiciones fuera de balance, a los ingresos por honorarios y comisiones y a la cartera de negociación.

El calendario de divulgación establecido es progresivo y obliga, de acuerdo al artículo 8 mencionado, a aquellas compañías que estén sujetas a divulgar información no financiera de acuerdo a la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE. El Grupo Kutxabank, estando sujeta a la misma, debe cumplir, por tanto, con las obligaciones definidas en dicho reglamento. En el caso de las entidades de crédito, la obligación de divulgar el GAR completo y el indicador relativo a las exposiciones fuera de balance es efectiva a partir de enero 2024 respecto a la cartera del año anterior. En relación con los otros dos indicadores (honorarios e ingresos y cartera de negociación), la obligación de divulgación se establece a partir de enero 2026. Hasta entonces, **del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, se requiere una divulgación simplificada, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10.3 y en el Anexo XI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.**

De este modo, el Estado de Información no Financiera correspondiente al 2021 fue el primer informe anual en el que la Entidad dio respuesta a los requerimientos indicados. En relación con el 2022 es en este apartado, que se complementa con el Anexo I, donde se recoge el segundo reporting sobre taxonomía del Grupo, y cuyo alcance, tal y como se ha indicado, todavía es limitado debido al despliegue progresivo de las obligaciones de divulgación. Por otro lado, el Índice de Contenidos Normativos correspondiente a esta norma, resumido al final de este documento, recoge los diferentes apartados en los que se da respuesta a los requerimientos del Anexo XI.

A cierre de 2022, los activos totales netos del Grupo Kutxabank, en perímetro consolidado reservado³, ascendían a 66.006 millones de euros (67.912 millones en saldo bruto). El mayor peso del balance recae sobre la partida de préstamos y anticipos a la clientela, cuyo saldo, 46.634 millones de euros, supera el 70% del total de activos. El 70% de los préstamos y anticipos corresponden a deudores con garantía hipotecaria de los cuales la mayor parte están garantizados por bienes inmuebles residenciales, negocio “core” de la Entidad.

Por su parte, los saldos con Administraciones Públicas representan el 11% de los préstamos y anticipos, que suponen un 8% del total de activos netos. Incluyendo, adicionalmente, los instrumentos de deuda pública, el porcentaje alcanza el 17%.

Partiendo de este modelo de negocio, la Entidad, con su mejor entendimiento de la normativa vigente y los criterios interpretativos publicados por la Comisión Europea, da respuesta a los requerimientos normativos con apoyo en la información recogida en la Tabla 1 del Anexo I, que desglosa los saldos brutos del Balance Consolidado Reservado de la Entidad según la plantilla nº 1 “Activos para el cálculo de la ratio de activos verdes (GAR)” del Anexo VI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Esta tabla es la referencia a partir de la cual se calculan los datos cuantitativos exigidos en el art 10.3 de Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, cuyo ratio principal es la proporción en los activos totales de las exposiciones elegibles, considerándose a estos efectos aquellas actividades económicas incluidas en la taxonomía de la UE y sobre las que la normativa vinculada se haya pronunciado y emitido criterio técnicos de selección. Serán estas exposiciones las que potencialmente podrían, en el caso de cumplir tales criterios, llegar a ser consideradas como alineadas con la taxonomía europea, pero tal valoración, en el caso de las sociedades financieras, no se realizará hasta el ejercicio siguiente.

En coherencia con la Tabla 1 del Anexo I mencionada, la proporción de activos elegibles se ha calculado excluyendo de su alcance aquellas exposiciones de balance previstas por la normativa:

- Emisores soberanos

³ Los datos cuantitativos que se presentan en este apartado son en perímetro consolidado reservado, en coherencia con el perímetro previsto en el reporting que aquí se recoge en respuesta a las obligaciones de divulgación derivadas del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

- Exposiciones frente a bancos centrales
- Cartera de negociación

Adicionalmente, determinados activos se han excluido únicamente del numerador del ratio, por lo que no podrán considerarse elegibles a pesar de estar incluidos en el denominador del mismo, y que son los recogidos a continuación:

- Derivados
- Exposiciones a empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE
- Préstamos interbancarios a la vista
- Efectivo y otros activos vinculados a efectivo
- Otros activos (fondo de comercio, etc.)

Se advierte, en consecuencia de que el porcentaje de activos elegibles, según hemos visto, no podrá ascender nunca al 100%, ni sobre los activos totales ni sobre los activos cubiertos por la GAR, ya que, por un lado, hay partidas que se excluyen tanto del numerador como del denominador y, por otro, hay otras que estando incluidas en el denominador no pueden imputarse en el numerador.

A continuación, se presenta el ratio de activos elegibles y el resto de las proporciones complementarias requeridas y que se han calculado conforme al detalle de la Tabla 1 del Anexo I:

Tabla resumen principales ratios de elegibilidad en base obligatoria

	BASE OBLIGATORIA			
	SOBRE KPIS DE VOLUMEN DE NEGOCIO DE LAS CONTRAPARTES		SOBRE KPIS DE CAPEX DE LAS CONTRAPARTES	
	% Sobre Total Activos del GAR	% Sobre Activos Totales Brutos	% Sobre Total Activos del GAR	% Sobre Activos Totales Brutos
A) Exposiciones a actividades económicas elegibles según la taxonomía	58,5%	48,0%	60,2%	49,4%
B) Exposiciones a actividades económicas NO elegibles según la taxonomía	41,5%	34,0%	39,8%	32,7%
Exposiciones no elegibles de partidas incluidas en el numerador del GAR	7,1%	5,8%	5,4%	4,4%
Exposiciones a empresas no financieras no sujetas a publicar información no financiera de acuerdo con el art 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	9,4%	7,7%	9,4%	7,7%
Exposiciones a empresas financieras no sujetas a publicar información no financiera de acuerdo con el art 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE	0,5%	0,4%	0,5%	0,4%
Exposiciones a derivados (de cobertura)	0,1%	0,0%	0,1%	0,0%
Exposiciones a Préstamos Interbancarios a la Vista	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
Resto de exposiciones no elegibles	24,1%	19,8%	24,1%	19,8%
Total activos incluidos en el ámbito del GAR (A+B)	100,0%	82,1%	100,0%	82,1%
C) Exposiciones excluidas del numerador y del denominador del GAR		17,9%		17,9%
Exposiciones a Administraciones Centrales y Emisores Supranacionales		8,9%		8,9%
Exposiciones a Bancos Centrales		9,0%		9,0%
Exposiciones a Cartera Negociación		0,1%		0,1%
Activo Total (A+B+C)		100,0%		100,0%

Sobre el total de activos y en versión obligatoria, la entidad presenta cerca de un 50% de activos elegibles, donde aproximadamente un 90% se corresponden con préstamos a hogares garantizados con bienes inmuebles residenciales, negocio core de la entidad. Ese mismo ratio, calculado teniendo en cuenta únicamente los activos dentro del alcance del GAR, ascendería a un 60% aproximadamente.

Hay que subrayar como diferencia y avance respecto al año anterior, y dado que ya las contrapartes sujetas, sociedades financieras y no financieras, han publicado sus primeros indicadores de elegibilidad en el 2022 respecto al 2021, que la entidad ha recogido y aplicado éstos en el actual reporting en aquellas partidas en las que la normativa prevé su utilización para el cálculo de los activos elegibles. En consecuencia, los saldos elegibles así calculados se han reportado ya en versión obligatoria y en este año el ejercicio sobre la base voluntaria se ha reducido notablemente respecto al reporting anterior y se ha centrado únicamente a las operaciones de sociedades no financieras sujetas a divulgación cuyo destino de fondos sea conocido, que son las partidas en las que no procede la ponderación por los ratios de la contrapartes, conforme a lo indicado en el Anexo I.

Respecto a estas operaciones, en las que todavía no ha resultado posible dar cumplimiento estricto a todos los requisitos regulatorios recogidos en el Reglamento sobre la Taxonomía, la

entidad ha vuelto a realizar, sobre una base voluntaria, el mejor esfuerzo de aproximación a los criterios normativos planteados. Dado que el perímetro de aplicación, por las razones indicadas, es muy limitado en este ejercicio, los porcentajes de elegibilidad así estimados no varían prácticamente respecto a los calculados en versión obligatoria, teniendo en cuenta que lo que se añade serían sobre el total de activos elegibles 287 millones de euros más en préstamos y anticipos de sociedades no financieras sujetas a divulgar información no financiera cuyo destino de fondos sea conocido.

Tabla resumen principales ratios de elegibilidad en base voluntaria

	BASE VOLUNTARIA			
	SOBRE KPIS DE VOLUMEN DE		SOBRE KPIS DE CAPEX	
	% Sobre Total Activos del GAR	% Sobre Activos Totales Brutos	% Sobre Total Activos del GAR	% Sobre Activos Totales Brutos
A) Exposiciones a actividades económicas elegibles según la taxonomía	59,0%	48,5%	60,7%	49,8%
B) Exposiciones a actividades económicas NO elegibles según la taxonomía	41,0%	33,6%	39,3%	32,3%
de las que Exposiciones no elegibles de partidas incluidas en el numerador del GAR	6,5%	5,4%	4,9%	4,0%

En el caso de las sociedades no financieras, además, los indicadores de elegibilidad recogidos en sus informes anuales ya incluyen el cálculo sobre el volumen de negocio y el cálculo sobre el CapEx. Dado que el Reglamento 2021/2178 establece que el ratio GAR se calculará, donde proceda, de forma doble (una versión sobre el indicador de volumen de negocio y otra sobre el indicador del CapEx de las contrapartes), en las tablas anteriores y en las tablas del Anexo I se incluyen dos resultados diferentes, estimándose el porcentaje total de los activos elegibles de la entidad de las dos maneras indicadas.

Respecto a las sociedades financieras no se ha podido aplicar todavía esta diferencia, ya que, respecto al 2021, este colectivo solamente ha podido reportar un único porcentaje de activos elegibles. Al tratarse del primer reporting sobre taxonomía, no existía de forma previa información reportada por sus contrapartes, y, por tanto, no les ha sido posible estimar ratios diferentes según estuvieran soportados, en las partidas en las que fueran de aplicación, en los indicadores de volumen de negocio o de CapEx de las mismas.

En las rúbricas correspondientes con la financiación a “Hogares”, a “Financiación de Administraciones Locales” en lo que se refiere a financiación de vivienda pública, y a “Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales”, partidas que concentran la mayor parte del saldo del Grupo Kutxabank, se ha realizado también el análisis de su elegibilidad de acuerdo a los requerimientos normativos. Así se ha hecho igualmente respecto a las operaciones con destino de fondos conocido de las “Sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)” y a “Otra Financiación de Administraciones Locales”, en aquellos casos en los que la información disponible de las operaciones de la cartera crediticia lo ha permitido.

Por último, se advierte, como ya se indicó en el anterior reporting que, teniendo en cuenta que la normativa medioambiental está en la actualidad todavía en una fase incipiente, y con amplio contenido todavía por regular y concretar, y que, en consecuencia, también la información de la Entidad en este ámbito se encuentra en desarrollo y con limitaciones, el contenido que se divulgaba podía sufrir variaciones en los ejercicios siguientes, de forma paralela a los pronunciamientos del regulador y de los supervisores al respecto y en coherencia con los desarrollos que se lleven a cabo internamente para avanzar en la implantación de la taxonomía y del resto de proyectos de carácter medioambiental en la Entidad. En este sentido, en el Anexo I se detallan los principales cambios metodológicos que pudieran haberse producido respecto al reporting de 2021, así como aquellos datos que no fueran, por esta razón, totalmente homogéneos entre ambos ejercicios. En cualquier caso, y a pesar de las diferencias metodológicas, el nivel de elegibilidad de los activos de la entidad es similar con respecto a lo estimado el ejercicio anterior.

Divulgación de información relacionada con las actividades de Nuclear y Gas

El 9 de marzo de 2022 la Comisión Europea aprobó el Reglamento Delegado 2022/1214 que incorpora como elegibles ciertas actividades relacionadas con los sectores de la generación de energía nuclear y de gas fósil por su potencial para contribuir en la transición hacia la descarbonización de la economía de la Unión Europea.

En concreto, se han identificado como elegibles las siguientes actividades:

- Energía Nuclear:
 - Fases precomerciales de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con residuos mínimos del ciclo del combustible
 - Construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor, incluida la producción de hidrógeno, utilizando las mejores tecnologías disponibles
 - Generación de electricidad a partir de energía nuclear en instalaciones existentes
- Gas Fósil:
 - Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos
 - Producción de calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos en un sistema urbano eficiente de calefacción y refrigeración

A este respecto, además de incorporar estas actividades en la plantilla del GAR junto con el resto de actividades reguladas, las autoridades competentes han publicado una serie de plantillas específicas con requerimientos de información concretos en relación a las mismas y que las

Entidades deben ir completando (identificación del alcance de estas actividades en la cartera, detalle de las actividades elegibles y no elegibles, alineadas y no alineadas, etc.).

No obstante, hasta que las compañías sujetas a divulgación comiencen a publicar información detallada sobre el nivel de elegibilidad y alineamiento de su negocio con las actividades sobre energía nuclear y gas, las Entidades financieras no dispondrán de los datos necesarios para poder dar la respuesta adecuada a estas plantillas. Se espera que las sociedades no financieras sujetas a divulgación faciliten esta información en sus Estados de Información No Financiera a lo largo de 2023, por lo que la Entidad incorporará esta información en su reporting durante los primeros meses de 2024.

A modo ilustrativo, a fecha de 31 de diciembre de 2022, y en base a su mejor entendimiento, la Entidad no cuenta con exposiciones relevantes en compañías sujetas en el sector de la energía nuclear, aunque sí existen ciertas exposiciones en compañías sujetas de la industria energética que, entre sus diversas actividades, pueden contar con algunas relacionadas con la generación de energía a partir de combustibles fósiles gaseosos.

En línea con lo anterior, la Entidad espera poder completar estas plantillas en la próxima edición de este reporting sobre Taxonomía.

8.9. Evaluación ambiental de proveedores

Teniendo en cuenta que la actividad del Grupo Kutxabank se circunscribe al ámbito bancario y asegurador, no se considera relevante la generación de impactos ambientales significativos por parte de sus principales proveedores.

No obstante, Kutxabank y Cajasur solicitan a aquellos proveedores que prestan servicios que pudieran tener un mayor impacto ambiental, tales como las obras y reformas de oficinas o mantenimiento y limpieza de instalaciones, el compromiso de cumplimiento con la normativa ambiental vigente, la gestión de sus residuos de forma adecuada, o la utilización de productos de limpieza biodegradables, entre otros. Además, a la hora de adjudicar obras y reformas en oficinas valora positivamente disponer de un Sistema de Gestión Medioambiental, certificado según las normas ISO 14001 o Reglamento EMAS, prueba de ello es que 111 de nuestros proveedores disponen de dicha certificación. Además, el 63,79% de los nuevos contratos suscritos en 2022 disponen de una cláusula de Gestión Ambiental, en el que el proveedor se compromete a colaborar en la observancia y cumplimiento de nuestra política ambiental.

Por otro lado, las compras de mobiliario de oficina se tratan de realizar a proveedores que utilizan madera proveniente de bosques sostenibles mediante certificación PEFC y productos ecodiseñados con objeto de minimizar su impacto ambiental.

En los casos en los que por las características de los productos es posible, hemos comenzado a solicitar certificados de sostenibilidad de producto relativos a la vida útil, posibilidad de reciclar etc. Los certificados presentados se valoran positivamente para la selección del proveedor.

Con carácter general, en el clausulado de los contratos suscritos con los proveedores se incluye que colaborarán con la observancia y cumplimiento de su política ambiental, con el objetivo de minimizar el impacto en caso de que existiera. Además, se valora muy positivamente que los proveedores sean del ámbito local.

8.10. Cumplimiento normativo ambiental

Durante los últimos 4 años no se han producido multas ni sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental, y en concreto con aquella relacionada con la generación de contaminación lumínica o ruido ambiental. Tampoco se han recibido reclamaciones relacionadas con la gestión ambiental de ninguna de las empresas del Grupo Kutxabank.

9. Desempeño social

Durante 2022 se han dado dos hitos importantes en la gestión social. Se ha aprobado el Plan de Sostenibilidad para el periodo 2022-2024, que constituye su hoja de ruta en materia ambiental, social y de gobernanza.

En el ámbito externo, el Grupo financiero ha sido evaluado por la agencia de rating sostenible Morningstar Sustainalytics por primera vez. Se ha situado en el 1% de entidades con mejor calificación del mundo, con una exposición a los riesgos de sostenibilidad “inapreciable” y una “sólida gestión general” en materia ESG. Como resultado, se ha situado en el puesto 27 de los más de 1.000 bancos analizados en todo el mundo.

El Plan de Sostenibilidad recoge 27 iniciativas sociales con impacto directo en varios ODS, destacando el ODS4 educación de calidad, el ODS5 igualdad de género y el ODS 12 producción y consumo responsables. Las líneas de trabajo están clasificadas por ejes estratégicos orientados a los objetivos marcados: igualdad de oportunidades en el acceso, retribución, promoción y desempeño laboral, conciliación, mejora de la gestión de la seguridad y salud laboral, clima laboral, voluntariado corporativo, mejora de las prácticas de marketing y regulación de la publicidad, avanzar en la gestión lingüística de la Entidad, promover la inclusión y accesibilidad financiera, formación financiera, y la tracción en materia ESG a la cadena de suministro.

A lo largo del año 2022, una vez conseguidos los avances en el control de la pandemia y tras haber levantado las restricciones en un escenario de mayor normalidad, se han podido reactivar diversos planes de gestión de recursos humanos. No obstante, la Entidad ha seguido manteniendo plenamente operativos sus comités específicos y de continuidad de negocio para el seguimiento y reporte de todas las incidencias asociadas a la pandemia.

En este escenario de nueva normalidad, Cajasur ha culminado la negociación de su primer Convenio Colectivo con el 76,92% de la representación sindical, y vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. El acuerdo supone un estímulo y un mensaje de confianza y seguridad para la plantilla de Cajasur, e introduce mejoras en el ámbito de la conciliación laboral y familiar, así como el impulso a las carreras profesionales en perfiles orientados al negocio, entre otras materias.

La Entidad ha continuado incorporando talento a lo largo del ejercicio. En Kutxabank, la selección de 70 personas con determinados perfiles cualificados refuerza las líneas de negocio enfocadas a sus clientes, así como las áreas especializadas. En paralelo, y para completar el plan de rejuvenecimiento, Kutxabank y Cajasur han acometido un nuevo programa de prejubilación voluntario, ofertado a un colectivo determinado de la plantilla.

En materia de igualdad, Kutxabank ha recibido el premio “Enpresan Bardin - Gran Empresa” que entrega CEBEK, la Confederación empresarial de Bizkaia. Se trata de unos premios anuales que tienen como objetivo reconocer a las empresas que impulsan la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en el ámbito laboral.

La Entidad ha mantenido el proceso de desarrollo y formación de su equipo humano, utilizando para ello todas las facilidades formativas online disponibles. Una vez superadas las restricciones sanitarias, ha retomado los planes e iniciativas formativas de desarrollo de naturaleza presencial, enfocados al crecimiento del talento, el reconocimiento personal de lo logrado en estos años, la regeneración emocional tras la crisis sanitaria y el enriquecimiento compartido de todas y todos los participantes.

También ha continuado con el proceso de actualización de las acreditaciones formativas de MIFID, LCCI y Seguros, mediante contenidos a través de la plataforma formativa virtual, que permiten a la plantilla mantener altos estándares de conocimientos financieros y competencias profesionales. Las plantillas de Kutxabank y Cajasur han participado en acciones formativas sobre sostenibilidad y riesgo climático, aspectos clave en sus modelos de negocio.

Durante 2022 se han iniciado las dinámicas de trabajo para desarrollar el marco de voluntariado corporativo en línea con la misión, visión y valores de la entidad. Este marco se va a desarrollar en colaboración con la Fundación BBK.

Acorde con la orientación al cliente y los compromisos sectoriales con el colectivo de personas mayores de 65 años, se han realizado campañas de refuerzo de atención y servicio a clientes en fechas de mayor demanda. En el ámbito de la formación financiera, cabe destacar la acción conjunta realizada por Kutxabank y las fundaciones para reducir la brecha digital de las personas mayores en servicios financieros. Estas acciones se han centrado especialmente en municipios pequeños, y han participado 550 personas.

Además, se ha iniciado el proyecto para la integración de los criterios de sostenibilidad en la compra y subcontratación de servicios. Esta iniciativa se abordará en el ámbito de colaboración del Basque Ecodesing Center durante 2023. Incluirá desarrollar iniciativas de integración de la perspectiva de género y aspectos medioambientales con los proveedores del grupo financiero.

Por último, y por el indudable impacto social positivo que ejercen las Fundaciones Bancarias accionistas, el Grupo Kutxabank continuará creando valor para sus accionistas únicos, a quienes continuará destinando un elevado dividendo con cargo a los beneficios anuales.

Los resultados de las diferentes líneas de trabajo se pueden valorar en los siguientes apartados del presente documento.

9.1. Prácticas laborales

9.1.1. Kutxabank y Cajasur

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de Kutxabank y Cajasur a 31 de diciembre 2022 y su evolución respecto a los ejercicios anteriores, desglosados por sexo, categoría profesional y edad⁴.

La clasificación de categorías profesionales realizada para todas las Entidades del Grupo Kutxabank se ha elaborado utilizando el criterio de clasificación interno de cada Entidad, el cual ha sido adaptado a las cuatro categorías reportadas en este documento, con objeto de facilitar el análisis de todas las plantillas de una forma similar.

⁴ Las personas de 50 años se han incluido en la franja de edad de "Entre 30 y 50".

KUTXABANK	2020			2021			2022		
DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	17	5	22	17	5	22	17	5	22
Mayor de 50	17	3	20	16	3	19	16	3	19
Entre 30 y 50	0	2	2	1	2	3	1	2	3
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	669	870	1.539	627	841	1.468	605	829	1.434
Mayor de 50	127	120	247	118	112	230	104	108	212
Entre 30 y 50	537	740	1.277	499	710	1.209	492	706	1.198
Menor de 30	5	10	15	10	19	29	9	15	24
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	670	1.380	2.050	613	1.344	1.957	600	1.282	1.882
Mayor de 50	141	199	340	83	176	259	72	155	227
Entre 30 y 50	373	819	1.192	386	837	1.223	369	831	1.200
Menor de 30	156	362	518	144	331	475	159	296	455
OFICIOS VARIOS	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.357	2.255	3.612	1.258	2.190	3.448	1.222	2.116	3.338

CAJASUR	2020			2021			2022		
DISTRIBUCIÓN POR EDAD, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	8	3	11	8	3	11	10	3	13
Mayor de 50	4	0	4	4	0	4	7	0	7
Entre 30 y 50	4	3	7	4	3	7	3	3	6
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	304	212	516	290	198	488	384	268	652
Mayor de 50	105	41	146	116	50	166	169	72	241
Entre 30 y 50	199	171	370	174	148	322	214	195	409
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	1	1	2
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	513	707	1.220	526	726	1.252	375	639	1.014
Mayor de 50	186	153	339	216	185	401	151	195	346
Entre 30 y 50	317	545	862	292	523	815	206	420	626
Menor de 30	10	9	19	18	18	36	18	24	42
OFICIOS VARIOS	6	0	6	6	0	6	6	0	6
Mayor de 50	3	0	3	4	0	4	5	0	5
Entre 30 y 50	3	0	3	2	0	2	1	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	831	922	1.753	830	927	1.757	775	910	1.685

KUTXABANK	2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN									
CAPV	880	1.710	2.590	787	1.654	2.441	756	1.593	2.349
NO CAPV	477	545	1.022	471	536	1.007	466	523	989
Total	1.357	2.255	3.612	1.258	2.190	3.448	1.222	2.116	3.338

CAJASUR	2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN									
CAPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO CAPV	831	922	1.753	830	927	1.757	775	910	1.685
Total	831	922	1.753	830	927	1.757	775	910	1.685

El 100% de los directivos del Comité de Dirección de Kutxabank y el 91,66% de Cajasur proceden⁵ de la comunidad local (CAPV/Andalucía).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK*	2020	2021	2022
Total	19	18	19
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

PERSONAL CON DISCAPACIDAD CAJASUR*	2020	2021	2022
Total	13	15	15
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

⁵ Procedencia entendida desde el sentido de origen (nacimiento).

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

KUTXABANK	2020			2021			2022		
DISTRIBUCIÓN TIPO DE CONTRATO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Empleados a tiempo completo.	1.255	2.034	3.289	1.170	1.999	3.169	1.128	1.951	3.079
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	102	221	323	88	191	279	94	165	259
Total	1.357	2.255	3.612	1.258	2.190	3.448	1.222	2.116	3.338

KUTXABANK	2020			2021			2022		
DISTRIBUCIÓN TIPO DE CONTRATO	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Empleados a tiempo completo	2.287	1.002	3.289	2.174	995	3.169	2.102	977	3.079
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	303	20	323	267	12	279	247	12	259
Total	2.590	1.022	3.612	2.441	1.007	3.448	2.349	989	3.338

CAJASUR	2022		
DISTRIBUCIÓN TIPO DE CONTRATO	Hombres	Mujeres	Total
Empleados a tiempo completo	763	891	1.654
Empleados a tiempo parcial	0	0	0
Empleados temporales	12	19	31
Total	775	910	1.685

CAJASUR	2022		
DISTRIBUCIÓN TIPO DE CONTRATO	CAPV	NO CAPV	Total
Empleados a tiempo completo	0	1.654	1.654
Empleados a tiempo parcial	0	0	0
Empleados temporales	0	31	31
Total	0	1.685	1.685

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank y Cajasur, desglosado por sexo:

KUTXABANK	2020			2021			2022		
PROMEDIO* ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	1.255	2.034	3.289	1.170	1.999	3.169	1.128	1.951	3.079
Interinidad	16	45	61	13	23	36	8	9	17
Prácticas	80	150	230	66	146	212	75	126	201
Prácticas (Cond. Esp)	6	26	32	8	22	30	11	30	41
Obra o Servicio	0	0	0	1	0	1	0	0	0
A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.357	2.255	3.612	1.258	2.190	3.448	1.222	2.116	3.338

* Datos a 31 de diciembre de la distribución de la plantilla por tipo de contrato.

CAJASUR	2020			2021			2022		
PROMEDIO* ANUAL DE CONTRATOS POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	828	917	1.745	822	918	1.740	763	891	1.654
Interinidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prácticas	3	5	8	8	9	17	12	19	31
Prácticas (Cond. Esp)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra o Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	831	922	1.753	830	927	1.757	775	910	1.685

* Datos a 31 de diciembre de la distribución de la plantilla por tipo de contrato.

KUTXABANK PROMEDIO* ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020							2021							2022							
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL	
DIRECCIÓN	22	0	0	0	0	0	22	22	0	0	0	0	0	22	22	0	0	0	0	0	0	22
Mayor de 50	20	0	0	0	0	0	20	19	0	0	0	0	0	19	19	0	0	0	0	0	0	19
Entre 30 y 50	2	0	0	0	0	0	2	3	0	0	0	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	3
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	1.539	0	0	0	0	0	1.539	1.468	0	0	0	0	0	1.468	1.434	0	0	0	0	0	0	1.434
Mayor de 50	247	0	0	0	0	0	247	230	0	0	0	0	0	230	212	0	0	0	0	0	0	212
Entre 30 y 50	1.277	0	0	0	0	0	1.277	1.209	0	0	0	0	0	1.209	1.198	0	0	0	0	0	0	1.198
Menor de 30	15	0	0	0	0	0	15	29	0	0	0	0	0	29	24	0	0	0	0	0	0	24
ADMINISTRATIVOS /COMERCIALES	1.727	61	230	32	0	0	2.050	1.678	36	212	30	1	0	1.957	1.623	17	201	41	0	0	0	1.882
Mayor de 50	340	0	0	0	0	0	340	259	0	0	0	0	0	259	227	0	0	0	0	0	0	227
Entre 30 y 50	1.188	4	0	0	0	0	1.192	1.220	2	0	0	1	0	1.223	1.195	4	0	1	0	0	0	1.200
Menor de 30	199	57	230	32	0	0	518	199	34	212	30	0	0	475	201	13	201	40	0	0	0	455
OFICIOS VARIOS	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3.289	61	230	32	0	0	3.612	3.169	36	212	30	1	0	3.448	3.079	17	201	41	0	0	0	3.338

* Datos a 31 de diciembre de la distribución de la plantilla por tipo de contrato.

CAJASUR PROMEDIO* ANUAL DE CONTRATOS POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020							2021							2022						
	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL	Indefinido	Interinidad	Prácticas	Prácticas (Cond. Esp)	Obra o servicio	A tiempo parcial	TOTAL
DIRECCIÓN	11	0	0	0	0	0	11	11	0	0	0	0	0	11	13	0	0	0	0	0	13
Mayor de 50	4	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0	0	0	4	7	0	0	0	0	0	7
Entre 30 y 50	7	0	0	0	0	0	7	7	0	0	0	0	0	7	6	0	0	0	0	0	6
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	516	0	0	0	0	0	516	488	0	0	0	0	0	488	652	0	0	0	0	0	652
Mayor de 50	146	0	0	0	0	0	146	166	0	0	0	0	0	166	241	0	0	0	0	0	241
Entre 30 y 50	370	0	0	0	0	0	370	322	0	0	0	0	0	322	409	0	0	0	0	0	409
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
ADMINISTRATIVOS /COMERCIALES	1.212	0	8	0	0	0	1.220	1235	0	17	0	0	0	1.252	983	0	31	0	0	0	1.014
Mayor de 50	339	0	0	0	0	0	339	401	0	0	0	0	0	401	346	0	0	0	0	0	346
Entre 30 y 50	862	0	0	0	0	0	862	815	0	0	0	0	0	815	626	0	0	0	0	0	626
Menor de 30	11	0	8	0	0	0	19	19	0	17	0	0	0	36	11	0	31	0	0	0	42
OFICIOS VARIOS	6	0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	6
Mayor de 50	3	0	0	0	0	0	3	4	0	0	0	0	0	4	5	0	0	0	0	0	5
Entre 30 y 50	3	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1.745	0	8	0	0	0	1.753	1.740	0	17	0	0	0	1.757	1.654	0	31	0	0	0	1.685

* Datos a 31 de diciembre de la distribución de la plantilla por tipo de contrato.

KUTXABANK	2020			2021			2022		
NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	32	69	101	15	48	63	24	46	70
Temporal	102	209	311	117	288	405	99	138	237
Total	134	278	412	132	336	468	123	184	307

KUTXABANK	2020			2021			2022		
NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido	93	8	101	60	3	63	67	3	70
Temporal	280	31	311	366	39	405	218	19	237
Total	373	39	412	426	42	468	285	22	307

KUTXABANK	2020				2021				2022			
NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	90	11	0	101	57	6	0	63	58	12	0	70
Temporal	294	17	0	311	383	22	0	405	225	12	0	237
Total	384	28	0	412	440	28	0	468	283	24	0	307

CAJASUR	2020			2021			2022		
NUEVAS CONTRATACIONES POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Indefinido	8	4	12	3	8	11	0	0	0
Temporal	0	0	0	8	12	20	7	13	20
Total	8	4	12	11	20	31	7	13	20

CAJASUR	2020			2021			2022		
NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Indefinido	0	12	12	0	11	11	0	0	0
Temporal	0	0	0	0	20	20	0	20	20
Total	0	12	12	0	31	31	0	20	20

CAJASUR	2020				2021				2022			
NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL	<30	30-50	>50	TOTAL
Indefinido	8	4	0	12	8	3	0	11	0	0	0	0
Temporal	0	0	0	0	20	0	0	20	20	0	0	20
Total	8	4	0	12	28	3	0	31	20	0	0	20

El trabajo sustancial propio de la actividad financiera a través de sus centros y oficinas de las diferentes redes comerciales es prestado por el personal de la Entidad, con contratos laborales, bien indefinidos, bien con contratos formativos de duración determinada.

Entre los trabajadores no empleados se encuentran un total 120 personas subcontratadas para llevar a cabo servicios de apoyo en la red minorista y 12 personas para servicio de transporte, valija y archivo.

Kutxabank y Cajasur han participado en 2022 en varios foros de empleo y han desarrollado varios procesos de selección para la incorporación de nuevo talento sin experiencia previa en la Entidad, que ha culminado con la incorporación de 169 personas en el caso de Kutxabank, y 20 personas en el caso de Cajasur, con contratos de trabajo para la obtención de la práctica profesional. Estos procesos han permitido reforzar las redes comerciales y determinadas áreas de apoyo y control.



Además, durante el ejercicio 2022, Kutxabank y Cajasur han puesto en marcha sendos programas de prejubilaciones voluntarias a los que se han acogido un total de 121 empleados y empleadas en el caso de Kutxabank, y 79 empleados y empleadas en el caso de Cajasur, que han causado, en consecuencia, baja en sus respectivas Entidades.

Se documenta a continuación la tasa de rotación, calculada en función de las bajas voluntarias entre el personal con contrato indefinido, de los últimos ejercicios:

KUTXABANK	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	6	7	13	5	11	16	6	11	17
%	0,48%	0,34%	0,40%	0,43%	0,55%	0,50%	0,53%	0,56%	0,55%

KUTXABANK	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Número	10	3	13	12	4	16	12	5	17
%	0,44%	0,30%	0,40%	0,55%	0,40%	0,50%	0,57%	0,51%	0,55%

KUTXABANK	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR EDAD	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Número	0	13	0	7	8	1	9	7	1
%	0,00%	0,53%	0,00%	3,07%	0,33%	0,20%	4,00%	0,29%	0,55%

CAJASUR	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR SEXO	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Número	2	3	5	2	2	4	2	0	2
%	0,24%	0,33%	0,29%	0,24%	0,22%	0,23%	0,26%	0,00%	0,12%

CAJASUR	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR REGIÓN	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Número	0	5	5	0	4	4	0	2	2
%	0,00%	0,29%	0,29%	0,00%	0,23%	0,23%	0,00%	0,12%	0,12%

CAJASUR	2020			2021			2022		
TASA ROTACIÓN POR EDAD	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50	<30	30-50	>50
Número	0	5	0	2	1	1	1	1	0
%	0,00%	0,29%	0,00%	5,56%	0,09%	0,17%	2,27%	0,10%	0,00%

KUTXABANK	2020			2021			2022		
N.º DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	1	0	1	1	0	1	0	2	2
Mayor de 50	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	1	0	1	0	2	2
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	0	1	1	0	1	1	2	3

CAJASUR	2020			2021			2022		
N.º DESPIDOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
DIRECCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	0	0	3	0	3	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	0	0	3	0	3	0	0	0
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	3	0	3	0	0	0

ABSENTISMO KUTXABANK*	2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Por accidente y enfermedad	21.724	44.423	66.147	14.936	44.937	59.873	12.721	43.135	55.856
Maternidad	-	8.665	8.665	-	8.802	8.802	-	7.381	7.381
Paternidad	3.192	-	3.192	3.673	-	3.673	3.266	-	3.266
Otros (Accidentes sin parte de baja)	14	18	32	7	22	29	3	19	22
Total de jornadas de absentismo	24.930	53.106	78.036	18.616	53.761	72.377	15.990	50.535	66.525
Tasa de absentismo (%)	4,93%	6,43%	5,86%	3,98%	6,65%	5,67%	3,57%	6,48%	5,42%

* En jornadas calculado con el dato medio de plantilla comunicado al INE (Encuesta Anual Coste Laboral).

ABSENTISMO CAJASUR*	2020			2021			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Por accidente y enfermedad	8.512	12.278	19.955	8.595	13.737	22.332	8.049	13.837	21.886
Maternidad		1.544	1.544	0	1.486	1.499	0	1.003	1.003
Paternidad	1.067		1.067	1.729	0	1.743	1.628	0	1.628
Otros	2.018	4.010	6.028	4.164	5.613	9.777	1.955	3.253	5.207
Total de jornadas de absentismo	11.597	17.832	28.594	14.489	20.835	35.324	11.631	18.093	29.724
Tasa de absentismo (%)	2,81%	3,65%	3,12%	1,62%	2,39%	4,01%	2,85%	4,17%	3,56%

* Dato reportado en número de jornadas.

En relación con el total de empleados y empleadas que tuvieron derecho a un permiso de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad KUTXABANK	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	41	35	35	63	31	52
Mujeres	74	80	80	99	66	85
Total	115	115	115	162	97	137

Maternidad / paternidad CAJASUR	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	25	43	43	27	39	42
Mujeres	13	12	12	18	11	13
Total	38	55	55	45	50	55

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, un total de 137 personas de Kutxabank y 55 de Cajasur han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo han podido disfrutar y se han incorporado al trabajo.

Ninguna de las Comisiones de Igualdad ha recibido en 2022 denuncias o quejas relacionadas con la discriminación por género.

Kutxabank y Cajasur cuentan con un Plan de Igualdad desde donde se reflejan las principales líneas estratégicas y de actuación para continuar garantizando la promoción de los principios de igualdad de género en todas las actividades de la Entidad, y ha establecido nuevas medidas en materia de conciliación de la vida personal y profesional.

Asimismo, tanto en Kutxabank como en Cajasur existen sendos protocolos para la prevención, tratamiento y eliminación del acoso sexual, del acoso por razón de sexo, del acoso laboral y frente a todas las formas de acoso. En dichos protocolos, que están publicados en las respectivas intranets corporativas, se recogen los procedimientos para que cualquier empleado o empleada pueda poner en marcha los mecanismos previstos a tales efectos.

Además, ambas entidades incluyen en sus políticas de selección, promoción y desarrollo de las personas al respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, raza, edad, u otras circunstancias.

En 2022 se llevó a cabo formación online de Información y Sensibilización en materia de Igualdad en las Organizaciones que incluyó el marco normativo de un plan de igualdad y sus características. Esta acción formativa de seis horas de duración estuvo dirigida al departamento de Recursos Humanos y Sostenibilidad de Kutxabank y Cajasur así como a miembros de la Comisión de Igualdad en ambas Entidades.

	2020	2021	2022
HORAS DE FORMACIÓN EN SELECCIÓN Y PROMOCIÓN NO DISCRIMINATORIA KUTXABANK	Total	Total	Total
DIRECCIÓN	-	-	-
JEFATURAS Y TÉCNICOS	6	42	78
ADMINISTRATIVOS/ COMERCIALES	4	36	120
OFICIOS VARIOS	-	-	-
Total	10	78	198

	2020	2021	2022
HORAS DE FORMACIÓN EN SELECCIÓN Y PROMOCIÓN NO DISCRIMINATORIA CAJASUR	Total	Total	Total
DIRECCIÓN	1	9	12
JEFATURAS Y TÉCNICOS	2	42	54
ADMINISTRATIVOS/ COMERCIALES	2	24	54
OFICIOS VARIOS	-	-	-
Total	5	75	120

La ratio de la retribución mínima de entrada en relación con el salario mínimo interprofesional es la siguiente:

Comparativa salarial KUTXABANK	2020			2021			2022		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	1,69	1,69	1,69	1,67	1,67	1,67	1,64	1,64	1,64

*Salario mínimo interprofesional 2020: 13.300 euros.

*Salario mínimo interprofesional 2021: 13.510 euros.

*Salario mínimo interprofesional 2022: 14.000 euros.

Comparativa salarial CAJASUR	2020			2021			2022		
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Salario mínimo de entrada (excl. Prácticas y becas) en euros/Salario mínimo interprofesional*	1,2	1,2	1,2	1,18	1,18	1,18	1,16	1,16	1,16

*Salario mínimo interprofesional 2020: 13.300 euros.

*Salario mínimo interprofesional 2021: 13.510 euros.

*Salario mínimo interprofesional 2022: 14.000 euros.

Kutxabank y Cajasur entienden la compensación como un elemento inspirador del espíritu de superación y como un elemento de creación de valor en el largo plazo, en coherencia con una estrategia de sostenibilidad y gestión prudente del riesgo, equilibrando los componentes fijos y variables de la remuneración. De acuerdo con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, los elementos retributivos fijos están regulados sin que exista diferencia en función del género. Se establece el nivel retributivo en sus Convenios Colectivos para cada categoría profesional, y los complementos están relacionados con la clasificación de puestos y/o de oficinas, sin que se den diferencias retributivas entre mujeres y hombres, de forma que la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1. De igual forma, los esquemas de retribución variable están asociados al puesto o función y fundamentados en reglas de cálculo transparentes, que reconocen de forma objetiva el desempeño y resultan fácilmente auditables, lo que descarta cualquier opción de discriminación por razón de género.

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias desglosadas por sexo para Kutxabank y Cajasur así como los indicadores de brecha salarial.

La brecha salarial mide la diferencia entre el salario medio de los hombres y las mujeres, expresada como porcentaje en relación al salario medio de los hombres, considerando la remuneración global (diferencia salarios entre hombres y mujeres / salarios hombres).

Existe un sistema de clasificación de puestos vigente en la Entidad, que otorga a cada puesto un valor coherente con sus responsabilidades, requerimientos y peso en la Organización, y que permite por tanto comparar entre sí trabajos de igual valor. La remuneración asociada a cada puesto es neutra en cuanto al género de su ocupante.

No obstante lo anterior, la comparación de medias salariales por sexo puede verse influida, entre otros aspectos, por elementos como el perfil medio de edad o antigüedad de cada uno de los colectivos de la plantilla, considerando que hay elementos retributivos, unos asociados a la antigüedad y otros asociados a la consolidación de niveles retributivos, cuya regulación ha evolucionado a lo largo del tiempo. En este sentido, la antigüedad media de los hombres es superior a la de mujeres, y el peso relativo de la remuneración asociada a la antigüedad y consolidación de niveles retributivos ha variado en las sucesivas revisiones de los convenios colectivos.

Entidad	Brecha salarial ajustada 2020	Brecha salarial ajustada 2021	Brecha salarial ajustada 2022
Kutxabank	0,5%	0,5%	0,5%
Cajasur	0,6%	0,6%	0,3%*

*"La firma del I Convenio Colectivo Cajasur Banco SAU el pasado 30 de junio de 2022 ha supuesto una mejora en el desarrollo profesional de la plantilla, con nuevas carreras en bancas especializadas y una mejora en la clasificación de oficinas de la red comercial entre otras cuestiones, lo que ha tenido un reflejo positivo en la brecha ajustada en este ejercicio."

En los siguientes cuadros se muestran las remuneraciones medias totales percibidas, de acuerdo con las de las especificaciones del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

KUTXABANK <i>Importes en miles de euros</i>	2020								
	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	83%	82%	83%	17%	18%	17%	197	188	195
Jefaturas y técnicos	94%	95%	95%	6%	5%	5%	84	76	79
Administrativos/comerciales	98%	98%	98%	2%	2%	2%	58	50	53
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	67	--	67
Mayor de 50	95%	97%	96%	5%	3%	4%	110	92	100
Entre 30 y 50	95%	96%	96%	5%	4%	4%	69	62	65
Menor de 30	97%	97%	97%	3%	3%	3%	26	27	27

2021

KUTXABANK	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Importes en miles de euros</i>									
Dirección	84%	83%	84%	16%	17%	16%	209	189	204
Jefaturas y técnicos	94%	95%	94%	6%	5%	6%	83	75	78
Administrativos/comerciales	98%	98%	98%	2%	2%	2%	55	52	53
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	67	--	67
Mayor de 50	94%	97%	95%	6%	3%	5%	101	86	93
Entre 30 y 50	95%	96%	96%	5%	4%	4%	71	65	67
Menor de 30	96%	97%	97%	4%	3%	3%	29	29	29

2022

KUTXABANK	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Importes en miles de euros</i>									
Dirección	73%	71%	73%	27%	29%	27%	244	228	240
Jefaturas y técnicos	92%	94%	93%	8%	6%	7%	84	76	79
Administrativos/comerciales	98%	98%	98%	2%	2%	2%	55	54	54
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	72	--	72
Mayor de 50	90%	95%	93%	10%	5%	7%	106	87	95
Entre 30 y 50	95%	96%	95%	5%	4%	5%	72	66	68
Menor de 30	97%	97%	97%	3%	3%	3%	29	30	30

2020

CAJASUR	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Importes en miles de euros</i>									
Dirección	87%	90%	88%	13%	10%	12%	144	92	130
Jefaturas y técnicos	96%	97%	96%	4%	3%	4%	58	51	55
Administrativos/comerciales	98%	98%	98%	2%	2%	2%	44	40	42
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	42	--	42
Mayor de 50	97%	98%	98%	3%	2%	2%	57	46	53
Entre 30 y 50	97%	98%	97%	3%	2%	3%	47	42	44
Menor de 30	97%	99%	98%	3%	1%	2%	22	22	22

2021

CAJASUR	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Importes en miles de euros</i>									
Dirección	92%	89%	91%	8%	11%	9%	154	99	139
Jefaturas y técnicos	89%	89%	89%	11%	11%	11%	63	57	61
Administrativos/comerciales	88%	89%	89%	12%	11%	11%	50	44	47
Oficios varios	90%	--	90%	10%	--	10%	45	--	45
Mayor de 50	89%	90%	89%	11%	10%	11%	62	49	57
Entre 30 y 50	88%	88%	88%	12%	12%	12%	52	46	49
Menor de 30	93%	93%	93%	7%	7%	7%	28	31	29

2022

CAJASUR	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración total		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
<i>Importes en miles de euros</i>									
Dirección	87%	90%	87%	13%	10%	13%	159	111	148
Jefaturas y técnicos	95%	96%	95%	5%	4%	5%	62	57	60
Administrativos/comerciales	99%	99%	99%	1%	1%	1%	46	42	43
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	44	--	44
Mayor de 50	97%	98%	97%	3%	2%	3%	61	50	56
Entre 30 y 50	96%	97%	97%	4%	3%	3%	52	46	49
Menor de 30	97%	98%	98%	3%	2%	2%	23	21	22

9.1.2. Grupo Fineco

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución de la plantilla de **Fineco** durante el ejercicio 2022 y su evolución respecto a los ejercicios anteriores, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	5	3	8	5	3	8	5	3	8
Mayor de 50	2	1	3	2	1	3	2	1	3
Entre 30 y 50	3	2	5	3	2	5	3	2	5
JEFATURAS Y TÉCNICOS	9	6	15	9	7	16	8	9	17
Mayor de 50	2	1	3	2	0	2	1	1	2
Entre 30 y 50	5	2	7	5	2	7	4	3	7
Menor de 30	2	3	5	2	5	7	3	5	8
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	21	22	43	22	25	47	23	24	47
Mayor de 50	11	3	14	11	6	17	12	8	20
Entre 30 y 50	10	17	27	10	15	25	10	12	22
Menor de 30	0	2	2	1	4	5	1	4	5
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	35	31	66	36	35	71	36	36	72

La distribución de la plantilla de Grupo Fineco por región es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
CAPV	27	25	52	27	29	56	27	30	57
NO CAPV	8	6	14	9	6	15	9	6	15
Total	35	31	66	36	35	71	36	36	72

En este caso el 87,5% de los directivos del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD FINECO	2020	2021	2022
Total	0	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

Los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla, desglosado por sexo son los siguientes:

TIPO DE CONTRATO	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	35	30	65	36	35	71	36	36	72
Temporal	0	1	1	0	0	0	0	0	0

Total	35	31	66	36	35	71	36	36	72
--------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

Tipo contrato	Por sexo			Por región		
	H	M	Total	CAPV	NO CAPV	Total
2020						
Empleados a tiempo completo	35	30	65	51	14	65
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0	1	1	1	0	1
Total	35	31	66	52	14	66
2021						
Empleados a tiempo completo	36	35	71	56	15	71
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0	0	0	0	0	0
Total	36	35	71	56	15	71
2022						
Empleados a tiempo completo	36	35	71	56	15	71
Empleados a tiempo parcial	0	1	1	1	0	1
Empleados temporales	0	0	0	0	0	0
Total	36	36	72	57	15	72

El trabajo sustancial propio de la actividad de Grupo Fineco, a través de sus oficinas, es prestado por la plantilla de la Entidad, con contratos laborales indefinidos.

Durante el ejercicio 2022, Grupo Fineco ha realizado 8 contrataciones, definidas a continuación:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	1	0	1	3	4	7	3	5	8
Interinidad	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	2	3	4	7	3	5	8

La tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios es la reflejada a continuación:

Rotación media de personal	REGIÓN	2020			2021			2022		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
	C.A.P.V.	7,34%	0,00%	3,87%	7,34%	0,00%	3,68%	11,11%	14,01%	12,60%
	NO C.A.P.V.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	TOTAL	5,68%	0,00%	3,04%	5,52%	0,00%	2,89%	8,33%	11,58%	9,92%

	2020	2021	2022
N.º despidos por sexo, edad y clasificación profesional	0	1 (Hombre, Jefaturas y Técnicos, entre 30 y 50 años)	0

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2022 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	2	0,5	4	1,8	4	3,12
Mujeres	2	1,1	1	1	1	1
Total	4	1,6	5	2,8	5	4,12

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, un total de 5 personas de Grupo Fineco han disfrutado de algún día de descanso por maternidad o paternidad. De todos los derechos por permiso de maternidad o paternidad generados en el ejercicio 2022, se han podido disfrutar en un 82%. El resto se disfrutarán en el ejercicio 2023.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, ha podido disfrutarlo y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Fineco es el siguiente:

Absentismo*	2020	2021	2022
%	0,27%	2,23%	0,72%
Horas	306	2.691	882

* Absentismo por enfermedad común, accidente laboral y otros permisos.

Fineco cuenta con una política retributiva justa y equitativa que favorece la igualdad real de oportunidades, con independencia de otros factores como la edad o el género.

En línea con el objetivo estratégico de construir relaciones sostenibles y de largo plazo con sus diferentes grupos de interés, las Entidades del Grupo Fineco apuestan de manera decidida por la creación de empleo estable y de calidad, que retenga y desarrolle el talento, factor determinante para su modelo de negocio.

La plantilla de Fineco está formada por un cohesionado y orgulloso equipo de personas comprometidas con la organización, donde el compañerismo y la generosidad individual llevan a la ambición colectiva de manera natural.

El Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades constituye un pilar básico de actuación para Fineco, así como la ética personal y profesional de las personas que integran la organización. Todas las actuaciones del personal de Fineco están guiadas por el conjunto de valores definidos en el Código Ético, siendo el respeto a la igualdad de las personas y a su diversidad el primero de todos ellos.

Las Entidades del Grupo Fineco aspiran a la excelencia profesional con un exigente, pero ilusionante modelo de atracción y desarrollo de talento en el que se valora el esfuerzo y el compromiso, tratando de alinear objetivos individuales y corporativos eludiendo cualquier potencial conflicto de interés en un sistema asimilable a las sociedades cooperativas.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.3. Kutxabank Gestión

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Gestión** durante el ejercicio 2022 y su evolución respecto a los ejercicios anteriores, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	3	1	4	3	1	4	3	2	5
Mayor de 50	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1	0	2	2
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JEFATURAS Y TÉCNICOS	11	20	31	11	19	30	11	19	30
Mayor de 50	2	5	7	2	7	9	2	8	10
Entre 30 y 50	9	15	24	9	12	21	9	11	20
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	2	21	23	2	21	23	1	22	23
Mayor de 50	1	1	2	1	2	3	1	2	3
Entre 30 y 50	0	18	18	0	17	17	0	17	17

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Menor de 30	1	2	3	1	2	3	0	3	3
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	42	58	16	41	57	15	43	58

La distribución de la plantilla de Kutxabank Gestión por región es la siguiente:

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
CAPV	16	42	58	16	41	57	15	43	58
NO CAPV	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	42	58	16	41	57	15	43	58

En este caso el 100% de los directivos procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK GESTIÓN	2020	2021	2022
Total	0	0	0

* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank Gestión, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	15	41	56	16	40	56	15	42	57
Temporal	1	1	2	0	1	1	0	1	1
Temporal (Cond. Espec.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	42	58	16	41	57	15	43	58

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

Tipo contrato	Por sexo			Por región		
	H	M	Total	CAPV	NO CAPV	Total
2020						
Empleados a tiempo completo	15	41	56	56	0	56
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	1	1	2	2	0	2

Total	16	42	58	58	0	58
2021						
Empleados a tiempo completo	16	40	56	56	0	56
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0	1	1	1	0	1
Total	16	41	57	57	0	57
2022						
Empleados a tiempo completo	15	42	57	57	0	57
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0	1	1	1	0	1
Total	15	43	58	58	0	58

Durante 2022 las nuevas contrataciones han sido las siguientes:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	0	1	1	1	0	1	0	1	1
Interinidad	1	1	2	0	0	0	0	1	1
Prácticas	0	0	0	0	1	1	0	1	1
Prácticas (Cond. Esp)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obra o Servicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	2	3	1	1	2	0	3	3

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

Rotación media de personal	REGIÓN	2020			2021**			2022		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
	C.A.V.	1,77%	0,00%	1,77%	0,00%	2,41%	1,74%	6,36%	2,41%	3,49%

* En Kutxabank Gestión, todo el personal trabaja en la CAPV al estar todas sus Sedes en ese territorio.

** Información reexpresada respecto a los datos reportados en la memoria de 2021.

No ha habido despidos entre los ejercicios 2020 a 2022.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2022 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	2	2
Total	0	0	0	0	2	2

En 2022 se inician dos licencias por maternidad que finalizan en 2023.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Gestión es el siguiente:

Absentismo	2020	2021	2022
%	1,47%	0,63%	4,12%
Horas	1.499	630	4.114

La cuantía total de la remuneración abonada por la sociedad gestora a su personal es fundamentalmente remuneración fija y un importe no muy significativo en remuneración variable. No existen remuneraciones basadas en participación en los beneficios de las IIC obtenidas por la SGIC como compensación por la gestión. Existe un colectivo identificado, cuya actuación podría tener una incidencia material en el perfil de riesgo de la Sociedad, y que se analiza separadamente.

El cálculo de la retribución es análogo para los distintos grupos de personas. La retribución fija está regulada en el acuerdo laboral de Kutxabank Gestión, y, en su caso, en los contratos individuales firmados con algunos altos cargos. Las principales reglas de funcionamiento de la retribución variable son: la remuneración variable total no supera el 20% de la masa salarial total; a nivel individual, no puede superar el 25% de la remuneración fija, pudiendo asimismo ser nula y, para las personas que ejercen funciones de control, existe un máximo de peso en los indicadores de negocio. Anualmente, la propuesta de remuneración variable se analiza por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y se presenta para su aprobación por el Consejo de Administración.

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En relación a los trabajadores no empleados, Kutxabank gestión cuenta con 8 personas contratadas en convenio con diferentes centros educativos para la realizar diferentes tareas administrativas.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.4. Kutxabank Seguros

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Kutxabank Seguros** durante el ejercicio 2022 y su evolución respecto a los ejercicios anteriores, desglosados por sexo, categoría profesional y edad:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	5	1	6	5	1	6	7	0	7
Mayor de 50	4	1	5	4	1	5	4	0	4
Entre 30 y 50	1	0	1	1	0	1	3	0	3
JEFATURAS Y TÉCNICOS	16	25	41	19	26	45	19	26	45
Mayor de 50	4	8	12	5	10	15	6	10	16
Entre 30 y 50	12	17	29	14	16	30	13	16	29
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	19	38	57	19	40	59	19	43	62
Mayor de 50	5	2	7	5	5	10	6	7	13
Entre 30 y 50	14	34	48	14	33	47	13	34	47
Menor de 30	0	2	2	0	2	2	0	2	0
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	40	64	104	43	67	110	45	69	114

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Región									
CAPV	28	59	87	31	62	93	33	64	97
NO CAPV	12	5	17	12	5	17	12	5	17
Total	40	64	104	43	67	110	45	69	114

6 de los directivos del Comité de Dirección proceden de la comunidad local (CAPV) y 1 de la CA Andalucía.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD KUTXABANK SEGUROS	2020	2021	2022
Total	0	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Kutxabank Seguros, desglosado por sexo:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	40	61	101	43	62	105	45	65	110

Temporal	0	3	3	0	5	5	0	4	4
Total	40	64	104	43	67	110	45	69	114

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

Tipo contrato	Por sexo			Por región		
	H	M	Total	CAPV	NO CAPV	Total
2020						
Empleados a tiempo completo	39	60	99	82	17	99
Empleados a tiempo parcial	1	1	2	2	0	2
Empleados temporales	0	3	3	3	0	3
Total	40	64	104	87	17	104
2021						
Empleados a tiempo completo	42	61	103	86	17	103
Empleados a tiempo parcial	1	1	2	2	0	2
Empleados temporales	0	5	5	5	0	5
Total	43	67	110	93	17	110
2022						
Empleados a tiempo completo	44	64	108	91	17	108
Empleados a tiempo parcial	1	1	2	2	0	2
Empleados temporales	0	4	4	4	0	4
Total	45	69	114	97	17	114

Además, durante los últimos años Kutxabank Seguros ha realizado las siguientes contrataciones:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	1	0	1	0	0	0	2	0	2
Interinidad	0	9	9	0	15	15	0	9	9
Conversión Temporal en indefinido	0	0	0	0	1	1	0	3	3
Total	1	9	10	0	16	16	2	12	14

El trabajo sustancial propio de la actividad de la Entidad, a través de sus oficinas, es prestado por su plantilla, con contratos laborales, o indefinidos o de duración determinada.

Durante 2022 la Entidad ha realizado tres conversiones de contrato temporal a indefinido, además de contratos por circunstancias de la producción y contratos de duración determinada

a través de contratos de interinidad, que responden a las necesidades de cobertura surgidas en determinadas circunstancias, tales como ausencias por IT, permisos de maternidad y, en general, por situaciones que permiten la sustitución de personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo.

Además, se han creado dos nuevos puestos de trabajo indefinidos y dos temporales en 2022. Estos últimos han sido para cubrir necesidades de servicio de las plataformas telefónicas.

Se documenta a continuación la tasa de rotación de los últimos 3 ejercicios:

	REGIÓN	2020			2021			2022		
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Rotación media de personas	C.A.V.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,47%	1,47%
	NO C.A.V.	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	TOTAL	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,47%	1,47%

No ha habido despidos en los tres últimos años.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2022 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	2	2	1	2	1	2
Mujeres	2	3	2	3	5	6
Total	4	5	3	5	6	8

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, un total de 8 personas de Kutxabank Seguros han podido disfrutar de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

El 100% de los empleados y empleadas con derecho al permiso de maternidad o paternidad, lo ha podido disfrutar y se ha incorporado al trabajo.

El valor del absentismo para la plantilla de Kutxabank Seguros es el siguiente:

Absentismo*	2020	2021	2022
%	3,23%	4,83%	8,55%

Horas	5.691	8.969	15.635
-------	-------	-------	--------

* *Absentismo por accidente laboral, enfermedad y otros permisos.*

Se ha producido una mayor fluctuación en el año 2022 ya que 6 trabajadores han obtenido bajas por enfermedad de larga duración.

Kutxabank Seguros, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

Asimismo, dispone de un Marco de Política Retributiva que se revisa anualmente de acuerdo a los procedimientos establecidos desde el Grupo Kutxabank.

Kutxabank seguros no tienen ninguna relación contractual con trabajadores no empleados.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.5. Norbolsa

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de Norbolsa durante el ejercicio 2022 y su evolución, desglosados por sexo:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	3	2	5	2	3	5	2	3	5
Mayor de 50	3	1	4	2	2	4	2	2	4
Entre 30 y 50	0	1	1	0	1	1	0	1	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	15	15	30	15	13	28	15	16	31
Mayor de 50	3	7	10	3	6	9	2	6	8
Entre 30 y 50	8	6	14	9	6	15	9	7	16
Menor de 30	4	2	6	3	1	4	4	3	7
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	5	5	0	4	4	0	2	2
Mayor de 50	0	2	2	0	1	1	0	1	1
Entre 30 y 50	0	3	3	0	3	3	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	18	22	40	17	20	37	17	21	38

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
CAPV	18	19	37	17	17	34	17	18	35

NO CAPV	0	3	3	0	3	3	0	3	3
Total	18	22	40	17	20	37	17	21	38

En este caso el 100% de los directivos del Comité de Dirección procede de la comunidad local (CAPV).

PERSONAL CON DISCAPACIDAD NORBOLSA	2020	2021	2022
Total	0	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Norbolsa desglosado por sexo:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	18	22	40	17	20	37	17	21	38
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	18	22	40	17	20	37	17	21	38

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es la siguiente:

Tipo contrato	Por sexo			Por región		
	H	M	Total	CAPV	NO CAPV	Total
2022						
Empleados a tiempo completo	17	19	36	35	1	36
Empleados a tiempo parcial	0	2	2	0	2	2
Empleados temporales	0	0	0	0	0	0
Total	17	21	38	35	3	38

Además, durante el 2022, Norbolsa ha realizado 4 nuevas contrataciones de carácter indefinido. El trabajo sustancial propio de la actividad de la Entidad es prestado por empleados y empleadas de la Entidad, con contratos laborales, indefinidos.

No se ha realizado ningún despido durante los tres últimos años.

La tasa de rotación es la siguiente:

TASA ROTACIÓN	2020			2021			2022		
REGIÓN	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
C.A.P.V.	0%	0%	0%	5%	3%	8%	5,9%	4,9%	5,4%

NO C.A.P.V.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
TOTAL	0%	0%	0%	5%	3%	8%	5,9%	4,9%	5,4%

En relación con el total de empleados y empleadas que desde el 2020 hasta el 2022 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0

Durante 2022 no ha habido permisos por maternidad o paternidad.

ABSENTISMO	2020	2021	2022
%	0,76%	2,92%	2,49%
N.º horas de absentismo	497	1.756	1.536

Norbolsa, en coherencia con sus valores de facilitar el desarrollo profesional de su plantilla y fomentar la igualdad de oportunidades, establece el nivel retributivo para cada categoría profesional en su Convenio Colectivo. Por tanto, la relación entre el salario base de un hombre y una mujer para la misma categoría profesional es 1:1.

En relación a los trabajadores no empleados, Norbolsa cuenta con una persona autónoma para realizar tareas de responsable de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.6. Gesfinor

Se detalla a continuación la distribución por sexos y categorías de la plantilla de Gesfinor al término del ejercicio 2022 y su evolución respecto a ejercicios anteriores:

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	2	2	4	2	2	4	3	2	5
Mayor de 50	2	0	2	2	0	2	3	0	3
Entre 30 y 50	0	2	2	0	2	2	0	2	2
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	5	17	22	4	17	21	5	18	23
Mayor de 50	3	5	8	2	5	7	1	4	5
Entre 30 y 50	1	5	6	1	5	6	1	8	9

Menor de 30	1	7	8	1	7	8	3	6	9
OFICIOS VARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	7	19	26	6	19	25	8	20	28

El 100% de la plantilla procede de la CAPV.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GESFINOR	2020	2021	2022
Total	0	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

El administrador único de la sociedad a 31/12/2022 es una mujer.

Ningún empleado de Gesfinor es considerado como personal de Alta Dirección, de modo que las funciones de Alta dirección son desempeñadas por el administrador único.

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de Gesfinor:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	5	17	22	5	17	22	5	18	23
Temporal	2	2	4	1	2	3	3	2	5
Total	7	19	26	6	19	25	8	20	28

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

Tipo contrato 2022	Por sexo		
	H	M	Total
Empleados a tiempo completo	5	18	23
Empleados a tiempo parcial	0	0	0
Empleados temporales	3	2	5
Total	8	20	28

Además, durante los últimos años Gesfinor ha realizado las siguientes contrataciones:

Tipo contrato	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	0	2	2	0	2	2	1	2	3
Temporal	0	0	0	1	2	3	2	1	3
Total	0	2	2	1	4	5	3	3	6

No ha habido despidos durante el último ejercicio.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, ningún empleado o empleada han disfrutado de algún día de descanso por maternidad o paternidad.

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.7. Grupo Inmobiliario

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de distribución vertical de la plantilla de **Compañía Promotora y de Comercio del Estrecho, S.L.** y del **Golf Valle Romano S.L.** durante el ejercicio 2022 y su evolución respecto al ejercicio anterior, desglosados por sexo, categoría profesional y edad, ya que son las únicas sociedades del Grupo Inmobiliario que tienen personal:

Sociedad	2020	2021	2022
Compañía Promotora del Estrecho S.L.:	8	8	4
Golf Valle Romano S.L	6	6	6
Total	14	14	10

DISTRIBUCIÓN POR EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
DIRECCIÓN	2	0	2	2	0	2	1	0	1
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1	0	0	0
Entre 30 y 50	1	0	1	1	0	1	1	0	1
JEFATURAS Y TÉCNICOS	2	1	3	2	1	3	1	1	2
Mayor de 50	1	0	1	1	0	1	1	0	1
Entre 30 y 50	1	1	2	1	1	2	0	1	1
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	0	6	6	0	6	6	0	4	4
Mayor de 50	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50	0	6	6	0	6	6	0	4	4
Menor de 30	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OFICIOS VARIOS	3	0	3	3	0	3	3	0	3
Mayor de 50	1	0	1	2	0	2	3	0	3
Entre 30 y 50	2	0	2	1	0	1	0	0	0
Total	7	7	14	7	7	14	5	5	10

DISTRIBUCIÓN POR REGIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
CAPV	1	2	3	1	2	3	0	0	0

NO CAPV	6	5	11	6	5	11	5	5	10
Total	7	7	14	7	7	14	5	5	10

PERSONAL CON DISCAPACIDAD GRUPO INMOBILIARIO	2020	2021	2022
Total	0	0	0
* Reconocido/a por el Estado donde opera y le da derecho a recibir ayuda directa o indirecta. Ej: Grado de discapacidad mayor o igual al 33%			

Se presentan a continuación los resultados estadísticos de tipo de contratación de la plantilla de CPCE y Golf VR, desglosado por sexo:

TIPO DE CONTRATO	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Indefinido	7	7	14	7	7	14	5	5	10
Temporal	0	0	0	0	0	0	0	0	0

La distribución por tipo de jornada, desglosada por sexo y región es a siguiente:

Tipo contrato 2022	Por sexo			Por región		
	H	M	Total	CAPV	NO CAPV	Total
Empleados a tiempo completo	5	5	10	0	10	10
Empleados a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Empleados temporales	0	0	0	0	0	0
Total	5	5	10	0	10	10

CPCE y Golf VR no han realizado ningún contrato laboral durante 2021 ni 2022, siendo la tasa de rotación 0.

En relación con el total de empleados y empleadas que durante 2022 tuvieron derecho a una baja de maternidad o paternidad son los siguientes:

Maternidad / paternidad	2020		2021		2022	
	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados	Derechos generados	Derechos disfrutados
Hombres	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	1	1	0	0
Total	0	0	1	1	0	0

La información relativa a remuneraciones medias desglosadas por sexo y brecha salarial se reporta de forma agregada con el resto de las empresas del Grupo Kutxabank al final de este apartado.

9.1.8. Grupo Kutxabank

Se reporta a continuación la información correspondiente a las remuneraciones medias del Grupo Kutxabank (Además de los bancos Kutxabank y Cajasur, están incluidas las siguientes Entidades: Grupo Fineco, Kutxabank Gestión, Kutxabank Seguros, Grupo Inmobiliario, Gesfinor y Norbolsa) así como los indicadores de brecha salarial bruta, sin ajustar.

Brecha salarial 2020	Brecha salarial 2021	Brecha salarial 2022
14,35%	13,56%	13,59%

2020									
GRUPO KUTXABANK <i>Importes en miles de euros</i>	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	85%	85%	85%	15%	15%	15%	158	125	149
Jefaturas y técnicos	94%	95%	95%	6%	5%	5%	75	70	72
Administrativos/comerciales	98%	98%	98%	2%	2%	2%	53	46	48
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	38	--	38
Mayor de 50	95%	97%	96%	5%	3%	4%	83	73	79
Entre 30 y 50	95%	96%	96%	5%	4%	4%	61	55	57
Menor de 30	97%	97%	97%	3%	3%	3%	26	26	26

2021									
GRUPO KUTXABANK <i>Importes en miles de euros</i>	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	85%	84%	85%	15%	16%	15%	167	128	156
Jefaturas y técnicos	93%	94%	93%	7%	6%	7%	76	70	73
Administrativos/comerciales	93%	95%	94%	7%	5%	6%	53	49	50
Oficios varios	93%	--	93%	7%	--	7%	40	--	40
Mayor de 50	91%	94%	93%	9%	6%	7%	79	69	74
Entre 30 y 50	93%	94%	94%	7%	6%	6%	64	58	60
Menor de 30	96%	96%	96%	4%	4%	4%	29	29	29

2022									
GRUPO KUTXABANK <i>Importes en miles de euros</i>	(% Remuneración fija)			(% Remuneración variable)			Promedio Remuneración		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	80%	80%	80%	20%	20%	20%	179	139	167
Jefaturas y técnicos	93%	94%	94%	7%	6%	6%	75	70	72
Administrativos/comerciales	97%	98%	98%	3%	2%	2%	52	49	50
Oficios varios	100%	--	100%	0%	--	0%	39	--	39
Mayor de 50	93%	96%	94%	7%	4%	6%	80	68	74
Entre 30 y 50	95%	96%	95%	5%	4%	5%	66	59	62
Menor de 30	97%	97%	97%	3%	3%	3%	29	29	29

Como resultado de estas políticas retributivas, se presenta a continuación, la relación entre la retribución total anual de la persona mejor pagada de la organización y la retribución mediana de la plantilla de todas las sociedades del grupo:

Retribución total anual	Entidad	2020			2021			2022			Incremento	
		H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	2020-2021	2021-2022
Ratio de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operaciones significativas frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada)*	Kutxabank	3,07	3,22	3,5	2,98	2,96	3,19	3,32	3,43	3,66	-8,85%	14,73%
	Cajasur	3,16	2,99	3,43	3,21	2,86	3,49	3,42	2,73	3,73	1,74%	6,80%
	Grupo Fineco	2,88	3,35	3,46	2,64	3,73	3,48	2,56	3,39	3,49	0,58%	0,4%
	Kutxabank Gestión	2,08	2,63	2,53	2,11	2,63	2,53	1,82	2,58	2,53	0%	0,79%
	Kutxabank Seguros	3,03	4,39	3,97	3,02	4,49	3,88	3,07	2,55	3,65	-2,26%	-5,93%
	Grupo Inmobiliario o CPCE GOLF VR	2,23	1,13	2,23	2,23	1,13	2,23	1,11	1,42	1,42	0%	-50%
	Norbolsa	3,2	3,26	3,26	3,24	3,22	3,24	3,39	3,17	3,17	-0,6%	-2%
	Gesfinor	2,36	1,92	3,06	2,37	1,90	3,17	2,64	1,9	3,53	3,6%	11,36%

* Para el cálculo se tienen en cuenta únicamente el personal dentro de convenio.

9.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales

9.2.1. Kutxabank y Cajasur

El 31 de mayo de 2021 se suscribió el III Convenio colectivo de Kutxabank con un 61,53% de la representación social en la Comisión Negociadora. Tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Por resolución de 15 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Trabajo, se procedió a la publicación en el Boletín Oficial del Estado (de fecha 27 de septiembre de 2021) del III convenio colectivo de Kutxabank.

El 30 de junio de 2022 se suscribió el I Convenio colectivo de Cajasur con un 76,92% de la representación social en la Comisión Negociadora. Tiene una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

Por resolución de 29 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía, se ordenó su inscripción en el Registro de convenios colectivos, así como su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se garantiza la clara delimitación entre los tiempos de desempeño profesional y aquellos dedicados al ámbito personal o familiar de cada empleado o empleada, así como, el respeto a los tiempos de descanso, vacaciones y/o permisos, estableciéndose una serie de pautas relativas a la utilización de dispositivos y medios digitales en Kutxabank y Cajasur.

KUTXABANK	2020	2021	2022
% Personas dentro de Convenio	99,47%	99,48%	99,49%

CAJASUR	2020	2021	2022
% Personas dentro de Convenio	99,89%	99,95%	99,94%

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank y Cajasur están ligados a las condiciones establecidas en los convenios mencionados. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Estos convenios fijan en qué casos los trabajadores y trabajadoras provenientes de cada Caja mantendrán el derecho a los beneficios sociales establecidos en su Entidad de origen.

Con el mismo criterio, se continúan aplicando las condiciones de financiación establecidas en la Caja de origen respecto de las operaciones vivas en el momento de la incorporación a la nueva Sociedad y hasta su extinción.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal son, entre otros:

- Ayudas para hijos e hijas hasta los 23 años
- Ayudas para hijos e hijas con minusvalías
- Ayudas de estudios de la plantilla
- Seguro de vida
- Préstamos en condiciones preferentes

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como son la previsión social complementaria y los préstamos a empleados y otros que pudieran ser considerados como tales.

Asimismo, desde 2017 se acordó extender este tratamiento al personal con contratos formativos en prácticas.

Por otro lado, en Kutxabank y en Cajasur cabe mencionar la siguiente regulación en los supuestos de movilidad geográfica con carácter definitivo, y que requieran un traslado

domiciliario que, como referencia, se entiende necesario a partir de los 120 km de distancia: la persona afectada tendrá derecho a que el traslado se le comunique con una antelación mínima de 30 días respecto a la fecha de su efectividad y podrá disfrutar de 5 días de permiso retribuido, que será sustitutivo y no acumulable al que pudiera existir en cada Entidad.

Los únicos empleados no acogidos al convenio de negociación colectiva son los empleados con contrato de Alta Dirección cuyas condiciones quedan pactadas de mutuo acuerdo.

En relación a los compromisos por pensiones, Kutxabank y Cajasur hacen frente a los compromisos postempleo y a largo plazo asumidos con la plantilla tanto a través de provisiones contables en su propio balance como a través de su externalización por medio de Entidades de previsión voluntaria o pólizas de seguro, en cumplimiento de la normativa vigente. Los compromisos de prestación definida, que por su propia naturaleza llevan aparejado riesgo financiero para la Entidad, se valoran en base a técnicas actuariales que permiten hacer una estimación fiable del valor presente de la obligación. De igual manera, se realizan estimaciones del valor razonable de los activos que cubren dichas obligaciones, de acuerdo con la normativa vigente y un criterio de gestión prudente del riesgo. El valor conjunto de las obligaciones de prestación definida postempleo de Kutxabank y Cajasur a cierre de 2022 ascendía a 325.768 miles de euros.

Para llevar a cabo esta estimación, la normativa financiera/contable regula detalladamente los estándares para una valoración fiable y prudente, tanto de los compromisos y de los activos, y establece asimismo sistemas de control, entre los que se encuentran los procesos de valoración y auditoría por parte de firmas externas homologadas y ajenas al Grupo. Por otra parte, las Entidades tienen sus propios sistemas de control y verificación, para una gestión prudente del riesgo patrimonial asumido, manteniéndolo bajo el nivel de tolerancia establecido. La última estimación se hizo a cierre de 2022. La normativa obliga al menos a una valoración anual, si bien dentro de los protocolos internos de control y seguimiento contable y del riesgo, por regla general se realizan estimaciones trimestralmente.

Los compromisos por pensiones de Kutxabank y Cajasur quedan cubiertos con el patrimonio de las Entidades de previsión voluntaria, en su caso, el pago de primas de las pólizas suscritas con compañías de seguro, a las que se ha trasferido el riesgo, al menos parcialmente, así como el propio patrimonio de la Entidad, con la realización de las provisiones necesarias.

En los compromisos de aportación definida, Kutxabank y Cajasur contribuyen con aportaciones anuales que suponen un 6% de una categoría regulada en convenio o entre un 5,5% y un 6% de los haberes pensionables de la persona, respectivamente. Asimismo, en algunos planes de previsión de aportación definida, existe la posibilidad de que el empleado o empleada realice aportaciones voluntarias cuyo importe anual equivale a un 4% de su salario base, con el tope de la aportación anual efectuada por la Entidad.

Además, en ambas entidades, Kutxabank y Cajasur, tradicionalmente se han puesto en marcha diferentes planes de prejubilación, facilitando así con carácter previo el tránsito hacia la jubilación. Las condiciones de acceso a estos planes están estandarizadas para todo el personal a partir de cierta edad y antigüedad. En los últimos años, los niveles de adhesión

a estos planes de prejubilación han alcanzado cifras cercanas al 95% de los colectivos destinatarios.

9.2.2. Grupo Fineco

Como marco general, los beneficios sociales de la plantilla de Grupo Fineco están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio de Oficinas y Despachos. El 100% de la plantilla se encuentra dentro de dicho Convenio Colectivo. Concretamente, la plantilla está adherida a diferentes Convenios Colectivos en función de la localización geográfica de las oficinas:

- CONVENIO COLECTIVO BIZKAIA (Ultimo aplicable: 2009-2012. Vencido)
- CONVENIO COLECTIVO GIPUZKOA (Ultimo aplicable: 2006-2009. Vencido)
- CONVENIO COLECTIVO COMUNIDAD DE MADRID (Ultimo aplicable: 2013-2018. Vencido y Activo)
- CONVENIO COLECTIVO NAVARRA (Ultimo aplicable: 2015-2018. Vencido y Activo)

El derecho a la desconexión digital se ha incorporado a la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) para garantizar el tiempo de descanso y el respeto a la intimidad personal y familiar. Legalmente, Grupo Fineco se atiene a lo establecido en los convenios colectivos que le aplican y está trabajando en el desarrollo de una política específica a estos efectos.

9.2.3. Kutxabank Gestión

El 18 de marzo de 2022 se firmó el nuevo acuerdo laboral que con efectos desde la firma y hasta el 31 de diciembre de 2024, se regirá según las especificaciones de los acuerdos firmados anteriormente y según lo siguiente:

El personal de Kutxabank Gestión podrá disponer de hasta un máximo de 20 horas anuales retribuidas, debidamente justificadas, para la atención a cónyuge y familiares de hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad para acompañamiento por diferentes causas especificadas en el acuerdo.

Se regula el teletrabajo, de manera pactada ente empresa y empleado/a, con un mínimo del 30% y un máximo del 80% de la jornada, en general, y con una pequeña compensación. Hasta el momento nadie ha firmado ningún acuerdo relativo al teletrabajo, porque la empresa ofrece la flexibilidad suficiente para que las personas empleadas puedan conciliar de manera efectiva.

Respecto a lo que no se encuentre previsto en el acuerdo laboral se estará a lo establecido en el Convenio de oficinas y despachos de Bizkaia.

KUTXABANK GESTIÓN	2020	2021	2022
% Personas dentro del Acuerdo	96,55%	98,25%	98,28%

Los beneficios sociales de la plantilla de Kutxabank Gestión están ligados a las condiciones establecidas en el Acuerdo Laboral / Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Seguro de asistencia médica privada
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Previsión social complementaria a favor de las personas empleadas, como novedad del año 2022 y fruto de la renovación del Convenio
- Días adicionales de libre disposición y un día adicional para supuestos del art. 37 del Estatuto de los Trabajadores

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija, como es el seguro médico.

El acuerdo laboral firmado el 30 de diciembre de 2019 incluye compromisos relativos a la desconexión digital.

Kutxabank Gestión garantiza a sus empleados y empleadas el derecho a la desconexión digital fuera de la jornada laboral. En este sentido, la plantilla de Kutxabank Gestión tiene derecho a no responder a ninguna comunicación, con independencia del medio por la que tenga lugar, bien sea teléfono móvil, correo electrónico, aplicaciones de mensajería, etc., una vez finalizada su jornada laboral, salvo que concurren circunstancias excepcionales de notable interés empresarial que fueran notificadas a la persona afectada y que de no ser atendidas pudieran acarrear un grave perjuicio empresarial.

No resultará de aplicación a aquellas personas que perciban de manera efectiva un complemento económico por disponibilidad. Ninguna persona en el ejercicio de su derecho a la desconexión digital podrá sufrir ninguna consecuencia negativa, y en el mismo sentido no cabrá el ejercicio de acción disciplinaria sancionadora en ningún caso.

9.2.4. Kutxabank Seguros

Durante el año 2022 Kutxabank Seguros se han iniciado las negociaciones para la renovación del Acuerdo Socioeconómico cuya vigencia se mantiene prorrogada mientras no se produzca

denuncia por alguna de las partes. Respecto a la aplicación de revisiones salariales mantenemos la referencia del actual Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal firmado para un periodo de cinco años (2020-2024).

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de plantilla sujeta a convenio:

KUTXABANK SEGUROS	2020	2021	2022
% Personas dentro de Convenio	99,04%	99,09%	99,12%

Los beneficios sociales no han variado pues todavía la renovación del acuerdo se encuentra en proceso de negociación. Los más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son entre otros:

- Seguro de vida
- Seguro de aportación definida
- Complemento de las prestaciones de la Seguridad Social por I.L.T. o maternidad
- Seguro de Accidentes

A cualquier persona contratada para una duración determinada se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

9.2.5. Norbolsa

En enero de 2020 fue suscrito el actual Convenio Colectivo de Norbolsa, por el 100% de la representación de la mesa negociadora.

NORBOLSA	2020	2021	2022
% Personas dentro de Convenio	97,50%	97,30%	97,30%

Los beneficios sociales de la plantilla de Norbolsa están ligados a las condiciones establecidas en este Convenio. El marco no diferencia su aplicación en función del tipo de jornada, es decir, no se establecen diferencias entre personas con jornada completa y jornada reducida.

Los beneficios sociales más relevantes y comunes para todo el personal con contrato indefinido son, entre otros:

- Ayudas para hijos e hijas con minusvalías
- Seguro de vida

Norbolsa cuenta con una política de desconexión laboral que favorece el debido equilibrio en la relación descanso y trabajo, en aras al desarrollo profesional de las personas y bajo criterios saludables y eficaces, todo ello desde una perspectiva integral de la salud, en sus tres ámbitos (social, físico y mental), mundialmente conocida y promovida por la OMS.

En el documento se formaliza el derecho a la desconexión digital como un derecho, aunque no como una obligación, aplicable a todos los trabajadores, que se complementa y desarrolla con las demás políticas y normas internas de recursos humanos.

Se han implementado las siguientes medidas:

- Se establece que se respetarán los tiempos de descanso diario, semanal, permisos o vacaciones de los trabajadores. Por ello, los trabajadores tienen derecho a no responder a cualquier tipo de comunicación por cualquier canal realizada fuera de su horario de trabajo, salvo causa de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
- Las personas que soliciten vacaciones y permisos deberán responsabilizarse de informar a los demás de su estado, utilizando las respuestas del correo “fuera de la oficina”. En estas notificaciones también se aportarán los datos del trabajador con quien contactar en ese período.
- Se evitará, en la medida de lo posible, el envío de comunicaciones profesionales finalizada la jornada laboral, así como hacer llamadas telefónicas fuera del horario de trabajo establecido en la empresa, salvo causas de fuerza mayor o circunstancias excepcionales.
- Para una mejor gestión del tiempo de trabajo y lograr unas reuniones eficientes, se procurará la adopción de las siguientes medidas:
 - La convocatoria y asistencia a reuniones de trabajo sean de carácter presencial o telemático, se hará dentro de los límites de la jornada de trabajo u horario habitual, procurando que las mismas no extiendan su duración más allá de la finalización de la jornada de trabajo u horario habitual, respetando los tiempos de descanso, los fines de semana y/o las festividades oficiales a nivel local, regional y nacional.
 - Evitar las convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, etc., fuera de la jornada laboral ordinaria diaria de cada trabajador. Como norma general, se planificarán preferentemente dentro de la jornada laboral habitual.
 - Lanzar las convocatorias con la antelación suficiente y estimando una duración, hora de inicio y hora de finalización, para que los trabajadores puedan planificar su jornada.
 - En la medida que el contenido y objetivo de la reunión lo permita, anexar una agenda de la convocatoria incorporando los objetivos de la reunión, así como la documentación que fuera a ser tratada, solicitando de antemano lo que cada asistente deba aportar a la reunión.

9.2.6. Gesfinor

Los beneficios sociales de la plantilla de Gesfinor están ligados a las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo Provincial de Oficinas y Despachos para Bizkaia. A cualquier persona contratada para una duración determinada, incluido el personal con contrato formativo en prácticas, se le reconocen los mismos derechos que a los indefinidos, excepto a aquellos que por su propia naturaleza corresponden exclusivamente a empleados y empleadas de la plantilla fija.

9.2.7. Grupo Inmobiliario

La plantilla de Grupo Inmobiliario está acogida a los siguientes convenios colectivos:

- El personal de CPCE Estepona al convenio de Construcción de Málaga
- El personal de Golf VR al de instalaciones deportivas y gimnasios estatal

GRUPO INMOBILIARIO	2020	2021	2022
% Personas dentro de Convenio	100%	100%	100%

En dichos convenios no se recogen beneficios sociales.

9.3. Capacitación y educación

9.3.1. Kutxabank y Cajasur

Kutxabank y Cajasur apuestan decididamente por la formación como un factor de excelencia y motivación, tratándose de uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las personas. Para este reto se reserva un tiempo de la jornada laboral anual, y se articulan diversos programas.

El Plan de Formación se diseña anualmente al objeto de dar respuesta a las necesidades de conocimiento del día a día en las diversas ocupaciones, favoreciendo la implantación y la ejecución de la estrategia de Kutxabank y Cajasur, e incrementando el grado de capacitación futura de la plantilla.

La planificación formativa se estructura en diferentes escuelas, en función de la materia o necesidad a la que da respuesta.

Durante 2022 destacan las siguientes acciones:

- **Escuela Comercial Kutxabank.** En 2022 se han impartido distintos cursos, tales como:
 - Las Personas Mayores en Kutxabank. Programa formativo online dirigido a Negocio Minorista.

- El Seguro de tu Vida. Píldora formativa online, dirigida a toda la Red Minorista, Red Mayorista y Banca Personal.
- **Escuela Financiera Kutxabank**
 - Píldoras online en materia de Cumplimiento Normativo y Ciberseguridad. Ambas acciones formativas se han dirigido a toda la plantilla.
 - Formación online en materia de Sostenibilidad y Riesgos Climáticos para toda la plantilla.
 - Fiscalidad. Oferta formativa de IRPF y Fiscalidad a toda la plantilla.
 - Certificaciones en materia de Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario, MIFID II y Seguros así como la Formación de Actualización de cada una de ellas. En 2022, hemos certificado en materia de ESG a los gestores y gestoras de Banca Personal así como a sus responsables.
- **Escuela de Desarrollo Directivo Kutxabank**
 - Liderazgo Comercial para el rol de Dirección de Expansión. Programa formativo dirigido a puestos de Dirección y Subdirección de oficinas de la Red de Expansión.
 - RX4. Programa de Regeneración Emocional dirigido a Responsables de Equipo y a puestos de Gestión Especializada de Kutxabank en formato presencial.
 - Programa Anticipa. Simulación empresarial en entornos cambiantes dirigido a Nuevas Incorporaciones.
- **Idiomas.** Cursos de euskera y de inglés.
- **Otras acciones formativas:**
 - Acciones formativas orientadas a la Prevención de Riesgos Laborales incluyendo una píldora online sobre Covid-19.

El final de la carrera profesional del personal de Kutxabank no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN (h/persona)	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Puesto directivo	41,56	127,19	61,02	54,84	72,25	58,8	49,87	88,45	58,64
Puesto técnico	70,78	75,22	73,29	73,73	77,32	75,79	86,06	89,89	88,27
Puestos administrativos/comerciales	81,61	86,91	85,18	102,5	110,66	108,11	110,11	108,36	108,92

FORMACIÓN (h/persona)	2020			2021			2022		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Oficios varios	2,25	-	2,25	2	-	2	-	-	-
Formación TOTAL	75,71	82,49	79,94	87,44	97,77	94	97,36	101,08	99,72

De igual manera, durante el 2022, en Cajasur destacan las siguientes acciones:

- **Escuela Comercial Cajasur.** En 2022 se han impartido distintos cursos, tales como:
 - Modelo Comercial de Empresas. Programa Formativo dirigido a los gestores y gestoras de la Red Mayorista.
 - Formación PAC, Novedades y Seguros Agrarios. Píldoras formativas dirigidas a gestores y gestoras comerciales de diferentes zonas agrarias en el ámbito de actuación de Cajasur, al objeto de reforzar los conocimientos para la tramitación y gestión de las correspondientes ayudas agrarias.
 - El Seguro de tu Vida. Píldora formativa online, dirigida a toda la Red Minorista, Red Mayorista y Banca Personal.
- **Escuela Financiera Cajasur.**
 - Píldoras online en materia de Cumplimiento Normativo y Ciberseguridad. Ambas acciones formativas se han dirigido a toda la plantilla.
 - Formación online en materia de Sostenibilidad y Riesgos Climáticos para toda la plantilla.
 - Fiscalidad. Oferta formativa de IRPF y Fiscalidad a toda la plantilla.
 - En 2022, se ha reactivado las Jornadas de Fondos en modalidad presencial. Dirigidas a toda la Red Minorista de las zonas tradicionales de actuación de Cajasur (Córdoba, Jaén y Sevilla).
 - Certificaciones en materia de Ley de Contrato de Crédito Inmobiliario, MIFID II y Seguros así como la Formación de Actualización de cada una de ellas.
 - En 2022, hemos certificado en materia de ESG a los gestores y gestoras de Banca Personal así como a sus responsables.
- **Escuela de Desarrollo Directivo Cajasur.**
 - Liderazgo Comercial y Dinamización directiva. Programa formativo dirigido a puestos de Dirección y Subdirección de oficinas de la Red Mayorista.
- **Otras acciones formativas**
 - Acciones formativas orientadas a la Prevención de Riesgos Laborales incluyendo una píldora online sobre Covid-19.

El final de la carrera profesional del personal de Cajasur no contempla ningún tipo de formación específica.

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN CAJASUR (h/persona)	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Puesto directivo	73,00	119,67	85,73	68,81	92,67	75,32	53,48	70,25	57,35
Puesto jefaturas y técnicos	72,13	81,53	75,99	83,84	86,67	84,99	74,94	75,07	74,99
Puestos administrativos/comerciales	67,31	68,68	68,11	79,43	78,39	78,82	72,97	74,47	73,91
Oficios varios	6,83	-	6,83	13,54	-	13,54	7,96	-	7,96
Formación TOTAL	68,69	71,80	70,33	80,39	80,20	80,29	73,19	74,63	73,97

Además, durante 2022 cabe destacar la realización de acciones formativas relacionadas con derechos humanos, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

	2021	2022
HORAS DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS KUTXABANK	Total	Total
DIRECCIÓN	69	42
JEFATURAS Y TÉCNICOS	4.214	2.950,5
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	5.821,5	3.826
OFICIOS VARIOS	2	-
Total	10.106,5	6.818,5

	2021	2022
% PERSONAS CON FORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO KUTXABANK	Total	Total
DIRECCIÓN	90,91%	95,45%
JEFATURAS Y TÉCNICOS	99,32%	102,16%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	95,66%	97,72%
OFICIOS VARIOS	100,00%	-
Total	97,19%	99,61%

	2022
% PERSONAS CON FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD KUTXABANK	Total
DIRECCIÓN	100%
JEFATURAS Y TÉCNICOS	100,42%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	97,40%
OFICIOS VARIOS	-
Total	98,71%

	2021	2022
HORAS DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS CAJASUR	Total	Total
DIRECCIÓN	33	29
JEFATURAS Y TÉCNICOS	1.428	1.410
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	3.429	2.185
OFICIOS VARIOS	13	12
Total	4.903	3.636

	2022
% PERSONAS CON FORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO NORMATIVO CAJASUR	Total
DIRECCIÓN	100%
JEFATURAS Y TÉCNICOS	99,39%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	98,32%
OFICIOS VARIOS	100%
Total	98,75%

	2022
% PERSONAS CON FORMACIÓN EN SOSTENIBILIDAD CAJASUR	Total
DIRECCIÓN	100%
JEFATURAS Y TÉCNICOS	92,48%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	96,74%
OFICIOS VARIOS	83,33%
Total	95,07%

Kutxabank y Cajasur cuentan con un sistema de evaluación anual del desempeño y desarrollo, universal para el conjunto de la plantilla, ya que esta evaluación es entendida como uno de los pilares fundamentales en los que se sustenta el desarrollo profesional.

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En Kutxabank, en el proceso de evaluación del 2022, se generaron 3.049 evaluaciones anuales del desempeño, que representan el 90,47% de la plantilla a 31 de diciembre de 2022. Adicionalmente, se llevan a cabo evaluaciones de seguimiento del desempeño para el colectivo de temporales y Programas de Acogida de las últimas incorporaciones con vocación indefinida. Estas evaluaciones representan el 7,10% de la plantilla a 31 de diciembre de 2022. Una vez finalizado el proceso de evaluación anual del año anterior, el 85,47% de la plantilla a 31 de diciembre de 2021 recibió el informe, lo que supone el 95,89% de las evaluaciones anuales del desempeño generadas en dicho año. Los porcentajes son similares a los ejercicios anteriores.

Personas evaluadas por cargo KUTXABANK	2020						2021						2022					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	669	100,00%	870	100,00%	1.539	100,00%	627	81,24%	840	81,10%	1.467	99,93%	604	99,83%	829	100%	1.433	99,93%
Administrativos/Comerciales	555	82,84%	1.134	82,17%	1.689	82,39%	498	100,00%	1.090	99,88%	1.588	81,14%	493	82,17%	1.094	85,34%	1.587	84,33%
Oficios Varios	1	100%	0	0%	1	100%	1	100%	0	0%	1	100%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	1.225	91,42%	2.004	89,07%	3.229	89,94%	1.126	90,73%	1.930	88,33%	3.056	89,20%	1.097	89,77%	1.923	90,88%	3.020	90,47%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN 2020	2020			2021			2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	17	5	22	17	5	22	17	5	22
SIN EVALUACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	17	5	22	17	5	22	17	5	22

Se presentan a continuación el resultado de las evaluaciones generadas en los últimos años en Cajasur:

Personas evaluadas por cargo CAJASUR	2020						2021						2022					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Jefaturas y Técnicos	302	58,98%	210	41,02%	512	29,82%	287	59,30%	197	40,70%	484	28,22%	381	58,80%	267	41,20%	648	39,34%
Administrativos/Comerciales	504	42,04%	695	57,96%	1.199	69,83%	516	42,12%	709	57,88%	1.225	71,43%	370	37,26%	623	62,74%	993	60,29%
Oficios Varios	6	100%	0	0%	6	0%	6	100%	0	0%	6	0%	6	100%	0	0%	6	0%
Total	812	47,29%	905	52,71%	1.717	100%	809	47,17%	906	52,83%	1.715	100%	757	45,96%	890	54,04%	1.649	100%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN	2020			2021			2022		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CON EVALUACIÓN	8	3	11	8	3	11	10	3	13
SIN EVALUACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	3	11	8	3	11	10	3	13

En 2022 fueron evaluadas 1.660 personas, que representan el 98,52 % de la plantilla.

9.3.2. Grupo Fineco

El desarrollo personal a través de la formación continua es una de las claves del modelo de gestión de personas de Fineco.

Por ello, Fineco cuenta con planes de desarrollo y formación personalizados especialmente orientados a responder a distintos tipos de necesidades:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad, que se traducen en las principales actividades a incluir en el Plan de Formación anual
- Exigencias de regulación del sistema financiero
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizadas en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN FINECO (horas/persona)	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Puestos directivos	24,20	14,00	20,38	64,42	91,00	73,28	26,80	27,00	26,88
Puestos técnicos	22,31	27,03	24,05	27,52	32,19	29,44	44,95	62,54	52,49
Puestos cualificados	3,00	17,05	15,88	10,00	23,45	22,33	7,00	21,33	20,23
TOTAL FINECO	22,03	22,23	22,12	33,03	34,49	33,74	41,57	47,13	44,38

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

En 2020, 2021 y 2022 fueron evaluadas 65, 71 y 72 personas respectivamente (incluidos los directivos).

Personas evaluadas por cargo Grupo Fineco	H	%	M	%	TOTAL	%
2020						
Dirección	5	14%	3	10%	8	12%
Jefaturas y Técnicos	9	26%	6	19%	15	23%
Administrativos/Comerciales	21	60%	22	71%	43	65%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	35	100%	31	100%	66	100%
2021						
Dirección	5	14%	3	9%	8	11%
Jefaturas y Técnicos	9	25%	7	20%	16	23%
Administrativos/Comerciales	22	61%	25	71%	47	66%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	36	100%	35	100%	71	100%
2022						
Dirección	5	14%	3	8%	8	11%
Jefaturas y Técnicos	8	22%	9	25%	17	24%
Administrativos/Comerciales	23	64%	24	67%	47	65%
Oficios Varios	0	0%	0	0%	0	0%
Total	36	100%	36	100%	72	100%

9.3.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión realiza un plan de formación anual en el que se estudian las diferentes necesidades formativas para dar cobertura a las siguientes cuestiones:

- Necesidades derivadas de las políticas, planes y estrategias de la Entidad
- Exigencias de regulación del sistema financiero
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas
- Ajuste del perfil profesional al puesto por motivo de cambio de funciones
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional y de la ejecución de la planificación de hitos formativos

Desde la óptica formación-desarrollo, entre los logros conseguidos por Kutxabank Gestión en 2022 destacan:

- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable
- Formación para la obtención de los títulos financieros CFA-ESG
- Formación de continuidad en ofimática más especializada
- Formación de continuidad en Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y la Nueva Ley de Protección de Datos

- Formación de Continuidad en materia de novedades Normativas
- Continuación de los programas de acogida para reforzar los conocimientos ya adquiridos y facilitar la incorporación a las nuevas funciones
- Formación en materia de Igualdad
- Formación en Prevención en cuestiones de Salud. Sensibilización Vial, Teletrabajo y Trabajo con Ordenador
- Formación especializada en Renta Fija

Como principales retos y objetivos de Kutxabank Gestión para el año 2023 cabe señalar:

- Formación para la Inversión Sostenible y Responsable y Sensibilización cuidado del Medio Ambiente
- Formación en Herramientas Ofimáticas
- Formación en Materia de Igualdad
- Cumplir con las exigencias normativas que requieren diferentes Certificaciones Profesionales del personal y su formación continua
- Dar respuesta a los requerimientos de las nuevas leyes o actualizaciones normativas

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación al número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK GESTIÓN (horas)	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Puestos directivos	62	15	77	105	8	113	226,5	17	243,5
Mandos Intermedios	609	94	703	78,5	239	317,5	374	156	530
Puestos Técnicos	83	118	201	133	349	482	337	288	625
Puestos Administrativos	20	800	820	8	672	680	2	1.338	1.340
TOTAL	774	1.027	1.801	324,5	1.268	1.592,5	939,5	1.799	2.738,5

Durante 2022 se ha dado formación relacionada con la actualidad laboral y novedades legislativas en materia de igualdad.

	2021	2022
HORAS DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	Total	Total
DIRECCIÓN	-	18 h
JEFATURAS Y TÉCNICOS	21 h	18 h
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	31 h	-
OFICIOS VARIOS	52 h	36 h

	2021	2022
% PERSONAS CON FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS	Total	Total
DIRECCIÓN	-	40%
JEFATURAS Y TÉCNICOS	3,33%	7%
ADMINISTRATIVOS/COMERCIALES	4,35%	-
OFICIOS VARIOS	-	-
Total	3,51%	3%

La evaluación del desempeño y desarrollo anual debe ir acompañada de reuniones entre el evaluador y la persona evaluada en las que, por un lado, se exponen y comentan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente y, por otro, se realiza el seguimiento del plan de acción definido.

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Gestión	H	%	M	%	TOTAL	%
2020						
Jefaturas y Técnicos	14	100%	21	100%	35	100%
Administrativos/Comerciales	2	100%	20	100%	22	100%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	16	100%	41	100%	57	100%
2021						
Jefaturas y Técnicos	14	100%	20	100%	34	100%
Administrativos/Comerciales	2	100%	20	95,24%	22	95,65%
Oficios Varios	0	-	0	-	0	-
Total	16	100%	40	97,56%	56	98,25%
2022						
Jefaturas y Técnicos	14	100%	21	100%	35	100%
Administrativos/Comerciales	1	100%	21	95,45%	22	95,65%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	15	100%	42	97,67%	57	98,28%

Respecto al personal directivo, las personas evaluadas han sido las siguientes:

DIRECCIÓN KUTXABANK GESTIÓN	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
CON EVALUACIÓN	3	1	4	3	1	4	3	2	5
SIN EVALUACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	3	1	4	3	1	4	3	2	5

Durante los ejercicios 2020, 2021 y 2022 se evaluó al 100% de la plantilla indefinida.

9.3.4. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros ha realizado en 2022 actividades formativas que responden a distintos tipos de necesidades:

- Exigencias de regulación del sector seguros
- Necesidades específicas por la especialización de determinadas áreas
- Necesidades particulares derivadas del desarrollo profesional

Al igual que en 2022, dada la situación de la pandemia de Covid-19, la totalidad de la formación impartida este año se ha llevado a cabo a través de las metodologías de formación a distancia (Cursos on-line o Presentaciones mediante conexiones con herramientas de videoconferencia). En la formación externa se han realizado seminarios y cursos vía web y en la formación interna se ha utilizado la aplicación Microsoft Teams.

Las acciones formativas más destacables de Kutxabank Seguros durante este ejercicio han sido:

- Respuesta a los requerimientos legales. En 2022 se ha continuado la formación preparatoria para la adecuación a la nueva normativa contable IFRS 17, formación continua en materia de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo y Prevención de Delitos Penales además relativas al impacto de las novedades en materias normativa laboral
- En relación a las acciones para la especialización de personal de las diferentes Áreas se han llevado a cabo cursos específicos de técnica actuarial, cursos sobre digitalización y nuevas herramientas informáticas para el área de Organización y Sistemas, cursos en materias de sostenibilidad para el área financiera y el Comité de Dirección

Como principales objetivos para el año 2023 caben señalar:

- Formación de contenidos específicos para los equipos participantes en los siguientes proyectos:
 - ✓ Continuar con la adecuación a las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad
 - ✓ Reforzar la formación técnica en relación a proyectos de transformación digital
 - ✓ Formación en Igualdad para los intervinientes en la negociación e implementación del Plan de Igualdad
- Seguir reforzando la actualización de contenidos para la cualificación técnica del personal clave de las diferentes Áreas

Se recoge a continuación la formación realizada al personal según la clasificación existente, calculada según el número de horas de formación realizada en relación con el número total de personas de dicha categoría profesional.

FORMACIÓN KUTXABANK SEGUROS (horas/persona)	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Puestos directivos	15,95	13,5	15,54	22,37	15	21,14	21,01	7,25	19,29
Jefes y Técnicos	9,73	7,16	8,16	14,91	9,84	14,65	15,03	5,44	9,00
Puestos administrativos/co merciales	30,5	7,49	15,16	1,92	5,33	4,23	18,53	7,1	10,62
Oficios varios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Formación KUTXABANK SEGUROS	20,37	7,46	12,43	10,04	7,22	8,32	17,40	6,49	10,60

Todos los años se plantean acciones formativas que se planifican, diseñan y ejecutan de acuerdo con las necesidades planteadas previamente por cada Director de Área, por demanda o por las necesidades detectadas.

En Kutxabank Seguros se lleva a cabo la evaluación del desempeño anual del personal de acuerdo con los procedimientos establecidos para cada colectivo, y se fijan las acciones de mejora y planes de acción para el ejercicio siguiente.

Se presentan a continuación las personas evaluadas en los tres últimos años:

Personas evaluadas por cargo Kutxabank Seguros	H	%	M	%	TOTAL	%
2020						
Jefaturas y Técnicos	16	100%	25	100%	41	100%
Administrativos/Comerciales	19	100%	38	100%	57	100%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	35	100%	63	100%	98	100%
2021						
Jefaturas y Técnicos	19	100%	26	100%	45	100%
Administrativos/Comerciales	19	100%	40	100%	59	100%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	38	100%	66	100%	104	100%
2022						
Jefaturas y Técnicos	19	100%	26	100%	45	100%

TOTAL	296,5	163	459,5	81	158,5	239,5	533	223	756
--------------	--------------	------------	--------------	-----------	--------------	--------------	------------	------------	------------

Se realiza todos los años una evaluación del desempeño. Los datos se presentan a continuación:

PERSONAS EVALUADAS POR CARGO NORBOLSA	H	%	M	%	Total	%
2020						
Jefaturas y Técnicos	12	80%	10	67%	22	73%
Administrativos/Comerciales	-	-	3	60%	3	60%
Oficios Varios	-	-	-	-	-	-
Total	12	67%	13	59%	25	63%
2021						
Jefaturas y Técnicos	12	80%	8	62%	20	71%
Administrativos/Comerciales	-	-	3	100%	3	75%
Dirección	2	100%	3	100%	5	100%
Total	14	82%	14	70%	28	76%
2022						
Jefaturas y Técnicos	11	73%	9	56%	20	65%
Administrativos/Comerciales	-	-	1	50%	1	50%
Dirección	2	100%	3	100%	5	100%
Total	13	76%	13	62%	26	68%

9.3.6. Gesfinor

Gesfinor ha continuado durante el 2022 con la formación interna de la plantilla de nueva incorporación, así como la constante actualización de toda la plantilla.

El personal de nueva incorporación tiene establecido un plan de carrera que evalúa, a través de unos hitos, el adecuado desempeño de sus tareas.

9.3.7. Grupo Inmobiliario

Durante 2021 ni 2022 no se ha realizado ninguna actividad formativa particular. Asimismo, tampoco se realizan evaluaciones del desempeño de la plantilla.

9.4. Seguridad y salud en el trabajo

9.4.1. Kutxabank y Cajasur

Como modalidad de organización preventiva para atender a toda su plantilla respectivamente, tanto en Kutxabank como en Cajasur se ha constituido un Servicio de Prevención Propio formado por personal técnico especialista en prevención de riesgos laborales que cuenta con las especialidades de Higiene y Ergonomía-Psicosociología, concertándose con Servicios de Prevención Ajenos las especialidades de Seguridad y Vigilancia de la Salud, y aquellas otras actividades que no puedan ser asumidas por el Servicio de Prevención Propio.

Los Servicios de Prevención Ajenos con los que se ha concertado la especialidad de Vigilancia de la Salud, están debidamente acreditados por las Autoridades Laborales y Sanitarias competentes en cada caso, y cuentan con personal sanitario con competencia técnica, formación, y capacidad acreditada para el desempeño de las funciones de vigilancia y control de la salud de los trabajadores con arreglo a la normativa vigente.

Dentro de la Vigilancia de la salud de la plantilla, además de las funciones propias de la especialidad, también se impulsan campañas de promoción de la salud dirigidas a todos los trabajadores y trabajadoras que voluntariamente quieran participar. Dichas campañas se publicitan a través de la intranet para consulta e información de todo el personal.

Para llevar a cabo la identificación y eliminación de los riesgos existentes, y evaluación general de aquellos que no hayan podido eliminarse, se emplea el método recogido en la Guía de Evaluación de Riesgos editada por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el trabajo. (I.N.S.S.T.). Cuando la propia evaluación exige la realización de mediciones, análisis o ensayos más específicos, se tiene en cuenta la normativa existente, además de otras guías o métodos de Entidades de reconocido prestigio que aporten confianza sobre los resultados obtenidos.

Cualquier persona trabajadora puede notificar a través de los distintos procedimientos habilitados en la intranet cualquier deterioro o mal funcionamiento que a su juicio provoque una posible situación de riesgo para que se estudie el caso, o bien ponerse en contacto directamente con los Técnicos del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Cada vez que se produce un accidente de trabajo, el personal del Servicio de Prevención realiza la investigación correspondiente con objeto de determinar las causas que lo originaron, y en su caso, recomendar las medidas preventivas que sean necesarias para eliminar dichas causas y evitar que se produzcan otros accidentes similares. Además, se revisa la evaluación de riesgos laborales del puesto de trabajo por si fuera necesario actualizarla.

Tanto en Kutxabank como en Cajasur existen Delegadas y Delegados de Prevención, que son los representantes de los trabajadores y trabajadoras en materia de prevención de riesgos laborales. Estos son designados por y entre las Delegadas y los Delegados de Personal de los distintos Comités de Empresa constituidos tras ser elegidos en cada caso por la propia plantilla.

Los Comités de Seguridad y Salud Laboral existentes son órganos paritarios y colegiados de participación, destinados a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en esta materia. Están formados por los y las delegadas de prevención de una parte, y por la representación de la empresa en número igual de la otra. Los Comités de Seguridad y Salud Laboral se reúnen trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

Todo el personal recibe formación en materia preventiva tanto al inicio de su actividad en la empresa como posteriormente de forma periódica, basada en los riesgos identificados en su puesto de trabajo. La gestión y organización de la misma es a través del departamento de formación de la Entidad.

Tanto Kutxabank como Cajasur realizan periódicamente una Auditoría Reglamentaria de sus Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales conforme a lo establecido tanto en la Ley 31/1995 como en el RD 39/1997.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad de ambas Entidades:

KUTXABANK:

SINIESTRALIDAD	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	14	17	31	5	20	25	3	19	22
Accidentes CON BAJA	6	11	17	7	19	26	4	18	22
TOTAL:	20	28	48	12	39	51	7	37	44

AÑO	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE AUSENCIA
2020	8,52	0,25	0,39
2021	9,48	0,26	0,41
2022	8,45	0,22	0,35

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2022 desglosada por sexo:

KUTXABANK	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2020			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	9,45	7,96	8,52
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,42	0,14	0,25
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,66	0,22	0,39
HORAS TRABAJADAS	2.116.920	3.517.800	5.634.720
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2021			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	6,11	11,42	9,48
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,21	0,29	0,26
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,33	0,45	0,41
HORAS TRABAJADAS	1.962.480	3.416.400	5.378.880

TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2022			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	3,67	11,21	8,45
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,14	0,27	0,22
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,22	0,42	0,35
HORAS TRABAJADAS	1.906.320	3.300.960	5.207.280

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10⁶*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10³*
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*

CAJASUR

SINIESTRALIDAD	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	5	9	14	1	6	7	3	7	10
Accidentes CON BAJA	6	8	13	2	10	12	2	11	13
TOTAL:	11	17	28	3	16	19	5	18	23

AÑO	INDICE DE FRECUENCIA	INDICE DE GRAVEDAD	INDICE DE AUSENCIA
2020	9,68	0,1	0,16
2021	6,44	0,07	0,12
2022	8,12	0,24	0,40

- *Índice de frecuencia: (número de accidentes/Horas trabajadas) * 10⁶*
- *Índice de gravedad: (número de jornadas/número de horas trabajadas) * 10³*
- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*

Se recoge a continuación la información del ejercicio 2022 desglosada por sexo:

CAJASUR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2021			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	2,15	10,27	6,44
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,04	0,11	0,07
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,06	0,18	0,12
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	17,00	10,25	11,32
HORAS TRABAJADAS	1.394.400	1.557.360	2.951.760
TASAS DE ACCIDENTALIDAD 2022			
ÍNDICE DE FRECUENCIA	3,84	11,77	8,12
ÍNDICE DE GRAVEDAD	0,04	0,41	0,24
ÍNDICE DE AUSENCIA	0,07	0,69	0,40
ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA	10,20	34,78	29,43
HORAS TRABAJADAS	1.302.000	1.528.800	2.830.800

Accidentes SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no hay personal subcontratado y no se han realizado auditorías internas ni inspecciones en esta materia.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido accidentes de ningún tipo por parte de los empleados de Grupo Fineco. Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reportado accidentes laborales de trabajadores subcontratados (ya que no existen).

Durante los ejercicios 2022 y 2021 no se han reportado dolencias o enfermedades laborales de los trabajadores propios y no hay trabajadores subcontratados.

9.4.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión, cuenta con un servicio de prevención ajeno. Tanto la vigilancia de la Salud como la Prevención de Riesgos Laborales están coordinados por un técnico en Prevención común para cada una de las Sedes que la empresa posee y alcanza a la totalidad de empleados y actividades cubiertos por el sistema de Seguridad y Salud Laboral.

Kutxabank Gestión, dentro de la preocupación por la Seguridad y Salud de su personal, no solo pretende dar cumplimiento a las prescripciones establecidas por la Ley en materia de Prevención de Riesgos Laborales, sino que además pretende, aprovechando dicho cumplimiento, mejorar en todo lo posible las condiciones de vida laboral de sus trabajadores y trabajadoras.

Para alcanzar dichos objetivos, entendiendo que la mejora de la actividad debe ser continua, la dirección de Kutxabank Gestión se compromete a:

- Cumplir con todos y cada uno de los preceptos establecidos en las leyes y reglamentos de aplicación en materia de prevención
- Comprometer a la organización en el cumplimiento de todos los requisitos preventivos y legales, a través de la información, formación, consulta y participación de los trabajadores y trabajadoras
- Analizar los procesos, técnicas y materias primas utilizadas, eligiendo aquellos que generen menos riesgos a las personas trabajadoras
- Asignar recursos suficientes para el desarrollo de las actividades preventivas
- Crear una cultura positiva en materia de prevención de riesgos laborales

Existe una Evaluación de Riesgos Laborales para cada sede, que se actualiza periódicamente. Con la ayuda del servicio de prevención ajeno se identifican los posibles peligros laborales y se establecen planes de actuación a través de los cuales se establecen acciones correctoras para la subsanación de posibles peligros.

Además, en septiembre de 2021 Kutxabank Gestión designó un grupo de trabajo para realizar un estudio psicosocial que se finalizó en marzo de 2022. A través de este estudio, se detectaron áreas de mejora en las que actualmente se están trabajando. Ninguna de ellas mostró situaciones de acoso o discriminación, ni situación de este tipo con perspectiva de género.

Kutxabank Gestión participa en el servicio de vigilancia de la salud en el trabajo, ofreciendo a la plantilla la posibilidad de realizar un reconocimiento médico anual, contribuyendo a la identificación y eliminación de peligros y a la minimización de riesgos. En 2022 de la totalidad de la plantilla sólo 2 personas no acudieron al reconocimiento médico, firmando la carta de renuncia correspondiente. Este servicio mantiene la confidencialidad de la información.

La Representación Sindical de los Trabajadores es invitada a las reuniones con el técnico de prevención ajeno y se le hace partícipe de la distinta información relevante sobre la salud y seguridad en el trabajo.

Kutxabank Gestión realiza formaciones en materia de riesgos laborales y medidas derivadas de las evaluaciones de riesgos del puesto de trabajo, los planes de emergencias y plan de autoprotección, evaluación de riesgos del puesto de trabajo con PVDs. Además, en estas formaciones se divulga el Plan de prevención con el fin de tener formada e informada a la plantilla. Durante 2022 se ofreció a la plantilla la posibilidad de realizar un curso de "Trabajos con ordenador", "Teletrabajo" y se realizó una campaña de Concienciación Vial a lo largo de una semana en noviembre.

Respecto a los impactos en la salud y la seguridad del personal, Kutxabank Gestión apuesta con el cumplimiento del deber de consulta e información que la empresa tiene en materia de prevención de riesgos en el trabajo, por ello siempre que exista algún factor que pueda alterar la salud y la seguridad de los empleados, la empresa informará del procedimiento establecido.

En 2020, debido a la Pandemia Mundial del coronavirus (Covid-19), se redactó un plan de actuación que quedo como anexo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Kutxabank Gestión. Este documento se envió a toda la plantilla para dar a conocer la metodología de su composición y las medidas adoptadas por la empresa para la no propagación de la Covid-19.

No hay personal no empleado cuyo trabajo esté controlado por Kutxabank Gestión.

Kutxabank Gestión y diferentes Universidades, tienen firmado un Convenio para el Desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa, a través del cual se regulan las prácticas académicas externas de los Estudiantes Universitarios. A lo largo de 2022, se ofrecieron prácticas en tres de las Sedes y en diferentes periodos, contando con un total de 8 becarios.

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad:

9.4.4. Kutxabank Seguros

El sistema de gestión de seguridad y salud establecido en Kutxabank Seguros es el de modalidad de Servicio de Prevención Ajeno con la siguiente estructura:

- En los centros de trabajo de Bilbao, Vitoria y San Sebastián las especialidades de Seguridad en el trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía Y Psicología aplicada son realizados por IMQ Prevención y el de Medicina del trabajo (Vigilancia de la Salud) por Medical Prevención XXI, S.L
- En el centro de trabajo de Córdoba las cuatro especialidades son realizadas por Quirón Prevención

En cada centro de trabajo se dispone de un Coordinador Preventivo del centro o interlocutor con el Servicio de Prevención Ajeno designado por la Compañía.

La actividad de prevención de riesgos está establecida en el Plan de Prevención de Riesgos Anual. El punto de partida es la evaluación inicial de riesgos realizada por el Servicio de Prevención Ajeno. Cuando el resultado de la evaluación inicial de riesgos así lo considere se realizarán estudios y/o evaluaciones específicas de determinados riesgos físicos, químicos o ergonómicos. La evaluación será actualizada cuando cambien las condiciones de trabajo y, en todo caso, se someterá a consideración y se revisará, si fuera necesario, con ocasión de los daños para la salud que se hayan producido. Conforme a los resultados de dicha evaluación, se establece el plan de acciones correctoras para eliminar o reducir y controlar los riesgos o se activan inspecciones o investigaciones pertinentes.

La compañía traslada a las personas trabajadoras el Plan de Prevención y la información necesaria con relación a:

- Los riesgos para la seguridad y la salud del personal en el trabajo, tanto aquellos que afecten al centro en su conjunto como a cada tipo de puesto de trabajo o función
- Las medidas y actividades de protección y prevención aplicable a los riesgos señalados
- Las medidas adoptadas en los aspectos relacionados a las medidas de emergencia

La participación de cualquier trabajador en cuestiones relacionadas con la Prevención (si observa la existencia de una situación de riesgos o tiene una propuesta para mejorar las condiciones de trabajo) podrá realizarse mediante la aportación de las sugerencias que estimen oportunas, tendentes a la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, comunicándolo a su línea jerárquica o a los interlocutores establecidos en cada centro. No existe comité de prevención ni delegados de prevención.

Cada persona trabajadora recibe una formación (teórico y practica), suficiente y necesaria, en materia preventiva, tanto en el momento de su contratación como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñen o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en

los equipos de trabajo. Los cursos son impartidos por el Técnico de Prevención del Servicio de Prevención Ajeno. La formación impartida se registra y certifica.

Las formaciones habituales son:

- Riesgos en Pantallas de Visualización de Datos y divulgación del plan de emergencia
- Información de Riesgos en el puesto de Trabajo y Emergencias

Las funciones del servicio de vigilancia de la salud son la realización de los reconocimientos médicos previos a la contratación y la vigilancia periódica de su estado de salud de los empleados realizando los reconocimientos médicos anuales y atendiendo consultas relativas a riesgos de salud laboral. Se respeta el derecho a la intimidad y a la dignidad de la persona y la confidencialidad de toda la información relativa a su estado de salud. En el caso de los reconocimientos solo el trabajador o trabajadora recibe el informe completo del reconocimiento y la Compañía el certificado de aptitud.

La compañía ofrece anualmente a todas las personas trabajadoras que lo deseen la posibilidad de ser vacunados contra la gripe común.

Los reconocimientos médicos que se realizan no incluyen los protocolos de pruebas exigibles al riesgo del puesto de trabajo y la certificación de la aptitud. Incluyen analíticas relativas a índices genéricos de salud.

Los coordinadores y coordinadoras comerciales asesoran y dinamizan a la red de gestores del banco sin tener relaciones comerciales con los clientes, salvo excepcionalmente acompañando al gestor. Cuentan con una evaluación de riesgos y recomendaciones propias a los riesgos de su puesto.

En relación a la gestión de la seguridad de los trabajadores externos se lleva a cabo el proceso de Coordinación de Actividades Empresariales con las empresas de limpieza, informática externa y la de auditoría externa. En total han sido 19 trabajadores externos supervisados (100%).

Se presentan a continuación los índices estadísticos de siniestralidad correspondientes:

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA
Año 2020	0	0	0	0	0
Año 2021	0	0	0	0	0
Año 2022	0	0	0	0	0

- *Índice de frecuencia: (Número de accidentes / Horas trabajadas) * 10⁶*
- *Índice de gravedad: (Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas) * 10³*
- *Índice de incidencia: (Número de accidentes / Número medio de trabajadores) ⁷*

⁷ Nº de trabajadores calculado contabilizando personal activo.

- *Índice de ausencia: Número de jornadas perdidas / Número medio de trabajadores*
- *Índice de duración media: Número de jornadas perdidas / Número de accidentes*

	ÍNDICE DE FRECUENCIA	ÍNDICE DE GRAVEDAD	ÍNDICE DE INCIDENCIA	ÍNDICE DE AUSENCIA	ÍNDICE DE DURACIÓN MEDIA (días naturales)
2020					
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0
2021					
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0
2022					
BIZKAIA	0	0	0	0	0
GIPUZKOA	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0

ACCIDENTES	2020			2021			2022		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Accidentes SIN BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Accidentes CON BAJA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL:	0	0	0	0	0	0	0	0	0

9.4.5. Norbolsa

El desarrollo de la actividad preventiva en Norbolsa se realiza a través de la modalidad de contratación de un servicio de prevención ajeno. Para ello se ha firmado un acuerdo Concerto de áreas técnicas (Seguridad, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología) con IMQ prevención.

Todos los trabajadores y trabajadoras, las actividades y los lugares de trabajo están cubiertos por el sistema de gestión de la salud.

El Servicio de Prevención junto con el delegado en Norbolsa realizan las actividades preventivas: Plan de prevención, Evaluación de Riesgos, planificación de la actividad preventiva, Formación

de medidas de emergencia, Control de las condiciones de trabajo, e Investigación de Accidentes laborales.

Los trabajadores y trabajadoras se ponen en contacto con el representante de la empresa para solventar cualquier duda o situación dudosa.

El Servicio de Vigilancia de la Salud también se encuentra contratado con IMQ prevención, quienes se encargan de elaborar el proyecto de vigilancia y la programación anual.

De la misma forma se programan los reconocimientos médicos anuales. A todos los empleados se les facilita el acceso y se les anima a acudir a los reconocimientos médicos.

El acceso a los resultados se realiza a través de una plataforma de IMQ a la que sólo tiene acceso el empleado mediante un usuario y una contraseña.

Adicionalmente y como mejora establecida en el Convenio Colectivo, Norbolsa tiene suscrita un seguro médico con IMQ a través de su póliza que permite el acceso a una amplia red sanitaria privada, con clínicas y centros propios en Euskadi, acceso concertado en el resto del Territorio Nacional y cobertura de urgencia en el extranjero.

En 2022 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni accidente de trabajo que haya afectado al personal de la organización.

9.4.6. Gesfinor

La modalidad preventiva elegida por Gesfinor es el Servicio de Prevención Ajeno para todas las especialidades del ámbito de la seguridad y salud laboral. Además, cuenta con un delegado en materia de prevención de riesgos y seguridad y salud laboral, que es asimismo representante sindical de los trabajadores de la empresa y representa al 100% de la plantilla.

Anualmente se realiza presencialmente con un técnico de IMQ Prevención la evaluación y seguimiento de los riesgos y recomendaciones, así como la planificación de acciones correctoras en su caso. En los casos de situaciones de peligro puntales estas son comunicadas al Delegado de Prevención para llevar a cabo las acciones correctoras que se estimen convenientes, que son escasas y poco relevantes por el tipo de actividad desarrollada por la Sociedad.

Este servicio planifica sus actuaciones en materia de salud a través de Análisis y estudio de la evaluación de riesgos con visita al centro de trabajo y la elaboración de un Proyecto de Vigilancia de la Salud adecuado, Reconocimientos Médicos, Análisis Epidemiológico de los resultados de la Vigilancia de la Salud, Memoria Anual de datos estadísticos de las analíticas y reconocimientos, Asesoramiento, Valoración e Información, con un Canal de Información Continuada y Promoción de la Salud donde con la emisión del reconocimiento médico se informará a los trabajadores y trabajadoras de cuantas actividades le aconseja realizar para mejorar su salud.

La participación de los trabajadores y trabajadoras es directa con el Delegado de Prevención. El órgano de representación está constituido por el Delegado de Prevención / Representante de los Trabajadores y la Dirección de la Empresa, que se reúne al menos dos veces al año.

La formación se realiza en los momentos de las visitas de los técnicos de IMQ Prevención, así como a través de folletos informativos entregados a los trabajadores y trabajadoras. En los casos de formación específica, como los cursos de emergencias, se imparte en fechas pactadas con los técnicos y técnicas.

Tras el reconocimiento médico, el Servicio de Prevención informará a las personas trabajadoras de cuantas actividades le aconseja realizar para mejorar su salud. La Empresa, en caso de necesidad, facilitará el acceso del personal a servicios médicos y de cuidado de la salud no relacionados con el trabajo que deberá justificar.

9.4.7. Grupo Inmobiliario

Tanto CPCE como Golf VR subcontratan la vigilancia de la salud y la Prevención Técnica. En cuanto a la VS se realizan anualmente reconocimientos médicos a toda la plantilla. En cuanto a la Prevención Técnica expertos independientes visitan anualmente las instalaciones de la empresa para valorar y corregir en su caso las medidas medioambientales, ergonómicas y de seguridad de los puestos de trabajo. Además, una vez al año un técnico de Prevención ofrece la formación correspondiente.

Durante 2021 ni 2022 no se han declarado enfermedades profesionales ni accidentes laborales.

9.5. Inclusión y accesibilidad financiera

Hasta hace unos años, el acceso a los servicios bancarios requería la presencia de una oficina o de un cajero automático. Esto ha cambiado radicalmente con el auge imparable de Internet, que está transformando y facilitando la relación con las Entidades financieras y el acceso a sus productos y servicios, haciendo desaparecer las barreras físicas y temporales. Mediante la Banca online y la Banca móvil de Kutxabank y Cajasur pueden realizarse multitud de gestiones, desde cualquier sitio y a cualquier hora, sin tener que desplazarse a una oficina. Estos servicios se ven complementados con la Banca telefónica y una extensa red de cajeros que permiten diversa operativa, así como obtener dinero en metálico en cualquier momento.

Kutxabank y Cajasur aseguran a todos los grupos sociales la inclusión financiera y el acceso a los servicios bancarios. Debido a las características de la distribución de la población y por la penetración y presencia de Kutxabank en el País Vasco y de Cajasur en Córdoba, el nivel de acceso a los servicios financieros es alto y satisfactorio para toda la población.

Además de la red de oficinas como canal de atención y servicio al cliente, Kutxabank y Cajasur poseen una red de 1.879 cajeros automáticos. Todas las oficinas disponen de cajeros

automáticos y otras máquinas de autoservicio, por lo que el acceso a los servicios financieros de la Entidad queda plenamente garantizado.

ACCESIBILIDAD FINANCIERA KUTXABANK, CAJASUR Y FINECO	2020	2021	2022
Oficinas en País Vasco	295	286	272
Oficinas en Andalucía	311	298	265
Resto de oficinas	222	198	179
Total Grupo Kutxabank	828	782	716

En relación a las personas mayores, al ser uno de los colectivos que encuentra mayores dificultades de acceso a los servicios financieros debido a la creciente digitalización, se han llevado a cabo diversas iniciativas durante este ejercicio:

- Ampliación del horario del servicio personalizado de caja para las personas mayores de 65 años.
- Atención telefónica preferente y gratuita con un interlocutor personal
- Una versión de la app Kutxabank más accesible y sencilla
- Formación específica al colectivo de empleados para reforzar el compromiso de atención preferente y especializada a este colectivo
- Píldoras formativas a través de infografías, talleres presenciales de la mano de las Fundaciones bancarias dirigidos a personas mayores y videos explicativos sencillos para facilitar el conocimiento y el acceso a los canales digitales

En relación con la accesibilidad de sus instalaciones, la política actual de Kutxabank y Cajasur consiste en habilitar cajeros accesibles a personas con movilidad reducida u otro tipo de discapacidades.

Por ello, en las nuevas obras y en la reforma de sus locales se eliminan las barreras arquitectónicas siempre que sea posible. No obstante, existen locales en los que es imposible subsanar las exigencias de accesibilidad, debido a la propia estructura de los edificios.

En línea con los ejercicios previos, en 2022 se han eliminado las barreras físicas de un total de 2 oficinas de Kutxabank. La reducción del número total de cajeros instalados es debido al cierre e integración de centros.

Los gastos e inversiones realizadas en 2022 para Kutxabank y Cajasur han sido las siguientes:

INVERSIONES Y GASTOS	2020	2021	2022
Inversiones	5.349.598,55 €	18.542.339 €	40.692.117,36 €
Gastos	275.472,78 €	174.429,64 €	166.212,38 €
TOTAL	5.625.071,33 €	18.716.768,64 €	40.858.329,74 €

Todos los nuevos cajeros instalados se encuentran adaptados a personas con deficiencias visuales, por lo que sigue aumentando su cantidad a lo largo de 2022.

En la actualidad, Kutxabank y Cajasur disponen de los siguientes cajeros adaptados:

AÑO	Cajeros adaptados en altura para personas con movilidad reducida	Cajeros adaptados para personas con deficiencias visuales	Total de cajeros
2020*	747	981	1.723
2021*	672*	1.025	1.595
2022*	789*	1.066	1.159

* Estimación sobre el parque total de cajeros instalados.

Por otro lado, en 2021 Kutxabank ha puesto en marcha una versión simplificada de su 'app' móvil, que presenta una versión especialmente adaptada a personas que no están habituadas a las herramientas digitales, como las personas mayores.

Una de las claves de esta versión es que cuenta con un menú de inicio rápido más visual, denominado 'versión iniciación', que presenta las funcionalidades más frecuentes, como el acceso a las cuentas, a las tarjetas y recibos, o a la consulta del buzón de correspondencia. A esta versión de la app se accede a través de los ajustes de la aplicación.

Este nuevo formato tiene también un apartado de 'ayuda' que incluye una opción de llamada al servicio de Contact Center. Sus usuarios encontrarán una sección de preguntas frecuentes, vídeos explicativos, así como la opción de contactar directamente con su gestor.

El objetivo del rediseño de la banca móvil responde a las expectativas de un número cada vez mayor de usuarios que optan por utilizar el móvil en su relación diaria con Kutxabank.

Asimismo, cabe destacar la participación de Kutxabank en una nueva edición de la tradicional Carrera de Cascabeles por una sociedad inclusiva. Esta iniciativa se ha convertido en un punto de encuentro entre la ONCE en Euskadi y distintas Entidades que han conocido de primera mano las dificultades a las que las personas ciegas están teniendo que enfrentarse en estas circunstancias en que las nuevas tecnologías se han vuelto indispensables para mantener la actividad laboral, escolar o en cuanto a relaciones sociales se refiere. Kutxabank ha participado testando la usabilidad y accesibilidad de la web www.kutxabank.es así como de su banca online y móvil.

A finales de 2022, coincidiendo con el primer aniversario de la emisión inaugural de bonos verdes, Kutxabank publicó el Informe de Bonos Verdes 2022 en el que se presentaba el uso de los fondos obtenidos y el impacto medioambiental logrado a través de los proyectos financiados en su primera emisión de bonos verdes realizada en octubre de 2021. El 84% de los 500 millones obtenidos con la emisión se ha destinado a proyectos de construcción eficiente, el 15% a las

energías renovables (100% eólica) y el 1% al transporte limpio, con un relevante impacto ambiental. Concretamente, ha permitido ahorrar un total de 4.708,1 toneladas de emisiones de CO2 y el consumo de 21.974 megavatios hora de electricidad en el sector residencial. Además, ha permitido la generación anual de 113.186,06 megavatios hora de energía renovable gracias a la financiación de nuevos aerogeneradores.

En lo concerniente a sus productos y servicios financieros, Kutxabank dispone de un catálogo con un indudable impacto social positivo:

- **Ahorro solidario:**
 - **Depósito solidario:** Son imposiciones a plazo fijo a un tipo de interés de mercado. La liquidez que ofrecen se utiliza para financiar proyectos de elevado impacto social. Las personas que contratan estos depósitos se comprometen a donar una parte de sus intereses a los proyectos solidarios.
 - **Plan de Ahorro Suma y Sigue Solidario:** Es un plan de ahorro en el que el titular determina el porcentaje de los intereses que dona a proyectos solidarios.
- **Kutxabank Fondo Solidario F.I.:** Se trata de un Fondo de Inversión cuyas inversiones se realizan en base a un ideario ético. La inversión directa es en renta fija o variable de emisores del EuroStoxx Sustainability Index u otro índice ético reconocido, o deuda pública de países sin pena de muerte, con protocolo de Kioto y leyes contra discriminación y explotación infantil. Tiene también un carácter solidario, ya que la sociedad gestora dona parte de la comisión de gestión (el 0,7% anual sobre patrimonio) a las fundaciones designadas por BBK, Kutxa, Vital y Cajasur, así como a las Fundaciones Lantegi Batuak y Gureak. En el ejercicio 2022, el importe total donado ha ascendido a 201.813,20 euros.
- **Tarjeta Nakar:** Comercialización de tarjetas Nakar con la Cesión del 10% de sus ingresos a Entidades sociales sin ánimo de lucro.

Producto	2020		2021		2022	
	N.º	Valor monetario	N.º	Valor monetario	N.º	Valor monetario
Ahorro Solidario	313 contratos	3.231 miles €	150 contratos	3.399 miles €	144	2.766 miles €
Kutxabank Fondo Solidario, FI	745	25.657 miles €	984 partícipes	33.264 miles €	878 partícipes	25.353 miles €
Tarjeta Nakar	--	Importe cedido: 520,19€	--	Importe cedido: 596,35€	--	Importe cedido: 565,29€

El Grupo Kutxabank es una Entidad fuertemente enraizada en los territorios en los que desarrolla su actividad, en especial, en el País Vasco y en Córdoba. Cuenta, por ello, con una importante capacidad tractora para las economías locales, con las que mantiene un fuerte compromiso.

En 2022 el Grupo Kutxabank ha renegociado las condiciones de 1.968 préstamos hipotecarios, suscritos por personas y familias en dificultades, con quienes se ha acordado la refinanciación de sus contratos adaptando las cuotas a la capacidad de pago actual mediante ampliaciones de plazos, carencias de capital y cualquier otro tipo de refinanciación o acuerdo para facilitar el pago de las cuotas. Se ha continuado, asimismo, con la gestión de clientes afectados por la crisis sanitaria a los que se les había concedido algún tipo de moratoria y cuya situación continúa sin resolverse. El grupo Kutxabank está adherido al Código de Prácticas derivado del RDL 6/2012 y a finales de 2022 ha formalizado, asimismo, su adhesión al nuevo CBP derivado del RDL 19/2022. En línea con este compromiso se han gestionado las solicitudes recibidas y los contratos de clientes que han acreditado estar en situación de vulnerabilidad en base a los criterios establecidos por los mencionados RDL.

9.6. Acción social y voluntariado

9.6.1. Kutxabank y Cajasur

2022 ha sido un año en el que se ha ido volviendo paulatinamente a la normalidad tras la pandemia, con la recuperación de eventos que no se habían podido desarrollar o, en el mejor de los casos, se habían celebrado como no-presenciales.

Kutxabank

Así, el programa 'Finanzas para la vida' se ha podido desarrollar de manera física en los centros escolares, sin recurrir a la vía digital, es decir, el curso a distancia, aunque esta última modalidad se ha seguido ofertando.

El programa se basa en un juego de simulación muy participativo, dirigido al alumnado de 14 a 17 años, con el que adquieren habilidades financieras básicas que les permitan, cuando se incorporen a la vida adulta, desenvolverse con seguridad en la gestión de su patrimonio y en la comprensión del sistema financiero y sus implicaciones en la vida diaria. A través del juego de simulación, deben enfrentarse a situaciones complicadas que exijan tomar decisiones financieras acertadas y responsables.

'Finanzas para la vida' proporciona a los centros todo el material didáctico para trabajar en el aula e incluye la participación de dinamizadores educativos, así como de expertos de Kutxabank (la mayoría, jóvenes directoras y directores de oficinas en activo) en la jornada de cierre del programa con el fin de resolver dudas, argumentar las mejores soluciones a cada problema y valorar si se han cumplido los objetivos de la iniciativa.

Además, los contenidos y los materiales utilizados en el programa respetan los parámetros de sostenibilidad, inclusión, igualdad e innovación.

Tanto los materiales como el personal de la campaña son bilingües, por lo que es posible desarrollar las actividades indistintamente en euskera o castellano.

Durante todo el año 2022, los datos de Kutxabank alcanzan a 2.096 estudiantes que han participado en el programa, en 116 aulas de 56 centros educativos. También es reseñable que un total de 60 profesionales del Banco han participado como dinamizadores educativos en dicho programa.

En sus seis años de existencia, 14.887 escolares de entre 13 a 17 años se han iniciado en el mundo de las finanzas, a través del proyecto pedagógico elaborado por Kutxabank en estrecha colaboración con los centros educativos y el apoyo de la Fundación de las Cajas de Ahorro (FUNCAS).

Por otra parte, 2022 ha sido un año en el que el Grupo ha consolidado las acciones de **Voluntariado corporativo**. Kutxabank de la mano de las Fundaciones Bancarias accionistas ha seguido abordando iniciativas de valor social. Se ha mantenido la línea de colaboración con las asociaciones de donantes de Gipuzkoa y Osakidetza.

Además, al igual que el año pasado, voluntarios de Kutxabank han participado en distintos talleres de formación digital para personas mayores de 55 años con el objetivo de ofrecer una formación práctica y sencilla en el uso de las herramientas digitales bancarias para que adquieran confianza y contribuir así a terminar con la brecha digital. Se han realizado 77 talleres, en los que han participado 1.120 personas.

Este 2022 se han organizado cuatro campañas de donaciones de sangre en las que han participado un total de 70 personas. Además, se ha hecho eco el 14 de junio del Día Mundial del Donante de Sangre animando a la plantilla a participar en las donaciones.

En **patrocinios**, Kutxabank ha seguido manteniendo los patrocinios a los clubs de fútbol Athletic Club, Real Sociedad; de baloncesto, al Bilbao Basket, Gipuzkoa Basket y al club femenino de baloncesto Kutxabank Araski, de la Liga Endesa Femenina.

Se han sorteado entradas para acudir a todos los partidos, y también se han realizado diversos sorteos como equipaciones y balones oficiales y experiencias exclusivas.

Por otra parte, también se han celebrado encuentros entre clientes y jugadores de los equipos patrocinados.

También se ha mantenido el patrocinio a los deportes vascos como el Remonte de pelota vasca en Gipuzkoa y la liga de Pala Kutxabank en el Frontón Bizkaia. A finales de año también se ha patrocinado la XVIII EDP Vitoria-Gasteiz Maratón Martin Fiz celebrada en Gasteiz.

En el **ámbito cultural** se han mantenido los patrocinios a la 69 edición del Zinemaldia y Festivales musicales como el Azkena Rock, Donostia Festibala, Festival Jazz de Gasteiz y Jazzaldia de Donostia, o el FesTVal de televisión en Vitoria.

También se ha colaborado con la UNED Bizkaia con premios a los mejores expedientes académicos en las grandes áreas del saber; esto es, Arte y Humanidades; Ciencia y Tecnología; Salud; Ciencias Sociales y Jurídica, y con material académico para el Programa UNED Senior, destinado a personas que han accedido a la edad de jubilación y quieren aprovechar su tiempo para retomar o comenzar estudios.

Este año Kutxabank también ha demostrado su compromiso con la igualdad, y además de su patrocinio, participó en el foro de reflexión se organizó **para debatir** sobre los obstáculos y las líneas de solución para acelerar el avance hacia el liderazgo equilibrado en género en el contexto de las empresas del País Vasco. **Kutxabank** reafirmó así el respaldo que inició en 2018 a PWN Bilbao; una red de profesionales sin ánimo de lucro cuyo objetivo es aumentar la visibilidad de las mujeres y construir habilidades de gestión para dirigir las organizaciones de forma equilibrada en cuanto a género, como muestra de su compromiso por la igualdad de oportunidades en el desarrollo profesional de las mujeres y hombres que componen su plantilla.

Por otra parte, Kutxabank patrocinó el premio Alfiler de Oro de Mujer Siglo XXI, el Campeonato de Pintxos de Euskal Herria y el Puente Bizkaia, patrimonio de la humanidad por la Unesco.

Asimismo, se han patrocinado también cerca de trescientas actividades locales en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

A través de las newsletters recurrentes de Kutxabank a sus clientes, más de 200 comunicaciones al año y 10 millones de correos electrónicos enviados, se han hecho llegar ventajas derivadas de todos estos Patrocinios.

Por otra parte, también en este ejercicio, se ha mantenido el apoyo al comercio local para la venta de diversos programas de bonos subvencionados por distintas instituciones públicas a través de la plataforma tecnológica. Entre otros, EuskadiBonoDenda del Gobierno Vasco, los programas de bonos de las diputaciones Forales de Araba y Bizkaia, BonoBilbao, GetxoBono, Galdakao y Araba Market. Caben destacar iniciativas para colaborar en la adaptación de los negocios locales a la nueva realidad de las ventas digitales como el convenio firmado con BilbaoDendak y CECOBÍ, y el nuevo servicio 'plazox', que facilita el pago aplazado en el comercio minorista, tanto en el físico como en el online. Un nuevo servicio instantáneo y sencillo que permite a los usuarios de tarjetas de crédito decidir en el mismo momento de la compra si quieren realizar el pago a plazos con garantía y seguridad para los clientes y los comercios. En definitiva, iniciativas con el fin último de fomentar el comercio local de distintos territorios y contribuir a mitigar el impacto económico derivado de la crisis sanitaria.

Cajasur

En línea con Kutxabank, Cajasur ha patrocinado diversos eventos y acciones en 2022. Destacamos los siguientes patrocinios realizados:

- Jaén Paraíso Interior. Una ciudad que vive por y para el fútbol-sala y que ha convertido el nuevo pabellón, el Olivo Arena, en un motor económico y social de la ciudad
- A través de Riff Producciones, más de 1.500 clientes de Cajasur han estado presentes en conciertos como el de Manuel Carrasco, Joan Manuel Serrat, Pablo Alborán, Melendi, Miguel Poveda o Dani Martín, entre otros)
- De la mano de González Byass, se unió a uno de los eventos veraniegos más consolidados del panorama nacional: Tío Pepe Festival. Los clientes disfrutaron de la actuación del tenor Javier Camarena o la experiencia gastronómica de mano del restaurante 3 estrellas Michelin, el Cenador de Amós
- También los más jóvenes han tenido su espacio con el Cajasur I Like Festival, en un espacio único como el Teatro de la Axerquía, y que contó con un cartel de lujo encabezado por Riboberta Bandini o Fuel Fandango

Cajasur, durante el año 2022, también ha realizado su acción social, educativa y cultural a través de la Fundación Cajasur y la Fundación Convisur.

El programa de ayudas y colaboraciones se ha materializado en 116 proyectos con diferentes Entidades sociales y culturales que han beneficiado a 160.000 personas.

Las acciones dirigidas a los colectivos que atienden básicamente a personas con diversidad funcional, enfermedades o en riesgo de exclusión en todo su territorio de actuación ha supuesto el 72% del presupuesto y el 28% se ha destinado a eventos de gran relevancia en Andalucía como Cosmopoética, Flora 2022, el Festival de Música y Danza de Granada o los Premios Demófilo en Sevilla.

Durante el pasado año, las fundaciones Cajasur han seguido en contacto con las distintas asociaciones y oenegés que conforman Córdoba Social Lab para determinar las necesidades entre los colectivos más vulnerables, y de ese modo canalizar y coordinar la colaboración de modo más eficiente.

En el pasado ejercicio también se ha continuado con el programa de becas con las universidades andaluzas para realizar prácticas de empresa entre los alumnos de último curso, o recién licenciados. El pasado año, Cajasur ha mantenido este tipo de convenios, beneficiando a más de un centenar de universitarios y universitarias de Córdoba, Jaén, Málaga, Granada, y Loyola Andalucía.

Además, se ha seguido realizando el programa “Finanzas para la vida” para alumnos de la ESO de distintos colegios e institutos de la capital y provincia. Durante el año 2022, los datos de la Fundación Cajasur alcanzan a 562 estudiantes que han participado en el programa, en 28 aulas de 16 centros educativos. Un profesional del Banco ha participado como dinamizador educativo en este programa.

En el Área Educativa, se ha mantenido la actividad en sus cuatro centros, dos de educación especial y dos de educación infantil que tienen más de 250 alumnos y alumnas, siguiendo las recomendaciones sanitarias en todo momento.

El Palacio de Viana sigue siendo el referente cultural de Cajasur, que ha vuelto prácticamente a la normalidad tras el descenso de turismo y actividad social y cultural durante la pandemia, realizando numerosos acontecimientos musicales, literarios, promocionales y de otra índole. Así, el histórico inmueble cierra 2022 con 177.120 visitantes, que representa un 36% de incremento respecto al ejercicio anterior.

Intranet corporativa:

Además de comunicar las diferentes acciones de voluntariado, en línea del compromiso con la sostenibilidad y la socialización interna del mismo, se han divulgado en la Intranet corporativa noticias sobre la participación institucional de Kutxabank en temas relacionados con los criterios ESG.

Kutxabank incorpora a su gestión aspectos que contribuyan a garantizar la producción sostenible, combatir el cambio climático o impulsar un desarrollo económico respetuoso con el medioambiente, siempre desde posiciones de buen gobierno. Y en ese sentido se hace eco en la Intranet corporativa de diversas noticias que ayudan a socializar e impulsar entre sus empleadas y empleados el compromiso con la sostenibilidad.

Así, se han publicado una treintena de noticias corporativas para dar a conocer la participación de Kutxabank en diversas iniciativas y eventos relacionados con la sostenibilidad como proyectos de financiación sostenible y financiación social; economía circular; electricidad verde; y cambio climático y biodiversidad e igualdad.

Además, este año se ha ofertado a todos los empleados y empleadas del Grupo una formación online sobre Inversión Socialmente Responsable con el objetivo de ampliar sus conocimientos y sensibilidad sobre esta cuestión.

9.6.2. Grupo Fineco

Fineco entiende la Responsabilidad Social Corporativa como el mejor desempeño de su actividad profesional siendo un agente sostenible y comprometido del ecosistema, generando empleo y contribuyendo a las instituciones públicas.

Además de contribuir a las obras sociales de las fundaciones propietarias del Grupo Kutxabank, colaborar económicamente con varias asociaciones y llevar a cabo una gestión y consumo responsables de recursos, a través de iniciativas como el reciclaje o la utilización de vehículos eléctricos, Fineco centra sus esfuerzos corporativos en términos de sostenibilidad en los siguientes ámbitos:

- **Comunidad Educativa:**

Uno de los principales activos de Fineco es el equipo de excelentes profesionales, junto con sus especializados conocimientos y su dilatada experiencia en finanzas.

En primer lugar, cabe destacar que, desde hace más de 20 años, se han venido realizando una gran aportación a la sociedad a través del apoyo de la comunidad educativa más próxima a través de la docencia. El equipo de Fineco imparte anualmente una gran cantidad de horas de clases de finanzas para muchos estudiantes de diversas carreras universitarias, seminarios y masters especializados, principalmente de la Deusto Business School (DBS) de la universidad.

Concretamente en el ámbito de las Inversiones Sostenibles en el marco de la alianza con la DBS, Fineco lidera la construcción del programa académico “ESG Investment and Finance Summer Programme”, especializado en las finanzas sostenibles.

Por otro lado, Fineco apoya con tareas administrativas, de intermediación y asesoramiento al Club de Inversión de la DBS, desde sus inicios en 1998, en el desarrollo de su objeto social, el cual consiste en la educación y formación de sus miembros en materia de inversiones.

Fineco cuenta con convenios de prácticas académicas con varias universidades, entre las que se encuentran la Universidad de Deusto y la Universidad del País Vasco, para estudiantes de diferentes titulaciones que buscan una primera experiencia profesional.

Asimismo, Fineco colabora desde hace más de una década con Bizkaia Talent, organización del Departamento de Promoción Económica de la Diputación Foral de Bizkaia, en sus programas para impulsar y favorecer el establecimiento de las condiciones necesarias para atraer, vincular y retener a personas altamente cualificadas en el proceso de innovación y conocimiento.

Finalmente, Fineco participa en otras iniciativas relacionadas con la educación como son la participación en foros de empleo y conferencias de diversos centros de estudios y organizaciones, el acompañamiento de estudiantes en la preparación de procesos de selección de cara a su inserción en el mercado laboral o la organización de charlas de estudiantes en relación con las finanzas y los mercados de capitales.

- **Entorno Local:**

Fineco en su preocupación de proteger el entorno más próximo trabaja con instituciones locales como la Asociación Bilbaína de Amigos de la Opera (ABAO), que busca fomentar

y desarrollar la Ópera en Bilbao como patrimonio cultural, a la que apoya económicamente y con la que se realizan conferencias y actividades de promoción.

Asimismo, cabe destacar la contratación de servicios de gestión documental con organización no lucrativa Lantegi Batuak, que genera oportunidades laborales para personas con diversidad funcional en Bizkaia, para lograr su inclusión, máximo desarrollo y calidad de vida.

Fineco ha trabajado como asesor, junto con la Diputación Foral de Bizkaia y la Deusto Business School, en la organización del Biscay ESG Global Summit, y en sus ediciones 2017, 18 y 19, como cumbre internacional donde destacados expertos analizan las claves de la inversión sostenible.

Las donaciones de 2022 son las siguientes:

Donaciones 2022	Importe
<i>Asociación Bilbaína de Amigos de la Ópera</i>	33.000 €
<i>Otras donaciones</i>	8.000 €

9.6.3. Kutxabank Gestión

Kutxabank Gestión apuesta por un modelo de filosofía de Inversión Socialmente Responsable (ISR) aplicable a todos los productos bajo gestión; consecuencia de ello ha sido la adaptación de los fondos de inversión al artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088. Estos fondos promueven características medioambientales o sociales.

Además, la Gestora gestiona un fondo solidario: Kutxabank Fondo Solidario. Este fondo recoge expresamente que "Se aplican criterios de inversión socialmente responsable (ISR): además de criterios financieros se siguen criterios éticos y de responsabilidad social corporativa."

El ideario ético del FI se basa en criterios:

- Excluyentes: impiden invertir en compañías que vulneren derechos fundamentales de la persona o contrarias al medio ambiente, la justicia o la paz.
- Valorativos: evalúan la actuación de una empresa (respeto a derechos de trabajadores y al medio ambiente, fomentar empleo).

Se invierte 50-100% del patrimonio en IIC financieras ISR (de listas de agencias reconocidas), activo apto, armonizadas o no (máximo 30% en IIC no armonizadas), del grupo o no de la gestora.

Además, la gestora dona parte de la comisión de gestión (0,70% anual sobre patrimonio) a las fundaciones Fundación Bancaria BBK – BBK Banku Fundazioa, Fundación Bancaria Kutxa – Kutxa Banku Fundazioa y Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa, y a otras Entidades cuyos fines son, al igual que dichas fundaciones, facilitar y promover actuaciones y actividades de lucha contra las situaciones de pobreza y/o exclusión social, facilitando la inserción social y laboral de aquellas personas o colectivos que se encuentran en tal riesgo o situación, colaborando,

igualmente con las Entidades Sociales que trabajen con estos colectivos, empresas de inserción y de iniciativa social, así como en proyectos de cooperación al desarrollo de países en vías de desarrollo en términos de PIB y otros proyectos de interés social.

Se recogen a continuación las principales aportaciones a fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro realizadas:

		2020	2021	2022
Aportaciones a fundaciones y Entidades sin ánimo de lucro	Donación BBK Fundazioa	95.536,02	117.366,53	110.231,03
	Donación KUTXA Fundazioa	35.100,01	49.612,06	56.612,85
	Donación Fundación Vital Fundazioa	10.935,51	14.778,59	14.357,89
	Donación Fundación CAJASUR	9.324,62	11.732,40	10.733,37
	Donación Fundación Lantegi Batuak Fundazioa	5.040,00	5.100	4.934,53
	Donación Fundación Gureak Inklusio Fundazioa	5.040,00	5.100	4.934,53

Por otro lado, Kutxabank Gestión dentro de su política de Responsabilidad Social Corporativa, realiza colaboraciones Educativas con el fin de dar Formación Financiera de forma voluntaria.

El 13 de noviembre de 2019, se firmó un convenio entre Kutxabank Gestión, y Junior Achievemmet España, con el objeto de colaborar en el programa “RUMBO A TUS SUEÑOS” con en el que varios empleados de la empresa imparten formación de índole Financiera y Solidaria de forma voluntaria en diferentes centros de enseñanza.

En 2020 dos personas de la plantilla colaboraron por primera vez con un centro formativo en Bilbao, en 2021 la colaboración fue online y participaron 6 personas. En 2022 han sido 5 personas las que han participado en el voluntariado continuando con el programa establecido.

Kutxabank gestión cree que esta iniciativa es necesaria para el fomento de la educación financiera, por lo que si fuera posible durante los próximos cursos colaborará con centros formativos, actuando así, de una forma socialmente responsable.

9.6.4. Kutxabank Seguros

Durante el año 2022 se ha participado en dos acciones de voluntariado en relación a programas de Educación Financiera:

- La tercera edición del programa educativo 'El Riesgo y yo', iniciativa que promueve UNESPA en colaboración con Fundación Junior achievement. 18 voluntarios de Kutxabank Seguros han participado en esta iniciativa dirigida a estudiantes de 3º y 4º

de la ESO, impartiendo el programa consistente en modalidad on-line a distancia 4 jornadas en 9 centros educativos de Bizkaia, Málaga, Madrid e Islas Baleares

- La segunda edición del Programa "Rumbo a tus Sueños", iniciativa que promueven conjuntamente INVERCO con la colaboración de la Fundación Junior Achievement. 6 trabajadores voluntarios de Kutxabank Seguros han participado en esta iniciativa dirigida a estudiantes de PFII impartiendo el programa consistente en 3 sesiones de 45 minutos dos en modalidad on-line en centros de Madrid y una en modalidad presencial en Bizkaia

9.6.5. Norbolsa

Norbolsa colabora desde hace más de 10 años con la Fundación AFIM, Entidad privada sin ánimo de lucro, que tiene por finalidad primordial la atención, ayuda y asistencia integral a personas con cualquier tipo de diversidad funcional, con el fin de lograr su normalización e inclusión personal, laboral y social a través de una intervención integral que abarque las distintas facetas personales y sociales y sirva de prevención en situaciones de desigualdad.

9.7. Compra responsable

Dada la actividad bancaria o parabancaria de las empresas del Grupo Kutxabank, la cadena de suministro consiste principalmente en aquellos bienes y servicios que permiten a sus profesionales realizar sus funciones. Sus proveedores incluyen, entre otros, a empresas que suministran material de oficina, equipos informáticos, servicios tecnológicos y de telecomunicaciones, servicios publicitarios y/o marketing, servicios de seguridad, servicios de mantenimiento y otros múltiples servicios de naturaleza diversa. La relación comercial con los proveedores es mayoritariamente a medio-largo plazo, y se articula mediante contratos de arrendamiento de servicios entre las partes o a través de la emisión de pedidos de aprovisionamiento. El principal impacto asociado a los mismos es su contribución a la mejora del desarrollo económico del entorno, medido a través del valor monetario de pagos a proveedores y el 42,54% del mismo a proveedores locales así como su capacidad de tracción a la cadena de suministro para promover el desarrollo sostenible y las prácticas responsables.

A continuación, se muestra el desglose de proveedores con los que Kutxabank y Cajasur han suscrito han suscrito contratos o pedidos a lo largo de 2022:

	KUTXABANK	CAJASUR	TOTAL
Nº contratos en Vigor a 31 de diciembre de 2022	724	280	1.004
Nº proveedores con contrato 2022	411	184	454
Nº pedidos realizados en2022	812	272	1.084
Nº proveedores con pedidos 2022	187	88	223
Total proveedores 2022			595

Tanto desde Kutxabank como desde Cajasur se aplica un modelo de gestión de proveedores, basado en la transparencia, e igualdad de oportunidades, valorando las propuestas económicas, la calidad de los servicios prestados, así como el cumplimiento de la legislación y normativa vigente en cada momento en cuanto a materia laboral, fiscal, la correspondiente a los derechos humanos, igualdad de oportunidades, protección de datos, seguridad, confidencialidad, así como lo referente a protección del medio ambiente.

La adquisición de bienes y contratación de servicios se rige por los siguientes principios de aplicación a los intervinientes en el proceso de compra: respeto a la legalidad, compromiso con la integridad, objetividad, transparencia, creación de valor, confidencialidad, respeto y observancia a los principios de la sostenibilidad.

Para ello, se dispone de un portal de proveedores que sirve de nexo entre el área de Contrataciones y Compras y el conjunto de proveedores de Kutxabank, integrando en el mismo todas las condiciones, consultas y propuestas que se originan en cada proceso de aprovisionamiento/contratación. Asimismo, en este entorno, a través de la herramienta Koordinatu, se recepcionan, verifican y archivan todos los documentos solicitados a los distintos proveedores de cara a su homologación.

El contacto continuo con las distintas áreas receptoras de los servicios prestados por los proveedores permite a Kutxabank acercarse a la realidad del cumplimiento de los objetivos marcados en el momento de la contratación, lo que supone una evaluación continua del mismo.

En 2022 se ha mantenido el compromiso de contratación de empresas de carácter social. Entre ellas podemos destacar aquellas cuyo objeto es la inserción de trabajadores con discapacidad, el importe global facturado a este tipo de empresas en 2022 ha ascendido a 1,4 millones de euros.

Kutxabank y Cajasur no identifican en su cadena de suministro proveedores que tengan un impacto social relevante. No obstante, se potencia la inclusión de una cláusula relativa al cumplimiento de los derechos humanos en los contratos formalizado. que, durante el 2022, ha

alcanzado el 64,61%. El 61,58% de los contratos formalizados en Kutxabank y el 72,73% de los formalizados en Cajasur). El proveedor debe:

- Respetar y cumplir los requisitos legales medioambientales que le sean de aplicación, así como las normas medioambientales establecidas por Kutxabank en sus centros de trabajo
- Cumplir con la legalidad vigente en materia de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
- Conocer y cumplir los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción www.pactomundial.org
- Facilitar información y la documentación que acredite el cumplimiento de todos estos requerimientos cuando se considere necesario.

Kutxabank y Cajasur disponen de un modelo de contrato marco, en el que se incorporan los requerimientos vinculados a RSE. Las variaciones anuales en el porcentaje de aquellos contratos que incluyen la cláusula se deben a la naturaleza de los contratos suscritos a lo largo del año, de modo que en ocasiones existe imposición por parte del proveedor a firmar su condicionado general de contratación, los cuales no incluyen dicha estipulación.

Tanto Kutxabank como Cajasur mantienen una política continuista en la contratación de proveedores de ámbito local, muestra de ello es que a la hora de la licitar servicios o aprovisionamientos es una variable que se tiene en cuenta.

Se excluye esta información del resto de empresas del Grupo Kutxabank ya que no se considera material debido al porcentaje del volumen de compras realizado por ellas en relación con el de Kutxabank y Cajasur, tal y como se reporta en la siguiente tabla:

Sociedad del Grupo	Valor monetario de pagos a proveedores 2020	Valor monetario de pagos a proveedores 2021	Valor monetario de pagos a proveedores 2022	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2020	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2021	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2022
Kutxabank y Cajasur	271.605.064,24 €	283.153.392,91 €	309.742.032,98 €	53,29% (CAPV y Córdoba)	53,41 % (CAPV y Córdoba)	42,54% (CAPV y Córdoba)**
Fineco	2.758.315,38 € (I.V.A. incluido).	2.579.764,01 € (I.V.A. incluido).	3.837.335,34 € (I.V.A. incluido)	93,68%	87,11%	84,78%
Kutxabank Gestión	14.589.398,62 € (I.V.A. incluido)	23.079.325,68 € (I.V.A. incluido)	26.126.666,34 € (I.V.A. incluido)	76,82%	80,35%	79,45%
Kutxabank Seguros	19.728.910 € (I.V.A. incluido).	20.856.104,21 € (I.V.A. incluido).	21.608.338,80 € (I.V.A. incluido)	53,15%	37,65%	45,46%

Sociedad del Grupo	Valor monetario de pagos a proveedores 2020	Valor monetario de pagos a proveedores 2021	Valor monetario de pagos a proveedores 2022	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2020	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2021	% del valor monetario a proveedores del ámbito local 2022
Kartera1	1.436.397€ (I.V.A. incluido).	1.239.500,63€ (I.V.A. incluido).	1.455.336,97 (I.V.A. incluido)	78,43%	81,3%*	72,59%
Grupo Inmobiliario	4.584.338,62 €	4.584.338,62 €	22.888.804,98 € (I.V.A. incluido)	Ver tabla siguiente		
Gesfinor	121.543,29 € (I.V.A. incluido).	116.501,00 € (I.V.A. incluido).	126.355,69 € (I.V.A. incluido)	57,58%	66,67%	65,62%
Norbolsa	2.194.986 € (I.V.A. incluido).	2.221.333,86 € (I.V.A. incluido).	2.523.258,75€ (I.V.A. incluido)	62,51%	63%	65,07%

* Dato corregido respecto a la memoria de 2021.

** El decremento del % de proveedores de ámbito local, se debe fundamentalmente al cambio de uno de los proveedores principales de outsourcing informático.

Sociedad Grupo Inmobiliario	% de proveedores del ámbito local 2020	% de proveedores del ámbito local 2021	% de proveedores del ámbito local 2022
Harri Inmuebles	85,58%	82,73%	72,13%
Harri Iparra	95,10%	92,77%	84,34%
Harri Hegoalde 2	94,17%	94,61%	75,32%
Harri Sur	82,67%	79,33%	84,80%
GPS	96,97%	94,88%	94,88%
Viana	74,90%	88,46%	90,62%
CPCE	97,78%	94,53%	83,06%
Golf Valle Romano	42,07%	35,94%	44,58%
SAGA			23,00%

Por tanto, el impacto económico directo e indirecto que tiene el Grupo Kutxabank en su entorno es muy significativo.

9.7.1. Fineco

Fineco trata de llevar a cabo una política de gestión y consumo responsables de recursos y selección a los diferentes proveedores con criterios de imparcialidad, objetividad y ausencia de conflictos de interés, de acuerdo con lo establecido en sus políticas y procedimientos de selección y compras.

En relación con la cadena de suministro de Fineco, la cual está formada principalmente por empresas de servicios tecnológicos y financieros y, en menor medida, por empresas de

suministros y de material de oficina y equipos informáticos entre otros, tiene un impacto económico significativo y cuenta con un amplio porcentaje de proveedores locales.

9.7.2. Kutxabank Gestión

Durante este ejercicio, esta cláusula se ha incorporado en los contratos de empresas participadas que son centralizados a través de la gestión de Kutxabank.

De la misma manera, algunas empresas del Grupo como Kutxabank Gestión, también están trabajando en incluir dicha cláusula en el resto de los contratos nuevos que no realizan a través de Kutxabank.

La mayor parte del conjunto de proveedores de Kutxabank Gestión opera en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los derechos humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros. Se solicita a todos los proveedores que desde el 1 de enero de 2020, dentro de la medida de lo posible, los contratos firmados incluyan una cláusula de RSE. Se marca como objetivo que todos los contratos de Kutxabank Gestión que se firmen en el futuro incorporen la cláusula de RSE. La cláusula de RSE se va incorporando poco a poco en la mayoría de los contratos firmados durante el año 2021 y el 2022.

9.8. Cumplimiento regulatorio

SANCIONES GRUPO KUTXABANK	2020	2021	2022
N.º de sanciones administrativas/judiciales en la prestación de productos y/o servicios	4	2	4
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a los productos y servicios de la Entidad	62.280	21.800	59.800,50P
N.º de sanciones administrativas/judiciales en cuanto a la protección de datos	0	0	0
Valor económico (euros) de sanciones administrativas/judiciales contra la organización por incumplimiento de la normativa en cuanto a la protección de datos	0	0	0

En 2022, Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo, organismo que se encarga de definir, planificar, impulsar y ejecutar las políticas del Gobierno Vasco en materia de defensa y protección de las personas consumidoras y usuarias, ha impuesto a Kutxabank dos sanciones por un importe total de 6.000 euros, del que se abonaron 4.800 euros por descuento por pronto pago, por sendas incidencias asociadas a la contestación de dos reclamaciones.

Así mismo, la Agencia Catalana de Consumo ha impuesto a Kutxabank dos sanciones por un importe total de 110.001 euros, del que se abonaron 55.000,50 euros por descuento por pronto pago, por la supuesta incorporación de cláusulas abusivas en los contratos o realizar prácticas abusivas dirigidas a las personas consumidoras, y por una incidencia asociada a la contestación de una reclamación.

No se han recibido denuncias ni sanciones derivadas de la vulneración de los derechos humanos ni de los pueblos indígenas.

9.9. Gestión lingüística

En materia lingüística, la prioridad de Kutxabank consiste en garantizar a los clientes un servicio de calidad acorde con la ley vigente en cada comunidad autónoma, para lo que trabaja en adaptar sus procedimientos internos, de forma que sus clientes puedan relacionarse con la Entidad financiera en la lengua que elijan. El objetivo final es que la Entidad sea capaz de garantizar el uso de las lenguas cooficiales, tanto en sus relaciones con los clientes y en la atención que les presta, como en las relaciones administrativas, financieras y comerciales que mantiene.

Kutxabank considera que la lengua es uno de los parámetros que garantiza la cercanía y la calidad de su servicio. Por eso, en las zonas en las que se utilizan dos lenguas oficiales, ha fijado una serie de normas de actuación encaminadas a garantizar el uso de ambas y, sobre todo, para ofrecer a los clientes la atención en la lengua que deseen, siempre según la realidad lingüística local y la legislación vigente.

Por esta razón, en las señales, rótulos, publicidad, impresos e información que se coloca en los tablones de anuncios de las sucursales, se prioriza la lengua propia de cada territorio, y se utilizan ambas lenguas oficiales para garantizar la comprensión. Asimismo, los aparatos y soportes informáticos de las oficinas se están adaptando de forma gradual a la política lingüística de la Entidad.

Dentro de este proceso de mejora y adaptación constante, y en colaboración con la Generalitat de Catalunya, se han implementado mejoras en los desarrollos de la versión catalana de las webs, así como en mejorar en la banca telefónica la atención en catalán, con el fin de dar continuidad a los desarrollos lingüísticos en catalán y de avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

En cuanto al euskera, en 2022 se ha renovado el convenio de colaboración con el Gobierno Vasco para promocionar el uso del euskera en las Entidades financieras. El convenio establece el marco

para desarrollar los trabajos relacionados con el Plan de Promoción del Euskera en el Ámbito Socioeconómico del Gobierno Vasco, y recoge el compromiso de garantizar la atención en euskera en todas las relaciones verbales, escritas y telemáticas con el cliente. Además, se le ha hecho seguimiento al convenio suscrito en 2021 con los ayuntamientos de la Mancomunidad de Municipios Vascos (UEMA). Estos convenios establecen las bases para facilitar la salvaguarda de los derechos lingüísticos de los usuarios, así como la promoción del uso de la lengua a través de una colaboración estable.

Kutxabank participa en el Consejo Sectorial Municipal de Donostia, y colabora en el programa 'Gipuzkoa Berdinago' de la Diputación Foral de Gipuzkoa, de la mano del Clúster de Sociolingüística, elaborando estrategias para potenciar la utilización del euskera en las intervenciones públicas.

Kutxabank ha participado en la promoción de la iniciativa Euskaraldia 2022 identificando y potenciando los espacios de uso del euskera en el ámbito laboral, así como realizando campañas de activación entre los clientes y la plantilla, con el objetivo de promover el uso de la lengua y la participación en la iniciativa.

En cuanto a los indicadores lingüísticos de Kutxabank, la relación de porcentajes de personas empleadas bilingües que trabajan en la red de sucursales, en los territorios donde hay más de una lengua oficial, es la siguiente: en el caso del catalán y valenciano, es del 79,08 % y 34, 51 % respectivamente; y en el caso del gallego, del 82,76 %. Y en el caso del euskera del 75,64 % en la CAV y Navarra; sin embargo el porcentaje del empleo del euskera en relación a la conexión al puesto de trabajo, no alcanza el 5 %, por lo que se han puesto en marcha dos nuevos proyectos para finalizar el año, el primero, entrevistando a las personas que diariamente se conectan en su puesto de trabajo en euskera, con el fin de identificar los aspectos que dificultan desarrollar el trabajo en euskera y hacen cambiar al castellano el idioma de conexión; y el segundo, en la sucursal 0130-Bermeo, implementando la metodología EUSLE desarrollada por el Clúster de Sociolingüística, con el objetivo de facilitar los cambios en los usos lingüísticos en el ámbito laboral.

9.9.1. Kutxabank Seguros

En línea con la gestión en Kutxabank y Cajasur, desde Kutxabank Seguros, para toda la documentación contractual relativa a seguros, se siguen las indicaciones de Política Lingüística establecidas para el Grupo. En la atención telefónica con los clientes a través de las plataformas de servicio y atención a clientes se cuenta con personal suficiente para atender a los mismos tanto en euskera como castellano.

9.10. Creación de valor para el accionista

Kutxabank convierte una parte muy relevante de su beneficio anual en inversión social, a través de la retribución a sus accionistas, las Fundaciones Bancarias BBK, Kutxa y Vital, que desarrollan sus respectivas Obras Sociales desde hace más de 170 años.

En 2022 Kutxabank ha abonado a las fundaciones bancarias BBK, Kutxa y Vital, propietarias únicas del banco, 322,7 millones de euros con cargo a resultados y reservas de ejercicios anteriores, de los cuales 150,3 millones corresponden al dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2022. Una vez ratificada la propuesta de dividendo complementario del Consejo de Administración por la Junta General de Accionistas, el dividendo total correspondiente al ejercicio 2022 ascenderá a 198,3 millones de euros.

CEI dividendo social distribuido por Kutxabank desde su constitución, más de 1.289 millones de euros, es el más elevado del sistema financiero del Estado en función de su tamaño, y uno de los más altos en términos absolutos. Las Fundaciones Bancarias realizan actuaciones y actividades en los ámbitos asistencial, cultural, educacional, formativo y sanitario, entre otros.

La información acerca de la actividad de cada una de las Fundaciones Bancarias se puede consultar en sus páginas web y en las memorias de las Obras Sociales correspondientes a 2022.

9.10.1. Kutxabank Seguros

Kutxabank Seguros, tiene un importante compromiso con la creación de valor para el accionista. Uno de los principios recogidos en la Política de gestión de Riesgos es que la Compañía considera que el adecuado desarrollo de las actividades se rige por la búsqueda, selección, gestión y monitorización de oportunidades atractivas de aceptación de riesgos, que impliquen generación de valor para la Entidad, lo cual solo es posible mediante el conocimiento preciso de los riesgos a los que está expuesta la Entidad.

En relación a la gestión de los fondos propios, cuenta con una política de Gestión del Capital y además dispone de planes de gestión e indicadores de apetito al riesgo para no desviarse de los niveles de solvencia establecidos por la normativa, así como de los límites establecidos por la propia Kutxabank.

ANEXO I. “Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE: información complementaria

(OFICINA TÉCNICA CLIMÁTICA)

De forma complementaria a lo recogido en el punto “8.8 Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE” en relación con las nuevas obligaciones de divulgación recogidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021, se incluyen en este anexo, de forma detallada y en el formato previsto en el Anexo VI de dicho reglamento, la composición de los activos elegibles según la taxonomía de la Entidad y el desglose por sector de los saldos elegibles, conforme al NACE de su contraparte, correspondientes a las sociedades no financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF.

En estas dos tablas se recoge un doble cálculo de los ratios solicitados, tal y como establece la norma, ya que en una versión las partidas en las que procede la aplicación de los indicadores de elegibilidad divulgados por las contrapartes sujetas a divulgar información no financiera se ponderan sobre los indicadores de volumen de negocio de las mismas, y en la segunda versión se ponderan sobre los indicadores correspondientes a su CapEx.

Tabla 1. “Activos para el cálculo del GAR”

Diciembre 2022 Miles de euros		Importe en libros bruto total	Del cual: a sectores pertinentes para Taxonomía (elegibles según la Taxonomía)			
			SOBRE KPI VOLUMEN NEGOCIO CONTRAPARTES		SOBRE KPI CAPEX CONTRAPARTES	
			Información en base obligatoria	% Elegibles en base obligatoria según la taxonomía/ importe en brutos total	Información en base obligatoria	% Elegibles en base obligatoria según la taxonomía/ importe en brutos total
1	GAR- Activos cubiertos tanto en el numerador como en el denominador	36.557.305	32.627.315	89,2%	33.542.458	91,8%
2	Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital, no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo del GAR	36.226.006	32.296.016	89,2%	33.211.159	91,7%
3	Sociedades Financieras	980.505	440.082	45%	440.082	45%
4	Entidades de Crédito	979.695	439.983	44,9%	439.983	44,9%
5	Préstamos y anticipos	474.931	233.144	49,1%	233.144	49,1%
6	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	504.763	206.838	41,0%	206.838	41,0%
7	Instrumentos de capital	0	0		0	
8	Otras Sociedades Financieras	811	100	12,3%	100	12,3%
9	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	0	0		0	
10	Préstamos y anticipos	0	0		0	
11	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0	
12	Instrumentos de capital	0	0		0	
13	De las cuales: Sociedades de Gestión	0	0		0	
14	Préstamos y anticipos	0	0		0	
15	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0	
16	Instrumentos de capital	0	0		0	
17	De las cuales: Empresas de Seguros	811	100	12,3%	100	12,3%
18	Préstamos y anticipos	38	2	4,3%	2	4,3%
19	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0	0		0	
20	Instrumentos de capital	773	98	12,7%	98	12,7%
21	Sociedades No Financieras	5.039.807	1.650.240	32,7%	2.565.383	50,9%
22	Sociedades No Financieras sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la Directiva sobre divulgación de información no financiera (DINF)	5.039.807	1.650.240	32,7%	2.565.383	50,9%
23	Préstamos y anticipos	3.532.282	925.751	26,2%	1.381.161	39,1%
24	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	91.099	29.611	33%	44.214	48,5%
25	Instrumentos de capital	1.416.427	694.877	49%	1.140.008	80,5%
26	Hogares	30.201.910	30.201.910	100%	30.201.910	100%
27	De los cuales: préstamos garantizados con bienes inmuebles residenciales	29.359.882	29.359.882	100%	29.359.882	100%
28	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	588.978	588.978	100%	588.978	100%
29	De los cuales: préstamos para automóviles	253.050	253.050	100%	253.050	100%
30	Financiación de Administraciones Locales	3.784	3.784	100%	3.784	100%
31	Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	331.299	331.299	100%	331.299	100%
32	Otra Financiación de Administraciones Locales	0	0		0	
33	Otros activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	19.184.987				
60	Sociedades Financieras no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	273.175				
61	Entidades de Crédito	125.967				
62	Préstamos y anticipos	110.548				
63	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	5.304				
64	Instrumentos de capital	10.115				
65	Otras Sociedades Financieras	147.208				
66	De las cuales: Empresas de Servicios de Inversión	1.433				
67	Préstamos y anticipos	1.433				
68	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0				
69	Instrumentos de capital	0				
70	De las cuales: Sociedades de Gestión	0				
71	Préstamos y anticipos	0				
72	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0				
73	Instrumentos de capital	0				
74	De las cuales: Empresas de Seguros	145.776				
75	Préstamos y anticipos	21.642				
76	Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0				
77	Instrumentos de capital	124.134				
34	Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	5.242.116				
35	Pymes y Sociedades No financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF en países miembros de la UE	5.199.294				
36	Préstamos y anticipos	5.039.497				
37	De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	1.248.019				
38	De los cuales: préstamos de renovación de edificios	48.525				
39	Valores representativos de deuda	7.376				
40	Instrumentos de capital	152.421				
41	Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	42.822				
42	Préstamos y anticipos	5.958				
43	Valores representativos de deuda	36.864				
44	Instrumentos de capital	-				
45	Divididos	33.874				
46	Préstamos interbancarios a la vista	189.871				
47	Efectivo y activos vinculados a efectivo	243.343				
48	Otros activos (Fondo de comercio, materias primas, etc.)	13.202.609				
49	Total activos de la GAR	55.742.293	32.627.315	58,5%	33.542.458	60,2%
50	Otros activos no incluidos en el cálculo de la GAR	12.169.723				
51	Emisores soberanos	6.025.274				
52	Exposiciones frente a bancos centrales	6.092.407				
53	Cartera de negociación	52.042				
54	Activos Totales Brutos	67.912.016	32.627.315	48,0%	33.542.458	49,4%
	Promemoria					
	Coberturas y Deterioros	-1.905.815				
	Activos Totales Balance Consolidado Reservado	66.006.201				

Los activos elegibles tomados en consideración por el Grupo Kutxabank están compuestos en su mayor parte (aproximadamente un 90%), como vemos, por préstamos a hogares para la financiación de compra de vivienda dado que éste es el negocio “core” de la entidad y se ha

estimado, en base a los criterios más adelante explicados, que el 100% de la exposición es elegible.

Por otro lado, no se han considerado elegibles, atendiendo a la normativa, las exposiciones a sociedades financieras y no financieras no sujetas a publicar información no financiera de acuerdo a los art 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. Por tanto, se ha de tener en cuenta que puede haber exposiciones potencialmente elegibles y alineadas con la taxonomía que, aun computando en el denominador, no se han tenido en cuenta en el numerador. En el caso de Kutxabank así ocurre con la mayor parte de la financiación destinada a la promoción de viviendas nuevas, cuyos titulares, en general, son contrapartes no sujetas.

Adicionalmente, y en respuesta al apartado primero del Anexo XI del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, se recoge la información contextual en apoyo de los datos presentados:

El **perímetro de los activos** considerado se corresponde con el de la normativa FINREP y, por tanto, responde a un perímetro consolidado reservado.

Respecto al contenido de la Tabla 1, “Activos para el cálculo del GAR”, en relación con las exposiciones de sociedades no financieras y sociedades financieras, teniendo en cuenta que se informan de forma separada las que se corresponden con empresas sujetas a publicar información no financiera de acuerdo con la Directiva 2013/34/UE (incluidas en el numerador y denominador del GAR) y las que se corresponden con empresas no sujetas (incluidas solamente en el denominador del GAR), se subraya que en este reporting se ha complementado el criterio utilizado en el año anterior que únicamente consideraba si el número de empleados de la contraparte era mayor o menor de 500. Con el objetivo de responder de forma estricta a los requisitos normativos en base a los cuales se identifican las compañías sujetas, se ha realizado un análisis de la base de datos de clientes del Grupo para identificar **“las grandes empresas que sean entidades de interés público que, en sus fechas de cierre de balance superen el criterio de un número medio de empleados superior a 500 durante el ejercicio”** según lo indicado en los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE. Se han incluido, asimismo, las filiales de las empresas que cumplen estos requisitos (número de empleados mayor de 500, gran empresa según art 3.4 de la Directiva 2013/34/UE y entidad de interés público según el artículo 2 de esta misma Directiva) y que se incluyen en el perímetro de consolidación de sus matrices.

Se advierte que esta evolución metodológica respecto al año anterior se deberá tener en cuenta a la hora de comparar los ratios resultantes de este ejercicio con los del anterior, porque la información presentada no es, en consecuencia, homogénea entre ambos reporting.

La cartera minorista incluida en la fila 26 con el nombre de “Hogares”, recoge la suma de exposiciones de este tipo de contrapartes consideradas en el numerador del GAR y que se detallan en las celdas inferiores (préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos para renovación de edificios/ viviendas, y préstamos para automóviles). El resto de exposiciones minoristas se incluyen, por exclusión, en la rúbrica “otros activos”.

En relación con las rúbricas vinculadas con las contrapartes de Administraciones Locales, incluidas en las filas 30 y 32 denominadas “Financiación de Administraciones Locales y “Otra Financiación de Administraciones Locales”, respectivamente, se ha seguido la metodología prevista en el apartado 1.2.1.4 del Anexo V del Reglamento Delegado 2021/2178. En concreto,

de cara al cálculo del GAR propone separar la financiación de viviendas públicas, la financiación especializada diferente a la anterior y el resto de financiación. En este sentido, en la fila 30 se recogen las exposiciones cuya finalidad sea la financiación de viviendas públicas, en la fila 32 la financiación especializada con finalidad diferente a la financiación de vivienda pública, y en la fila 48, “Otros Activos”, el resto de saldos.

Respecto a las “Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales” (fila 31), conforme al contenido del apartado correspondiente a esta partida en el Anexo V mencionado y a la normativa de referencia del anexo I del Reglamento sobre la Taxonomía (sección 7.7 Adquisición y propiedad de edificios), se incluyen las garantías inmobiliarias residenciales y comerciales recuperadas mantenidas para la venta, en situación de obra terminada o en curso, excluyéndose los suelos adjudicados presentes en esta cartera.

En la partida de “Derivados”, incluida en la fila 45, se incluyen los derivados de cobertura, recogidos en la Cartera de Negociación los derivados que tengan esta naturaleza.

La rúbrica “Emisores soberanos” recoge la suma de las exposiciones a administraciones centrales y emisores supranacionales, en coherencia con lo recogido en el artículo 7.1 del Reglamento 2021/2178. Por su parte, en las “Exposiciones frente a Bancos Centrales” se han imputado los depósitos a la vista frente a esta contraparte. En la rúbrica “Otros Activos” se incluyen el resto de saldos no imputados en el resto de partidas, de tal modo que la suma de todas ellas asciende al total de activos de la entidad consignados en “Activos Totales”.

En la columna de activos elegibles según la taxonomía se han asignado las exposiciones que se corresponden con actividades económicas incluidas en la taxonomía de la UE. Los criterios adoptados para la identificación de tales saldos han sido los siguientes:

- (1) En “Sociedades Financieras” (filas 3-20 de la Tabla 1): En el reporting de 2021 se informó “0” en el apartado de saldos elegibles de estas contrapartes. No era factible todavía el cumplimiento del reporting regulatorio tal y como está previsto, al no existir todavía divulgación de los indicadores clave de resultados por parte de las compañías, ni se disponía en los sistemas de información de ninguna palanca alternativa suficientemente robusta que permitiera realizar una aproximación sólida a los requerimientos de la normativa.

A lo largo del 2022 las entidades sujetas a divulgar información no financiera han publicado sus ratios y Kutxabank ha recopilado los datos de sus clientes para utilizarlos en este reporting ponderando los saldos de las sociedades financieras sujetas. Con el objetivo de favorecer una visualización más clara de esta rúbrica, se ha diferenciado sobre las partidas previstas por la plantilla 1 del Anexo VI relativa a los “Activos Cubiertos del GAR” los saldos de sociedades financieras sujetas y sociedades financieras no sujetas, en línea con la división que dicha plantilla sí hace en el caso de las sociedades no financieras.

Respecto a los indicadores aplicados en la ponderación de los saldos de esta partida, se subraya lo siguiente:

- Si bien la normativa indica que procede, al igual que en las sociedades no financieras, reportar, allí donde procede, tanto sobre el indicador calculado sobre el volumen de negocio de las contrapartes como sobre el indicador de su CapEx, en este reporting todavía no se ha podido aplicar esta diferencia. Respecto al 2021, las sociedades financieras solamente han podido reportar un único porcentaje de activos elegibles al tratarse del primer reporting sobre taxonomía y no existir de forma previa información reportada por sus contrapartes.
 - En el caso de las aseguradoras, que, junto al indicador relativo a inversiones, cuentan con un segundo indicador relativo a su actividad de suscripción, se ha interpretado que la ponderación se ha de realizar por el ratio resultante de una media ponderada entre ambos indicadores. No obstante, en los casos en los que no se ha podido calcular esta media ponderada por falta de información de detalle suficiente, se ha optado por aplicar el indicador principal relativo a inversiones.
- (2) En “Hogares” (filas 26-29 de la Tabla 1): respecto a las exposiciones minoristas consideradas en el numerador del GAR (préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales, préstamos para renovación de edificios/ viviendas, y préstamos para automóviles) y en la medida en que el apartado 1.2.1.3 del Anexo V del Reglamento Delegado 2021/2178 establece como referencia, para el total de las mismas, criterios técnicos de selección contenidos en el Anexo I del Acto Delegado Climático (Reglamento Delegado 2021/2139) relativos al objetivo de mitigación, se concluye que el 100% de los activos son elegibles.
- (3) En “Financiación de Administraciones Locales” en lo que se refiere a financiación de vivienda pública (fila 30 de la Tabla 1) y “Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales” (fila 31 de la Tabla 1): Igual criterio que el anterior se sigue en estas dos partidas, cuyos criterios de selección de referencia se igualan a los de los préstamos hipotecarios residenciales.
- (4) En Sociedades No Financieras sujetas a divulgar información no financiera se ha dado un tratamiento diferenciado, según lo que indica la normativa, para, por un lado, los préstamos y anticipos y valores representativos de deuda con destino de fondos no conocido y los instrumentos de patrimonio y, por otro lado, para los préstamos y anticipos y valores representativos de deuda con destino de fondos conocido:
- En el primer bloque, y al igual que se ha realizado con las sociedades financieras, se han recopilado los indicadores de elegibilidad reportados por las contrapartes y se han ponderado los saldos en su doble versión (volumen de negocio y CapEx)
 - En cuanto a los saldos identificados como elegibles en relación con los préstamos y anticipos y valores representativos de deuda con destino de fondos conocidos se debe diferenciar:

- Información en base obligatoria: operaciones en las que la información disponible permite identificar de forma coherente con los nuevos requisitos regulatorios la actividad subyacente, y en base a la misma, determinar si está incluida o no en la taxonomía de la UE.
- Información en base voluntaria: operaciones respecto a las que se ha realizado el mejor esfuerzo de aproximación posible a los criterios normativos planteados ante la ausencia de determinada información exigida por la nueva normativa (fundamentalmente de NACEs vinculados con la actividad financiada). En consecuencia, y siguiendo las pautas recogidas por la Plataforma de Finanzas Sostenibles en su documento “Platform considerations on voluntary information as part of Taxonomy-eligibility reporting”, en estos casos, de cara a determinar la elegibilidad, se acudirá al NACE de la contraparte que es una variable que ya estaría en todo supuesto registrada en los sistemas. Debido a que la información incorporada en base voluntaria es poco material en volumen, no se ha considerado necesario incorporar una tabla detallada con su desglose.

Se advierte en relación con la recopilación de los indicadores de elegibilidad reportados por las contrapartes sujetas a divulgación que, si bien Kutxabank ha realizado la búsqueda proactiva sobre todas aquellas que ha identificado como sujetas en base a los criterios indicados con anterioridad, algunas de ellas, no significativas en número, no han reportado los ratios previstos por lo que sobre sus saldos no se ha podido aplicar la ponderación prevista en las operaciones en las que procedía según la normativa y no se ha imputado en este perímetro ningún saldo como elegible.

Finalmente, en la Tabla 2 “Información del GAR por sector” se desglosan, conforme al NACE de la contraparte, los saldos identificados como elegibles en la Tabla 1 en la partida de Sociedades No Financieras Sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF. Los saldos elegibles correspondientes a sectores NACE no incluidos en la taxonomía de la UE se agrupan bajo la denominación de “9999-NACEs no incluidos en la taxonomía”. En esta tabla, también se recoge el desglose de los saldos elegibles tanto en la versión sobre volumen de negocio como en la de CapEx.

A este respecto, cabe destacar que existe una importante concentración del saldo elegible en el NACE “3513. Distribución de energía eléctrica”, principalmente por la exposición total de la entidad en una compañía eléctrica líder en energías renovables a nivel mundial.

Tabla 2. “Información del GAR por sector”

Diciembre 2022
Miles de euros

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)			Sociedades No Financieras (sujetas a obligaciones de divulgación DINIF)	
			Elegibles Total según la taxonomía (OBLIGATORIO) Importe en libros bruto	
			SOBRE KPI VOLUMEN NEGOCIO CONTRAPARTES	SOBRE KPI CAPEX CONTRAPARTES
1	2219	Fabricación de otros productos de caucho	197,52	228,71
2	2313	Fabricación de vidrio hueco	-	2,89
3	2351	Fabricación de cemento	17.971,48	22.945,51
4	2410	Fabricación de productos básicos de hierro, acero y ferroatomios	100.913,65	92.639,57
5	2420	Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	10.319,42	12.894,74
6	2599	Fabricación de otros productos metálicos n.c.o.p.	5.923,91	5.923,91
7	2711	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	211,92	212,13
8	2891	Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	71,62	143,23
9	2910	Fabricación de vehículos de motor	10.806,02	11.390,77
10	3020	Fabricación de locomotoras y material ferroviario	113.142,12	113.278,08
11	3312	Reparación de maquinaria	0,02	0,02
12	3511	Producción de energía eléctrica	0,03	-
13	3512	Transporte de energía eléctrica	689,05	636,82
14	3513	Distribución de energía eléctrica	707.180,14	1.119.598,31
15	3522	Distribución por tubería de combustibles gaseosos	0,07	0,07
16	3600	Captación, depuración y distribución de agua	62.229,71	78.727,92
17	3811	Recogida de residuos no peligrosos	3.238,18	4.134,21
18	4110	Promoción inmobiliaria	103,43	83,59
19	4120	Construcción de edificios residenciales y no residenciales	265,72	0,17
20	4211	Construcción de carreteras y autopistas	71.028,47	70.181,14
21	4212	Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	787,47	709,91
22	4221	Construcción de redes para fluidos	122,97	109,31
23	4222	Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones	3.365,18	3.365,18
24	4299	Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.	44.052,61	39.710,19
25	4321	Instalaciones eléctricas	12.723,68	11.317,34
26	4322	Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	314,65	279,69
27	4399	Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.	789,02	962,46
28	4950	Transporte por tubería	0,06	0,06
29	6120	Telecomunicaciones inalámbricas	32,69	32,03
30	6190	Otras actividades de telecomunicaciones	81.966,65	105.654,24
31	6201	Actividades de programación informática	2.129,03	1.469,08
32	6202	Actividades de consultoría informática	0,60	0,60
33	6209	Otros servicios relacionados con las tecnologías de la información y la informática	28.106,94	28.141,99
34	6820	Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	28.620,02	49.030,32
35	6832	Gestión y administración de la propiedad inmobiliaria	3,07	3,07
36	7111	Servicios técnicos de arquitectura	228,67	203,26
37	7112	Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento	11.065,74	3.284,24
38	9999	CNAEs no incluidos en Taxonomía	331.638,12	788.088,16
TOTAL			1.650.239,70	2.565.382,93

Declaración de uso	Grupo Kutxabank ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 y 31 de diciembre de 2022.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplicable

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
Contenidos Generales	2.1	Detalles organizacionales	3.1 Características generales de la organización			
	2.10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			
	2.11	Presidente del máximo órgano de gobierno	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			
	2.12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	4.2 Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad			
	2.12	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			
	2.12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	3.4.5. Gestión de riesgos en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales			
	2.13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 2 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	2.14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022			
	2.15	Conflictos de intereses	4.3 Gestión de conflictos de interés	ii. la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés;	No aplicable	
	2.16	Comunicación de inquietudes críticas	4.2 Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad			
	2.17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			
	2.18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	4.1 Estructura de Gobierno de la organización			
Contenidos Generales	2.19	Políticas de remuneración	4.4. Políticas retributivas			Se reporta dicha información para los Consejeros/as ejecutivos/as, que perciben dietas de asistencia.
	2.19	Políticas de remuneración	9.1 Prácticas laborales			
	2.2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2.2 Análisis de materialidad y 3.1 Características generales de la organización Anexo II			No hay diferencias existentes entre la lista de entidades incluida en los informes financieros y la lista incluida en el presente informe.
	2.20	Proceso para determinar la remuneración	4.4. Políticas retributivas	ii. cómo se solicita y se toma en cuenta la opinión de los grupos de interés (incluidos los accionistas) para determinar la remuneración;	No aplicable	Se reporta dicha información para los Consejeros/as ejecutivos/as, que perciben dietas de asistencia. La Junta General de Accionistas aprueba el límite máximo de remuneración de los consejeros,

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 3 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
						ejecutivos y no ejecutivos. El resto de grupos de interés no interviene
	2.20	Proceso para determinar la remuneración	9.1 Prácticas laborales			
	2.21	Ratio de compensación anual	9.1 Prácticas laborales			
	2.22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	1. Presentación			
	2.23	Compromisos y políticas	3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank 5.1. Códigos éticos y de conducta 8. Desempeño ambiental 9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales 7.6. Privacidad de los clientes			
	2.25	Procesos para remediar los impactos negativos	3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank 7.5. Gestión de quejas y reclamaciones			
Contenidos Generales	2.26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.1. Códigos éticos y de conducta 5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad			
	2.28	Afiliación a asociaciones	3.5 Asociaciones e iniciativas externas			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 4 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	2.29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	2.2 Análisis de materialidad			
	2.29	Afiliación a asociaciones	9.6 Acción social y voluntariado			
	2.3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022 Anexo II			El periodo objeto de los informes financieros es anual.
	2.4	Actualización de la información	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022			
	2.5	Verificación externa	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022 Anexo II			La declaración de conformidad de la verificación se publica al final del informe en la web corporativa.
	2.6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	3.1 Características generales de la organización 3.2 Marcas, productos y servicios 3.3. Mercados servidos 9.7 Compra responsable			
	2.7	Empleados	9.1 Prácticas laborales 9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
Contenidos Generales	2.8	Trabajadores que no son empleados	9.1 Prácticas laborales 9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
	2.9	Estructura de gobernanza y composición	4.1 Estructura de Gobierno de la organización	vi. los grupos sociales infrarrepresentados; viii. la representación de los grupos de interés.	No aplicable	
Desempeño económico	201-1	Valor económico directo, generado y distribuido	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera 9.6 Acción social y voluntariado			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 5 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	3.4. Gestión del riesgo en Grupo Kutxabank			
	201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera			
Presencia en el mercado	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	9.1 Prácticas laborales			
	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	9.1 Prácticas laborales			
Impactos económicos indirectos	203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	8.2 Consumos energéticos 9.5 Inclusión y accesibilidad financiera			
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	9.6 Acción social y voluntariado 9.10 Creación de valor para el accionista			
Prácticas de abastecimiento	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	9.7. Compra responsable			
Anticorrupción	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	5.3. Lucha contra la corrupción			Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, y se asumen el derecho a

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 6 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
						la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros. Se dispone de información más detallada en: 9.7. Compra responsable
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.1.2. Procesos de nombramiento, selección y evaluación del desempeño 5.3. Lucha contra la corrupción			
Competencia desleal	206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y prácticas monopolísticas y contra la libre competencia	5.4 Competencia desleal			
Fiscalidad	207-1	Enfoque fiscal	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera			
	207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera			
	207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera			
	207-4	Presentación de informes país por país	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera			
Temas materiales	3.1	Proceso de determinación de los temas materiales	2.2 Análisis de materialidad			
	3.2	Lista de temas materiales	2.2 Análisis de materialidad			
	3.3	Gestión de los temas materiales	2.2 Análisis de materialidad			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 7 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
Materiales	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	8.1 Consumo de materiales			
	301-2	Insumos reciclados	8.1 Consumo de materiales			
	301-3	Productos reutilizados	8.1 Consumo de materiales			
Energía	302-1	Consumo energético dentro de la organización	8.2 Consumos energéticos			
	302-2	Consumo energético fuera de la organización	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			Se reporta a través de los km recorridos en viajes de trabajo y desplazamientos al trabajo por la plantilla.
	302-3	Intensidad energética	8.2 Consumos energéticos			
	302-4	Reducción del consumo energético	8.2 Consumos energéticos			
	302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	8.7 Productos con impacto ambiental			
Agua y efluentes	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	8.3 Consumos de agua			
	303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	8.3 Consumos de agua			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 8 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	303-3	Extracción de agua	8.3 Consumos de agua			
	303-4	Vertidos de agua	8.3 Consumos de agua			
	303-5	Consumo de agua	8.3 Consumos de agua			
Biodiversidad	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	8.6 Biodiversidad			
	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	8.6 Biodiversidad			
	304-3	Hábitats protegidos o restaurados	8.6 Biodiversidad			
	304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	8.6 Biodiversidad			
Emisiones	305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
Emisiones	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	8.Desempeño ambiental 8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
	305-6	Reducción de las emisiones de GEI	8.Desempeño ambiental 8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
	305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
Efluentes y residuos	306-1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	8.4 Generación de residuos			
	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	8.4 Generación de residuos			
	306-3	Residuos generados	8.4 Generación de residuos			
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	8.4 Generación de residuos			
	306-5	Residuos destinados a eliminación	8.4 Generación de residuos			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 10 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
Evaluación ambiental de proveedores	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	8.9 Evaluación ambiental de proveedores			
	308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	8.9 Evaluación ambiental de proveedores			
Empleo	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	9.1 Prácticas laborales			
	401-1 b) en lo relativo a despidos	El número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo de objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región	9.1 Prácticas laborales			
	401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
	401-3	Permiso parental	9.1 Prácticas laborales			
Relaciones trabajador-empresa	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
Salud y seguridad en el trabajo	403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-10	Dolencias y enfermedades laborales	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 11 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	403-3	Servicios de salud en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
Salud y seguridad en el trabajo	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
	403-9	Lesiones por accidente laboral	9.1 Prácticas laborales			
	403-9	Lesiones por accidente laboral	9.4 Seguridad y salud en el trabajo			
Formación y educación	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	9.3 Capacitación y educación			
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	9.3 Capacitación y educación			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 12 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	9.1 Prácticas laborales			
Diversidad e igualdad de oportunidades	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	9.1 Prácticas laborales			
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	9.5 Inclusión y accesibilidad financiera			
	405-1 b)	Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad:i) sexo;ii) grupo de edad;iii) otros indicadores de diversidad, cuando proceda.	9.1 Prácticas laborales			
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	9.1 Prácticas laborales			
No discriminación	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
Libertad de asociación y negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales 9.7. Compra responsable Anexo II			Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 13 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
						<p>forzoso, y se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.</p> <p>Los productos comercializados por Grupo Kutxabank pertenecen a mercados regulados y no representan un daño potencial a la seguridad y salud de los clientes.</p>
Trabajo infantil	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Anexo II			Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, y se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.
Trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Anexo II			Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, y se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 14 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
						colectivos, entre otros. Los productos comercializados por Grupo Kutxabank pertenecen a mercados regulados y no representan un daño potencial a la seguridad y salud de los clientes.
Políticas en materia de seguridad	410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Anexo II			Kutxabank subcontrata los servicios de empresas de seguridad en las que todos sus vigilantes están homologados por el Ministerio del Interior y reciben una formación específica sobre los derechos fundamentales relacionados con la vida, la integridad, la libertad y la seguridad de las personas, entre otros. Si bien la formación del personal de seguridad no compete directamente a la entidad, ésta comunica su Código RSE y su adhesión a los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de responsabilidad social de las empresas, a sus proveedores.
Derechos de los pueblos indígenas	411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	9.8 Cumplimiento regulatorio			No se han recibido denuncias ni sanciones derivadas de la vulneración de los derechos humanos ni de los pueblos indígenas.

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 15 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
Comunidades locales	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	9.6 Acción social y voluntariado 9.10 Creación de valor para el accionista			
	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos - reales y potenciales - en las comunidades locales	9.10 Creación de valor para el accionista			
Evaluación medioambiental de proveedores	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Anexo II			No se realiza una selección como tal de los mismos, pero se aplican criterios sociales para su contratación.
	414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	9.7. Compra responsable Anexo II			Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Se impiden, por ello, la explotación infantil y el trabajo forzoso, y se asumen el derecho a la libertad de asociación, así como el derecho a acogerse a convenios colectivos, entre otros.
Política pública	415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	5.3. Lucha contra la corrupción			No se han producido incidentes relacionados con la corrupción ni se han realizado aportaciones

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 16 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
						financieras o en especie a partidos o instituciones relacionadas.
Salud y seguridad de los clientes	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	7.3. Adecuación de productos y servicios a los clientes Anexo II			Los productos comercializados por Grupo Kutxabank pertenecen a mercados regulados y no representan un daño potencial a la seguridad y salud de los clientes.
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	Anexo II			No se han dado casos de incumplimiento en cuanto a la seguridad y salud de los productos y servicios de Grupo Kutxabank. Los productos comercializados por Grupo Kutxabank pertenecen a mercados regulados y no representan un daño potencial a la seguridad y salud de los clientes.
Marketing y etiquetado	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	7.5 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas			
	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	7.5 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 9.8 Cumplimento regulatorio			
	417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	7.5 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 9.8 Cumplimento regulatorio			

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 17 de 27

Indicador GRI	Nº Indicador GRI	Denominación indicador GRI relacionado	Apartado de la Memoria	INFORMACIÓN OMITIDA	MOTIVO DE LA OMISIÓN	Observaciones / Explicaciones
Privacidad del cliente	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	7.6 Privacidad de los clientes			
Estándares GRI glosario	GRI1 (R7)	Índice de contenidos GRI	Anexo II			
	GRI1 (R8)	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022			

Contenido normativo:

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Elaboración del informe	Elaboración del informe con criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	2.1 Elaboración de la Memoria de sostenibilidad 2022	
		2.2 Análisis de materialidad	
		3.1 Características generales de la organización	
Descripción del modelo de negocio	Entorno empresarial	3.1 Características generales de la organización	
		3.2 Marcas, productos y servicios	
		3.5 Asociaciones e iniciativas externas	
		9.1 Prácticas laborales	
	Organización y estructura	4.1 Estructura de Gobierno de la organización	
		4.2 Procesos de consulta a los grupos de interés y órgano superior respecto a cuestiones de sostenibilidad	
		4.3 Gestión de conflictos de interés	
		4.4. Políticas retributivas	

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	4.4. Políticas retributivas	
	Mercados en los que opera	3.1 Características generales de la organización	
		3.3. Mercados servidos	
	Objetivos y estrategias	1. Presentación	
	Factores que pueden afectar a su evolución	6. Impacto de la Covid-19 en el Grupo Kutxabank	
		3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank	
Descripción de las políticas	Procedimientos para la identificación, evaluación prevención y atenuación de los riesgos	3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank	
		3.4.5. Gestión de riesgos en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales	
Resultados de las políticas	Indicadores clave de resultados no financieros (GRI) pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	Enfoques de gestión (ambiental, social, modelo de negocio, principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad)	
	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos	3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank	

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 20 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Principales riesgos vinculados a las actividades del grupo	utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		
	Información detallada sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental, recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, aplicación del principio de precaución, cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	3.4 Gestión del riesgo del Grupo Kutxabank	No se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos de carácter medioambiental, dado que no existen contingencias por este concepto que pudieran afectar significativamente a las cuentas anuales.
		8. Desempeño ambiental	
8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático			
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar emisiones de carbono, ruido y contaminación lumínica	8.2 Consumos energéticos	
		8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático	
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, recuperación y eliminación de deshechos.	8.4 Generación de residuos	
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No se llevan a cabo acciones relacionadas con esta materia al no ser de aplicación.
Uso sostenible de recursos	Consumo de agua y suministro de agua	8.3 Consumos de agua	
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en su uso	8.1 Consumo de materiales	
	Consumo directo e indirecto de energía y medidas tomadas para la mejora de la eficiencia energética	8.2 Consumos energéticos	

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
	Uso de energías renovables	8.2 Consumos energéticos	
Cambio climático	Elementos importantes de emisiones de GEIs	8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático	
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	8.7 Productos con impacto ambiental	
	Metas de reducción de GEIs a medio y largo plazo y medios	8. Desempeño ambiental	
		8.5 Emisiones atmosféricas y cambio climático	
	Divulgaciones relacionadas con la taxonomía europea	8.8 Divulgación relativa a la Taxonomía de la Unión Europea	
		Anexo I y Anexo IV	
Biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	8.6 Biodiversidad	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	8.6 Biodiversidad	
	Nº total y distribución de empleados por sexo, edad, país, clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	
	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	9.1 Prácticas laborales	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 22 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Empleo	Nº total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	9.1 Prácticas laborales	
	Nº despidos por sexo, edad y clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales, tiempo parcial, por sexo, edad y clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	
	Nº despidos por sexo, edad y clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	
	Remuneraciones medias y evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional	9.1 Prácticas laborales	
	Brecha salarial	9.1 Prácticas laborales	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	9.1 Prácticas laborales	
	Brecha salarial	9.1 Prácticas laborales	
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o media de la sociedad	9.1 Prácticas laborales	
	Comparativa salarial	9.1 Prácticas laborales	
	Políticas de desconexión laboral	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	Las organizaciones que en las que no se menciona expresamente, no disponen de políticas específicas de desconexión laboral.
	Empleados con discapacidad	9.1 Prácticas laborales	

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 23 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Medidas de conciliación	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Número de horas de absentismo	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
Seguridad y salud	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo	
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	9.4 Seguridad y salud en el trabajo	
	Enfermedades profesionales; desagregado por sexo	9.4 Seguridad y salud en el trabajo	
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
Formación	Políticas implantadas en el campo de la formación	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	9.5 Inclusión y accesibilidad financiera	

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 24 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	El plan de igualdad incluye un Protocolo para prevención, tratamiento y eliminación del acoso sexual y por razón de sexo.
	Planes de igualdad	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Medidas adoptadas para promover el empleo	9.1 Prácticas laborales (contrataciones)	
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	9.2 Medidas de conciliación y beneficios sociales	
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	9.1 Prácticas laborales / 9.5 Inclusión y accesibilidad financiera	No se dispone de políticas específicas de gestión de la diversidad.
Derechos humanos	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Anexo II	Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Grupo Kutxabank considera que estos riesgos no son significativos y por tanto no se han llevado a cabo auditorías o evaluaciones específicas en esta materia a dichos proveedores.
	Procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	9.7. Compra responsable	
		Anexo II	Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Grupo Kutxabank considera que estos riesgos no son significativos y por tanto no se han llevado a cabo auditorías o evaluaciones específicas en esta materia a dichos proveedores.
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	9.7. Compra responsable	
Anexo II		Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo	

Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 25 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
			español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Grupo Kutxabank considera que estos riesgos no son significativos y por tanto no se han llevado a cabo auditorías o evaluaciones específicas en esta materia a dichos proveedores.
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio Abolición efectiva del trabajo infantil	9.7. Compra responsable	
		Anexo II	Tanto Grupo Kutxabank como la mayor parte de sus proveedores operan en el territorio estatal y se le aplica el marco normativo español, lo cual supone un respeto por los Derechos Humanos. Grupo Kutxabank considera que estos riesgos no son significativos y por tanto no se han llevado a cabo auditorías o evaluaciones específicas en esta materia a dichos proveedores.
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno, blanqueo de capitales	5.1. Códigos éticos y de conducta	
		5.2. Mecanismos de asesoramiento y denuncia sobre cuestiones éticas y de integridad	
		5.3. Lucha contra la corrupción	
		5.4. Competencia desleal	
		4.3. Gestión de conflictos de interés	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	9.6 Acción social y voluntariado	
Compromisos de la empresa con el	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	9.1 Prácticas laborales	

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
desarrollo sostenible		9.6 Acción social y voluntariado	
		9.10. Creación de valor para el accionista	
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	9.6 Acción social y voluntariado	
		9.10. Creación de valor para el accionista	
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	9.6 Acción social y voluntariado	
		9.10. Creación de valor para el accionista	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	9.7 Compra responsable	
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	9.7 Compra responsable	
		8.9 Evaluación ambiental de proveedores	
	Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas	9.7 Compra responsable	
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Anexo II	Los productos comercializados por Grupo Kutxabank pertenecen a mercados regulados y no representan un daño potencial a la seguridad y salud de los clientes.
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	7.5. Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	



Anexo II: Índice de contenidos normativos (Ley 11-2018 y GRI)

Año: 2022

Pág: 27 de 27

Información a reportar Ley 11/2018		Apartado de la Memoria	Observaciones
Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera	
	Subvenciones públicas recibidas	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera	
	Beneficios obtenidos país por país	7.2. Desempeño económico y fortaleza financiera	

10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS		APARTADOS MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022
Derechos humanos	Principio 1: Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.	3.5 Asociaciones e iniciativas externas 9.1. Prácticas laborales 9.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales 9.4. Seguridad y salud en el trabajo 9.7 Compra responsable
	Principio 2: Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.	
Normas laborales	Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	9.1. Prácticas laborales 9.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales 9.4. Seguridad y salud en el trabajo 9.7 Compra responsable
	Principio 4: Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	9.1. Prácticas laborales 9.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales 9.7 Compra responsable
	Principio 5: Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	
	Principio 6: Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y en la ocupación	9.1. Prácticas laborales 9.2. Medidas de conciliación y beneficios sociales 9.7 Compra responsable



Anexo III: Índice de contenidos Pacto Mundial de Naciones Unidas

Año: 2022

Pág: 2 de 2

10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL NACIONES UNIDAS		APARTADOS MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022
Medio ambiente	Principio 7: Las empresas deben mantener un enfoque preventivo que favorezca el Medio Ambiente	3.5 Asociaciones e iniciativas externas 3.6 Principales líneas de trabajo en materia de sostenibilidad 8. Desempeño ambiental 9.7 Compra responsable
	Principio 8: Las empresas deben fomentar iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	
	Principio 9: Las empresas deben impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente	
Lucha contra la corrupción	Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno	5.3 Lucha contra la corrupción 9.7 Compra responsable

ANEXO IV. Índice de contenidos normativos Reglamento Delegado (UE) 2021/2178

ART 10.3 REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/2178: Del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2023, las empresas financieras solo divulgarán:	APARTADOS MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022
La proporción en sus activos totales de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles según la taxonomía.	8.8 Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE Anexo I Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE: información complementaria
La proporción en sus activos totales de las exposiciones a que se hace referencia en el artículo 7, apartados 1 (<i>exposiciones a administraciones centrales, bancos centrales y emisores supranacionales</i>) y 2 (<i>exposiciones a derivados</i>).	
La proporción en sus activos totales de las exposiciones que se hace referencia en el artículo 7, apartado 3 (<i>exposiciones de las empresas que no están obligadas a publicar información no financiera de conformidad con el artículo 19 bis o 29 bis de la Directiva 2013/34/UE</i>).	
La información cualitativa conforme al anexo XI.	Se detallan los apartados en la tabla siguiente relativa de forma específica a los contenidos previstos en el Anexo XI
Las entidades de crédito también divulgarán la proporción de su cartera de negociación y de préstamos interbancarios a la vista en sus activos totales.	8.8 Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE Anexo I Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE: información complementaria

ANEXO XI REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2021/2178: Divulgaciones cualitativas de los gestores de activos, entidades de crédito, empresas de servicios de inversión y empresas de seguros y reaseguros	APARTADOS MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022
Información contextual en apoyo de los indicadores cuantitativos, incluido el ámbito de los activos y las actividades que cubren los indicadores clave de resultados, información sobre fuentes de datos y limitaciones.	Anexo I Divulgación relativa a la Taxonomía de la UE: información complementaria
Descripción del cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 en la estrategia de la empresa financiera, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes.	8. Desempeño Ambiental (<i>Introducción</i>) 8.7 Productos con impacto ambiental
Información adicional o complementaria sobre las estrategias de la empresa financiera y el peso de la financiación de actividades económicas que se ajusten a la taxonomía en su actividad total.	3.4.2 Evolución prevista de los principales riesgos (<i>en lo que se refiere a riesgos climáticos y medioambientales</i>) 3.6 Principales línea de trabajo en materia de sostenibilidad 8. Desempeño ambiental (<i>introducción</i>)



Declaración de Verificación de Información No Financiera

declaración de Verificación de AENOR para

KUTXABANK,S.A.

relativa al estado consolidado de información no financiera

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA

conforme a la ley 11/2018

correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre 2022

En Madrid a 3 de marzo de 2023

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CEO





KUTXABANK, S.A. (en adelante la organización) con domicilio social en: GRAN VIA 30 - 4ª planta - 48009 BILBAO ha encargado a AENOR llevar a cabo una verificación bajo un nivel de aseguramiento limitado de su Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) conforme a la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018).

Como resultado de la verificación efectuada AENOR emite la presente Declaración, de la cual forma parte el EINF verificado. La Declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en que se emite.

El objetivo de la verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y datos contenidos en el EINF de la organización en lo relativo a la información requerida por la Ley 11/2018.

Responsabilidad de la organización. La organización tuvo la responsabilidad de reportar su estado de información no financiera conforme a la Ley 11/2018. La formulación y aprobación del EINF así como el contenido del mismo, es responsabilidad de su Órgano de Administración. Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error, así como los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF. La organización de acuerdo al compromiso formalmente adquirido, ha informado a AENOR que no se han producido, desde la fecha de cierre del ejercicio reportado en el informe no financiero hasta la fecha de la verificación, ningún acontecimiento que pudiera suponer la necesidad de realizar correcciones al informe.

Programa de verificación conforme a ISO/IEC 17029:2019. AENOR, de conformidad a la citada Ley, ha realizado la presente verificación como prestador independiente de servicios de verificación. La verificación se ha desarrollado bajo los principios de “enfoque basado en evidencias, presentación justa, imparcialidad, competencia técnica, confidencialidad, y responsabilidad” exigidos en la norma internacional ISO/IEC 17029:2019 “Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación”.





Igualmente, en el Programa de verificación, AENOR ha considerado los requisitos internacionales de acreditación, verificación o certificación correspondientes a las materias de información contempladas en la Ley:

- Reglamento Europeo EMAS (Verificación Medioambiental)
- SA 8000 (principios y derechos laborales internacionales conformes a la ILO (Organización Internacional del Trabajo), La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño. SAAS Procedure 200)
- Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001).
- Sistema de Gestión de Responsabilidad Social, esquemas IQNet SR 10 y SA8000.
- Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001).
- Sistema de Gestión de la Energía (ISO 50001).
- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001).

Adicionalmente, los criterios e información que se han tenido en cuenta como referencia para realizar el Programa de verificación han sido:

- 1) La ley 11/2018 de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.
- 2) La Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de octubre de 2014 por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad por parte de determinadas grandes empresas y determinados grupos.
- 3) La Comunicación de la Comisión Europea 2017/C 215/01, Directrices sobre la presentación de informes no financieros (metodología para la presentación de información no financiera).
- 4) La norma internacional ISO/IEC 17029:2019 Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para los organismos de validación y verificación.
- 5) Los criterios establecidos por la iniciativa mundial de presentación de informes de sostenibilidad en los estándares GRI cuando la organización haya optado por este marco internacional reconocido para la divulgación de la información relacionada con su desempeño en materia de responsabilidad social corporativa.



AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente Declaración.

Durante el proceso de verificación realizado, bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el EINF y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando información sobre la reportada.
- Cumplimentación y contenido del estado de información no financiero con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido.
- Carta de manifestaciones del Órgano de Administración.

Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de la legislación que le sea de aplicación.

En el EINF se encuentra la información relativa a la Taxonomía de actividades ambientalmente sostenibles elaborada según establece el Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles en cuanto a la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa obligada se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles según los principios y objetivos ambientales establecidos en dicho Reglamento. Respondiendo a este nuevo requerimiento, los administradores de la organización han incorporado al Informe de Información No Financiera la información que, en su opinión, mejor permite dar cumplimiento a esta nueva obligación, y que se recogen en el apartado 8.8 del Estado de Información No Financiera adjunto.

El personal involucrado en el proceso de verificación, la revisión de conclusiones y la decisión en la emisión de la presente Declaración, dispone de los conocimientos, habilidades, experiencia, formación, infraestructuras de apoyo y la capacidad necesarios para llevar a cabo eficazmente dichas actividades.





CONCLUSIÓN

Basado en lo anterior, en nuestra opinión, no hay evidencia que haga suponer que la información no financiera reportada en la MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD GRUPO KUTXABANK 2022. ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA que se publica como documento independiente y para la información del periodo objeto del informe, ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2022, no proporcione información fiel del desempeño de KUTXABANK, S.A. y sociedades referenciadas en el estado de información no financiera consolidado, en materia de responsabilidad social en lo relativo al contenido requerido por la Ley 11/2018 respecto a cuestiones ambientales, sociales y relativas al personal, incluida la gestión de la igualdad, la no discriminación y la accesibilidad universal, los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y la diversidad.



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Kutxabank, S.A. que posteriormente se indicarán, entidad con CIF A-95.653.077 y domicilio en Bilbao, Gran Vía 30-32, a los efectos previstos en el artículo 118 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en el artículo 8.1.b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, declaran, hasta donde alcanza su conocimiento, que las cuentas anuales individuales de Kutxabank, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2022, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de febrero de 2023, con el voto a favor de los 15 consejeros con cargo vigente (uno de los puestos del Consejo de Administración se encuentra vacante y pendiente de cobertura y en fase de análisis de idoneidad por parte del BCE), y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Kutxabank, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, de la posición de Kutxabank, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Bilbao, a 23 de febrero de 2023

D. Anton Joseba Arriola Boneta

D. Francisco Javier García Lurueña

Dña. Rosa María Fátima Leal Sarasti

D. Jorge Hugo Sánchez Moreno

D. Joseba Mikel Arieta-araunabeña
Bustinza

Dña. María Manuela Escribano Riego

D. Antonio Villar Vitores

Dña. Roxana Meda Inoriza

D. Alexander Bidetxea Lartategi

D. Hipólito Suárez Gutiérrez

Dña. María Victoria Mendi Lasa

D. Josu de Ortuondo Larrea

D. Ricardo del Corte Elduayen

D. José Miguel Martín Herrera

D. Iñigo Calvo Sotomayor